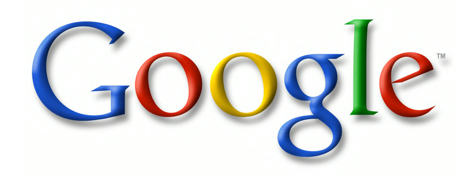
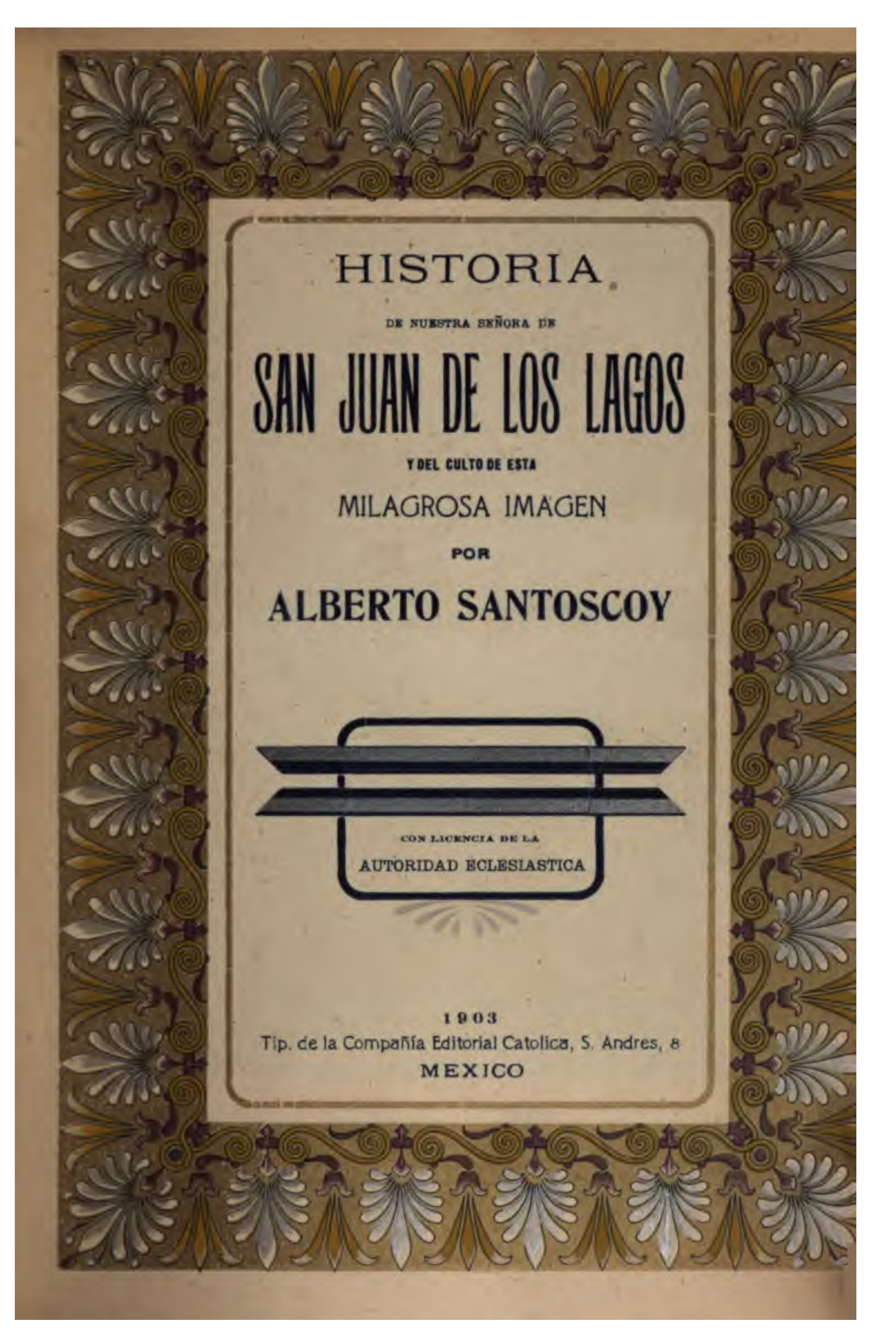








HISTORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE

SAN JUAN DE LOS LAGOS

Y DEL CULTO DE ESTA

MILAGROSA IMAGEN

POR

ALBERTO SANTOSCOY

CON LICENCIA DE LA
AUTORIDAD ECLESIASTICA

1903
Tip. de la Compañía Editorial Catolica, S. Andres, 8
MEXICO



NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN.

Homenaje de respeto y agradecimiento

Al Ilmo. y Rmo.

Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz,

Muy digno Arzobispo de Guadalajara.

Manifestación de respeto, simpatía y admiración

A las muy virtuosas Señoras

Doña Carmen Romero Rubio de Díaz

y Doña

Adela Salazar de Ahumada.

Ilmo. y Rmo. Sr:

Deseando que se termine en breve plazo la impresión de la "Historia de Nuestra Señora de San Juan" que estoy trabajando por bondadoso encargo de V. S. Ilma. y Rma., he pensado que el medio mejor para expeditar ese negocio sería que mi escrito fuera sometido á la respectiva censura eclesiástica, á medida que fuese saliendo de mi pluma.

Si mi idea es del superior agrado de V. S. Ilma. y Rma., le suplico muy humildemente que se digne nombrarme el censor requerido.

Protéstole mi profundo respeto y adhesión á V. S. Ilma. y Rma., á quien Dios Nuestro Señor guarde muchos años.

Ilmo. y Rmo. Sr:
B. LL. M.M de U. Ilma. y Rma. su mínimo servidor.

ALBERTO SANTOSCOY.

Guadalajara, 19 de abril de 1902.—Al Ilmo. y Rmo. Sr. Lic. D. J. de Jesús Ortiz, digmo. Prelado de esta Arquidiócesi.

—

Guadalajara, Abril 22 de 1902.

Accediendo á la solicitud que hace el Sr. Santoscoy en el anterior ocurso, se nombra al Sr. Pbro. Dr. y Lic. D. Manuel Azpeitia Palomar, censor de la "Historia de Ntra. Sra. de San Juan", para que se sirva revisarla á medida que vaya escribiéndola el autor.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arz.º lo proveyó y firmó.

† EL ARZOBISPO.

TORIBIO DE LA GARZA CANTÚ,
Oficial mayor.

—

Ilmo. Señor:

Según la anterior disposición de V. S. Ilma. y Rma. he leído detenidamente la "Historia de Ntra. Señora de San Juan", escrita por el Sr. D. Alberto Santoscoy, y no he encontrado en ella nada que se oponga á la fe y á la piedad cristianas.

Con este motivo me es grato reiterar á V. S. Ilma. y Rma. mi adhesión y respeto. – Guadalajara, Enero 4 de 1904.

PRESB. MANUEL AZPEITIA PALOMAR.



El Ilmo. y Rmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz,
digmo. 4.° Arzobispo de Guadalajara.

PRIMERA PARTE.

I.

LA SERPIENTE DEL CIELO.

Por primera vez en el curso de los siglos resonaban en honor del verdadero Dios los cánticos sagrados, entre los cerros que circuían los tres barrios, poco distantes entre sí, de que estaba formado el pueblo de Nochtlán, * hoy Nochistlán, uno de los principales de la comarca de los Téules chichimecas. Era la Semana Santa del año de 1530; y celebrábala allí la hueste del crudelísimo y codicioso Nuño de Guzmán, de la cual formaba parte, al lado de la flor y nata de los aventureros españoles que poco habían medrado todavía en su viaje á Tenochtitlán, una heterogénea masa de aliados indígenas: mexicanos, tlaxcaltecas, tarascos, huexotzincas y de otras denominaciones.

La Cruz se enhestaba ya sobre tres gradas en la rústica y pequeña iglesia pajiza que acababa de levantarse y que se

---

* Aunque este nombre geográfico debería acentuarse prosódicamente en la penúltima sílaba, como todos los de su clase que son de origen nahuatl, atendiendo á la costumbre le he puesto el signo tónico de su pronunciación castellana. Otro tanto advierto respecto de los demás nombres geográficos indígenas que se hallan en el texto.

había decorado peregrinamente toda ella de pluma rica, formando el monumento; erguíase también en las cinco ermitas que se prepararon para las estaciones, y elevábase, por último, hasta en la cima del elevado cué ó adoratorio de los ídolos, que desde elpeñón próximo señoreaba el pueblo abandonado por sus habitantes, quienes á la aproximación de los invasores y después de una ténue resistencia, habían ido á refugiarse en las abruptas serranías y en otras poblaciones, temerosos de ser víctimas de los horrores que venía cometiendo aquella temible soldadesca cubierta de hierro, dueña del rayo y servida por bravías y nunca vistas bestias, —los caballos y los perros,— que sin embargo en fiereza tenían por competidores á los desenfrenados y serviles auxiliares.

Pero en vano la sacra insignia del Redentor de los hombres extendía sus brazos en el espacio como llamando en torno suyo á los sencillos é ignorantes moradores de esa tierra, que no se daban cuenta del derecho que pudiera caberles á los intrusos guerreros para talarles sus sementeras de maiz y de caña, los pocos árboles de su comarca y los tunales que le daban nombre al lugar, así como para quemarles sus viviendas y las de los antiguos númenes y aun para sacrificarles sus esposas y sus pequeñuelos,—«sartales de piedras preciosas que se llaman zafiros,» --estrujándolos dentro de una red hasta echarles fuera los intestinos, como acababan de hacerlo allí mismo los matlatzincas ó tolucas que venían con los blancos y cuya era tal costumbre, la cual esa vez pagaron sufriendo, de orden de Guzmán, el suplicio de la hoguera.

De ningún ejemplo les podía ser á los de Nochistlán, para moverles religiosamente los corazones, la sola presencia, inútil entonces para ellos, del bendito Padre Fray Juan de Padilla, mártir más tarde de su apostólico celo, y la de su virtuoso lego Fray Andrés de Córdova, que venían con el ejército enemigo; ni redundaba en su provecho la devota procesión de disciplinantes, que en tales se transformaron aquel Jueves Santo más de treinta de aquellos feroces guerreros españoles, acrisolados en la fe, pero no siempre en la caridad. En el acre y negro humo de los incendios del caserío se perdían las blancas y delicadas espirales del copal encendido en los turíbulos;

y el sonido de las trompetas y la detonación de los tiros y arcabuces de la soldadesca, pregoneros de la muerte, que hacían estremecer con sus bélicos sones las márgenes del patrio arroyuelo, cabe el que se levantaba el real español, apagaban el rumor de las místicas salmodias y de los himnos eucarísticos que sin precedente alguno se elevaban allí esa vez en alabanza de la Redención del linaje humano.

Era que la hora de la evangelización no había sonado todavía para aquel pueblo en el reloj de la Providencia, y antes bien á dilatarla vino, á la postre, la despedida de la horda invasora, al alejarse de ese lugar, el martes de Pascua, para encaminarse al Teul, la cercana población en que era reverenciado por todo el distrito de la Caxcana el ídolo de la diosa Tonan ó la Tierra: las llamas encendidas por las manos brutales de los indios de su misma raza, asolaron del todo, en el llano y los cerros, las habitaciones de los nochtecas.

Séamos justos: aunque los conmilitones europeos de Nuño de Guzmán culpables de grandes atrocidades fueron en aquella expedición, que el jeroglífico indígena dejó expresivamente significada como una serpiente lanzándose del cielo sobre la tierra, varias cosas excusan los cargos que les resultan; pero mucho más imperdonable es la conducta de los hombres de la misma raza que estos naturales de los Teules chichimecas, miembros desprendidos del mismo cuerpo nahuatlaca en la histórica Tuitlán, á donde tornaban hoy los otros descendientes de aquella estirpe fundadora de la ciudad que aun con sus reliquias nos admira en la jurisdicción de Villanueva, llevándoles á sus hermanos el esterminio y la muerte.

No estaba lejos, sin embargo, el día en que la justicia divina les hiciera pagar tamaños desmanes á los indios allegadizos: unos, murieron ahogados en la inundación que les sorprendió en Aztatlán, no lejos de Xalixco; de muchos otros dieron cuenta los males palustres que allí mismo les acometieron; los que pretendían huir, para volverse á sus tierras, fueron colgados como desertores; á los que se habían escapado de estos males, se les envió á la provincia de Chametla, donde sufrieron tales fatigas y privaciones, que á impulsos de la

desesperación se ahorcaban ellos mismos, de diez en diez; y el resto, fué dado en esclavitud á los vecinos de la villa de San Miguel de Culiacán, que los encadenaron por el cuello y los pusieron en cepos, desde los cuales llorando vieron tornarse hacia el Oriente el grueso del ejército en que habían venido.

Ni los mismos caciques pudieron esquivar el cuerpo á la ingrata suerte que les cupo á sus vasallos, aunque ofrecían ya, porque se les dejara volver, sus divisas de oro y de plumas ricas. Allí fenecieron también casi todos, entre ellos el felón Tapiezuela, que al denunciar en Izancanac á su señor Cuauhtémoc, fué causante de su muerte; y que era tan mal visto por los españoles, que en Cuitzeo el maese de campo Villarroel puso sobre su persona las manos con tal dureza, «que nunca estuvo bueno hasta que murió.»

«Por último, de todos los indios que llevó *(el jefe de la expedición)* de Tascaltecle *(Tlaxcala)*, —dice un testigo ocular,—no me acuerdo haber escapado sino dos principales que andaban en una cadena guardando los puercos de Nuño de Guzmán.» *

---

* Carta de Nuño de Guzmán al Emperador, fechada en Omitlán el 8 de julio de 1530.—Relaciones de esta Conquista, publicadas por el Sr. Icazbalceta, en el tomo II de la "Colección de Documentos para la Historia de México."—Los nombres de los religiosos franciscanos que vinieron en esta expedición están tomados de la "Crónica Miscelánea" del P. Tello, capítulos XXXIII y XLVIII.— "Noticias históricas de Nuño de Guzmán", por D. J. Fernando Ramírez, (pág. 203,) que se hallan precediendo á los "Fragmentos del Proceso de residencia instruido contra Nuño de Guzmán," etc., en el libro que lleva en su frontis el título de "Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado," y las cuales "Noticias" pueden verse también en el "Diccionario Universal de Geografía é Historia," comenzado á publicar en la tipografía de Rafael [México] el año de 1853.

Al final de cada capítulo citaré, como aquí acabo de hacerlo, las fuentes históricas de donde he tomado mis noticias.

Es conveniente declarar que no aludo en este capítulo á las expediciones de Chirinos y Cristóbal de Oñate hacia el Norte, narradas hasta hoy sin reparo en la historia, porque creo absurdos los relatos que de ellas se han hecho.

II.

Los Nochtecas guerreros y colonizadores.

Tanto porque se hubiera noticiado á Nuño de Guzmán que en la comarca en que se asentaban los Téules chichimecas había oro, supremo deseo de los aventureros de Iberia, como por asegurar su conquista hacia el Norte del señorio de Tonalá, desde á fines del mismo año, hallándose setenta leguas adelante de Culiacán, les había expresado aquel caudillo á sus subalternos la intención que tenía de poblar una villa en la mencionada comarca, así como dos más en otros puntos de la nueva conquista; y persistiendo en sus propósitos, al regresar á Tepic, donde fundó la ciudad de Compostela, dióle comisión á Juan de Oñate para que fuese con competente golpe de soldados y llevando por su maestre de campo á Francisco de Arce, á apaciguar la provincia de los Téules y á erigir en ella la villa de Guadalajara.

Cumplió Oñate puntualmente su encargo, fundando esa población española en Nochtlán; no sin que sobre los pobres indios del lugar indígena recayera, mal de su grado, la carga de edificarles sus casas y de servir á los vecinos de la tal erección, destinada á tener sometidos á los caxcanes, (*) due-

* A mi entender, el verdadero nombre gentilicio de los individuos de esta tribu, no era el de *caxcanes*, como se les ha llamado generalmente; sino el de *caxanes*. que alguna vez les da Mendieta (lib.



El Ilmo. y Rmo. Sr. Lic. D. José de Jesús Ortiz,
digmo. 4.° Arzobispo de Guadalajara.

PRIMERA PARTE.

I.

La serpiente del cielo.

Por primera vez en el curso de los siglos resonaban en honor del verdadero Dios los cánticos sagrados, entre los cerros que circuían los tres barrios, poco distantes entre sí, de que estaba formado el pueblo de Nochtlán, * hoy Nochistlán, uno de los principales de la comarca de los Téules chichimecas. Era la Semana Santa del año de 1530; y celebrábala allí la hueste del crudelísimo y codicioso Nuño de Guzmán, de la cual formaba parte, al lado de la flor y nata de los aventureros españoles que poco habían medrado todavía en su viaje á Tenochtitlán, una heterogénea masa de aliados indígenas: mexicanos, tlaxcaltecas, tarascos, huexotzincas y de otras denominaciones.

La Cruz se enhestaba ya sobre tres gradas en la rústica y pequeña iglesia pajiza que acababa de levantarse y que se

* Aunque este nombre geográfico debería acentuarse prosódicamente en la penúltima sílaba, como todos los de su clase que son de origen nahuatl, atendiendo á la costumbre le he puesto el signo tónico de su pronunciación castellana. Otro tanto advierto respecto de los demás nombres geográficos indígenas que se hallan en el texto.

nango, en Ahuisculco; otros de los de Apozol, en Atlixtac; otros de los de Cuxpala, en el valle de Mazatepec, etc.; aunque la citada medida no dió completa resulta, ya porque no pudo hacerse universal el desarraigo, y ya porque cuanto á los que á él se sometieron aprovecháronse de la oportunidad favorable que de volverse á sus antiguos lares les ofreció el descubrimiento de las minas de Zacatecas, inmediatas á sus propios pueblos; y como la explotación argentífera de ellas, comenzada en 1548, de muchos brazos necesitaba, fué causa de que se disimulara la contravención.

Aunque los historiadores no dicen explícitamente que los indios de Nochtlán hubieran pasado por iguales vaivenes que el vecindario de los lugares mencionados, es lógico suponer que así fuese, especialmente cuanto á ellos que habían sido alma y vida de la sangrienta revuelta.

Consta sí que al término de ésta, Fr. Antonio de Segovia traginó recogiendo á los indios caxcanes dispersos á consecuencia de los alborotos, les hizo reedificar sus destruidos pueblos y les puso por doctrinero á Fr. Miguel de Bolonia, flamenco de nación y laboriosísimo apóstol, cual lo demuestra la pericia que llegó á tener en las lenguas indígenas, puesto que habló la mexicana, la tarasca, la otomite, la caxcánica, ó sea la mexicana corrompida, la de los tecuexes y la de los cocas.

Este venerable religioso acabó de reunir á los indios diseminados y se estableció con ellos en Xuchipila. Desde allí, según la narración del cronista de la Provincia de Santiago de Jalisco, «administraba más de cincuenta leguas de largo y cuarenta de ancho, á todos los indios que en ella (esa extensión) se contenían; andando siempre á pié, con un bordón en la mano y un poco de maiz tostado para comer»: así «iba á Nochistlán, Xalostotitlán, Teocaltech y todas aquellas provincias, y volvía por Xalpa, el Téutl, Tlaltenango, sierra de Tepec, hasta llegar á Tzacatecas», de donde regresaba á su punto de partida, evangelizando en el trayecto. Era tan vasto el campo de acción de este benemérito monje, que no habían pasado todavía treinta años desde la fundación del convento de Xuchipila, cuando ya en el mismo espacio de

—

terreno existían, además de esa doctrina, cuatro beneficios, que eran los de Tlaltenango, Teocaltech, (distinto del que lleva el mismo nombre en la jurisdicción episcopal de Guadalajara), Nochistlán y Xalpa.

Antes de la erección del tercero de esos curatos y, según puede congeturarse, con el objeto de oponerles uno de los primitivos valladares, aunque físicamente debilísimos por cierto, á los belicosos y vagabundos indios guachichiles, que causaban muchos daños en las estancias que los españoles poseían hacia el Norte y el Nordeste de la Nueva Galicia, fueron llevados, tal vez por los consabidos religiosos del Orden Seráfico, varios indígenas nochtecas ya cristianos, á fundar, cerca de Xalostotitlán, el pueblo de San Gaspar; y de este villorrio se desprendieron otras familias que fundaron los pueblos de Mitic, San Miguel, Teocaltitán, Mezquitic, San Nicolás y San Juan, denominado así este último por ser su patrono titular San Juan Bautista, como lo prueba el antiquísimo culto que á una imagen suya se le daba en ese pueblo.

Hé ahí el humilde origen de la población que andando el tiempo vendría á ser lugar muy célebre en los anales religiosos de nuestra patria, y emporio, siquier periódico, del comercio del suelo mexicano. *

---

* "Relación de la entrada de Nuño de Guzmán," que dió García del Pilar y que es la primera de las ya citadas, pág. 260 del t. II de la Colección referida del Sr. Icazbalceta.—Herrera. "Historia general de los hechos de los Castellanos en las islas y tierra firme del "Océano," década VII, lib. V, capítulos I y II. Visita hecha al Virrey D. Antonio de Mendoza," publicada en el mismo volumen de la citada Colección del ilustre Icazbalceta, páginas 103 á 114 — *Crónica Misc.* de Tello, págs 135, 137, 138, 150, 151, 165, 167, 197, 199, 223, 234, 235, 237, 249, 276, 338, 343, 344, 354, 357 367, 372, 388, 398, 449, 456, 472, 475, 482 y 856.—*Hist. Eclés. Ind.*, de Mendieta, págs 740 á 742, lib. V, parte II, cap. III.—"Descubrimiento y Conquista de San Luis Potosí." Conferencia dada por el Sr. Lic. D. Primo Feliciano Velázquez la noche del 27 de agosto de 1892, pág. 20.—"Informe al Rey por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, acerca de las cosas de aquel Reino", en el tomo II de la expresada Colección, pág. 495.

de dar la batalla, aunque mas les favorezca la ocasión, cólera y apetito y certidumbre de la victoria. Sacrificanse ante ídolos de piedra y barro, sangrándose de las orejas y otras partes del cuerpo. De la religion cristiana tienen mucha noticia por los frailes menores, *y no otros*, (*) que siempre andan entre ellos. Y si alguno se convierte es con mucho trabajo y perseverancia de los ministros...... Tienen estos chichimecos entre si guerras civiles muy sangrientas, y enemistades mortales, así nuevas como antiguas, heredadas de mano en mano de sus antepasados, y estas por livianas ocasiones, porque los unos entraron en tierras de los otros ó á cazar ó á coger alguna fruta. Lo cual parece haber sido permision ó provision divina para conservacion de los indios cristianos y de paz, que más se han conservado por la discordia de los chichimecos que por su valor y fuerzas. Porque si los chichimecos se pudieran conformar y hacer á una para de mancomun hacerles guerra, cierta cosa es que no hallaran en todos los indios de esta Nueva España resistencia. Y aun los españoles en dias pasados les tuvieron harto temor, porque llegaron á hacer saltos en pueblos no muchas leguas de México, y no han sido pocos los que han muerto á sus manos. Pelean desnudos, embijados ó untados con matices de diferentes colores, con solos arcos medidos á su estatura, labrados con pedernales, de que tambien son las puntas de las flechas, que miradas en sí parecen frágiles y de menospreciar (porque son de caña), y puestas en sus manos no hallan reparo. Y así metidos ellos y encendidos en batalla, es cosa increíble cómo con espantable ferocidad menosprecian el resto de los que se les ponen delante, aunque sean hombres armados y de caballos encubertados. La certinidad, ánimo, destreza y facilidad con que juegan esta diabólica arma, no se puede explicar. Son tan alentados, ligeros y sueltos en correr, que por maravilla los alcanzan los caballos. Muchos ejemplos se podian contar del estrago que han hecho en los

---

* Estas palabras están borradas en el M. S. (Nota del Sr.. Icazbalceta.)

españoles, pero basta uno solo que acaeció habrá catorce ó quince años cerca de un paso que llaman la Entrada de las Bocas, adelante de Zacatecas, donde no muchos de los chichimecos desnudos, con solas sus flechas (que he dicho) de caña, dejaron muertos una capitanía de mas de cincuenta soldados, armados ellos y sus caballos á uso de guerra, con arcabuces y lanzas, sin escapárseles uno solo que llevase la nueva. Eran muchos los daños que cada año hacían en los tiempos pasados, matando españoles y indios cristianos, y robando hacienda de mucho valor, por el camino de Zacatecas y de otras minas de aquella comarca, y en estancias, que hay muchas de ganado mayor.»

En efecto, estos bravíos naturales, que "tenían la estatura de hombres y lo demás de salvajes,» según la gráfica expresión del mismo historiador, fueron por más de tres lustros, en la segunda mitad del siglo XVI, el azote de los españoles de la tierra adentro y de los indígenas sojuzgados por éstos: viandantes aislados é inermes, como los míseros religiosos, lo mismo que bien armadas y numerosas partidas, como las grandes caravanas que iban de México á avituallar á los mineros de Zacatecas y que tornaban llevando las barras de plata de esas ricos vetas, eran sorprendidos de improviso á lo mejor de la jornada por el alarido de los bárbaros y por los silbos estridentes de las rociadas de sus saetas mortales: ejemplares entre los primeros, fueron Fr. Juan de Tapia, Fr. Luis de Villalobos, Fr. Francisco Doncel y Fr. Pedro de Burgos; y uno de los otros casos, que merece señalarse, el lucrativo asalto que los chichimecas le dieron, en 1554, á un gran convoy de más de treinta carretas y muchas acémilas, al pasar por Ojuelos, no escapando allí con bien más que una de tales carretas y pocos ginetes que le debieron su vida á la ligereza de sus caballos.

Alguna vez hasta llevaron su arrojo los salteadores, al punto de atacar algún no despreciable pueblo, como le acaeció al de Yuririapúndaro, en 1558: valiéndoles de salvación á los vecinos, que su iglesia tuviera la solidez de una fortaleza, porque en ella se refugiaron al ser sorprendidos por la furiosa arremetida.

Merced, sin embargo, á la puebla de diversos lugares, como fueron, entre otros, Querétaro, Acámbaro, San Juan del Río, San Felipe, San Miguel el Grande, Lagos, Celaya, Jerez y Aguascalientes; y á la creación de una línea estratégica de presidios, ó acantonamientos militares, como Portezuelo, Ojuelos, Bocas, Ciénega Grande y Palmillas, poco á poco fué cercenándoseles á los chichimecas el terreno en que campeaban por sus respetos; y agregada á tan buenas medidas, la guerra sin cuartel que se les hizo bajo la conducta de capitanes duchos en sus mismas artes y que tenían en sus venas sangre indígena, como Don Nicolás de San Luis Montáñez, D. Fernando y D. Diego de Tapia, D. Alonso de Sosa y Miguel Caldera, llegó á ponérseles en tales aprietos que por fin, en 1589, se decidió la mayor parte de ellos á capitular con el general Don Rodrigo del Río de Loza; siendo la principal de las condiciones que estipularon para su sumisión, que por cuenta de la real hacienda se les suministrara, por determinado número de años, alimentos y vestidos. Y acabó de ponerlos en brida, el asiento que se les dió á sus congregaciones en la vecindad de las adictas familias tlaxcaltecas, que trasmigraron desde su ciudad natal con ese objeto preciso, mediante un convenio que mucho las privilegió.

Teniendo, pues, sobre sí los pobladores indios de San Juan la contínua amenaza de los chichimecas, era consiguiente que no pudiese prosperar su reducido y peligroso casal, levantado en un paraje que se hallaba en el ordinario tránsito de estos errabundos bárbaros; aunque se concibe que la misma pequeñez y pobreza de este pueblo, les haya evitado á sus moradores ser blanco de la codicia y crueldad de las cerriles bandas.

Ni fué ese el único obstáculo que impidiera el crecimiento de tal población, sino acaso también las algaras ó cabalgadas á que solían entregarse despiadadamente los españoles, sobre los indefensos caseríos de los indios de paz, llevándose capturados á sus vecinos para proveer de manera expeditiva al laboreo de las minas, necesitado de brazos.

Este abuso de las irrupciones para secuestrar indios, era ya tan inveterado en los conquistadores, que á él le atribuía

el venerable Las Casas la despoblación de las Lucayas y de buena parte de la costa de la Tierra Firme; é implantado en el Virreinato de la Nueva España, enumerábalo el P. Motolinía como la novena de las diez plagas con que Dios en ese tiempo había castigado esta tierra. Y aunque, gracias á las numerosas providencias que los reyes de España dieron para extirpar el mal, y á la energía de los virreyes para hacerlas cumplimentar, se logró reprimir paulatinamente estos desafueros, no fué tan pronto que hubieran dejado de ejercitarse todavía á fines del siglo XVI, como lo comprueba el siguiente testimonio de un verídico cronista zacatecano: "salían, escribe, algunos hombres de valor armados y prevenidos y llegaban á Zacatecas, San Luis y otras ciudades, y cogiendo de noche violentamente cuantos podían, los amarraban y con toda ligereza los trasportaban al Mazapil, donde para mejor custodia los metían de noche en unas oscuras cabernas, tan rigorosas y tan sin resquicio de alivio, que segun me las han pintado los que las han visto, son no desiguales á las cárceles oscuras que en sus *Tristes* nos pinta la erudicion de Ovidio." Cierto es que el historiador no dice que las personas así violentadas fueran indios; pero á buen seguro que á tales atropellos se hubieran propasado los españoles con sus compatriotas ó con miembros de las familias de estos. De admitir, sin embargo, que hasta allá se hubiese llegado, lógica será tambien la consecuencia de que mucho peor que eso pasarían las cosas para los indios, con los desalmados mineros blancos. Y si, por último, tales algaradas se hacían sobre los habitantes de las ciudades, con mucha mayor razón debieron ser mira de esas correrías y de todo género de atropellos, los pueblos cortos, sin resguardo alguno, de vecindario indio y no lejanos de los minerales que se trabajaban entonces; circunstancias que á una concurrían en el incipiente lugarejo de San Juan de los Lagos.

Empero, no todo en aquella comarca asolada por los chichimecas y los explotadores de metales, era batallar y servidumbre: también fué teatro, en esa época, de notables hechos en que la virtud y el amor al prójimo refulgían con soberano brillo: allí el siervo de Dios Sebastián, de Aparicio,

el primero que en Nueva España puso novillos bajo el yugo, inventaba el camino carretero entre Zacatecas y México; y el venerable Gregorio López, personaje de misterioso origen, que la leyenda pretende colocar en las gradas del trono, sintiéndose llamado á hacer vida contemplativa, en plena juventud se fabricó una solitaria ermita cerca del cortijo de Atemajac, sin temor alguno á los salvajes, cuyo afecto y respeto se granjeó á tal grado, que en lugar de ofenderlo le llevaban para que se sustentara, codornices y conejos de los que ellos habían flechado, y aun los más ladinos le saludaban diciéndole *Deo Gratias*.

Apacibles memorias que le dan no menos imperecedero renombre á aquellos sitios, que las maravillas que las crónicas adscriben á los mismos lugares, contando cómo las saetas disparadas sobre Fr. Bernardo Cossin se volvieron contra los salvajes que trataban de matarlo; y que espíritus angélicos cercaban al primero de los anacoretas del Nuevo Mundo, cuando labraba un huertezuelo en las tierras del capitán Pedro Carrillo de Avila. (*)

(*) "Milicia Indiana y Descripción de las Indias," escrita por el capitán D. Bernardo de Vargas Machuca, vol. II, pág. 98, edición madrileña de 1892.—"Instrucción que por mandato de S. M. hizo el virrey D. Martín Enríquez para el Conde de Coruña, la cual el Conde envió á pedir desde el camino, y contiene todo lo más que los Vireis (*sic*) tienen en esta tierra á que acudir", párr. 9°, en el vol. III de la "Colección de Documentos inéditos", publicada por D. Joaquín F. Pacheco y otros americanistas.—"*Hist. Ecles.*" citada, lib. V, parte II, prólogo, páginas 732 y 733.—Cavo: "Los tres siglos de México", lib. IV, págs. 51 y 59.—Velázquez: págs. XXXIX y siguientes en la Noticia de las piezas contenidas en el vol. I de la "Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí," y otros diversos lugares de la misma Noticia.—Peña: Apéndice núm. I á su "Estudio Histórico sobre San Luis Potosí."—Romero: "Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán," páginas 226 y 227.—Las Casas: "Historia de las Indias," capítulos últimos del lib. III.—Motolinía: "*Historia de los indios de Nueva España*", tratado I, cap. I.—"México á través de los siglos", lib. II, cap. III del vol. II.—Arlegui: "Crónica de la Provincia de N. P. S. Francisco de Zacatecas", parte V, cap. XII, pág. 323; y parte IV, cap. I, pág. 199.—Vetancurt: pág. 54 del "Monologio Franciscano", inserto en el "Teatro Mexicano".—Loza: "Vida que el siervo de Dios Gregorio Lopez hizo en algunos lugares de la Nueva España", cap. II, págs. 8 á 12.

Por no alargar más esta nota, omito algunas citas menos importantes.

IV.

EL DESPUNTAR DE UN ASTRO.

———

Rebujada siguió todavía en su originaria obscuridad la humilde población de San Juan, durante poco más de la primera veintena del siglo siguiente; y nada de lo suyo propio,—ni sus poquísimas y ruines moradas, ni sus chozas escasas y sin aliño, ni su yermo y blanquecino suelo hundido entre calvos altozanos, ni su infeliz emita-hospitalejo, que era con todo su mejor presea,—ofrecía á la vista el mas mínimo halago. Pero así como la tosca armadura de las conchas esconde las perlas, y las rocas de granito cubren el oro y la plata; así intramuros de ese lánguido pueblo, se hallaba recóndito un tesoro sin par en valía.

La manera con que se revelara la existencia de tal riqueza, la narra en esta forma el primer relato que se hizo del suceso:

«En el pueblo de San Juan de este nuevo reino de la Galicia, que dista veinte leguas (1) de la ciudad de Guadalajara,

(1) Según las "Noticias Geográficas y Estadísticas del Departamento de Jalisco, reunidas y coordinadas de orden del Gobierno del mismo, por la Junta de Seguridad Pública," obra de que es autor el benemérito Don Manuel López Cotilla, San Juan de los Lagos dista de Guadalajara cuarenta leguas. Es necesario, para disculpar el error en que sobre esto se incurre en la primera narración incerta en este capítulo, asignando entre uno y otro punto la mitad apenas de la distancia verdadera, considerar el descuido que se tenía en lo pasado, aun por los más fieles historiadores, cuanto concernía á detalles geográficos, cronográficos, etc.

está una imagen milagrosa, llamada la Virgen de San Juan, tomando la denominación del dicho pueblo; y queriendo averiguar su orígen, comuniqué al Br. Diego de Camarena, beneficiado que fué del partido de Xalostotitlán, (en cuya jurisdicción cae.) Dicho pueblo (1) es ahora racionero de la santa iglesia de Guadalajara; (2) el cual me dijo y certificó, que á una india llamada María Magdalena, que murió por los años pasados de mil y quinientos (3) y cuarenta y tres, la cual tenía más de ciento y diez años de edad, le dió noticia de que el P. Fray Antonio de Segovia le dió al dicho pueblo dicha imagen, aunque no le nombró, sino que dijo haberla dado, un religioso de N. P. S. Francisco, y se presume que fuera el dicho padre Fr. Antonio de Segovia, que fué el apóstol de estas naciones, ó el P. Fray Miguel de Bolonia, que fué el primer guardián de Xuchiplan (4) el cual administraba

---

(1) Así dice: pero es claro que este es un error de pluma, que debe atribuírsele al copiante: de seguro que el autor escribiría "padre" y no "pueblo," ó más bien, que debió decir: "cura del partido de Xalostotitlán (en cuya jurisdicción cae dicho pueblo) y que es ahora racionero de la santa iglesia de Guadalajara."

(2) El Br. Don Diego Camarena se posesionó de una ración del Coro de la Catedral de Guadalajara el 15 de junio de 1651; y aunque en una lista muy bien trabajada de los miembros del mismo Coro, que existe en la Secretaría del V. Cabildo, se apunta que aquel prebendado ascendió á una canongía á principios de 1653 y que murió en abril de 1663, ni una ni otra cosa es cierta, puesto que en el libro IV de bautismos, matrimonios y defunciones del Sagrario de la misma Catedral, hay una partida en que consta que el Racionero (no Canónigo) Diego de Camarena fué sepultado el 9 de marzo de 1659.

(3) Debe ser mil seiscientos, no mil quinientos, como se infiere de lo que se asienta en el texto mismo. Basta, para corregir ese error, reflexionar en que todavía en 1543 no existía el pueblo de San Juan, ni podría allí haber hablado con María Magdalena el citado cura de Xalostotitlán, que hasta ciento y dieciseis años después de aquella fecha dejó ese encargo parroquial en virtud de su ascenso á prebendado. Fundadamente, sin embargo, no se puede culpar de los anacronismos que aparecen así, al narrador, que era persona ilustrada y amante de la verdad; sino más bien deben achacársele esas resultas, al poco escrúpulo de algún ipsógrafo mercenario y necio.

(4) Así, en vez de Xuchipila. Débese hacer notar, que el P. Bolonia no fué el primer guardián de ese pueblo; habíalo sido ya antes que él Fr. Martín de la Coruña, como consta en la "Visita hecha

desde allí los valles de Tecualtech y Nochixtlán; y sacaron del pueblo de Nochixtlán algunos indios para poblar un pueblo llamado San Gaspar, cerca de Xalostotitlán, y del orígen de éstos, se fundaron cuatro pueblos, que son: Mitic, y este de San Juan, que está á la orilla de un río, y Mexquitic y otros tres que hay en el beneficio, (1) y es tradición de indios y indias, y de muchos españoles antiguos de aquel partido, de que todas las imágenes (que hay en los dichos pueblos) de Nuestra Señora, los *(sic)* dieron los religiosos de N. P. S. Francisco.

«Había mucho tiempo que la dicha india llamada María Magdalena, comunicaba y hablaba con la Virgen Santísima, y la veía en diferentes partes de la iglesia, porque tenía por devoción el barrerla cada día. Sucedió, pues, que en el año de mil seiscientos y treinta, pasando por allí un hombre que venía á la ciudad de Guadalajara, de San Luis Potosí, con su mujer y hijas, antes de llegar á San Juan, se le murió una de ellas; y habiendo llegado con ella al dicho pueblo, se fué derecho á la iglesia, rogando á los indios fuesen á llamar al cura para que enterrase á la difunta; y condoliéndose la india María Magdalena de las lágrimas que hacía la madre de la difunta, la dijo que se encomendara á aquella imagen de la Virgen que estaba en la iglesia, porque siempre la veía en diferentes partes y algunas veces la hablaba, con que la afligida mujer, afectuosamente, con mucha fé y devoción, pidió á la Virgen Santísima la vida de su hija; y poniéndola delante, resucitó y se levantó abrazándose con la imagen, y pidiendo á su madre no la sacase de allí. Habiendo visto (2) el padre

al Virrey Don Antonio de Mendoza." El P. Bolonia fué allí en efecto el fundador del convento; pero la guardianía debió existir desde antes, según se colige.

(1) Ya se ha puntualizado cuáles fueron esos pueblos, tomando la noticia de los padrones del partido de Xalostotitlán en el siglo XVII. Aunque en ellos figura todavía como simple barrio San Nicolás, para llamarlo uno de los pueblos que procedieron del de San Gaspar se ha tenido á la vista lo que consta sobre el particular en la pág. 221 del tomo IV de la "Colección de acuerdos sobre bienes de indígenas y fundos legales." Guadalajara. Tip. de S. Banda. 1879.

(2) Aquí falta el complemento de la frase; tal vez éste: "el caso"; y así diría: "Habiendo visto el caso," etc.

y madre, dieron muchas gracias á Dios y á la Virgen Santísima; y queriendo proseguir su camino para usar su ejercicio en la ciudad de Guadalajara, que era oficio de volantín, con que pasaban la vida, viendo la imagen muy maltratada por la antigüedad del tiempo, pidió al cura y á los oficiales del hospital, el padre, se la dejasen llevar á Guadalajara, para aderezarla y vestirla, como se la dieron, y dos indios que viniesen con él para volverla. Llegaron á esta ciudad, y certifica el dicho Br. Diego de Camarena, cura, que le dijeron que antes de hacer diligencia por quién la había de aderezar, le salió al encuentro un hombre no conocido, el cual le dijo, que si buscaba quien aderezase la imagen, que él lo haría; y conchavándose en el precio, se la dió, enseñándole la casa á donde vivía; y en breve tiempo la trajo aderezada, tan solamente el rostro y las manos, y nunca supieron quién fué aquel hombre. Vistiéronla aquellos devotos agradecidos, pobremente, conforme á su caudal.

«Este fué el origen de esta santa imágen, y el principio de sus milagros, ó por mejor decir, el primero que se supo.»

El relato que acaba de ser transcripto, había quedado inédito por el espacio de casi doscientos y cuarenta años, hasta que vino á darlo á conocer, hace once, la "Crónica Miscelánea" del religioso franciscano Fr. Antonio Tello, de la cual obra forma parte en capítulo especial.

La antigüedad de esa deposición, hace de ella un documento de mucha valía; tanto más precioso cuanto que con él se ha podido corroborar la verdad de las partes esenciales de aquellos testimonios concernientes á la primera maravilla pública obrada por la santa Imágen; testimonios que con mejor suerte que su citado antecedente, corrían ya impresos desde antes de finalizar el siglo XVI.

De esos testimonios, que á su tiempo se dirá en qué condiciones fueron recojidos, es el más señalado el que rindió en la siguiente forma el Br. Juan de Contreras Fuerte, (1) persona no sólo respetable por su caracter sacerdotal,

(1) Florencia le da alguna vez á este eclesiástico (pág. 54 del Origen de los dos Célebres Santuarios") el nombre de Juan Gómez de *Contreras Fuerte;* pero en documentos auténticos no aparece que

sino tambien por las honrosas comisiones y cargos con que lo distinguieron sus superiores. Ese eclesiástico declara bajo la religión del juramento: "Que esta Hermita ó Capilla (la primitiva del mencionado pueblo) tenia en aquellos primeros tiempos título de Hospital; y que esta Señora, que oy es tan milagrosa, no estaba antes en el Altar de ella, ni era la que principalmente reverenciaban en la Hermita, sino otra Imagen de nuestra Señora; que esta que ahora es milagrosa, por tener todo el rostro entonces comido de polilla, y afeado con el mal trato de la vejez y del tiempo, la tenian los indios deshechada entre otras Imágenes de la Virgen, y de otros Santos, que estaban arrimados en la Sacristia. Y que passando por este Pueblo, como camino Real para Guadalaxara, un Volantin, que ganaba la vida aventurando la suya, y de los suyos, dando gusto con su peligro; El estuvo allí quatro ó cinco dias, en cuya compañia estaba su mujer y dos hijas, á quienes enseñaba á voltear y hacer pruebas sobre puntas de dagas y espadas. Estándose imponiendo y adiestrando para exercitarse en Guadalaxara en su oficio, resbaló una de las hijas, al parecer la menor, y cayendo sobre la punta de la daga se mató. El sentimiento fué grande, y las demostraciones de sus Padres al passo de él. Amortajada la muchacha la pusieron en la capilla para enterrarla. Juntáronse muchos Indios, é Indias, para el entierro; y viendo tan sentidos á sus Padres por el fracaso, una India, que avia venido entre otras, ya anciana, que se llamaba Ana Lucía (y testifica dicho Juan de Contreras Fuerte, que la vió y conoció el año de 1634, que entonces sería de ochenta años, y de ella supo el

---

llevara el apellido Gómez, sino solamente los otros dos. Juzgo que se debería ese aditamento á una confusión en que incurriera aquel docto jesuita, al escribir muy inmediato al nombre de Juan Gómez de Santiago el de Juan de Contreras Fuerte. Bachiller y no Licenciado, le llaman las auténticas que he visto (y que tienen la fecha de 1664) en el archivo de la Secretaría de la Mitra de Guadalajara, y por eso yo le doy ese título. Sin embargo, en 1668, fecha de los testimonios que se citan en el texto, pudo muy bien haber usado ya con derecho el nombre de licenciado; y hasta colijo que obtendría ese grado en 1664, porque consta que en tal año, y desde hacía bastante tiempo, estaba ausente de San *Juan, donde* tenía su destino.

caso) la qual les dijo, que se consolassen, que la *Cihuapilli* (que quiere decir la Señora) (1) le daría vida á la niña (señal que tenia experiencia de su poder, y que ya otra vez en este género lo avia mostrado) y diciendo y haciendo se entró en la Sacristía, y de entre las Imágenes que allí estaban deshechadas, sacó esta bendita Imagen, que oy es tan milagrosa, y se la puso á la difunta sobre los pechos, con toda fé y resolución. Y á poco rato vieron todos los presentes, que estaban aguardando con diferentes afectos, el fin de todo, bullirse y moverse la niña. Cortáronle á toda prisa las ligaduras de la mortaja, y despojáronla de ella, y la que estaba difunta, al punto se levantó buena y sana, con prodigio raro.

"Lo que se supo de dicha Anna Lucia, preguntándole, qué imagen era aquella tan prodigiosa? Fue, que siendo su marido Sacristan de aquel Hospital, ella madrugaba, é iba á él á barrerlo todos los dias, y que quando ella iba, ya esta Imagen estaba en la peaña puesta por sí, ó por los Angeles; y que ella la cogia, y volvia á la Sacristia. El dicho Volantin, agradecido al beneficio recibido, les pidió á los Indios, que se la dejaran llevar á Guadalaxara ádonde iba, que era indecencia que estuviesse tan destrozada Imagen tan milagrosa, que alli la mandaría aderezar, y la volveria con toda puntualidad. Concediéronsela los Indios; fue á la Ciudad, y aquella noche que llegó á ella, fueron á la puerta de la casa donde se avian hospedado, unos mancebos, y preguntaron, si acaso avia algo de pintura, ó escultura que aderezar, que esse era su oficio. El dijo que sí, que una Imagen, de un Pueblo llamado S. Juan, traía para esso, y entregándosela aquella noche, el dia siguiente muy de mañana, y tanto, que

---

(1) "Ciuapilli, señora ó dueña", dice Molina en su "Diccionario." Es palabra mexicana, compuesta de *cihuatl*, mujer, y *pilli*, persona noble.—En el mexicano corrompido, caxán ó tocho, la misma palabra se interpreta por "señora de casa"; en tanto que *cihuateco* ó *zihuateco* sería "señora de vasallos." [*Cortés*] Sin embargo, existe un ejemplo que parece acreditar que también en los pueblos de la Nueva Galicia la referida palabra se usaba, como entre los mexicanos, en el sentido de *señora noble*: así Mota Padilla (cap. VI, pág. 43 de su "Historia," *edición de 1870*) le da el dictado de *cihuapilli* á la cacique de Tonalá.

el dicho Volantin aun no se avia levantado de su cama, se la embiaron á ella, tan bien aderezada y compuesta como se ve oy en dia. Y embiándoles un recaudo muy agradecido, humano y cortesano (no pensando que en aquello avia mysterio) que mientras él se levantaba, para estimarles la puntualidad, y ofrecerse á su servicio, le avisassen lo que su trabajo valia, que estaba muy pronto á remunerárselo; no hallaron á nadie, ni pudieron hallarlos, ni razon de quiénes eran. Con que sin duda eran personas á quienes todas las noches son dias, ó por mejor decir, de las que viven aquel dia, que ni tiene, ni ha de tener noche: Angeles sin duda eran, que vinieron á emplearse en el aderezo de la Imagen de aquella Señora á quien sirven en su persona en el Cielo, y en sus Imágenes en la tierra. El Volantin gozoso del buen successo llevó la Imagen milagrosamente aderezada á San Juan; y contó á los Indios la providencia del Cielo en su aderezo. Y desde entonces la pusieron en el Altar á donde se iba antes todas las noches, y en cuya peaña amanecia todas las mañanas. Este parece que fue el primer milagro célebre de esta Santa Imagen. Y parece que sucedió, como dice el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, once años antes del año de 634; con que empezó á ser señalada en milagros desde el año de 1623."



Retrato antiguo del Br. Contreras * Fuerte, Visitador y Capellán del Santuario.

Al testimonio que acaba de leerse, síguele, en el orden en que fueron producidos los que de pronto interesa conocer, el del capitán Luis López Ramírez, quien puntualmente

dijo: "Que aviendo assistido diez años contínuos en este Santuario, como Teniente de Alcalde mayor, oyó decir á muchas personas, y muchas veces, que por ser tantas, no se acuerda de las personas en particular, que esta Imagen estuvo en un Xacalillo, que decian era Hospital de dicho Pueblo de San Juan, donde la que oy llaman Original (que no lo debia de ser entonces) empezó á hacer muchos milagros, y que el primer milagro, que de ella se contaba, era, que una niña hija de unos Volantines, que aportaron al Pueblo de San Juan, jugando ó haciendo suertes con unas dagas, se atravesó y mató con una de ellas. Que una India, que supo la desgracia, dijo á sus Padres, en su lengua, que no tuviessen pena, que allí estaba una Señora que le daría vida; y llevando la difunta, donde estaba entre otras esta Imagen, se la puso encima, y resucitó. Los Padres, viendo que la Imagen estaba maltratada, la llevaron á Guadalaxara; que llevándola, un mancebo (de los que dice el Licenciado Fuerte) le dijo, que él era Pintor, y se la entregaron, y la puso como oy está, y que no supieron quién era este mozo, ni los otros, aunque los buscaron para pagarles. Esto oyó decir, y muchas veces, quanto al origen.»

Otro testigo, el pintor Francisco Flores, declaró á su vez: «Que conoció á un Indio llamado Andres, que varias veces, en diferentes ocasiones, le contó el caso del Volantin, sin variar en él, ni en las circunstancias, y de la hija que se mató; y que su muger del dicho Andres le persuadió le encendiesse una bela á la Virgen que estaba en el Hospital, y que assí lo hizo; y estuvieron rezando delante de la Imagen, desde casi medio dia hasta las quatro de la tarde, presente el cuerpo de la niña amortajada, aquella hora lo resucitó la Virgen, y despues sucedió lo demás que ya queda contado, de haver llevado la Imagen á Guadalaxara, y averse ofrecido un mozo (de los que dice el Licenciado Fuerte) que no supieron quién era, á aderezarla, como la aderezó. Y añade, que tiene por cierto, y assí lo dijo el dicho Andres, que la Imagen avia ya hecho antes de este otros milagros.»

Francisco Gutiérrez Rubio, expuso: «que el año de 619, *ó 620*, que fixamente no se acuerda, llegaron al Pueblo de

Xaloztotitlán un hombre con su muger y dos hijas niñas, que traía una cabra que baylaba, y ellos tambien hacian otras suertes; dijo la muger de este jugador de manos á Francisca de Mendoza, muger de dicho declarante, que iba con él, y lo oyó decir, cómo la Virgen de San Juan avia resucitado una de aquellas niñas, señalando la que era, que sería de seis á siete años. Juntamente le mostró la Imagen maltratada de polilla, que la llevaban á aderezar á Guadalaxara, y este declarante la vió despues ya aderezada, y despues en la Parroquial de San Juan, que era el sitio del Hospital. Y se acuerda, que dijo la muger del Volantin con muchas lágrymas: *Esperaba en Dios avia de venir mucha gente en romería á visitar la Imagen*; que pareció prophecia de lo que ahora se ve; y declaró este testigo tenia á marabilla, en infinidad de veces que ha visto la Imagen, no aver en toda ella polilla alguna. Antes ha notado, que ha visto el Rostro de dicha Imagen mas encendido unas veces que otras. Y contó que la India que le dió aquella Imagen para que resucitasse la niña, afirmó á dicho Volantin, y á otros, cómo aviéndola puesto en la Sacristia, la hallaba por la mañana enmedio de la Iglesia del Hospital; y que decia: *Los Españoles no saben los milagros que hace esta Imagen, porque aunque nosotros los digamos, como somos Indios no nos creen.* Y este es el Origen que sabe de esta Imagen.»

Testificó en esta forma Francisco de Orosco y Agüero, dueño de estancia como el precedente: «que vió en Zacatecas al Volantin, y que le refirió todo el milagro de la Virgen, y resurreccion de la niña, y aderezo de la milagrosa Imagen en Guadalaxara, segun y como ya se ha contado; y que este fue el origen y principio de la celebridad de esta Imagen.»

Preguntada Inés de Mendoza, española acomodada, por el origen de la Imagen, dijo: "que há mas de cincuenta años que conoció al Volantin, á su muger y á dos niñas, que de ellas supo el milagro de la resurreccion de la menor, y lo demás que ya queda contado."

El Teniente de Alcalde mayor de la jurisdicción de Xalostotitlán, Antonio Escoto de Tobar, expuso, después de contestar "la muerte de la niña, hija del Volantin, y la milagrosa

resurrección de ella", "que la India llamada Anna Graciana, que fue la que dió la noticia al Volantin de ella, decia varias veces á Pedro Andres su marido, que avia visto á esta Imagen sudar, á que no queria dicho Pedro Andres dar crédito, hasta que vió el milagro de la resurreccion de la niña. Y que aviendo el Volantin llevado la Imagen para aderezarla y renovarla en Guadalaxara, pareciéndoles que tardaba en volverla, y á persuasiones de dicha Anna Graciana, fueron en pos de dicha Imagen, con ánimo de ir hasta Guadalaxara, pero en el camino encontraron al Volantin que la traía, y que los Pueblos por donde venia la salian á recibir y á festejar."

Por último, declaró el clérigo Presbítero Juan López «aver oído á su Padre Miguel Lopez de Lizalde el caso de la hija del Volantin, la qual volteando sobre unas dagas, delante de él, de Gerónymo de Arrona (*sic*) y otros sucedió el milagro, que fue origen de esta Imagen, cayó sobre la punta de una, y se atravesó y mató; y estando ya amortajada la niña vino una India, y le dijo lo de la Imagen, y que poniéndola sobre la difunta resucitó, y él se halló presente quando se mató. Que lo que toca á la resurreccion de ella lo oyó decir, y lo demás del milagro y aderezo de la Imagen, &c., que queda en el dicho del Licenciado Juan de Contreras Fuerte, expressado, y se repite para mas certeza.»

Aparte de estos testimonios, que proporcionan datos de importancia sobre el punto culminante de la investigación, hay siete más,—los de Esteban Gómez, Juan Patiño, Baltasar Messía, Melchor González de Hermosillo, el Presbítero Br. Lázaro Gutiérrez, Juan Gutiérrez y Juan Camacho,—que confirman, sin entrar en detalles, que el origen de la celebridad de la Virgen de San Juan fué el que expuso el testigo Contreras Fuerte.

Confórmanse entre sí todas estas declaraciones, sin otras salvedades que agregar algunas de ellas nuevos detalles, más ó menos importantes; que designar la del expresado Contreras con el nombre de Ana Lucía á la india que aconsejara á los volatineros padres acudir á la santa Imagen *pidiéndole el remedio* de su pena, á la vez que la declaración

de Antonio Escoto de Tobar llama Anna Graciana á la misma devota mujer; y en fin, otra excepción á que adelante se alude.

Cuanto á la relación comunicada por el Br. Diego de Camarena al historiador Tello, si bien resulta acorde en la parte substancial, difiere en varios accidentes de la del Br. Contreras Fuerte. Esas variantes consisten: en el nombre de la india; en la edad que tenía ésta; en el lugar de la muerte de la hija de los funámbulos; en si fué ó fueron uno ó varios, según el caso, el individuo que concurrió ó los individuos que concurrieron á reparar la Imagen en Guadalajara; y en el año en que Dios concedió que la referida Imagen hiciera su primer milagro público.

Aunque en nada afecten estos desacuerdos á lo principal de los relatos, conviene explicar tales divergencias, para que la verdad quede establecida sólidamente.

Acerca del delantero de esos puntos, debe notarse que si bien difieren el Br. Contreras y el Teniente de Alcalde mayor Escoto en el segundo nombre de la india, ambos convienen en el primero, llamándola Ana; conformidad que da tanto mayor valor á ese dicho de los dos, cuanto que la divergencia entre ellos respecto del otro nombre demuestra que no se habían puesto de acuerdo al declarar, y que procedieron valiéndose cada cual de su memoria. Bajo tal concepto, la deposición de estos dos testigos, igualmente abonados, es preferible á la del Br. Camarena.

Es cierto que éste era el párroco de la jurisdicción; mas por una parte, es de notarse que no residía en San Juan, sino en la cabecera de aquélla, en Xalostotitlán; por lo cual, aunque pudo ser frecuente, no era continuo su trato con sus feligreses avecindados á la distancia de cuatro leguas; y por otra parte, que le comunicó sus noticias al P. Tello, diez años después de la muerte de la india y ya residiendo él hacía algún tiempo en Guadalajara. Fácil es que por estas dos razones olvidara el verdadero nombre de la obscura india sanjuanense y que le aplicara la doble denominación (1) de María Magda-

(1) Para la debida claridad de este pasaje, es oportuno advertir que si bien muchos de los indios adoptaron en el bautismo algún apellido

lena, que era la más usada por las indígenas de esa feligresía; y aunque tampoco faltaba quienes llevaran el doble nombre de Ana Lucía, eran en mucho menor número que las que se distinguían por aquel otro duplicado. (2)

La divergencia respecto de la edad de la india Ana,—que dados los expuestos precedentes así deberá ser llamada en lo sucesivo,—se comprende con sólo fijarse en los términos que usaron en sus respectivos relatos el Br. Camarena y el Br. Contreras: el primero realmente aseguró que la piadosa mujer en 1642 «tenía más de ciento y diez años»; en tanto que el segundo calculó que en 1634 «sería de ochenta años.» Aquél, por razón de su ministerio parroquial, estaba en condiciones de saber mejor que el Br. Contreras á qué atenerse á tal respecto, hallándose en posesión de los registros de su curato, y debió no olvidarse de los años de Ana, por ser un caso no muy común de longevidad; y el Br. Contreras, al juzgar

---

español ó agregaron á su nombre propio castellano el indígena que hasta entonces habían llevado, quedándoles este último como apellido, y pasando en ambos casos por herencia á sus familias tales nominaciones genéricas; fué tal vez lo más común, que en vez de apellido se les diese otro nombre de algún santo, aparte del primero, para que el segundo de ellos distinguiera á los que llevaran en primer término un mismo nombre; y además, esa segunda denominación no pasaba de padres á hijos, sino que variaba arbitrariamente en la sucesión. Esta costumbre, en la que se nota la piedad de los misioneros y que sería seguida por imitación de la práctica semejante que observaban los miembros de algunos de los institutos religiosos, al entrar en clausura, se mantuvo con vigor en nuestro país por lo menos durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, c rriendo el tiempo esos segundos nombres se convirtieron en apellidos.

Con esto se comprenderá ya bien lo que en el texto se dice acerca de la duplicación de nombres; así como que por circunscribirse la devoción, en los pueblos indígenas, á señalados santos abundaran en cada lugar los homónimos ó *tocayos*; mexicanismo éste, dicho sea de paso, que tiene origen en el verbo *tocayotia*, "poner nombre, ó nombrar á alguno, ó llamarle por su nombre", como lo enseña Molina. "Nombre, dice á su vez nuestro Cortés y Zedeño, *tocaiot*, l. *tocaio*, vel *itocauh*."

(2) De 514 mugeres de confesión y comunión y sólo de esta última, que existían en los pueblos de indios de la parroquia de Xalostotitlán el año de 1679, como se verá en el respectivo padrón que en un apéndice de esta obra insertaré, no menos de 50 llevaban el doble nombre de María Magdalena, y sólo 4 el de Ana Lucía.

que la india tendría ochenta años, cuando era ya centenaria, se fundó seguramente en la apariencia fisiognómica de ésta, que debía hallarse bien conservada. La cuestión, en todo caso, es de poco fuste; y basta, para cortar toda dificultad, saber á punto fijo que según entrambos pareceres Ana era ya senil.

No es tampoco imposible conciliar el dicho del Br. Camarena, cuanto á que la muerte de la hija del volatinero haya sucedido antes de llegar á San Juan, con el del Br. Contreras Fuerte, según el cual aconteció en el mismo San Juan y que se ve, por lo demás, robustecido con el de otros testigos: suficiente es para esto, suponer que el hecho pasó en las goteras del pueblo, en pertenencias de este mismo: así, pudo decir el Br. Camarena, sin que aparezca en positiva contradicción con los demás narradores del caso, que la niña murió antes de llegar á San Juan, entendiendo por tal nada más el caserío; y á la vez se expresaron con verdad y propiedad quienes dijeron que el referido caso ocurrió en San Juan, comprendiendo en esa denominación ya sea el poblado ó cualquiera parte de los terrenos de su fundo legal. Mayor es la posibilidad de esta explicación, si se piensa en que el conjunto de pobres chozas que formaban, en un sentido extricto, el pueblo, cuando aconteció la muerte de la niña saltatriz, debió ocupar un espacio reducidísimo en torno del Hospital. De esta manera viene á resultar ficticio el desacuerdo.

No lo hay tampoco realmente en haber aludido el Br. Camarena á que un solo hombre incógnito se hubiera encargado en Guadalajara de reparar la antigua y apolillada Imagen de la Virgen de San Juan; en tanto que el Br. Contreras hizo mérito de varios mancebos. A uno se refieren también el capitán López Ramírez y Francisco Flores, como el único que se ofreció á repararla; cuidando ambos, sin embargo, de advertir en sus declaraciones que ese mancebo ó mozo era "de los que dice el Licenciado Fuerte." En tal sentido se puede entender que aludiría á uno solo el Br. Camarena, aunque otros acompañaran á ese uno.

Finalmente, no cabe duda en que el Br. Camarena sufrió un error al asignar el año de 1630 como fecha del suceso; puesto que al visitar el Br. Contreras, cuatro años después de

ese, el templo de San Juan y hacer prolijas investigaciones acerca del origen de la santa Imagen, supo que al parecer había hecho el primer milagro público once años antes del de tal visita, resultando de su cómputo que fué ese prodigio en 1623. Y aunque otros dos de los declarantes,—Esteban Gómez é Inés de Mendoza,--indican con cierta vaguedad que acaeció el hecho mirífico más de cincuenta años antes de la información levantada en 1668, lo que equivale á decir, que fué con antelación á 1618; y Francisco Gutiérrez Rubio declaró que no se acordaba con fijeza si en 1619 ó 1620 le contó á su esposa en Xalostotitlán aquel mismo hecho el volatinero; en estos casos la falta de precisión de la fecha, hace que el dicho de estos testigos,(no acordes los tres, y los dos que lo están expresándose con incertidumbre,) mucho menos que el atestado del Br. Camarena pueda contrarrestar la deducción que sacó de sus diligencias el otro eclesiástico constituido en calidad preeminente con referencia á este asunto singular. Adviértase, con todo, que más se aproximan las fechas mencionadas por esos tres testigos, á la que fijó el Br. Contreras, que á la que asignó el Br. Camarena.

Allanados esos ligeros tropiezos, se puede, en terreno llano y firme, reconstituir así el suceso que originó la celebridad taumatúrgica de esta reverenciada Imagen de la Madre de Dios.

Por el año de 1623 una errabunda familia de acróbatas, procedente de San Luis Potosí, compuesta del padre, la madre y dos hijas, y llevando en su compañía una cabra amaestrada, al ir caminando con rumbo á Guadalajara, donde iba á ganarse el sustento ejerciendo sus habilidades, llegó á hacer jornada á San Juan; y allí, para aprovechar el tiempo, se entregó esa familia, en presencia de varias personas, entre ellas Miguel López de Lizalde y Gerónimo de Arona, al ensayo de un difícil lance de cubística, (*) saltando sobre espadas y dagas hincadas en el suelo y con la punta hacia arriba.

---

* Con este nombre griego se designa desde tiempos muy antiguos el arte gimnástico de saltar violentamente ó echar volteretas.

Desgraciadamente, la menor de las hijas, que contaba apenas de seis á siete años de edad, cuando iba á dar ó había dado ya la voltereta que le tocara en turno, perdió pisada y cayó sobre uno de los aguzados puñales, que atravesándole el cuerpecito, la privaron de la vida.

El dolor de los infelices padres fué inmenso y lo expresaron con demostraciones ardorosas que conmovían á cuantos las presenciaban: ¡perder tan inesperadamente aquel amable fruto de su unión, que aun los embelesaba con sus gracias infantiles! ¡tener que dejar allí, abandonado en tierra extraña, aquel pedazo de su alma! ¡pobres gentes! Pero ¿qué otra cosa hacer? Preciso fué pensar en darle al cadáver de la desventurada niña, sepultura en lugar sagrado: condujéronlo á ese efecto, después de amortajarlo y cerca de la hora del mediodía, á la capilla del Hospital, donde quedó en depósito, ínterin se iba á avisarle al párroco de Xalostotitlán lo sucedido, para que acudiese á presidir las exequias ó diera cuando menos su licencia para proceder al entierro.

Ante el inerte cuerpo seguía haciendo el duelo la desconsolada familia; y había tanta angustia en las lágrimas y los sollozos de los tristes padres, que la anciana india Ana, esposa del sacristán Pedro Andrés, compadecida al ver tan grande pena, les insinuó, con expresivas frases de la lengua mexicana,—conservada allí aún por los terrícolas,—que no se desesperasen; que en ese mismo lugar había una imagen de la Santísima Virgen, tan prodigiosa que sin humana intervención se trasladaba á donde le placía en aquel oratorio y solía platicar con ella mano á mano; que invocasen, pues, á la *Cihuapilli* y que de seguro recobrarían el bien perdido.

Asimilándose la honda fe de tales conceptos, con buena voluntad y firme esperanza aceptaron el consejo los infelices: sacó entonces Ana la santa Imagen, que por estar muy deteriorada á causa de la vejez, se guardaba en la sacristía; púsosela sobre el pecho á la difunta niña; encendieron en ofrenda una vela; y fervorosamente se arrodillaron los volatineros para implorar el favor de la Madre de Dios, acompañándolos en sus oraciones buen golpe de vecinos que á la novedad había

acudido con ánimo hospitalario. Las plegarias se sucedieron á las plegarias en el discurso de largo tiempo, hasta que á á eso de las cuatro de la tarde, notaron los circunstantes,—quiénes con asombro, por más que todo lo aguardaran, y quiénes con estupefacción, porque apenas podían darle crédito á lo que estaban viendo,—que la muerta abrió los ojos y comenzó á moverse lánguidamente, como quien despierta de un pesado sueño. Cortáronle al punto las ligaduras de la fúnebre túnica que la envolvía; quitáronle ésta, entre ardientes caricias, los gozosos padres; y la resucitada, sana además de su herida y con entera salud, se abrazó con inmenso agradecimiento á la Imagen de su Protectora celestial, y clamaba, dirigiéndose á su madre, que quería quedarse ahí para siempre.

No puede caber ninguna duda acerca de la cualidad sobrenatural de ese hecho: fué *una obra sensible, asombrosa, contraria al orden acostumbrado de la Providencia y á las leyes de la naturaleza;* es decir, que reunió en sí todas las condiciones del milagro, correlativas de tal definición. Ninguna causa criada pudo producirle: ¿quién ó qué habría podido resucitar á la niña muerta de una puñalada, y dejarla en un momento buena y sana? Acaeció el hecho sensiblemente, habiendo testigos de la muerte y de la resurrección de la niña; y aunque estos testigos fueran gente sencilla, "¿qué dificultad hay, como dice un sapientísimo teólogo, en juzgar de la resurrección de un muerto? Nada más que ver!" Está por encima de las leyes naturales, que un muerto recobre la vida. Y por último, los sucesos relacionados con ese acontecimiento y que se han sucedido por espacio de dos siglos y más de dos tercios de otro, comprueban el muy elevado objeto que Dios se propuso al hacer aquella maravilla: la mayor honra de su Madre Santísima, representada en su antigua Imagen que se conserva en San Juan y que ha venido á ser el blanco de una devoción fervorosa; y al mismo tiempo, por efecto de la Infinita Bondad, darle sér en aquel humilde pueblecillo, emplazado en el centro de la tierra mexicana, á una perenne fuente de gracias para los necesitados.

La parte final de los relatos, la en que se cuentan las circunstancias que acompañaron á la renovación de la santa Efigie, puede reconstituirse en la forma siguiente, adoptando para ese objeto aquellos pormenores que presentan mayor verosimilitud entre los diversos que suministran los documentos ya citados.

No era posible que accedieran á los deseos de la rediviva chiquilla sus gozosos padres, por mucho que fuera el agradecimiento que les inspirase la merced incomparable que acababa de hacérseles; pero deseando demostrar en otra forma cuán reconocidos le estaban á la santa Imagen, solicitaron de los encargados del Hospital licencia para conducir la bienhechora Efigie á Guadalajara, donde Juan Ibáñez, (1) Gándara, (2) ó algún otro pintor ó escultor de los que vivieran en esta capital, podría encargarse de reparar con habilidad las injurias que el tiempo había causado en el rostro y las manos de aquella obra de arte. Con la anuencia del párroco, accedieron los funcionarios indígenas á las vivas instancias de los agradecidos volatineros; aunque para tener seguridad de que la valiosa joya se le volvería al pueblo, dispusieron que dos de los naturales acompañaran á la familia de los saltarines en ese viaje, llevando el carácter de custodios de la *Cihuapilli.* Hízose con felicidad el camino; aposentáronse, ya en la población,

---

(1) Este pintor fué sepultado en Guadalajara, según consta en uno de los libros del Sagrario, el 16 de abril de 1626. Como este Juan Ibáñez es el único pintor guadalajarense que haya dejado su nombre en los registros de la época referida, se le menciona en el texto; aunque es de suponerse que hubiera en la misma ciudad otros individuos que se dedicaran, con más ó menos arte, á los trabajos de pincel.

(2) El citado Gándara se hallaba en Guadalajara por los años de 1619 á 1625; era escultor é hizo para la iglesia del Hospital de la Santa Veracruz un retablo dedicado á San Carlos Borromeo, y trabajó para Fr. José de Medrano, Prior juanino del mismo Hospital, un Niño Dios; aunque fué un mestizo cuyo nombre no se expresa, y no Gándara, quien le puso la encarnación á esta última escultura, según consta de un expediente de visita hecha á esa casa por el Dr. D. Lázaro Jiménez de Palacios, comisionado á ese efecto por el Sr. Obispo D. Fr. Francisco de Rivera.

donde la fortuna les deparó abrigo, porque eran muy escasas las hospederías; y la noche de ese mismo día, antes de que se diese ningún paso en busca del pintor que se necesitaba, se presentó en aquella casa un joven, á quien acompañaban otros, inquiriendo si no había ahí esculturas ó pinturas que aderezar; contestáronle afirmativamente; mostráronle la Imagen; conviniéronse en el precio en que se haría la reparación; y no sin tomar informes exactos del domicilio del artista, le entregaron la Efigie al joven solicitante. (*)

Al día siguiente, aun no se levantaba del lecho el volatinero cuando se presentaron el diestro mancebo y sus acompañantes, llevando consigo la Imagen ya reparada con toda perfección; púsola el joven en manos de aquellos de los funámbulos que ya se hallaban en pié; éstos lleváronla al aposento en donde descansaba el jefe de la familia, quien complacido al ver lo acabado de tan pronta restauración, le mandó cortés recado á aquél, avisándole que en breve iba á levantarse y á entregarle el estipendio convenido; pero cuando salieron en busca del artista y de sus compañeros, ya no los hallaron,ni volvieron á saber más del uno ni de los otros.

Cuando los volatineros hubieron terminado sus funciones en Guadalajara,—donde también se debieron detener disfrutando de los divertimientos de la ciudad los indios que habían venido de resguardo,— tornaron á hacer jornada para San Juan, con objeto de volverles la santa Imagen á sus dueños; y en ese camino, los habitantes de las poblaciones del tránsito, noticiosos ya del gran milagro obrado por media-

(*) Por haber desechado Mota Padilla, con poco criterio y sin fundamento alguno, lo que informó el Br. Camarena y apuntó Tello, acerca de la precaución tomada por los indios de San Juan para tener seguridad de que les sería devuelta por los volatineros la santa Imagen, y la cautela con que el jefe de éstos hizo que el pintor le enseñara la casa donde vivía, tuvo aquel historiador, cuanto á lo primero, que suponer hicieron los indios dueños de la Imagen, especialmente Ana, resistencia á dejar llevarla; y refiriéndose á uno y otro caso, que hacer esta observación confusa: "es cierto que en estos estragos, sin precaver el riesgo, hay que admirar por qué pudo la india Ana Lucía temer que el maromero se apoderase de prenda á quien tanto debía, y no pudo temer perder alhaja de tanta estima, y no darla á mancebos que no conocía."

ción de aquella Virgen, al saber que allí venía, recibíanla con demostraciones de fiesta y reverencia, entre ellas la de entonar el *Tehuatzin*, esto es, el *Te Deum*, acompañadas las voces con los alegres sones de las chirimías. Antes de llegar al pueblo privilegiado, se encontraron con otros indios que marchaban ya en comisión de su república y por instigaciones de la devota Ana, que estaba cuidadosa por recobrar su tesoro, á investigar el motivo de la tardanza. Todos juntos, pues, entraron en San Juan; procediéndose á poner luego en el altar mayor á la milagrosa y renovada Imagen, de quien dijera, acaso esa vez, la agradecida madre de la niña resucitada, expresando un voto ferviente de su corazón: que "esperaba en Dios que había de venir mucha gente en romería á visitarla." (*)

(*) Tello: Crónica referida, cap. CCLXXXIX.—Florencia: obra citada, todo el cap. III.—Mota Padilla: *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*, cap. LXXI.—Perrone: *Tratado de la verdadera Religión*, cap. III.

V.

Disquisiciones y Aclaraciones.

Aunque ni el Br. Contreras Fuerte ni las demás personas que figuran como testigos en las informaciones levantadas en 1668, manifestaron de quién y cómo hubieran adquirido los indios de San Juan aquella antigua Imagen de Nuestra Señora que estaba olvidada en la sacristía de la capilla del Hospital, según la noticia que el Br. Camarena le dió al P. Tello, la india Ana expresó el recuerdo que tenía de que la Imagen era donación de un religioso de San Francisco; y apoyado en ese dato, el referido cronista presume que tal religioso fuera Fr. Antonio de Segovia, "apóstol de esas naciones", ó Fr. Miguel de Bolonia, "que fué el primer guardián de Xuchipila."

La primera de esas dos conjeturas es la más probable: 1°, porque, como atrás se dijo, el P. Segovia fué no sólo apóstol de los caxcanes y los tecuexes, en general, sino que en este caso particular lo caracteriza mucho el haber sido el primer guardián de Nochtlán, pueblo de donde tenía procedencia el de San Gaspar y los que se formaron con familias de éste; y 2°, por la analogía, ya hecha notar por Mota Padilla, que resulta de haber sido también el P. Segovia *quien* les dió á los indios de Tzapopan la Imagen, asimismo

taumaturga, de Nuestra Señora de la Espectación, más conocida con el nombre del lugar en que se venera.

A la vez hay contra el apoyo único que se hace valer en pro de la conjetura de que fuese autor de tan preciosa dádiva el P. Bolonia, una razón contundente: que el primero que desempeñó las funciones de guardián en Xuchipila no fué ese monje, como lo creía el P. Tello, sino el P. Fr. Martín de la Coruña, pues así consta en un documento coetáneo y fehaciente, que no conoció el mencionado cronista; y por lo mismo, el supuesto que descansa en ese error, no tiene la más mínima razón de sér. Más bien pudiera decirse, en tal caso, que el donante de la Imagen sería el expresado Fr. Martín, primer guardián de Xuchipila; pero con parar mientes en que entonces esta guardianía no abarcaba en su jurisdicción á Nochtlán, y que este pueblo era á su vez cabecera de otra, que rigió Fr. Antonio de Segovia, resulta que á este Padre, y no al de la Coruña, deberá atribuírsele el valioso regalo.

Por lo demás, es probabilísimo que no se les hizo éste á los indios, sino hasta después del alzamiento de 1542; puesto que sabiéndose, con ciencia cierta, que en tal sublevación los caxcanes, teniendo á su frente á los de Nochtlán, «quemaron y derribaron las iglesias,» volvieron á adoptar los antiguos ritos de su culto idolátrico y sangriento, y hasta «hicieron penitencia del tiempo que habían sido cristianos", mal puede creerse que en esos pueblos quedara á salvo de las resultas de esa conflagración ninguna de las Imágenes que les hubieran dado los misioneros á los naturales. Ese presente tiene que datar de fecha posterior á la revuelta; sería un recuerdo que el primer evangelizador de Nochtlán les llevara ó les enviara á sus antiguos doctrinos, al terminarse aquella guerra, cuando solícito mandó á misionar entre ellos y los demás de su lengua y progenie á Fr. Miguel de Bolonia.

Decidido este interesante punto á favor del P. Segovia, es oportuno inquirir, hasta donde sea dable, quién pudo ser el autor de la bendita escultura de Nuestra Señora de San Juan.

Tanto el Br. Contreras Fuerte como el Br. Arévalo, eclesiásticos que por haber desempeñado durante muchos años, como ya se verá, las funciones de capellanes del templo de la

santa Imagen tuvieron ocasión de verla mil y mil veces, de tocarla y de examinarla con todo detenimiento, por el cual motivo su testimonio á este respecto merece entera fe,--están acordes en asegurar, sin el menor asomo de duda, que la materia de que está formada tal escultura es pasta de Michoacán.

Esta masilla se compone de la manera siguiente: "cogen, dice un curioso cronista, la caña del maíz y le sacan el corazón, que es á modo de corazón de cañeja, pero más delicado, y moliéndolo, se hace una pasta con un género de engrudo que ellos llaman tatzingueni, tan excelente que se hacen de ella las famosas hechuras de Cristos de Michoacan, que fuera de ser tan propios y con tan lindos primores, son tan ligeros que siendo de dos varas, al respecto pesan lo que pesarán siendo de pluma y así han sido y son las hechuras más estimadas que conocen."

De esa pasta se hacían no sólo Crucifijos, sino también otras imágenes de santos, como la de la Asunción de Pátzcuaro, más conocida con el nombre de Nuestra Señora de la Salud, mandada fabricar por el Sr. Obispo Don Vasco de Quiroga, "de caña de maíz batida, explica el autor de la «Vida» de ese venerable personaje,que es un género de pasta usado en este Reino, cuyo peso es ligerissimo y de grande consistencia."

Atribuye aquel mismo cronista la invención de esa pasta á los tarascos; pero su aplicación á la estatuaria de los santos, les fué enseñada á esos naturales, si se da crédito á Mota Padilla, por Matías de la Cerda, «el más famoso escultor que á estos reinos pasó de la Europa, cuando se pobló América, (súplase: «por los españoles»,) y fué el primer maestro de donde se ha derivado de padres á hijos el oficio que hoy es comun en los indios de la sierra de Michoacán, cuyas imágenes se comercian en todo el reino, especialmente Santos Cristos.» Este escultor fué padre del mestizo Luis de la Cerda, autor de las imágenes del Señor Crucificado que se veneran en Amacueca y en la Magdalena; y las obras de uno y otro estatuario, conforme al testimonio del cronista arriba citado, «llegaron á gozar la estimación de toda la Europa.»

A alguno de estos dos célebres artistas, (puesto que habiendo venido Matías á México por los años de 1521 y subsiguientes, «cuando se pobló América» por los conquistadores, él y su hijo fueron probablemente coetáneos de la donación que les fué hecha á los indios de San Juan hacia cualquiera de los años inmediatamente posteriores al de 1542,) ó á lo menos, á alguno de sus más aventajados discípulos, se le debe atribuir, basándose en estos indicios, la hechura de la bella Imagen de Nuestra Señora de San Juan.

Y no cabe dudar que es muy hermosa: léase como prueba de esto, la entusiasta descripción, llena de idealismo, que hacia de ella, aun no terminado el siglo XVII, uno de los dos capellanes antes mencionados: "es su Santíssimo Cuerpo de poco mas de una tercia, y para que levante hasta la estatura de media bara poco mas, está dentro de un vaso de plata con su peaña, y dentro del vaso unos cogincillos de algodon. El Rostro de esta Soberana y milagrosa Imagen es aguileño, los ojos muy grandes, rasgados, y de color negro; el color de su Rostro es impossible determinar quál sea, respecto de que unas veces está muy encendida, otras muy pálida, otras trigueña, y tambien denegrida; y lo que mas admira es, que suele estar tan lleno el Rostro de luces, muy suaves y apacibles, que no se le distinguen con la confusion de las luces, ni los ojos, ni faccion alguna de su Rostro, esto es en dias señalados, como en todas las Fiestas de su Santíssimo Hijo, y en las de la Virgen Santíssima, como es en su Concepcion, Natividad, &c. Estas luces le nacen de una estrella que tiene continuamente en el Rostro, unas veces en la frente, otras en la barba; Á lo que mas admiracion causa es, que al mismo tiempo se muestra á unos pálida, á otros muy encendida, á otros denegrida, y á otros con las luces que tengo ya referidas."

El mismo Br. Arévalo le avisaba al P. Florencia, por conducto del Dr. Castorena y Urzúa, que "viendo que muchas veces le salen á la Virgen luces del Rostro, especialmente en las fiestas de su Santíssimo Hijo, y las suyas, por ver si eran brillos de unos diamantes que tenia la Imagen, cerró el Tabernáculo y apagó las luces, y assomándose por

una rendija de la puertecica, vió la Santa Imagen, y todo el Tabernáculo ardiendo en luces y resplandores brillantes, con que entendió salian del Rostro de la Imagen las luces, y no eran mendigadas de los diamantes postizos. Todo esto lo afirmó con juramento, como he dicho.''

Aludiendo al supuesto de la estrella el P. Florencia, no le pone á ese aserto ningún reparo; se contenta con decir que «no es estrella de luz natural», pues «de ser así fueran siempre sus reflejos de un modo»; que es cosa de misterio que eso acaezca en las principales fiestas del Señor y de la Virgen; que si se le pone á la Imágen el rostro denegrido es, á lo que parece, porque entonces se llegan á su capilla ó á su altar «personas con las conciencias manchadas»; y por último, advierte en una acotación marginal, que «el Br. Miguel Guerra Baladez (*sic*) testifica averlo visto (el cambio de luces ?) ahora poco há».

También el testigo Francisco Gutiérrez Rubio, mucho tiempo antes que los dos citados atestantes oculares, afirmaba «que ha visto el Rostro de dicha Imagen mas encendido unas veces que otras.»

Da bastante luz cuanto al cabello de la Imagen este párrafo de la declaración del Br. Contreras Fuerte: «Llegando á este Santuario Doña Isabel de Bocanegra, en compañia de su marido Don Juan Maldonado, que iba por Alcalde mayor á Aguas Calientes, trajo esta Señora licencia in scriptis del Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero para vestir á la Virgen. Hízolo; escogió un vestido de lama verde; púsole las joyas que le parecieron, y una cabellera negra, que la dicha Doña Isabel le trajo, que al dicho Vicario Fuerte le pareció el color tan mal, como ver á la Señora en manos de una muger, que no la avia visto en otras hasta entonces, tanto, que afirmó el dicho Vicario, que á no averla visto vestir la desconociera. Púsola el Vicario en su casa *(sic)*; pero dentro de pocos dias repararon dicho Vicario, y el Licenciado Nicolas Perez, que no tenia la cabellera el color que quando se la pusieron. Bajáronla para certificarse, y era assí, que el color negro de la cabellera se havia vuelto acastañado, de color de avellana, que es lo mismo. Este es el color que dicen los Authores que tenia el cabello de la Virgen. Dejóla assí el Vicario

por algunos dias puesta, y despues dió cuenta al Señor Colmenero; luego se la quitaron. Repartió dicho Vicario por reliquias al Illustríssimo Señor D. Fr. Marcos Ramirez de Prado Obispo de Michoacan, á Don Gerónymo de Salcedo del Abito de Santiago, al Dean de Guadalaxara, al Bachiller Don Bartholome de Sabina Provisor, y á los demás del Cabildo...»

Mucho respeto merecen esas declaraciones emanadas principalmente de sujetos nada vulgares y de estricta conciencia; pero sin negarles á sus palabras la buena fe, se advierte que los hechos que en esa parte figuran como extraordinarios, no son de los que exceden los límites de una explicación natural: la mudanza de tintes en el semblante de la venerable Imagen, puede atribuirse al efecto óptico causado en el observador por motivo de las variaciones cromáticas de los trajes que se le vestían alternativamente á la misma santa Imagen, pues consta que los tenía entonces de color morado, azul, rojo, verde, blanco, etc, etc, ó bien, al reflejo de las piedras de diversos colores con que se alhajaba la Efigie; los resplandores del rostro, al brillo de las mismas piedras preciosas puestas en la corona, en los pendientes y la gargantilla, sin que valga en contrario de este supuesto la experiencia que se hizo apagando las luces y cerrando el tabernáculo, ya que no se tuvo, á mayor abundamiento, la precaución de apartar de la Estátua los diamantes y se dejó un resquicio por donde penetrara la luz del exterior, que pudo ir á herirlos y á arrancarles fulgores; que esos cambiantes fueran coincidentes de las principales fiestas religiosas, á que en ellas, como es costumbre, se le mudarían ropa y joyas á la venerada escultura, y al par á que entonces ante ella esplendería mayor número de luces artificiales que de ordinario; y, por último, el cambio de color de la cabellera, al efecto químico-biológico de alteración decolorante en el pigmento del pelo muerto ó del que simplemente carezca de elementos nutritivos.

En sentir del insigne Abate Du-Clot, «es más piadoso y más conforme con la Religión, lo que menos desdice de la verdad»; y «son tantas y tan de bulto las cosas verdaderas que la Religión y *su historia* contienen, que fuera mengua de

[redacted]

quien lo hiciese y no poco perjudicial á la piedad misma, echar mano de las falsas y dudosas y quererlas anunciar á los fieles.»

Descartando, pues, lo que esa parte de los antiguos relatos ofrece como maravilloso no comprobado, y conservando incólume lo que de indudable tiene, las señas que de la santa Imagen se han dado son éstas: el color trigueño, los ojos negros y rasgados, delgado el encaje de la cara, y la cabellera de color castaño.

Añádanse á estas particularidades, la nariz afilada y perfecta, y la boca pequeña; así como debe expresarse, por lo que toca á la actualidad, que la pátina del tiempo ha dorado de seguro aún más aquel color de espiga madura; que la cabellera, quebrada á trechos, le cae graciosamente á la Imagen sobre los hombros; y que los siglos han estropeado sus manecitas. (*)

---

* Florencia y Tello, obras y lugares citados, y además en la referida de aquel P., el cap. IV.—Mota Padilla, obra y cap. ya citado y también el LXXV.—La Rea: "Crónica de la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en la Nueva España," lib. I, cap. IX.—Moreno: "Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga," lib. I, cap. XI.—Du-Clot: "Vindicias de la Biblia," vol. IV, *El Éxodo, nota 1ª*, párr. XL.

VI,

UN APOSTOLADO SUBLIME.

«Los primeros frailes que venían á las Indias reducían todas sus aspiraciones, concentraban todos sus esfuerzos y cifraban el objeto de sus trabajos en dos cosas: conversión de los idólatras á la fe cristiana y protección de la vida y libertad de los vencidos naturales; fuera de esto nada les preocupaba ni nada llamaba su atención; ningún anhelo de riquezas; ningún empeño por los honores; ningún cuidado por los títulos ni por el puesto; pobres hasta la miseria, abnegados hasta el sacrificio»...

Uno de los más esquisitos ejemplares de ese admirable prototipo que con tanta justificación como imparcialidad retratara en las líneas anteriores un historiador moderno y miembro prominente del partido liberal mexicano, fué Fr. Antonio de Segovia, esa grande y evangélica figura que por sus muchos benéficos títulos conexivos entre ella, la Santísima Virgen de San Juan y la población del mismo nombre, requiere ser en este libro detenidamente observada y no entrevista nomás.

Atendiendo á que «los franciscanos solían cambiar su apellido propio por el nombre del lugar de su origen,» (*) en

---

(*) En comprobación cita el Sr. Icazbalceta, cuyo es tal aserto, á Fr. Toribio de *Benavente* (ó Motolinía) que tenía por apellido *Paredes*, y á Fr. Martín de *Valencia*, natural de *Valencia de Don Juan*, que se llamaba Fr. Juan Martín de *Boil*. Entre los misioneros que vinieron á Xalixco, ó Jalisco, que hoy escribimos, no escasean los ejemplos de la misma costumbre: recuérdese á Fray Martín de la *Coruña*, Fr. Angel de *Valencia*, (que se apellidaba *Saliceto* ó *Saucedo*), Fr. Andrés de *Córdoba*, Fr. Miguel de *las Garrobillas*, etc. etc.

la ciudad de Segovia nacería este futuro apóstol, por el año de 1489, según probable cómputo.

Sólo se sabe de fijo acerca de su vida en España, que allá pertenecía á la provincia de la Concepción, que es la de Valladolid, esclarecida por los apostólicos varones que envió á la conquista espiritual de la Nueva España, entre los que se cuentan Fr. Juan de Zumárraga,—el primer Obispo y Arzobispo de México,—Fr. Andrés de Olmos, Fr. Juan de Tapia y Fr. Bernardino Marmóreo.

El antiguo cronista de la de Santiago de Jalisco dice y repite que fué uno de los individuos de la Orden Seráfica que vinieron en la segunda *barcada* ó misión autorizada por el rey y los superiores eclesiásticos para trasladarse en 1525 á estos nuevos dominios; pero persona de mucha autoridad en la materia,—fundándose acaso en que el historiador Mendieta al ocuparse de tal *barcada* expresa que la formaron «Fr. Antonio Maldonado, Fr. Antonio Ortiz, Fr. Alonso de Herrera, Fr. Diego de Almonte, y otros muy esclarecidos religiosos de la misma provincia de S. Gabriel,» y en que el P. Segovia no pertenecía á ésta,—se decidió á ponerlo en el número de los veinte franciscanos que hasta cuatro años después de ese, en el de 1529, trajo Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, uno de los doce primeros que así en cuerpo aportaron y que había ido á la Península con el objeto de negociar varios asuntos á favor de los indios, principalmente que no fuesen retenidos como esclavos. En tal supuesto, habrían sido los compañeros de viaje del P. Segovia, según el respetable autor que pregona la segunda de esas opiniones, Fr. Juan de San Francisco, Fr. Jacobo de Testera, Fr. Alonso Rengel, el doctísimo Fr. Bernardino de Sahagún, Fr. Juan del Aguila, el mártir Fr. Antonio de Cuéllar, Fr. Cristóbal Romero ó Zapata, Fr. Alonso Urbano, Fr. Alonso de Topas, Fr. Luis el francés, Fr. Luis de Soto, Fr. Hernando de Segura, (dicho *el Pobre*), los PP. Gocial, Ricque y Rodenas, y los legos Fr. García de Salvatierra, Fr. Hernando de Leiva, Fr. Daniel, (el italiano bordador,) y Fr. Miguel Navarro.

En compañía de estos obreros evangélicos navegaban *también* un hijo de Motecuhzoma, D. Lorenzo el hijo de

Maxixcatzin, muchos caballeros y señores mexicanos, tlaxcaltecas y de otras ciudades de la Nueva España, los ocho volteadores del palo, los doce jugadores de pelota, los indios é indias muy blancos, los enanos y los contrahechos que el año precedente había llevado, con otras curiosidades naturales ó artificiales de la tierra conquistada, Hernán Cortés al Emperador D. Carlos; y á las cuales personas este monarca hacía volver á su patria, recomendadas á Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo. La oportunidad no podía ser mejor para que los religiosos aprovecharan tan larga jornada, en comenzar á hacer su aprendizaje de la lengua mexicana con aquellos compañeros. Así lo hace notar acerca de Fr. Bernardino de Sahagún eminente biógrafo suyo; y es muy lógico hacer extensiva esa advertencia cuanto al P. Segovia, quien estaba en toda la madurez de la edad, pues de cierto se sabe que tenía entonces cuarenta años.

El mismo de su llegada coincidió con el del principio de la expedición de Nuño Beltrán de Guzmán á «lo de Xalixco»; sobre las sangrientas huellas de ese nuevo avance de la conquista española, se adelantó con pié firme, sin resbalar en los rojos coágulos y llevando en las manos por sola arma y por todo escudo el crucifijo, y en los labios palabras de consuelo y de vida, de caridad y de religión, el fervoroso misionero Segovia.

El señorio de Tonallan, hoy Tonalá, donde imperaba la prudente *cihuapilli* Tzapotzinco, (*En el zapotito.*) como tutora, á lo que parece, de su hijo menor de edad, Xochitlán, (*Jardín.*) fué el primer escenario de su predicación: reunése allí, en 1531, con Fr. Juan de Padilla y su lego Fr. Andrés de Córdoba, que habían regresado del viaje que á las tierras del litoral de Occidente acababan de hacer acompañando al ejército español, y con el P. Juan Badia, Badillo ó Badiano, que de todos estos modos se apellida á este religioso francés de nación.

Tetlán, pueblo de ese señorio y que recibió tal nombre á causa de una gran piedra que cerca del lugar se mantenía en peregrino equilibrio, fué elegido por ellos como base de operaciones para excursionar evangélicamente en los casicazgos de los contornos.

Copiosa fué la mies que entonces cosecharon estos varones apostólicos: los indios cristianizados fueron inumerables y entre ellos se contaron la «cihuapilli» y su hijo, que recibieron el bautismo en la capilla que en el Itepec, ó sea el *Cerro barrigudo*, había levantado Guzmán dándole el título conmemorativo de Victoria de la Cruz, y por aquel bautizo llevaron en adelante respectivamente esos caciques los nombres de Juana Bautista Danza y de Santiago Vázquez Palacio; apellido el primero de ellos, debido, según la crónica indígena, al recuerdo del baile con que festejó aquella señora la entrada de los españoles; el segundo, á haber apadrinado al neófito en aquel sacramento el capitán Diego Vázquez, y el último, por alusión á la herencia palatina (?) que debiera disfrutar el que lo adoptó.

A medida que se allanaban los tecuexes tonaltecos y los cocas de Tlaxomulco á recibir el suave yugo de la Religión, ensanchaba Fr. Antonio, como debe suponerse de su celo, el campo de sus trabajos, haciendo objeto de éstos á otros muchos lugares indígenas, más lejanos de aquel centro de acción, hasta llegar por el Oriente á Xalostotitlán y los villorrios circunvecinos, y por el Norte á los caxcanes inmediatos á la nueva villa de Guadalajara.

Para atender bien á estos otros indios, para librarlos de las vejaciones de sus vecinos los habitantes de la fundación española y para auxiliar á estos mismos, se trasladó de asiento á Nochtlán, con el caracter de guardián, nombre que los indígenas daban á los presidentes y vicarios: allí catequizó, al mismo tiempo que á otros muchos, á los señores del lugar, bautizó á éstos con los nombres de Francisco y Diego, y se granjeó el amor filial de todos.

Cuando poco después los vecinos abandonaron aquella villa, con el pensamiento de poblarla en otra parte más favorecida, la elección del lugar dió motivo á que se dividieran en parcialidades, yéndose unos á fundar en Tlacotlán, mientras que la mayor parte se instalaba en Tonalá: acaso para aplacar esas disensiones, no menos que para seguirles impartiendo sus cuidados tanto á sus compatriotas como á sus queridos hijos los neófitos tecuexes, se volvió el laborioso misionero á este último pueblo.

Allí lo visitó Fr. Martín de la Coruña, que desde Motín (Coahuayana,) donde había sido desembarcado con otro monje por el piloto Ortún Jiménez, volvía maltrecho de su navegación en el golfo de Cortés; y ambos religiosos, de acuerdo con otros, resolvieron en esa entrevista la fundación del convento de Etzatlán.

Hacia el mismo tiempo, al erigirse, en 1535 y por el capítulo general celebrado en Niza, la custodia del Santo Evangelio de México en provincia, y las casas de Michoacán y Xalisco en custodia, fué designado el P. Segovia para gobernar la postrera: debería sin duda esa distinción á sus incesantes conatos en procurar el bien de las almas, adunándose esto á las dotes de organización que se le reconocerían, á sus muchas virtudes y tal vez á que hubiera demostrado pericia en el desempeño de cargos graves y de gobierno en la provincia donde tuvo su origen monacal.

No tardó en justificarse con sucesos muy provechosos el acierto de la elección: un año apenas había transcurrido de ella, cuando «lo de Xalisco» contaba ya con otros dos conventos: el de Tuxpan y el del Teúl, puestos uno y otro bajo el patrocinio de San Juan Bautista.

Dolíale el alma al venerable Custodio ver difundida la poligamía en estas regiones; pero teniendo presente que el amor de los hijos habidos en diversas mujeres, y otras circunstancias de momento, harían indiscreta la pretensión de cortar á cercén los vínculos ilegítimos apretados por tan antigua costumbre, había disimulado hasta entonces esa contradicción de la ley cristiana, en espera de una ocación oportuna; (*) y considerándola al cabo llegada, el P. Segovia y sus

(*) También en la parte primeramente conquistada de nuestro suelo, tuvieron los primeros religiosos que desentenderse durante varios años de ponerle remedio á ese mal, como lo confiesa Fr. Toribio de Benavente.

Cuanto á la celebración allá, de los primeros matrimonios eclesiásticos entre los indígenas, son muy curiosas las noticias siguientes:

"El primero que en faz de la Iglesia se casó en esta Nueva España, dice el P. Mendieta, fué un mancebo principal del pueblo ó ciudad de Huexocingo, llamado D. Calixto, á quien yo muy bien conocí. Y casaron á este aquellos padres, antes que á otro alguno se comenza-

súbditos se consagraron á extirpar el abuso, no pasando ya porque los conversos siguieran haciendo vida conyugal múltiple, y reduciéndolos á tener una sola esposa, conforme á los cánones, á las autorizadas decisiones concretas que había pronunciado sobre la materia el Sumo Portifice Pablo III, y á las demás muy acertadas que, en solución de casos especiales é inopinados, dieron asambleas de personas idóneas. Y muy consolador debió ser para Fr. Antonio, ver la docilidad con que los indígenas acataron en breve tiempo las exhortaciones que se les hicieron á tal respecto, manteniéndose al lado de la primera esposa y apartándose de las demás.

---

se á ministrar el sacramento del matrimonio, porque entró á enseñarse en la iglesia juntamente con los niños, siendo ya grandecillo. Y instruido en las cosas de la fe y doctrina cristiana, quisiéronlo despedir de la iglesia con aquella honra de enviarlo casado, aunque simplemente sin las ceremonias con que la Iglesia solemniza el matrimonio."

Y del primero de estos que se hizo con todas las formalidades de ritual, se ocupa el P. Motolinía en estos términos: "El sacramento del matrimonio en esta tierra de Anahuac, ó Nueva España, se comenzó en Tetzcoco. En el año de 1526, domingo 14 de Octubre, se desposó y casó pública y solemnemente Don Hernando hermano del señor de Tetzcoco con otros siete compañeros suyos, criados todos en la casa de Dios, y para esta fiesta llamaron de México, que son cinco leguas, á muchas personas honradas, para que les honrasen y festejasen sus bodas; entre los cuales vinieron Alonso de Ávila y Pedro Sanchez Farfan, con sus mujeres, y trajeron otras personas honradas que ofrecieron á los novios á la manera de España, y les trajeron buenas joyas, y trajeron también mucho vino, que fué la joya con que más todos se alegraron, y porque estas bodas habían de ser ejemplo de toda la Nueva España, veláronse muy solemnemente, con las bendiciones y arras y anillo, como lo manda la Santa Madre Iglesia. Acabada la misa, los padrinos, con todos los señores y principales del pueblo, que Tetzcoco fué muy gran cosa en la Nueva España, llevaron sus ahijados al palacio ó casa del señor principal, yendo delante muchos cantando y bailando; y después de comer hicieron muy gran netotilliztli ó baile. En aquel tiempo ayuntábanse á un baile de estos mil y dos mil Indios. Dichas las vísperas, y saliendo al patio adonde bailaban, estaba el tálamo bien aderezado, y allí delante de los novios ofrecieron al uso de Castilla los señores y principales y parientes del novio, ajuar de casa y atavíos para sus personas; *y* el marques del Valle mandó á un su criado que allí tenía, que ofre*ciese en su nombre*, el cual ofreció muy largamente."

No fué, como con eso, tan feliz en la árdua empresa de conseguir aquietar á los indios, que á causa de las innumerables vejaciones que de contínuo recibían de los españoles, se alborotaban aquí ó allá, apelando á las armas para defenderse de las tropelías. Tanto llegaron á exasperar estas á los naturales, que por fin todos ellos se insurreccionaron, á excepción de los de los pueblos de Poncitlán, Cuitzeo, Tonalá, Tlajomulco, Ocotlán, Atemaxac y Tepatitlán, que se conservaron tranquilos debido á las frecuentes excitativas del P. Segovia, á quien amaban y respetaban mucho.

Aun es de creerse que entonces se viera este buen religioso en riesgo de perder la vida, puesto que es probable que fuera él uno de aquellos monjes que tuvieron entonces que dejar el Téul y que en Apotzol fueran amenazados de muerte: fúndase tal juicio en que es natural que á esos lugares caxcanes, acudieran en aquellas circunstancias así el P. Segovia como el P. Coruña, sus evangelizadores, á solicitar la tranquilidad de los enardecidos ánimos; como consta expresamente que uno y otro fueron poco después, cuando se fortalecieron los mismos indios en sus peñones, á hacerles, por encargo del Virrey Mendoza, requerimientos de paz.

Generalmente, sin embargo, no le causaron los revoltosos al P. Segovia, á quien sólo bienes le debían, molestia alguna; antes bien, por lo común, se le mostraban humildes; y hasta preténdese por algunos cronistas, que cierta vez subió en busca de los insurrectos á los atrincheramientos de sus patrias montañas, les hizo oir persuasivos discursos y los bajó sosegadamente á la llanura.

Tanto se pondera los esfuerzos que esa vez hizo este insigne religioso, que escritos referentes á aquella época hay que aseguren: que si no fuera por él «padecieran muchos más trabajos los españoles, ó no quedara ninguno,» y que á lo menos sin su intervención, durara mucho más tiempo la guerra.

Al ser tomado el cerro de Miztón, baluarte que se creía inexpugnable, allí se hallaba Fr. Antonio, que sobre su cima levantó una capilla dedicada al Apostol Santiago, cuyo nombre, en vez del propio indígena, pretendieron imponerle los

vencedores á aquella mole; aunque esa mudanza no prevaleció y aun vino, corriendo el tiempo, á derrumbarse la capilla.

Aplacada aquella sublevación que duró dos años, (de fines de 1540 hasta 1542,) á reparar las funestas consecuencias que ella había producido, enderezó sus gestiones el P. Segovia, quien aunque ya había cesado de funcionar como Custodio, tal vez siguiera con el cargo de delegado de éste por lo tocante á las cosas de Jalisco. (*)

«No cesó el venerable Fr. Antonio de Segovia como tan gran prelado y pastor, dice aludiendo á esas gestiones el P. Tello, de proseguir en el traer al rebaño del Señor aquellas fieras á quienes, á los más de los cuales, había bautizado, no dejando quebradas, grutas, barrancas, peñoles y sierras asperísimas por buscarlos, y como los iba encontrando el santo, les iba reprendiendo, diciéndoles lo mal que habían hecho, y prometiéndoles todo buen tratamiento á aquellos que mansa y pacificamente se volviesen á sus pueblos. Recibíanle de paz los indios y se alegraban con su presencia, porque le

---

(*) El P. Torquemada afirma que el P. Segovia fué varias veces comisario: y como no es creible que esa comisaría se refiera á fecha posterior á la erección de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, acordada en el capítulo que se tuvo en Valladolid el año de 1565, porque ya para entonces se hallaba Fr. Antonio imposibilitado de desempeñar ese cargo, á causa de la enfermedad orgánica de que vino á adolecer, hay que figurarse en tal caso que aquella delegación ó comisión la tuvo cuando todavía Michoacán y Xalisco eran custodia dependiente de la provincia del Santo Evangelio de México.

Nuestro Tello, cuando se refiere á la erección de la custodia de Michoacán y Xalisco, dice: "Quedó la provincia de Xalisco muy dilatada, y el remedio que se tuvo para su gobierno fué que, cuando el provincial andaba en lo de Mechoacán, quedaba nombrado un comisario en lo de Xalisco para los negocios precisos que se pudieran ofrecer en estas partes, y de ordinario lo era el guardián de Guadalajara, y cuando el provincial andaba en lo de Xalisco, quedaba otro comisario nombrado en lo de Mechoacán, y de ordinario lo era el guardián de Valladolid"...

Según ese texto, databa de 1565 la costumbre de que se nombraran tales comisarios; pero no es imposible que antes hubieran alternado de igual modo y alguna vez en el gobierno franciscano para Michoacán y Xalisco, el custodio y un comisario.

Por lo demás, esta palabra, en su acepción más lata, se puede aplicar al encargado de cualquier cometido.

estimaban y querían mucho, por lo que en él habían visto y experimentado del mucho amor que les tenía y la caridad que había usado siempre con ellos, y viendo que sola ella le movía y el compadecerse de sus trabajos, á caminar por caminos tan ásperos y fragozos, á pié y descalzo, padeciendo infinitas necesidades; y así luego vinieron en obedecer lo que el santo religioso les dijo, recogiéndose á sus pueblos, y después de dados de paz, se salieron de las barrancas y breñales en que estaban escondidos, y les hizo poblar los pueblos que estaban abrasados con la guerra y reedificar las iglesias, poniéndolos en policía".....

Para que colaborara con él en esa obra de restauración, llamó de la provincia de Ávalos á Fr. Miguel de Bolonia, monje animado de su mismo benéfico espíritu, encargándolo de los pueblos caxcanes; en tanto que él consolidaba aún más su obra evangélica entre los tecuexes y cocas.

Trasladada en 1542 la ya ciudad de Guadalajara al sitio que ocupa en el valle de Atemaxac, se mudó á ella el convento que se había fundado en Tetlán, y entró á regirlo, según se colige, el P Segovia: allí, al par atendia á los españoles de esta nueva puebla, á los cocas y tecuexes de las barriadas de Analco y San Sebastián, y á los mexicanos que le dieron nombre al barrio de Mexicaltzinco.

Sucesivamente, en los trienios que siguieron, desempeñó, con el celo que le era propio, las guardianías de Zapotitlán y Zapotlán; y pasó luego, en 1551, con el mismo caracter, al monasterio de Tlaxomulco, que acababa de ser fundado.

El año de 1557 fué á encargarse de la guardianía de Tuxpan, llevando en su compañía á un indio tarasco, educado en el colegio de Santa Cruz Tlaltelolco, que sabía bien tanto el mexicano como el latín, les predicaba á los indios y que más adelante murió martir «tierra adentro de Xalisco.» En el referido pueblo de Tuxpan, que administró por muchos años el P. Segovia, conservaban los naturales grata y viva memoria de la santidad de este esclarecido guardián suyo, á quien le atribuían el espíritu de profecía. En comprobación relataban, entre otros casos, un suceso inédito hasta el presente y que está narrado en el «Libro Tercero» de la Crónica del P.

Tello: un día de Navidad, (*) al ir los cantores á subir al coro de la iglesia para tocar las trompetas y chirimías, les advirtió Fr. Antonio que no fuesen allá, que las tañeran abajo, porque iba á suceder una desgracia; en seguida el religioso fué á prosternarse ante el Santísimo Sacramento. Poco después, se hizo sentir una serie de temblores; que duró dos horas y que echó por tierra el templo de Tuxpan, no quedando en pié de él, sino la capilla mayor en que rezaba el P. Guardián. Agrégase que esos temblores derribaron todas las casas del pueblo, excluyendo las de la gente pobre; que no murieron en el lugar, á consecuencia de ellos, más que dos niñitas; y que los efectos de tales terremotos se extendieron, con mucha mortandad, «por la provincia de Ávalos, Zapotlán, Zapotitlán y Tamazula», destruyendo todos los templos y casas.

(*) El manuscrito fija como fecha de ese acontecimiento el 24 de diciembre de 1577; pero no puede adoptarse esa fecha, porque ya entonces no vivía el P. Segovia, y porque el mismo Tello no hace mérito de ningún temblor ese año: habla sí de los que se sintieron durante un día y una noche, en Zapotlán, el año de 1563; de dos que hubo en 1564; de otro, el 30 diciembre de 1567; de uno muy grande, el *martes* 27 de diciembre de 1568, que derribó muchas casas y templos de la comarca, muriendo bajo las ruinas de dos de éstos, respectivamente, Fr. Hernando Pobre, (en Atoyac, dice Tello, y en Amacueca el P. Mendieta) y Fr. Esteban de Fuente Ovejuna, en Cocula; de una erupción del volcan de Zapotitlán (el Colima) en 1576; de otro gran terremoto, acompañado de una lluvia de ceniza que despidió el mismo volcán y que llegó á más de cuarenta leguas de distancia, el 10 de enero de 1585; de otro temblor, en 1590 ó 91, que derribó gran parte del convento de Autlán y las iglesias de algunos otros pueblos; de una lluvia de ceniza el *sábado* 14 de enero de 1590. Esto por lo que concierne sólo hasta fines del siglo XVI.

Colígese también, por lo que se refiere en la página 688 de la "Segunda Parte de la Crónica Miscelanea," que en 1559 había habido unos temblores que derribaron la iglesia de Colima.

Consultando las tablas que para las indagaciones cronológicas publicó en 1890 D. Juan E. Hernández y Dávalos, se ve, por lo demás, que el 27 de diciembre de 1568 no fué martes, sino lunes; y que el 14 de enero de 1590 fué domingo, no sábado como dice Tello. Tal vez el primero de los temblores acaecidos en esas dos fechas, sería en la noche del lunes 27 al martes 28 de diciembre de 1568; y el segundo, en *la noche* del sábado 13 al domingo 14 de enero de 1590.

Otra vez más fué designado el P. Segovia, después del año de 1560, para desempeñar el cargo de Custodio de Michoacán y Xalisco; y ejercíalo con toda idoneidad,—puesto que por ese tiempo (1563) quedó del todo generalizada en los pueblos de indios la misericordiosa institución de los hospitales,—cuando á consecuencia, según se cree, de la vida penitente que llevaba el Reverendo Custodio, de sus vigilias en oración y del contínuo llanto en que su piedad se desleía, vino á cegar; cosa que él tuvo por un gran regalo, pues solía decir, aludiendo á la vida interior: «no ví hasta que cegué.»

«Mas por esto, escribe Mendieta, no dejó de trabajar, como solía, y aun con mucho mas fervor, predicando y confesando, y doctrinando y peregrinando. «Yo le ví, agrega, en un capítulo que tuvimos en la ciudad de Guaxocingo, que vino de mas de cien leguas á pié, así ciego como estaba, y vino en su compañía otro gran siervo de Dios, y muy letrado, llamado Fr. Jacobo Daciano, natural de Dacia y descendiente de aquella casa real.»

Y por cierto que en ese mismo capítulo hizo el P. Segovia para su custodia una buena adquisición en el mallorquíno Fr. Miguel de Gornales, que estaba entonces enseñando con mucho fruto un curso de teología.

«Jamás dexó, (aunque ciego)—cuenta á su vez Torquemada,—de confesar y predicar á los Indios; lo qual hacia haciéndose sacar fuera al Púlpito. Su estudio para estas Predicaciones, era leerle vn Indio, que traía consigo, para este efecto, el Sermon ó Materia, que havia de predicar, y con esto tomaba motivo para otras cosas, que les decia, y de esta manera los doctrinaba» en la propia lengua de ellos, pues habia llegado á saberla muy bien.

Compadecíase de los mismos indios «y los consolaba en sus trabajos, como la Madre, que ve en necesidad al Hijo que mucho quiere. I quando el caso lo requeria, los reprehendia, y castigaba ásperamente, por lo qual era de ellos tan amado, como obedecido. Hacia una cosa muy nueva, y peregrina en esta Tierra, que le procedia de su grande espíritu, y devoción; y era, que en los Pueblos de los Indios, iba á pe-

dir de Puerta en Puerta, por amor de Dios, lo que avia de comer; y de las Iervas cocidas que le daban, tomaba muy tasadamente lo necesario para su sustento, en manera, que con mucha moderacion satisfaciese su necesidad; y decia, que no havia de comer él, mejor, que aquellos que se lo daban, que eran los Indios, cuio substento es de mui poco cuidado, y substancia: conformándose con ellos, por no parecer escandaloso en el regalo de su mantenimiento.»

«Nunca llevaba cosa de sustento para ningun Camino, ni Jornada, que hiciese, por larga que fuese, dexándose en las manos de la Divina Providencia.»

«Nunca bebía Vinos; y aunque havia abundancia de Aves, que le ofrecían, para comer los Indios, que doctrinava, nunca queria, sino vnas Iervas mal guisadas, ó raíces de Hortaliza, y otras veces alguna fruta, con el Pan de Maíz, que es el ordinario sustento de los Indios. Jamás comía Carne, y fuera de los Aiunos obligatorios, tenia otros de devocion, en que traía todo el tiempo del Año repartido. Si alguna vez, aunque estas eran muy particulares, y raras, comia algun otro manjar extraordinario, y fuera de su costumbre, lo destemplaba con Agua fria, ó con Ceniza, ó con Hiel de Vaca, que siempre la tenía de respeto, para mezclarla en los manjares que comia,» excediéndose en estas mortificaciones los viernes. «Era tanta su abstinencia, que quando llegó á viejo, estaba mui debilitado; por lo qual le mandaron los Prelados, por obediencia, que en lo tocante á la comida, obedeciese á otro Religioso, que le havian dado, como por Procurador, y Aio.»

«Vestía muy pobremente, y de vn Sayal vil y grosero, y todo el Hábito mui roto, y remendado»; usaba un «cilicio de cerdas de caballo á raiz de las carnes» y se sujetaba á otras penitencias; «tomaba mui poco sueño, y dormia sobre vna Tabla dura y desnuda de ropa»; era de suma honestidad y limpieza, y observantísimo de su profesión.

«Hallábase, por cuenta, que desde que se levantaba á Maitines, hasta la hora ordinaria de el comer, empleaba más de las ocho horas de este tiempo en oración.» «En el *Oficio Divino* se extremaba tanto su devoción, que iba

contemplando el sentido de cada verso, en que sentía dulzuras inefables, y lo rezaba puesto de rodillas, y con las manos juntas en señal de la mayor reverencia, el rostro levantado y muy alegre, como quien estaba hablando con Dios;» acrecentándose todavía más su fervor cuando pronunciaba el *Gloria Patri*.

Para calificarlo como «varón de admirable santidad y vida observantísima,» refiere un escritor su contemporáneo, que tratanto el austero y penitente Fr. Alonso de Escalona con un compañero suyo, «de los varones santos que en esta tierra habian conocido, y habiendo nombrado muchos, llegando el compañero á nombrar á Fr. Antonio de Segovia, dijo el santo viejo Escalona: ¡Oh! ese sobre todos.»

Una vez, según el testimonio del reputado autor de la *Monarquía Indiana*, sucedió que los ministros de justicia se introdujeron al monasterio de Guadalajara, en busca de un delincuente que en él se había retraído. Después de haber cateado toda la casa, llegaron al coro descomedidamente y haciendo grande ruido: allí se hallaba de rodillas el P. Segovia, que moraba en ese convento: tocáronle los alguaciles la ropa y hasta le miraron bien las faldas del hábito, temerosos de que bajo él hubiera ocultado al reo; sin que el religioso, que se hallaba extático, hiciera movimiento alguno. No hallando nada los pesquisidores, se retiraron de allí con el mismo alboroto. Poco después,—porque esto había sido al caer la tarde,—la campana convocaba á los monjes á cenar: acudió con los demás Fr. Antonio; y como oyese entonces hablar del cateo que acababa de pasar, expresó claramente que tan seguro se hubiera visto en el coro el retraído, como en el lugar donde escapó de la justicia; porque al referido coro, donde él había estado, nadie ocurrió á hacer registro alguno. Ante esa afirmación, los demás religiosos se miraron suspensos unos á otros y conocieron que el bendito Padre nada vió ni sintió por estar á aquel tiempo en mental arrobamiento.

El mismo cronista refiere, que otra vez yendo un religioso lego á encender la lámpara del coro á la hora de las Avemarías, al llegar á la puerta de él oyó adentro voces de

personas que rezaban á versos; y asomándose, vió á Fr. Antonio arrodillado entre dos gallardos mancebos que le estaban ayudando á rezar Completas, en tanto que aquel lugar estaba tan lleno de luz como si el mismo sol lo bañara. Maravillado el buen lego, bajó al refectorio,—donde á aquella hora estaba reunida la comunidad,—para cerciorarse de si estaban allí todos los monjes ó algunos de ellos eran los mozos que estaban en compañía del P. Segovia; pero hallándose con que en dicho refectorio no faltaba ninguno, sino este P., volvió á subir para certificarse de que no era ilusión lo que había visto, encontrándose ya entonces el coro sin resplandores ningunos, y orando ya solo y en silencio el venerable religioso. Tanto el testigo de aquel caso, como todos los demás moradores del convento, quedaron persuadidos de que los jóvenes que así acudían á ayudarle en sus oraciones al muy anciano y devoto ciego, eran no menos que ángeles.

¡Pero qué mucho si, (como su confesor Fr. Diego de Aguilar lo revelara, por haberlo sabido de la boca de su penitente,) cuantas veces comulgaba, que eran tres días á la semana y todas las festividades principales, Dios, para consolarle de la ceguera y premiar la resignación con que sobrellevaba la falta de la vista, le permitía que viera con toda claridad la Hostia consagrada! (*)

Habiendo quedado vacante la mitra de la Nueva Galicia, por muerte del Rmo. Fr. Pedro de Ayala, como se hablara del nombramiento de la persona que debería venir á ceñirla, el P. Segovia pronosticó que ya se hallaba en esta tierra el futuro Obispo; y salió exacta la predicción, porque el 16 de mayo de 1671 fué promovido á ese elevado puesto el Sr. Lic. D. Francisco Gómez de Mendiola, Oidor que era de la Audiencia residente en Guadalajara.

Por ese tiempo ya el venerable anciano así favorecido con gracias tan singulares del Cielo, estaría consagrado nomás á prepararse para el tránsito de esta vida mortal á la

(*) Bajo la fe de los antiguos cronistas, nada más, es como aquí se reproducen, modernizando alguna vez la forma de las viejas narraciones, los portentos que tachonan brillantemente la biografía del *Apóstol* de los tecuexes, cocas y caxcanes.

imperecedera, ya que su senectud no le permitiría seguir dedicándose á las tareas con que, ciego y todo, procuraba el bien espiritual de sus semejantes, y en especial, el de los indios, sus amados hijos que tanto le debían: así se infiere de que al mencionar el Tesorero Jorge Pérez y el Provisor Melchor Gómez de Soria, en 20 de enero de 1570 y como representantes del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, los «frailes de la orden de San Francisco» que «hay en este reino,» en informe que dirigieron al trono, apenas secamente dijeron con referencia al ilustre evangelizador de Jalisco, sin dedicarle como á otros algún elogio, ni expresar, como de ciertos de éstos, que se dedicara á la predicación: «Item: Fray Antonio de Segovia, viejo y ciego.»

Ochenta y cuatro años tenía este buen amigo de Dios y de los hombres, cuando su alma fué á recibir el galardón merecido y su muerto cuerpo fué sepultado en el convento franciscano de Guadalajara.

Aunque Vetancurt, en su «Menologio» conmemora en 29 de Diciembre al benéfico donante de las Imágenes de Nuestra Señora de San Juan y de Nuestra Señora de Zapopan, de seguro que asignó esa fecha arbitrariamente y no por ser la de la muerte del P. Segovia, puesto que ni siquiera fija el año en que ella sucedió.

Eternizada en los anales jaliscienses perdura la grata memoria de este ínclito misionero, más fúlgida que la de ningún otro de los héroes que con plantar el árbol de la cruz en este suelo, dejáronle á la posteridad los preciosos frutos de la fe y la civilización.

Y no han sido ingratos para con el Apóstol de sus progenitores, los descendientes de los tecuexes: fronteros al templo principal de Tonalá, escenario principal de sus magníficas proezas, están plantados varios jardincitos que hermosean aquel sitio: uno de ellos lleva el nombre de Fr. Antonio de Segovia y en él se yergue, desde el año de 1888 y modelada en barro por un habilidoso artista indio, la estátua de ese benemérito monje, (*) á quien todavía ahora se le puede

(*) Esa estátua, así como las de otros religiosos y la de Pío IX que decoran los jardines del cementerio de Tonalá, se debieron á la

aplicar, sin reserva ni alteración, la misma frase con que lo juzgó hace mucho más de tres siglos el P. Escalona: «¡Oh, ese sobre todos!» (*)

—⊱⊱⊰⊰—

iniciativa del ilustrado y virtuoso Párroco de aquella villa, D. Jaime de Anesagasti: por encargo suyo trabajó esas obras, menos la última, el indígena Remigio Grande.

En el Itepec también se mira un monumento erigido á la memoria de la *cihuapilli* Tzapotzinco, por el mismo Sr. Cura, el año de 1887: la estátua de la Señora de Tonalá, abrazando con la mano derecha una cruz de hierro y repeliendo con la siniestra un ídolo de cantera, descansa sobre un macizo pedestal de piedra, que tiene la altura de tres metros. Esta otra estátua fué construida igualmente por Grande.

(*) Riva Palacio: "México á través de los siglos," vol. II, pág. 303.—Icazbalceta: "Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México," edición de 1881, pág. 5. —Mendieta: ob. cit., págs. 248, 629, 644, 746, 377 y 715.—Tello: ob. cit., págs. 137, 138, 139, 151, 223, 226, 276. 353, 354, 466, 472, 474, 479, 549, 552, 612 y 621.—Andrade: "Primer estudio sobre los conquistadores espirituales en la Nueva España,", págs. 36 á 41.—Gómara: "Conquista de México", edición barcelonesa de 1888, t. II, págs. 169 y 170.—Icazbalceta: "Bibliografía Mexicana del siglo XVI", pág 254. —Anesagasti: "Brevísimas notas de la Historia Antigua y Moderna de Tonalá", págs. 10, 11, 16, 17, 32. 36 y 37.—Beaumont: "Extracto del *Libro Tercero de la Crónica Miscelánea*". Ms. del Sr. Dr. D. Nicolás León, capítulos 4°. 5°. 6°. y 16°.—La Rea, ob. cit., págs. 162 á 164. —Torquemada: "Los Veinte y un Libros Rituales y Monarquia Indiana", lib. XX, cap. LVII.—"Informe al Rey", ya citado, pág. 498.—Vetancurt: "Menologio" citado, pág. 402.

En la página 51 se imprimió la palabra *Apotzol*; debe ser *Apozol*.

VII.

El Antiguo Hospital de San Juan.

———

Una pieza de cerca de veinte varas de largo por ocho de ancho, techada de paja y comunicada con otras dos mucho más pequeñas, una de las cuales sirviera de sacristía: tal era la capilla ó ermita del Hospital de San Juan.

Es de entenderse, sin embargo, que este hospital no estaba reducido á tan estrecho recinto, como lo deja comprender el noble objeto á que estaba destinado; en el cual objeto no se empleaba indudablemente tal capilla, que sólo era un anexo, ni tampoco la sacristía y la otra pieza contigua, que por sus diminutas proporciones no eran adecuadas para la asistencia de los enfermos.

Los institutos de esta clase destinados á los indios, debieron su creación en la Nueva Galicia y en Michoacán,—no exceptuándose de estos últimos sino los que fundó el Venerable Señor Quiroga,—á los misioneros franciscanos, siendo de entre ellos el más empeñoso en propagarlos Fr. Juan de San Miguel.

Verdad es que algunas de las grandes ciudades indígenas del Anáhuac tuvieron desde el tiempo de su gentilidad hospitales, como tuvieron médicos, cirujanos y aún númenes especiales, á quienes los naturales invocaban contra las

diversas enfermedades que solían aquejarles; (1) pero también es cierto que disfrutaban de ese beneficio nada más poblaciones de la importancia de México-Tenochtitlán, Texcoco, Tlaxcala y Cholula, y no los pueblos cortos y pertenecientes á tribus ó subtribus que no habían alcanzado el desarrollo civilizador que indican tales institutos: antes bien, entre los rústicos «teuchichimecas,» (2)—que acaso fueran los mismos teules chichimecas, de habla nahoa, como parece indicarlo el nombre gentilicio que se les da, ó á lo menos, los indios que vagaban desde Zacatecas á Comanja,—se acostumbraba que «si á alguno le daba alguna enfermedad y dentro de tres ó cuatro días no sanaba, (con la aplicación de las hierbas y raices medicinales de que ellos conocían la calidad y las virtudes,) hacían junta todos los *Teuchichimecas*, y lo mataban metiéndole por la hoya de la garganta una flecha; y á los que ya eran muy viejos y viejas los mataban así mismo con flechas, diciendo que con aquello los despenaban porque ya no penasen mas en el mundo, y porque no tuviesen ya lástima de ellos, y los enterraban con muy gran regocijo, y les duraba la fiesta del entierro dos y tres días con gran baile y canto.»

El modo discreto con que uniformemente les dieron sér y reglamentación los monjes á las casas destinadas á hospedaje y cura de los enfermos, está expuesto con mucha claridad en los siguientes conceptos del P. Tello:

«En estos hospitales, dice tal cronista, entran los indios que enferman, así vecinos como forasteros, y acuden los religiosos con mucho cuidado, siendo sus hospitaleros y médicos; pero entonces se curaban los enfermos por su orden, comían por sus manos, y siempre les acompañaban con el amor de padres á hijos; y el orden que se tuvo fué edificar

---

(1) Es notable ver que los númenes á quienes se atribuía en México el cargo de sanar á los enfermos, la diosa Zapotlatenan y el dios Xipetotec, fueran oriundos de Zapotlán, en la comarca xalisciense.

(2) Dice el P. Sahagún: "Los que se llamaban "Teuchichimecas", que quiere decir, "del todo barbudos"... No parece que sea exacto esto como etimología: *barbudo* es, en mexicano, *tentzone*: *chichimeca barbudo* sería, pues, *tentzonchichimeca*. "Hombre de gran barba," se dice en mexicano, *tentzonpatchic*. (Véase el "Diccionario" de Molina.)

una iglesia ó capilla en cada hospital para administrarles los santos sacramentos, y después se hicieron unos salones grandes donde estuviesen los enfermos, con oficinas, patios y cocinas y se dió orden y asentó que cada semana fuesen entrando tantos de cada barrio, así varones como mujeres, para el servicio de los enfermos; y acabando su semana los unos, entraban otros de nuevo, y entrando el enfermo se confesaba, y en la misma capilla se le administraban los otros sacramentos, y luego se trataba de curar la enfermedad y tratar del remedio del cuerpo.

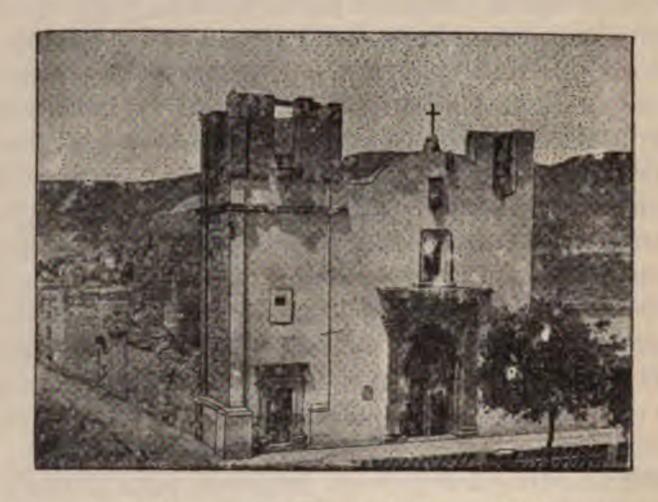
«Establecieron que todos los oficiales, hombres y mujeres, puestos á coro cantasen la doctrina cristiana á prima noche en la capilla, y también por la mañana, y que los lunes, miércoles y viernes, cantasen un responso con doble de campanas, por los difuntos, y que en todos los hospitales tuviesen por titular la Concepción, singular patrona de nuestra sagrada religión, y así los sábados la llevan á la iglesia en honmbros de cuatro indios (*) en procesión, los cuales llevan sus guirnaldas en las cabezas á la iglesia del convento, donde se canta la misa de la Concepción con toda solemnidad, teniendo adornado el altar con muchas flores, como si fuera el día de la principal fiesta, todo lo cual se observa hoy en esta provincia de la misma manera, si bien es verdad que con la falta de los indios, ha ido todo muy á menos y, en particular, el cuidado de curarlos en los hospitales, en algunas partes.....

«El asiento que dieron los religiosos para que se pudiesen conservar y tener algún posible para los gastos que se habian de ofrecer, además de su asistencia y cuidado en las fundaciones, y de las limosnas que previnieron y procuraron para ellas, dispusieron que se hiciesen sementeras cada un año, á las cuales acudiese todo el pueblo un día ó dos ó los que fuesen necesarios, y que después de cogidas las

---

(*) El P. La Rea dice que cuatro indias, no cuatro indios, eran las que llevaban á la Purísima Concepción procesionalmente los sábados. Provendrá esta diferencia de algún error de copiante, ó de que realmente en Michoacán serían indias y en Jalisco indios los encargados de ese trasporte.

semillas, se guardasen las necesarias para el gasto de los oficiales y enfermos, y las que quedasen se vendiesen para medicinas, ropa y otras cosas, y que juntamente pidiesen limosna entre sí tales días, y criasen algunos atajos de ganado mayor y menor para valerse con los esquilmos en las necesidades que se ofreciesen, y que las indias que entraban cada semana á servir, los ratos que se desocupasen en las cosas tocantes al hospital, hiciesen algunas obras de manos de los oficios que cada pueblo usaba y cosas que supiesen, dándoles el hospital los materiales para que después se vendiesen por bienes del dicho hospital para sus gastos, y que lo mismo hiciesen los varones que supiesen



Exterior del templo del Hospital, como está al presente.

oficios. Todo lo cual se observó y en algunas partes se conserva hasta hoy, *(mediados del siglo XVII,)* debiéndose á los religiosos de nuestra orden la traza y arbitrio de esta buena obra.»

Celosos se mostraron los gobernantes superiores, desde el principio de la colonización española, en darles vida á esa clase de establecimientos: así, Carlos I y el Cardenal Gobernador, mandaban en Fuensalida, á 7 de octubre de 1541, que en todos los pueblos de españoles é indios s

fundara hospital donde fueran curados los pobres enfermos y se ejercitara la caridad cristiana.

Solícitas se manifestaban también acerca de este punto favorable á los indios las autoridades episcopales: el capítulo LXX de los decretados por el Primer Concilio Provincial Mexicano, que se celebró el año de 1555, se expresa de este modo: "Otro sí, porque es muy necesario, así para los indios pobres de los pueblos, como para los extrangeros, que á ellos vienen, que haya un Hospital, donde los necesitados sean recibidos, y favorecidos, exhortamos á todos los Ministros Religiosos y Clérigos, que por mejor vía, que pudieren, procuren, que en todos los Pueblos haya un Hospital cerca de las Iglesias, y Monasterios, donde puedan ser socorridos los pobres, y enfermos, y los Clérigos, y Religiosos los puedan facilmente visitar, y consolar, y administrar los Sacramentos.» (*)

Dieron especial ocasión á esos y otros posteriores movimientos humanitarios de igual índole y relacionados con los indígenas, las epidemias exóticas que se introdujeron en el transcurso del siglo XVI con los hombres del Viejo Mundo á esta tierra virgen, y que se mencionan en este orden por los historiadores: las viruelas, á que los indios llamaron *hueitzahuatl*, (la gran lepra,) «que no dejó rincón sano en toda esta Nueva España», pues en algunas provincias murió la mitad de la gente y en otras poco menos; el sarampión, apellidado por los naturales *tepitontzahuatl,* (la pequeña lepra,) del que también murieron muchos, aunque no tantos como en la primera epidemia, á causa de las medidas higiénicas que se tomaron; «la de pujamientos de sangre y juntamente calenturas», que algún escritor presume que sería el tifo,

---

* Como sólo se trata de los hospitales de indios, no se mencionan en el texto otras disposiciones que hablan de esa materia con carácter general, aunque sean del mismo siglo, como la Ordenanza 122 de Poblaciones, dada con las demás de ese nombre por Felipe II, en el Bosque de Segovia, á 23 de julio de 1573; y el capítulo que se contiene invariablemente en todas las bulas de erección de los Obispados de América é ignoro si también de otros, por el que se asigna el noveno y medio de las rentas decimales al sostenimiento del hospital.

enfermedad de la que sólo en Tlaxcala y Cholula murieron doscientos cincuenta mil indígenas, y con proporción semejante en los demás pueblos; otra, el año de 1564; otra, once y doce años después, también de «pujamiento de sangre» y que daba en «tabardillo», la cual se cree que fuera la fiebre tifoidea, siendo notable este contagio porque sólo cundió entre los indios de raza pura y porque hizo, según el cómputo que mandó formar al Virrey Enríquez, más de dos millones de víctimas; otra, el año de 1588, en que murió asimismo mucha gente, con especialidad de los matlatzincas; y por fin otra, en 1595, de «sarampión, paperas y tabardillos», que aunque se generalizó mucho, no fué de tan mortales consecuencias como las pestes precedentes.

Cabal explicación de las causas antropológicas que ocasionaban esos terribles estragos epidémicos en las razas indígenas de México, da, como sigue, un historiador de nuestros días: «Sólo los indios, no los españoles ni los mestizos, eran víctimas de aquellas enfermedades. Llevados los gérmenes morbíficos de Europa por los españoles ó los negros, el contagio era rápido, seguro y general, por lo mismo que aquellas enfermedades eran nuevas y desconocidas en las razas de los indios, desarrollando en ellas con mayor intensidad, porque los organismos de aquellos hombres estaban aptos para recibir el contagio, supuesto que ninguno de sus antecesores lo había sufrido ni por lo mismo adaptado los elementos de su posteridad para resistir con mayor ó menor éxito la invasión del mal; porque indudablemente todas las enfermedades endémicas ó esporádicas que los organismos europeos y americanos resisten hoy sin dificultad ni peligro, han comenzado por ser en tiempos remotos terribles epidemias que perdieron su intensidad y energía por la adaptación sucesiva de los organismos trasmitidos en razón de la ley de la herencia, como una inmunidad que se acentúa más y más cada día hasta la dasaparición del elemento morbífico, ó al menos hasta su absoluta incapacidad para obrar sobre el organismo.»

Todos estos antecedentes deben obrar en el proceso que se instruya para poder formar juicio exacto de la bené-

fica trascendencia que tuvo para los indios la caritativa institución de los hospitales fundados, como ya se expresó, por los misioneros del Orden Seráfico: tal vez sin esas casas de asilo, la mortandad terrible con que las epidemias hicieron disminuir en tan gran número á los habitantes de este país en el mismo siglo de su conquista, hubiera aniquilado del todo á los hombres de raza cobriza, en Jalisco y Michoacán cuando menos; porque es de advertirse en particular elogio de los franciscanos de la custodia que abarcaba las tierras de entrambas denominaciones, que si bien los indios de la mayor parte de las provincias «más querían morir en sus casas que alcanzar salud en el hospital», á la inversa, todos los de Michoacán, y seguramente los de Jalisco, que se hallaban en las mismas condiciones que sus vecinos de la misma raza, desde el menor hasta el mayor iban á curarse y á morir en él.

Estas noticias son asimismo pertinentes para formarse una idea de la significación que tenía en el pueblo de San Juan, el lugar privilegiado por la Providencia para que en él se iniciara el eslabonamiento de las mercedes extraordinarias, concedidas en esta parte de la tierra, á la débil, siempre necesitada y suplicante humanidad, por mediación de la Virgen Purísima. *

---

* Florencia: ob. y lug. citado.—Beaumont: "Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán": capítulos XVI y XVII en que está la "Vida de el Apostólico varon Fr. Antonio de Segovia."—La Rea: ob. citada, lib. I, capítulo XXVII.—Torquemada: ob. cit., lib. VIII, cap. XX.—Sahagún: "Historia general de las cosas de Nueva España", lib. I, capítulos IX y XVII; lib. X, capítulos VIII y XXIX, párr. II.—Orozco y Berra: "Historia Antigua y de la Conquista de México", vol. I, lib. II, cap. VI, págs. 357 á 359.—Tello: ob. cit., cap. CLV.—"Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias", lib. I, tít. IV, leyes I y II.—Vera: "Apuntamientos históricos de los Concilios Provinciales Mexicanos y Privilegios de América", trat. I, cap. IV, págs. 10 y 11.—Cavo, citando á Dávila Padilla: "Los Tres Siglos de México", lib. V.—Mendieta: ob. citada, lib. IV, cap. XXXVI; y lib. III, cap. XLIX.

VIII.

PRINCIPIO DE LA ESPAÑOLIZACIÓN DEL LUGAR.

La fama del primer milagro público debido á la Imagen de Nuestra Señora de San Juan, fué extendiéndose poco á poco, hasta trasponer largas distancias; y á medida que se acrecentaba esa celebridad, los devotos acudían á visitar la humilde ermita del pueblo; imploraban allí favores; alcanzábanlos de la Bondad Divina; agradecidos le tributaban entonces ó después á la Inmaculada Medianera las parias que su caudal más ó menos modesto ó rico les permitiera; y confortados y satisfechos volvían á sus hogares, preconizando el maravilloso valimiento de la Virgen Santísima en aquella su advocación.

Aunque de ese modo, sin embargo, podía contar ya San Juan con la población flotante que venían á componer los peregrinos, el número de los moradores arraigados en su caserío estaba muy lejos de ir en aumento, porque eran óbices para eso algunas leyes reales expedidas con el noble propósito de amparar á los indios que se congregaban en pueblos: efectivamente, según el tenor de esas disposiciones, para que los naturales viviesen con entera libertad y quietud, se ordenó que en sus pueblos no residiesen españoles, negros, mestizos ni mulatos, á excepción de que los mestizos *hubiesen* nacido de indias del mismo pueblo; que el español

viandante sólo pudiese estar en uno de tales lugares dos días, y tres el que fuese mercader; que habiendo mesón no se hospedase ningún pasajero en casa de indio; que en cada una de esas congregaciones no se permitiese establecerse indígenas de otra distinta; y finalmente, que en las cercanías de los mismos pueblos no se pudiesen fundar estancias de ganado mayor ni menor, debiendo las primeras hallarse apartadas de ellos á distancia de una legua y media.

En esas condiciones mal podría esperarse que prosperara San Juan, y antes era de temer que por cualquier fatal evento, como por ejemplo, una de las asoladoras pestes que se cebaban en los naturales, se extinguiese la población que entonces tenía, tan reducida que apenas le cupiera el derecho, como á todos los lugares indígenas que sólo contaban de cuarenta casas abajo, de poder elegir cada año para su gobierno, á estilo de España y en presencia del párroco, un alcalde pedáneo, es decir, de poquísimo fuste.

El escudo contra tamaña amenaza lo poseía aquel lugar, en la santa Imagen que de él había recibido su título: no en vano era la capilla del Hospital un conditorio de apiñados beneficios.

Tenía la cura de almas en la jurisdicción de Xalostotitlán el Br. D. Diego Camarena, eclesiástico celoso de sus deberes, que al cerciorarse de los prodigios que estaba obrando en el pequeño pueblo de San Juan, perteneciente á su distrito parroquial, la restaurada Efigie de Nuestra Señora, y ver las muchas preseas que le ofrecía el agradecimiento de sus obligados y que en la ermita quedaban ellas con escaso resguardo, propúsose dar cuantos pasos fuesen necesarios para que aquel pueblo extenuado recibiese elementos que vigorizaran su sér.

El medio de que se valió para conseguir su generoso propósito, y la resulta inmediata de su gestión civil, consta en el inapreciable documento oficial auténtico é inédito que á continuación se inserta:

«Nos el Presidente y Oidores de la Real Audiencia del nuevo Reino de la Galicia etc. Hacemos saber á el Alcalde mayor de la villa de los Lagos ó á su lugar teniente cómo ante Nos y en el Gobierno, pareció Diego de Zúñiga procurador en

nombre y con poder del Lic. Diego Camarena cura y vicario del partido de Xalostotitlán de esa jurisdicción y por testificación nos hizo relación diciendo que en el pueblo de San Juan estaba el Santuario de la Virgen Santísima que llaman de San Juan, imagen tan preciosísima y milagrosa cuya devoción estaba estendida en todos los fieles de este Reino con lo cual habían enriquecido y adornado el dicho santuario de muchas lámparas de plata, candeleros, frontales y muchas cosas de muy gran valor y cada día se iba enriqueciendo más con las limosnas que daban para el adorno y fábrica de la Iglesia, y porque el dicho pueblo no tenía más que seis indios pobres los cuales no podían estar de ordinario en el dicho pueblo ni eran suficientes para la guarda de la Iglesia, plata y joyas que en ella había, por estar como estaba despoblado, sin vecindario y guarda de españoles, y que algunos por la devoción grande que tienen á la dicha imagen se habían querido quedar y hacer casas para vivir en el dicho pueblo, no lo habían puesto en efecto por defendérselo dichos indios y por que lugar tan precioso y de tanta veneración era bien se poblase de gente española llevada de la devoción de la Virgen santísima y para mejor guardia y custodia de la dicha Iglesia y servicio de ella y no se atreviesen salteadores y gente de mal vivir á roballa, nos pidió y suplicó le diésemos licencia para que la gente española que quisiera poblar y vivir en el dicho pueblo de San Juan lo pudiera hacer sin que los naturales que en él hubiese se lo impidiesen y poblasen en sitios realengos y despoblados y que vos el dicho Alcalde Mayor acomodaséis y les dieséis los sitios de que tuviesen necesidad para hacer sus casas de vivienda, y para que allí mismo pudiesen libremente comprar de los dichos indios los sitios que de su voluntad les quisiesen vender atento á ser bien común y del servicio de Dios Nuestro Señor, y de su bendita madre y en ello recibiría bien y merced el dicho su parte y españoles, y por Nos visto dicho pedimento mandamos se llevase á el Fiscal de su Magestad de esta real Audiencia, y habiéndosele llevado por petición respondió diciendo que por reales cédulas estaba prohibido que las Audiencias, Vireyes y Gobernadores no pudiesen dar licencia para nue-

vas fundaciones de lugares, por lo cual esta real Audiencia no la podía dar conforme lo pedía el dicho Lic. Diego Camarena. Y por Nos vista la dicha respuesta mandamos se trujesen los autos con la real cédula de S. Magestad y habiéndonos fecho relación de todo, proveímos el auto siguiente:

«En la ciudad de Guadalajara á cinco días del mes de Jullio de mil y seiscientos y treinta y tres años, los señores Presidente y Oidores de la real Audiencia del nuevo Reino de la Galicia, habiendo visto estos autos en razón de lo pedido por el Lic. Diego Camarena, cura y vicario del Partido de Xalostitlán, (*sic*,) dijeron que daban y dieron licencia para que en conformidad de las cédulas y órdenes de su Magestad, puedan poblar y vivir españoles en el pueblo de San Juan sin perjuicio de los indios del dicho pueblo y para ello se dé el recado necesario y lo rubricaron ante mí Francisco de Cervantes»—En cuya conformidad acordamos dar el presente por el cual os mandamos que véais el auto que de suso va incorporado, el cual haréis se guarde y cumpla sin ir, ni que se vaya contra el tenor y forma de él en manera alguna. Fecho en la ciudad de Guadalajara á diez y nueve días del mes de Jullio de mil y seiscientos y treinta y tres años.—El Dr. Damián Gentil de Párraga.—Dr. D. Antonio de Salazar.—Lic D. Francisco de Medrano y Pacheco.—Por mandado de la real Audiencia.=Francisco de Cervantes.

«En el pueblo de San Juan á veinte y tres días del mes de Octubre de mil y seiscientos y treinta y tres años D. Marcos de Párraga y Rojas Alcalde mayor de las villas de los Lagos, Aguascalientes y Monte grande y Corregidor del valle de Teocualtiche y de... y Alcalde de la Santa Hermandad por su Magestad.

«Habiendo visto el recaudo atrás contenido de los Sres. Presidente é Oidores de la real Audiencia de este Reino con el respeto debido lo obedeció y dijo que para que tenga debido (*sic*) y que los españoles que quisieran poblar lo hagan y para que venga á noticia de todos mandó que se pregone públicamente. Lo firmó.=Don Marcos de Párraga y Rojas.—Ante mí.—Francisco Espinosa, Escribano Público.

«En el dicho pueblo de San Juan hoy domingo veinte y tres días del mes de Octubre de mil y seiscientos y treinta y tres años, por voz de Joseph indio (*ladino?*) en la lengua castellana se pregonó el recaudo de atrás estando mucha gente congregada á la puerta de la Iglesia del hospital de este pueblo siendo testigos Nicolás de Ulloa, y Francisco Pérez, y Diego Núñez de Soto, y el Padre Fr. Manuel de Villanueva de la orden de Nuestra Señora de la Merced y Lorenzo Juárez de la Cruz estantes en este pueblo. Y de ello doy fe.=Francisco Espinosa, Escribano público.» (1)

Esta licencia, otorgada para que los españoles—entendiéndose por tales así los individuos originarios de la península dominadora como los criollos,—pudiesen poblar en San Juan, dejó expedito el campo para que la aldehuela india de ese nombre se transformase, por obra de los nuevos y lozanos elementos constituyentes que estaban en aptitud de ir á incorporársele, en un lugar capaz de hacer la evolución progresista que le destinaba la Providencia, conforme á los designios soberanos que lo señalaran como espléndido núcleo religioso.

Con igual euritmia se traman los hilos de todos los planes divinos; y la Historia, con la majestad de un heraldo del Rey Eterno, en tanto que con una mano levanta la antorcha refulgente de la verdad, y con el seguro índice de la otra los señala á la contemplación y al asombro de los mortales, con voz de trueno pregona por todos los ámbitos de la tierra: «¡Hijos de los hombres, caed de rodillas!» (2)

---

1 Le soy deudor de haberme permitido ipsografiar ese documento á mi apreciable amigo el historiógrafo Sr. D. Manuel Cambre, Archivero del Gobierno del Estado, quien lo tiene en una colección de papeles relativos á los fundos y á otros asuntos de interés concernientes á los pueblos de Jalisco, formada por el notablemente erudito Sr. D. Ignacio Aguirre, ya difunto.

2 Solórzano: "Política Indiana", lib. II, cap. XXIV.

IX.

La Primera Visita Episcopal.

Por la promoción del Rmo. Sr. D. Fr. Francisco de Rivera á la Diócesi de Michoacán, para sucederle fué transladado de la de Cuba á la de Jalisco (1) ó Nueva Galicia,—que de ambos modos se llamaba entonces á la que después se denominó exclusivamente de Guadalajara,—el Ilmo. Sr. Dr. D. Leo-

(1) Escribo Xalixco, Xalisco ó Jalisco, y Xalostotitlán ó Jalostotitlán, según la ortografía que corresponde á los diversos tiempos á que aludo; y aunque respecto del segundo de esos nombres de lugar, entiendo que debiera ponerse *z* y no *s* en la segunda sílaba, escribo *s* por conformarme con la costumbre. *Xaloztotitlán* se compone de las voces mexicanas: *xalli*, arena; *oztotl*, cueva ó cuevas; *ti*, que es partícula que liga eufónicamente las palabras que entran en formación; y la posposición *tlán*, que quiere decir en este caso, *entre*: "Xaloztotitlán" significa, pues, "lugar entre las cuevas de arena." La significación de ese nombre corresponde, según los informes que tengo, á las condiciones topográficas de la población, puesto que la colina de Buenos Aires, adyacente por el S. E. á Jalostotitlán, está formada de arena y en ella hay muchas grutas; así como se abren otras de éstas en las paredes sedimentarias del arroyo de Don Diego, que está ubicado al N. de la misma población y separado de la loma de Camarena sólo por un corto plan.

Á propósito: haré notar, por más que sea obvio, que en los textos que reproduzco hago uso de la misma ortografía, puntuación y á veces hasta acentuación que tienen esos textos en los libros ó documentos originales de donde los he tomado; y sólo en señalados casos me separo de esa regla, para evitar algunas veces los inconvenientes que en la lectura ofrece tal procedimiento: por ejemplo, reformé la acentuación únicamente, del documento relativo á la licencia para que los españoles pudieran poblar en San Juan.

nel de Cervantes Carbajal, ilustre por su prosapia (1) y no menos esclarecido por sus virtudes (2).

Hacía en 1634 la visita general de su Diócesi el Sr. Cervantes, cuando seguramente al hallarse cumpliendo ese deber en Xalostotitlán, dispuso qne pasara el Br. D. Juan de Contreras Fuerte, que le acompañaría como familiar suyo ó que simplemente le mereciera confianza para ese encargo, á visitar en su nombre el pueblo de San Juan, por no encontrarse éste precisamente en el itinerario, ó «vereda» como entonces se decía, que llevaba el Prelado (3); y movido de la fama que de milagrosa tenía ya la santa Imagen de Nuestra Señora venerada en el mismo pueblo, y por lo que de ella le refiriera también el Párroco de la jurisdicción, Br. D. Diego Cama-

---

(1) Era el sexto hijo de D. Leonel de Cervantes y de D.ª María Carbajal; nieto, por la línea paterna, del Factor Juan de Cervantes Casaus y de D.ª Luisa de Lara y Andrada; bisnieto, por la línea materna, del Comendador de Santiago D. Leonel de Cervantes, quien vino primero con Pánfilo de Narváez á la Nueva España, estuvo en la Conquista de México, tornó después de ella á la Península y volvió de allí á establecerse en este suelo con su esposa D.ª Leonor de Andrada y sus siete hijos.

Gonzalo de Cervantes, padre del Factor D. Juan de Cervantes, era hermano, al parecer, de Juan de Cervantes, quien era padre de Rodrigo de Cervantes y abuelo del gran escritor Miguel de Cervantes Saavedra.

El tronco de esta familia fué Nuño Alfonso, décimo alcaide de la ciudad de Toledo, príncipe de la milicia del Emperador Alfonso VII de Castilla, ricohome y glorioso adalid en las empresas contra la morisma. Del tercer hijo de este guerrero, que fué Alfonso Munio Cervatos, nació Gonzalo de Cervantes, el primero de este apellido.

(2) Basta para testimonio el hecho siguiente: siendo Capitular de la Iglesia de Santa Fe de Bogotá, donde desempeñó los delicados cargos de Provisor y Vicario General de dos Prelados, le escribía al Rey de España el Sr. D. Fernando Arias Ugarte, Arzobispo de aquella Metropolitana: "El Dr. Leonel de Cervantes, Arcediano de esta mi Iglesia, es sujeto tal, que en su presencia me avergüenzo de verme consagrado y á él nó."

(3) En varios de los libros de Visita de los Sres. Obispos he leído que así solían hacerlo. Por ejemplo, el Sr. Colmenero visitó por sí mismo el templo parroquial de Teocaltiche y envió al Lic. D. Diego de Herrera, que con él iba, á que visitara los de S. Francisco de Teocaltitán, distante cuatro leguas, y de S. Juan Huexotitán, á una y media legua de distancia.

rena, cometió asimismo á su delegado el encargo de informarse acerca de cuál era el origen de aquella Efigie.

Halló entonces el Visitador la capilla del Hospital en el pobre estado que antes se dijo; el altar hallábase sin adorno; la Imagen taumaturga se guardaba, juntamente con los vestidos de su uso, dentro de una pequeña arca que le servía de tabernáculo; esta arca tenía dos puertas que se cerraban con llave, y en una de esas dos puertas se veía pintada la figura de Señor San Joaquín, y en la otra, la de Señora Santa Ana.



Illmo. Sr. Dr. D. Leonel de Cervantes y Carbajal, 9.° Obispo efectivo de Nueva Galicia.

El Br. Contreras sacó del cofrecillo la preciosa escultura, que tenía la luna á los pies, como atributo icónico de la Inmaculada Concepción; le quitó el traje de raso azul de China que vestía; examinó la hechura artística; la vistió de nuevo; le quitó los dijes de vidrio que le habían colgado los sencillos indios, y sólo le dejó puestas dos joyas verdaderas. Aseguraba el mismo Visitador que estas alhajas eran las únicas que en ese tiempo tenía la santa Imagen; que la plata labrada del templo era muy poca ó ninguna, y que sólo habría en él una lámpara, y ésta era de azófar; todo lo cual á primera vista no se compadece con las constancias de los autos en que vino á conceder la Audiencia de la Nuevva Galicia el permiso para que los españoles pudieran avecindarse en San Juan: hay que explicar, pues, la contradicción que se presenta á este respecto, conjeturando que las muchas lámparas de

plata, candeleros, frontales y demás preseas con que estaba enriquecida ya en 1630 la capilla del Hospital, habían sido llevados en depósito á la cabecera parroquial, previéndose que pudiera tentarles la codicia á algunos ladrones saber que había prendas valiosas en un pueblo tan escaso de habitantes, como San Juan lo estaba á la sazón: muy pocos años después, cuando gobernaba la Nueva España el conde de Salvatierra (1642 á 1648) "asaltaban á los viajeros los facinerosos» y aun robaban la correspondencia pública (1); en 1662,

---

[1] Por el rumbo de San Juan pasó tal vez el pillo Martín de Villavicencio Salazar, alias, Garatuza, cuando huyendo del Santo Oficio, en 1646 se vino por el Teul y Tlaltenango haciendo fechorías hasta Guadalajara.

Una cédula real de 22 de marzo de 668 se refiere precisamente á un escandaloso asunto de tres salteadores que se le escaparon á cierto alcalde en la villa de Lagos; los recobró la justicia; ahorcó á uno de ellos, llamado Nicolás Dávalos, y á los otros dos los volvió al lugar de su retraimiento.

No se terminaba ese mismo siglo, cuando ya se consideraba la sierra del Nayarit refugio de bandoleros

Por último, fué á fines del siglo XVII cuando el foragido José Mercado, por un robo de consideración que cometió en el campo, fué aprehendido por D. Diego de la Mota y Padilla, Juez de la Santa Hermandad en el pueblo de Jalostotitlán; y habiendo el reo logrado escaparse de la prisión en que se le tenía, se refugió á la iglesia; extraido de aquel sagrado lugar por orden de la Audiencia, ese procedimiento dió motivo á graves litigios. Llevado el bandolero á Guadalajara, se le reintegró á la iglesia de San Francisco; extraído de nuevo, se le condenó á muerte; llevándolo á ejecutar, los alumnos del Colegio de la Compañía de Jesús se echaron sobre los ministros de justicia, les quitaron á Mercado, lo metieron á dicho Colegio y el escándalo terminó, después de otras muchas peripecias, con que el ladrón escapó impune y se castigara pecuniariamente al Presidente de la Audiencia,—Cevallos Villagutierre,—y á uno de los Oidores.

Mota Padilla narra tales hechos, (cap. LXXVI,) omitiendo que la primera parte de los sucesos hubiera pasado en Jalostotitlán, no obstante que así consta en la cédula real de 31 de diciembre de 1696 que cita aquel historiador y que yo tengo á la vista al escribir estas líneas

Indudablemente que al mismo suceso del rescate de Mercado por los estudiantes, alude esta nota incompleta del "Diario" del Lic. Martín de Guijo, correspondiente á julio de 1692: "*Tumulto en*

cuando ya la santa Imagen estaba al cuidado de un sacerdote, se intentó robar, en efecto, el templo de Nuestra Señora de San Juan, como lo declaró seis años después el Br. Contreras Fuerte; y que el mismo riesgo corriera en 1634, lo demuestra con creces, que hasta la Audiencia hubiese estimado el recelo de que salteadores y gente de mal vivir pudiera tener el designio de robar la ermita, por tan eficaz apoyo para permitir la puebla de españoles en San Juan, que prevaleció esa razón sobre el parecer del Oidor Fiscal, quien sólo alegó en contrario las leyes prohibitivas acerca de la materia y nada objetó cuanto á la falta de seguridad en que se basaba la petición.

Para dar fin á su cometido el Visitador, recabó de los indios las noticias que tenían acerca del principio de la celebridad de la Imagen y se cercioró de que desde entonces llegaba la devoción de los muchos peregrinos que iban á venerarla, al punto de llevar consigo, en clase de reliquias,—á las que atribuían cualidades milagrosas,—no sólo medidas de la preciada escultura, y cabos de vela, flores y hierbas que habían adornado su altar, sino también unos panecillos que se formaban con tierra arrancada de los adobes de la ermita; costumbre continuada después hasta el presente, con tales aumentos que más adelante, cuando esa ermita desapareció, se siguieron haciendo los panecicos con cualquiera tierra de aquel sitio, siempre dándoles el carácter de una panacea; y llegó vez que á ese efecto no bastaran diez quintales de dicha tierra para fabricar los que se llevaron tan sólo al Obispado de Michoacán.

Vuelto el Br. Contreras Fuerte al lado del Sr. Cervantes, le dió cuenta con todo lo que había hecho y sabido en su visita á San Juan; y á consecuencia, el Prelado recomendó el culto de la Santísima Virgen en su ermita al Sr. Cura Camarena; nombró demandante de las limosnas para ese culto al Hermano Blas de la Virgen, tratamiento aquél y sobrenombre éste que indican que el sujeto que lo llevaba vestiría el hábito de

---

Guadalajara.—Jueves 10, hubo nueva de que en Guadalajara hubo tumulto con víctores en la...... apedrearon á dos oidores."

alguna de las órdenes religiosas, á título de lego; y por último, le encargó la mayordomía de la capilla á Gerónimo de Arona, aquel testigo presencial de la muerte de la volatinerita que recobró despues la vida maravillosamente, é individuo dicho Arona que era el más rico de todo aquel valle.

Estas providencias episcopales, que sirvieron para autorizar y acrecentar la afición á la santa Imagen, son uno de los timbres que realzan la buena memoria del Sr. Cervantes en la tercera de las Diócesis que tuvo á su cargo y que gobernó ya muy poco tiempo después de terminar aquella visita pastoral.

Dícese que en 1635 fué trasladado á Antequera ú Oaxaca; pero hasta 1637 todavia se hallaba en su sede de Guadalajara, desempeñando los oficios de su ministerio (1). Ese mismo año partió á encargarse de su nueva Grey; pero murió al llegar

---

(1) En la Serie de Obispos que trae el Segundo Concilio Mexicano y en Alcedo, dícese qus esa translación fué el 21 de septiembre de 1635; pero el P. Gay y el Sr. Gillow fijan esa mudanza en 15 de marzo de tal año. He aceptado yo esta última opinión en un trabajo mío. (*Báculo Pastoral de la Iglesia de Guadalajara*,) por creer bien informados á estos respetables historiógrafos de Oaxaca; pero, como digo arriba, todavía en 1537 se hallaba en Guadalajara el Sr. Cervantes.

En la foja 180 del volumen II de registros del Sagrario Metropolitano, comienza un " Libro en el qual seacientan los que el Illmo mi ssr. El Dr. Don Leonel de Ceruantes y Caruajal obpo. de este nue° Reyno de la Galizia y del consejo de su magd. &ª, Confirma en su yglª. Cathedral de esta ciud., desde dos de febrero de 1634 años, siendo Cura y Bendo. El licenciado Don Lope de Orozco." Las últimas partidas de confirmación hechas por el Sr. Cervantes, que constan en el libro á que aludo, tienen estos títulos:

"Y en seis del mes de Septiembre de mill y seiscientos y treinta y siete años el Illusmo. Sr. Don leonel de ceruantes y caruajal Obispo deste nueuo Reyno de la galicia celebró confirmaciones en el conuento de monjas de Sntª. mª. de gracia." (Folio 184; siguen luego las partidas correspondientes.)

"en el dho. Conuento ocho dias del mes de Septiembre del dho. año prosiguió Su Illussma. con las confirmaciones y se confirmaron las Personas siguientes.} (Folio 196 vuelto; á continuación las partidas de confirmados.)

Así pues, queda probado que todavía en septiembre de 1637 se hallaba en Guadalajara el Sr. Cervantes. Acuérdase esto con el siguiente párrafo que se halla en el valioso artículo "JALISCO. Apuntes sobre el Obispado de Guadalajara, hechos en 1852, para que sirvan á la formación de una Historia Eclesiástica Mexicana", inser–

á México y fué enterrado en la sala de Profundis del convento de San Francisco, en el sepulcro de su familia. El epitafio que allí se le puso y que es un epílogo biográfico suyo, decía:

"Aquí yaze el Dr. D. Leonel de Cervantes Carvajal, Maestrescuelas y Arcediano de Santa Fe del Nuevo Reyno de Granada, Provisor y Vicario General de su Arzobispado, Comisario del S. Oficio, Obispo de Santa Marta, Obispo de Cuba, Obispo de Guadalajara, y de Guaxaca, Gran Limosnero, y Padre de los Pobres" (1).

---

to en el "Diccionario de Historia y de Geografía" publicado en México desde 1853 hasta 1856: "En el lib. 6 º. de Actas á fojas 46 se lee la del cabildo celebrado en 23 de setiembre de 1637 que: "habiendo hecho de este obispado..... el Illmo. Sr. D. Leonel Cervantes: en 21 de este se presentó el Sr. Dr. D. Bartolomé de Arvide con poder del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Sanchez Duque pidiendo la posesion que luego se le dió, y con ella la del gobierno y provisorato de esta ciudad y obispado." Los puntos supletorios indicarían, según el contexto, que allí debió existir la palabra *renuncia ó dejación*.

Ya escrita y aun parada esta nota, he visto tal libro de actas, en la parte que corresponde á tal suceso. Desde el folio 45 frente hasta el 50 vuelto, consta todo lo concerniente á la separación del Sr. Cervantes y á la toma de posesión del Sr. Sánchez Duque, por medio del canónigo más antiguo Dr. Arvide: allí están transcriptas la cédula real de 22 de diciembre de 1636, en que se avisó á la Audiencia de Guadalajara y á las demás autoridades ue qen el caso tenían que ver, cómo el Sr. Sánchez Duque de Estrada había sido nombrado Obispo con todos los requisitos legales; y las bulas dadas en Santa María la Mayor el año de 1637, á doce de las kalendas de agosto (21 de julio) por el Santo Padre Urbano VIII, el décimo tercio año de su pontificado, nombrando Obispo al mismo Sr. Sánchez Duque.

El acta que primero se ocupa del asunto, que es la de 22 de septiembre de 1637, dice "auer hecho dexación el sr. Obispo Don Leonel de Cervantes deste govierno por averle venido las bulas del Obpado. de guaxaca y despidyose ayer veinte y uno de septe. deste presente año de seysctos. treinta y siete", etc.

(1) Algara y Cervantes: "Los descendientes de Miguel de Cervantes Saavedra", págs. 9, 10, 12, 14, 31 y 34; y árbol genealógico que se halla entre las págs. 52 y 53. —Beristain· "Biblioteca Septentrional Americana", edición del Sr. Vera, t. III, págs. 295 y 296.—Gay: "Historia de Oaxaca" vol. I, pág. 206.—Gillow: "Apuntes Históricos", pág. 86 del "Apéndice".—Florencia: ob cit., págs. 52, 53, 56, 66 y 67.—Rivera Cambas: "Los Gobernantes de México", vol. I, pág. 165.—"Diccionario Universal" citado, art. *Garatuza*, por el Sr. Orozco y Berra, en el vol. II de los "Apéndices.".—Vetancurt: "Teatro Mexicano", vol. III, págs. 102 y 103.

X.

Transformaciones y mudanza del santuario.

Es muy probable que el Sr. Obispo D. Juan Sánchez Duque, sucesor inmediato del Sr. Cervantes Carbajal, á su paso de Zacatecas para Guadalajara, tocara en el pueblo de San Juan; (1) y con fundamento de esta probabilidad, es de suponerse que él fuera quien ordenó que se mejorara la primitiva capilla del Hospital, dándole mayor amplitud y decencia, como lo exigía ya el aumento del culto de la santa Imagen de Nuestra Señora de aquel nombre.

Atinada ó no esa conjetura, lo cierto es que hasta después de la muerte del virtuoso Sr. Sánchez (2) que muy poco

---

(1) En un "Libro de Gobierno del Cabildo Sede Vacante," que existe en el archivo de la Secretaría de la S. Mitra de Guadalajara, consta que en 9 de enero de 1643 se nombraron para visitar el Obispado, por el Sur y el Poniente al Canónigo Lic. D. Lázaro Jiménez de Palacios, y por el Norte al Lic. Pbro. D. Juan de Alzate, Vicario de Zacatecas; providencia tomada en virtud de que el Sr. Sánchez Duque sólo había visitado en el territorio de su Diócesi aquella ciudad y algunos de los lugares del tránsito entre ésta y Guadalajara.

(2) En el citado artículo que lleva el nombre de *Jalisco*, se lee respecto de tal defunción: "Esta, según Mota Padilla, cap. 54 núm. 3, fué en noviembre de 1643, y según la *Serie* y Alcedo en 1641: esto segundo parece lo más cierto, porque en el libro 6º de Actas del cabildo á fojas 204 se dice: que habiendo fallecido su Illma. en 2 de noviembre de 1541, se procedió al dia siguiente al nombramiento del secretario del gobierno eclesiástico con la declaracion de la sede vacante."

El día de esa fecha que yo había adoptado como cierta, por ver

tiempo gobernó, y precisamente al principio de su vacante fué cuando se vino á acabar la nueva capilla, que en su recinto comprendía el terreno de la antigua: debió ser esto á fines de 1641 ó principios del siguiente año.

«Obra lucida, pero de poco dura,» llamó al nuevo edificio persona que tuvo que conocerle; (*) y así debió esti-

---

que se citaba como comprobante un documento auténtico, está con todo errada; que no debe ser 2, sino 12, como lo testifica este principio del acta respectiva que se halla en el ya expresado "Libro de Gobierno del Cabildo Sede Vacante": "En la ciudad de Guadalaxara á doze dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y quarenta y un años haviéndosse juntado los señores Dean, y capitulares desta sancta yglessia en su cavildo Hordinario conviene a saver Dor D. Matheo Ramires y alarcon dean, don Rodrigo de Angulo Chantre Dor Thomas Zapata de Galvez y Maestro don Juan de Salvatierra canónigos lido. Manuel Macedo don Andres de Sanctiago y Herrera Pros Por quanto aviendo muerto el señor obispo don Juan Sanchez Duque que Dios tiene en el cielo a las oras de las ocho de la mañana poco mas ó menos oy dho. dia . . ." Concluye el acta mandándose citar á cabildo extraordinario para acordar lo concerniente al entierro del ilustre difunto y ordenando al Secretario que diera fe del cadáver.

Concuerda con el día así fijado, el testimonio del P. Tello, que estuvo presente á la muerte del Sr. Sánchez Duque y que dice: "lo llevó Dios para sí después de la octava de San Diego, ó en la misma octava", esto es, del 11 al 19 de noviembre; aunque debe advertirse que no tuvo el mismo P. Tello memoria tan feliz como esa, para recordar el año del suceso, puesto que lo atribuye á 1643, error en que hizo incurrir más tarde á Mota Padilla, y éste á Navarrete.

Después de escritas las líneas precedentes, he podido certificarme por mis propios ojos de que en el original del acta de cabildo que acerca de este particular se cita en el artículo *Jalisco*, no está escrito *2 de noviembre*, sino "*dose* (sic) *de noviembre*." Dice de esta manera literal la parte correspondiente de tal acta: "En la ciud de Guadalaxa adose dias del mes de noviembre de mill y seiscientos y quarenta y un años . . . . estando en cavº pleno y aviendo visto y conferido como SSma Illma. del Sr. Dor Don Jº Sanchez Duqº de Estrada obispo que fue de este Reyno oy dia de la fecha fue Nuestro Sr. servido de llevárselo desta presente vida á la otra" . . . .

Tal vez ese cambio de fecha se deba á una errata de imprenta. Fuélo así á no dudarlo poner en el mismo artículo después del errado 2 de noviembre, 1541 en vez de 1641.

(*) El Sr. Contreras Fuerte residía el año de 1648 en Lagos, según lo acredita la siguiente partida del vol. I del "Libro de Visita"

marlo también el Sr. Obispo Dr. D. Juan Ruiz Colmenero, que al visitar en junio de 1648 el referido pueblo de San Juan, notando que amenazaba ruina esa segunda capilla, ordenó que fuese derribada y que en vez de ella se erigiese un buen templo de más sólidos materiales que los del entonces existente, en el lugar donde hoy se halla la iglesia parroquial.

Pronto debió terminarse esa otra construcción, puesto que en 1653 se escribió que "habria cinco años que estaba acabada" (1): era "toda de cal y canto, de mamposteria y

---

del Sr. Colmenero: "En 22 de junio de 1648 se le dió licencia para confesar á el llzdo. Ju°. de Contreras residente y domiciliario de la villa de Lagos." Estando, pues, este eclesiástico residiendo en las inmediaciones de San Juan, es seguro que conoció también la segunda capilla de Nuestra Señora, como antes había conocido la primera.

Y á propósito, por no tener ese dato á la vista cuando me referí, en la pág. 23 de este libro, al grado académico que debería dársele á Contreras Fuerte, opiné que sólo tendría el de Bachiller y no el de Licenciado, que me supuse habría recibido después: fundé mi conjetura en un edicto fechado el 8 de agosto de 1664, que comienza de esta manera: "Nos el Br. Don Baltasar de la Peña y Medina Racionero de la Sta. Iglesia Catedral de Guadalaxª Juez Provisor y Vicario genl deeste Obispado de la Nueva Galicia por los SSes. Dean y Cavildo Sede Vacante eta. Por quanto se nos á dado notizia cierta que el Br. Juan de Contreras Fuerte, Capellan del Santuario de Nuestra Señora de San Juan del distrito de Jalostotitlan en este dicho obispado," etc.

Además, en 6 de julio de 1660 el Cabildo Eclesiástico llamaba Bachiller al mismo Contreras Fuerte, al admitir el ofrecimiento de $ 2000 que éste hacía á cambio de los diezmos de la villa de Lagos, que había tenido contratados ya en 1658.

Ahora, en vista de que en el "Libro de Visita" del Sr. Colmenero se le decía Licenciado á Contreras en 1648, tiene que deducirse que se le daba uno y otro título promiscuamente; y queda insoluta la cuestión acerca de cuál de los dos fuera el grado que en efecto tuviera. ¿Se explicará esta dualidad por el supuesto de que estuviera graduado de Bachiller en una facultad y de Licenciado en otra?

[*] El Br. Contreras Fuerte se expresa así acerca de estos particulares: "Echáronse los cordeles para la iglesia nueva del Santuario, cogiendo dentro de la Capilla mayor la Hermita en que estaba la Virgen. Acabóse en la Sede-Vacante del Señor Don Juan Sanchez Duque, seis ó siete años despues, obra lucida, pero de poca dura. Derrivola el Señor Don Juan Ruiz Colmenero, seis años despues, porque

sillería, cubierta de sanco (?) al modo de tijera," con una torre; y sacó de costo más de veinte mil pesos, recogidos en su totalidad sólo de limosna.

——

amenazaba ruina; y no se cayó por milagro de la Virgen; y se hizo la que oy está sumptuosa y firme." Según esta versión, hasta 1668, en que declaraba esto el mencionado testigo, es decir, en fecha en que ya era muerto el Sr. Colmenero, sólo había habido tres casas de oración dedicadas al culto de Nuestra Señora en San Juan: la ermita primitiva; aquélla que comprendió á ésta en su capilla mayor; y la que existía cuando declaró el Lic. Contreras Fuerte.

El Br. Arévalo informó á su vez en 1693 que: "La Iglesia que tuvo esta Sagrada Imagen en sus principios fué un Xacal, despues se fabricó otra, la cual duró muy poco, por ser tambien de Xacal, aunque mas grande que el primero. El Ilustríssimo y Reverendíssimo Señor Dr. D. Juan Ruiz Colmenero mandó se hiciese la Iglesia de Artezon, con las paredes de cal y canto: esta tambien, por ser mala la madera de que se fabricó, se tuvo de desbaratar por orden del mismo Señor Obispo D. Juan Ruiz Colmenero, y se hizo de bóveda . . . " Conforme á este testimonio, resultan cuatro casas de oración hasta el tiempo de ese Prelado: un jacal; otro mayor; la iglesia de artezón con mala cubierta; y la de bóveda.

A su vez el Cura Br. Camarena se refería, informando en 1653 al P. Tello, tan sólo á la iglesia ó capilla primitiva y á aquella otra que "habrá cinco años que está acabada, toda de cal y canto, de mampostería y sillería, cubierta de sanco (tal vez debería decir, sauco,) al modo de tijera, con la torre"

Comparando lo que expresan sobre esos templos el Lic. Contreras y el Br. Arévalo, se ve que la tercera de las casas de oración á que alude éste, no fué mencionada por aquél; y aunque por ser el primero, coetáneo de todo lo que refiere, debiera su dicho preferirse al del segundo, como las señas que da el Br. Camarena, coetáneo también, de la iglesia que se concluyó de fabricar hacia el año de 1648,—la que era de cal y canto y estaba techada en forma de tijera,—corresponden con las del tercer templo á que se refiere el Br. Arévalo,—que era de cal y canto y con el artezón ó techo de madera mala,—resulta comprobada, merced á esta identificación,—la existencia del templo de que no habla el Br. Contreras Fuerte.

Esa omisión se puede explicar, sin forzamiento alguno, de este modo: como el techo era el malo y no los muros de cal y canto, sobre él debió recaer la providencia de reponerlo con el de bóveda y no sobre las paredes que por hallarse en buen estado se conservarían: en ese caso, fué sólo una reparación, no una completa obra nueva, la que se hizo en los últimos años del gobierno del Sr. Colmenero: por tanto, así se comprende que el Lic. Contreras no la hubiese mencionado y que el Br. Arévalo, sin embargo, la cite en los términos en que lo hace, como una mejora importante. Así aclaradas las cosas, quedan avenidos los tres testimonios fidedignos que tenemos sobre esos puntos.

No debe extrañarse que tan gruesa cantidad fuera reunida, y tal vez en corto tiempo, nomás con religiosas dádivas: muchos de los objetos de que en 1653 se servía esa tercera casa de adoración del favorecido pueblo,—á la que en lo sucesivo se le llamará Santuario,—eran de plata: había en ella catorce lámparas, veinticuatro candeleros, ocho blandones, cálices, vinajeras, acetre é hisopo de ese metal, y aun se sabe que sólo cuatro de las primeras tenían un valor de seiscientos á mil pesos. Se contaba además con un órgano, ornamentos suficientes y todo lo necesario para el culto divino.



Santuario que mandó levantar el Sr. Colmenero y que es actualmente Iglesia Parroquial de San Juan.

En fin, éste era atendido,— desde 1648 ó ...... 1650,—por un eclesiástico residente en dicho Santuario, con el título de capellán: al Br. D. José Nigdo ó Nidos del Estoque fué al que le cupo la dicha de ser el primero de la serie de místicos varones destinados, con ese noble carácter, á consagrarse abnegada y filialmente á procurar que durase inextinguible la reverencia y el fervor que inspiraba la santa Imagen.

Muy grandes debieron ser los sentimientos de esa naturaleza que le infundió al Sr. Colmenero: para esto bastaba que fuera esa Imagen una representación de la Virgen Inmaculada, título privilegiado á que fué especialmente afecto ese gran Prelado, como lo definen varios hechos memorables: suficiente es recordar la notabilísima sesión que en 22 de noviembre de 1655 celebraron el Illmo. Obispo y su Cabil*do*,—en el que figuraba el Br. Camarena,—para determi-

nar, como en efecto lo acordaron y cnmplieron, hacer público y solemne juramento, por sí y sus sucesores, «de tener, defender, enseñar, predicar, y hacer cuanto fuere de su parte y obligación para todos los fieles, para que todos y cada uno, según su estado y calidad tengan, enseñen, defiendan y prediquen que la bienaventurada siempre Virgen Maria y Madre del Redentor y Salvador del mundo, en el primer instante de su Concepcion fué prevenida con la Divina gracia para no contraer, como no contrajo, manera alguna de pecado original; y que por la noticia cierta en que se hallan de que su Magestad católica, piadoso emulador de sus progenitores en cuanto á la promocion y aumento de lo religioso en todos sus reinos y señorios, y mas señaladamente en todo lo perteneciente á este preciosísimo misterio, con intervencion de sus embajadores está haciendo muy vivas instancias con su S., para que por medio de la Santa Sede Apostólica se proponga á la universal Iglesia la infalible creencia de esta verdadera opinion (*); y para que esta accion religiosa tenga antes el mérito de su afecto y se ejecute sin perder tiempo, respecto de hallarse impedido el dia primero 8 del mes venidero Diciembre de este presente año, consagrado á la comun solemnidad, con la publicacion de la Santa Bula de Cruzada; se haga el dicho juramento el dia de Maria Santísima de la Espectacion, 18 de dicho mes y año, en la capilla de Nuestra Señora de Zapopan, á cuya Imagen milagrosa está dedicada esta festividad, y á ella concurran para el dicho efecto capitularmente todos los dichos señores con las demas personas pertenecientes al cuerpo de esta Santa Iglesia, para la celebridad de semejantes fiestas, con el presupuesto que se hace de que Su Sria. Revma. é

(*) En una cédula expedida en Ventosilla el 24 de octubre de 1617, participaba el Rey (Felipe III) al Rdo. Obispo de esta Diócesi, que había mandado á su predicador Fr. Plácido de los Santos á impetrar de S. S. la declaración del misterio de la Purísima Concepción; y rogaba y encargaba al mismo Prelado que en sus cartas al Papa le manifestara su sentir sobre la materia y la grande alegría y consuelo que causaría esa determinación. (Nota del autor.)

Illma. ha de celebrar la presente con Misa mayor de Pontifical; y que la forma del juramento, que se ha de prestar en lengua latina, la ha de leer en tono de evangelio el Diácono que hiciere el oficio en la celebridad de dicha misa. Y asimismo determinaron por decreto que ha de tener fuerza de precepto y perpetuo estatuto, que los dichos subcessores así en la Dignidad Episcopal como en las demas dichas dignidades y canongias, raciones, y en los demas oficios eclesiásticos que se acostumbran á servir con juramento, le hagan antes de ser admitidos á la posesión, en cuanto á la limpia Concepción de nra. sra. María Santisima en la forma determinada; y que la dha. fiesta comun que se celebra cada año en dicho dia ocho de diciembre, se celebre de aquí adelante perpetuamente por los dichos señores y demas personas de esta dicha Iglesia con vigilia de ayuno; y que el estatuto en esta razón tenga fuerza de precepto: y dicho Sr. Dean y demas señores Capitulares, pidieron y suplicaron á Su Señoria Illma. tuviese por bien de interponer su autoridad y decreto judicial para que el dicho decreto de vigilia con ayuno con fuerza de estatuto y precepto comun, se entienda y obligue á todos los fieles que á la sazon se hallaren en esta dicha ciudad y Obispado; y Su Sria. Illma. la interpuso para que se haga y ejecute segun la proposicion, en la manera que puede y ha lugar por derecho . . . . " (1) Aquí es de recordarse que esa edificante conducta fué tomada luego cual modelo tanto por la Audiencia de la Nueva Galicia como por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la capital del mismo Reino, en la parte concerniente á jurar la defensa de la Inmaculada Concepción. (2)

---

[1] Lleva esta copia la ortografía con que está en el documento que se publicó al fin del folleto que citaré en la nota bibliográfica final del presente capítulo; pero difiere de ese mismo documento en algunas palabras que corregí conforme al acta original.

(2) Ese juramento tuvo en esta región su primer precedente entre los religiosos franciscanos de la Provincia de Santiago de Jalisco, que en definitorio de 10 de julio de 1622 y en obedecimiento de una patente del Rmo. Ministro General de su Orden, Fr. Benigno de Génova,

Apenas habían pasado esos relevantes sucesos, cuando el preclaro Obispo que había sido su principal factor, tuvo que dejar su Sede, ya para evitar las contrariedades que se le ofrecían en defensa de su jurisdicción eclesiástica y ya para procurar por símismo el arreglo de algunas diferencias territoriales con la Mitra de Michoacán: á este fin, se instaló por espacio de dos años poco más ó menos,—de 1656 á 1658 y tal vez 1659,—en una humilde choza ubicada en Santa Lugarda-Rincón de Frias,—límite entre aquel Obispado y el suyo,—en el cual predio rústico ya había residido algún tiempo el año de 1655, con el mismo postrer objeto.

Es probable que en la primera de las dos residencias que allí hizo el venerable Prelado, por haber visto ó por noticiársele que el Santuario edificado de orden suya tenía poco sólido techo de madera, hubiera ordenado que se procediese á darle consistencia á aquél, substituyéndole éste con otro de bóveda; como probable es también que hallándose en la segunda época de ese confinamiento, movido por el deseo de apresurar aquella material reforma, se transladara á San Juan, que no dista mucho de Santa Lugarda: entonces sería, como consta en la Historia, cuando el Sr. Colmenero por sí mismo estuvo atendiendo tal construcción por algún tiempo. A no ser que tanto el principio de la mejora como la asistencia personal que le dió el Ilmo. Sr., tomando el puesto de sobrestante, deban referirse tan sólo á la segunda época de la estancia en Santa Lugarda, por haber sido esta permanencia más dilatada que la que en el mismo lugar había hecho el año precedente. De todos modos, los nuevos beneficios que el preclaro Diocesano de la Nueva Galicia le hizo al culto en San Juan, tienen que referirse al lapso de tiempo habido desde 1655 á 1659. (*)

---

dispusieron hacer solemnemente el juramento de seguir y defender la opinión pía acerca del misterio sacratísimo de la Inmaculada Concepción.

(*) El Sr. Colmenero hizo la visita general de la Diócesi desde junio de 1648 hasta septiembre de 1649, sin detenerse en ninguna parte sino lo preciso para desempeñar las funciones de su elevado ministerio. Consta que después de esta fecha no volvió á salir de

De la forma en que vino á quedar así restaurado el templo, se daban en 1693: estas señas precisas "es un cañón entero muy capaz y alegre, tiene su Capilla mayor, y su Crucero con dos Capillas; una al lado derecho, con un Altar del Santo Christo; la otra con un Altar con un lienzo muy lindo con la Huida á Egipto, con Señor San Joseph y San Miguel, que los van guiando (*sic*); al lado de la Epístola está la Sacristia, que es tambien de bóveda, tiene un cajon grande de madera, en que se guardan los ornamentos. Al otro lado de la Capilla mayor está otro quarto del mismo porte que la Sacristia, este se llama el Thesoro, porque en él se guardan todas las presentas de oro, plata y perlas que tiene esta Sagrada Imagen. Assimismo tiene la Iglesia su Coro y en él un aposento de bóveda muy aseado.»



Ilmo Sr. Dr. D. Juan Ruiz Colmenero; 11.° Obispo de la Nueva Galicia.

Al par que en darle ese nuevo impulso al culto de Nuestra Señora de San Juan y en amparar su territorio episcopal,

---

Guadalajara sino hasta el tiempo á que se refiere un decreto que comienza de esta manera: "En la Ziudad de Guadalax.ra á seis dias del mes de Diz.re de mil y seisos y cinqta. y quatro años Su SSa el Sor. Don Juan Ruiz Colmen.o Obispo deste obispado del Consejo de Su Magd —Por hallarse como se halla para salir desta Ziudad á la disposicion de diversos negocios graves que piden su inmediata Intervencion y asistenzia en diversas partes deste obispado"&.—Fuése en efecto el Sr. Colmenero á Santa Lugarda, como lo expresa el texto: *allí se hallaba en* 22 de mayo de 1655, cuando confirió el orden del subdia-

el sabio Prelado, que había sido profesor de Teología y aun rector de la Universidad Complutense, ocupaba su tiempo en la soledad á que se había retirado, escribiendo un comentario,—como no se desdeñó de hacerlo el gran filósofo Santo Tomás,—al inmortal tratado ó diálogo «De consolatione philosophica,» que en su prisión de Pavía compuso Severino Boecio; y además de ese comentario redactó más de cinco mil pensamientos sueltos predicables, que llamó «Misceláneas.»

Poco después de haber regresado á su Sede, recibió una cédula real, fechada en Madrid á 6 de agosto de 1660, en que se prevenía á todos los Prelados que no descuidasen hacer la visita general; y en cumplimiento de esa orden, el 22 de octubre del año siguiente avisaba el Sr. Colmenero, por medio de un escrito, que con la posible brevedad saldría á hacer aquella visita, comenzando por los distritos en que la había retardado por causa de la mucha distancia, y siguiendo luego la de los demás.

Es indudable que de haber podido efectuar el buen propósito que de esa manera expresaba, esta salida á visita delexcelente Pastor hubiera abundado, como la primera, en tan admirables actos de celo evangélico cual lo fueron los de su internación por parajes «no andados jamás por obispos ni visitadores,» hasta las rancherías del Río Blanco, donde catequizó é hizo bautizar muchos adultos indios *negritos* y *borrados*, y á los hijos de los mismos; el descenso, por peñas casi cortadas á pico,

---

conado á Fr. José de Alcaraz, religioso que andando el tiempo llegó á ser Provincial de Santiago de Jalisco. Volvió á Guadalajara ese mismo año, puesto que en noviembre de 55 asistía al memorable cabildo cuya acta va en gran parte reproducida en este capítulo. En 24 de febrero de 1656 ya se hallaba de vuelta en Santa Lugarda, porque en esa fecha le escribía á su Cabildo, acerca del nombramiento de secretario y contador de éste, hecho en la persona de Francisco de Quixada; en 11 de marzo del dicho año, confería allá el diaconado á Fr. José de Alcaraz; y en 12 de mayo del mismo año el Capítulo acordó mandar por los santos óleos á Michoacán. Hasta el año de 60 no vuelve en las actas del Cabildo á hacerse mención del Sr. Colmenero como residente en Guadalajara: fué con motivo de notificársele la elección de hacedores.

Estas fechas concurren á demostrar los asertos que obran en el texto.

en la barranca de San Juan de Quenta, donde se habían retirado seis huicholes con sus familias, para idolatrar á su sabor; y su entrada á la sierra del Nayarit, en que reconcilió á muchos apóstatas é hizo que diera principio la repoblación de San Francisco de Atenco. Estos hechos están en perfecta armonía con aquellos conceptos en que á él se refiere un historiador: "amaba tanto á los indios, que sabiendo que si se les hacía algún agravio, sin poderse contener salía de su natural pacífico, y decía que sólo por defender un indio debían estimarse por bien logrados los trabajos de España á Indias."

La anunciada salida á visita de este apostólico Prelado, no se llevó á cabo; porque antes de que pudiese satisfacer el Sr. Colmenero su deseo acerca del particular, una enfermedad que á la postre lo puso en cama, obligándolo á permanecer de espaldas sin movimiento y con excesivos dolores, le arrancó la vida el viernes 28 de septiembre de 1663.

De «cristiano, atento y ajustado» Obispo calificábale su Cabildo, deplorando esa muerte, pocos días después: en verdad, acreditan que mereció todos esos calificativos laudatorios cuantos hechos ilustran su biografía, en gran parte no bien conocida hasta el presente; y entre los que hacen más grata su memoria en la Diócesi que gobernó con tanta rectitud, diligencia y fervor, no son los menos gloriosos aquellos que afianzan la inflamada devoción que profesó á María Santísima, muy señaladamente en sus títulos de Zapopan y de San Juan de los Lagos. (*)

(*) Florencia, ob. cit., cap. III, párrs. I y IV; y cap. IV, parr. VI. —Tello, ob. cit , cap. CCLXXXIX, al final.—Espinosa y otros miembros del Cabildo de Guadalajara: "Dictamen sobre la Inmaculada Concepción de María Santísima", documento núm. 3, pág. 83.—Mota Padilla, ob. cit., cap. LXVI.—Varios: "Diccionario" citado, art. *Jalisco.*—Libro de Visita del Sr. Colmenero, ms. —Libro VII de Actas del Cabildo, ms.—Diversos documentos inéditos del archivo de la S. Mitra.

A pesar del cuidado con que corregí el pliego anterior, después de la revisión de sus últimas pruebas, los impresores, de su propia autoridad hicieron á última hora estas erratas: en la página 87, línea 5ª, pusieron: *símismo*, en lugar de: *sí mismo;* y en la página 88, línea 2ª donde decía bien: *se daban en 1693 estas señas precisas:*-etc., cambiaron estos dos puntos, dejando así la frase: *se daban en 1693: estas señas precisas*–,etc.

XI.

El Cronista de la Provincia de Santiago de Jalisco.

Cabida debe tener aquí, por ser este el lugar á propósito, un relato de la vida del cumplido cronista que antes que nadie tuvo el cuidado de narrar el memorable suceso que le dió nombradía á Nuestra Señora de San Juan: ya se comprenderá que esta alusión le corresponde al meritísimo Fr. Antonio Tello.

Insignes escritores le han dado á este ilustre religioso por patria á Guadalajara de Indias; le han hecho indio discípulo de Fr. Pedro de Gante; lo han puesto en el número de los misioneros que acompañaron á Sebastián Vizcaino el año de 1596 á California; y lo han colocado rigiendo en 1605 como guardián el convento de Zacoalco: errores de los cuales el primero se presenta sin apoyo de autoridad alguna; el segundo proviene de una extraña confusión entre el P. Tello y el indio donado Juan Antonio ó Juan Francisco, venido en 1528 con la expedición de Cortés de San Buenaventura; el tercero, nace de una mala interpretación de los términos en que extractó el mismo Tello el relato que del primer viaje de Vizcaino hizo antes que nadie Torquemada y reprodujo más adelante Betancourt; y por último, el cuarto, originado probablemente de algún error de fecha. (*)

(*) En un estudio biograbibliográfico acerca del P. Tello y sus obras, que vengo preparando, demostraré ampliamente esos errores; por hoy me reduzco á hacerlos constar, declarando que he recogido ya las pruebas de que lo son.

De cierto se sabe, porque consta así en la parte inédita de la *Crónica Miscelánea*, que Tello era hijo de la Provincia de Santiago, que comprendía en su circuito á León, Galicia y Estremadura, y que era la misma donde profesaron Fr. Martín de Valencia, Fr. Martín de Jesús, Fr. Hernando de Soto y Fr. Toribio de Benavente; miembros después de la de San Gabriel é individuos del número de los doce religiosos que formaron la «primera barcada» de franciscanos que aportó á la evangelización de Nueva España. (1)

Ese dato hace inferir que la nacionalidad de Fr. Antonio era la española; porque no era la costumbre que los naturales del Nuevo Mundo fueran á tomar el hábito en la Península y sí lo era que de ésta vinieran á él de vez en cuando grupos de misioneros á reforzar las filas de los que trabajaban en cristianizar á los indios.

Por otras noticias á que se aludirá á su tiempo, se puede conjeturar que la época de su nacimiento debió ser por los años de 80 á 90 del siglo XVI; y no es inadmisible el supuesto que hizo ya algún erudito, de que acaso perteneciera á la familia Tello de Orozco, avecindada en Guadalajara desde tiempos muy remotos. (2)

---

(1) La última parte de la "Crónica Miscelánea",—parte que como la primera, la tercera y la quinta está todavía inédita y que nadie había mencionado hasta hoy, pues se ha creído que solo constaba dicha Crónica de tres libros,—lleva este título que con uno de sus conceptos funda mi aserto acerca de la patria del P. Tello: "Libro Sexto y último en que por haver fundado el Sancto Fr. Martin de Valencia i sus compañeros las provincias de la nueva España, siendo hijos de la Prov^a^ de S. Tiago y *tambien el Author*, tomó motivo para tratar de su fundacion, y lo que ha florecido en letras y santidad."

(2) El Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, en su Informe de 20 de enero de 1570, decía: "Item: en esta real audiencia hay un oidor que se dice el licenciado Orozco, el cual tiene un hermano oidor de México, que es el doctor Orozco, y las apelaciones y discordias de esta audiencia van á la chancilleria de México. Si están bien proveidos ó no, V M. lo vea. Fueron proveidos los dos por el licenciado Sandoval, por ser el doctor Orozco casado con una sobrina de su hermano, y por causa del uno se proveyó el otro."

Hé ahí claramente explicado el origen del apellido Tello de Orozco; pues el Licenciado Sandoval apellidábase Tello de Sandoval y así debió apellidarse su hermano, el suegro del Dr. Orozco. No hay

A tener en estas tierras parentela de tan buena cepa, tanto como á que la memoria todavía fresca de las proezas de aquellos esclarecidos monjes, convidaba á sus hermanos con la imitación á su celo apostólico, obedecería la venida del P. Tello á la región debelada por el deudo de Hernán Cortés, por Nuño de Guzmán, por Cristóbal de Oñate y por el primer Virrey de México, y que regaron con su sangre los mártires de la fe Fr. Juan de Esperanza, Fr. Antonio de Cuéllar, Fr. Francisco Lorenzo y su compañero Fr. Juan, Fr. Andrés de Ayala y Fr. Francisco Gil. Aun le quedaba aquí mucha maleza para siega á la hoz de los labradores del Señor, y aun había extensos campos que abonar y hacer fértiles.

Casi al finalizar la reacción general idolátrica de la extensa tribu tepehuana, sólo vencida tras rudo batallar por las armas españolas, es cuando aparece Fr. Antonio Tello por primera vez en la Nueva Galicia, ejerciendo su noble apostolado.

---

que extrañar que se haya antepuesto en el linaje habido del matrimonio entre el Dr. Orozco y la Sra. Tello, el apellido materno al paterno; porque en aquel tiempo, como escribe D. Angel de los Ríos y Ríos, "el orgullo, disfrazado con apariencias de piedad y conveniencias politicas, fundaba mayorazgos, patronatos, monasterios, capellanías y hasta aniversarios de dos ó tres reales, bajo condición de usar un determinado apellido y armas."

En el Libro I de Bautismos del Sagrario de Guadalajara, se registró con fecha 26 de agosto de 1607 el bautismo de Jerónimo, hijo de Francisco Tello de Orozco y de Mariana Carbajal. El niño así bautizado sería probablemente nieto del Dr. D. Jerónimo de Orozco

Que este gobernante de la Nueva Galicia dejó en efecto familia entre nosotros, lo hallo comprobado en un escrito auténtico, por el que el Br. Diego Molina Bracamonte se presentó á concurso para el curato de Nochistlán, el 12 de agosto de 1656: en él se dice tal opositor, hijo de Francisco de Molina Bracamonte y de Ana de Villegas y Peralta; nieto por la línea paterna de Cristóbal de Molina Uzeta y de Isabel de Hurtado y Bracamonte; nieto por la línea materna, de Martín de Villegas y Peralta y de Beatriz Tello de Orozco; y por último, bisnieto, por parte de ésta, del Dr. Jerónimo de Orozco, "Presidente, Gobernador y Capitan General de la Nueva Galicia, único que hubo entonces de este título."

Al ver que se le atribuye esa dignidad militar, se recuerda al punto la disputa que hubo entre este gobernante y el Virrey de México, Marqués de Villa Manrrique, la cual estuvo á punto de originar un lance de armas entre las fuerzas de una y otra gobernación.

La repoblación del mineral de Xora, explotado nuevamente por españoles que favorecía con religioso fin el monje vizcaino Fr. Miguel de Uranzu, guardián de Guaximic, sirvióle de apoyo al proyecto de fundar en Amatlán, pueblo indígena situado cinco leguas al N. de aquellas minas y hacia la sierra, un convento donde fueran á morar los religiosos franciscanos que predicasen el Evangelio á los semisalvajes que residían en aquellos contornos. Para llevar á cabo aquella buena obra fué elegido el P. Tello, como va á verse en el relato que de ese suceso y sus consecuencias inmediatas trae con amplitud la «Crónica Miscelánea»:

«Por este tiempo, dice, se trató de la fundación del convento de San Juan Bautista de Amatlán, en cuya conversión muchos años habia, estuvieron los padres Fr. Pedro de Almonte, Fr. Andrés de Medina y Fr. Francisco de Barrios, en diferentes tiempos, conque los naturales de aquel pueblo y sus visitas tenían en este tiempo alguna luz de nuestra santa fe, y estaban bautizados; pero como nunca habían tenido ministro propio, en sus costumbres estaban tan gentiles como sus antepasados porque no sabían la doctrina cristiana, y se casaban con dos y tres mujeres, y traían gargantillas y zarcillos, y los cabellos tan largos, que les llegaban á las rodillas y corvas, aunque algunos los traían trenzados; y en este estado los halló el P. Fray Antonio Tello, el año de 1620, que es cuando fué la primera vez por su ministro, llevando en su compañía al P. Fray Diego de Rivera....

«Partieron estos padres de Guadalajara por el mes de octubre del año de 1620, y llegaron á Xora por el mes de noviembre del mismo año, habiendo ido por S. Pedro Analco, por caminos muy ásperos y fragosas sierras, á causa de no saber la tierra, con mucho trabajo. Y habiendo llegado á Xora el P. Fray Antonio Tello, dejando allí á su compañero, se fué á dar á conocer á los indios del pueblo de Amatlán, y á decirles la causa de su llegada, que era acudir á sus necesidades espirituales y corporales, y enseñarles la doctrina cristiana y el conocimiento de Dios y de su ley, y decirles misa en compañía del Alcalde Mayor recién nombrado, que era el *Capitán* Bernardo Guillén de Ávila. Los indios naturales del

pueblo eran pocos; pero había entre ellos tepehuanes, coanos, tecuares y otra gente foragida, que por delitos y por no pagar tributo al rey, y por no sujetarse á ministro de doctrina ni á la justicia, se habían ido allí, por vivir á sus anchas en tierra donde ni había justicia, ni ministro de doctrina, ni llegaba español en la vida.

«Alborotóse aquella gente con la ida del dicho padre, como de cosa impensada, y él los sosegó diciéndoles que no venía á inquietarlos, sino á ayudarles y hacerles oficio de padre.

«Cuando llegó este religioso á aqueste pueblo, halló una iglesia muy pequeña de paja, y un aposento muy pequeño pegado á ella, que daban á entender haber pasado por allí los religiosos que dije; pero todo tan sucio y desaliñado, que se echaba de ver que los indios jamás entraban en ella. Hízola barrer y limpiar, y volvióse á Xora, donde estaban los españoles, por no tener bastimento ni cosa con que poder pasar la vida, porque aun no daba la limosna el rey; dejándoles dicho que para el domingo siguiente, les volvería á ver, como lo hizo, y les dijo misa, para lo cual llevaba un ornamento, y luego trató de visitar los pueblos de la Sierra, que eran Santa María la Menor, Atotonilco, Ocotitic, San Francisco y Santa María la Mayor. Hízolo así, y halló grandísima perdición en todos los pueblos, porque todos los indios estaban casados con dos y tres mujeres, todos muy embijados, con cabelleras largas, zarcillos y gargantillas, y lo que peor era, que se preveía cometían gravísimos pecados. (*) Díjoles misa y la doctrina, él mismo en persona, consolólos á todos sin hablarles de otra cosa, hasta que el tiempo diese lugar para su remedio; pero ellos, como gente ignorante de su bien, no reparaban en lo que les decía, antes daban muestras de que les pesaba de que hubiese ido á su tierra el dicho padre, el cual anduvo de esta manera visitándolos á menudo, y volteando la sierra algún tiempo sin hacer mansión en parte ninguna, padeciendo

---

(*) Por razón del respeto que merece el asunto de que se trata en este libro, sustituyo aquí el complemento de la frase con otro menos concreto.

muchas hambres y trabajos, porque cuando mucho comía, era un pedazo de calabaza cocida, algún maiz tostado y cualquier tortilla; y un poco de miel por jubileo en más de un año. Compadecido el P. Fr. Miguel de Uranzu, que en el capitulo había vuelto por guardián de Guaximic, envió á llamar al P. Tello para que tomase algún refresco y se consolase. Fué, y llegó la víspera de la Ascención del Señor, y estuvo aquel día y otro; y habiendo recibido grande gusto de haberlo tratado y comunicado, volvió al dicho pueblo de Amatlán. No halló indio ninguno, porque todos habían huido á las sierras y quebradas, y se certificó más en ello, cuando entrando en sus casas, no halló cosa ninguna de sus trastecillos.

«Desconsolóse mucho el dicho padre con lo sucedido, y fué á Xora, donde concertó á un indio xalteco, llamado Sebastián, natural del pueblo de Xomulco, buena lengua mexicana, y que sabia canto, para temaxtiani (*) y doctrinero.

«Llevóle con su mujer al dicho pueblo, que estaba muy despoblado, y desde entonces hizo el dicho padre asiento en él, porque no entendiesen los indios huidos, que viéndole de aquella manera, los había de dejar y irse, que era lo que ellos deseaban....

«Ya en esta ocasión no estaba el P. Fr. Diego de Rivera en Xora, porque el padre provincial lo había enviado á llamar, y el Padre Fray Antonio Tello, desde el puesto de Amatlán, aunque despoblado, procuraba decir misa y administrar, no sólo á los indios de las visitas, las cuales visitaba á menudo caminando por la Sierra, sino también á los españoles de Xora que estaban á su cargo, sin hacerles una falta. Viendo, pues, los bárbaros que el dicho padre no se quería ir, sino que estaba de asiento en el dicho pueblo, determinaron amedrentarle viniendo de noche á quemar las casas que en él habia, como lo hicieron, hasta que no quedó ninguna, sino tan solamente la casita de paja donde el padre estaba, y otra casita donde estaba el indio que había llevado por doctrinero, y su mujer. Y sucedió una noche, que un muchacho españolito

---

(* Esta voz es mexicana: significa "predicador, enseñador ó maestro", *según* Molina.

que el padre tenía para que le ayudase á misa, saliendo fuera de la casita y viendo que ardían las casas del pueblo, entró llorando y diciendo: «padre, mire que nos quieren quemar aquí, porque he sentido gente al rededor de la casa, y están quemando el pueblo.» Entonces el padre le cogió de la mano y se salió de ella, y se fué á la casa del indio doctrinero, donde encomendándose á Dios, estuvo hasta que amaneció, después de lo cual vió que todas las casas del pueblo estaban quemadas, sino era la en que el padre vivía y el indio. Con todo esto no desmayó, sino que perseveró en visitar los pueblos de la sierra y hacer pié en el pueblo despoblado hasta enterarse de todo, del estado de las cosas, y de las partes y puestos donde podían estar rancheados los indios fugitivos, y de esta suerte estuvo padeciendo solo muchas necesidades de hambres y trabajos, por espacio casi de dos años, hasta que tuvo noticia que de los indios foragidos que había en el dicho pueblo, los unos, que eran tecuares, se habían ido á Pochotitlán, pueblo de chichimecos de la misma nación, visita de Xalisco, y los otros á diferentes partes; y que los naturales del pueblo y coanos, estaban rancheados en unas quebradas de la sierra de Tepec, y otros, en otra de la sierra de Ocotitic y de Santa María la Mayor; y enterado bien de esto, procuró su reducción, para lo cual fué á visitar los pueblos de la Sierra, y trató con los indios principales, que eran un Don Alonso, de Santa María la Mayor, Jerónimo, del pueblo de S. Francisco, D. Pedro, del pueblo de Ocotitic, Don Miguel, del pueblo de Atotonilco, gran chichimeco é idólatra, y el que más daño causó en aquella conversión, porque cuando el religioso confesaba á los indios de aquel pueblo, se ponía á la puerta de la iglesia á decirles en su lengua, que no dijesen cosa de importancia al padre, porque no alcanzase sus cosas; pues como digo, trató con ellos, y mandóles que no recogiesen en sus pueblos los indios de Amatlán ni los admitiesen, sino que antes le llevasen los que pudiesen haber á las manos, y ellos se excusaron diciendo que no los habían visto; y aunque el padre sabía que comunicaban con ellos, dejó pasar algún tiempo, volvióles á rogar y persuadir que hiciesen lo que les tenía dicho; y viendo que no querían,

determinó ir á visitar la Sierra y llevar consigo al teniente de alcalde mayor de Xora, que era Fulgencio Guillén de Ávila, por ausencia de su hermano el capitán Bernardo Guillén, con el cual y un mancebo llamado Rodrigo Jorge, que hacia el oficio de escribano, y el indio doctrinero, Sebastián, partió por los pueblos, y habiendo avisado primero á los indios de los otros pueblos que se congregasen en el pueblo de Santa María la Mayor para oir misa y la doctrina, fueron allá, y un día después de haberla dicho, dijo el dicho padre al teniente y escribano, que se pusiesen á la puerta de la iglesia con los arcabuces que llevaban, y él comenzó con el indio doctrinero á aprender *(sic)* y atar las manos de los principales de aquellos pueblos para llevarlos á Xora en rehenes, mientras daban orden los otros indios que los de Amatlán se redujesen.

«Sucedió, pues, que yendo caminando con ellos por el repecho de un cerro para subir la sierra que va á Amatlán, cuando menos pensaron dió con ellos una gendulada (1) de indios de guerra, desnudos, con sus plumas y quetzales, (2) con arcos y flechas, dando un grande alarido, enarcando los arcos, y diciendo que soltasen los presos, porque si nó los habían de matar. El teniente se quedó pasmado, y el Rodrigo Jorge, que era mancebo alentado y gran tirador, aprestó su arcabuz. Los indios perseveraron en decir que les diesen los presos, y decían algunas desvergüenzas y palabras afrentosas. Viendo esto el P. Tello, díjoles que mirasen lo que hacían, porque si se desmandaban, además de que harían muy grande ofensa á Dios, el rey los había de castigar enviando soldados que los destruyesen. Con todo eso, perseveraban, y estando ya para dar alarma, el dicho padre se apeó de la bestia en que iba, y fué á donde estaban los indios presos, que iban en una collera de cordeles, cuatro ó cinco, y ató el cordel del primero con el del último, de manera que quedaron hechos un ovillo, y no podían huir; y dijo á los españoles que los pusiesen por trinchera adelante, y aprestasen sus arcabuces y hiciesen la puntería sobre los hombros de los presos. Viendo,

---

(1) Así,por *gandulada.*
(2) "*Quetzalli,* pluma rica, larga y verde." [Molina]

pues, esto los indios de guerra, y que no podían disparar flechas sin ofender á los suyos, y que el indio Don Alonso, que era indio viejo á quien ellos respetaban, viendo que ponían los arcabuces sobre sus hombros, y que los tenían delante, les dijo en su lengua, que se fuesen y los dejasen llevar, que ya sabían por qué los llevaban, y que no los llevaban á matar; con lo cual los indios de guerra se fueron, y el dicho padre y los españoles llevaron los presos á Xora, y allí los tuvieron algunos días, diciéndoles que aconsejasen á sus indios, hiciesen de manera que los de Amatlán volviesen á su pueblo, porque si nó no los habian de dejar ir, á que respondieron, que cómo podían hacer la diligencia si estaban presos. Pero no fué de importancia lo que dijeron, ni se hizo caso de ello, por saber que no podían ignorar los indios de sus pueblos á dónde estaban, ni dejarían de irlos á ver, con que podrían decirles lo que habían de hacer; y dejándolos allí el dicho padre, se volvió á Amatlán, á donde estando descuidado, vinieron tres ó cuatro indios de los fugitivos, al cabo de ocho días, á verle. Alegróse sumamente de verlos, y díjoles lo mal que habían hecho en haber dejado su pueblo y el bien de sus almas, pues por sólo eso había ido á aquel puesto ;consolólos y abrazólos, y díjoles que fuesen á decir á los demás que se volviesen, que nadie les haría mal, con que ellos, muy alegres y alentados, se fueron, y dentro de pocos días, volvieron con sus mujeres y hijos y otros muchos de los huidos. Comenzaron á reparar sus casas, que estaban maltratadas del fuego, y el dicho padre los animaba, pareciéndole que teniendo ya hechas sus casas, no se volverían á huir con tanta facilidad; y dió orden para que el teniente soltase los que tenía presos en Xora y los dejase ir á sus pueblos.

«Estando las cosas en este estado, y hechas sus casas, cada día iban viniendo más indios de los huidos, excepto de los foragidos, que se habían ido muy lejos, aunque de los tecuares se volvieron algunos, y pareciéndole al padre que ya era tiempo de tratar de la enseñanza y doctrina cristiana, los fué disponiendo para que dejasen las mujeres y se casasen con una, según el orden de la Santa Madre Iglesia; y para que se confesasen por la cuaresma, y que supiesen la doctrina,

para lo cual hacían venir á los ya crecidos un poco antes de misa, y á los muchachos por la mañana y tarde, y esto poco á poco y con mucha suavidad, porque no se alterasen y se huyesen otra vez; y esto mismo comenzó á hacer con los demás pueblos, yéndolos á visitar, y en teniéndolos dentro de la iglesia, les quitaba las gargantillas y zarzillos, y les cortaba las cabelleras, que algunos las tenian trenzadas como mujeres, y otros tendidas.

«Yendo este padre una vez, entre muchísimas, á visitar los pueblos, vino á él un indio del pueblo de Yehualtitlán, llamado Alonso, diciendo que los indios de aquel pueblo estaban en unas quebradas de Tatepuzco rancheados y huidos, por malos tratamientos que ciertos españoles del dicho pueblo les habían hecho y les hacían, y que le pedían y rogaban aquellos indios, fuese á verlos y consolarlos. Estaba en esta ocasión muy distante el dicho padre, y con todo eso, porque no se perdiesen aquellos pobres, fué á verlos, y los halló en una quebrada con sus mujeres é hijos, debajo de unos árboles; y habiéndoles saludado, les preguntó la causa de haberse huido y dejado su pueblo, y ellos respondieron que por los malos tratamientos de los vecinos españoles; y para que no se entendiese que se habían alzado ni apostatado de la fe, le habían enviado á llamar para que los viese y consolase y congregase donde mejor le pareciese. El dicho padre los consoló y dijo que no tuviesen pena, que él los favorecería y ampararía en todo lo posible; que mirasen dónde querían fundar su pueblo; y habiendo discurrido, señalaron un llano encima de un cerrillo que está de la otra banda del río, donde había muchos plátanos y otros frutales; y fueron al puesto, donde el dicho padre hizo levantar una cruz, y hacer una casilla de paja en que les dijo misa de San Buenaventura, intitulando al pueblo del nombre de este santo, y en lo demás, hicieron sus casas, y quedó el pueblo por visita y doctrina de Amatlán, distante siete leguas de serranías, á donde después de asentados, volvió el padre á su ordinario ejercicio de la enseñanza y doctrina de los indios de Amatlán.

«Poco tiempo después de la reducción de los indios de Amatlán, se tuvo capítulo en la ciudad de Guadalajara, y

el provincial que salió electo, que fué el P. Fray Nicolás de San Lorenzo, envió á esta conversión al P. Fray Juan Muñoz, y el dicho padre Fray Antonio Tello salió de ella»....

Antes de efectuar esa salida, «murió el bendito religioso Fray Miguel de Uranzu: ocasionóse su muerte del mucho trabajo que tuvo en las minas de Xora, ayudándole siempre el padre Fray Antonio Tello, por facilitar la población, abriendo caminos, bajando maderas de aquella serranía, y sacándolos *(sic)* de quebradas profundísimas, y llevándolos de muy lejos, andando al sol y al sereno, y durmiendo en el campo con inmenso trabajo, de que los dos padres vinieron á enfermar; pero *como el padre Uranzu era ya hombre entrado en edad, hizo en él más impresión la enfermedad*»....

«Ya queda dicho atrás, continúa diciendo la «Crónica», cómo estando el padre Fray Antonio Tello en la conversión de Amatlán, fué enviado en su lugar el padre Fray Juan Muñoz, y cómo los indios, viendo la novedad, se alzaron otra vez dejando el pueblo y yéndose á las sierras y quebradas; (*) y los españoles de Xora, irritados por parecerles que los prelados no tenían las atenciones que se debían tener, pues era aquello recién poblado, no obstante que el padre Fr. Juan Muñoz era muy buen religioso, y muy manso y apacible; el cual viéndose solo y lo que pasaba, lo dejó y se salió á tierra de paz. Llegó el capítulo intermedio, y habiendo sabido el Lic. D. Pedro de Otálora, presidente de la Audiencia y gobernador de aquel reino, lo que pasaba en Amatlán, por informes que le hicieron personas celosas del servicio de Dios, envió á su secretario á decir á los prelados que estaban congregados en el capítulo, que convenía al servicio de Dios y del rey, que el padre Fray Antonio Tello volviese á dar asiento á las cosas de aquella conversión, y que esto le constaba le sería fácil, por el amor que los naturales de aquella tierra le tenían, y el afecto con que el dicho padre acudía á las cosas que tocaban al bien de sus almas. Con esto los

(*) Omito esa parte del relato, por creer bastante, para conocimiento del asunto principal, la alusión hecha en las líneas que preceden inmediatamente al asterisco que corresponde á esta nota.

prelados volvieron á enviar al dicho padre á aquella conversión, y habiendo llegado al pueblo de Amatlán solo con un indezuelo que llevó por guía del pueblo de Atotonilco, lo halló todo quemado, hasta la iglesia, y sin ninguna persona humana en ella, y teniendo noticia que el indio Sebastián, que había sido su temaxtiani y doctrinero, estaba en las minas de Xora, le envió á decir con el indio que le había guiado (quedándose solo), cómo ya estaba en la tierra; que viniese luego al punto á verle, lo cual sabido por el dicho indio, luego al punto se puso en camino con su mujer, y llegó al puesto donde el padre estaba, como á las nueve ó diez de la noche. En la compañía de este dicho indio se estuvo el dicho padre en aquel pueblo solo por algunos días, hasta que se informó á donde andaban los indios alzados; y habiéndolo sabido, les envió á decir cómo ya estaba en la tierra, que viniesen á verle y habiéndolo sabido, vinieron luego al punto muchos de ellos á verse con el dicho padre, el cual les dijo la causa de su venida, afeándoles haberse huido segunda vez, y que su intento era volverlos á congregar, y que así se fuesen, y que para tal día volviesen con sus mujeres é hijos. Ellos replicaron diciendo que por entonces no podía ser, porque tenían hechas las rozas para sus sementeras, y que si venían al pueblo, no las podrían hacer, por ser ya cerca de las aguas, y que de no coger maíz, padecerían todo el año; pero que estuviese cierto que en pasando las aguas y cogiendo sus sementeras, se volverían. Mucho le afligió al padre esta respuesta, porque por una parte, se veía solo en aquel yermo, sin provecho ninguno; y por otra parte, conocía que decían bien; y así con grande ánimo les respondió que no tuviesen pena, que Dios lo había de remediar, y que él les ayudaría con el maíz que S. M. le diese, y de lo que pudiese adquirir por otros caminos, procuraría darles lo necesario para su sustento; que no permitiesen que estuviese él solo sin hacer nada. Oída esta respuesta por los indios, dijeron que muy enhorabuena, que harían lo que les mandaba y volverían para el plazo señalado, como lo hicieron, y volvieron con sus mujeres y hijos, y se ranchearon debajo de unos árboles, hasta que poco á poco fueron haciendo sus casas.

«Otros muchos indios quedaron en las quebradas sin gana ninguna de volver á dicho pueblo, por tener ya sus casas en ellas, y rehusar el trabajo que podían tener en hacerlas de nuevo; y la reducción de éstos, le costó al dicho padre mucho trabajo, porque con gran riesgo de su vida, fué muchas veces á diferentes partes, y los que hallaba en sus ranchos, los traía y á los que no, les quemaba y talaba sus casas y cuanto tenían, para citarlos por estos caminos á que se volviesen á su pueblo; y vez hubo que trajo catorce personas entre padres y hijos, con lo cual pobló de nuevo al pueblo como antes estaba, si bien con las huidas murieron algunos, y otros no pudieron ser habidos; pero en su lugar vinieron otros de los cristianos y antiguos de tierra de paz, y algunos españoles que poblaron en el dicho pueblo. Este es el estado en que el dicho padre puso aquella conversión, con grandísimos trabajos, y en el que persevera hasta hoy. Luego que se redujeron los naturales de este pueblo, fundó el padre la iglesia y convento, y le dió por título, San Juan Bautista, y puso algunos ornamentos, cuadros é imágenes, y lo necesario para el culto divino, de limosnas que adquirió; y S. M. le dió un ornamento entero, con cáliz»....

Así se inició brillantemente el P. Tello como «uno de los más denodados protagonistas de aquella lucha gigantesca emprendida por el cristianismo y la civilización en contra de la idolatría y de la barbarie en estas vírgenes comarcas», que así le llama con mucha justicia un notable escritor moderno.

Ignórase á que nuevos rumbos lo encaminaron después las órdenes de sus superiores; sólo consta que con más elevado carácter que el de presidente conventual, seguía prestando sus servicios en las misiones poco tiempo después, porque su nombre aparece entre los de los guardianes y padres de provincia que asistieron á un directorio ó definitorio celebrado el 17 de febrero de1631 en el convento de Guadalajara; reunión que tuvo por objeto acordar la alternativa de criollos y españoles que se habían de recibir en la Provincia de Santiago de Jalisco.

Siete años más tarde, esto es, en 1638.—como consta en la misma «Crónica Miscelánea» y no como equivocada-

mente se ha escrito que el año de 1605,—fué nombr guardián del convento de Zacoalco, el cual tenía por puel de su jurisdicción Santa Ana Acatlán, Atotonilco, San B tolomé de Atemaxac y San Marcos: tal elección se hizo e monasterio de Sayula, con fecha 16 de enero del citado a Aunque en ese convento moraban de ordinario tres ó cu religiosos, corría por cuenta del guardián enseñarles á niños, valiéndose de un indio ladino, á mañana y tard doctrina cristiana, y por la noche diversas oraciones; er ñanza á la cual se agregaba la de la lectura, la escritur canto, esta última sólo á los chicos más hábiles y de mej voces, para formar con ellos la capilla de música. Aparte ese ordinario trabajo y de los demás que eran inherent la administración espiritual de sus doctrinos, el P. Tello en convento «hizo la sacristía de cal y canto, como ahora tá,—dice la «Crónica»—y los dos lienzos del claustro, la *de profundis*, y alargó el corredor con otros dos arcos ladrillo, y lo cubrió de vigas; y hizo también la cocina con aposento para su servicio; y guarneció las ventanas del re torio de piedra labrada de sillería; derribó la torre vieja, era de adobe, y comenzó la de mampostería, y la dejó de estado de alto; y hizo la portería por donde entran del c po, y levantó las paredes, enladrilló todo el convento, y l otros muchos reparos.»

Méritos suficientes eran éstos, así como los demás ya había acreditado en el ejercicio de su benéfico ministe para que sus hermanos lo llamaran al desempeño de importantes cargos: por eso el 29 de octubre de 1639 eli ronle Definidor de la Provincia, al mismo tiempo que resu ba votado para gobernar ésta Fr. Melchor Castañón.

Examinando las firmas que con aquel título y por tiempo (1642) aparecen de él, se las halla denunciando mano temblorosa, como de persona ya de edad provect si al par de ese dato se toma en consideración que vei años antes, cuando acompañaba el P. Tello al P. Uran no era aquél como éste, «hombre ya entrado en edad», n hacían gran impresión las enfermedades originadas por *graves fatigas* del catequismo en la sierra, no se hall



Con ese carácter cúpole la fortuna de darles el hábito, así como á otros, al ilustre sayulense Fr. Juan Larios, apóstol de los indios de Coahuila, y al autlanense Fr. José de Alcaraz ó Alcarazo, que adelante llegaría á ser Provincial.

Honrábase por ese tiempo el P. Tello con los títulos de Predicador, Padre de Provincia, Cronista y Procurador de ella, aparte del que se le daba por el desempeño de la guardianía.

En el ejercicio de las múltiples funciones de esos cargos pasó el anciano misionero sus últimos días; pero en esa época el principal de sus conatos fué el de ponerle remate, como lo consiguió felizmente el 20 de abril de 1653, á la grande y variada obra histórica que había emprendido por encargo de sus hermanos y para gloria de la Provincia de que fué hijo adoptivo: esa obra es la famosa «Crónica Miscelánea,» de la que sólo dos Libros están publicados y que aun conserva inéditos cuatro de ellos.

Su misión elevadísima quedaba así terminada; sólo le faltaba ir á recibir de la mano de Dios el premio de tantos años de fatigas y de las laudables obras en que ocupó la mejor parte de su vida. Terminó ésta á fines de ese mismo año ó principios del siguiente: todavía en junio de 1653 presidía la toma de hábito de Fr. Pedro de Plasencia, y en agosto de tal año se presentaba como apoderado del cura doctrinero de Colotlán, exponiendo los derechos de éste en un pleito jurisdiccional que seguía con el cura de Jerez, Br. Lorenzo Núñez Carvallo; pero ya en 14 de junio de 1654 no subscribía él, sino un presidente *in capite*, los documentos que debía firmar el guardián de Guadalajara.

Mil y una fojas de gran tamaño y escritas con letra menuda, son las que componen el conjunto de la extensa «Crónica Miscelánea»: ¡cuánto más provechosa aparece esa magna labor atestada de preciosidades históricas, que el monto de deslumbrantes pero inútiles fantasías de las *Mil y Una Noches*!

Acerca del criterio que preside generalmente en la mencionada «Crónica», formuló este imparcial y galano juicio el meritísimo *editor del «Libro Segundo»* de la misma obra:

Hecho cargo de la guardianía de Cocula, tomó empeño el P. Tello en proseguir la construcción del templo de ese pueblo, la cual, aunque se había comenzado en 1530,—por haber derribado el que antes había y que no era bastante consistente,—sólo iba á la mitad de la altura que deberían tener los muros. Tal fué el impulso que recibió esa obra, que en el mismo año pudo ya decirse misa en su capilla mayor.

La eficacia con que se obraba en esa mejora y el deseo de que ésta se terminara, fué probablemente el motivo de que el 16 de enero de 1644 se reeligiera al referido P. Tello guardián del mismo convento: la medida fué acertada, porque en efecto tal iglesia quedó enteramente concluida el año de 1646.

A 26 de septiembre de ese año se trasladó á la guardianía de Etzatlán el laborioso doctrinero; y en 29 de febrero de 1648 fué destinado á regir el monasterio de Tecolotlán, del que eran dependientes los pueblos de Tenamaztlán, Ixtlahuacán, Ayotitán y Xuchitlán. Hallábase allí cuando el Sr. Obispo Colmenero llegó á visitar ese curato de doctrina el 15 de junio de 1649. En la cabecera se estaba haciendo entonces la reedificación de la iglesia; el presbiterio y capilla mayor estaba enmaderado y cubierto de ladrillo y se iba prosiguiendo la obra en todo con mucha diligencia; á la vez que en algunos de los pueblos de la visita de ese convento, estábanse haciendo igualmente otras mejoras semejantes.

Aunque en junta definitorial de 12 de noviembre de 1650 se destinó al P. Tello para que fuera al convento de Zapotitlán, tal vez ni lugar tuvo de ir á hacerse cargo de ese destino, porque en el capítulo celebrado en Guadalajara el 7 de enero siguiente, se le instituyó guardián del monasterio de esta ciudad.

---

deste obpdo y districto de sus doctrinas de q. tienen despacho en forma qe es en la manera sigte ...."

Aludiéndose luego á una certificación extendida por el escribano Hernando Enríquez del Castillo, se dice: "El Pe Fr. Antonio Tello para la guardiania y doctrina de Cocula se examinó ante los SSres Juezes Sinodales de este Obispado en dies y siete dias del mes de Setiembre del dho. año (1642) por dhos. SSres fué aprobado como *consta* del Recado y auto qe pasó ante dho. Secreto de govierno."

Con ese carácter cúpole la fortuna de darles el hábito, así como á otros, al ilustre sayulense Fr. Juan Larios, apóstol de los indios de Coahuila, y al autlanense Fr. José de Alcaraz ó Alcarazo, que adelante llegaría á ser Provincial.

Honrábase por ese tiempo el P. Tello con los títulos de Predicador, Padre de Provincia, Cronista y Procurador de ella, aparte del que se le daba por el desempeño de la guardianía.

En el ejercicio de las múltiples funciones de esos cargos pasó el anciano misionero sus últimos días; pero en esa época el principal de sus conatos fué el de ponerle remate, como lo consiguió felizmente el 20 de abril de 1653, á la grande y variada obra histórica que había emprendido por encargo de sus hermanos y para gloria de la Provincia de que fué hijo adoptivo: esa obra es la famosa «Crónica Miscelánea,» de la que sólo dos Libros están publicados y que aun conserva inéditos cuatro de ellos.

Su misión elevadísima quedaba así terminada; sólo le faltaba ir á recibir de la mano de Dios el premio de tantos años de fatigas y de las laudables obras en que ocupó la mejor parte de su vida. Terminó ésta á fines de ese mismo año ó principios del siguiente: todavía en junio de 1653 presidía la toma de hábito de Fr. Pedro de Plasencia, y en agosto de tal año se presentaba como apoderado del cura doctrinero de Colotlán, exponiendo los derechos de éste en un pleito jurisdiccional que seguía con el cura de Jerez, Br. Lorenzo Núñez Carvallo; pero ya en 14 de junio de 1654 no subscribía él, sino un presidente *in capite*, los documentos que debía firmar el guardián de Guadalajara.

Mil y una fojas de gran tamaño y escritas con letra menuda, son las que componen el conjunto de la extensa «Crónica Miscelánea»: ¡cuánto más provechosa aparece esa magna labor atestada de preciosidades históricas, que el monto de deslumbrantes pero inútiles fantasías de las *Mil y Una Noches*!

Acerca del criterio que preside generalmente en la mencionada «Crónica», formuló este imparcial y galano juicio el meritísimo editor del «Libro Segundo» de la misma obra:

«La escuela que sigue el P. Tello es la benemérita de Fray Bartolomé de las Casas. Con aquella rectitud, con aquella veracidad y noble entereza con que el gran Obispo de Chiapa defiende la causa de la justicia y clama contra la iniquidad, contra el abuso de la fuerza y contra la barbarie; con ellas mismas nuestro autor anatematiza la ferocidad de los conquistadores, les echa en rostro sus crueldades, y toma bajo su patrocinio los pobres indios desposeídos, esclavizados y diezmados. Tiene á este propósito, capítulos bellísimos, de entonación viril y majestuosa, de estilo nervioso é indignado que harían por sí solos la gloria de un escritor de aquellos tiempos. Al pasar los ojos por esas valientes páginas, experiméntase la profunda impresión que produce en el alma todo lo sublime, porque sublime es, en efecto, y en grado altísimo, ver al fraile pobre, descalzo, inerme, sin más defensa que un Crucifijo, ponerse frente á frente de los guerreros cubiertos de acero, que empuñan lanzas y espadas, que pasan á cuchillo tribus enteras, que ante nada se detienen ni nada respetan, llamándolos sin miedo ni embozo, perversos y criminales, y recordándoles que hay una justicia soberana que á todos alcanza, y que caerá sobre ellos algún día en castigo de sus delitos.

"Fiel á las tradiciones de la religión franciscana, pónese el P. Tello resueltamente de parte de los indígenas, abraza su causa con entusiasmo, y truena contra el abuso y la iniquidad sin ninguna contemplación. ¿Qué necesidad tenía él de dejar gratos á los conquistadores callando ó desfigurando la verdad? Había renunciado al mundo, no anhelaba poder ni riquezas, sino sólo cantar las victorias ganadas por el Evangelio y predicar la paz y la justicia. Por eso en los tiempos que alcanzó, próximos á la conquista, (*) no temió clamar muy alto en favor de los oprimidos, y fulminar los rayos de su indignación contra los opresores.

(*) El ilustre escritor que así se explica, tenía la creencia de que en efecto el P. Tello había sido contemporáneo de los conquistadores; pero no fué así históricamente, como lo expreso en el texto. Valgan, *pues,* aquellos conceptos sólo en calidad de retóricas elocuentes.

«Resalta la alteza de sus propósitos en cien partes diversas de su obra. ¿Qué voz más elocuente que la suya cuando se eleva contra la esclavitud, contra la marca, contra los asesinatos proditorios verificados en los indios subyugados? Sobre nada de esto guarda reserva, como otros historiadores lo practican. No es hábil ni político, ni lisonjero; sino veraz, honrado y amante de la justicia. Mota Padilla apunta apenas el asesinato del rey de Michoacán, Caltzontzin, realizado por Nuño de Guzmán en los instantes mismos de comenzar la expedición de la Nueva Galicia, á manera de prólogo sangriento de las terribles tragedias de Xocotlán y el Nayarit, en las que fué el corifeo, ó, por decirlo mejor, el verdugo; no lo hace así ciertamente el docto franciscano, sino que, al tocar este punto, relátale con toda claridad, sin omitir las circunstancias agravantes del hecho, ni callar las consideraciones condenatorias á que naturalmente se presta. Llama ante el tribunal de la historia así á Nuño de Guzmán, como á otros conquistadores, sin perdonar á ninguno, incluso Juan de Oñate, hermano del capitán Cristóbal de Oñate, héroe de su predilección en el relato de los hechos de la conquista; y haciéndoles los cargos que merecen, condénalos sin misericordia, pronuncia en su contra la inexorable sentencia y entrega sus nombres á la excecración de las edades.

«Su enérgico lenguaje no sólo fué osado para su tiempo, sino también para algunos años más tarde, según lo manifiesta con irrefragable evidencia el mismo manuscrito, lleno de notas y apostillas marginales, en que se procuran refutar los altos juicios y recísimas sentencias del autor. Es inconcuso que, años después de escrita la *Crónica*, pareció demasiadamente atrevida en varios de sus conceptos á no pocos lectores de la Provincia, acaso á los mismos superiores, y se tuvo por conveniente desvirtuarlos por medio de glosas consignadas al lado mismo del texto, á manera de triaca benéfica aplicada juntamente con el tósigo. Esas observaciones han venido á formar con el tiempo, el mayor elogio que pudiera tributarse al escritor independiente y veraz, que no se dejó subyugar por sujestión de ningún género, ni por el odio, ni por el amor, ni por el miedo, pasiones que con

tanta facilidad se apoderan de la voluntad hasta de los más esforzados. Ser censurado por verídico, y contradicho por defensor de la justicia, títulos son á la gloria más alta que puede alcanzarse con la pluma en la mano, escribiendo la historia.

«Suprímense en este libro las referidas apostillas,—concluye el eximio crítico,—tanto porque no forman parte de la obra, como porque son de tan escasa importancia literaria, de tan pobre criterio histórico, que no valen la pena de darlas á conocer del público. Quédense en la sombra de lo ignorado, de donde no deben salir nunca, esas pobres reflexiones, fruto de la preocupación y de la estrechez de los espíritus, y existan sólo y dése á conocer su consignación en el manuscrito, para que resalte con mayor esplendor el mérito del insigne historiógrafo, que dió motivo á ellas por las verdades que dijo, juicios que emitió y fallos rectísimos que pronunció contra los violadores de la naturaleza y de los derechos humanos. Nada ganarían los lectores con imponerse de su contenido; pero sí gana, y mucho, el historiador con que se sepa que fueron escritas. Conózcase su existencia, que es como el claro obscuro del cuadro donde se destaca la noble figura del franciscano; y no fatigue su lectura á quienes, lejos de la ceguedad de otras épocas, tienen formado ya su criterio respecto á esos puntos, tiempo há fallados por el tribunal de la conciencia humana.»

Probo y sincero en sumo grado es, como sienta ese extenso juicio, el historiador Tello; y aunadas con esas cualidades aquellas otras que tienen que reconocérsele, al saber los hechos de su apostólica vida, resulta de mucho peso el testimonio de los sucesos que relata, entre ellos los que miran al origen de la devoción de Nuestra Señora de San Juan.

«Para asegurarse de un hecho por el testimonio de algún Autor, escribe el doctísimo carmelita Fr. Honorato de Santa María, no basta que el escrito en que se refiere sea incontestablemente legítimo y no supuesto, ni tampoco que el Autor que lo refiere haya vivido en el tiempo en que sucedió la cosa, ó poco después; también es menester que tenga ciertas *calidades* personales, por las cuales se pueda juzgar que la

prudencia y el buen juicio dictan que se le dé asenso á lo que dice.» Esas cualidades han sido fijadas por críticos excepcionalmente competentes, entre ellos el incomparable Melchor Cano; y las primeras de ellas son precisamente las que atrás se le diciernen al P. Tello. (*)

---

[*] Tello: *Crón. Misc.*, lib. II, prólogo y caps. CCLXXVI, los dos siguientes, el CCLXXXI y el CCLXXXIV.—Icazbalceta: "Noticia" de las piezas contenidas en el vol. I de su "Colección de documentos para la Historia de México", págs. XLVIII y las dos siguientes.—Libros y documentos manuscritos del antiguo archivo de la Provincia de Santiago de Jalisco, existentes algunos de ellos en la Biblioteca Pública del Estado, y los otros en poder de los religiosos que pertenecen á la misma Provincia; y libros y documentos, también manuscritos, del archivo de la Mitra de Guadalajara.—Santa María: "Reflexiones sobre las reglas de la Crítica", t. I, disert. 2a, parte 2a, art. VI.

XII.

LA DEMANDA POPULAR DE LA VIRGEN "ROBA--CORAZONES."

———

Importantes fueron los servicios que en las creces que fué tomando el culto de Nuestra Señora de San Juan, prestaron los demandantes de limosnas para ese objeto, los cuales recorrían el país, previa la autorización de las diversas Mitras, llevando consigo la *Peregrina*, copia de la bendita Imagen á cuyo servicio se consagraron, y siendo ellos los más fervorosos propagandistas de los relatos de las maravillas atribuidas á la Imagen original.

De cuatro de esos demandantes se conserva memoria: fué el primero el Hermano Blas de la Virgen, á quien ya se aludió en una de las páginas anteriores; fué el segundo el Hermano Adriano, apellidado también de la Virgen; el tercero, el Hermano Francisco de la Cruz, y el cuarto, el Hermano Nicolás Ruiz. Algunos de ellos, ó todos, acaso usaron hábitos monacales, como consta respecto del tercero, quien recibió el de San Francisco, en clase de donado, el 24 de septiembre de 1663, en Tlaxomulco y de las manos del provincial Fr. Diego de Cervantes.

Intervención tuvieron los tres últimos de aquellos cuatro devotos varones, en los memorables sucesos, ya narrados ó ya inéditos, que en significativo agrupamiento van á presentarse.

El jueves 10 de junio de 1649, octava de Corpus, se hizo á la vela en Veracruz la flota en que tornó á España el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza: el venerable Prelado, al dejar esta tierra, quiso llevarse de ella un noble objeto que se la recordase, y fijó su elección en la Imagen Peregrina de Nuestra Señora de San Juan; la cual elección se explica sabiendo que en la escultura de ese nombre veía unido el pío Obispo, de admirable modo, dos de sus devociones predilectas: la de la Concepción Purísima, á quien acababa de terminarle el grandioso templo de la Catedral de Puebla (*) y á quien tenía tan presente en todas partes que aun andando en el coche, al poner los ojos en las ventanillas, creía verla «en figura de una niña muy hermosa, con manto azul, corona en la cabeza, la luna en los piés»; y la de San Juan Bautista, que era el Santo de su nombre, Santo al que profesaba tal afecto que siempre le rezaba alguna cosa cada día y á quien le erigió capilla en el cerro de su mismo nombre, inmediato á Puebla. A fin de cumplir aquel anhelo el venerable Sr. mandó llamar al Hermano Adriano, con recomendación de que le llevase el trasunto de la Imagen; y al acudir el demandante á aquel reclamo, expúsole su deseo el Prelado,—quien se hallaba ya en la nave que lo iba á volver á su patria,—ofreciéndole que en cambio de aquella escultura mandaría hacer otra semejante para que con ella se hiciera la cuestación, y que además le daría al Santuario mil pesos de limosna en una libranza sobre Puebla y un vestido para la Imagen original de San Juan. Púsole el Hermano algún reparo á tal pretensión, exponiéndole á S. S. Ilma. que aquella misma copia la solicitaba para erigirle una capilla el rico vecino de Huichapan, D. Antonio Almaraz, movido de un prodigio obrado á presencia suya por la misma Imagen; pero el Sr. Palafox insistió con tal calor en su intento, hasta abrazarse con la escultura, que

(*) Con el título de "Confessiones y Confusiones. Cargos, y lágrimas de un pecador enormíssimo por sus grandíssimas culpas", escribió á su vuelta de España el Sr. Palafox un edificante libro, que original envió su autor, quince ó dieciseis días antes de su muerte, al R. P. Gral. de los Carmelitas Descalzos, Fr. Diego de la Presentación, pidiéndole que examinara tal obra en un definitorio, para que

forzoso le fué al demandante consentir respetuosamente en que se la llevase el ínclito viajero, y aceptar la buena compensación que éste le ofreciera. Por cierto que Almaraz cobró tal sentimiento del caso, que no quiso aceptar la copia hecha á costas del Sr. Palafox, y aun le dedicó á otra Imagen de

---

si por éste no se juzgaba que esa obra furea á honra y gloria de Dios, se arrojara al fuego; y si se estimaba lo contrario, se guardase cerrada para publicarse hasta veinte años después de la muerte de S. S. Ilma. Este libro fué impreso en Sevilla por Lucas Martín, en 1691; editado por D. Miguel de Guevara; y aparece con el título de "Vida interior del Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza," etc.

De esa interesantísima autobiografía, que fué reimpresa en Madrid en 1898, formando un solo volumen ella y el "Libro de las virtudes del indio", del mismo autor, son los siguientes párrafos conducentes á dar robustez á lo que expresa el texto en el lugar donde aparece la llamada respectiva:

"El sexto (cargo de beneficencia): que habiendo hallado la iglesia material de su iglesia, muy á los principios de su obra, porque no había llegado á la mitad, le puso Dios en el corazón que le acabase á la Virgen aquel templo. Y estando suspendida su prosecución hacía más de veinte años, comenzó en ella con notable confianza, ayudando con una buena cantidad, y á su ejemplo los demás, y con el calor que daba á otros devotos, en nueve años se acabó, gastándose en ella trescientos setenta mil reales de á ocho; y habiendo sábado (que era el día que se pagaba á los oficiales) que se gastaban dos mil reales de á ocho y trabajaban también, tal vez, doscientas personas entre oficiales y peones y este aliento, dinero y disposición parecía tan imposible al hallarlo á los principios, que hoy no sabe cómo ni de qué manera se disponía con tanta facilidad.

"Lo séptimo: dióle Dios tan grande amor en hacer este servicio á la Virgen de la Concepción (que era la advocación de la Iglesia) y con tan grande ternura y devoción, así racional, como sensible, que decía muchas veces á esta piadosísima señora, y á muchos de los que le ayudaban á esta obra, que con gran gusto elegía acabarla y morir un día después de haberla acabado, por asegurar á Dios este servicio y á la Virgen este gusto

"Lo octavo: no sólo le dió disposiciones y perseverancia para esto, sino que antes de partirse de aquella tierra le concedió el consuelo de que la consagrase y se trasladase á ella el Santísimo Sacramento y todo lo demás que había en la antigua y los venerables huesos de sus prelados Y el día de la consagración, habiendo estado antes con grandes disposiciones, le dió un vigor tan grande en el cuerpo y en el alma, que hizo la consagración comenzando desde las cinco de la mañana; y predicó y dijo misa de pontifical y oyó otra después, acabando á las tres de la tarde. Y al rodear la iglesia (que es suntuosísima) las veces que manda el pontifical por dentro y por fuera para la

distinta advocación, la capilla que le había levantado á Nuestra Señora de San Juan.

Confirman que hasta tan lejos del Santuario, por el rumbo de Oriente, se extendía la demanda, la concesión de una licencia expedida, en 2 de junio de 1665 y por el Sr. Arzobispo Cuevas y Dávalos, para que se pudiese hacer cuestación á favor del Santuario de San Juan, en varios lugares de la Arquidiócesi única que había entonces en el país, y otro nuevo permiso que para el mismo objeto y con relación á los

---

consagración, quedaba tan suelto, tan fuerte, tan ligero, tan sin cansarse que jurara que sobre tanta debilidad como la suya no era aquello natural; y de este género de agilidad y alivio del cuerpo, al obrar corporalmente en el ministerio pastoral, le ha sucedido con gran frecuencia, como después se verá.

"Lo noveno: también puede hacerle Dios cargo á este obispo pecador de que le dió tan grande desasimiento en el alma de hacer esto sólo por la honra de Dios y servicio de su Madre, que con ser soberbio y naturalmente vanísimo sobremanera (si Dios no le tuviera de su santa mano) no quiso que se pusiesen armas suyas en parte alguna del templo (como se suelen poner en las de los prelados) dando (como es justo) el primer lugar á las de los reyes, y sólo escogió por memoria de su reconocimiento, siete piés de tierra á lo último de la iglesia para poderse enterrar cuando Dios se lo llevare.

"Lo décimo: á este cargo se puede añadir otro aún más misericordioso, que fué: que habiendo obrado con aquel cuidado de que nada fuese para sí en aquel santo templo, sino todo para Dios, y no habiendo querido poner sus armas, le acusaron [por una equivocación de los acusadores en no conocer las armas Reales] de que había puesto este Prelado las suyas dentro de los escudos y cuarteles de las Reales: hasta que mirándolo bien, se halló patente el engaño. Y llama cargo misericordioso á éste, porque siempre que una alma hace algún servicio á Dios, y este mismo le ocasiona algún trabajo, ó por él se levanta alguna persecución ó calumnia, es grandísima merced, porque es señal que de lleno en lleno se lo premiará Dios, cuando no tuvo premio del mundo, antes oprobio, aflicción, cruz y congoja. Y así era costumbre de este pecador decir (habiéndole sucedido padecer otras calumnias como ésta) que Dios, por mayor bien nuestro, cuando nos favorece, premia un servicio con un trabajo, y un mérito con una gran bofetada en esta vida, para hacer más preciosa nuestra corona en la eterna.

"Lo undécimo: el gran cargo que puede hacerle Dios es haberle dado gracia para que hiciese con sus limosnas y otros socorros de diversos bienhechores, otros dos templos á San Miguel y á San Juan Bautista; y con su orden y calor (aunque no á su costa) se erigiesen

pueblos de los alrededores de México, le otorgó al Hermano de la Cruz el Provisor Dr. D. Nicolás del Puerto, el 24 de mayo de 1666.

La singular devoción que se le tenía en el Obispado de Michoacán, ya en el siglo XVII, á la taumaturga Imagen,—y á la cual devoción se ha aludido anteriormente,—lo demuestran con plenitud los siguientes documentos, expedidos por el Cabildo de aquella Diócesi:

«Muy grande gusto y consuelo nos dió la Carta del Hermano Francisco de la Cruz, con la nueva de tener en Nuestra Casa, y tan cerca, á la Soberana Reyna de los Angeles, Madre de Dios y Señora Nuestra, en quien desde luego afianzamos con mucha seguridad nuestras esperanzas, para conseguir de su Santíssimo Hijo perdon de nuestras culpas, y el remedio de la presente necessidad por los malos temporales, y porque en algo se obligue nuestra devocion, le hemos prometido celebrar un Novenario en esta Cathedral, y queremos merecerla presente; y assi le rogamos al Hermano que no nos dilate tanto bien, y que luego nos traiga á esta Ciudad á la que solo es único consuelo en nuestras necessidades, que aqui se procurará recoger alguna limosna, y la proseguirá pidiendo hasta su casa, quedamos aguardando muy contentos de que viene, y tendremos en nuestra Iglesia prenda tan Soberana, y assi encargamos al Hermano, que disponga luego su viage, y le guarde Dios muchos años, que emplee en servicio de su Madre.=Valladolid y Julio 12 de 1667.=*N. de Ortega Valdivia.=Doctor Rodrigo Ruiz.=Br. Antonio Tamariz de*

---

otros, hasta el número de treinta y seis, en su tiempo, de que es deudor á aquella eterna bondad.''

Aprovéchome de esta oportunidad para emplear aquí, de paso, un argumento contra los respetables bibliógrafos que han supuesto que el Sr. Palafox introdujo la Imprenta en Puebla; el cual argumento, aunque negativo, con el concurso de los positivos que se han expresado en el sentido de que tal introducción en la ciudad de los Ángeles precedió al gobierno de dicho Prelado, me parece de mucho peso.

Después de enumerar el Sr. Palafox la erección de templos que hizo, como ya se vió, se expresa de esta manera respecto de las demás mejoras que se le debieron en el mismo Obispado:

''Lo décimoquinto: conoce y reconoce por cargo haberle dado Dios gracia que formase otro colegio de Vírgenes utilísimo, con las dispo-

Carmona.= *Br. Thomas Perez Deza* Secretario.» Al margen de esta carta, se escribió como postdata: «El portador vuelve los doce pesos que avia traido para la licencia, porque aguardamos sin falta á nuestro Hermano, que acá se le dará muy á su gusto»

En efecto, se le dió en los términos literales de este segundo documento: «Nos el Dean y Cabildo Sede-Vacante de la Santa Iglesia Cathedral de Valladolid del Obispado de Michoacan.=Por quanto nos consta, y hemos reconocido, la virtud y modesto proceder del Hermano Francisco de la Cruz, y assimismo es notaria la singular devocion y reverente afecto de todos los fieles generalmente, á la Santíssima y milagrossísima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y lo generoso y rendido de los ánimos con que todos acudirán manifestándolo en la contribucion de la limosna: le concedemos y damos nuestra licencia al dicho Hermano, para que la pueda pedir y demandar por aquellas partes y cordilleras de esta Diócesis, que eligiere y le pareciere, por todo el tiempo que huviere menester hasta volverse á su Santuario á la Santíssima Virgen, y pedimos y encargamos á los Padres Curas Beneficiados y sus Vicarios, y á los M. RR. PP. Guardianes, Priores y Ministros de Doctrina, por donde fuere y passare, le

---

siciones que le ofreció la visita, en que Dios fué muy servido. Y otros colegios y seminarios, fundándose con cátedras de teología, moral, escolástica, gramática y de lenguas, de muy grande utilidad, ayudando á esto de sus rentas cuanto pudo, y que dejase allí y donase una grande librería que tenía para el bien de aquella tierra; sin mirar en ello (en cuanto alcanza y se acuerda) sino á la mayor honra y servicio de Dios, aunque siendo obras de este miserable pecador, mal sacerdote y perdido obispo, no duda que mezclaría en ello muchas pasiones, miserias é imperfecciones.".

¿No es fundado creer que si el Sr. Palafox hubiera sido el introductor de la Imprenta en Puebla, lo dijera precisamente en ese párrafo, donde cita los bienes que le hizo á la instrucción pública en esa su primera Sede? Sin embargo, ni ahí ni en ninguna otra parte de sus "Confessiones y Confusiones", alude á que a él se le debiera tal novedad; lo cual fuera más de estrañarse que callara, si en efecto hubiese sido el autor de esa mejora, cuanto que no habría dejado de tomar, en sentido místico, como un gravísimo cargo, la introducción de un tan señalado medio de propagar la verdad, como lo es la tipografía.

Hecho cargo de la guardianía de Cocula, tomó empeño el P. Tello en proseguir la construcción del templo de ese pueblo, la cual, aunque se había comenzado en 1530,—por haber derribado el que antes había y que no era bastante consistente,—sólo iba á la mitad de la altura que deberían tener los muros. Tal fué el impulso que recibió esa obra, que en el mismo año pudo ya decirse misa en su capilla mayor.

La eficacia con que se obraba en esa mejora y el deseo de que ésta se terminara, fué probablemente el motivo de que el 16 de enero de 1644 se reeligiera al referido P. Tello guardián del mismo convento: la medida fué acertada, porque en efecto tal iglesia quedó enteramente concluida el año de 1646.

A 26 de septiembre de ese año se trasladó á la guardianía de Etzatlán el laborioso doctrinero; y en 29 de febrero de 1648 fué destinado á regir el monasterio de Tecolotlán, del que eran dependientes los pueblos de Tenamaztlán, Ixtlahuacán, Ayotitán y Xuchitlán. Hallábase allí cuando el Sr. Obispo Colmenero llegó á visitar ese curato de doctrina el 15 de junio de 1649. En la cabecera se estaba haciendo entonces la reedificación de la iglesia; el presbiterio y capilla mayor estaba enmaderado y cubierto de ladrillo y se iba prosiguiendo la obra en todo con mucha diligencia; á la vez que en algunos de los pueblos de la visita de ese convento, estábanse haciendo igualmente otras mejoras semejantes.

Aunque en junta definitorial de 12 de noviembre de 1650 se destinó al P. Tello para que fuera al convento de Zapotitlán, tal vez ni lugar tuvo de ir á hacerse cargo de ese destino, porque en el capítulo celebrado en Guadalajara el 7 de enero siguiente, se le instituyó guardián del monasterio de esta ciudad.

---

deste obpdo y districto de sus doctrinas de q. tienen despacho en forma qe es en la manera sigte ...."

Aludiéndose luego á una certificación extendida por el escribano Hernando Enríquez del Castillo, se dice: "El Pe Fr. Antonio Tello para la guardiania y doctrina de Cocula se examinó ante los SSres Juezes Sinodales de este Obispado en dies y siete dias del mes de Setiembre del dho. año (1642) por dhos. SSres fué aprobado como consta del Recado y auto qe pasó ante dho. Secreto de govierno."

Con ese carácter cúpole la fortuna de darles el hábito, así como á otros, al ilustre sayulense Fr. Juan Larios, apóstol de los indios de Coahuila, y al autlanense Fr. José de Alcaraz ó Alcarazo, que adelante llegaría á ser Provincial.

Honrábase por ese tiempo el P. Tello con los títulos de Predicador, Padre de Provincia, Cronista y Procurador de ella, aparte del que se le daba por el desempeño de la guardianía.

En el ejercicio de las múltiples funciones de esos cargos pasó el anciano misionero sus últimos días; pero en esa época el principal de sus conatos fué el de ponerle remate, como lo consiguió felizmente el 20 de abril de 1653, á la grande y variada obra histórica que había emprendido por encargo de sus hermanos y para gloria de la Provincia de que fué hijo adoptivo: esa obra es la famosa «Crónica Miscelánea,» de la que sólo dos Libros están publicados y que aun conserva inéditos cuatro de ellos.

Su misión elevadísima quedaba así terminada; sólo le faltaba ir á recibir de la mano de Dios el premio de tantos años de fatigas y de las laudables obras en que ocupó la mejor parte de su vida. Terminó ésta á fines de ese mismo año ó principios del siguiente: todavía en junio de 1653 presidía la toma de hábito de Fr. Pedro de Plasencia, y en agosto de tal año se presentaba como apoderado del cura doctrinero de Colotlán, exponiendo los derechos de éste en un pleito jurisdiccional que seguía con el cura de Jerez, Br. Lorenzo Núñez Carvallo; pero ya en 14 de junio de 1654 no subscribía él, sino un presidente *in capite*, los documentos que debía firmar el guardián de Guadalajara.

Mil y una fojas de gran tamaño y escritas con letra menuda, son las que componen el conjunto de la extensa «Crónica Miscelánea»: ¡cuánto más provechosa aparece esa magna labor atestada de preciosidades históricas, que el monto de deslumbrantes pero inútiles fantasías de las *Mil y Una Noches*!

Acerca del criterio que preside generalmente en la mencionada «Crónica», formuló este imparcial y galano juicio el meritísimo editor del «Libro Segundo» de la misma obra:

XIII.

Los Capellanes de la Virgen, durante el siglo XVII.

I

Al Capellán del Santuario, Nido del Estoque, le sucedió en ese cargo el Lic. Alonso Muñoz de Huerta, de quien pocas memorias se conservan, á no ser su intervención en alguna de las diversas mejoras del templo y en dos de los hechos miríficos que allí tuvieron lugar.

Después del Lic. Muñoz, entró á desempeñar tales funciones el Lic. Contreras Fuerte, aquel mismo sacerdote que en 1634 había sido Visitador de la primitiva Capilla.

Era este Sr., según cierta descripción que de su persona ha conservado un papel coetáneo, «de buena estatura, grueso, abultado, de rostro moreno y mal barbado»; y tendría obra de cuarenta años ya muy pasados, cuando por primera vez se le halla desempeñando el empleo de Capellán, en 1656. Respecto de sus cualidades morales, los hechos demuestran que era de carácter activo, franco, animoso, tal vez algo inquieto, y propagandista ardiente del culto de la Santísima Virgen que tenía á su cuidado: ora se le ve entregarse devotamente al servicio del templo, hasta cuidar de adornar éste con sus propias manos y llevando el copioso registro de los portentos que obraba Nuestra Señora; bien aparece declarando sus diferencias con el párroco de la jurisdicción; y ya se presenta sin timidez alguna persiguiendo unos tunantes que se habían

apoderado de ciertos bienes del Santuario, hasta recobrar el robo y aprehender á los malhechores, ó echarse á la calle bien armado en pos de otros tales que pretendían al parecer asaltar el mismo templo, y logrando hacerlos huir.

Si sucesos ya conocidos, no dieran motivo por sí solos á que el recuerdo del Lic. Contreras Fuerte perdurara unido íntimamente al Santuario de San Juan, los hechos acaecidos en el tiempo que ejerció la guarda de él, serían bastantes para que de su persona se hiciesen buenas remembranzas.

Una de las necesidades que aquejan hasta el presente á la población de aquel nombre, es la falta de agua potable de buena calidad (*); pero hubo un tiempo en que esa deficiencia se vió remediada, conforme á lo que declaró aquel Capellán y que se cuenta en el relato siguiente: «Carecía este Pueblo, de buena agua para beber, porque la del Rio es gruessa y mal sana; los sanos la estrañaban; y los enfermos con ella estaban peores. El año de 1662, á 23 de junio, passeándose el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, junto á un arroyo, que baja al Rio, vió una muchacha Indisuela, que tenia en una mano una piedra, y en la otra un palito delgado, que hacia diligencias para clavarlo con la piedra en una peña, golpeando en ella; y como lo vió venir la muchacha apresuró los golpes. Dióle cuidado y reparó que la peña, por aquella parte, mostraba alguna humedad: díjole á la muchacha: *Anda, que mejor entendimiento tienes tú, que yo.* El dia siguiente fué al lugar donde la muchacha estaba, con un Indio y una barreta: y haciéndole cabar en la peña hizo una como pila, que pudiese caber un cántaro grande; y después mandándole dar con la barreta recio en la parte que la muchacha hincaba el palito con la piedra, é invocando el Vicario á la Virgen de San Juan, al segundo golpe como Moyses, saltó el agua, muy buena y saludable, y bastante para los que quieren de ella beber. Y por aver sido la víspera de San Juan Bautista (*este descubrimiento*), se llama

(*) Generalmente el vecindario bebe el agua del algibe del Gachupín, distante cerca de dos kilómetros del centro de la población; y aun tengo informes de que hay alguna persona que, por considerar mala esa misma agua, se hace llevar la del Salto de Zurita, que dista de San Juan aproximadamente cincuenta y ocho kilómetros.

el ojo de San Juan. Es de notar que en tiempo de seca da el agua con abundancia, en tiempo de aguas suele crecer, y taparlo el arroyo, y en limpiándolo vuelve á darla como antes.» Después de esto, según el mismo relato, haciendo diligencias el Lic. Contreras «para averiguar quién fuese aquella muchacha, que tanto bien avia hecho al pueblo, siendo aqueste tan corto, no lo avia podido averiguar, ni descubrir la muchacha.»

Ese manantial debió estar en el lugar donde se halla hoy el llamado «Pocito de la Virgen.» Este es actualmente una excavación medio aterrada, circuida por un casi derrumbado brocal y que contiene en su frente principal una inscripción mandada poner por Bazán y Cía, suplicando que no se cometan profanaciones en tal sitio; pero allí no hay ahora agua brotante alguna, ni á los vecinos les consta de manera ocular que la haya habido. La existencia de ese pozo aun abierto, testifica, sin embargo, la verdad de la declaración del Lic. Contreras, cuanto al particular.

Funcionando también el mismo Capellán en 1666, se celebró por primera vez la fiesta de Nuestra Señora de San Juan, el día de la Purísima Concepción, por haberlo así mandado el Sr. Obispo Verdín, quien además concedió al concurso, para fomento de la devoción, indulgencia plenaria, conforme á la facultad de que ya se dijo gozaba este Prelado. No obstante que el Lic. Contreras Fuerte hacia entonces tres años que estaba en cama, fué esa función la más famosa de cuantas hasta la fecha se habian celebrado en el Santuario: «sobró todo, refiérese, para el gasto de la Iglesia, y Missa que se ofició con Preste, Diácono y Subdiácono, huvo Procession, tan solemne como pudiera un dia de Corpus, salió la Santa

[*] Hace como tres ó cuatro años, según me cuenta persona fidedigna, que el Sr. D. Crescencio de Alba, al edificar una venta emplazada á distancia de veinticinco metros, poco más ó menos, del Pocito de la Virgen, se propuso proveerla de agua potable; y al efecto hizo cavar durante semanas enteras en aquel terreno y hasta empleó la dinamita en esa obra. No obstante, tuvo que desistir de su propósito, al ver que era inútil el gasto que estaba haciendo, porque, á pesar de la mucha profundidad que se había ya ahondado, el agua no parecía.

Imagen debajo de Palio. Abrióse de repente al entonar la gloria una nube en gajos, muy hermosa, salió de ella una paloma blanca bien aderezada, derramáronse de las entrañas de la nube muchas nóminas y cédulas escritas de colorado que cada una decia: *MARIA concebida sin pecado original*; que los circunstantes cogieron, y tocadas á la Santíssima Imagen llevaron para reliquias. Dióse de comer á todos los Sacerdotes que oficiaron la Missa y á los demás que assistieron competentemente, de lo que aquel dia se recogió de limosna, y sobró. Llevaron para las vísperas y dia santo, pebetes y sahumerios, y otras cosas hasta de la Puebla, y cera bujia, de la Ciudad de San Luis Potosí, de la de Guadalaxara, Zacatecas, los Lagos, Aguascalientes, etc: y el concurso de la gente llegó á dos mil almas, en un despoblado, como es el Pueblecito de San Juan.»

Ocupándose del origen de esa fiesta un historiador del culto de la santa Imagen, asienta que el Capellán del Santuario le había escrito, en 17 de febrero de 1694, refiriéndole que el haber elegido para aquélla la celebración del misterio de la Concepción Purísima, entre todas las advocaciones de la Santísima Virgen, tuvo por motivo este caso peregrino. Como se hospedara en el Santuario, narra el historiador, «un padre de la Compañía de Jesus, fué menester para encender un trozo de leña rajarlo, y haciéndolo, en el corazon del madero se halló escrito, con letras legibles, y bien formadas: '*María Santíssima concebida sin pecado original.* Fué esto en ocasion que el Licenciado Juan de Contreras Fuerte, Vicario que entonces era del Santuario, andaba deliberando si la fiesta de la Virgen sería de la Natividad, ó de la Concepcion; y con el sucesso se determinó que fuesse de la Concepcion, pues el Cielo se declaraba por este Mysterio. Y sabiendo el Señor Obispo Don Francisco Berdin esta marabilla confirmó esta eleccion y le aplicó una de las Indulgencias que arriba quedan dichas. Esta marabilla, dice dicho Capellán Mayor Nicolas de Arébalo, oyó predicar en dicha fiesta de la Concepcion al Arcediano de Guadalaxara Don Francisco de Cueto Bustamante, que murió despues Religioso de la Compañia de Jesus en Querétaro; y que dicho renglon milagroso se avia

hacía ya mucho tiempo el empleo de Segundo Capellán. (

Al año siguiente de hecho ese nombramiento, se llev
cabo el padrón del curato de Jalostotitlán á que en c
lugar se ha hecho referencia: en ese trabajo estadístico fig
San Juan, bajo el doble aspecto de pueblo de indios y de p
blo de españoles y castas. El primero se formaba de 118 ha
tantes, (varones 64 de ellos, y mujeres 54,) todos los cu
estaban distribuidos en 35 casas; y el segundo, contaba
448 personas (de ellos 225 varones y 223 mujeres)
moraban en 22 casas del pueblo, y en 27 estancias y 26 r
chos que á él estaban sujetos. El número total de veci
de la jurisdicción de San Juan, era, pues, en 1679, de 56
el número de casas del pueblo llegaba á 57. Si al mirar e
resumen, se recuerda que menos de medio siglo antes, cu
do la Audiencia concedió su permiso para que pudieran
españoles poblar en el referido lugarejo indígena, y ha
estancias en los terrenos inmediatos á él, sólo tenía San J
seis vecinos indios, se comprenderá de cuanta trascenden
fué para el incremento de la población que tan rápido a
tuvo, la solicitud que, á efecto de conseguir esa resulta, h
en 1630 el previsor Cura D. Diego Camarena. Y nótese b
que en el consabido padrón no figuran en el número de
mas anotadas, sino los individuos que por su edad estal

---

* La inscripción puesta en el cuadro que representando á
famoso Capellán se conserva en el Santuario y de la cual pintur
copia el grabado de la página 25 de este libro, dice así:
"Retrato del Venerable Sor Lizenciado Dn Juan de Contreras f
te Capellan Maior que fue‖De este Selebre Santuario de Nra Sra
Sn Juan y Visitador de êste Obispado por el Illmo Sor Doctor‖Dn I
nel de Seruantes Obispo que fué de Guadalaxara & que handa
En su Visita el año de 1634 estubo en este‖Santuario y mando â d
Pe Contreras vestir de nuebo â la SSma Virgen y â Veriguar el
mer milagro dela Resuresion dela hija‖Del Volantin. yasi. mis
abrir Simientos pa mas decente Iglesia Cogiendo dro la herr
Enque estava Nra Sra que era de adove‖Y techada de paJa y a
naçando Ruina el año de *1653* Con esta noticia Visoeste Santuari
Illmo Sor Dor Dn Juan Ruis C....‖Nero y mando derriuar dha I
sia quese mantenia de Milagro . . . . . ."
Los dos y medio renglones con que esa inscripción termina, es
indescifrables: ni con el microscopio he podido leerlos en la foto
fía que reproduce el mismo cuadro.

obligados á cumplir con el precepto eclesiástico, de confesar y comulgar en el tiempo de la Cuaresma, y no los infantes exentos de tal obligación.

El mismo censo manifiesta que la población española gozaba allí, en lo general, de ciertas comodidades, puesto que se ve repartido entre ella buen número de esclavos, dedicado en su mayoría á los trabajos rurales y que llegaba á 45.

Finalmente, el observador se complacerá en hallar enumerados en el susodicho padrón, varios de los personajes que con diversos títulos figuran en la historia del Santuario de Nuestra Señora, entre ellos el Capellán Mayor Lic. Pérez Maldonado, y el Br. Nicolás de Arévalo.

Poco fué el tiempo que el primero de éstos disfrutó de su ascenso á aquel puesto, porque ya en 1682 le había sucedido en ese cargo el Br. Arévalo, quien asistía en el Santuario desde 1673, aunque se ignora con qué caracter fué adscripto á él: si como Sacristán simplemente, empleo que se proveyó por aquel tiempo en persona eclesiástica, según se verá adelante, ó ya como Capellán. (*)

Precisamente el referido año de 1682 fué á hacerle á San Juan la Visita episcopal el Ilmo. Sr. Garabito; y viendo que las campanas del Santuario estaban colgadas en una de las puertas del cementerio, porque no se habian levantado aún las torres proyectadas desde dieciseis años atrás, dispuso que se emprendiese esa mejora y que juntamente se hicieran otras que reclamaba la importancia de aquel templo. Comenzóse luego la obra de las dos torres, con la dirección

---

(*) De haber sido con ese título, hay que juzgar que el Br. Contreras Fuerte murió por el año de 1673; y que por ese motivo, se le dió al Capellán Segundo, Lic. Pérez Maldonado, como compañero el Br. Arévalo, ínterin se proveía la vacante.

El motivo de la falta de provisión de la Capellanía Mayor en propiedad, se explica muy bien con saber que el Sr. Obispo Verdín tenía noticia de su promoción á Michoacán cuando menos desde el mes de agosto de 1673,—puesto que hasta al Cabildo le constaba ya entonces esa mudanza;—y por eso probablemente el referido Prelado le reservó á su sucesor el derecho de nombrar sujeto para la capellanía vacante. El Sr. Santa Cruz no lo nombró á su vez, por haber gobernado muy poco tiempo.

del alarife Juan de Santiago; y se terminó el 18 de marzo de 1684: «quedaron, escribía el Br. Arévalo, tan hermosas y aseadas *(tales torres)* como se puede colegir de aver costado once mil pesos, con el blanqueo de la Iglesia, una Pila Baptismal, y un Púlpito de piedra laboreada de oro y azul.»

No se satisfizo con esto la devoción del venerable Prelado, sino que sucesivamente fué dictando otras providencias correlativas: nombró Tesorero del Santuario de San Juan y del de Zapopan al Lic. D. Pedro de Alcarazo, sujeto de mucha integridad y uno de los eclesiásticos más beneméritos que ha tenido la Diócesi; fundó de su propio peculio, á 5 de marzo de 1688, una capellanía de dos mil pesos, á favor del primero de esos Santuarios; ordenó, tres años y meses después, que se le diese minucioso informe de los nuevos milagros que hubiese hecho la Santísima Virgen de San Juan, y de todo lo demás tocante al culto de la reverenciada Imagen; y por último, libró despacho, en 27 de agosto de 1691, mandando se hiciera lo posible para que fuese todavía mayor ese culto y se tuviera siempre aseado el Santuario.

En concordancia con esos estímulos pastorales, estaba el aliento con que el Capellán Mayor Br. Arévalo procuraba honrar á la Santísima Virgen cuyo custodio inmediato era. Él mismo describe, en esta forma literal, los ejercicios religiosos que le daban realce al templo de San Juan:

«La Fiesta principal de este Santuario es en el dia ocho de Diciembre, en que celebra la Iglesia la Puríssima Concepcion de nuestra Señora, y es tanto el concurso que acude de diferentes partes, que passan de tres mil personas las que assisten â su Fiesta; y es con tanta devocion el venir, que algunos vienen desde Guanajuato â pie, distando mas de veinte leguas. Es mucha la gente que confiessa y comulga, pues, como tengo dicho, un año que se tuvo curiosidad de contar las formas, se halló aver comulgado mil y ochocientas personas. Hácese la fiesta con mucha solemnidad, la víspera se cantan Vísperas, con assistencia de veinte ó veinte y dos Sacerdotes, que vienen de diferentes partes; â la noche se queman muy lindas invenciones de fuego, se ponen mas de sesenta luminarias de leña, y seiscientas de papel, ô de mas

cazuelas pequeñas con sus mechas; el dia se celebra con Missa y Sermon, se encienden en el Altar ciento y cincuenta luces; y año ha avido de docientas. Sale la Santíssima Imagen en Procession, en sus andas de plata, en hombros de Sacerdotes, debajo de un Palio que tiene de lama blanca, muy lindo, con su flueco de oro. La Procession es solo por el Cementerio, por ser bastantemente capaz. A la tarde se ponen en el Altar dos vasos pequeños de plata, en el uno doce ó catorce papeles con los nombres de los devotos de esta Señora, y en el otro otros tantos papeles blancos, con uno que dice: *Fiesta de Nuestra Señora de San Juan*; y sacando un papel de uno y otro vaso, el del devoto que sale con el papel que dice: *Fiesta &c*, á esse le cabe la suerte para el siguiente año; y al punto que sale le repican las campanas, y se disparan algunos tiros; y es tanta la devocion y ansia, que tiene cada uno de los devotos de esta Sra. de salir en suerte, que algunos se me han quejado, juzgando que no los entro en ella, y muchos anticipadamente me ruegan y piden los entre en dicha suerte. Esto es todo lo que se observa en dicha fiesta. Despues de la suerte se baja la Santíssima Virgen para que la besen, y comenzando â las tres de la tarde, es la oracion, y no han acabado por ser muy grande el concurso, assi se vuelve â bajar otro dia la Virgen Santíssima para que la besen los que faltaron, ó no pudieron el dia antecedente. El dia de la Assumpcion de nuestra Señora se celebra tambien con Missa y Vísperas, esta Fiesta la dejó dotada el Capitan Espíndola.

«La Cofradia que dixe del Santo Nombre de Jesus, celebra fiesta con Vísperas y Missa, el dia de año nuevo, y el dia de la Natividad, y tiene dos Missas cantadas por los Cofrades difuntos. Cada mes tiene una Missa cantada por vivos y difuntos; esto es por razon de dicha Cofradia, y solo gozan de estos sufragios los Cofrades. Tiene dicha Cofradia las Indulgencias siguientes: El dia que se assientan Indulgencia plenaria, para la hora de la muerte: invocando el Santo Nombre de Jesus Indulgencia plenaria; el dia de año nuevo, confessando, comulgando, visitando la Iglesia, y pidiendo por las necessidades comunes, siete años, y siete quarentenas de per-

don; cada vez que un Cofrade hiciere una obra de misericor dia, ô assistiere á Fiestas y Missas de dicha Cofradia, por ca da vez siete dias de Indulgencia. Esto es todo lo que tiene es ta Cofradia, que está fundada en este Santuario.

«El Santuario por razon de tal tiene todos los Sábado Missa cantada de nuestra Señora por los Bienhechores d dicho Santuario. Assimismo se canta todos los dias la Salve y despues de ella un Responso por los Bienhechores de di cho Santuario.

«Assimismo se celebra la Semana Santa con mucha decen cia y atencion, se predica el Mandato, se hace el Lavatori de pies á los pobres, â la noche se predica la Passion, e Viernes Santo se predica el Descendimiento de Christ nuestro Señor, y sale la Procession del Santo Entierro, qu sacan los Indios de este Pueblo. Todos los Viernes de Quares ma se anda el Via-Crucis, y despues se hace una plática Algunos dias del año, principalmente en los dedicados nuestra Señora se predica exhortando â la devocion de l Virgen Santíssima, se tiene mucho cuidado en que en la Igle sia se guarde mucho silencio, y que assistan todos con l decencia y devocion que se debe. No tiene el Santuario otra fiestas que las que tengo dichas de la Concepcion y Assump cion.

«Assimismo se cantan las nueve missas de Aguilando, po un devoto que las dotó, y nombró para ello al uno de los Cape llanes del Santuario, que lo somos oy el Bachiller Pedro d Aguirre, que assimismo es Vicario y Juez Eclesiástico, y Bachiller Nicolas de Arébalo con título de Capellan Mayo assiste tambien en dicho Santuario Juan de Dios Villega Clérigo de menores Órdenes, con título de Sacristan. Tien assimismo la Virgen Santíssima ocho Esclavos, que han dad diferentes personas devotas de esta milagrosa Imagen.

«La octava de Corpus avrá cinco años que se celebra e esta forma: El dia de Corpus lo celebra el Santuario, pa cuyo efecto el Capellan tiene cuidado con los que vienen e tre año á Novenas, y si han de encender cada dia seis luce les pide que enciendan quatro, y que las que sobran las ap *quen para* el dia de Corpus; todos lo hacen de buena gan

con que se celebra el dia sin que el Santuario tenga costo alguno.

»El Domingo infraoctavo lo celebramos los dos Capellanes; los cinco dias estan repartidos entre algunos vecinos; el dia octavo lo celebran los Cofrades del Santo Nombre de Jesus; y assi se celebra toda la octava con mucho lucimiento y devocion, con sus Vísperas, todos los dias, menos el dia octavo. Los Indios de este Pueblo celebran las siguientes: El dia de San Juan Baptista, Titular de este Pueblo, celebran fiesta con Vísperas y Missa, y el dia despues Missa de Anniversario; el dia de la Presentacion de nuestra Señora, dia en que mudan Prioste y Mayordomo celebran fiesta con Vísperas y Missa, y el dia siguiente Missa de Anniversario. Todo lo qual se hace en la Iglesia de este Santuario, porque aunque tienen su Hospital y su Capilla, no tienen ornamentos, ni la decencia que se debe para celebrarlas en su Capilla; es perteneciente á la administracion del Curato, porque por razon de Santuario no ay obligacion alguna.»

En otro lugar del mismo informe, expresó su autor estas particularidades: «Assimismo digo Señor, que el dia de la Concepcion,... acuden á él *(Santuario)* mas de dos ó tres mil personas, y es de notar, que unas vienen á pedir algun beneficio, otras á agradecer el beneficio ya recibido, contando averles librado esta Señora, á unos de la muerte, á que se han hallado cercanos, á otros aviéndoles concedido vista, y todos por su camino cuentan diversidad de marabillas. Los que vienen á pedir van consolados; los que vienen á dar gracias ya han recibido el beneficio; y solo en este dia se pueden ajustar mas de dos ó tres mil milagros, obrados en diferentes tiempos y personas.»

«Manifiéstase tambien esta devocion en la frequencia de los Sacramentos, y esta es de forma, que todos quantos vienen á este Santuario, la primera diligencia que hacen es confessar y comulgar; y en el dia de la Concepcion.... es por mayor, porque como ya tengo dicho, acuden à él mas de dos ó tres mil personas; un año, siendo Capellan el Licenciado Juan de Contreras, se tuvo curiosidad en contar las formas, y se gastaron en aquel dia mil y ochocientas formas.

No se manifiesta menos la devocion que se tiene en toda la Nueva España, y Reyno de Galicia, con esta Sagrada Imagen, en lo que tengo notado, y es, que. . . estando esta Sra. en un lugar tan inconmodo, *(sic)* que ni aun hospedaje pueden tener, con tanta falta de bastimentos, y de lo demás necessario, vienen con todas estas inconmodidades de México, de Puebla, de San Luis, de Zacatecas, de Guanajuato, de Guadalaxara, de Sombrerete, &c, y de todas las mas partes de los Reynos de Nueva España, y Galicia, sin que les traiga otro motivo, mas que la devocion de esta Sagrada Imagen, sin reparar en lo inconmodo del lugar, y viniendo muchas, muchas leguas á pie, y algunos descalzos, en tanta cantidad, y tan â tropos, *(así, por tropas,)* que viéndolos bajar por las lomas y cerros, que rodean este Santo Lugar, parece se han despoblado las ciudades.»

Por último, el P. Florencia, para detallar más las noticias concernientes al sorteo de la fiesta titular del Santuario, dice: «Sobre todo lo que me han referido personas Religiosas (y dicen sucede lo mismo en los Lagos, y en Guanajuato) y entre ellas algunas de la Compañia, y de mucha suposicion, que todos los años se ponen en el Santuario dos urnas con los nombres de los devotos de Zacatecas mas hacendados, y aquel cuyo nonbre sale en suertes, con el de la fiesta de la Concepcion, hace el año siguiente la fiesta de San Juan, en nombre de aquella poderosa Ciudad; y este â quien fian el desempeño de todos los devotos y garvosos vecinos, ha de dar algo á la Señora, que siempre es al tamaño de su devocion y vizarria». . . .

La exactitud del dato final se encuentra confirmada con una enumeración que de las presentallas de Zacatecas hizo en su informe el Br. Arévalo (*): era la ciudad minera que tales dones hacia, tan liberal para el culto divino, que cuando se quemó la iglesia parroquial el año de 1622, en sólo un día que en el lugar se juntó limosna para reedificarla, se reunieron $ 35.000; y veintiseis años después, habiéndose igualmente

(*) La hallará el lector en los documentos que forman el Apéndice de este libro.

incendiado el templo de S. Francisco de la misma ciudad, en un día nomás también, se reunieron $25.000 para el reparo del daño. ¡Pero qué mucho que se mostrara esa largueza en las cosas santas, cuando allí, en 1676, el empleo de alférez real se enagenaba en $10.000, y el de alguacil mayor en 35.000; y cuando zacatecanos hubo en ese siglo, como el Maestro de Campo D. Vicente de Zaldívar, que marcó suyos $2.983.686, y pagó de reales quintos $585.610; como el General D. Agustín de Zavala, que marcó suyos $4.000.000, contribuyendo por ese título á la real hacienda con ...... $500.000; y como el General D. Bartolomé Bravo de Acuña, padre del primer Conde de Santa Rosa, que marcó ...... $15.000.000 de su propiedad, y dió de reales quintos millón y medio de pesos!

A las ricas ofrendas que enviaba al Santuario la piedad de los vecinos de la opulenta Zacatecas, se unían los más modestos, pero no menos sinceros, con que dotaban al mismo templo los devotos que Nuestra Señora de San Juan habíase conquistado en mucha extensión del Virreinato: de consiguiente, contaba ya aquél con todos los menesteres necesarios para el culto, aunque no llegara todavía éste al grado de ser en extremo esplendoroso.

Ya se ha visto, por lo demás, que de los últimos empujes que en sentido progresivo recibiera el mismo culto, fué principal autor el Ilmo. Sr. Garabito. Motivos tenía el venerable Prelado para amar entrañablemente á la Santísima Virgen: cuando sólo era de un año y meses de edad este futuro Obispo de la Nueva Galicia, la nodriza que le criaba abandonóle descuidadamente en la azotea de la casa; y el inocente niño, gateando, gateando, llegó al borde del elevado muro y se desprendió de allí á la calle, sin que nada de importancia le hubiera acontecido, á pesar de la grande altura de que cayó; prodigioso suceso que los que fueron testigos de aquel rápido descenso, atribuyeron al favor de la Virgen de Peñaflor, á quien invocaron en auxilio del precipitado infante, y al Angel Custodio, cuya fiesta se celebraba aquel día. Nada más natural era, por tanto, que quien siendo párvulo recibió de la Madre de Dios tan insigne favor, ya ciñendo la Mitra fuera

ardiente aficionado del celestial prototipo de la Virgen Santísima en sus diversas Imágenes; y con predilección de la venerada en San Juan, por llevar el mismo nombre que él recibiera en el bautismo.

Finó el Ilmo. Sr. Garabito el domingo 11 de julio de 1694 (1) «con dolor y sentimiento de todas sus obejas, causado de su Santa exemplaríssima Vida,» dice el instrumento oficial en que el Cabildo hizo constar la defunción de este eminente favorecedor del templo de Nuestra Señora de San Juan.

Por último, ya se habrá advertido, con las respectivas alusiones hechas en diversos lugares, que alguno de los dos Capellanes del mismo templo (2) ejercía también el cargo de Vicario del Párroco de Jalostotitlán. (3)

---

(1) Aunque el P. Castilla pone ese acontecimiento á 10 de julio del citado año, tanto el Libro del Cabildo Sede Vacante como la partida de defunción extendida en el Sagrario refieren al día 11 ese suceso.

(2) Hago notar que en las informaciones de 1668 se llama "Vicario de esta jurisdicción" á Clemente de la Torre Ledesma; pero ese es un error tipográfico manifiesto, porque el tal de la Torre era casado con Beatriz Ramírez, como él y Miguel de Hermosillo lo declararon. Seguramente el original dice *Vecino*, y no Vicario, *de esta jurisdicción*.

(3) Florencia, ob. cit., cap. III, parrs II, III y IV; y cap. IV, parrs I, II, III, IV y V.=Libros de cuentas del H. de la Cruz; VII de Actas del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara; de Gobierno del Sr. Verdín; de Gobierno del Sr. Garabito y del Cabildo Sede Vacante, todos manuscritos.=Documentos sueltos, también manuscritos, del archivo de la Secretaría de la Mitra de Guadalajara.=*Dicc. de Geog.* citado, art. *Zacatecas*, en el vol. III del *Apéndice*.=Mota Padilla: *Hist* cit., cap. LIII.=Conde de Santiago de la Laguna: *Descripción de Zacatecas*, punto VIII.=Castilla: *Vida y heroicas virtudes de D. Juan de Santiago de León Garavito.*

XIV.

TAUMATURGISMO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN.

«Gran milagro es María, dice un esclarecido teólogo coetáneo, reclamando para la Madre de Dios el privilegio de ser la principal taumaturga. Diósele al rey Acaz el profeta Isaías por rara señal y por suma de los milagros que podía pedir: *Una Virgen concebirá á un varón. Con mucha razón llaman á la Virgen milagro prodigioso y oficina de milagros, por la admiración y espanto que causan así su vida milagrosa como los milagros y prodigios nunca vistos que en ella se obraron. Y así San Ignacio mártir la llama* prodigio celestial y sacratísimo milagro de la gracia; *San Juan Damasceno la llama* nueva maravilla y abismo de milagros, *y da voces á Salomón que deje ya de afirmar que no hay cosa nueva bajo del sol; y que oiga al profeta Jeremías lo que dice, que crió Dios una cosa nueva, hablando de la Virgen. Y finalmente, es muy usado de los Santos llamarla con semejantes nombres, llevados de la admiración de las raras y prodigiosas maravillas que en ella resplandecen.* (*) La que es admiración de los ángeles, pasmo

(*) P. Fr. José de Jesús María, carmelita, *Historia de la vida y excelencias de la Virgen María Nuestra Señora*, 1675, cap. II.

Es sabido que Mahoma llegó á llamar á la Virgen Santísima *manifiesto milagro* [Alcorán, Azoar 31]; lugar explanado y encarecido por

de los querubines, asombro de las virtudes, grandeza peregrina, primor y alegría del mundo ¿qué mucho que sea rica en milagros y sacratísimo espectáculo de portentos y maravillas? La que dió sus entrañas por maravilla donde se fraguase aquel milagro de la Encarnación juntándose humanidad y divinidad en unidad de persona divina, quedando ella verdadera madre de Dios, del mismo Dios recibió las llaves del cielo y los tesoros del mundo para que acudiesen á su poder por milagros los mortales en las angustias de la vida.»

Y explanando sus doctrinas sobre el particular, agrega el mismo teólogo, después de aludir á diversas compilaciones en que se historian los milagros de millares de Imágenes de Nuestra Señora:

«No es menester citar aquí los Anales de los PP. Carmelitas, Mercedarios, Franciscanos y otras sagradas religiones, donde se contienen maravillas obradas por la Virgen Nuestra Señora. También es ocioso añadir que no todos los que se pregonan han sido verdaderos milagros. La fama en este particular más tiene de aprehensión que de real. Por esta causa la Iglesia ha usado siempre de cautela en no dar crédito á sudores y lágrimas de imágenes de María sin grandes y palpables razones. La verdad de los milagros no pende de los labios de la plebe, sino de la deposición de testigos oculares dotados de veracidad, juicio y consideración. Para decretar que la Virgen benditísima privilegia con su particular favor á todos cuantos la invocan ó entran en su asilo á venerarla, más que buena fe es menester. La frecuencia y continuación de curaciones y gracias extraordinarias está en las trazas de la divina providencia.

«Mas ¿quién será tan temerario que piense que si no todos los estimados por milagros en hecho de verdad lo son, ninguno hay que verdaderamente lo sea? Los santuarios de María son monumentos erigidos á su misericordioso patrocinio por la devoción y reconocimiento, monumentos de piedra y no

---

el P. Fr. Lorenzo de Zamora en su *Monarquía mística de la Iglesia*, tercera parte, 1614, psalmo LXXXVI, vers. V, fol. 51. (Nota del P. Mir.)

obras de papel; y la piedra no miente como sabe mentir la pluma; la piedra habla el lenguaje de la verdad. Ningún monumento se levanta á la Madre de Dios sin razón suficiente. Los santuarios de María vienen á ser testimonios fehacientes de los milagros que acreditaron el imperio de su maternal amor.»

La Iglesia, en efecto, lejos de entretejer, que dijera el Cardenal Baronio, «cuentos de viejas, rumores del vulgo, ilusiones de sentidos, con grandísimo daño de las cosas sólidamente establecidas», toma las más esquisitas precauciones para precaver aquel género de imposturas, invento por lo común de ánimos supersticiosos.

El sacrosanto Concilio de Trento decretó que *no se admitiesen nuevos milagros sin conocimiento y aprobación del Obispo*: los Prelados son, pues, los que tienen la facultad de averiguar con ese objeto lo que haya de cierto en los portentos que andan en la boca del vulgo; inquisición que es ajustada á severas reglas.

Ya se ha dicho que en orden á los milagros atribuidos á Nuestra Señora de San Juan en el siglo XVII, mandaron hacer los Sres. Obispos Verdín y Molina, y de Santiago de León Garabito, informaciones conducentes á certificarse de la verdad de los presuntos hechos sobrenaturales.

La instrucción de la primera de ellas, que fué terminada el 18 de marzo de 1668, se cometió al Lic. Juan Gómez de Santiago, Cura Beneficiado propietario de Jalostotitlán.

Quién fuera este Juez comisionado, lo hacía saber al Rey de España, en un informe, el segundo de los dos Obispos que se acaba de mencionar, usando allí estos términos literales: «El L^{do} Juan Gomez de Santiago originario de çiudad Rodrigo en la Provincia de Estremadura en España, Cura Beneficiado de Xalostotitlan de edad de mas de sesenta años, *(el de 1682)* vino aestos Reinos con el R^{do} Don Ju^{o} Ruiz Colmenero mi anteçesor aquien asistió hasta q. murió, y despues se ha ocupado en el exerçicio del dicho curato q. posee, oi se halla mui achacoso, y impedido, y como el curato es tenue apenas se puede mantener asi, y aun tenientes es forçoso tenga, y por lo mucho q. en este obpdo. ha trabajado pareçe es digno de premio.»

La información levantada por el Sr. Cura Gómez de Santiago tiene requisitos formales y á ella concurrieron veinticuatro testigos, que fueron: el Lic. Contreras Fuertes; Luis López Ramírez, exteniente de alcalde mayor; Francisco Flores, pintor y dos veces declarante; Clemente de la Torre y Ledesma; Esteban Gómez, estanciero; José de Orozco Agüero, clérigo; Francisco Gutiérrez Rubio, estanciero; Francisco de Orozco y Agüero, dueño también de estancia; Juan Patiño; Inés de Mendoza, dueña de estancia; Antonio Escoto de Tovar, teniente de alcalde mayor y estanciero; Baltasar Messía, dueño de rancho; Melchor González de Hermosillo; Nicolás Moreno de Ortega; Gonzalo de Hermosillo, presbítero; Melchor de los Reyes, pintor y que había desempeñado puestos importantes, como los de corregidor, alcalde mayor, y otros; José de Alba; Br. Lázaro Gutiérrez, presbítero; Antonio de Saavedra; Miguel de Hermosillo; María Ana de Mendoza; Juan López, presbítero; Juan Gutiérrez, propietario de hacienda de campo; y Juan Camacho.

Cuanto á la información que le ordenó hacer el Sr. Garabito al Br. Arévalo, por medio de una carta fechada el 14 de julio de 1691, (*) tiene carácter simplemente individual, porque en ella depone sólo el informante, aunque aluda con distinción á los hechos que en persona presenció y á los testigos que le informaron las demás cosas que menciona. Ese informe epistolar fué rendido hasta el 18 de abril de 1693.

Acerca de la fe que merezca su autor, por sus circunstancias personales, se puede formar juicio, con lo que respecto á él decíale al Rey el mismo Ilmo. Sr. Garabito, en el documento que arriba se citara: «Y en todo el discurso del obpdo. q. ai muchos clérigos los mas dellos son mui pobres, y virtuosos, entre ellos me aparecido preferir al Br. Nicolas de Arébalo capp^{llan} maior del Santuario de Ntra Sra. de S. Ju^{o}, sujeto de letras virtudes y exemplo singular, y q. hace mucho fruto espiritual en las almas en el dicho Santuario donde asiste.»

(*) *Está inserta en el Apéndice de este libro.*

En la primera información se refieren á título de portentos sesenta y cinco diferentes sucesos, sin incluir en este número el primer milagro conocido de Nuestra Señora de San Juan.

De entre tales sucesos, vanse á citar algunos, en los mismos términos con que fueron referidos; porque aunque tal vez conviniera modernizar el estilo anticuado de los relatos, cualquier aliño que se les diese podría resultar en perjuicio de la integridad y del crédito que merezcan así como corren impresos.

Adviértase, que si bien varios de ellos carecen de los requisitos que la Iglesia en su loable prudencia exige que tengan esa clase de sucesos para poder declararlos formalmente verdaderos milagros, y que aun algunos de los mismos admiten explicación natural; mas no se lleva aquí la pretensión de decidir acerca de la autenticidad mirífica de esos hechos, lo que implicaría una audaz usurpación de las facultades reservadas al superior eclesiástico; sino que simplemente se les reproduce como relatos publicados ya la mayor parte hace más de dos siglos y los otros poco menos, con permiso de la autoridad legítima; tenidos por verdaderos durante el lapso de tiempo que ha corrido; y adoptados aquí sencillamente como materia de la narración histórica contenida en este libro. No se les prejuzga ahora como milagros admitidos; se les apunta como asunto de respetabilísimos documentos conducentes al propósito de la presente obra.

«El año de 660 ó 61, relató el Lic. Contreras Fuerte, trajo el Hermano Blas de la Virgen un mulatillo, que donó á la Santa Imagen un Fulano Ayllon, á quien sanó milagrosamente la Virgen de una gravíssima herida; y por esso lo donó siendo de hasta siete años. Un dia como andaba desnudo, y andaba solo sin aver quien le socorriesse, le embistió y tan cruelmente un mastin, que de la herida vino á morir sin remedio; causóles á todos gran lástima, y ofreciéronlo á la Virgen de San Juan; la qual fue servida de oir las plegarias de toda su casa. Dióle vida y salud. Su amo no quiso que se quedasse en su casa, sino pues vivia por la Virgen, fuesse para la Virgen; y assi lo donó á la Señora. El año de 668, testifica el Lic.

Juan de Contreras Fuerte, estaba en el Santuario, y que se llamaba Nicolas, y que preguntado de él, contó muchas veces el caso, y decia, que como era muchacho no se pudo defender del Perro, ni huvo quien lo defendiesse.»

«Mariana de Montoro, muger de Pedro de Mendoza, vecina de Aguas Calientes, hidrópica confirmada, y que entre dos personas la llevaban á la Iglesia del Santuario, y que dos leguas de él estuvo oleada, y volviéndola á él estuvo tres dias sin habla, toda disforme de hinchada, rostro, brazos y pecho, y ya moribunda, sin comer, ni beber en los tres dias. El Licenciado Juan de Contreras, Vicario que lo refiere, le assistió de ordinario, y le llevaba, y le ponia sobre ella la Imagen del contorno, por quien la de San Juan obra sus marabillas. Fue servida de oir â dicho Licenciado, y al Licenciado Nicolas Perez, que eficazmente pedian para la enferma salud. Mejoró, y dentro de tres ô cuatro dias se le quitó la hinchazon, y vino por su pie â la Iglesia. Llevóla su marido á Aguas Calientes, á acabar de sanar, prometiendo volver con ella en estando del todo sana, â servir dos años â la Virgen. Fue â su casa, y del todo sanô de la hidropesia, y quedó totalmente buena; y dicho Licenciado la vió en ella sana, fuerte y alegre, exhortóla â no dilatar la promessa, que quien le dió la salud milagrosamente, en virtud de ella, se la podia quitar, si se tardaba en cumplirla: No lo hizo, y de un espanto vino á morir en pena de su infidelidad, como se piensa.

«Aqui se ha de ponderar,—parece ser este párrafo comentario del P. Florencia,—quan de espacio le dió la Virgen la salud: Hizo un Novenario sin conseguirla, volvia á su casa, y en la estancia de los Truxillos se le agravó el mal; volviéronla al Santuario; estuvo al cabo recomendada el alma. Al fin la sanó la Imagen en virtud de dicha promessa; no la cumplió, y costóle la vida.... ¡Qué de veces estuviera mejor no recibir el beneficio, que recibirlo, y no agradecerlo! Y que debemos cumplir con puntualidad los votos, si no queremos experimentar el castigo: *Quod vovisti Deo, memor eris reddere*, dice el Espíritu Santo. Pues si acá los hombres sienten que no les cumplan la palabra, qué sentirá Dios? Qué sentirá su *Madre*? El caso lo dice, porque no lo digan otros.»

«El año de 662, por Octubre, fue en persona el Licenciado Juan de Contreras Fuerte à Tequaltiche *(sic, por Teocaltiche)* á pedir prestada ô comprada una botija de aceyte, porque ya no lo avia para la lámpara en todo el Santuario. Ni de un modo ni de otro lo halló. Volvióse á su casa, y requirió al Sacristán, que se llamaba Sebastian de Salazar, el qual trajo la botija, y apenas avria en ella poco mas de un quartillo. Mandóle que dè dia ardiesse la lámpara con el aceyte que avia, y que de noche encendiesse una bela de cera, de la que avia muy prieta en el Santuario; y para la primera noche le dió una de media libra. El dia siguiente, que fué de S. Lucas, vino muy de mañana el Sacristan con la bela en la mano, y dixo á dicho Vicario: *Esta es la candela que Vmd. me dió â noche, y que por su orden encendí â la Virgen; apagada y entera la hallé, y de la misma suerte la lámpara que dejé apagada, encendida; y el vaso lleno de aceyte; y aceyte tenemos hasta despachar y proverlo de Guadalaxara.* Fue el Vicario á ver con sus ojos uno y otro. Despachó un vente y viniente á Guadalaxara, trajo una botija, tardó seis dias; y del aceyte que avia sobró un poco, que se repartió para reliquias. Testificó dicho Vicario este caso, y lo juró, y atribuyó á milagro de la Señora.»

«Afirma y jura dicho Vicario, que estando á 28 de Septiembre de 662, acostado á las once de la noche, se halló sin accidente con tanta inquietud, que no podia dormir: con el desvelo sintió que le avian abierto el aposento; preguntó quién era? Y no le respondieron; levantóse, y halló la puerta del aposento abierta; preguntó al criado, quién la avia abierto? Respondió, que dormia y no lo sabia. Requirió las puertas de la sala, y las halló cerradas y con aldabas. Buscó en su aposento, si era algun perro, ó gato, ú otro animal, el que avia abierto el aposento; abrió la ventana, y con la claridad de la Luna que hacia, no halló cosa. Vistióse, abrió la puerta que cae à la plaza, y vió tres personas junto á la Iglesia; receló ladrones; llamó á su criado; convocó gente; sintieron los tres vultos el ruido; y retiráronse poco á poco. El Vicario con el zelo de la casa, y cosas de la Señora, encomendándole á ella su guarda, empezó á decir: *Ladrones*, y juntamente á co-

rrer tras ellos. Escondióse el uno, y huyeron los dos; siguiólo *(sic)* sin reparar en el que se avia escondido; quando de improviso le salió este con una lanza, y tirándole tan recio golpe azia el pecho, que á no topar la punta con una carabina que llevaba en la mano izquierda, y divertídose con el encuentro, lo huviera passado y muerto; con todo le rompió el Jubon que llevaba desabrochado, y la camisa. Cayó sobre una mata de marabillas, y el criado sobrevino de repente â levantarlo, preguntándole si estaba herido? Reconocióle bueno y sano, sin daño en su cuerpo, por beneficio de la Virgen de San Juan, á quien invocó el Vicario en el conflicto. Huyó el malhechor y los demas ladrones, sin quien los siguiesse. El dia siguiente dió públicas gracias á la Señora de San Juan, y despues de la consagracion le prometió con voto de servirla toda su vida sin interes, con la vida, que era suya. Como lo cumplió puntualmente mientras vivió. Y lo testificó dicho Vicario.»

«El año de 1662, vino á este Santuario Nicolas de Mendoza, mulato libre, vecino de Aguas Calientes, tullido de ambas piernas; estando en Novenas pidiendo misericordia á la Virgen, salió teniéndose de sus muletas á calentarse al Sol, á la sazon que el Vicario iba á la Iglesia, y vió á dicho Nicolas de Mendoza ya sin muletas, y dando vueltas, y haciendo cabriolas. Preguntóle la causa? Y él dijo: *Señor, parezco loco, porque salí tullido y sin fuerzas, y me hallo con tantas que no he menester muletas y puedo ya dar estas vueltas.—Pues entrad y agradeced á la Virgen la salud que de ella aveis recibido*, le dixo el Vicario; y él cogiendo en las manos las muletas, se las ofreció alegre â la Virgen; acabó sus Novenas y se fué bueno. Despues vino de una vez á este Santuario á servir á la Virgen. Refiere este caso el mismo Vicario.»

El anciano Capellán,—llámesele así, pues ya andaba entonces peinando sus sesenta años, poco más ó menos,—aunque sólo puntualizó trece de los presuntos milagros, además del de la resurrección de la hija del Volantín y algún otro suceso que él tenía por sobrenatural, agregó por remate de su declaración, «tener apuntados mas de 300 milagros de la Virgen, que le han contado devotos de ella, venidos en romería, unos de España, otros de Perú, de Philipinas algunos,

algunos sucedidos en el mar, otros en estos Reynos; de los quales, aunque no le ha quedado copia, por averle faltado todos los escritos, en una larga enfermedad que padeció, muchos pudiera decir de memoria, si no bastaran los referidos.»

Aceptando como bueno este testimonio, la fama del taumaturgismo de Nuestra Señora de San Juan, no estaba reducida ya en el último tercio del siglo XVII, al Virreinato de la Nueva España; sino que alcanzaba en el Continente de Colón, hasta la América del Sur, y aun había traspuesto el Atlántico y el Pacífico, dilatándose hasta Europa y Asia.

Como testigo de vista, refirió el Capitán Luis López Ramírez, que «estando con dicho Licenciado Alonso Muñoz de Huerta y otros, viendo trabajar en la obra un oficial de Albañil llamado Juan, estaba enxarrando en lo alto de la bóbeda; y llevándole un peon un cubo de argamaza, al irlo á coger desmintió una tabla del andamio, y el dicho Juan cayó al suelo, y dió con su cuerpo en un monton de argamaza dura y seca como piedra, de espaldas. Levantóse el Capellan para absolverlo, si estuviesse vivo; y juzgándole ya difunto no lo hizo, sino que con muchas lágrymas, yéndose al altar de la Virgen, la sacó del Tabernáculo; y llevándola adonde estaba el difunto, y hablando con la Virgen le decia con tanta ternura, que hacia llorar á los circunstantes: *Virgen Santíssima, no permita tu Magestad, que en tu obra, y en tu casa, aya muerto este sin confession.* Y poniendo la Imagen sobre el cuerpo difunto, empezó â menearse y â quejarse; y entonces lo absolvió, y lo mandó arropar y llevar cargado, como lo llevaron entre todos los oficiales â la casa donde vivia, y alli sanó tan del todo, que â las quarenta horas despues de esto, lo vió el dicho testigo trabajar en la obra, como si no huviera caido, ni recibido daño alguno, y lo tuvo por milagro de la Virgen, y como tal lo declara, y jura el caso.... »

El pintor Francisco Flores relató: «Que estando en el Taller de la Iglesia, donde se trabajaba, con el Capellan que entonces era el Licenciado Joseph Nido del Estoque, Licenciados Juan Antonio Garibaldo Beneficiado al presente de Guanajuato, y Alonso de Garibaldo; entró un hombre á ver la Imagen, y dentro de poco rato oyeron voces en la Iglesia,

y entrando en ella â ver que era, lo vieron bajar del Altar mayor, confessando sus culpas á voces, y diciendo, que avia entrado solo por curiosidad, y no devocion; y que le avia parecido que del Rostro de la Santa Imagen avia salido una luz que le avia turbado la vista; y que reconocia que era por sus muchos pecados. Era Español, y al parecer de edad de quarenta años; y sossegándolo el Capellan, en los dias que alli estuvo se confessó generalmente, y comulgó. Y el Capellan dijo que avia muerto Religioso en la Provincia de Michoacan, y que le avia venido esta milagrosa mudanza de vida, de este milagro que avia obrado con él la Virgen.»

El mismo Flores declaró «aver conocido â un mulato llamado Luis, esclavo que fue de Juan Muñoz de Aldaco, vecino del Real de los Ramos, tullido arrastrándose, y pidiendo limosna, por mas de diez años; y que despues lo vió en este Santuario de nuestra Señora andar con dos muletas. Y preguntándole dicho testigo, que como se sentia? Respondió, que despues que avia prometido á la Virgen de San Juan de venir á visitar su Santuario, avia podido levantarse, y andar en muletas. Dentro de un mes, poco mas ó menos, vió colgadas las muletas de dicho mulato á los lados del Tabernáculo de la Virgen, y lo vió á él baylar, y andar á caballo bueno. Y despues lo conoció libre; y oyó decir que era por sentencia de la Real Audiencia de Guadalaxara; porque poniéndole su antiguo amo pleyto, viéndole sano y bueno; alegó dicho mulato, que su amo lo avia echado de casa, á que se sustentasse de limosna por impedido; y la Audiencia dijo, que pues la Virgen lo avia sanado, que ya estaba libre de su esclavitud.»

Clemente de la Torre y Ledesma testificó: «que yendo con su Esposa, y con Miguel de Hermosillo Español, á bautizar una criatura á dicho Santuario de San Juan, les anocheció en la cañada que llaman de Arrona *(sic)*, lloviendo con truenos y relámpagos; la noche tan tenebrosa, que no se veían unos á otros. Subiendo la cuesta por donde bajan á San Juan, al medio de ella perdió pie la bestia en que iba su muger Beatriz Ramirez, y cayendo ella, y advirtiéndolo su marido, empezaron los dos â llamar á la Virgen de San Juan, y repentina-

mente apareció una luz azia el poniente, de la parte, al parecer, de las nubes; con ella fueron á socorrer á dicha Beatriz Ramirez; y preguntando si se avia lastimado ella, ô el niño, respondió, que ni el niño, ni ella, ni lo avia soltado de sus brazos, con averse ido la bestia de pies, como pica y media; con la luz volvieron â coger el camino, subieron hasta el plan del cerro, y alli se les desapareció la luz, que sin duda les embió la Virgen para que los guiasse. Llegaron al Santuario, y dieron â la Señora las gracias por ambos beneficios.»

Con juramento afirmó Esteban Gómez «que estando con tres criados suyos sacando piedra para una cerca, estando acuñando una gran piedra para ella, se metió debajo, para poner bien las cuñas, y de repente se desgajó y cayó sobre él; y era tan grande dicha piedra, que le parece tenia mas de 60 arrobas, que por el caso la ha conservado entera en dicha cerca. Invocó á la Virgen de San Juan, y por beneficio suyo no le mató *(la piedra)* aviéndole quebrado *(esta)* tres costillas, y desencajádole el pecho, para mostrar mas su manutenencia, en breve tiempo sanó del golpe y las heridas. Prometió hacer Novena y de hecho tiene ya la cera (dice este testigo) para cumplirla.»

José de Orozco Agüero, Clérigo de menores órdenes y más tarde Cura Beneficiado de Tequila, refirió el caso siguiente: «que siendo de nueve â diez años, aviéndolo embiado un hermano suyo por carne â una estancia, en una bestia, con sola una manta doblada, y un mete pies que le servia de silla y estrivos, al passar un arroyo se travó de riña con otros muchachos; cerca del arroyo avia una barranca tan honda, que al parecer de este declarante tenia mas de quatro picas de hondura; como iba riñendo con los otros muchachos, llevaba la cara vuelta á las ancas azia ellos, quando advirtió que se detenia la bestia; volvió la cara para enderezarla, y la vió toda colgada de la barranca, haciendo fuerza con las dos manos, por tenerse en el bordo de la dicha barranca, colgado de lo demas del cuerpo de la profundidad. Conoció su grande peligro, y exclamó diciendo: *Válgame la Virgen Santíssima de San Juan.* Y en este conflicto, se asió de la clin *(sic)* del caballo, hizo fuerza, y sacó la manta que llevaba debajo, con ir

atada, y bien apretada con el mete pies, y tirándola se halló sentado sobre ella, y de la parte de afuera de la barranca. El caballo cayó en la barranca, y se quebró los huessos. Y baxando á ver si se avia muerto, lo vió tan lastimado, que viendo que no podia servir ni sanar, lo acabó de matar, porque no penasse mas. Tuvo este escape por milagro de la Señora de San Juan; y entonces y despues que ha tenido mas razon, ha dado muchas gracias á la Señora en su Santuario. Y una vez que se halló cerca del lugar, donde el caso sucedió, fue con Blas de Chaves, que tambien vió caer el caballo, admira este prodigio, *(sic)* y la hondura de la barranca donde sucedió.»

Un hecho semejante al que le acaeciera al testigo Orozco, narró Francisco Gutiérrez Rubio, quien yendo á oir misa á San Juan, «perdió la senda por donde avia de ir; la bestia lo llevaba á su arbitrio; subió un peñasco, y bajando por una vereda antigua empezó á derrumbarse el caballo, él con el susto invocó á la Virgen diciendo: *Válgate nuestra Señora de San Juan*, y al punto se halló fuera del riesgo. Pero como llovia, y el camino estaba resvaloso, y la noche obscura, y él turbado, ni vió al mozo, ni reparó en su falta, hasta que oyó un golpe, que era de la bestia del Almofrez, que cayó y se mató. Este declarante se quedó alli cerca en una Estancia de Francisco Martin del Campo, el qual dijo, que si no era por milagro, ni él, ni el mozo podian passar aquella vereda, toda derrumbada; y que una oveja passándola de dia cayó en el medio de ella, y se mató. Madrugó este declarante, oyó Missa en el Santuario, y dió gracias â la Señora, por tantos beneficios.

«Avrá como veinte y cinco años, que estando este testigo un dia de Fiesta en concurso de otros, vió á un ciego y á un tullido, Españoles ambos, aquel celebrar delante de la Imagen la vista que por ella milagrosamente avia conseguido; este, que alentado con el buen sucesso del ciego dijo: *Llévenme á la Virgen, que ya estoy bueno.* Y al punto que lo levantaron dejó las muletas, y fue por su pie al Altar de la Señora; y el ciego escribió en señal de que ya veía los dos mila-

grosos favores. Y todos dieron á la Virgen muchas gracias.»

Francisco de Orozco y Agüero mencionó este caso: «que el año de 650, llevando una quadrilla de 16 Carretas de maiz y mantéca y otros géneros al Parral, aviendo traido cosa de seis leguas de dicho Real, junto á un Pajonal tan alto que cubria un hombre, estando las carretas juntas, mandó hacer guardaraya, que llaman, que es quemar un pedazo del Pajonal, para que alli pare el fuego, si acaso el del hato prendiere en el Pajonal. Estando en esta providencia se levantó de repente un ayre, que prendió, encendió y estendió el fuego en todo el Pajonal; y acudiendo este testigo con hasta treinta personas â apagar el fuego, los venció el incendio, y pegó en una carreta de maiz, y mas de diez arrobas de manteca, amenazando naturalmente à las otras carretas. Viéndose Francisco de Orozco perdido, y desesperada su hacienda, se volvió á la Virgen de San Juan, y le dijo: *Ya no me da cuidado, Señora, la hacienda, sino cómo he de volver estos pobres, que vienen conmigo á sus casas, que son mas de quarenta, entre hombres, mugeres y niños; dexadme libre siquiera una carreta.* Apenas huvo dicho estas palabras, quando repentinamente se volvió el viento á la parte contraria, y passó el fuego á la otra banda de un Rio, que estaba de por medio ancho mas de doce baras, y dejó los campos donde estaban las carretas abrasando los de la otra parte. Y volviendo con su gente, que por el fuego se avia retirado, â ver el daño que avia hecho en sus carretas, que el humo no avia dado lugar â ello; hallaron, que el maiz de sola una carreta, à que avia tocado el fuego, estaba derramado, y solo faltaron de él, despues de recogido, como quatro ô seis fanegas, diez calabazos, que hacia cada uno una arroba, estaban quemados, hechos carbon, y la manteca que estaba dentro dura, congelada, y sin derretirse con el fuego, de suerte, que assi llegó al Parral, donde los de él ya estaban noticiosos del caso, y la compraban a porfia, porser la manteca del milagro. A la carreta se le quemó el limon, *(sic)* los tendales, y las estacas que están en ellos, los arquillos de la cubierta, que era de zacate, una silla de â caballo de un Indio que estaba entre los calabazos de la manteca, aviendo queda-

do solo los estrivos, y el uno ya empezado á derretirse, con que solamente se refundio el daño, quando de toda la hacienda y carretas se temió al principio. Dieron todos gracias á Dios, que por la Imagen de su Madre de San Juan se avia mostrado tan misericordioso; y el año que se declaró este milagro vivian nueve personas, hombres y mugeres en Tequaltiche, de las que iban en la quadrilla. Divulgóse en el Parral el sucesso, y la devocion á la Virgen de San Juan se propagó...»

«El mismo Francisco de Orosco contó el caso siguiente, que avrá como quince años que sucedió, y es de mucha gloria de Dios, y crédito de la Virgen de San Juan. Yendo para la Villa de Leon, llevaba para su servicio una esclava llamada Juana, con una criatura de pecho, hija suya, otra de quatro años llamada Salvadora; al passar el Rio de Atotonilco, Jurisdiccion de Tequaltiche, que iba crecido, y al entrar en el agua derribó la fuerza de ella á la bestia en la orilla, y cayeron la Madre con la niña de pecho, la qual salió libre, y con ella la bestia salió por un lado. La dicha Juana buscó la otra hija, y viendo que no parecia, se quiso arrojar al agua á buscarla: su Amo la detuvo, diciéndola: *No te aflijas, que la Virgen de San Juan la sacará libre.* Y en esto la vió sobreaguar, como un tiro de piedra de alli, Rio abajo: á los gritos que daba la Madre, llamando á la Virgen de San Juan, acudió la mulata (*) y el declarante, y la fueron siguiendo Rio abajo, por la orilla; anduvieron cosa de media legua tras de ella, que á trechos la veían sobreaguar, á trechos no la veían, porque iba por debajo del agua; llegando á un remanso, que hacia el Rio, arrojóse un Indio, cogió á la muchaca *(sic)* y sacóla; lleváronla á una casa, que estaba

(*) La mala redacción de este relato, origina aquí cierta confusión. Si la madre de la muchacha y la mulata eran una misma persona, ésta no podía acudir á sus propios gritos; si la mulata era la muchacha, tampoco podía acudir á los gritos de su madre, puesto que andaba ahogándose; y por último, es improbable que fuera una tercera persona, porque se habla de tal mulata como de sujeto ya expresado; y antes de ese lugar de la narración sólo se menciona al narrador, á *su esclava y á las hijas de ésta.*

enfrente de un Diego Carrillo; y mandó Diego de Orosco (*) que la colgassen de los pies, porque echasse el agua, que acaso huviesse bebido en tán gran trecho que anduvo debajo. y en el agua. Pero la muchacha dijo, que no avia bebido ninguna; porque tenia cuidado de taparse boca y narices, significándolo con la accion de taparse. Con todo, reconociendo lo mucho que anduvo en el Rio, y por debajo del agua, y las veras con que la Madre y el Amo invocaron á la Virgen de San Juan, con razon atribuyeron á proteccion suya el escape, y la sanidad con que se hallaba, y por ello le dieron gracias.»

Juan Patiño testificó: «que avrá tiempo de seis años, que queriendo ensillar un potro, y derribádolo para este fin, se le enredó por las piernas un cabestro, el potro se desmaneó y levantó, y no advirtiendo el enredo del cabestro, lo llevó el potro arrastrando mas de tres ó quatro picas, golpeándole pies, manos y cabeza, por entre piedras, y dándole cozes el dicho potro: en este conflicto invocó à la Virgen de San Juan, y de repente se paró, tanto tiempo, que tuvo lugar el dicho Patiño de pararse en pie, ó desenredarse, ó por mejor decir desatarse sin dolor, ni lesion ninguna; y el potro à todo esto se estuvo azorado mirándolo, sin moverse, ni volverse à espantar. Túvolo á beneficio de la Madre de Dios, y dentro de tres dias fue â visitar su Imagen de San Juan agradecido.»

Ines de Mendoza declaró «que en su Estancia, un mulatillo, que tendria quatro ô cinco años, llamado Isidro, se arrojó en el Rio tras unos Becerros, y se hundió en él, que iba crecido, viólo una niña, nieta de esta declarante, de la misma edad, la qual avisó â otra, y ambas vinieron â ver. como no salia, espantadas del caso: De un mulato esclavo de la Estancia, se supo en toda ella la desgracia, y acudieron con grande alboroso, *(sic, por alboroto)* donde, quando llegaron, ya dicho mulato avia sacado al muchacho ahogado al pare-

(2) Así dice; pero creo que debería decir "Francisco" y no "Diego de Orosco," puesto que aquél era el nombre del declarante. Probablemente la alusión que acaba de hacerse respecto de Diego Carrillo, dió lugar á que el nombre de Diego, por una persistencia recordativa inmediata, se le aplicara á Orozco.

cer de todos, tendido en la arena, llenos los ojos y la ca
la del Rio. Una criada de esta declarante trajo una
gen pequeña de vulto, que estaba en la casa, copia
de San Juan, empezaron á llamarla; y esta declarante
Madre del niño ahogado, prometieron visitar la Image
San Juan, y mandarle decir una Missa; y poniéndole er
la Imagen que avian traido de la casa, vieron que una
de la garganta se le bullia, con que daba señas de vida,
páronlo, y lleváronlo á la casa, aunque humanamente d
perados de su vida; perseveraron en pedir misericor
la Virgen de San Juan, toda aquella tarde (que la des
avia sucedido como á medio dia) y ya cerca de la n
comenzó á sudar, y poco despues á hablar; y dentro de
dias estuvo bueno, y se levantó. A los quatro meses, la
Ines de Mendoza, llevó al hijo resucitado y á su Madre,
de su Estancia, que ay seis leguas, hasta el Santuario,
á visitar y dar gracias á la Virgen, y velaron ante ella c
ces encendidas tres dias; y dijo la Missa que promet
Licenciado Nicolas Perez; y se tuvo á milagro el caso
intercession de la Virgen de San Juan.»

Melchor González de Hermosillo contó: «que avia
referir á un Indio de este Pueblo cantor, llamado Phelip
otros muchos, que aviéndosele muerto á una India de
Pueblo de San Juan (cuyo nombre no le ocurre ahora, au
la conoció) una niña, pidiendo la Madre misericordia á l
gen, por medio de su Imagen, le dijo su Abuela: *Que la
rrasse: que la Imagen no era mas que un palo con figu
muger: que qué milagro avia de hacer un palo? Y mas c
dola ella curado con sus yerbas, sin poderla sanar.* Per
la Madre respondió: *Yo quiero hacer lo que hacen los
ñoles, y acudir á la Virgen que la resucite.* Llevóla, é h
súplica; y puesta la niña delante de la Santa Imagen, co
zó á moverse, y á experezarse; como quien despertaba
sueño, y se levantó buena y sana; y alabaron todos á
y á su Madre Santíssima por el milagro.»

«El mismo declarante dijo, que avia mas de 30 año
estando su Madre, llamada Anna Gonzalez Florida, e
hacienda suya, por nombre la Venta, en Jurisdiccion d

nacatlan, y con ella mucha gente, en especial el Bachiller Martin Casillas de Cabrera Beneficiado de dicho Xonacatlan, en una noche tenebrosa, oyeron mucho ruido de perros, y un mulato criado de dicho Beneficiado, salió con una luz á ver qué era; desde la puerta, cerrándola juntamente, dijo: *Leon, Leon.* Salieron todos los de la casa, sin luz (porque el mucho viento se la apagó) á verlo. Vieron el vulto del Leon, y oyeron el ruido que para defenderse de los perros hacia; salió la Madre que no creía que fuesse Leon: Viéndola cerca de él este declarante, le dijo: *Apártese Señora, no la coja.* A este tiempo fué para ella el Leon; y ella retirándose de él la alcanzó y derribó, y abrazándose con ella, con la boca y la mano la cogió por la muñeca, con las dos manos hizo presa en las espaldas y brazo, y con los pies en los muslos. Viéndose assi la afligida muger, llamó â la Virgen de San Juan con fe y confianza, que no tenia otro recurso, porque los circunstantes por la obscuridad no se atrevian á socorrerle, ni á herir al Leon, por no dar el golpe en la muger. De aquella suerte estuvo forcejando gran rato con la paciente el Leon, hasta que un Indio, tapada la cabeza, se abrazó por detras con el bruto, y entonces soltó la presa, y fué á embestir con un mulato, el qual lo recibió con tan fiero golpe de una tranca, que lo derribó aturdido, y con las armas que avia lo acabaron de matar. Curaron á la dicha Anna Gonzalez de las heridas de las garras, y en breve sanó, pero le quedaron perpetuamente señaladas las uñas y colmillos del Leon. Fué á dar gracias á la Virgen de San Juan, â quien reconoció el beneficio, y por despojo le llevó una mano dél.

»Estando arando un negro esclavo de la dicha Anna Gonzalez le picó en el pie una vívora. La dicha quando lo supo le embió unas flores que avian servido al Altar de la Virgen, y le pusieron en la picadura un poco de romero, que assi mismo con las flores avia sido ofrecido á la Imagen; y al punto se deshinchó la pierna, que estaba toda hinchada, y dentro de dos dias pudo salir como antes á trabajar. Y en agradecimiento llevó la Señora el negro á la Santa Imagen, y dejó pintado el milagro para memoria. Tambien testificó de un ciego, que visitando esta Imagen cobró la vista perdida,

y el lo conoció ciego, y despues por beneficio de la Santa Imagen; y lo vió con vista.» *(Sic.)*

De este hecho fué relator Nicolas Moreno de Ortega: «á diez y siete de Febrero de 1668 años, aviendo salido de la hacienda de Santa Teresa, de la Jurisdiccion de los Lagos, para visitar á la Virgen, se perdió en compañia de otro llamado Alonso Hernandez, y en un arroyo seco cayó peligrosamente debajo de una bestia, que quedó pies arriba entre dos peñas encaxada; y él diciendo: *Válgate la Virgen de S. Juan*, con aver dado con todo el cuerpo en una peña, y con la cabeza en otra, salió por debajo de la bestia sin daño, porque le pareció, quando dió en las dos peñas, que avia dado en cosa blanda. La bestia, aunque con trabajo, salió despues sin lesion. Reconoció á beneficio de la Virgen este escape, por el qual le dió gracias en su Santuario.»

Melchor de los Reyes contó «aver oido á.... Antonio de Almaraz, vecino de Hucichiapan, y hombre poderoso, y muy devoto de nuestra Señora de los Remedios de México, á quien dejó por heredero de toda su hacienda (como se escribe en la Historia moderna de dicha Imagen) que saliendo el año de 1647 de su hacienda â recibir la Imagen que venia de Guadalaxara con toda la gente de ella, y otras personas muchas de la Comarca con grande aparato, dejando los Indios de trabajar en sus milpas, mas de una legua de ella uno por no dejar de arar no quiso ir, y al volver la procession con la Santa Imagen, dos Indisuelos hijos suyos le salieron al encuentro dando gritos, diciendo que avia picado á su Padre una Vívora estando arando, y se avia muerto; passaron por donde estaba el Indio con la Virgen, y lo hallaron tendido muerto y parados los bueyes. Bajaron con toda devocion la Imagen, pusiéronla sobre el cuerpo muerto, y ál punto se levantó bueno y sano; y lo que mas es, luego al mismo punto la Vívora malhechora quedó alli muerta. Dando todos gracias á la Virgen; y el Indio conociendo su culpa, y el piadoso castigo de ella.«

Atestiguó José de Alba, que «siendo como de diez años, vió á Juan del Portillo, muchacho de la misma edad, echarse incauto tras un perro, â un Rio que passa por la Villa de los

Lagos, el qual tenia un profundo remanso, en que cayó sín salir mas. Y viendo este testigo que no salia, se desnudó y echó tras él, y advirtiendo, que tambien se sumia, se salió á aguardarlo fuera del Rio, de donde pensaba saldria como avia entrado. Y cansado de aguardarlo se fué, y avisó â una India que lo avia criado. La qual asustada empezó â invocar á la Virgen de San Juan, y con este declarante, para que le mostrasse el sitio donde se sumió, fue al Rio, llamando siempre á la Virgen de San Juan. Arrojóse la India al remanso, y despues de media hora que lo estuvo buscando, lo halló y sacó ahogado. Y delante de mucha gente que se juntó, y entre ellos Phelipe de Espinosa Escribano Real, y Jacintho de Laris; y que despues de mas de quatro horas que estuvo debajo del agua, por beneficio de la Virgen dió señas de vida, y con los fomentos y diligencias que hicieron volvió en sí, sanó, y quedó bueno, y que aquel dia se fué por su pie â su casa, y vivió mucho tiempo despues; y con la dicha India que lo tenia por hijo vino al Santuario â dar â la Virgen gracias por el beneficio.»

Refirió Juan Gutiérrez lo siguiente: «que siendo ya grande, y corriendo tras un caballo le tiró un gorguz (*) que llevaba, y este se clavó en la tierra; y no pudiendo arrendar á otro lado la yegua en que iba á toda carrera, viendo el peligro de toparse con el gorguz, dijo en alta voz: *Válgame la Virgen de San Juan.* Y luego le pareció que la vió en el ayre con rayos dorados; y sin duda vino á favorecerlo, porque llegando la bestia sobre el gorguz, que estaba en un asta de dos brazas y media, se le clavó el cuerno por las ingles, y lo levantó de la silla, y derribó por sobre la asta en el suelo como ocho passos, y por la parte que antiguamente avia tenido la quebradura, *(una de que había sanado por intercesión de la Virgen según lo declara en otro lugar.)* le sacó el golpe, sin rasgarle la carne, las tripas, y de ellas se le hizo en la una ingle una hinchazon como una naranja. Levantólo uno, que acudió á la caida, del suelo, y llevólo â su casa, donde lo curaron. Prometió á la Virgen de San Juan velar ante su Ima-

(*) El gorguz era una especie de dardo.

gen un dia. Dentro de tres dias pudo caminar á Xalostotitlan, donde fué por oir Missa, y á los cinco estuvo del todo bueno y fué al Santuario, donde veló tres dias, y dió á la Virgen gracias, á quien atribuyó el beneficio.

«Otra vez despues de esta caida, corriendo tropezó la bestia, y al levantarse se puso en dos pies, y le dió un fiero golpe con el arcion, y por donde avia sido quebrado quando niño, se le salieron las tripas, y encomendándose á la Virgen de San Juan con fé, se fue á su casa, y en aquella parte se puso tierra de ella, y â los siete û ocho dias estuvo sano; y se hecha de ver que la salud fué de la Virgen, porque andando en el campo, y haciendo fuerza en su exercicio, no le ha vuelto ni el dolor, ni el accidente. Y agradeció á la Virgen de San Juan el favor en su casa.

«Assimismo, garrocheando aqueste testigo un Toro, con un encuentro violento cayó la Yegua y el Ginete, y con las grandes espuelas que llevaba se embarazó el un pie en el estrivo, y lo llevó arrastrando la bestia la cabeza vuelta azia la tierra, topó una piedra â poco espacio, hincada en el suelo, asióla, y con las manos se tuvo en ella, y forcejó á detener la bestia, y la bestia volvió con tanta furia á morderle, y á cozearle por quitarle el estorvo. Los dedos de la mano cruzados se le asieron con tanta fuerza en la piedra, que queriendo soltarla, porque se le descoyuntaba el cuerpo, y se le partian de dolor todos los miembros, y ya juzgaba por menos daño que lo arrastrasse la Yegua, aunque veía su peligro: empezó â llamar á la Virgen de San Juan, con tan buen efecto, que permitió la Señora, que â aquella sazon llegasse un negro, y abrazándose con la Yegua por el pescuezo, la hizo cejar, y este testigo pudo sacar los dedos; y llegando mas gente cortaron el estrivo, y desembarazaron el pie. Y aviéndole mordido y acozeádole la Yegua, se levantó sano y bueno, y solo de la fatiga se sintió algo molido y cansado algunos dias, para que con el cansancio le quedasse la memoria del beneficio que atribuyó á la Virgen, y fué á agradecerle en su Altar.

«Iten, dijo por compendio, ser mucha la frequencia al Santuario, y que todos confessaban aver recibido de la Imagen muchos favores. Y que en faltando la lluvia a los campos

el refugio era la Imagen de San Juan, que nunca faltó el agua invocada; que por ocho ô diez veces assistió à las Processiones; que en una llovió tanto, que apenas pudo entrar en su Iglesia la Virgen; y en otra ocasion pidió todo el Valle, que saliesse la Sagrada Imagen en Processión; y por aver mandado el Señor Obispo Don Juan Ruiz Colmenero, no saliesse sin su licencia, se sacó en ella una Joya que tenia en el pecho, y llovió, como si huviera salido la propria Imagen.»

Por último, Juan Camacho declaró: «Que el Padre de este testigo tenia en su servicio una India, y esta una niña, que casi estaba ya muerta, pero la Madre aun la hacia remedios con yerbas, sin provecho; el Padre de este testigo el aconsejó se quitasse de remedios inútiles, y le dió para una Missa, que mandasse decir â la Virgen de San Juan, y que le llevasse â la niña. Y diciéndole las otras Indias: hagamos lo que los Españoles hacen, la llevaron, y la pusieron en la peaña del Altar, y empezaron á barrer. Y â poco tiempo, quando la tenian por muerta, la vieron rebullir; y cogiéndola su Madre en los brazos le dió el pecho; y ella, como si no huviera estado muerta, mamó y vivió. Y en memoria de este insigne milagro le celebraba todos los años su Padre fiesta.»

Hasta aquí llegan los hechos entresacados de la información de 1668; siendo de notar que varios testigos narraron algunos de los mismos hechos, sin diferencia esencial; así como que varios de estos mismos constan en el informe de 1693.

De lo que éste refiere á título de prodigios, son los párrafos siguientes, á los cuales también les convienen las salvedades que ya se hicieron:

«En quanto á los milagros que V. S. me manda dé noticia: Digo Señor, que solo podré darla de algunos, y esto sin determinar, ni señalar tiempo, ni año, respecto de que nunca se han assentado; lo que puedo certificar y certifico desde luego, jurándolo *in verbo Sacerdotis*, que es mas facil al parecer contar las estrellas del Cielo, que numerar los milagros y marabillas que esta Señora ha obrado en el tiempo que V. S. Ilma. me señala.

«Y viniendo en particular, digo Señor: Que el Capitan Andres Ramirez de Cueva, vecino que fue de la Villa de Lagos, me contó que vino á este Santuario un hombre ciego de la Ciudad de México á pedirle á esta Sagrada Imagen la vista; y aviendo tenido unas Novenas, consiguió el efecto de su peticion, dándole esta Soberana Señora la vista, y volviéndose muy gozoso á México, la noche que estaba en la Ciudad de Querétaro, no pudo tener sossiego, ni dormir, batallando consigo en que no avia pedido á la Santíssima Virgen la vista, con la condicion necessaria, de si le convenia para su salvacion; con que se determinó á volver à este Santuario, y entrando en él hizo oracion diciendo: Que si la vista que le avia otorgado esta Soberana Imagen no le convenia para salvarse, que se sirviesse su Magestad de quitársela; y al punto quedó otra vez ciego, y se volvió á México mucho mas contento que antes. Quál fue mayor milagro, darle la vista, ó quitársela, defínalo otro.

«Ines Ortiz de Roda, vecina que fué de este Pueblo, trajo en una ocasion á este Santuario un mulatillo de edad de cinco á seis años, por causa de aver comido un poco de soliman crudo, y estando ya casi muerto, respecto de que con la fuerza del veneno, se arrojaba por el suelo, y brincaba á manera que una gallina, quando le tuerzen el pezcueso; con una poca de tierra de la Virgen Santíssima quedó bueno y sano. Este caso lo ví Yo.

«Don Joseph de Gugurron, aviendo venido â este Santuario á poner unas vidrieras, trajo en su compañia á su muger, la qual tenia el dedo pequeño de una mano recostado sobre la palma, y valdada la mano; y entrando en la Iglesia hizo oracion, y metió la mano debajo de la Palia del Altar mayor, y sintió que estirándole el dedo se lo dejaron en su lugar, quedando del todo buena del accidente de la mano. Este caso lo ví Yo.

«Don Eugenio Fernandez de la Sierra, Alcalde mayor que fue de la Villa de Lagos, passando por este Santuario para ir á tomar posession de su oficio, me rogó le bajasse la Imagen Santíssima para bezarla; y aviéndolo hecho, y acudido alguna gente â bezarla, me asseguró despues, que luego

que vió la Santíssima Virgen dijo: *No es tan hermosa como dicen: Yo juzgué que era mas hermosa.* No lo huvo bien dicho, quando quedó ciego, de forma, que todo el tiempo que gasté en bajar la Imagen, en darla á besar, en volver á subirla â su lugar, no la vió, ni otra cosa alguna pudo ver por hallarse ciego. Estuvo grande rato en oracion, pidiendo misericordia â la Madre de ella, y se la concedió volviéndole la vista. En este caso me hallé presente á todo, y me lo asseguró con juramento dicho Don Eugenio.

«Angela de Madrid, vecina que fué de Sombrerete, y oy lo es de este Santuario, estando ya prevenidos los hierros para cortarle un brazo que se le iba acancerando, para tener valor se untó una poca de tierra de la Virgen en el brazo, y queriéndoselo cortar lo halló el Cirujano bueno, de calidad, que no huvo menester mas curacion. Este caso me lo ha contado la dicha Angela de Madrid, y se lo hice afianzar con juramento.»

«Domingo de Lomelin, estando conduciendo piedras para la fábrica del cementerio de este Santuario, una noche passó por medio de la milpa de un Indio de este Pueblo, con quatro carretas, y ochenta Bueyes, de que resultó gravíssimo daño â la milpa, y aviéndose quejado el Indio Joseph de Alva, Teniente en la ocasion de este Partido, huvieron de ir â reconocer el daño para pagárselo al Indio, el qual antes que llegassen á la milpa les salió al encuentro diciendo, se volviessen, que ya la Virgen avia puesto buena la milpa; no obstante prosiguió el Teniente con otros que le acompañaban, y llegando â la milpa halló ser cierto, y solo veían las señales de las ruedas, sin que caña alguna estuviesse caida. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan de este Santuario, y es muy público entre sus moradores.»

«Una niña de edad de cinco ó seis años, aviéndose abrasado una mano con una caldereta de agua hirviendo, queriéndole sus Padres hacer algun remedio, dijo llorando con notables gritos, causados del dolor: *No quiero, sino irme á la Iglesia, que la Virgen me sanará*; y diciendo y haciendo se fué â la Iglesia, metió la mano en la pila del agua bendita, y salió buena y sana. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras.

«Aviendo venido á este Santuario una muger enf de hidropesia, vecina de la Villa de Xerez, con tanto extr hinchada, que fué necessario traerla en una carreta, y llevarla â la Iglesia eran necessarios quatro ó seis homl hallándose en la ocasion el Doctor Juan Flores, vecino



Cuadro bíblico,
(De la serie existente en el Camarín del Santuario,
atribuida al pincel de Rubens.)

fué de Zacatecas, el cual la desaució diciendo, estar ya co mada dicha hidropesia, à el último dia de su Novena fué ta la evacuacion de agua que tuvo, que quedó buena y s y se fué muy contenta á su tierra. Este caso me cont Licenciado Juan de Contreras, y es muy comun en Santuario.

«Juan de Chaverri, Vizcayno muy cerrado, vecino fué de Guanajuato, vino â este Santuario con dos mul

porque estaba valdado de ambas piernas, y aviendo entrado en la Iglesia, puso en el altar mayor un vestido muy desproporcionado para la Virgen Santíssima, é hincándose en la manera que pudo, hizo oracion diciendo: *Señor, Juancho no tener pies, ay estar vestido, Vos mirar que hacer.* Y â poco rato sintió alguna fuerza en las piernas, y procurando quererse levantar dejó las muletas, y se levantó bueno y sano, dando algunas zapatadas con ambos pies, y fué tanto el gusto de verse bueno, que rogó á un pobre, llamado Nicolas, que en esta ocasion assistia en este Santuario, que velasse por él nueve dias, que él se lo pagaria y regalaria, como lo hizo, porque él queria andar, respecto de aver mucho tiempo que no andaba, assi lo hizo, con admiracion de los que lo vieron entrar en la Iglesia con las muletas. Este caso me contó el Licenciado Juan de Contreras, Capellan que fué de este Santuario.

«Vino á este Santuario á Novenas una Señora, siendo Capellan el Licenciado Joseph Nidos del Estoque, y estando en la Iglesia quiso llevar una reliquia de esta Sagrada Imagen, y poniendo los ojos, y la consideracion, en qué la llevaria, se determinó á quitar unas campanillas de plata, con que estaba en aquel tienpo orleada la caja de la Virgen Santíssima, y volviéndose á la possada las acomodó en una de sus petacas, poniéndoles algodon, y alguna ropa encima, para ajustarlas, porque no sonassen: cumplió sus Novenas, y aunque en este interin se hicieron algunas diligencias, no se pudo descubrir quien las avia cogido. Al querer irse á su tierra, aviendo cargado su almofrez, cargaron en una mula las petacas, y lo mismo fué comenzar la mula á andar, que comenzar las campanillas á sonar, con tanta claridad en el sonido, como si estuvieran libres, á cuyo sonido comenzaron los muchachos á decir: *Aqui van las campanillas de la Virgen*, y á estas voces se juntaron algunos de los pocos vecinos que en la ocasion avia. La muger confessó luego su culpa, diciendo el motivo que avia tenido de llevar alguna reliquia; y descargando las petacas hallaron en una de ellas las campanillas encima de toda la ropa, y desparramado el algodon que con ellas avia puesto debajo de toda la ropa, con ánimo de que no sonassen; y en penitencia de averlas cogido, se quedó á cumplir otras

Novenas, que tuvo con mas devocion que las primeras. Esto me contó Joseph Bernal, Sacristan que era en este tiempo del Santuario, y despues se fué á San Luis, donde murió.

«Luis Lopez Ramirez, vecino de Xaloztotitlan, estando bregando con un Torete de dos años, que tenia sugeto de las dos astas, se orilló á una barranca de mas de seis estados, y como no la viesse, respecto de estar á sus espaldas, cayó en la barranca, y el Torete sobre él, ê invocó â la Virgen Santissima de San Juan, y quando los presentes juzgaron se hubiesse hecho pedazos, llegando á verle le hallaron parado en el suelo de la barranca, sin lesion alguna, y el Torete hecho pedazos. Este caso me contó el Licenciado Alonso Martin del Campo Clérigo Presbytero.

«Joseph de San Juan, esclavo de esta Santíssima Virgen, siendo de edad de nueve á diez años, estando de brusas sobre el brocal de un pozo de siete estados, de donde estaban actualmente sacando agua para la obra de las Torres, un muchacho lo alzó de los pies, y lo echó de cabeza en el pozo, ê invocando â la Virgen Santissima de San Juan, le hallaron pendiente de la soga con que sacaban el agua; y cayendo de cabeza, ni aun el sombrero, que actualmente tenia puesto, se le cayó. Este caso me lo contaron muchas personas que se hallaron presentes, y entre ellos *el Maestro Juan de Santiago, que estaba maestrando la obra.*

«Vino à este Santuario á Novenas un hombre, movido de que navegando para España, iba en el Navio una muger natural de este Reyno, y aviéndoles acometido una tormenta, entró una ola de agua en el Navio, y arrojó á la muger al mar, la qual invocó á la Virgen Santíssima de San Juan, y á poco vino otra ola, y restituyó á la muger al Navio, y este hombre preguntó á la muger, que Imagen era la que invocaba? Y aviéndole dado noticias de este Santuario, prometió Novenas, y las vino á cumplir, y contó el caso al Licenciado Juan de Contreras, el qual me lo contó â mi.

«Vino á este Santuario una muger á Novenas, y confessándose conmigo, dijo aver creido en un sueño; y averiguado el sueño como avia sido me dijo: Ahora veinte años que me assaltó un achaque gravíssimo, del qual me ví ya agoni-

zando, y prevenida la mortaja, y enmedio de la agonia, con el corazon invoqué á la Virgen Santíssima de San Juan, y le prometi unas Novenas, con que quiso concederme con mucha brevedad la salud, y aviendo dilatado mi promessa, por tiempo de dichos veinte años, avrá un mes que repitió el mismo accidente, y hallándome ya en lo extremo, y muy afligida, volvi á prometer Novenas á la Santíssima Virgen de San Juan, y quedándome dormida, vino una Señora, la qual me asió del brazo, y me dijo: *Han de ser essas Novenas como las passadas?* Y cobrando con brevedad la salud, puse luego por obra el venir á cumplir mi promessa; y como mi puntualidad ha sido causada del sueño que tuve, me ha causado escrúpulo el aver creido en él. Yo la consolé lo que pude, y le expliqué los sueños, como que suelen ser avisos, y en los que no se debe creer, y muy consolada cumplió su Novena.

«Don Diego de Acosta, Oidor que fué de la Ciudad de Guadalaxara, vino á este Santuario muy malo de un achaque que le valdó absolutamente de pies y manos, y un dia me llamaron á toda prisa, diciendo se moria; y â la puerta de su posada me recibió el P. Juan Antonio Caballero Religioso de la Compañia de Jesus, y me dijo: ya yo le absolvi *sub conditione,* porque me parece estar muerto; no obstante llevé el Santo Oleo, y reconociendo algun movimiento en el Sugeto, le comenzé á olear, omitiendo las deprecaciones antecedentes, porque me pareció, segun le ví, que moriria muy breve. A este tiempo entró el Padre Fray Antonio de la Orta, Religioso de San Augustin con la Santíssima Imagen de nuestra Señora de San Juan, la original, y llegándose á la cama del enfermo le dijo: *Señor Don Diego, aqui está la Virgen Santíssima*: y luego comenzó á moverse, procuró lo sentassen en la cama, y comenzando á hablar dió gracias á la Virgen Santíssima, y al tercero dia se fué á Querétaro, de donde volvió bueno y sano de su achaque. Este caso lo ví todo, y passó estando yo presente.

«Aviéndosele acancerado una pierna á un mulato esclavo de Joseph Ramirez, vecino de Xalostotitlan, y estando para cortársela, le pusieron unos cabellos de esta Santa Ima-

gen, y quedó bueno, con admiracion de todos. Este caso me contó Maria Vasquez de Lara.»

«No fué menor milagro el que sucedió con el Órgano de este Santuario, y fué el caso, que aviéndolo traido para venderlo al Santuario, se halló el Capellan sin dineros con que poderlo pagar, y deseoso de que el Santuario no se quedasse sin êl, hizo diligencias con los vecinos, entre los quales no pudo juntar mas que cincuenta pesos, y como pedian por él trecientos y cincuenta pesos, y en la ocasion, por ser muy á los principios de este Santuario, se hallaba muy pobre, se huvo de determinar á abrir un cepo que está en la Iglesia, en el qual se tiene por experiencia, que abriéndolo cada seis meses, lo mas que se suele hallar en él son veinte reales, con que al año se hallarán cinco ó seis pesos, y á lo mas largo siete; en esta ocasion se hallaron los trecientos pesos que faltaban para la paga de dicho Órgano. Este caso me contó Lucas Rodriguez Salcedo, que se halló en la ocasion que se compró dicho Órgano.»

Llegan hasta este lugar los sucesos de que sale garante la pluma del virtuoso Capellán Br. Arévalo.

Por lo demás, los sucesos así narrados, carecen todavía de la sanción debida, aunque esto nada arguya contra la verdad de ellos; es decir, que no han recibido esos hechos el examen correspondiente para su debida calificación; ni mucho menos ha recaído acerca de los mismos sucesos decisión autorizada alguna. En otros términos, existe el proceso; pero falta la sentencia.

Mas aunque ésta no se haya pronunciado sobre esos casos particulares, consta de un modo irrechazable, por el sentir unánime y secular de las generaciones y por las frases esplícitas, no sólo de varones justos é ilustrados, sino de numerosos Rmos. Obispos, el taumaturgismo de la Santa Imagen venerada en San Juan de los Lagos.

Aparte de los hechos que se narran en la información levantada por el Juez de Comisión Gómez de Santiago, y en la respuesta del Br. Arévalo al Ilmo. Sr. Obispo Garabito, el P. Florencia refiere estos tres sucesos, aunque sin calificarlos de milagros y haciendo sobre ellos y sobre los demás á que

arriba se alude y de que también se ocupó, la protesta mandada por el Sumo Pontífice Urbano VIII, en 13 de marzo de 1625 y 5 de junio de 1634, sobre que tales dones del cielo, contados sin que preceda la calificación legítima, no tienen más autoridad que la que les dan las humanas letras:

«Doña Josepha de Miranda y Angulo, Viuda del Capitan Joseph de Villareal, Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor de la Ciudad de nuestra Señora de Zacatecas, (*) dice el P. Florencia, ha tenido siempre mucha fé y devocion con esta Santa Imagen, teniendo una copia de vulto en su casa para asylo de sus trabajos, y enfermedades, como lo ha experimentado muchas veces, y con particularidad una en que se vió ahogada con una espina de pescado que tuvo atravesada en la garganta sin casi poder respirar por mas de un quarto de hora, y aviendo llamado Cirujanos para que con arte se la arrancassen, estos conocieron la dificultad, y la enferma el peligro en que se hallava; invocando con fé viva á esta prodigiosíssima Imagen, y poniéndose ante el Simulachro suyo, que tenia en su casa, al instante arrojó fuera la espina con mucha sangre, índice de lo recio que se le avia clavado, de cuyo beneficio, mas obligada en invocarla por Protectora, se mostrava reconocida, hízolo en una gravíssima enfermedad que le afligia, prometiendo passar de Zacatecas á visitar su Santuario (que avrá como treinta y cinco leguas de distancia.) Y trayéndola á la Ciudad de México el Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursua, su nieto, este año de 1694, determinó primero su devocion, cumplir la promessa â la Emperatriz de los Ángeles, de ponerse á sus sagradas plantas, besando las del Templo de su Santuario; y aviendo llegado cerca del

[*] Acerca de este sujeto se expresa así el Conde de Santiago de la Laguna, enumerándolo entre los zacatecanos ilustres:

"El Capitan Joseph de Villa Real Gutierrez del Castillo, Alguacil mayor, que fué, de esta muy noble Ciudad, (*Zacatecas,*) Alcalde Ordinario, Padre de la Patria, que á sus expensas con crecido gasto celebró la Jura de la Puríssima Concepcion el año de 1657, y la del piadosíssimo Rey Carlos Segundo, á 4 de Julio de 1666. Sirvió á su Magestad con el donativo de catorze mil y setecientos pesos. Y en la Iglesia del Convento de Señor Santo Domingo costeó el Altar de San Nicolas Obispo, donde está sepultado.

Pueblo de San Juan, ya muy declinada la luz de la tarde, instándole los deseos de ver al Original de la gracia concebida desde el primer instante, sin el de la culpa, mandó poner en el coche unas mulas muy briosas, para que pudiessen como mas losanas conducir con mayor presteza la llegada. Anochecióles como una legua antes del Pueblo de San Juan, y llegando con bastante obscuridad á la cima del cerro, por donde hace el camino bajada para el Santuario, vieron las luces que hacian las cosinillas de los xacales de los Indios, próximas á la Iglesia, y al punto hicieron alto parando el coche, y toda la gente rezando una Ave Maria, alabando á la Emperatriz de los Cielos con la salutacion de los Ángeles; comenzando á bajar el çerro, que es sobradamente empinado, azia la cima hace una ceja por donde los cocheros dirigieron la carroza, sin advertir el riesgo á que se exponian por hacerla noche bastantemente obscura, y tomando corrida el coche, descuidados los caminantes, desprevenidos los cocheros, abispadas las mulas por ser espuela á su losania la bolea que le dió en las corbas á las de enmedio, comenzando con brincos y reparos partieron violentamente á correr la cuesta abajo; advierten el peligro, y comienzan todos á invocar el Patrocinio de la Puríssima Virgen, clamando todos con voces altas diciendo: *Virgen de San Juan, Virgen de S. Juan, Virgen de San Juan,* sin ofrecérseles otro Santo de su devocion (quizá para que solo á nuestra Señora de San Juan se le reconociesse el beneficio) y fué assi, pues á este tiempo, procurando el cochero mayor sugetar la violencia de las mulas de enmedio, con las direcciones de los frenos, malagró su diligencia, tanto, que con las riendas perdió hasta los estrivos, y reparando la de silla, le tiró y arrojó la rueda á los pies de la mula de mano, al caer instantaneamente le dió esta dos coces, rompiéndole todo el paño de los calzones, como si con una cuchilla lo rasgaran, sin lesion alguna en el muslo de la pierna, arrojándole por encima de la rueda, donde si cayera le huviera cogido debajo; y assi el mismo golpe le libró del mayor estrago, y metida la mula de silla debajo de la lanza, fue estorvo al violento curso de las delanteras, quedando el coche en mitad de la cuesta abajo, y los passageros aun mas que detenidos

suspensos; y bajados del coche se fueron desde alli á pie hasta el Santuario, en reconocimiento al patrocinio de nuestra Señora, repitiéndole las gracias, que por su amparo no se avian hecho pedazos con el coche que se quedó en la cuesta hasta otro dia, tan por sí solo propenso á rodar, que fué menester calzarle las ruedas con piedras, para que por si solo no rodasse.

«No paró solo en el coche el beneficio, pues se adelantó á favorecer al dicho Doctor Don Juan Ignacio de Castorena y Ursua, quien avia padecido por tiempo de quatro meses una grave molestia en el oido derecho, con un zumbido que le atormentaba de noche, y con una comezon que le atormentaba de dia, y aviendo hecho varias diligencias, echándose en el oido algunos licores, poniéndose á la luz del Sol, para que si fuera Garrapata saliesse; por no aver salido con estas Medicinas, con parecer de Médicos se persuadió que eran flatos. Y aviendo querido medicarse en Zacatecas, por la proximidad del viage determinó hacerlo en llegando á México, pero como primero llegasse á la piscina de las misericordias, y salud de los acongojados en nuestra Señora de San Juan; aviendo passado lo referido fueron al Templo el dia siguiente á la velacion, y dar gracias á nuestra Señora del favor que la reconocian, estuvo todo aquel dia con mayor vehemencia en el oído, sin ofrecérsele el pedir á la Señora el remedio (pudo ser providencia el olvido de hacer el ruego el doliente, para que despues hecha la súplica, y otorgado al punto el beneficio fuesse continuo recuerdo de la memoria á la obligacion del patrocinio.) Assi fué, estuvo toda aquella noche desvelado, tanto que en el siguiente dia por la mañana se les quejó de la mala noche á sus compañeros, que lo eran el Capitan Gerónymo de Goyineche, y Nicolas Ustarizo, y persistiendo rebelde la vehemencia del zumbido, fuesse á la Iglesia del Santuario á oir la Missa que decia el Br. D. Pedro de Cobarrubias Cura Beneficiado de aquel Partido, quien llamando en voz alta á los Sacristanes, no oía las voces del Doctor, de lo qual se llegó á persuadir que era flaqueza del sentido, que passaba á sordera, y acongojado se puso de rodillas delante de la Santa Imagen, suplicando á su sacra benignidad, si

conviene, le quitára aquel rumor que tanto le afligia (caso por cierto digno de ponderacion.) Le comenzó á avivar mas el zumbido, de tal suerte, que á media Missa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traía en el oído; y aun pareciéndole, aun toda via, la avia dejado en el oído, volvió á tocar con los dedos; y se le vino á ellos una Garrapata que envolvió en un lienzo. Acavada la Missa se la mostró viva al Cura, y á todos los circunstantes, y á los de su casa, con quienes se avia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirándolo todos como obra de milagro, á lo que parece; desde aquel punto no ha vuelto á tener en el oído rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegó á México y embió á la Santíssima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento á tan manifiesto beneficio, y lo firmó á 31 de Marzo de 1694.

D. Juan Ignacio Castorena.»

Esta firma es de grande autoridad, por pertenecer á uno de los más ilustres sujetos de la Colonia. En comprobación de esto, hé aquí lo que de él escribió cierto caracterizado escritor su coetáneo: "Vno de ellos *(los hijos de Zacatecas)* es el Ilustrísimo Señor Doctor Don Juan Ignacio María de Castorena, Vrsua, y Goyeneche, Colegial Real en el de San Ildefonso, Seminario de la Sagrada Compañia de Jesus de la Corte de México, Capellan de honor y Predicador de su Magestad, Theólogo de la Nunciatura de España, Doctor en dos facultades, Rector, que fué de la Real Vniversidad, Visitador de su Real Capilla por Cathedrático mas antiguo en Santa Theologia, y Jubilado en la Prima de Sagrada Escriptura. Fué uno de los Cathedráticos nombrados por el Claustro pleno, y Apoderado por las Informaciones *ad perpetuam*, que se siguen en preparatorio juicio ante el Ilmo. Señor Arzobispo para ocurrir á la Santa Sede Apostólica, cerca de la buena fama, y virtudes del Venerable Sacerdote Juan Gonzalez, (Canónigo, que fué de la Santa Iglesia de México, y Rector en la Real Vniversidad.) Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, y *Ordinario* por los Ilustríssimos Señores Obispos de Michoa-

can, Oaxaca, Guadiana, Guadalaxara, y Yucatan, Juez Provisor, y Vicario General de Indios, y Chinos, y Examinador Synodal de el Arzobispado, y Secretario de Cámara, y Govierno de la Sede Vacante, Chantre Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, Abad reelecto en quinto año de la muy Ilustre Congregacion de nuestro Padre Señor San Pedro, y Primiserio de la Ilustre Archi Cofradia de la Santíssima Trinidad, Comissario Apostólico Subdelegado General del Tribunal de la Santa Cruzada de México, Vicario Visitador del Convento de Señoras Religiosas de Nuestra Señora de Valvanera, del Consejo de Su Magestad, digníssimo Obispo de Yucatan, &c. Fundó, y erigió el Colegio de recogimiento de mugeres honestas, y virtuosas en esta Ciudad de Zacatecas con el título de los mil Angeles Custodios de MARIA Santíssima, cuyo Patronato cedió, y transfirió al Ilustríssimo Señor Obispo de Guadalaxara, y sus Successores.... Instituyó la Fiesta al Santo de su nombre.... fundóla tambien en España en el Colegio de Almonacid, de que son Patronos los Marqueses de Belzunze sus Parientes, con mil y cien pesos de principal, y en Madrid en el Colegio Imperial con tres mil y trecientos pesos de principal.....; y en la de México fundó con mil pesos de principal en el Convento Grande de Nuestra Señora del Carmen.... las siete Missas, que se celebran á Señor San Joseph por el mes de Octubre,.... para que sea muy plausible su Natividad, y se procure en la Curia Romana su Fiesta, como se celebra la de San Juan Baptista, sobre que tiene hecha postulacion á la Santa Sede Apostólica. Ha costeado en la Real Vniversidad de México la Fiesta de la Puríssima Concepcion en el cuarto dia de su Octava, desde el año, que obtuvo la Cáthedra de Prima de Sagrada Escriptura .....Fundó tambien en la Metropolitana de México con mil pesos vn Anniversario con Vigilia, y Missa, que se canta el dia del fallecimiento del Venerable Sacerdote Canónigo Juan Gonzalez, arriba citado, aplicando el Suffragio por las Almas de todos los Ilmos. Señores Arzobispos, y Prebendados, que han sido, y fueren de la Santa Iglesia Metropolitana..... En el Convento de la Puríssima Concepcion de la Villa de Ágreda, se celebra cada año á espensas de su Ilma. con principal de

seicientos pesos Fiesta, y Novenario á Nuestra Señora de los Dolores; y al mismo Convento remitió tambien vn mil pesos para que se celebre vn Anniversario en memoria de el dia de su muerte, ordenando, que despues de esta se lleve á él su lengua, cerebro, y corazon, y que alli se deposite al pie del Altar de la Puríssima Concepcion. Assistió con vno de los tres Ilmos. Consagrantes á la Consagracion del Ilmo. Señor Doctor D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, del Consejo de Su Magestad, Arzobispo de México; y el dia de San Blas del año de mil setecientos y treinta y dos puso á su Ilma. el Palio despues de la Missa, que celebró de Pontifical en la Santa Metropolitana Iglesia.»

Además de los méritos que acusa esta larga nota, y sin mencionar algún otro, tal como el de haber sido el Sr. Castorena y Ursúa quien reedificó y adornó en Chapultepec la capilla de Nuestra Señora del Pilar, obra de la que no ha quedado ni vestigio, y aun sin aludir á los diversos trabajos literarios de que se le reconoce autor, basta para considerar como muy prominente á este eclesiástico, saber que él fué el primer periodista en México, «sufriendo por el bien público, dice un bibliógrafo, las murmuraciones de los egoistas, é ignorantes, enemigos de la luz, y de la comun utilidad.» En efecto, hasta que el Sr. Castorena, desde 1º de enero de 1722, instituyó la publicación mensual «Gaceta de México y Noticias de Nueva España», las relaciones sueltas en que «á la llegada de cada flota reunían los impresores las noticias recibidas y en uno ó más pliegos las daban al público con diversos títulos,» era desconocido el periodismo en Nueva España.

La honorabilidad de este nuevo testigo del taumaturgismo de Nuestra Señora de San Juan, es, como queda demostrado con creces, sobremanera excepcional.

Y después de citarlo el P. Florencia, puso fin á su obra con este otro caso, que abona poniendo por testigo al sacristán del Santuario,—(¿) Juan de Dios Villegas, Clérigo de Menores Órdenes, (?)—quien se lo refirió al Br. Miguel Guerra Valadéz.

«El Capitan Estevan Andres del Arrañaga Fundidor *mayor* y *Balanzario* de Zacatecas, gran devoto de aquesta

Sagrada Imagen, y que le ha dado muchos dones en reconocimiento de su devocion, y de los beneficios que ha recibido de ella, le cupo el año passado de mil seiscientos y noventa y tres hacer la fiesta de la Concepcion (que le ha cabido otras veces hacer, que parece la Virgen lo escoge, por lo mucho que se agrada en su devocion, y lo mismo digo de los demas vecinos de Zacatecas.) Fué al Santuario de nuestra Señora á hacer la fiesta con toda su familia, y llevó consigo una niña sobrina suya, que avia criado, y amaba el dicho como á hija. Sucedió que poco despues de la fiesta le dió un achaque tan executivo, que de él murió, y con la muerte de la niña le faltó á su hermana una niña, y á él ambas de sus ojos. Pero aunque lo sintió como debia, no le faltó la piedad, ni se le murió la esperanza que en la Virgen Santíssima tenia. Llevóle la difunta, como estaba, su hermana á la Soberana Señora, y le pidió con fé y devocion, se la volviesse para consuelo suyo y de su hermano; en esta demanda insistieron, suplicando á la Virgen los consolasse pues podía, y su afecto y piedad la obligaban, y actualmente estaba entendiendo en festejarla. A su ardiente afecto y piadosa fé, no se hizo del rogar la piadosíssima Señora, pues en poniéndole su Imagen encima del pecho, le volvió los alientos de vida, y la resucitó delante de todos los que estaban presentes, que eran muchos, y los que acudieron á la fiesta....."

Con este último relato se cierra el ciclo de los muchísimos favores que á la Santísima Virgen de San Juan le atribuyó, en el siglo XVII, la devoción de los pueblos que la imploraban en todas sus necesidades, como irrecusable medianera para con el Todopoderoso. (*)

(*) P. Juan Mir: *El Milagro*: lib. II, cap. XVI, arts III y IV; y lib. I, cap. VII, art. IV, y cap. XIV, art. I.—Illmo. Sr. Garabito: Informe al Rey, fechado en Zacatecas el 20 de junio de 1682; ms.—Florencia: ob. cit. cap. III, párrs III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, y cap. IV, párrs I y último.—Santiago de la Laguna: ob. cit., puntos IX y X.—"Beristain: '-Biblioteca Hispano Americana Septentrional," art. *Castorena y Urs úa* (Illmo. D. Juan Ignacio)—Icazbalceta, artículo "Tipografía Mexicana" vol. V del Diccionario citado.

XV

NOTA BIOBIBLIOGRÁFICA.

¡Dichosa invención aquella que multiplica las produccio-nes del pensamiento humano, las pone al alcance de todos los hombres y facilmente las comunica á todos los pueblos! ¡Dichosa la idea á que se debió el uso de imprimir los caracteres movibles, que revelan y le dan lustre y fortaleza á la verdad! ¡Mil veces dichosa esa voz de hierro, cuando sirve para repetir eternamente, con variedades de expresión, las alabanzas de la creatura á su Autor y Conservador, y para contar las bondades y las glorias de Dios, en libros, folletos y hojas!

Ya estaba al fenecer el siglo XVII, cuando las justas causas de la celebridad del Santuario de San Juan y de las nacientes peregrinaciones á él, sólo se conocían de viva voz y se conservaban escritas en documentos inéditos; pero al llegarse el año de 1694 se dió á la estampa, en la imprenta mexicana de Carrascoso, el "Origen de los dos célebres || Santuarios || de la Nueva Galicia || Obispado de Guadalaxara || en la América Septentrional. || Noticia cierta || De los Milagrosos Favores que hace la Santíssima || Virgen, á los que en ellos y en sus dos Imagenes || la invocan, || Sacada de los Processos Auténticos, que se guardan en || los Archi*vos del* Obispado, de orden del Ilmô. y Rmô. Sr. || D. Juan

de Santiago Leon Garavito. || Por el Padre Francisco de Florencia || de la || Compañia de Jesus." (1)

Gracias á este libro, las relaciones verbales acerca del principio de la taumaturgia de Nuestra Señora de San Juan y sobre muchos de los demás hechos tocantes á la misma reverenciada Imagen y á su culto, recibieron firme corroboración; dejaron de estar expuestas á que en ellas se introdujesen infidelidades; se fijaron con orden histórico y en forma honorífica y docta; corrieron por el mundo, con estímulo de la devoción, extendiendo la fama de los beneficios hechos por la Santísima Virgen de aquel título, y de las muestras de reconocimiento de los beneficiados por ella; y quedó garantizada su subsistencia en la frágil memoria de los hombres.

Más se apreciará el servicio que esta obra literaria del P. Florencia le prestó al culto hiperdúlico, cuando se sepa que se ignora el paradero tanto de los originales de las informaciones que instruyó el Br. Gómez de Santiago, como de la que despachó el Br. Arévalo; pues si bien existían esos documentos auténticos en el Archivo del Obispado, no han parecido en él, por más que se les ha buscado: (2) es probable que se perdieran en la época revolucionaria que dió motivo á la extracción de muchos de los papeles que allí se conservaban.

Y una vez que se deja indicada la importancia singular que asume el valioso trabajo histórico objeto de estas líneas, es pertinente y justo dar una breve noticia del autor de tal obra.

La tierra de la Florida no sólo produjo abrojos y zarzales para los jesuitas, como lo dice el P. Alegre en su "Historia", con motivo de narrar los generosos é inútiles esfuerzos hechos por los misioneros de su Orden para catequizar á los indígenas de esa región; sino que también le dió á esa Orden una provechosa y ubérrima planta, en el P. Francisco de Florencia. En efecto, éste nació allí el año de 1620.

---

(1) Transcribo ese título, no de la edición primitiva, porque el único ejemplar de ésta que ha llegado á mis manos carece de portada, sino de la reimpresión de la misma obra, hecha en 1757.

(2) Yo mismo lo hice con empeño desde 1896 hasta 1901, en que tuve á mi cargo ese Archivo.

Ningunas son las noticias que se tienen acerca de su niñez; las de su juventud se reducen á haber cursado las aulas en el Colegio de jesuitas de S. Ildefonso, establecido en la capital de Nueva España, y á haber tomado la sotana del mismo Instituto Jesuítico el año de 1643.

Debido seguramente á su buen talento y á otras cualidades para el magisterio, dedicósele á la enseñanza escolar; y con grande aplauso leyó Filosofía y Teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

Con el mismo brillante éxito que en la cátedra se distinguió en el púlpito.

Regenteaba aún en aquel Seminario la clase de Vísperas de Teología, cuando, al celebrar sus hermanos regulares, á 5 de noviembre de 1658, la congregación provincial de ordenanza, lo eligieron uno de los dos procuradores que debían representarlos en Roma y Madrid, considerando que «era un hombre muy á propósito para dar un gran crédito á la provincia en las dos cortes á que iba destinado, por su religiosidad, por sus letras y por la grande instruccion» que tuviera en todos los asuntos de la Compañía en América.

Con plena satisfacción cumplió ese encargo, tanto que, por mandato del General de su Orden, luego que terminó aquella su misión, siguió residiendo en Sevilla algunos años, con el cargo de procurador de todas las Provincias de la Compañía en Indias.

Todavia se hallaba en Roma cuando escribió la primera obra que se conoce de su pluma y la cual obra fué el «Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Compañia, de la Provincia de la Nueva España,» obra aprobada por el Rmo. General Juan Pablo Oliva y que se imprimió en Barcelona en 1671. (*)

Dos años después de éste, hallándose ya en Sevilla dió allí á la estampa, en la imprenta de Juan Francisco Blas, la

---

[*] En Beristain se lee que esta obra se imprimió el año de 1661, por Jacinto Andrés y en Barcelona; pero no fué ese el año de tal impresión, sino el de 1671, como lo expresó el P. Oviedo, en el Prólogo del mismo "Menologio" que reimprimió, aumentado, en 1747. Tal vez *la variante* de aquella fecha se deba á una errata de imprenta.

«Vida ejemplar y gloriosa muerte del V. P. Luis de Medina, muerto en odio de la Fe por los Gentiles de la Isla de los Ladrones.»

Al regresar á su patria, fué nombrado Rector del Colegio del Espíritu Santo en Puebla; y al entrar al provincialato el P. Bernardo Pardo, convocó una congregación que, á 2 de noviembre de 1680, eligió Secretario de la Provincia al P. Florencia.

Desde ese año, en el espacio de trece, publicáronse las siguientes obras suyas, según el respectivo catálogo del bibliógrafo Beristain: «Panegírico del Apóstol San Pedro, predicado en la Catedral de Puebla.» Impreso en México por Lupercio, 1680. 4.—«Sermon en la solemne dedicacion del Templo de Tepozotlan.» Imp. en México por Lupercio, 1682. 4.—«Panegírico del Bienaventurado Luis Gonzaga.» Imp. en México por Ribera, 1683. 4.—Sermon en la dedicacion de la Iglesia de Religiosos Carmelitas de S. José de México.» Imp. alli por Ribera. 1684. 4.—Relacion de la ejemplar vida del P. Nicolas de Guadalajara.» Imp. en México por Ribera, 1684. 4.—«Milagroso hallazgo del tesoro escondido: Historia de la Imagen de Nuestra Señora de los Remedios de México.» Imp. alli, en 1686 y reimp. en Sevilla, en 1745. 4.—«La Estrella del Polo Ártico de México: ó Historia de Nuestra Señora de Guadalupe.» Imp. en México por Benavidez, 1688, y reimp. en Madrid, 1785. 4. (*)—«La Casa peregrina, ó Historia de Nuestra Señora de Loreto.» Imp. en México por Calderon 1689. 4.—«Vida admirable del Religioso P. Gerónimo de Figueroa, Jesuita, Misionero cuarenta años entre los Indios Tarahumares.» Imp. en México por Benavidez, 1689. 4.—«Descripcion histórica y moral del yermo de San Miguel de las Cuevas, y hallazgo milagroso del Santo Cristo de Chalma.» Imp. en Cadiz por Cristóbal Requena, 1590. 8.—Historia admirable de la Aparicion de S. Miguel al indio Diego Lázaro en la Barranca de los Sopilotes de la provincia de Tlaxcala, y

(*) De esta obra se hizo otra reimpresión el año de 1895, en la imprenta de J. Cabrera, Guadalajara.

fundacion de su magnífico Santuario. Imp. en Sevilla por Lopez de Haro, 1692. 4.»

Durante ese lapso de tiempo, y después del empleo de Secretario, tuvo acaso el puesto de Rector del Colegio de S. Ildefonso de Puebla, é indudablemente que desempeñó el mismo cargo en el Colegio Máximo de México, así como el de Prefecto de Estudios mayores.

El hecho de hallar impresos en España en 1690 y er 1692 algunas de las obras enumeradas, es indicio para supo ner que tal vez por ese tiempo volviera á Europa el P. Floren cia; pero por sí solo es insuficiente ese débil dato para presu mir con probabilidades de acierto que así fuera.

Lo que sí consta es que el mencionado Padre á 16 c enero de 1694 se hallaba en Guadalajara, porque en esa f cha se le refrendaban sus licencias en la Secretaría de dich Mitra. Y esta constancia ofrece pié seguro á la conjetura (que el motivo de ese viaje del P. Florencia, fué el de recoj las noticias relativas al origen de los dos célebres Santuari de la Nueva Galicia, las cuales le sirvieron para escribir el bro que ese mismo año publicó en México, como ya se expr só.

Atendiendo á algunas consideraciones de peso, es ver símil creer que el P. Florencia escribía entonces su «Zodia Mariano,» ó sea la historia de las más célebres imágenes (Maria Santísima veneradas en la América Septentrional especialmente en los Reinos de la Nueva España; (*) y que

---

[*] El título íntegro de esta obra es el siguiente, que adolece (extensión y alambicamiento: "Zodiaco Mariano‖en que‖el Sol de Just cia Christo‖Con la salud en las alas visita como Signos, y Casas pro prias para beneficio de los hombres los templos, y lu-‖gares dedicadc á los cultos de su SS. Madre‖Por medio de las mas celebres,‖ y milagrc sas Imagenes‖ De la misma Señora, que se veneran en esta Americ Septentrio-‖nal, y Reynos de la Nueva España."=Al publicarla en 1755 el P. Juan Antonio de Oviedo, reduciéndola á compendio y aña diéndole también algunas cosas, expresó que: "Haviendo fallecido e P. Florencia no se pudo hallar el dicho Libro *Zodiaco Mariano*, por mu chas diligencias, q. se hicieron. Y fué muy probable la sospecha, de que estando ya para imprimirse, y remitido por el superior govierno y Ordinario á los Sugetos, que debian dar su parecer, y aprobacion *para la imprenta*, quedó en el poder de alguno de ellos, viendo que

venir á la Nueva Galicia á recoger materiales para dicha obra, fueron tan abundantes los que se le proporcionaron cuanto á las Imágenes de Nuestra Señora reverenciadas respectivamente en los Santuarios de Zapopan y de San Juan de los Lagos, que le decidirían á formar con esos solos materiales



Cuadro bíblico.
(De la misma serie que el precedente.)

un volumen bimonográfico; sin perjuicio de aprovecharse de las mismas noticias, menos prolijamente, en la obra mariana general que traía entre manos.

---

muerto el Autor no havia ya quien instasse, y solicitasse su impresion. Pero al cabo de muchos años en un aposento de este Colegio se halló el borrador aunq. no cabal de toda la Obra. El qual por dicha nia vino á mis manos. Registrélo todo aunque no con poco trabajo,

Acaso ese mismo pensamiento le fuera sugerido por l devoción del Ilmo. Sr. Garabito á entrambas imágenes; pe ro en todo caso, la idea expresada debió contar no sólo co la aprobación, sino con el beneplácito del mismo Prelado.

Recogidas esas noticias por el docto y anciano jesuit volvió á México donde le aguardaban, aparte de los empeñc literarios ya mencionados, uno del mayor aliento, cual era l publicación de su «Historia de la Provincia de la Compañía d Jesús de la Nueva España.»

El primer tomo de esta importante obra puede ser llama do gemelo del libro que trata de los dos Santuarios de la Nue va Galicia, puesto que uno y otro fueron publicados el mism año en la imprenta de Carrascoso.

Aquel primer tomo fué el único de la Historia de s Provincia que alcanzó á dar á la estampa el P. Florencia, (* pues la muerte vino á sorprenderle muy poco tiempo despué el miércoles 29 de junio de 1695, en su querido Colegio d San Pedro y San Pablo.

Debido á esto quedó inédito el «Zodiaco Mariano», hast que sesenta años después lo publicó el P. Oviedo, aunque co diversas variantes; y asimismo dejó manuscrita el menciona do P. Florencia, una «Historia de la Imagen del Santo Cri to de Ixmiquilpan, antes y después de su milagrosa renova ción.»

---

lo uno porque como borrador tenia de letra del mismo P. Florenc muchas cosas añadidas en los márgenes, y muchas borradas en Cuerpo del Libro, á que se llegaba lo deslustrado del papel, y let por haver passado ya mas de sesenta años despues de escrito." sigue diciendo el P. Oviedo, que por considerar que la publicació de tal libro vendría á ser para la gloria de Dios y de su Madre Sant sima, se decidió á hacerla, compendiándolo por ser muy difuso y llen de digresiones, y agregándole en cambio noticias de algunas Imágen de Nuestra Señora que no eran todavía celébres en vida del P. Fl rencia.

La conexión del "Zodiaco Mariano" con el "Origen de los d célebres Santuarios de la Nueva Galicia," justifica la pertinencia esta nota.

[*] La correspondiente licencia para que ese tomo se imprimie fuédada por el Provincial Diego de Almonazir, con fecha 1º de m yo de 1694.—Tenía intenciones el autor de escribir una II y aun u *III parte,* que se quedaron proyectadas.

El Illmo. Eguiara calificó al P. Florencia de «lustre y honor de la Sagrada Compañia de Jesus, historiador celebérrimo de las principales Imágenes de Nuestra Señora, que se veneran en este Reyno, cuya fama dura, y durará inmortal en cuantos han leido sus Escritos;» y el Dr. Beristain le llamó «uno de los mas ilustres ornamentos de la provincia (de la Compañía) de México,» y asegura que «desempeñó muchas y muy delicadas comisiones del tribunal de la inquisicion, y mereció á los obispos de este reino las más singulares confianzas.» (*)

(*) Beristain: ob. cit., art. *Florencia (P. Francisco de)*—Florencia y Oviedo: Prólogo del *Menologio* citado en el texto. —Alegre: *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*, vol. II, págs 450 y 471, y vol. III, pág. 25.—Florencia y Oviedo: *Zodiaco Mariano*, en su "Prólogo al lector."—Lib. de Gobierno del Sr. Garabito, ms.—Robles: *Diario de sucesos notables*, t. II, pág. 270, en el t. III de los "Documentos para la Historia de México," publicados en la imprenta de Juan R. Navarro, México, 1853.

SEGUNDA PARTE.

I.

A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII.

Iníciase la serie de los Obispos de Guadalajara en el Siglo XVIII, con el nombre del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chávez, honra de la Orden de Predicadores á que perteneció, y que ha dejado gratísimo nombre como fundador del más provechoso de los planteles científico-literarios de la misma Diócesi: el Seminario Conciliar de Señor San José, famoso por los muchos alumnos que de él han salido para brillar en la república, ya como santos, ya como sabios, ora como héroes de la patria, ora como gobernantes eclesiásticos ó civiles.

Habiéndose criado este Rmo. Obispo en Zacatecas, ciudad á la que su padre había venido desde España con el cargo de corregidor; y habiendo residido en Guadalajara, cuando era ya religioso, ejerciendo los oficios de lector y prior en el convento del Rosario; era consiguiente que participase de la devoción general que en toda la Nueva Galicia se le profesaba á la Imagen de Nuestra Señora de San Juan.

Pruebas de esa devoción fueron dos hechos que deben registrarse en su biografía: el primero se refiere á haber sido él quien formalizara la fundación de la capellanía menor del

Santuario, para la que había dejado capital el Sr. Garabito su antecesor (*); y el segundo se contrae á haber sido también él quien dispuso se trabajase la rica corona de oro muy fino, en que están engastados doscientos diamantes y ochenta esmeraldas, joya que hasta el presente ciñe las sienes de la venerada Imagen.

Muerto el Sr. Galindo justamente el mismo día en que se cumplieron seis años de la fecha en que tomó posesión del Obispado, siguió gobernando canónicamente el Cabildo Sede Vacante: este Venerable Cuerpo, en 28 de abril de 1705 le daba licencia al Capellán Mayor para que procediera á hacer el retablo de la Virgen, con las limosnas que reuniese el Hermano demandante Tomás de la Cueva, las joyas que se vendiesen y la plata que no le sirviera al Santuario; y el mismo Cabildo, en 1º de octubre de 1705 otorgaba también licencia para que se pudiera decir misa en el histórico templo del Hospital de naturales, aquel recinto famoso por los primeros milagros conocidos que obró la Santa Imagen y que cimentaron la fama de la misma. Dato es el último, que manifiesta implícitamente que aquel antiguo templo sufrió por entonces una restauración, indispensable para quedar en el estado de decencia preciso á efecto de que se permitiera celebrar en él los divinos oficios.

Ya por esos días sabíase que había sido trasladado á la Sede Guadalajarense, desde la Arzobispal de Manila, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho y Ávila, por causa tal vez de la suspicacia con que el gobierno español, celoso de sus regalías, viera la hospitalaria acogida que en la capital del Archipiélago Filipino le dió el Metropolitano á un Delegado pontificio; y aun á consecuencia de aquella noticia, el Cabildo Sede Vacante, en nombre del cual gobernaba como Vicario el M. I. Sr. Deán D. Jacinto de Olivera Pardo, libraba despacho, en 31 de octubre de 1705, á los Párrocos de Compostela, Valle de Banderas y la Purificación, y al Vica-

---

[*] Por ignorarse hasta hoy que el verdadero fundador de esa capellanía fué el Sr. Garabito, como consta en el Libro de su Gobierno, se le ha atribuido tal fundación al Sr. Galindo, que tan sólo llevó á cabo lo que su predecesor dispusiera cuanto á ella.

rio Juez Eclesiástico de Autlán, para que si desembarcaba en alguno de los puertos de esas jurisdicciones el Sr. Camacho, que era aguardado «de los Reinos de China», lo agasajaran convenientemente y por medio de correo propio le dieran al Cabildo noticia de su llegada.

Con todo, por la dificultad de comunicaciones de esa vía marítima, se pasó no sólo el resto de aquel año, sino también todo el siguiente, sin que aportase á su nueva Diócesi el Sr. Arzobispo-Obispo; vino al fin en 1707, pero probablemente su desembarco no se efectuó en las costas de la Nueva Galicia, por donde pudo llegar y era esperado, sino en el puerto de Acapulco. (*) A lo menos así se deja inferir de que el Cabildo nombró oportunamente un comisario que saliese á darle los parabienes al nuevo Prelado, en el pueblo de San Pedro Tlaquepaque, sito al Oriente de Guadalajara; y de que se sepa que el Sr. Camacho estuvo en San Juan, de tránsito para

(*) La nao de China generalmente anclaba en Acapulco; pero al llegar, en su derrota, á Navidad ó Manzanillo, echaba en tierra el gentilhombre encargado de ir á anunciar á México la llegada de tal nao. A veces también desembarcaba algunas otras personas en estos últimos puertos.

Veánse en comprobación estas notas del "Diario" de Robles:

"*Hombre de la nao de China.* – Lunes 1° de marzo [de 1655] llegó á esta ciudad un hombre que saltó en Colima de la nao de China, con cartas en que se da noticia del estado de aquellas islas; y hasta este dia no hay nueva de haber embocado en Acapulco."

"*Nueva.*—Sábado 5, [de febrero de 1689,] entró nueva de la capitana de China y de haber echado gente en la Navidad."

"*Nueva de nao de China.*—Lunes 4 (de diciembre de 1690,) entró nueva de nao de China á las nueve de la mañana: se llama el Santo Cristo de Burgos: general de ella Arocha: saltó el gentil-hombre en el puerto de la Navidad."

"*Nao de China.*—Viernes 2, (de diciembre de 1695,) entró nueva de nao de China por el puerto de la Navidad, y se tocó plegaria á las doce del dia que entró la nueva, que fué de Caponeta, y de haber echado hombre en tierra, y que se llama la nao nuestra Señora del Rosario: viene por general D. Francisco de Ardila, y que van entrando los dos navios del año de 94."

Precisamente la nave á que se refiere esta última noticia y que de regreso al lugar de su procedencia levó anclas el 29 de marzo de 1696, fué la que llevó á su Arzobispado al Sr. Camacho, juntamente con el Obispo de Zebú, Fr. Miguel Bayote, dieguino.

la Capital de su Obispado, expresión ésta que sólo puede aludir al paso de Su Ilma. por aquella población, cuando caminaba á hacerse cargo del gobierno de esta Diócesi; porque ninguna otra vez, después de esa, estuvo dicho Sr. en San Juan viniendo para su Sede.

Ahora bien, este Prelado, que señaló la llegada á su Diócesi con un notable acto de integridad, cual fué el de reprobar la extralimitación de los gastos que se hicieron en recibirlo con pompa, señalóse especialmente por el ardor con que procuró que fuese digno de contener la fuente de las gracias celestiales, el sacro recinto en que se le tributaba culto á la Santisima Virgen de San Juan, la cual Imagen debió ganarle el corazon á primera vista: de resultas de las órdenes del Sr. Camacho, el Santuario tuvo un camarín, una media naranja se levantó sobre el presbiterio, mejores piezas formaron la sacristía y tesoro, fabricóse un colateral, proveyóse el altar mayor de rico tabernáculo y se dotó á la milagrosa Imagen inmediatamente de un magnífico trono de plata y de una urna; objetos á los que se aludirá más adelante. En todo esto, que mejoró en gran manera la ya bella construcción de que por sí mismo cuidara el Sr. Colmenero, (*) se gastaron como cien mil pesos, parte de la

(*) Comprobará ampliamente que por bella era tenida esa construcción y que entendió en ella el Sr. Obispo Colmenero inmediatamente, la carta inédita que sigue y que al mismo Prelado le dirigió un eclesiástico de los más prominentes de su Diócesi; documento que debía haberse producido en otro lugar de esta obra, pero que aquí tampoco es inoportuno:

"Illustrissimo Señor:

"Fue Dios seruido detraerme con bien aeste Santuario donde fue duplicado el consuelo, dandole gracias ala Reyna de los Angeles, asi por hauerla visto, como por hauer visto tambien concluida su obra, y es cierto q. no entendí estaba tan perfecta, y contan lindo arte segun los informes me hauian hecho; pero yo, q. gracias aDios, entiendo algo del ministerio digo, q. no le falta cosa para ser obra grande en fin de la direccion de VSa Illma aquien doi las gracias, y parabienes conel afecto, y rendimiento, q. debo, y jusgo, q. su estreno y dedicacion vendra mui bien passadas las aguas; para qe asistiendole VSa Illustrma no le falte nada alogrande, yjuntamente tenga el perfecto lucimiento; y de aqui, concluida esta accion, vendra mui bien el q. VSa Illusma honrre mi pobre casa; y quede por tan magnifica

cual cantidad sufragó de su peculio el benemérito Sr. Camacho.

Oportunidad tuvo este munífico Pastor de ver en el Santuario terminadas algunas de esas obras, aunque no todas, cuando fué á hacer en 1712 su visita pastoral, en el Oriente y el Norte de la Diócesi; jornada que también fué la de su muerte, que le asaltó ese mismo año, á 19 de octubre y en Zaca-

---

mano amparada dejandole por asilo al divinissimo Sacramento del altar; q. deesta suerte espero entan grande Señor seran mui felices los susesos así espirituales como temporales, q. los deseo tales a V Sa Illustrma aquien mege Dios para mi amparo en la gran desesa, q. deseo, es de este Santuario denra. Sd de S. Juan, y Junio 30 de 1659 años.

(Illmo Señor)

B. L. M. de VS. Illma su fiel criado y seguro capellan

Ldo Pedro Rincon de Ortega."

El signatario de esta carta era cura de Aguascalientes desde 3 de octubre de 1649, en que se le dió colación de ese beneficio, vaco por muerte de D. Diego de Torres y Rivera, y del que tomó posesión el día 25 del mismo mes y año.

El historiador de esa ciudad, S. D. Agustín R. González, les ha dado cabida á estas inexactitudes, respecto de la persona que me ocupa: "Hacia el año de 1618 estuvo en peligro de desaparecer la inmensa propiedad territorial de la familia Rincón, de la cual sólo quedaba entonces un vástago, D. Pedro Rincón de Ortega, cura de Aguascalientes. Siendo niño éste fué arrebatado del hogar y educado por los Jesuitas, que esperaban por este medio adquirir cuanto aquél poseia. D. Pedro no quiso la sotana del jesuita, sino la del clérigo, y aunque le obligaron á hacer voto de pobreza, encontró una parienta á quien constituyó heredera de sus bienes."

El muy instruido genealogista S. D. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, en un reciente libro suyo, rectifica dos de esos particulares, diciendo: "Los bienes de la familia Rincón no hubieran pasado á poder de los Jesuitas si hubiera ingresado D. Pedro á la Compañía, por ser bienes vinculados, y por esta razón pasaron á su hermana Da Juana Rincón de Ortega, esposa del capitán D. Nicolás Gallardo. Otro objeto más noble sería el que animaba á la ilustre Compañía para desear que ingresara á ella dicho señor, como por ejemplo, su gran virtud ó talento."

Sólo un reparo tengo que poner á esas discretas observaciones: según consta en el "Libro de Visita" del Sr. Obispo Colmenero, el Lic. D. Pedro Rincón de Ortega era hijo de D. Francisco Rincón y de Da María de Ortega; y siendo, como lo expresa el Sr. Ortega y Pérez Gallardo, este mismo matrimonio el generador de Juan Rincón

tecas, teniendo, para consuelo suyo, á su cabecera al Venerable P. Fr. Antonio Margil de Jesús, de cuya presunta beatitud, pendiente todavía de la decisión de la autoridad infalible, tantas maravillas cuentan los libros y la tradición.

Con las expresadas mejoras que se estaban haciendo en el Santuario, se combinó otra que imperiosamente reclamaba el aumento de peregrinos que acudían al pueblo de San

---

de Vivar, padre á su vez, como lo expresa el mismo Sr. Ortega y Pérez Gallardo, de Da Juana Rincón de Ortega, esta Señora vendría á ser sobrina y no hermana del Lic. D. Pedro Rincón de Ortega.

Por lo demás, el Lic. D. Pedro no tuvo que ver con los Padres Jesuitas, sino con los religiosos mercedarios, en los términos en que lo refiere la "Crónica" del Mtro. Fr. Francisco Pareja, que son los siguientes:

"Por el año de 1654 estaba en la dicha villa, (de Aguascalientes,) por Cura, juez eclesiástico de todo aquel Partido, y comisario de los tribunales del Santo Oficio y de la Santa Cruzada, el Lic. D. Pedro Rincon de Ortega, natural del mismo lugar y muy bien emparentado en él; el cual había sido religioso profeso de nuestra religión, (*la de la Merced*,) que profesó en este convento de México á 8 de Abril de 1620 años, en manos del R. P. Mtro. Fr. Juan Gomez, siendo Vicario General, y con asistencia del P. Fr. Benito Martinez, Vicario Provincial *in capite* nombrado en la division de Provincias; el cual despues de ordenado de sacerdote puso demanda de nulidad de profesion, ante el ordinario de este Arzobispado, y durando mucho tiempo el pleito por la defensa que á ello hizo este convento, se fué clérigo á vivir entre sus hermanos, y con su padre llamado Agustin Rincon, dueño que era de grandes haciendas en aquella jurisdiccion, y el tal hijo, ya D. Pedro Rincon de Ortega le ayudaba en la administracion de ellas; y con esta administracion y bastante inteligencia que aprendió en la religion en sus estudios, luego que hubo lugar de vacante, le dieron el curato de aquella villa y los demás puestos eclesiásticos y comisiones arriba dichas.

"Habiendo muerto su padre y quedando el dicho D. Pedro por dueño de las haciendas, aunque tenia otro hermano heredero llamado Juan Rincon de Vivar, empezó á entrar en escrúpulos por la nulidad que probó de profesion, y escribió á los Prelados que eran por el año de 1650 y con especialidad al R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade, que era Provincial, pidiéndole con todo amor y rendimiento le enviase un sacerdote religioso y de prendas que le asistiese porque se hallaba ya muy enfermo y queria tener en su compañía religioso de su religion á quien tenia dentro de su corazón, y esto con promesas grandes de hacer mucho por la religion, en cuya conformidad le *enviaron* el P. Fr. Nicolás de Arteaga"....

Juan, procedentes de todo el Virreinato. Tal fué la construcción de los primeros portales que hubo en dicho pueblo; empresa que efectuó el vecino del mismo lugar, D. Nicolás de Ibarra, «en la frontera de una casa que en dicho pueblo tenía». Llevaba por mira en esa fábrica, tanto «el común alivio de los pasajeros» como «el mayor lustre de aquel pueblo»; y obtuvo á aquel fin, en 23 de octubre de 1713, la licencia del Presidente de la Audiencia, Gobernador y Capitán General de la Nueva Galicia, Maestre de Campo D. Toribio Rodríguez de Solís, mediante el servicio de quince pesos aplicados al servicio de la armada de Barlovento; la cual cantidad después se le rebajó al agraciado hasta dejarla sólo en seis pesos, destinados por el mismo funcionario á beneficio del culto de la reverenciada Imagen.

Sigue luego refiriendo el P. Pareja muy prolijamente, que por consejo del P. Arteaga promovió el Lic. Rincón que los religiosos mercedarios fundasen en la entonces villa de Aguascalientes un Colegio en donde se enseñase á los niños á "leer y escribir, la doctrina cristiana y la gramática"; que se obtuvo la licencia respectiva; se hizo un ensayo con buenas resultas en una casa que proporcionó D. Pedro; y que por remate, previas todas las formalidades que eran del caso, se fundó el Colegio el año de 1665, fabricándolo á costas del Sr. Rincón, quien le donó unas fincas que tenía en la misma villa y además una hacienda de labor de trigo y maíz, con algunos sitios de tierras y sus demás pertenencias.

Como se ve, es falsa en todas sus partes la imputación que le hace el historiador González á la Compañía de Jesús.

En el relato del P. Pareja hay, sin embargo, dos errores: el de creer natural de Aguascalientes al Lic. D. Pedro Rincón, y el de hacerlo hijo de Agustín Rincón. Dicho Licenciado era "natural y domiciliario del Arzobispado de México", según lo expresa el referido "Libro de Visita"; probablemente nacido en la misma Capital, porque el autorizado Libro llama á los padres de D. Pedro, "vecinos que fueron de la Ziudad de México"; y en cuanto á la procedencia filial del citado D. Pedro ya se dijo cuál era. Agustín Rincón sí era efectivamente, al hacerse tal visita en 1648, dueño de la hacienda de Ciénega Grande, llamada también de Mata, en la que residía entonces D. Pedro; pero no sé qué parentesco hubiera entre ambos: tal vez aquél fuese otro hermano de éste.

Finalmente, el Cabildo Sede Vacante de Guadalajara recibió noticia de la muerte del Cura D. Pedro Rincón de Ortega, acaecida súbitamente, en 13 de enero de 1666.

Perdóneseme la difusión de esta nota, en gracia de que esa falta

El 20 de enero de 1815 llegó á San Juan, de tránsito para Zacatecas, á donde iba con objeto de consagrar Obispo al Electo de Durango Sr. Dr. D. Pedro Tapiz, el que ya lo era de la Nueva Galicia, Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, acompañado seguramente de los Sres. Arcediano Dr. D. Juan de Arreola Rico y Chantre Dr. D. Miguel Núñez de Godoy, que fueron á servir como Asistentes al mismo solemne acto; y después de mediar febrero siguiente, llenada ya su misión, volvió á tocar á San Juan el Sr. Mimbela de regreso para su Sede.

Sea en aquella vez, ó sea en esta otra, viendo ese Prelado que estaba ya terminada la fábrica del Camarín, dispuesta por su predecesor, ordenó que se procediera á dedicarlo con un fastuoso octavario de sermones. Satisfactorio debió serle al Sr. Mimbela rendirle este tributo de su devoción á la Santa Imagen de quien oyera indiscutiblemente referir muchas y muchas maravillas, no sólo entonces, sino tiempo atrás, cuando él desempeñaba en la Provincia de Franciscanos de Zacatecas, donde se afilió, los cargos de Lector de Teología, Secretario de la misma Provincia y Guardián del convento principal de ella.

Uno de los mejores gobernantes que tuvo la Nueva Galicia, el S. D. Tomás Terán de los Ríos, á quien se le debe la construcción del puente echado en Tololotlán sobre el Río Grande, rendíale no mucho después de eso sus homenajes á Nuestra Señora de San Juan, haciéndole el riquísimo presente de siete láminas pictóricas, señaladas como de procedencia romana; y las cuales láminas deben identificarse con aquellas que existen hoy en el Camarín del Santuario y que inteligentes en materia de arte, atendiendo al estilo que revelan tan bellas obras, las atribuyen en su mayoría al prodigioso pincel de Juan Pablo Rubens, ó al de alguno de los más aprovechados discípulos de este gran maestro flamenco. (*)

ha sido ocasionada por el deseo de restablecer la verdad de las cosas, aunque éstas no tuviesen roce inmediato con el asunto de este libro.

(*) Las láminas existentes en el Camarín son tan sólo seis, que

No estará de más recordar que el insigne discípulo de Othón Van Veen ó Venio pasó largo tiempo en Italia, aprestándose con el estudio de las obras de Julio Romano, de Ticiano, Pablo Veroneso, el Tintoreto y todos los grandes maestros que allí habían florecido desde el Perugino, á formar la brillante escuela colorista del siglo XVII: Mántua, Venecia, Roma y Génova viéronle en su recinto apropiándose el secreto de las luces derramadas por aquellos ingenios en sus cuadros, para formar del conjunto de todas ellas las encarnaciones deslumbrantes que le fueron peculiares. "Lo bello tal como él lo concebía, dice juzgándolo su compatriota Van Kasselt, no tiene la pureza ideal que ofrece lo bello del jefe de la escuela romana, pero es más individual y real; la pureza tal como él la comprendía, no tiene la grandiosidad de la de Miguel Ángel, pero es más intelectual y animada; en la forma de Rubens, la exuberancia no tiene la molicie que presenta la forma veneciana, pero es de naturaleza más sana y más robusta. La gracia no tiene en Rubens el embeleso exterior de la del Corregio, pero es más íntima y más profunda. Por fin, Rubens eclipsa á todos los maestros conocidos, por su extraordinaria facilidad, por la variedad de su numen, por la audacia y la riqueza de su composición. No hay género que no haya tratado y en el que no haya mostrado una superioridad que casi confunde el pensamiento: la historia sagrada y la profana, la mitología, la alegoría, el retrato, los asuntos familiares y de imaginación, las cacerías y los animales salvajes, la caza muerta y las frutas, las flores, el paisaje y el ganado. Rubens murió en 1640, después de haber fundado una nueva escuela, y producido más de mil y seiscientas obras, pinturas, dibujos y grabados; nu-

representan asuntos de la historia bíblica; y la séptima de las donadas por el Sr. Terán de los Ríos tal vez sea un precioso cuadrito que figura, si no estoy mal informado, la presunta aparición del Apóstol Santiago en la famosa batalla de Clavijo, y que el Sr. Capellán Mayor del mismo Santuario conserva en el departamento en que reside. Esta última pintura, según sé, trataba de comprarla, al precio que se le pidiera, un anticuario de fama en toda la República; pero de plano fué desechada su pretensión.

men casi universal que había tratado con maestría todos los ramos del arte; que había escrito sobre la arquitectura y dado á este arte un estilo nuevo; que había redactado un tratado sobre los colores, y las observaciones más atinadas sobre la perspectiva, la óptica, la anatomía, y sobre la ciencia de las proporciones del cuerpo humano; que había hablado siete lenguas, la latina, la francesa, la española, la alemana, la inglesa, la italiana y la flamenca, y que había tenido la costumbre de hacerse leer mientras pintaba, los versos de Virgilio, Horacio y Ovidio; que había creado en Amberes aquella grande escuela de grabadores que en ella florecieron en el siglo XVII; que había poseido la amistad de varios príncipes, y á quien un rey poderoso, no había tenido á menos encargar misiones importantes y delicadas; y que finalmente, ejerció sobre su siglo un influjo soberano."

Este elogio que en globo da á saber quién fuera aquel pintor eminente que lo inspira, hará ver á todo el mundo la gran valía de las joyas de arte existentes en el Santuario de San Juan y que se le atribuyen á su pincel, como ya se ha dicho. Y aun suponiendo que de él no fuesen los referidos cuadros bíblicos, bastaria con que haya peritos que les den tan encumbrada paternidad, para considerarlos obras artísticas excepcionalmente inestimables.

Por lo demás, ya que se supone también que pudieran dimanar de alguno de los discípulos de Rubens, no es fuera de lugar decir que si bien entre el inmenso número de ellos ninguno puede llamarse el heredero absoluto de su genio, á todos les cupo en suerte una parte de esa herencia; y que en la pintura histórica, género al que pertenecen las preciosas láminas que motivan esta disquisición, tuvo por alumnos ó imitadores á tan notables artistas como Jordaens, Van Dyck, Van Thulden, Gaspar de Croyer, Abrahám, Depenbeeck, Cornelio Schut y Erasmo Quellyn.

Por el mismo tiempo en que debió hacérsele al Santuario ese preciosísimo obsequio, hallábase en Europa desempeñando con notorio acierto elevados empleos eclesiásticos, tales como el de Secretario de la Comisaría General Franciscana de Indias y el del mismo carácter de toda la Religión Será-

fica, un hijo de la Nueva Galicia y de la Provincia de Santiago de Jalisco: el Rmo. P. Fr. Antonio Guadalupe López-Portillo, que había pasado á Roma en 1722, siendo Custodio, al capítulo general de su Orden. (1)

Ausente de la tierra nativa este buen religioso, que después fué uno de los Obispos más benéficos que ha tenido Comayagua ú Honduras, (2) y á quien Su Beatitud Benedicto XIII distinguió con el nombramiento de Prelado Asistente al Solio Pontificio, en memoria de la muy tierna devoción que le profesaba á la Santísima Virgen que con el nombre de San Juan favorecía especialmente á su patria, hizo troquelar en la Ciudad Eterna medallas con la santa Imagen, de seguro las primeras que de ella se hicieron; y envió para su templo un ornamento completo juntamente con tres albas y un frontal.



Escudo de armas de la familia López-Portillo.

Además de los presentes venidos de tan encumbrados orígenes, el común de los fieles que gozaban de comodidad traducía por medio de ricas ofrendas su agradecimiento y devoción á la milagrosa Imagen. De esta manera, á pesar de que muchas de las primitivas alhajas que tenían la misma significación, fueron reducidas á dinero para la construcción y mejoramiento del templo, contaba éste, al

[1] Este insigne mexicano, una de las glorias más brillantes de su Provincia, descendía en línea recta de Alonso López, conquistador de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya. Fueron sus padres Juan López y Catalina Carrera; estudió en el colegio de San Ildefonso en México, graduándose de bachiller en artes á los 12 años de edad; cuatro después, el 26 de abril de 1695, á las 3 de la tarde, juntamente con otros dos jóvenes, recibió el hábito franciscano, en el convento de Guadalajara, siendo entonces Guardián Fr. Lorenzo Gil de Sobrarbe, y Provincial, Fr. José de Azpilcueta; y en 1º de obre. del año siguiente entró de corista. Era Lector jubilado cuando se le eligió Custodio.

[2] "Gobernó aquella diócesis santísimamente, dice Beristain,

r el primer tercio del siglo XVIII, con ricas joyas y bienes de valor, enumerados de este modo por un testiedigno. "Tiene un Trono de plata ochavado y cinceque con el Frontal pesa como mil marcos, una Urna quatro vidrieras, en que oy está la Santíssima Virgen, a corona es de oro, y pesa quatro marcos, adornada de cientos diamantes y ochenta esmeraldas, cuyo precio se tima en ocho mil pesos. La Peaña es también de plata, orada á trechos con proporcion, adornada con sus Seraphies, que le donó Don Francisco Guerrero, vecino de San [illegible] Luis, siendo mayordomo de su fiesta. Tiene fuera de esta [illegible] otras muchas preseas con que se adorna la Iglesia, como [illegible] son cinco arañas de plata, de sesenta marcos cada una, y todas de hechura muy preciosa; cuatro blandones y padasta[illegible]les dorados, á los cuales acompañan unas jarras de plat[illegible] hermosas; diez y ocho blandoncillos, con sesenta y do[illegible] candeleros medianos, y cincuenta y quatro pebeteros, to[illegible]do de plata. De la misma materia tiene dos atriles, dos port[illegible]ta-paces, diez y ocho arandelas, quatro copones, nueve cálic[illegible]es, de los cuales uno es muy precioso. Ropa de Sacristía [illegible] y con abundancia." (*)

Al cuidado del templo, con el carácter de Capellan[illegible]s Mayores, estuvieron, después de la muerte del P. Arévalo[illegible], sucesivamente los Presbíteros Licenciados D. Francisc[illegible]

---

dejando en ella un nombre eterno, no solo por las obras y alhajas con[illegible] que hermoseó y enriqueció su catedral, sino por haber también levan[illegible]tado la iglesia y hospital de San Juan de Dios, reparado el templ[illegible] de Nuestra Señora de la Caridad, erigido el colegio seminario y reedi[illegible]ficado la iglesia y convento de Tegucigalpa." Murió, como dice [illegible] mismo Beristain y lo he visto ratificado en los libros de la Provinci[illegible] de Santiago de Jalisco, el 6 de enero de 1642, en su Sede Episcopa[illegible]

(*) Aunque al declarar en 1735 este Sr., expresaba que hac[illegible] quince ó dieciseis años que era Capellán, no por esto debe entender[illegible] que se refiriera á que en todo ese tiempo hubiese sido Capellán Mayo[illegible] sino que se debe juzgar que, como era costumbre, serviría prime[illegible] el cargo de Capellán Menor. Atendiendo á esta razón conciliatoria, [illegible] he tenido embarazo en aceptar como exacta la fecha en que fija [illegible] entrada á la Capellanía Mayor la Serie respectiva que va en el Ap[illegible]dice de este libro, con la que se ha dignado favorecerme el respeta[illegible] [illegible] que hoy desempeña el oficio de Primer Capellán.

Lomelí Altamirano, (1703), D. Tomás Romero Villalón, (1712), —notabilísimo eclesiástico que vino á México en la familia del Sr. Garabito, que fué el primer Vicerrector que tuvo el Seminario de Sr. S. José y que funcionó como jefe de la Congregación de los Oblatos;—D. Pedro del Arenal, (1713), y finalmente, D. Francisco del Río, meritísimo por el fervor con que procuró el culto de la Santísima Virgen y que á 14 de marzo de 1724 tomó posesión del empleo en que fué tan benéfico.

Este Sr. dejó, por lo demás, estos otros interesantes pormenores acerca del estado del culto en aquella época:

«Continuamente van en romería de todos los Obispados del Reyno, dice deponiendo como testigo presencial, personas de todas calidades y Jerarquias á visitar á Nuestra Señora, y esto con tanta frequencia, que en todo el año no ay un dia vaco de Velaciones, y algunos tan ocupados, que no cabiendo en el Altar Mayor todas las luces que encienden las personas que van á velar, es precisso ponerlas en el suelo del Presbyterio, el qual casi se llena de cera.

«Mas no es solo cera la que ofrecen los peregrinos á Nuestra Señora, sino tambien dones, cada uno segun su possibilidad, unos alhajas de oro, otros de plata, otros manteles, otros palias, otros vestidos, camisitas, y otros dones que ofrecen á la Santíssima Señora, como tributo ó recompensa de los muchos prodigios con que les ha favorecido en sus necessidades y trabajos. Los quales prodigios le cuentan comunmente al que declara, quien dice, que si huviera esperado esta nueva impression (*) los huviera escrito, aunque hace juicio que serian menester muchas resmas de papel, especialmente para aquellos casos que suceden y le cuentan en la Fiesta Titular que se hace el dia de la Concepcion de Nuestra Señora. De muchos dice el declarante que es testigo ocular, y ha visto instantaneamente andar libres los tullidos, salir sanos los cojos, con manos los mancos, con vista los ciegos; de estos casos dice, que ve cada dia en aquel Santua-

---

[*] Se refiere á la segunda edición de la obra del P. Florencia, *Origen de los dos célebres Santuarios.*

que parece lo puso Dios para milagrosa y saludable pisci-
le este Reyno.

«Siendo el Pueblo tan pequeño como es notorio, son ntas las personas que concurren á celebrar la Concepcion Nuestra (Señora), que afirma dicho Capellan que passarán e ocho á diez mil las que no cabiendo en las pocas casas el lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devocion de os que vienen á venerar á aquella milagrossisima Imagen, que unos vienen á pie desde sus tierras, otros, quatro ó cinco leguas antes de llegar al Santuario, caminan á pie por devocion, y no por necessidad; otros, y es lo mas comun y ordinanario, una legua antes de llegar dexan sus cabalgaduras, y aun sus forlones, muchos llegan á pie al Santuario, otros estendiendo mas los fervores de su devocion, se descalzan, por no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con mas edificacion, bajan de rodillas aquellas penosas cuestas, venciendo la devocion á las quiebras de la tierra. Con esta tan edificativa devocion son tantas las Missas que en aquellos dias de la Puríssima Concepcion se pagan á los Sacerdotes que concurren, que afirma el dicho Capellan Mayor, que passarán de tres mil Missas, segun su juicio, fuera de las que entre año se pagan á los Sacerdotes que viven de pie en el Santuario, que siendo ocho los que allí assisten habitualmente, tienen todos los ocho Sacerdotes Missas pagadas todos los dias, sin los que vienen de fuera tambien entre año á visitar á N. Señora.

«La solemnidad con que se celebra la annual fiesta de Nuestra Señora, es tanta, que es célebre en todo el Reyno, en devota competencia los Mayordomos, cada año parec que tiran á excederse los unos á los otros, con tan devot generosidad, que siempre les passa de tres mil pesos la fiest no entrando en cuenta una alhaja que ofrecen á Nuest Señora, que essa suele importar mil pesos, y la que men quinientos»...

Por último, como lo da á entender el testimonio q acaba de ser citado, por ese tiempo se había aumentado l número de los Capellanes, primero con tres plazas más

después con otras tres, merced á valiosas donaciones hechas por la piedad de los fieles. (*)

(*) Mota Padilla, ob. cit., caps LXXXII y LXXXV.—Quezada: *Noticias sobre la devoción á María Santísima de San Juan*, pág. 23. —Diferentes Libros de Gobierno de la Mitra de Guadalajara, mms. —Lib. V de Actas del Cabildo Eclesiástico de la misma Diócesi, ms. —Papeles sueltos del Archivo de la Secretaría del Arzobispado de Guadalajara.—Robles: *Diario* citado; en las fechas que se expresan. —Florencia: *Origen*, etc., en la edición de 1757, que aumentó el texto de la primera, cap. V.—González: *Historia de Aguascalientes*, nota á la pág. 437.—Ortega y Pérez Gallardo: *Estudios genealógicos*, págs. 120 y 121.—Pareja: *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced Redención de cautivos de la Nueva España*, cap. XXVII, est. IV, t. II.—*Lib. de Visita* del Sr. Colmenero, vol. I, ms.—Dicc. cit., art. *Jalisco*.—Colección de documentos históricos formada por el S. D. Ignacio Aguirre y que hoy es del S. D. Manuel Cambre, ms.—Arlegui: *Crónica* cit., parte VI, cap. XX.—Florencia y Oviedo: *Zodiaco Mariano*, parte V, cap. VI.—"Diccionario Histórico de Biografía Universal," edic. barcelonesa de 1834, art. *Rubens* [*Pedro Pablo*].—Van Kasselt: *Historia de Bélgica y Holanda*, lib. XII, cap. IV.—Beristain: *Biblioteca* cit., art. *Portillo* (*Illmo. D. Fr. Antonio Guadalupe López*).—Ejecutoria de la familia López-Portillo, *ms*.—Un libro de profesiones del convento de San Francisco de Guadalajara, ms.

II.

La construcción del nuevo Santuario.

Larga fué la vacante en que estuvo la Sede de Guadalajara después de la muerte del Sr. Mimbela. Dieron motivo á ese estado anormal dos sucesos: fué el uno que la Mitra acéfala hubiera sido provista en la persona del Sr. Obispo de Durango, Dr. D. Pedro Tapiz, sin saberse que el promovido tenía á ese tiempo tres días ya de ser difunto; y fué el otro, que habiéndose nombrado en lugar de este Sr., para la Silla Episcopal de Guadalajara, al anciano y achacoso Prelado de Guatemala, D. Fr. Juan Bautista Álvarez de Toledo, este personaje renunció tal promoción, fundado en que no lo hacían á propósito para una mudanza de ese género ser de ya casi septuagenaria edad y las enfermedades de que adolecía.

Esta renuncia, sin embargo, vino á ser favorable para los intereses de la Diócesi Guadalajarense, porque en atención á ella se le dió por Pastor al sabio y virtuoso eclesiástico criollo, Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, que había sido ya electo para suceder en la de Guatemala al Rmo. Sr. Álvarez de Toledo.

Era el nuevo Obispo nativo de la hacienda de la Llave en el distrito de San Juan del Río (*), como lo expresó Ber...

(*) Hace poco tiempo que tratándose de aclarar este punto, se publicó en "El País", diario de México, el siguiente documento que

tain, (no de México como escribió Mota Padilla), y pertenecia á aquella misma ilustre familia de los Cervantes, que habia ya dado el siglo anterior, como atrás se vió, un digno Jefe á la Iglesia de la Nueva Galicia.

Había hecho sus estudios en el Colegio de Santos, en México; ordenado de sacerdote, fué sucesivamente cura párroco, prebendado y canónigo de la Metropolitana; y estando borlado en cánones, obtuvo en la Universidad de México la cátedra de Decreto y la desempeñó durante veinticuatro años, hasta que se le jubiló.

Un biógrafo suyo, epiloga de esta manera sus virtudes: "Varón ciertamente docto y celoso, y tan pobre, humilde y limosnero, que jamás tuvo sino un vestido; y ese tan raído y tosco, que habiendo salido á recibirle al camino para su primer obispado un hermano suyo, religioso agustino, le dijo: "*¿Es posible, hermano, que con ese vestido vas á tomar posesión de una dignidad tan honorífica?*" A lo que respondió el Sr. Cervantes: "*Hermano, un Obispo sólo debe cuidar de los vestidos de los pobres y de los adornos del alma.*"

El mismo año de 1727, en que tomó posesión de la Mitra de Guadalajara, comenzó la visita general de la Diócesi y la terminó en 1729: el número de personas que durante ella confirmó, fué de 250.000.

Es seguro que cuando andaba en el desempeño de aquel deber episcopal, debió conocer el Santuario de Nuestra Señora de San Juan; así como es muy posible que al tener noti-

---

no deja lugar ninguno á duda, que está tomado del "Libro de bautismos de españoles" de la parroquia de San Juan del Río, correspondiente á los años de 1665 a 1676, y que por óbvias razones creo oportuno reproducir aquí:

"Nicolás Carlos.—S. Juan.—En veinte y tres de Noviembre de mil seiscientos y sesenta y ocho años bautize puse óleo y chrisma á Nicolás Carlos hijo del Capn. Don Jn. Leonel de Servantes Caruajal y de Doña Mariana Velasquez de la Cadena fueron sus padrinos Don Frco. Leonel gomes de Seruantes y doña Manuela Seruantes.— Br. Simon Nuñez Bala."

Tal vez el error en que se ha incurrido, al darle la ciudad de México por patria al S. D. Nicolás Carlos, provenga de haber confundido á este Sr. con su tío el Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, Arcediano que fué de Oaxaca.

cia de los antecedentes históricos que relacionaban el c
de la venerada Imagen con el celo religioso de uno d
miembros más egregios de su familia, se creyera obliga
Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos á procurar, con no m
eficacia que su tío el Ilmo. Sr. D. Leonel, darle pábulo
feliz devoción de la misma taumaturga Imagen.



Cuadro bíblico.
(De la serie atribuida á Rubens.)

Á mayor abundamiento de ese religioso impuls
mismo Sr. Obispo D. Nicolás Carlos salió con bien, gr
á la intercesión de la misma Señora Nuestra, como á
tiempo se dirá, de más de algún grave apuro en que se v
y á consecuencia, se trocó su simple afición primordi
ahincada obligación que lo impelió á demostrarse amarte
de su gran favorecedora.

Desde luego, no siendo ya proporcionadas al grande incremento que había tenido el culto de la Santísima Vírgen de San Juan, en el primer tercio del siglo que corría, las cortas dimensiones del Santuario que estaba en servicio,—puesto que, como ya se expresó, el número de los peregrinos que concurrían á la fiesta principal llegaba por ese tiempo á



Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes.
18º Obispo de Guadalajara.

componer una muchedumbre de diez mil personas,—era conveniente proveer á proporcionar recinto más amplio y con magnificencia mayor construido, que el que se le debía á la piedad del Sr. Colmenero.

Resuelto este punto por el ejemplar Prelado, "no fiando de otro los aciertos de su devoción, dice un testimonio coetáneo, determinó también pasar en persona desde Guadalajara al Santuario, para elegir el sitio y poner la primera piedra" del nuevo templo, acto éste que personalmente efectuó el día

del Apóstol San Andrés, 30 de noviembre del año de 1732; habiéndose comenzado á acarrear los materiales con antelación de doce días á esa fecha.

Menudearon de todas partes las limosnas para la nueva fábrica, como era de esperarse del entrañable amor que le profesaban los fieles mexicanos á la Imagen que iba á ser dueña de la morada que estaba en construcción: devotos había que aun de distancia de veinticinco leguas, que es la de Silao, acarreaban en sus recuas piedra para la obra.

"Son los tamaños de dicha Iglesia y su disposición, escribíase tres años después de comenzada esa fábrica, al mismo modo que está la Iglesia del glorioso San Francisco, en el Convento grande de México, de cuya traza se traxeron dos mapas para seguir en todo aquella misma idea. Fuera de esso, le acompañan varias piezas que la acreditan de magnífica, una Ante-Sacristia de diez y seis baras, Sacristia de veinte y quatro, Ante-Camarin de nueve, Camarin de once en quadro, y otras dos competentes piezas, que han de servir, la una de Thesoro para guardar las alhajas de la Iglesia, y la otra de Ante-Thesoro. La Iglesia tiene de largo setenta y quatro baras y tercia, de ancho diez y seis baras netas, y lo mismo tiene el Crucero. Vase fabricando dicha Iglesia con sus torres, cuyos cubos son de cinco baras de buque. Las Puertas de la Iglesia son tres, una mirando al Poniente, á la parte de la plaza, y es la Puerta principal, las otras dos están á los dos costados, una en cada uno, á competente proporción. Se va fabricando con tal fortaleza, que las paredes tienen de ancho dos baras y media, con tal esmero, que las columnas, siendo de obra dórica astreadas, vuela cada una bara y media, y la fábrica toda es de canteria ó silleria apastillada, de manera que concluida la obra será uno de los más sumptuosos Templos de este Reyno."

Para que dirigiera la construcción de este edificio, se hizo ir al alarife ó maestro mayor Juan Rodríguez de Estrada, perito del que tan pocos antecedentes se tienen, que se reducen todos á que estaba casado con Dª Juana de Aguayo y á que se avecindó en San Juan desde que se puso la primera piedra del nuevo templo.

Por lo demás, es curioso saber que Rodríguez de Estra-
la disfrutaba sólo de un modesto jornal de catorce reales,
el cual se mejoraba los sábados con dos reales más.

Alguna vez hubo—el año de 1758— en que acaso para
cerciorarse de la solidez de la obra que se estaba haciendo,
e llevó á que hiciera un reconocimiento de ella al maestro D.
uan Gudiño, vecino de Querétaro, que fué conducido al
fecto en carruaje y sirviéndole mozos; señal que se trataba
le sujeto de cierta importancia.

Sin embargo, Rodríguez de Estrada fué el que continuó
ncargado de las obras durante su vida, con tanta eficacia
habilidad que en recompensa el Ilmo. Sr. Obispo
Iartínez de Tejada, al visitar San Juan en 1753, "dexó
rdenado, y mandado,—dice un documento fehacien-
e, hasta hoy inédito,—que si antes que se colocase el dicho
uevo Templo, fuese Dios sérvido fayeciese dho. maestro
nar Juan Rodríguez, se sepultase su cuerpo en dha. nueva
glesia, por su especial devoción á Ntra. Sra."

Para el lucimiento de la fachada del templo, por el
ado Norte, adquirió el Capellán Mayor Sr. del Río, en 24
le octubre de 1744, las Casas Reales que estaban muy
lestruidas y por las que en cambio les dió á los indígenas
ma finca de valor de $600 que le había comprado á D.
Miguel Martín del Campo; y adquirió también un solar que
estaba entre las mismas Casas Reales y el Santuario, quedan-
lo de esta manera esos bienes raíces sin solución de conti-
nuidad entre sí, con provecho no sólo para la perspectiva
sino para la comodidad de la fábrica.

Aliento siguieron dándole á ésta, después del Sr. Obis-
po Cervantes sus sucesores los Ilmos. Sres. Gómez de Para-
la y Martínez de Tejada: consta que tanto el uno como el
otro le destinaron á aquella obra cantidades muy respeta-
bles.

Algunas cifras de los gastos que se fueron haciendo
lurante la construcción, dejan deducir el impulso que recibió
a fábrica en diferentes épocas de aquel período memorable:

Desde que se comenzó la obra hasta el 27 de mayo de
1733 iban gastados $5,381. 2 rs.

Desde esta última fecha hasta 12 de octubre de 1734 se hizo un gasto de $9,126.6½ tomines.

De la fecha precedente á 1º de mayo de 1741 ascendieron los gastos á $13,366. 6½ rs.

Desde esta postrera fecha hasta 2 de mayo de 1743 el monto del gasto se elevó á $8,921. 4 tomines.

De esta fecha á 6 de mayo de 1745 el gasto fué de $11,485. 7 tomines.

Desde 6 de mayo de 1745 á 15 de febrero de 1749 se gastaron $29,899. 4 rs.

Desde 30 de septiembre de 1752 á 15 de julio de 1758 ascendió el gasto á $40,936. 3rs.

Entre estos apuntes falta, como se ve, el gasto correspondiente al lapso corrido desde 15 de febrero de 1749 hasta 15 de septiembre de 1752; no obstante, el total de las cantidades que se ven invertida en los demás años que se mencionan, á contar desde que se puso la primera piedra, era de cerca de $120,000. Y sobre esto, debe tomarse en cuenta, siempre que de este particular se trate, que muchos de los fletes y gran parte del material eran gratuitos, como limosnas de la piedad de los devotos.

Acababa de ponerse en su sotabanco la última piedra de la cornisa del cimborrio, cuando murió el maestro mayor Juan Rodríguez. Honróse entonces su cadáver como se había dispuesto: condújosele procesionalmente al Santuario del Sr. Colmenero, donde se cantó con solemnidad misa y vigilia; y en seguida trasportósele debajo de cruz magna, por la plaza real, hasta la puerta del costado del templo nuevo, presidiendo la fúnebre comitiva el Br. D. Vicente José de Cuéllar, que oficiaba como Teniente de Cura; allí este Sr. les entregó el cuerpo á los Capellanes que aguardaban con cruz y ciriales; retiróse el Br. Cuéllar, y tomando la capa el Br. D. Juan Crisóstomo Gómez Portugal introdujo el cadáver en el Santuario en construcción; en la nave de la iglesia se le cantaron responsos en tres posas; y finalmente, se le dió privilegiada sepultura en la antesacristía y al lado derecho de la entrada á ésta por la puerta del crucero. Tal sepelio tuvo lugar el 1º de noviembre de 1760.

No le sobrevivió mucho al referido alarife el ameritado Capellán Mayor Br. D. Francisco del Río. Este fervoroso eclesiástico, natural de Pinos, dejó de existir el 16 de abril de 1765 y fué sepultado en el camarín del nuevo templo. A su empeño y cuidado se le debió la constancia con que se había procedido en la construcción, y el adelanto á que ésta llegaba entonces: de su propio peculio había donado para ella el mismo fervoroso eclesiástico la cantidad de..... $ 8.882, y además de ella se habían gastado hasta ese tiempo en la grandiosa fábrica $184.334.



Br. D. Francisco del Río. benemérito Capellán Mayor del Santuario.

Después, bajo la vigilancia sucesiva de los Capellanes Mayores Bres. D. Francisco Tomás de Aguilar (1765) y D. Francisco Martínez de Alarcón (1767), se continuó la obra; y casi al propio tiempo en que se posesionaba del mismo cargo el Br. D. Vicente Cuéllar y González, considerándose ya el nuevo Santuario en estado capaz de recibir en su recinto á la Sacra Imagen cuyo era, dispuso el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Diego Rodríguez Rivas de Velasco, por auto de 21 de noviembre de 1769, que se procediese á hacer esa traslación, como en efecto se verificó el día 30 de ese mismo mes, al cumplirse justamente treinta y siete años desde la fecha en que se había empezado el edificio.

En el interior de él, todo estaba ya concluido; sólo faltaba del templo propiamente dicho una parte de las torres.

De esta manera, sucintamente referida, la Santísima Virgen que siglo y medio antes era venerada en el rincón polvoriento de la sacristía de una humilde capilla de indios, llegó á tener por suyo uno de los templos más suntuosos no

sólo del Obispado de Guadalajara, sino de todo el Virreinato de la Nueva España, y aun de la América. (*)

(*) Dicc. Univ. de Hist. y Geog. ya citado, art. *Jalisco.*—Vera: *Catecismo Geográfico-Histórico-Estadístico de la República Mexicana*, lección XVI.—Mota Padilla: ob. cit., cap. XCII.—Beristain: ob. cit., art. *Cervantes* (*Ilmo. D. Nicolás Carlos Gómez de*)—Papeles del Archivo de la Secretaría de la Mitra de Guadalajara.—Florencia: *Origen* etc., edic. de 1757, cap. V.—*Libro en que se asientan las Fábricas de los difuntos que se sepultan en este Santuario de Nuestra Señora de San Jvan*", pág. 139 frente, ms.—*Libro del descargo que se ase de materiales, Maestros, i operarios que trabaxan en la Iglesia que se está haciendo, á la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. de San Juan,*" ms.—Quezada: ob. cit., págs. 24 y 25.

III.

Otra información

de los pbodigios de Nuestra Señora.

No fueron la decisión de que se le fabricara nuevo Santuario á la Santísima Virgen de San Juan y el hecho de haber comenzado personalmente esa gran mejora, los únicos testimonios que de su afecto á la misma reverenciada Imagen dejara el Ilmo. Sr. D. Nicolás Carlos Gómez de Cervantes.

El 14 de octubre de 1734, S. S. Ilma. le dió al Br. D. José Feyjoo Centellas, Cura, Vicario y Juez Eclesiástico de Jalostotitlán, especial comisión, en debida forma, para que averiguase con toda exactitud é individualidad los nuevos favores que por medio de la Sacra Imagen se hubiese dignado hacer el Todopoderoso; y aunque pocos días después,—el 6 de noviembre siguiente,—falleció aquel discreto Prelado, el Cabildo Sede Vacante ratificó en todas sus partes tal encargo.

Á consecuencia, el Br. Feyjoo,—eclesiástico que fué hijo del Oidor más antiguo de la Nueva Galicia, Lic. D. Francisco de aquel apellido, y hermano de uno de los Capitulares de Guadalajara, el Br. D. Sebastian Feyjoo,—se trasladó á San Juan para cumplir su cometido; y á falta de notario público, nombró para que hiciera las veces de éste, autorizando las diligencias al vecino Antonio Tinajero, que admitió el oficio é hizo el juramento de rigor.

El texto de esta nueva información es como sigue:

«En el Pueblo y Santuario de Nuestra Señora de San Juan, á veinte y dos dias del mes de Agosto de 1735 años, el Br. Don Francisco del Rio, Presbytero Domiciliario de este Obispado, y Capellán mayor de dicho Santuario, pareció ante el Señor Juez Comissario D. Joseph Feijoo de Centellas. y dixo: Que el año de 26, á siete de Diciembre, víspera de la Concepción Puríssima de nuestra Señora, y Fiesta Titular de dicho Santuario, sucedió, que aviendo subido á la asotea de las casas de la Virgen Joseph Nuñez, para ver los fuegos de aquella noche, con la familia del Mayordomo, que era Don Juan Ignacio del Arrañaga, con quien avia venido dicho Joseph Nuñez, empezó á correr festivo por las asoteas, y deslumbrado con las luminarias que la devocion del Mayordomo avia encendido, perdiendo pie en la carrera se precipitó al patio de la casa: está dicho patio empedrado todo con la piedra que llaman comunmente de Castilla, las paredes tienen de alto como siete baras, con esso se persuadieron que con aquel golpe acabaria su vida el referido Joseph Nuñez, quien deseoso de morir como christiano, al punto pidió confession y el santo Oleo. Administráronsele ante todas cosas estos Sacramentos, como medicina de mayor importancia, despues vino el Cirujano, por ver si podian tener algun efecto las medicinas del cuerpo. Reconoció al enfermo, ó por mejor decir, al que juzgaban moribundo, y por mas que lo registró con cuidado, no pudo descubrir lesion alguna en todo su cuerpo, atribuyéndose á favor especial de Nuestra Señora de San Juan, cuyo patrocinio imploró al precipitarse el doliente, quien dentro de dos ó tres dias convaleció del molimiento, y fue por su pie bueno y sano á la Iglesia á dar las debidas gracias á la Santíssima Virgen su favorecedora. Este caso fué muy público, y el declarante es testigo de vista, como que sucedió dentro de las casas de su morada.

«El mismo Mayordomo Don Juan Ignacio de la Arrañaga le contó al mismo Bachiller D. Francisco del Rio, que viniendo al Santuario de nuestra Señora de San Juan, sucedió que en un paraje formaron las Niñas que traia consigo una rueda, *ó corrillo,* dentro del qual estaban unos trabuquillos y armas

de fuego; y aviéndose disparado una de ellas les passaron las balas hasta la ropa interior, pero alli no mas desahogaron su furia, porque en el cuerpo á ninguna de las Niñas ofendieron. Assi lo contó el dicho Mayordomo, atribuyéndolo á especial favor de Nuestra Señora de S. Juan, cuyo especial devoto es; y assi lo declaró debajo de las solemnidades debidas el mencionado Bachiller Don Francisco del Rio.

«El mismo Bachiller, baxo la misma solemnidad, declaró, que Don Phelipe Cayetano de Medina, vecino y Regidor de la Ciudad de México, le certificó; primero por Carta su fecha 26 de Febrero de 1729, y despues verbalmente estando en el Santuario, que aviendo sido casado cerca de quatro años con Doña Maria Manuela de Torres, sin aver tenido succession alguna, luego que por su orden y mandato se cortó un vestidito, que hicieron á Nuestra Señora de San Juan, bordado de perlas, tuvo succession; porque desde entonces, fuera de toda esperanza, se sintió agravada dicha Doña Maria su Muger, y dio despues á luz un Niño, á quien en reconocimiento del beneficio recibido de Nuestra Señora, le llamaron en la pila Juan Maria, haciendo con esto, que aun el tierno infante, ageno todavia de razon reconociesse la deuda, assi como sus Padres agradecidos la confessaban, rindiéndole repetidas gracias á Nuestra Señora, á cuya fiesta vinieron á servirle de Mayordomos, trayendo consigo al Niño para ofrecérselo reverentes, como dón recibido de sus liberales manos.

«Don Luis de Monterde, vecino de la misma Ciudad de México, se hallaba en cierta ocasion gravissimamente aquejado de una molesta y prolija fluccion, que corriendo de la cabeza al pecho, le postró tanto, que los Médicos le desahuciaron, no dando esperanza alguna de su salud. En esta sazon recibió carta del Capellan Mayor de Nuestra Señora de San Juan, suplicándole, que admitiesse el ser Mayordomo de Nuestra Señora aquel año, que era el de 1730. Admitió gustosíssimo, y refiriendo á dicho Capellan Mayor en la respuesta de su carta, el estado tan deplorado de su salud, le dice, que solo mediando el favor y patrocinio de la Señora, le quedaba esperanza de vida. No fue vana su esperanza, porque desde el dia de la fecha de la carta en que aceptaba la Mayordo-

mia, se empezó á sentir mejor de su accidente; y cada dia iba reconociendo mas alientos, como en otra carta posterior le certifica al mesmo Capellan. Fue tan adelante la mejoria, que llegado el tiempo de la fiesta, estaba ya el devoto Mayordomo bueno y sano, tanto, que siendo de crecida edad huviera venido personalmente á solemnizar los cultos de la Señora á su Santuario, si los Médicos no se lo huvieran impedido, diciéndole, que era exponerse á peligro de perder la salud que la misma Señora le avia dado. Con este parecer de los Médicos determinó embiar para que celebrassen la Fiesta á sus dos hijos, con quienes embió tambien un precioso arco de crystal á dos hazes, echo á todo costo, el que oy circunda la Urna y Trono de la Señora. Assi lo declaró el ya dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio.

«Vinieron pues el año de 31 los dos hijos del referido D. Luis Montarde á celebrar, á expensas, y por orden de su Padre, á Nuestra Señora de San Juan en su Santuario, y en esta ocasion declara el mismo Capellan Mayor D. Francisco del Rio, que sucedió un caso estraño, y es el que se sigue: Aviéndose formado un bayle el dia 9 de Diciembre en la noche en la Casa de la Virgen, donde estaban hospedados dichos Caballeros Mexicanos, un Criado de Don Pedro Garcia Alvarez advirtió una accion poco honesta con su propia muger en otro mozo de alli, y encendido de zelo le dió tan cruel estocada en el estómago, que á toda prisa llamaron á dicho Capellán que era el mas immediato, por ver si podia confessarlo. Confessóse, y declaró al Confessor, que al darle la estocada imbocó á la Santíssima Virgen con el Título de Nuestra Señora de San Juan; púsose las manos en la herida, pareciéndole que se le salian las tripas; vertia mucha sangre, y siendo assí, que el Cirujano declaró que se le avia roto hasta el redaño, dentro de poco tiempo quedó perfectamente sano, reconociéndolo por especial favor de Nuestra Señora, en cuyo servicio, y en accion de gracias se vistió como librea un saco de jerga, por espacio de un año.

«No fué menos maravilloso el caso que el año antecedente de 1730 le sucedió á una Señora Madre del Dr. Don *Diego* Peredo, que á la sazon es Racionero de la Santa Igle-

sia Cathedral de Valladolid, y entonces era Cura del Valle de Santiago. Sucedió pues, que estando la Madre de dicho Señor ya á los últimos, y desahuciada de los Médicos de un copioso fluxo de sangre, solicitó su hijo el Sr. Don Diego, de uno de los vecinos, como reliquia un vestido de Nuestra Señora, y luego que lo huvo conseguido, llegando á ponérselo en la cabeza á su doliente Madre, le dixo: *Señora, aqui le traigo un vestidito de Nuestra Señora de San Juan, prométale Usted á la Señora irla á visitar, y llevarle á mi hermano D. Joseph á que cante su primera Missa en su Santuario.* La Señora su Madre le preguntó que si hablaba de Nuestra Señora de San Juan del Cuisillo, y el hijo le respondió que no, sino de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Enterada ya de esto la Madre, y aviendo passado varias atenciones entre Madre, é hijo, respondió por último la Madre, que prometia executarlo como lo aconsejaba. Hecha la promessa le aplicó el hijo la reliquia de Nuestra Señora, y luego al punto empezó á minorar el flujo, que era antes copiosíssimo, y á poco tiempo se le estancó totalmente, y quedó perfectamente sana, atribuyendo su vida á especial favor de Nuestra Señora de San Juan, y vino á cumplirle la promessa á su Santuario, en donde le contó lo referido el Señor ya dicho su hijo Dr. D. Diego, al Capellan Mayor D. Francisco del Rio, quien jurado lo declaró al Señor Juez Comissario de estas diligencias.

«Otros tres casos declaró el mismo Capellan Mayor, que por raros le contó una Señora vecina de la Villa de Gerez, y Esposa de D. Francisco de Escovedo. El primero fué, que aviendo despachado dichos Caballeros una quadrilla de Carretas cargadas de maiz, que es el trato de aquella tierra, para la Ciudad de Zacatecas, estando ya distantes como cinco leguas de su casa, quiso una India, muger de uno de los Carreteros, bajarse por la rueda de una carreta, cayó la miserable cogiéndola la rueda debajo, y andando los Bueyes la maltrataron tanto, como lo da á entender el peso gravíssimo de toda una Carreta cargada de maiz. Acudieron á favorecerla los demás Yndios, embolviéronla en un capote, y juzgándola muy cercana á la muerte recurrieron á sus amos para que diessen

providencia de que se le administrassen los Santos Sacra-
mentos. Fué el Confessor, y movida de compassion fué tambien la dicha Señora muger del referido D. Francisco Escovedo, llevó consigo un Quadrito de Nuestra Señora de San Juan, pareciéndole que en él llevaba recepta de salud y vida. Assi lo imaginó, y assi lo consiguió su fé, porque aviendo hallado á la pobre India hecha un tronco, quebrada toda, le aplicó la recepta milagrosa de la Imagen de Nuestra Señora, diciéndole á gritos, que se encomendasse á Nuestra Señora de San Juan, y le prometiesse irla á visitar á su Santuario. Hecha esta diligencia la hizo llevar á su Casa para curarla, con esperanza firme de que avia de sanar; y pudo tanto su fé, que en una vida consiguió dos, porque estando agravada la India parió tres meses despues con toda felicidad sin la menor lesion de la criatura; y aunque la pobre Madre avia quedado con solos los huessos de las piernas, por avérsele caido toda la carne, le encarnaron nuevamente, y siendo del todo sana fué á darle devota las gracias á su insigne favorecedora Nuestra Señora de San Juan á su mismo Santuario. El segundo caso fué, que estándose muriendo un criado de dicha Señora muger del ya citado D. Francisco de Escovedo, de una penosíssima fluccion en la cabeza, que ya corrupta avia criado gusanos, y parecia estar estos en los sesos: Estando pues ya moribundo, fué á verlo su ama, exhortándole á que se encomendasse á Nuestra Señora de San Juan, y le pidiesse la salud, le puso dos pedacitos de carne de carnero en las ventanas de la nariz, sin mas experiencia, ni conocimiento de tal medicina, que el impulso que sentia para hacerlo. Caso raro por cierto: empezaron á salirle los gusanos en tanta abundancia, que dixo, que entre grandes y pequeños le saldrian mas de trecientos, quedando el enfermo tan perfectamente sano, que quando su ama vino al Santuario lo trajo de su cochero. El tercer caso, por ser la materia de menos monta, parece que se acredita de mas raro, y fué assi: Una noche tenebrosa y obscura se salieron de la caballeriza unos caballos, echándolos menos salieron los criados en su busca, mas aviéndolos buscado algun tiempo *no muy corto*, se volvieron por parecerles impossible el hallar-

los, teniendo por cierto, que se los avian hurtado. La referida Señora recurrió luego á su desempeño, á Nuestra Señora de San Juan, asssegurándoles á los demás, que los caballos no se avian de perder, sino que por favor de Nuestra Señora avian de parecer. Los otros juzgando aquello antojo, ó delirio de muger, le dixeron, que no pidiesse aquellas impertinencias á la Santíssima Virgen, que los caballos no era possible pareciessen aquella noche; mas el sucesso confundió su tibieza, y alentó la devocion y confianza de la muger, porque dentro de poco rato sintieron ruido de bestias, y saliendo á ver lo que era, conocieron que los caballos perdidos se avian vuelto por sí solos á entrar en la caballeriza, sin que persona alguna los condujesse; quedando con esto enseñados todos, y persuadidos, que aun en cosas de poca importancia favorece con especialidad MARIA Señora á sus verdaderos devotos; y quedando la piadosa muger mas confirmada desde entonces en su antigua devocion.

«Quando todos reciben con tanta frequencia especialíssimos beneficios de Nuestra Señora de S. Juan, no es mucho que con especialidad los participen aquellos que inmediatamente se emplean en el servicio de tan Soberana Señora. Dos obreros del nuevo Templo, que la devocion y generosidad fabrican á esta gran Reyna, experimentaron como familiares de su Palacio el Real Patrocinio de su Señora. Estándose trabajando en los cimientos el año de 733, usaban los oficiales para facilitar el despeñadero de las piedras, poner unos puentes de morillos, desde donde las despedian; al despedir pues de uno de los puentes, una de las mayores piedras, que era de una en carreta, gritaron desde el puente, como acostumbraban, para que se apartasse la gente que andaba abajo en los cimientos que tenian de profundo cinco baras y media, despidieron la piedra, y uno de los obreros llamado Domingo de los Reyes juzgó inconsiderado que podría passar de una á otra parte antes de que llegasse la piedra al profundo, pero le salió mal el discurso, porque faltándole el tiempo le alcanzó el pedron, mas no podia faltarle la buenaventura, sirviendo á la Madre de ella, que es MARIA Santissima. Cogióle la piedra, pero no le hizo

mas daño, que tirarle un cubo de mezcla que llevaba en la cabeza, lastimarle la mano con que asia al cubo, rasparle el hombro y el quadril, tan ligeramente, que curado por el Capellan Mayor solo con un poco de polvo de azucar, prossiguió despues su trabajo sin lesion alguna. Mas claramente parece que se manifestó con el otro obrero de su Templo el favor de MARIA Santíssima. Al despedir otro peñasco, ó con el conato, ó por descuido cayó de espaldas, antes que la piedra, Santiago de Mesa, y cayéndole despues la piedra encima le cogió debaxo; el Sobrestante, que era Cayetano de Escoto, le dixo al dicho Santiago al caer: *Válgate la Virgen de San Juan*; no huvo menester mas medicina, porque levantando despues la piedra lo hallaron ilesso, diciendo el mismo paciente, que no le avia ofendido en nada. Assi lo declaró el Capellan Mayor del Santuario el Br. D. Francisco del Rio, quien añade, que son tantos los casos que cada dia suceden en la obra nueva con los trabajadores, que continuamente les está advirtiendo á los operarios, que no hagan tantos arrojos, porque parece que es querer precisar á la Señora á que haga milagros por instantes.

•Un muchacho criado de Nuestra Señora llamado Andres, de ocho años de edad, traveseaba en una ocasion con otros de sus conmuchachos; quiso saltar el pozo, y faltando impulso al brinco cayó dentro del dicho pozo, que tiene de profundo catorce ó quince baras, y en la superficie del agua un marco de mesquite, tan estrecho, que no parece que tiene una bara de hoquedad; y siendo assi, que todas estas circunstancias manifiestan notable peligro en la caida, con todo, cayó con tanta felicidad, que sin dar en el marco cayó como flechado en el agua, en donde se mantuvo tan sin lesion, que dando de gritos, y tocando por burla chirimias hizo juguete del riesgo, hasta que le sacaron del pozo sin que recibiesse daño alguno, persuadiéndose todos, que este era favor especial de Nuestra Señora de San Juan, que con piedad avia visto por la vida de aquel su esclavo. De este caso es testigo de vista, y assi lo declara el mismo Capellan Mayor D. Francisco del Rio, quien prosiguiendo su declaracion ante el Señor *Juez Comissario*, declaró los dos casos siguientes.

«El primero es, que padeciendo notable sequedad en su Hacienda D. Joseph Christobal de Avendaño Regidor de la Ciudad de México, en ocasion que tenia prometido á Nuestra (Señora) envigarle el suelo de su Iglesia, viendo que por la falta de agua se le moria mucho ganado menor, mandó decir una Missa en honra de Nuestra Señora de San Juan, y volviendo con viva fé el rostro al Santuario dixo, quejándose amoroso á su especialíssima Abogada: *Señora, si no embias agua no ay envigado*; cosa rara por cierto, aquel mismo dia, siendo tiempo de seca, llovió tan copiosamente, que sin entrar el agua por los ordinarios conductos se llenaron hasta derramar las presas, quedando el piadoso Caballero confirmado en su devocion, y tan obligado con este que llamaba milagro de Nuestra Señora, que aquel mismo año empezó á conducir las maderas desde veinte leguas de distancia, para cumplir su promessa. El segundo caso es del mismo Caballero Regidor de México D. Joseph Christobal de Avendaño, quien estando tambien en su Hacienda comenzó á adolescer de una llaguita en un brazo, que terminó despues en una fluccion tan maligna, que hinchado el brazo se puso tan gruesso como un morillo. Parecióle á dicho Caballero tener ya cancer en el brazo, y temiendo perder la vida, ó á lo menos el brazo enfermo, recurrió al amparo de su siempre favorecedora Nuestra Señora de San Juan: atóse una medida de la Soberana Imagen, que avia llevado del Santuario, y al ponérsela le dixo: *Señora, de aqui no ha de passar*. Fuésse á México, llamó Médicos y Cirujanos, quienes viendo la monstruosidad del brazo, y juzgándolo acancerado, lo tuvieron por incurable; mas el devoto Caballero los animó, diciéndoles, que el antídoto para que el cancer no huviesse proseguido, avia sido aquella Medida de Nuestra Señora, con que tenia atado el brazo, y sugeto el veneno: animados ya los Médicos y Cirujanos comenzaron á hacer algunas diligencias para curarle, y la experiencia les enseñó, contra lo que alcanzaba su creencia, que era tan curable, que dentro de pocos dias quedó bueno y sano dicho Caballero, quien deseoso de que se publicassen estos dos casos, que atribuía á especial favor de Nuestra Señora, se los refirió al declarante

Br. D. Francisco del Rio Capellan Mayor del Santuario.

«Aun mas raro parece el caso que le sucedió á un hombre de la Jurisdiccion de Atotonilco el alto, cuyo nombre no se dice por no acordarse de él el Capellan Mayor Don Francisco del Rio, á quien dicho hombre contó el caso aviendo venido al Santuario de Nuestra Señora de San Juan á darle las gracias á la Señora, por averle favorecido con tanta especialidad en el peligroso sucesso, que fué de esta suerte. Corria temerario tras de un Toro, prendióle con la garrocha, y volviendo sobre él el Toro en fuerza de carrera se quebró la lanza, y violenta la punta atravesó el pesquezo del caballo, y le traspassó al ginete la garganta, tan peligrosamente, que le penetró el gorguz con el boton todo el cuello. Invocó el affligido hombre á la Santíssima Virgen de San Juan, y cobró tan superior esfuerzo, que quitando el voton del gorguz se lo sacó de la garganta, ocupando la hoquedad de la herida con el mismo paño, que traía al cuello, pasándolo de una á otra parte de la garganta. De esta suerte se fué á su casa, en donde mediando el favor de la Santíssima Virgen convaleció en breves dias.

«Con ser tan marabilloso este sucesso, es mas singular el que se sigue. El año de 734 vino á este Santuario de Nuestra Señora de San Juan Doña Agueda Martin del Campo, y trajo consigo á un hijo suyo de tres á quatro meses de nacido, á quien aviéndosele clavado en un ojo una espina, se discurria que quedaria de aquel ojo ciego, no pudiéndose conseguir el que lo abriesse. Su desconsolada Madre esperando con viva fé el favor de Nuestra Señora trajo junto con el niño un ojo de plata que ofrecerle á la Santíssima Virgen como en prenda de su obligacion: rogóle al Capellan Mayor, que le pusiesse al Niño delante de la vidriera de la milagrosa Imagen, para que le sanasse; el Capellan por no desconsolar mas á aquella affligida Madre, tomó en los brazos al pequeño infante, y por el Camarin lo puso delante de la Señora; y lo mismo fué acercar al niño á la vidriera, que abrir los dos ojos, con tal viveza, que parece que queria entrarse dentro de la misma vidriera. El Capellan admirado de tan instantanea vista le dió la feliz noticia á su Madre, quien dando brincos de contento, no acababa de dar gracias á la Santíssi-

ma Señora. De todo fué testigo de vista el Capellan Mayor Don Francisco del Rio, que es quien lo declara.

«Mayor fué el beneficio que de la Santíssima Virgen recibió, por medio de esta Soberana Imagen, Joseph Ruiz de Esparsa, vecino de la Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. Estando el dicho trabajando en la Mina del Señor San Joseph, se hundió una parte de la Mina, que tapó á quatro Barreteros, y entre ellos al dicho Esparsa, quien invocando á Nuestra Señora de San Juan dixo: *No permitas Señora, que yo muera sin confession*; después de tres dias entraron á sacar á los enterrados, y hallando á los otros tres muertos, hallaron á Esparsa llamando á Nuestra Señora de San Juan: oyólo un quitapepena llamado Nicolas de Losoya, quien lo exhortó á que prometiesse el servir á la Señora en su Santuario un año, y él prometió hacerlo vistiéndose un saco de gerga: sacaron por último al dicho Esparsa vivo, aunque muy maltratado, atribuyendo todos el caso á marabilla de Nuestra Señora. Por justas causas le conmutaron la promessa del saco y servicio, en que contribuyesse algun jornal á la Virgen por un año. Vino á darle las gracias á la Señora, y aviendo salido de Zacatecas muy aquejado, mientras mas se acercaba al Santuario se hallaba mas fuerte, aun caminando á pie; llegado que fué veló por nueve dias, y confessando y comulgando el último se fué á su casa perfectamente sano. Este caso sucedió el año de 32 á siete de Septiembre, y el año de 35 á diez y nueve de Octubre, el paciente en el mismo Santuario, haciendo su Novena en accion de gracias, lo refirió al Capellan Mayor D. Francisco del Río, quien assi lo declaró.

«Son tantas las marabillas que de Nuestra Señora de San Juan declaró con la debida solemnidad el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio, que su misma multitud pide muchos párrafos distintos porque no se haga molesta la historia. Cerraremos pues el presente con un caso marabilloso, que en compañia del Maestro Mayor de la obra de la Nueva Iglesia, Juan Rodriguez de Estrada, declaró el mismo Capellan. Sucedió el mismo año que el caso antecedente, y fué el de 732: declaran pues, que abriéndose los cimientos

de dicha Iglesia, se necessitaba, segun parecia por los cordeles, de una casa que estaba immediata al sitio en que se empezaba á fabricar la Iglesia; y teniendo por indubitable, que para seguir lo que ya se avia fabricado de los cimientos, era necessario meter dentro la dicha casa, tenian ya compuesto con el dueño que la vendiesse, aunque con alguna resistencia; vencida pues esta dificultad, siguiéndose los cimientos por las mismas medidas de los ya comenzados, se fueron arrimando los cordeles á la dicha casa, con distancia siempre de media bara, de manera, que como si huviera crecido el sitio, no fue menester coger la casa. Quedaron todos assombrados con este caso, teniéndolo por milagro de nuestra Señora; y no juzgaron menos marabilla el averse hallado dentro de la misma nueva Iglesia un pozo con tanta copia de agua, que para agotarle no ha sido suficiente la mucha agua que se ha gastado en la fábrica, siendo assi, que todos los immediatos pozos son muy escazos de agua.(*)

———

«Prosiguiendo el dicho Capellan Mayor D. Francisco del Rio su declaracion ante el Sr. Juez de Comission, dixo averle sucedido el año de 34, viniendo de Guadalaxara, el caso siguiente. Entrósele, caminando, la noche tan obscura, que apenas se veían unos á otros, cogióle en el puesto que llaman de Calderon, paraje peligroso, por la mala gente que suele infestarlo, por esta razon, no obstante la obscuridad de la noche, determinó caminar quatro leguas adelante, y aviendo extraviado el camino real para un Rancho donde avia de hacer noche, estando ya cerca del Rancho advirtió dicho Capellan á contar las mulas de carga, que con otras bestias de remuda llevaba por delante, y reparó que faltaba una mula cargada con unas petacas de Nuestra Señora, que llevaban unos vestiditos viejos para reliquias, y como tres

(*) He substituido con unas simples líneas la división en párrafos á que se refiere el texto. Y paréceme conveniente observar que, como fijándose en éste se advierte, se le introdujo á la información cierto aderezo, seguramente por el Capellán Br. del Rio, con el ánimo de *aligerar la* pesadez de la forma de las actuaciones judiciales.

mil pesos entre reales y alhajas de oro, destinados para la nueva fábrica de la Iglesia. Preguntóles dicho Capellan á los Mozos por la mula, y no dando razon en forma, ni congetura de á donde pudo quedarse, se afligió gravemente, porque aviendo passado un monte, paraje arresgado á ladrones, y siendo lo restante del camino unos pajonales tan altos, que casi cubrian una bestia, no le parecia en lo natural possible, que pareciesse la mula. Recurrió afligido al reparo, repartió los mozos en su busca, y sobre todo, empezó á clamar de corazon á Nuestra Señora de San Juan. Caso raro por cierto; á poco tiempo, cerca del Rancho donde avian parado, sintió uno de los mozos passos, como de bestia, aplicóse á reconocer, y vió que era la mula de las petacas, que por sí sola, sin que nadie la condugesse, se venía al paraje donde estaban sus compañeras. Mandó entonces el Capellan juntar la gente repartida, que costó no poco trabajo, y admirados todos con el sucesso reconocieron el especial beneficio de Nuestra Señora, á quien dieron repetidas gracias por el hallazgo, principalmente el dicho Capellan, que era el lastimado en la pérdida.

«Diez años antes, que fue el de 24, le sucedió otro caso no menos marabilloso al mismo Capellan Mayor, quien lo declara. Dispuso por la mayor decencia de la milagrosa Imagen, que se limpiasse el Trono en que está colocada la Señora, y para esto lo hizo desarmar, limpiólo, y queriéndolo armar el mismo dia, como lo hizo, con las prisas puso las columnas y sus tornillos fuera de sus lugares, y con esso no venía bien la media naranja que recibe dichas columnas, y para ajustarla se colgaron de ella quatro hombres, que á fuerza intentaban ajustarla; mas cayendo la dicha media naranja sobre tres vidrieras de la urna juzgaron todos perdido el trabajo, porque imaginaron que se avrian hecho pedazos las vidrieras; y con efecto en lo natural assi huviera sucedido á no acudir con el reparo la milagrosíssima Señora, que invocada con la afliccion del mismo Capellan, dispuso que quedassen intactos los vidrios, como si el golpe huviera sido sobre una roca. Declaróse mayor la marabilla en otra ocasion, porque limpiándose segunda vez el Trono, lo armó el mismo

Platero que lo hizo, Don Clemente Martinez, y aviend gastado tres dias continuos en ello, informado del sucesso passado, dijo: que solo ayudados de la misma Señora pudieron desarmar y volver á armar de nuevo el dicho Trono, y que para él sería impossible.

«En otra ocasion enviando dicho Capellan Mayor una poca de plata para los ricos blandones que se hicieron á Nuestra Señora, le faltaba para el ajuste como media onza. Acordóse que el año antecedente, vistiendo á la Señora le avia puesto el Mayordomo en lo interior del cuerpecito un donesillo de un ojo, ó cabezita de plata, y pensando dicho Capellan que pesaría la media onza que le faltaba, lo quitó, y poniéndolo en el peso halló averse aumentado la plata mas de dos marcos, con admiracion suya y de los testigos, que fueron Manuel de Rovalcaba, y el Sacristan de la Iglesia. De estas marabillas afirma el dicho Capellan Mayor, que suceden tantas cada dia, que por ser tan repetidas ya no se hacen notables.

«El año de 727, hallándose desahuciada de los Médicos Doña Petra de la Campa, muger del Capitan Don Joseph de Urtiaga, vecinos de la Ciudad de Querétaro, recurrió al patrocinio de esta milagrosíssima Señora, de quien alcanzó salud contra toda esperanza humana la dicha Doña Petra, quien en compañia de su Esposo assi lo confessaba, y ambos lo contaron al Capellan mayor, que es quien lo declara.

«De estos casos suceden muchos cada dia, como dice el mismo Capellan Mayor, quien ante el Juez Comissario de estas diligencias, declaró todos los siguientes. El Bachiller Don Juan Martin de Isasi Presbytero y vecino del Pueblo de San Juan, aviendose visto muy malo, y á lo que en lo humano parecia, sin esperanza de vida, por una maligna fiebre, que le tenia reducido al estado de un tronco, consiguió la salud por medio de esta Soberana Señora, á quien quedó siempre reconocido.

«Assimismo, el Br. D. Antonio de Leon Cura de San Pedro Piedragorda, hallándose á la muerte de otra maligna fiebre, se encomendó á Nuestra Señora de San Juan, de cuya mano recibió la vida, como el mismo confessaba.

«Otro Caballero, vecino del Real y Minas de Tlapujagua, hallándose á peligro de perder la vida por una fluccion. se ató una medida de Nuestra Señora de San Juan, y confessó que sin mas medicina que esta, sanó de tan grave enfermedad.

«Doña Rita Masias Valadez, vecina de la Jurisdiccion de Xaloztotitlan, se vió á la muerte por unas penosíssimas virhuelas, que le acaecieron en dias ya de parir, y estando tan sin movimientos, que ni aun alimento podia passar, interponiéndose el favor de Nuestra Señora, pario con tanta felicidad, que no huvo menester la assistencia de la Comadre, ni de ninguna otra persona. Y siendo tan contrario el accidente del parto, á la que padecia de virhuelas, quedó sana de ellas dentro de poco tiempo, reconociéndose obligada al beneficio de Nuestra Señora. Sucedió este caso por el mes de Marzo del año de 735.

«El mismo año, dia veinte y nueve de Octubre, vino al Santuario á servir á Nuestra Señora por espacio de un año un esclavo de D. Juan de Escamilla, llamado Joseph Raphael, quien milagrosamente se libró de la muerte invocando á Nuestra Señora de San Juan, pues aviéndole disparado una Escopeta, y aviéndole entrado por detras de la oreja tres balas, tan peligrosamente, que la una le salió por la mexilla contraria, la otra por la boca, y la otra por una muñeca, permitió la Señora, que quedasse con vida, y juntamente reconocido á tan gran beneficio.

«A un Niño de cinco meses le entraron por la cabeza las balas de un trabuco que dispararon en el ayre, llevábalo en los brazos Nicolas Rajales, vecino de Zacatecas, quien recurrio al remedio universal de este Reyno, entrando al Niño en la Iglesia de Nuestra Señora de San Juan, para pedirle el remedio; y aviendo sido tan peligrosa la herida, que al año le sacaron la última bala, con todo, quedó aquella criatura con vida, y el dicho Nicolas muy reconocido á tan singular favor.

«El año de 33, Joseph Antonio de Olbera, Mesillero, y vecino de Guadalaxara, invocó á Nuestra Señora de San Juan al ruido de un trabucazo que dispararon á otro, y

dieron las balas en el dicho Antonio, y entrando por ent l la Mesilla le passaron la ropa, y rasparon el cutis, hasta sa l por un vacio, sin mas perjuicio; quedó el dicho Anton i agradecido á la Señora, á cuya Iglesia llevó un quadrito e que estaba pintado el caso, para que no se olvidasse s memoria.

«El año de 35, en el mismo Pueblo de San Juan, compo niendo su casa Alexandro Cuellar, se le vino abaxo, estando el mismo en la azotea invocó á Nuestra Señora d San Juan, por cuyo favor libró con vida, viniéndose al suel sobre un morillo, como si viniera montado á caballo.

«Por el mismo favor de Nuestra Señora libraron l vida dos Indios sirvientes de la obra de la Iglesia, llamad el uno Domingo de los Reyes, y el otro Pablo Martin, avién dolos cogido debajo, al uno la tierra, abriendo los cimientos y al otro una cueba, cargando materiales.

«El Ilmó. y Rmó. Señor Doctor D. Nicolas Carlos Gome de Cervantes, de gloriosa memoria, digníssimo Obispo qu fué de Guadalaxara, debió la vida á Nuestra Señora de Sa Juan, cuyo vestidito se aplicó como reliquia en cierta oca sion que estava desahuciado de los Médicos por cierta enfer medad, que pareció ser hidropesia segun se hinchaba, aviéndose aplicado la reliquia de parte de noche, el di siguiente amaneció enjuto, y totalmente sano, atribuyend los Médicos tan repentina mejoria á beneficio especial d la gran Reyna. Assi se lo contó al dicho Capellan el mismo Señor Obispo, quien le añadió averle sucedido cosas prodigiosas para resolverse á comenzar la Iglesia, que no se debian atribuir á casualidades; y assi era del agrado de Dios el nuevo Templo. El efecto ha probado el acierto, pues aviéndose comenzado con poquíssimos fundamentos, desde que puso la primera piedra el dicho Señor Obispo, que fué el año de 32, hasta el dia en que se hizo esta declaracion, que fué el 22 de Agosto del año de 35, iban gastados como veinte mil pesos, y todos de la providencia. Este testimonio deben apreciar mas que todos los demas, quantos conocieron al dicho Ilustríssimo Señor Obispo, porque la serenidad en sus acciones, lo medido de sus palabras, lo maduro de sus

sentencias, el mucho aviso de su razon, la plenitud de sus letras, son argumento de mucha credulidad en el caso.

«El Señor Dr. D. Juan de Olivan Rebolledo del Consejo de S. M. y su Oidor en la de México, confiessa en una su Carta fecha en primero de Abril de 735, que le debió la salud á esta Soberana Señora en cierto accidente muy peligroso que le acaeció haciendo tránsito á su Santuario, y dice darle repetidíssimas gracias á esta Soberana Señora, por averle conservado hasta la presente la vida, en cuyo reconocimiento promete en dicha Carta concurrir por quatro años con cincuenta pesos en cada uno de ellos para la nueva fábrica de su Iglesia.

«El Br. D. Miguel del Rio, hermano del declarante, Presbytero y vecino de la Villa de Zamora, le certificó á dicho su hermano Capellán Mayor, que en fuerza de carrera se le cayó el caballo, é invocando á Nuestra Señora de San Juan le despidió el bruto tan lejos de sí, que aunque dió muchas vueltas, haciendo pedazos la silla, no lo cogió debajo por averse acogido á tan alto patrocinio.

«Al mismo favor de Nuestra (Señora) se acogió Petronila de Alva, quien estando en cinta, como se vió molestada de un copiosíssimo flujo de sangre, que hizo persuadir á todos, que lo que en el vientre tenía eran congelos; razon porque le dieron muchas bebidas, persuadidos á que no avia criatura que peligrasse con ellas; mas aunque en la realidad avia criatura, no peligró ella, ni su Madre, porque aviéndose esta acogido al amparo de Nuestra Señora de San Juan, dió á luz, quando menos se pensaba, una criatura, reconociendo deberle su vida y la de la criatura á tan Soberana Señora.

«A la misma Señora le debieron la vida Domingo Esteban y Theodora su muger, Indios, vecinos de la Ciudad de San Luis Potosi, quienes viniendo al Santuario de Nuestra Señora, en un llano sin defensa, se vieron seguir de un belicoso Toro con el mal de la rabia, invocaron á Nuestra Señora de San Juan, y luego fueron oídos, porque envistiendo el Toro furioso á un Nopal, destrozándolo y arrancándolo de la tierra, les dió lugar á que huyessen, poniéndose en salvo.

«Aun mas que todos es marabilloso el caso que suce
á Don Carlos Rosales Administrador de las Haciendas
Corralejo, quien con el ya dicho Capellan Mayor juró ant
Sr. Juez Comissario lo que se sigue. Acaeció á dicho Don Ca
el dia tres de Henero de 735 una mortal enfermedad de sup
sion de orina, que le duró seis dias naturales y tres horas; pú



Cuadro bíblico.

(De la misma serie precitada.)

le tan en los últimos el accidente, que aviéndolo desahuci
el Médico, ningun hombre prudente que lo huviesse vis
esperara que viviesse; por lo qual, precediendo sus dispo
ciones christianas para semejante trance, aviéndole dicho
recomendacion del alma, le pusieron en las manos una Im
gen de Christo Crucificado, y una candela bendita para

trance de la muerte: juzgaron que en lo natural no podia vivir, y assi dieron passo á disponer las cosas conducentes al funeral, como eran mortaja, ataud, lutos, &c: Estando de esta manera, rodeado de todos sus amigos, llegó un vecino del Valle de Santiago, llamado Don Miguel del Rio Patiño, quien condolido de ver aquel hombre agonizante, le dixo: *Señor, aunque Vmd. está ya casi en la eternidad, prométale á la Santíssima Señora de San Juan irla á visitar á su Capilla, porque á los muertos resucita.* Alentado el moribundo con estas palabras hizo la promessa que le aconsejaban, añadiendo que le mandaria cantar á la Señora un Novenario de Missas, y en dicho Novenario confessaria y comulgaria. Hizo dicha promessa delante de una Imagen de Nuestra Señora, estampada en un panecito de tierra, que en la ocasion le dieron para alentarlo mas; y persuadido el enfermo á que alli estaba su salud, comenzó á comer de la tierra de Nuestra Señora, aun contra el dictamen del Médico, que le persuadia que no la comiesse, porque podia hacerle daño; mas como él esperaba mejorar, mediante el patrocinio de Nuestra Señora, dexando al Médico de la tierra, apelaba solo á las medicinas del Cielo. El efecto mostró que Dios Nuestro Señor se agradó del recurso, porque como á cosa de una hora de passadas estas diligencias, se habilitó la via, teniendo ya por ella evacuacion, de una orina tal, que certificó el Médico estar ya corrupta, y como tinta de negra, y al segundo dia arrojó una piedra con tres puntas, de la semejanza de un colmillo. Atribuyeron todos el sucesso á milagro de Nuestra Señora, por averse visto el sugeto tan deplorado, que hasta tenia ya quebrado un ojo. Convalecio el moribundo, y estuvo tan pronto en cumplir la promessa que hizo á Nuestra Señora, que á su Santuario vino á acabar de sanar de algunas reliquias que de tan grave accidente le avian quedado, confirmándose con esto, que por patrocinio de Nuestra Señora ha vuelto casi de la muerte á la vida.

«No fué menos marabilloso el beneficio que por medio de esta marabillosa Señora obró Dios Nuestro Señor con Don Juan de Organai, quien viniendo a visitar á esta tan Soberana Bienhechora en quince de Marzo del año de treinta y tres,

se lo contó á dicho Capellan Mayor Don Francisco del Rio, quien debaxo de la solemnidad del juramento lo declaró ante el Señor Juez de Comission, que es como se sigue. Una noche en un fandango se le ofrecio una riña en el Santuario de Nuestra Señora de Tzapopan, con un hombre de Guadalaxara muy ocasionado, quien aviéndole acometido á dicho Organai le tiró varias mortales puñaladas, dexándole la ropa (como suelen decir) cosida á puñaladas, de las quales se libró el dicho Organai invocando á Nuestra Señora de San Juan; pero insistiendo despues en su enojo el Guadalaxareño, le disparó un trabuco, de que tambien le libró Nuestra Señora, y poniéndose en huida el referido Organai, por temor de la Justicia, que al alboroto se movia, montó á caballo, mas como poco práctico en la tierra, y por lo obscuro de la noche, se precipitó en un barranco, que llaman alli el profundo. Conociendo al caer su peligro, invocó á Nuestra Señora, diciendo: *Favoréscame Nuestra Señora de San Juan*, y le favoreció con tanta especialidad, que aviéndose hecho pedazos la bestia en que cavalgaba, él quedó indemne, sin aver recibido lesion alguna. Este caso fué muy público en la Ciudad de Guadalaxara, y sabido de todos por la cercania de aquel Santuario á esta Ciudad. Obligado pues el favorecido con tantos beneficios continuados, vino á este Santuario á visitar á Nuestra Señora de San Juan, á quien ofreció una limosna para la fábrica del nuevo Templo.

«Del mismo pueblo de Tzapopan passó el año de 32, el mes de Diciembre, Nicolas Santiago, con un Lienzo pequeño, en que llevaba un Retrato de Nuestra Señora de San Juan, y al pie, hincado de rodillas, otro retrato del mismo Nicolas Santiago, y abajo un rótulo que decía: *Nicolas de Santiago estando sin vista, fué á visitar á esta gran Reyna, á quince de Marzo de mil setecientos treinta y siete, y le fué restituida, &c.* Passó digo, al Pueblo de San Juan, en cuyo Templo colgó, para memoria de tanto beneficio, dicho Lienzo, constituyéndose juntamente esclavo de la Señora por el tiempo de un año, y aviéndole trabajado personalmente tres ó quatro semanas en la nueva fábrica, se volvió á su Pueblo en donde juntó todo lo que aquel año avia ganado, y como

esclavo de la Señora se lo entregó al Capellan Mayor, para ayuda del Nuevo Templo, como que supiera este pobre Neóphito, que el esclavo no gana para sí, sino para su Señor.

«De mas lexanas tierras vino á Nuestra Señora de San Juan, vestido de un saco, traje de penitencia, un Estrangero, quien viéndose perdido en un naufragio, se acordó aver oído decir que esta Soberana Señora obrava muchas marabillas en estas Occidentales Indias, y aprovechándose de la noticia invocó en su trabajo á la Señora, con tanta felicidad, que luego le deparó la milagrosíssima Señora una tabla en que navegando muchos dias libró la vida saliendo á tierra. Luego que llegó al Puerto de la Vera-Cruz emprendió, descalzo, á pie, y vestido del dicho saco, ir á dar las gracias á Nuestra Señora de San Juan, en su mismo Santuario, en donde le contó el caso al Capellan Mayor, quien lo declara.

«El mismo declara, que por el mes de Octubre de 1735 enfermó de una gravíssima esquilencia Joseph de la Cruz, Indio que trabajaba en la nueva fábrica de la Iglesia, y no aviéndole aprovechado medicamento alguno, le reduxo la enfermedad á tal estado, que ya se trataba de enterrarle el dia siguiente. Compadeciose el Capellan Mayor del enfermo, y enviándole un vestidito de Nuestra Señora de San Juan, mandó, que se lo pusiessen en la cabeza. Hiciéronlo assi; y lo mismo fué ponérselo, que rebentar la hinchazon de la garganta, con tanta felicidad, que salieron las podres por la boca, quedando el enfermo tan sano, que prosiguio trabajando en la obra.»

———

«En el pueblo de Nuestra Señora de San Juan, á diez y ocho dias del mes de Noviembre de 1735, ante el mismo Juez de Comission, compareció el Br. Don Juan Chrysóstomo de Portugal Lozano Presbytero Domiciliario de este Obispado de Guadalaxara, y Capellan segundo de dicho Santuario de Nuestra Señora, y hecho el acostumbrado Juramento, dixo, que en diez y nueve años que ha assistido en dicho Santuario, ha sabido muchas marabillas, y no las declara todas porque su mala memoria no se lo permite, y

assi prometió declararia las que tuviesse presentes. Debaxo pues, de dicho juramento fué declarando los milagros todos que se ponen en este párrafo. Y es el primero el que hizo Nuestra Señora con un Arriero, quien caminando con su Requa, de Guadalaxara para México, encontró, á un lado del Pueblo de Tonalán, desgraciadamente con unos Ladrones, quienes por robarlo le dieron un balazo tan peligroso, en un brazo, que aviéndole sacado unas balas por debaxo del codo, padeció despues diez y ocho años, poco mas o menos, gastando mucho dinero en Médicos y Cirujanos, assi en México, como en San Luis y otros Lugares, en la curacion del brazo; pero en tantos años no pudo hallar alivio alguno. Tuvo por último noticia de un gran Médico que avia en San-Miguel el Grande, fué en solicitud suya, y aunque no le encontró halló su remedio, porque le deparó Dios un buen consejero, quien como experimentado en los muchos milagros que Nuestro Señor ha obrado por medio de la milagrosíssima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, le dixo que se dexasse de Médicos, y que buscasse su remedio, en quien de cierto lo encontraria, que le prometiesse á Nuestra Señora de S. Juan el irla á visitar á su Santuario, y que con esso sanaria: prometiólo el dicho enfermo, y sin otro medicamento á los quince dias, poco mas ó menos, le reventó el brazo cerca del hombro, por donde le salió una bala que avia quedado de la referida tragedia, y quedando dentro de un mes perfectamente sano dió las gracias á Nuestra Señora, visitándola en su Santuario por el año de diez y nueve ó veinte, tiempo en que se lo contó al declarante.

«Declaró mas, y dixo, que Doña Antonia Perez Maldonado, esposa de Juan de Dios Martin, vecino de dicho Pueblo, se halló casi á los últimos de un furioso tabardillo, que le vino sobre parto. Perdida la esperanza de que pudiesse vivir, y llorándola como difunta su dolorido Esposo, se fué al Capellan Mayor de Nuestra Señora, que era entonces el Bachiller Don Juan Fuñes, le pidió que le llevasse la Imagen Peregrina á su enferma; porque tenía viva fe de que se la avia de resucitar; no pudo por entonces hacerlo el Capellan *Mayor*, y le rogó al que declara, que se la llevasse; executólo

omo se lo pedia, y lo mismo fué llegar á la cabezera con la
ıilagrosíssima Imagen, que hablar la casi difunta, diciendo,
ue en aquel instante sentia alivio, debido á Nuestra Señora
e San Juan. Quedó con todos los circunstantes marabillado
on este sucesso el declarante, quien añade que se le podia
omar declaracion á la misma beneficiada Doña Antonia.
|uien vivia al tiempo de esta declaracion muchos años
lespues del sucesso.

«El mismo declara que ha oido decir á personas fidedig-
ıas de dicho Pueblo, que estando trabajando en el cimborrio
le la Iglesia, que es oy la antigua, cayó un esclavo de Nues-
ra Señora, llamado Matheo, á quien tuvieron por muerto,
or aver caido de altura de mas de cinco estados, y aver
olpeado antes de llegar al suelo en la cornija del thesoro, la
ual descompuso, trayéndose consigo un pedazo, que de ella
rrancó con el golpe; aunque lo tuvieron por muerto no mu-
ó la esperanza del Capellan mayor Br. D. Francisco Lomeli,
ıien esperando del patrocinio de Nuestra Señora la vida de
uel Esclavo, sacó la milagrosíssima Imagen, aplicósela, y
instante comenzó á quejarse, y dentro de poco tiempo
edó tan sano, que volvió á trabajar en la misma obra; bien
e el tiempo que despues vivió, que sería como de veinte
s, vivió algo liciado de una pierna, pero tan poco, que
le embarazaba su quotidiano trabajo. Despues traba-
lo en otra obra del mismo Santuario cayó de menos de
stado de alto, y esto fué bastante para quitarle la vida.
segundo golpe vió el mismo declarante, y dice: que
jante muerte le convenia, ó que no se acordó al caer
vocar á Nuestra Señora de San Juan, como la primera
no se puede negar, que aver muerto de tan ligero
es argumento de que solo milagrosamente pudo vivir
mer golpe, que fué de mas de quatro tantos de altura.
Aun es mas singular el siguiente caso que declara el
segundo Capellan, y dice averlo oído á Manuel de
aba, vecino que fué de dicho Pueblo de San Juan.
ı un Indio de una labor que dicen el Rio, para su
y al ir pasando dicho Rio vino una creciente, y
éndolo en las aguas se lo llevó; buscáronlo por muerto

los otros sus compañeros por mas de seis horas, y lo hallaron por último defendido de un Saus, distante mas de media legua del lugar de donde se sumergió: Marabilláronse de hallarlo vivo, y preguntándole que modo avia tenido de libertar la vida, respondió, que al tiempo de coxerle el agua inbocó á Nuestra Señora, diciendo: *Válgame la Virgen de San Juan*, y poniéndose en la cara el sombrerillo que llevaba, no hizo alguna otra diligencia, y que impensadamente se avia hallado defendido de aquel Saus, sin saber como, ni quien le avia puesto alli, por lo qual atribuia á milagro de Nuestra Señora su libertad: Esto dixo el Indio, y el declarante añade, que aun vivia dicho Indio al tiempo de esta declaracion muchos años despues de sucedido el caso, segun que á otros avia oido decir.

«Tambien vivia al tiempo de esta declaracion Joseph Diaz de Alvarado, quien milagrosamente se libertó de la muerte en la Hacienda de San Salvador de la Jurisdiccion de Lagos, en donde siguiendo por travezear un Toro, este le envistió tan ferozmente, que á pocos lances, viéndose perdido, determinó echarse á pie para defenderse de un arbol, imaginando que el Toro quebrantaria su furia en la bestia que dejaba sola. Mas no sucedió assi, porque siguiendo el Toro á dicho Alvarado, le atravesó por el estómago, con toda la asta, que era bien grande y gruessa. Ocurrió el miserable herido al universal refugio de todos los desconsolados, y encomendándose á Nuestra Señora de San Juan, pidiéndole que le diesse tiempo siquiera para confessarse, que ya no esperaba vivir. Dexóle por fin el Toro alli muerto al parecer, y en la realidad desmayado, y viniendo despues alguna gente, le acudió á levantar, y volviendo en sí el desmayado herido pudo confessarse, pero tan postrado al accidente, que muchas veces agonizó, sin sentir alivio alguno, hasta que acordó hacer promessa á Nuestra Señora de San Juan, de irle á servir un año á su Santuario si le dava vida. Con esta medicina del Cielo se recobró, y yendo despues á cumplir su promessa á dicho Santuario, le contó todo el sucesso á dicho Capellan segundo, quien debajo de la debida solemnidad lo *declaró* assi.

«En el mismo Rio, passando de Xaloztotitlan para el Pueblo de San Juan, Santiago Gallardo, quiso darle agua á la bestia en que iba, y desde encima, sin apearse, le quitó el freno para que bebiesse, aviendo pues bebido la bestia, passó el Rio, y queriéndose apear dicho Santiago para ponerle el freno, se trabó la espuela en la anquera de la silla, con lo qual, alborotada la bestia le puso en tierra, y pendiente de aquella suerte le arrastró mas de diez ó doce baras: En este conflicto imbocó á Nuestra Señora de San Juan, y luego al punto, sin mas diligencia se paró la bestia, tan marabillosamente, que quedando dicho Santiago á sus mismos pies, pendiente con la espuela de la anquera, y forcejando para destrabarse, tanto, que huvo de romper la correa con que estaba amarrada la Espuela; la bestia no se meneó, siendo lo natural el que á coces lo huviesse despedazado. Al punto que se destrabó el ginete, partió alborotada la bestia, costando no poco trabajo el cogerla despues, señal clara de que la quietud que avia tenido al tiempo que dicho Santiago forcejaba para destrabarse, fué especial favor de Nuestra Señora de San Juan, y assi lo confiessa dicho Santiago Gallardo, quien sabiendo que se hacian Informaciones de los milagros de nuestra Señora, passó al Pueblo de San Juan solo á hacer esta declaración, y no aviendo hallado en él al Señor Juez Comissario hizo la declaracion ante dicho segundo Capellan, quien assi lo declara.

«Concluye el dicho Capellan segundo su declaracion con un caso bien raro que le sucedió á él mismo, y es como se sigue. Hallábase falto de salud, y sobrado de obligaciones de Madre y hermanas que mantener, y no pudiendo por la falta de salud proseguir en la administracion de almas, y exercicio de Teniente de Cura, que avia servido doce años, ocurrió á la piedad del Ilmo. Señor Doctor Don Nicolas Carlos Gomez de Cervantes de gloriosa memoria, Prelado dignissimo que era entonces de todo este Obispado, le pidió que le acrecentasse la renta de Capellan segundo del Santuario, al tanto que la goza el primer Capellan de dicho Santuario; mas no aviendo lugar á su pretencion, por no poderlo soportar los proprios y rentas del Santuario, y viéndose cada dia mas

impossibilitado á la administracion, por falta de salud, que le llegó á postrar hasta ponerse en cura, ocurrió á la Santíssima Señora por el remedio de su afliccion, y en el primer Rosario que se ofreció, de los que es costumbre rezar todas las tardes en la Iglesia, le pidio con grande instancia á la Reyna de los Angeles que le diesse salud para assistir sus obligaciones, y modo de hacerlo sin tanto trabajo. Oyó su ruego la piadosíssima Señora, pues poco despues recibió el afligido Capellan una Carta de un deudo suyo, quien le daba parte de aver tomado ya estado de Matrimonio, y juntamente le noticiaba de aver dejado con dicho estado una Capellania de cinco mil pesos, de que era nonbrado Capellan proprietario veinte años antes, y que assi hiciesse la diligencia de presentarse, que podria suceder que tuviesse derecho á ella. El dicho Capellán segundo, aunque agradecio mucho á su deudo la noticia, no la apreció, por no parecerle possible tener derecho alguno á dicha Capellania; mas movido de curiosidad huvo de leer el título, en donde halló que dicha Capellania laavia fundadouna Señora parientasuya. Y aunque esto no le alentaba mucho por no venir de linea recta, no obstante, obligado de su necessidad, huvo de hacer las diligencias con tan feliz éxito, que no compareciendo otro de mejor derecho, fué declarado por Capellan proprietario de dichos cinco mil pesos, con cuyos réditos venía á tener cada año la misma renta que el Capellan primero, que era su primera pretencion, atribuyendo el favor al amparo y patrocinio de Nuestra Señora. Mas no paró en esto la marabilla, porque yendo á más el accidente de su enfermedad, se hallava, aunque con renta, muy desconsolado sin salud, pero era porque la Santíssima Señora no queria que se atribuyesse la sanidad á los medicamentos; persuádelo assi el efecto, porque aviendo dexado todo medicamento, quando mas aquejado se veía, y continuando las súplicas á su celestial favorecedora, sanó con tanta felicidad, que al tiempo de esta declaracion llevaba mas de seis años de perfecta sanidad. Todo esto declaró dicho Capellan segundo Don Juan Chrysóstomo de Portugal y Lozano, debajo de la debida solennidad del juramento, y ratificándose en todo lo dicho

en este parrafo tercero, lo firmó con el Señor Juez de Comission y su Notario, especialmente nombrado para este efecto.

«Doña Catharina de la Mota y Padilla, ante el mismo Juez de Comission, debaxo de Juramento declaró el caso siguiente. Estaba gravemente enfermo Don Clemente Martinez de Alarcon, Esposo de dicha Doña Catharina, y aquejado de un dolor vehemente y mortal, por espacio de un mes no sentia alivio con medicamento alguno; llegose á ver tan postrado, que ya apenas podia tomar alimento, y de ninguna manera podia tomar un poco de sueño. Aquejado de esta suerte el enfermo; y afligida en estremo su muger, el dia siete de Septiembre, víspera del Nacimiento de Nuestra Señora, se acogió al patrocinio de esta Soberana Reyna, y al tiempo de los repiques para el Rosario de la Aurora, afervorizada con su misma aflicion le pidió á la Santíssima Señora, que si convenia le diesse quietud para disponer su alma. Caso raro por cierto, luego al punto se quedó dormido el enfermo, aun teniéndolo hincado de rodillas, acostáronlo con tan profundo sueño, que ni el ruido de campanas, ni el alboroto de cajas y tambores, fué bastante á turbarle la quietud del sueño, hasta que por la mañana, libre ya del dolor, dispertó pidiendo chocolate; al qual acompañaron muchas gracias que dieron por beneficio tan patente. Quatro años despues le acometió al mismo Don Clemente un mortal dolor cólico, y perdidas las esperanzas por aver corrido quince dias sin evaquacion alguna, recurrieron otra vez á Nuestra Señora de San Juan, y lo mismo fué entrar por sus puertas la Imagen Peregrina de Nuestra Señora, que comenzar el enfermo á tener alivio, continuándose este hasta conseguir perfecta salud, la que aun gozaba todavia al tiempo de esta declaracion, confessando agradecido ser beneficio de la Santíssima Reyna de los Angeles, venerada en la milagrosíssima Imagen de Nuestra Señora de San Juan. Assi lo juró dicha Doña

Catharina de la Mota y Padilla, y lo firmó con el Señor Juez de Comission y su Notario.

«Enfermo estaba Don Nicolas de Ibarra en el mismo Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, y al dia 21, término crítico de la enfermedad, lo declaró por muerto el Médico, Don Anastasio de Roa que le assistia, porque á mas de aver estado cinco dias sin habla, ni movimiento alguno, no tenia ya seña alguna de vida, y todas las de cadaver, por esso dixo dicho Médico á los Bachilleres Don Joseph Martinez de Alarcon Cura que fué de aquel Partido, y Don Francisco de Lomin *(sic)* Capellan Mayor del Santuario, que ya dicho Don Nicolas era muerto, y no queriéndolo creer su Esposa, queria resucitarlo á puro calentar el yerto cadaver: oyendo esto entraron dichos Bachilleres y Médico á la casa, y exhortando á la pobre doliente á que se conformasse con la voluntad de Dios, la hicieron bajar de la cama, donde assistia firme y constante al enfermo, y empezaron á disponer el que se amortajasse el cuerpo, entonces la que se lloraba ya viuda, postrándose ante la Peregrina Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que estaba enfrente de la cama del enfermo, imploró su favor y auxilio, con tan eficaz Oracion, que dentro de breve espacio comenzó á dar voces el que iban ya á amortajar, diciendo: *Que se quema la Virgen de San Juan; válgame Dios, que en mi casa aya sucedido tal desgracia!* Oyendo estas voces su Esposa procuró persuadirle que era delirio aquel, y dióle las gracias á la Santissima Señora por oír ya hablar al que habian declarado muerto, quien reconciliando el sueño con un copiosissimo sudor, comenzó desde aquel punto á sentir mejoría, hasta llegar al estado de perfecta sanidad. Declarólo assi Doña Isabel Henriquez del Castillo, muger legitima del contenido Ibarra, y no lo firmó por no saber escribir, mas de ello dieron testimonio el Juez de Comission y su Notario, y lo firmaron ambos.

«A la muerte tambien se vió en el mismo Pueblo otro Don Nicolas Cayetano de Ibarra, á quien acometió una esquilencia tan terrible, que llegó á cerrar las fauces de manera que no podia passar ni aun agua el tercero dia de la enfermedad, con esta fatiga llegó hasta el séptimo dia en que vió

(*) *quasi in agone:* affligidos sus Padres ocurrieron á Nuestra Señora, y rogaron á los Capellanes que le llevassen al enfermo la Imagen Peregrina, hiciéronlo estos charitativamente, y aplicando la Imagen al doliente rebentó la hinchazon de la garganta, tan felizmente, que salieron las materias por la boca, y quedó el enfermo tan alentado, que al otro dia fué alumbrando á Nuestra Señora al volverse para su Templo. Assi lo declaró, juró y firmó el contenido Nicolas Cayetano de Ibarra.

«El mismo juró y declaró, que en otra ocasion se vió gravíssimamente enfermo de unos vehementíssimos dolores, que le atormentaron, tanto, que le llegaron á embargar los movimientos sin poderse mover ni sentar. Sobreviniéronle despues unos peligrosíssimos tumores que le tenian ya sin esperanza de vida. Passó de esta suerte el mes de Junio, el de Julio, y parte de Agosto, hasta que sabiendo que bajaban la Imagen Original de Nuestra Señora para engastarla en plata, se hizo llevar á la Iglesia, en donde aplicándole el Capellan Mayor la Santa Imagen, y dándole un pañito que tenia la peaña, para que se lo aplicasse á las partes dolientes, halló su remedio, porque sin otro algun medicamento le maduraron los tumores, se le relaxaron las cuerdas, y quedó perfectamente sano. Assí lo declara el dicho Ibarra, y añade, que repetidas veces ha experimentado semejantes favores de la Santíssima Señora, en su Padre, y en su crecida familia, y que continuamente está viendo en aquel Santuario muchos peregrinos que cuentan muchas marabillas, que cada dia está haciendo aquella milagrosíssima Imagen, razon porque él repite á Dios muchíssimas gracias por el beneficio de aver vivido siempre en tan singular Santuario.

«Doña Jacintha de Guzman Arias Maldonado, muger legítima de Miguel Vasquez de Lara, vecinos de aquel Pueblo bajo de Juramento declaró varios sucessos que atribuía á milagro y especial favor de Nuestra Señora de San Juan. El primero fué á un hijo suyo llamado D. Joseph Vasquez de

(*) El original dice "se vió;" pero los impresores tuvieron á bien suprimir el pronombre *se*, en la página anterior.

Catharina de la Mota y P... ...n siendo de e...
de Comission y su No... ...lo traía d...lar
«Enfermo esta... ...ra su Casa, y ...
blo de Nuestra Señora ... ...Niño, y cogiénd...
co de la enferme... ...on tal contingenc...
Anastasio de R... ...de los calzones del
cinco dias sin ... ...n tal ferocidad, q...
alguna de vi... ...artió corcobeando poi
Médico á ... ...atio, arrastrándose el
Cura que ... ...to con la espuela del C
(sic) Ca... ...adre, que vió en tanto pe
era m... ...Señora de San Juan, pidiénd
lo á ... ...apenas hizo esta deprecacio
dich... ...entos desde el volsico á la r
do ... ...de la espuela que le tenia s
h... ...tarle del suelo, y quando pe
...os, lo encontró bueno y sano.
...Nuestra Señora, á quien re
...por tan singular beneficio.
...so sucedió con el mismo Niño J
...ndo ya de edad de cinco años,
...aveseaba con otros Niños, el dia
...del año, y aviendo tirado un bus...
...retrocediendo de espaldas, y con
...daba, se cayó en un pozo, que
...acudieron á sacarlo, y preguntándol
...o aquello, respondió, que al sentir ...
...estra Señora de San Juan; y assi at
...cesso á singular favor de Nuestra S...
...repetidas gracias.
...caso sucedió con otro Niño herma...
...ijo de la misma Doña Jacintha de Gu...
...n de San Pedro; este pues siendo de e...
...os, tomó una corteza de quezo, seco
...llegándolo á la boca quiso tragarlo, n...
...atorándosele en la garganta, ni podia
...dentro, ni echarlo para fuera. Acudie...
...por diligencias que hicieron, no pudieron

iar el daño. En esto passaron mas de quatro horas, y l Niño se ahogaba á gran prisa; acudió la Madre á su universal remedio, mandó llevar al Niño á la Iglesia, para que lo pusieran en la grada del Altar Mayor, hízose assi, é hincándose la Madre de rodillas, al punto volvió el Niño el



Cuadro bíblico.
(De la misma serie que los precedentes.)

quezo con bastante sangre que hechó por la boca, sin que aprovechasse mas diligencia que el Patrocinio de la Santíssima Señora.

«El quarto sucesso fué aun mucho mas marabilloso que los antecedentes, y sucedio con una hija de la declarante, que se llamaba Maria de la Trinidad; á esta pues le acometió

un insulto despues de acostados, y oyendo la Madre el hervor del pecho, y aviendo reconocido el peligro, huvo de recordar á su Esposo, y acudiendo á la Niña la hallaron agonizando, echáronle la bendicion, y vieron que escrementando por la boca espiró. Quedó la Madre sumamente afligida, y poniéndole encima una Imagen de Nuestra Señora de San Juan, que tenia en su casa, la dexó, hasta que por la mañana vino condolida una muger, y pisándole casualmente un pie á la Niña, prorrumpió esta diciendo: *Válgame la Virgen de San Juan,* y sentándose al punto pidió chocolate, quedando todos los presentes admirados de tan marabilloso sucesso dando alabanzas al Señor por tan grande marabilla.

«Aun experimentó todavia mas la declarante el favor de Nuestra Señora en su familia, passando ya de los hijos el favor á los criados. Un esclavo suyo de edad de ocho á nueve años, cogiendo el cabestro á una bestia que huía, al tiempo que la bestia se arrojaba huyendo al Rio, se precipitó tambien el muchacho, hundióse en el agua, y no le volvieron á ver; buscáronle desde la una de la tarde, hasta las seis, que le hallaron defendido de las aguas en un repecho, de donde le sacaron con notable trabajo. Sacado que fue el Esclavo, dixo, que al caer en el Rio invocó á Nuestra Señora de San Juan, y que todo el tiempo que estuvo dentro de las aguas no perdió el sentido, y que echándole las mismas aguas muchas veces acia afuera, tomaba entonces resuello. Conocieron todos con esto, que avia libertado la vida por especial favor de Nuestra Señora de San Juan, á quien dió la declarante las gracias. Todos estos casos declaró la dicha Doña Jacintha de Guzman Arias Maldonado, y no firmó por no saberlo hacer, pero lo firmaron el Juez y su Notario. De esta manera se concluyeron las diligencias de las nuevas marabillas que Dios Nuestro Señor se ha dignado de hacer por medio de la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de San Juan, y concluidas las diligencias, dicho Señor Juez de Comission las remitió al M. Ilustre Señor Dean y Cabildo Sede-Vacante; quien condescendiendo á las piadosas instancias del Bachiller D. Francisco del Rio Capellan Mayor y actual de aquel Santuario, concedió su facultad y licen-

cia, para que se diessen á la estampa los nuevos milagros que Nuestra Señora avia obrado, para que todos con su noticia alabassen á Dios Nuestro Señor, y devotamente venerassen á MARIA Santíssima Señora Nuestra en aquella milagrosíssima Imagen.»

El último auto de las precedentes diligencias, constantes en treinta fojas escritas, es de fecha 2 de enero de 1736; y el decreto en que el Cabildo autorizó la publicación de las mismas diligencias es de 28 de marzo siguiente. (*)

(*) Florencia, *Origen* etc., todo el cap. IV.

IV.

EL SANTUARIO ES EXENCIONADO.

"El hijo de la patria", como llamaba el historiador Mota Padilla al ínclito guadalajarense Dr. D. Juan Gómez de Parada, después de haber ceñido por varios años sus sienes con las mitras de Yucatán y Guatemala sucesivamente, había regresado á su ciudad natal, para recoger el báculo que dos años atrás se le escapara de entre las rígidas manos al Sr. Gómez de Cervantes.

Desde su infancia era sabedor el Ilmo. Sr. Gómez de Parada de los prodigios que incesantemente obraba Nuestra Señora de San Juan, y de la grandísima devoción con que á la Santa Imagen le correspondía sus favores la feliz Grey que gozaba el privilegio de tenerla por suya: así, nada más lógico que el digno Obispo se complaciera en cuanto pudiese redundar en pro de ese entusiasmo religioso.

Ya en el lugar oportuno se insinuó que el mismo buen Pastor había contribuido con gruesas cantidades á la fábrica del Santuario iniciada por su antecesor. Ahora sépase que le donó varias alhajas á la Santísima Virgen que en ese templo se venera; y que lo que especialmente lo hizo notable como benefactor de dicho Santuario, fué un gran privilegio que á bien tuvo concederle.

Antiguas eran las diferencias que existían entre los Capellanes Mayores de Nuestra Señora y los Párrocos de Jalostotitlán, por motivo de disputarse el derecho sobre algunas de las ofrendas que se debían á la piedad de los peregrinos

concurrentes á San Juan. Ya por el año de 1660 el Beneficiado D. Martín de León Sandoval y el Br. Contreras Fuerte habían contendido acerca de esos puntos, resolviendo al cabo la cuestión el Sr. Obispo Colmenero, según se dice, á favor del segundo de los contradictores. (*)

Parece que posteriormente hubo otra controversia semejante entre el Cura de Jalostotitlán D. José Martínez de Alarcón y el Capellán Mayor D. Nicolás de Arévalo, de la cual se afirma que también resultó decidida á favor del Santuario por el Sr. Obispo Galindo Chávez.

Queriendo evitar de una vez esta clase de debates y beneficiar el templo de que estaba encargado, el Capellán Mayor D. Francisco del Río ocurrió al Ilmo. Sr. Gómez de Parada, solicitando de él que formalmente exencionase de la jurisdicción parroquial al Santuario; y el discreto Prelado se sirvió atender á esa súplica, en los términos en que lo testifica el importante documento que sigue:

«En la ciudad de Guadalajara en cinco dias del mes de Junio de mil, setecientos, y cuarenta, y tres; su Sª Illma. el Señor Doctor Dⁿ. Juan Gomez de Parada, Obispo de Guadalajara, Nuebo Reino de Galicia, y de Leon, del Concejo de Su Magestad &c. mi Señor: Habiendo visto el escrito presentado por el Bʳ. Dⁿ. Francisco del Rio, Presbitero Domiciliario de este Obispado, vecino del Pueblo de Ntra. Señora de San Juan, y Capellan Mayor del Santuario de Nuestra Señora, que se venera en él, pidiendo que la Iglesia de dicho Santuario, se declare por separada y exempta del Curato de Jalostotitlan, en cuya feligrecia se haya, é inmediatamente sugeta á la Mitra, y que se mande, que en lo que á dicho santuario se ofreciere, por respecto á la Imagen de la Señora, no tenga intervencion el Cura ni sus Tenientes; ni

---

(*) Sigo en este particular lo que declaró el mismo Contreras Fuerte el año de 1668; pero el Sr. Quezada en sus "Noticias" dice: que "ya en el año de 1658, en que estuvo en visita el Ilustrísimo Sor. Don Juan Ruiz Colmenero, habia quedado encargado el capellan que lo era entonces (?), Don José Nidos de Estoque, de llevar un libro en que asentase todas las misas que se pagasen y que las repartiese entre los sacerdotes que allí acudieran"...

mando alguno en el gobierno, que debe llevar dicho Santuario en sus campanas, ornamentos, alhajas, funciones de Iglesia y demas que le pertenesca: y que dicho cura y sus tenientes que previamente administran en la Iglesia de dicho Santuario; los santos sacramentos, que se contengan en lo que fuere precisa administracion, ó lo que por esta causa se ofreciere; y que para ello, mientras no se coloca la nueva Iglesia que se está fabricando para que sirva de Santuario á dicha Imagen dé ese dicho Cura al Santuario, toda la fábrica que se percibe por los que en él se sepultan, para ayuda de soportar los costos de vino, ostias, aceite y ornamentos del Santuario, que sirven para la dicha administracion, o que el Cura costee todo lo que fuere necesario y menester, para la administracion, poniendo sus ornamentos en cajon separado. y no se contribuya cosa alguna de dicha fábrica á dicho Santuario. Visto lo representado por el Promotor Fiscal de este obispado en su respuesta al traslado que de dicho escrito se le dió, por decreto de veintinueve de Abril de este presente año; y lo que asi mismo respondió el Cura de Jalostotitlan Br. Dn. Josep Feijoo, Centellas, residente en esta ciudad, a quien por decreto de diez y seis de Mayo de este año, se mandó para el efecto, dar traslado de todo, expresando no tener que oponer en contrario accion ó recurso alguno; con lo demas que ver convino, Dijo que atendiendo al aumento del culto Divino y Religion Cristiana, y al fomento de la piedad de los fieles y mayor veneracion de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora, declaraba conforme á lo dispuesto por los sagrados Cánones, y su Sa. Illma. declaró, que la referida Iglesia del Pueblo de Nuestra Señora de San Juan, de la feligresia del Curato de Jalostotitlan, que ha tantos años sirve de Santuario, dedicado á Ntra. Sra., la Santísima Virgen Maria, Madre de Dios, y en él se venera su milagrosísima Imagen, con tanta frecuencia, devocion y concurso de los pueblos, es completamente independiente, separada y exempta del Curato de Jalostotitlan, en cuyo territorio se halla, é inmediatamente sugeta á su Sa. Illma. y sus sucesores y como santuario que es, y de los mas celebrados, debe gozar de todas preeminencias, y privilegios

que se le deben guardar, y que gozan los de esta ciudad. Y en consecuencia *mandaba* y *mando*, que en lo que *intuitu Imaginis* se ofreciere en dicho Santuario, no tenga intervencion alguna el dicho Cura actual y futuros y sus tenientes; ni mando alguno en el gobierno que debe llevar de sus campanas, alhajas, ornamentos, todas sus funciones de Iglesia, dotadas ó manuales, principales ó menos principales. y en todas las demas cosas que pertenescan á dicho Santuario por razon de tal. Y en atencion á que por comodidad á los vecinos y moradores de dicho Pueblo de San Juan sea permitido y concedido que precariamente se les administren en dicha Iglesia los Santos Sacramentos por el teniente de Cura que allí reside; mando así mismo que el referido Cura y sus tenientes se abstengan y contengan en lo que solamente fuere precisa administracion de Sacramentos, ó o que por esta causa se ofreciere. Y porque debe tocar á dicho Santuario, y le pertenece la fábrica por los que en él se sepulten eligiéndolo para ser sepultados, sin perjuicio de los derechos parroquiales y fábrica de la Iglesia parroquial, por ahora y mientras no se coloca la nueva Iglesia, respecto de que los mas se enterraran en la actual sin eleccion alguna por haberse permitido en ella la dicha administracion de Sacramentos en la forma expresada. Manda su S^a^. Illma. que se apliquen y adjudiquen á dicho Santuario todos los derechos de fábrica, por los que en él se sepultasen para ayuda de los gastos de Vino, ostias, Aceite y Ornamentos que sirven para dicha administracion precaria, mientras no se coloca la nueva Iglesia, llevando el Capellan separacion y cuenta de los ornamentos que se costeasen con dicha fábrica para que se lleven á la nueva Iglesia, colocada que sea y trasladada á ella la Imagen de la Santísima Virgen á quien tocan como todo lo demas que consta de los inventarios. y que se libre despacho para que se guarde en el archibo de dicho Santuario, y en todo tiempo conste.—Su S^a^. Illma. así lo proveyó, mandó y firmó.—Juan Obispo de Guadalajara.—Ante mí, Manuel Rico Secretario.»

Si por regla general se califican de odiosas las exenciones, en virtud del detrimento que sufre la unidad, tan nece-

saria para el orden y la disciplina, las hay también estima[illegible] como convenientes, porque el buen régimen y el interés social las reclaman. De tal naturaleza es la que contiene el documento preinserto, pues sin aquel privilegio difícilmente hubiera podido atender el Santuario á la consecusión de sus fines.

Con esas disposiciones especiales gratamente perdura en los fastos de aquel concurrido templo la buena memoria del Sr. Gómez de Parada; (*) como en el lugar en que se meció su cuna y en que tuvo su última Sede, resalta por los grandes beneficios que él le hizo y de los cuales uno ha desaparecido y otros han sido desviados de la rigorosa intención del fundador. Mas si en la presencia del siglo nó, en la de Dios y en la de la historia se conserva incólume e[illegible] destino d[illegible] esas creaciones de u[illegible] espíritu magnánimo.



Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada,
19° Obispo de Guadalajara.

Débese agregar á lo ya expuesto respecto de la exe[illegible] ción, que á pesar de ella otro de los Beneficiados de Jalo[illegible] totitlán, el Br. D. Juan Bautista Faría, celoso de la jurisd[illegible]

(*) Este gran Obispo, honra de Guadalajara, donde nació y [illegible] bautizado el 21 de marzo de 1678, y no en Compostela, como lo [illegible] escrito mal informados historiadores, murió en su ciudad natal el 14 de enero de 1751.
Tengo copia fiel de los documentos oficiales que acreditan la verdad de los hechos que afirmo aquí.

ción parroquial, no mucho después de haber sido otorgado el privilegio, ocurrió ante los tribunales competentes, reclamando en forma los derechos que creía corresponderle; pero que á su vez mantuvo los suyos el Capellán Mayor Br. del Río. (1)—con tanta morigeración en las frases, como energía en el fondo;—logrando, según se asegura, que se sentenciara á su favor, confirmándose el privilegio. (2)

(*) Al hacer referencia casi por última vez á los servicios que le prestó al culto de Nuestra Señora de San Juan el Br. del Río, muy justo me parece reproducir estas sentidas frases que le dedica el Sr. Quezada:

". . . el Sr. Don Francisco del Río fué el sér privilegiado de quien la Divina Señora quiso valerse para extender su santo nombre é inmenso patrocinio.

"El retrato de este santo varón se conserva en la sacristía del Santuario. Su semblante melancólico y benévolo revela la bondad de su alma. Su color pálido, su mucha extenuación, son el anuncio del triunfo del espíritu sobre la bastedad de la materia, del desprecio de las comodidades de la vida y sus locos placeres, y de la austeridad y de la penitencia.

"Falleció el día 16 de abril de 1765, cuatro años antes de la colocación del Santuario. ¡Ah, no le estaba concedido llevar él mismo entre sus brazos al templo en que había consumido toda su vida, al imán de su corazón, á la estrella de sus esperanzas, á la Vírgen sagrada de San Juan, para colocarla en el trono suntuoso que le había preparado á su grandeza! ¡No le era dado el verla allí en aquel recinto, antes tan mudo y taciturno, difundiendo vida con su presencia, así como la aurora bajo cuya influencia resucita la naturaleza! ¡No le fué permitido incensar ante la nueva peana! ¡Designio de la Providencia! Fué llamado prematuramente para recibir el premio de sus trabajos y de su fe."

(2) Mota Padilla: ob. cit., cap. XCII. Art. — *Jalisco* precit. Florencia: *Origen* etc., cap. III. párr. II. Quezada, (escribo ese apellido así, por usarlo de esta manera tal autor): folleto cit., págs 19 á 24.—Documento que me fué proporcionado por el Sr. Capellán Mayor actual, que ipsografió el Sr. Prof. D. José Silverio de Anda, y cuyo original pertenece al archivo del Santuario. Perujo y Pérez Angulo: *Dicc. de Ciencias Eclesiásticas*, artículo *Erección*.

V.

Diversos hechos memorables.

Después del notable acontecimiento que acaba de ser referido, sucediéronse én San Juan otros sucesos señalados, acerca de los cuales corresponde hacer aquí la debida anotación.

El insigne sucesor del Sr. Gómez de Parada en la Silla de Guadalajara, D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada Díez de Velasco, que era fervoroso guadalupano, como lo acreditan muchos señalados hechos,—entre ellos el de decretar en 19 de noviembre de 1756 que se celebrara como día festivo en todo su Obispado el 12 de diciembre de cada año,—cuando visitó en 1752 á San Juan, habiendo encontrado que se hallaba en ruinosas condiciones la capilla del Calvario, dispuso que se reedificara con materiales de los del templo de la Santísima Virgen y que en lo de adelante llevase aquella misma capilla el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.

A esa reedificación se debió de fijo que el vecindario de San Juan, uniéndose al del inmediato pueblo de Mezquitic, se decidiese á expresar efusivamente su afecto á la Maravilla Nacional que se admira en el Tepeyacac, otorgando con todas las formalidades y en 10 de octubre de 1758, una escritura en que juró —y Mezquitic con él — por su Patrona á la Santa Imagen Guadalupana, á ejemplo de lo que habian hecho las cercanas villas de Aguascalientes y Lagos, y la capital de la *Nueva Galicia*, de modo respectivo en 1738, 1740 y 17[illegible]

Ningún testimonio más evidente que ése podía darse de la ilustración religiosa de aquellos vecindarios, que tan bien comprendían que, no obstante la diferencia de nombres, una misma era la Señora de San Juan y la Señora de Guadalupe.

Poco más ó menos por ese mismo tiempo se escribía y publicaba, á solicitud del infatigable Capellán Mayor Br. del Río (1) la primera novena que se sabe haya sido formada en honor de la Santísima Virgen de San Juan: fué su autor, como él mismo lo declara, un grande amigo del Br. del Río, que desempeñaba el puesto de Capellán Mayor en el convento de Santa Teresa en Guadalajara.

Casi al par que el Ilmo. Sr. Rodríguez Rivas de Velasco, sucesor del Sr. Martínez de Tejada, ordenaba, como en su oportunidad se refiriera, la colocación del nuevo Santuario y la traslación de la Imagen á éste, erigía en San Juan el beneficio curado, señalando para Iglesia parroquial el templo que fabricara el Sr. Colmenero, y disponiendo que de los bienes y alhajas que poseía el Santuario, los más preciosos le quedasen á la iglesia de la Virgen y los de menos

[1] No conozco ningún ejemplar de la primera edición de ese rezo; pero á la vista tengo una de las copias impresas de la segunda edición. La portada de ésta dice así: "Novena ‖ en honra ‖ de la Milagrosa Imagen ‖ de ‖ Maria Santísima ‖ Nuestra Señora ‖ de San Juan, ‖ Sita en el Valle de la Villa de los Lagos ‖ del Obispado de Guadalaxara, Nuevo ‖ Reyno de Galicia. ‖ Dispuesta ‖ Por un Sacerdote Capellan mayor de Señoras ‖ Religiosas Carmelitas Descalzas de dicha ‖ Ciudad de Guadalaxara. ‖ Reimpresa en México, por Don Felipe Zú ‖ ñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu ‖ Santo, año de 1787." Al pié de una estampa que representa á la Imagen y que ocupa la foja siguiente á la de la portada, se apunta que el Sr. Arzobispo Rubio y Salinas concedió 40 días de indulgencia al que rezase (¿ante la estampa?) una salve; y el Sr. Rubio gobernó la Arquidiócesi desde 1749 hasta 1765. Al final se dice que el Sr. Pallás, Obispo de Sinópoli y Vicario Apostólico de Fokten, en China, concedió también 40 días de indulgencia,—como consta de certificación dada en 5 de febrero de 1755,—á los que rezasen la novena, por cada día de ella, y á los que invocasen en cualquiera aflicción á Nuestra Señora de San Juan. Tomando en consideración esas fechas y principalmente la última, que se refiere esplícitamente á la novena, es por lo que se tiene que inferir que hacia el año de 1755 se hizo la primera edición de tal rezo.

valor á la parroquia, haciéndose el reparto en tal forma por el Dr. D. Manuel Esteban Gutiérrez de Hermosillo.

Nombróse primer Cura al Lic. D. Antonio Vallarta; y en representación suya se posesionó del cargo, en 11 de agosto de 1769, el Presb. D. Mariano Ibarra. El propietario se hallaba ya desempeñando en persona su oficio á mediados de enero siguiente.

Bajo doble aspecto vino á beneficiar esta erección á San Juan: de una parte ganó el pueblo cristiano teniendo director y guardián que ejerciera ahí mismo su ministerio, por medio de la enseñanza de la doctrina cristiana y de la administración de los sacramentos, auxiliado en su tarea por ministros competentes; y de la otra le resultó provecho al culto en general, por haberse aumentado con esa medida, y al del Santuario en particular, porque así los Capellanes no tuvieron que distraerse del servicio especial que les estaba encomendado en calidad de tales Capellanes.

En la serie de los párrocos que ha tenido San Juan, ocupan lugar prominente: el S. D. José María Mancilla, natural de Zapotlán el Grande, Catedrático del Seminario de Guadalajara y que fué maestro del benemérito insurgente D. Pedro Moreno,—Doctor en Teología, Cura de Lagos y signatario de Acta del Imperio de Iturbide; D. Mariano Cuéllar, secularizado el año de 1828, después de haber sido durante tres lustros Franciscano de la Provincia de Santiago de Jalisco, y que se hizo célebre por haber acaudillado un levantamiento popular en 1833; D. Juan Nepomuceno Márquez, legítimo indio tarasco de Jamay, (*) Catedrático del referido Seminario y Prebendado de la Catedral de Guadalajara; D. Cristóbal López, nativo de Yahualica, Profesor también en aquel Colegio, Cura de Mazapil y de Arandas, donde murió con fama de santidad; D. Jacinto Reinoso, de Jalostotitlán, igualmente Catedrático del mencionado Establecimiento, Dr. en Teología, Cura de Totatiche y Canónigo de Guadalajara; D. Pantaleón Tortolero, zapotlanense, Vicerrector del Seminario Auxiliar en su ciudad

---

(*) Así lo dice el sabio Sr. Dr. D. Agustín Rivera, en la página *27 de* "Los Hijos de Jalisco."

natal, Cura de la Barca y al presente de Lagos; y el que lo es en la actualidad, D. Benito Pardiñas, Dr. en Teología, Cura que fué de la feligresía de Jesús en Guadalajara y aplaudido opositor á la Canongía Magistral de la Catedral de su Metrópoli, en competencia con los Sres. Dres. D. Luis Silva,—que fué el que obtuvo aquélla,—y D. Gumersindo Rico, hoy miembro de la Compañía de Jesús. (*)

Algo más de seis años después de la fecha en que se colocó el último Santuario, visitaba á San Juan el Ilmo. Sr. D. Fr. Antonio Alcalde, venerable sucesor del Sr. Rodríguez Rivas en el Episcopado de Guadalajara y que, por los testimonios de la munificencia sin par de su ardiente caridad en la misma Diócesi, dejó un renombre que jamás se extinguirá: esa visita duró del 8 al 10 de febrero de 1776.

Seguía entonces desempeñando aún el puesto de Capellán Mayor el Br. D. Vicente de Cuéllar y González, á quien le cupo la dicha de haber sido, como atrás se expresó, quien trasladara la preciosa Imagen de María Santísima á su nueva casa: este eclesiástico, siguiendo las huellas de su predecesor, continuó la obra de las hermosas torres del mismo templo, logrando ver terminada una de ellas, la del Norte, el 24 de octubre de 1784; y además de esa obra, acredita su devoto celo el haber dado principio, para favorecer á los numerosísimos viajeros—peregrinos y mercaderes—que con dificultad hallaban en San Juan hospedaje competente, á levantar el amplio mesón llamado de la Virgen.

Los Bachilleres D. José Julián Romo y D. Rafael de Escoto, Capellanes Mayores que sucedieron consecutivamente al Br. Cuéllar y González, prosiguieron la fábrica de la torre del Sur, á la que por fin el segundo de ellos le puso remate el 8 de junio de 1790.

Otra buena mejora se había ya iniciado por ese tiempo en San Juan: en real cédula de 8 de octubre de 1788 había aprobado el Monarca Español los arbitrios propuestos para la construcción de tres puentes: uno en Zapotlán, otro en

---

(*) En el *Apéndice* puede verse la serie completa de los Párrocos de esa feligresía.

Lagos y el último en San Juan. Esta obra que se consideraba la más importante de las tres, fué la que primero de ellas se comenzó; y aunque no se hicieran aún efectivas las exacciones que á su favor se aplicaron en tal cédula, ya para el 18 de diciembre de 1792 se habían levantado los pilares de dicho puente, como al Rey se lo informaba en esa fecha D.



El Puente Grande.

Jacobo Ugarte y Loyola, Comandante general, Presidente, Gobernador é Intendente de las provincias de la Nueva Galicia.

Aunque nada más se había adelantado en esa obra, un año después se tenía ya en depósito para proseguirla una cantidad muy cercana á $ 3000, y había sido enviado el Ingeniero D. Juan Pagazaustundia á hacer un serio reconocimiento para la formación de los presupuestos de gastos del mismo puente y del de Lagos, así como de lo que pudieran importar los trabajos para facilitar el acceso á San Juan por dos cuestas inmediatas, suavizando las asperidades de éstas.

Parece que á pesar de reconocerse la importancia de terminar la obra del consabido puente y de que no faltaban fondos que se pudieran invertir en la misma mejora, no se perfeccionó esa construcción sino hasta ya muy entrado el siglo *XIX*: al menos hay noticia tradicional de que en 1811 el ejér-

cito realista de Calleja, que iba en persecusión del insurgente, para pasar el rio de Lagos en su curso por la orilla de San Juan, se vió en la necesidad de tender vigas sobre los pilares del proyectado puente, que todavía entonces carecía de bóveda.

Por último, á 10 de diciembre de 1794 (1) murió en San Juan, donde había concurrido á la función principal del Santuario y yendo en vía para su nueva Sede Episcopal de Guadalajara, el Sr. Dr. D. Esteban Lorenzo de Tristán, que á ésta había sido trasladado de la de Durango.

Fueron notables las circunstancias que acompañaron á esa súbita defunción, tan notables que sería una falta dejar de mencionarlas cual lo han hecho algunos graves historiadores, entre ellos dos de muy sano criterio: los Sres. Ramírez y Andrade.

«El Obispo, dice aquel primate de los cultivadores de la crítica histórica en México, llegó ligeramente indispuesto á San Juan de los Lagos, yendo de camino para tomar posesión de su Sede. (2) Por tal motivo se determinó á hacer una parada, esperando reponerse pronto. Tres ó cuatro días después recibió correspondencia, y cuando hubo concluido su lectura, llamó á D. Pedro Millán Rodríguez, entonces su familiar, y le previno que quemara dos cartas que le entregó. El Sr. Millán quiso salirse del aposento para ejecutar esta orden; pero el obispo le detuvo, ordenando lo hiciese en su

---

(1) "Esta fecha está tomada de una nota del Lib. XIII de Defunciones del Sagrario de Guadalajara. Es la misma que fija la "Gaceta de México."

(2) Ya había tomado por él posesión canónica el Deán D. Salvador Antonio de la Roca, á 4 de abril de 1794, como consta en el bien informado artículo *Jalisco*, del *Diccionario Universal de Historia y Geografía* á que tantas veces he aludido. A propósito, incurrió en varios errores el respetable Sr. Vera, cuando dijo en su "Catecismo Geográfico-Histórico-Estadístico de la República Mexicana", refiriéndose al Sr. Tristán: "en 4 de abril de 1794 tomó posesión á su nombre el Sr. deán Lic. D. Salvador *Rocha, declarándose en el mismo día la vacante*, por haber fallecido aquél *antes de llegar á su diócesis*." El Deán se apellidaba Roca; la vacante se declaró el 17 de diciembre de 1794 y el Sr. Tristán pasó á mejor vida en su nueva Diócesi. (Nota de A.S.)

presencia. Era de noche, el obispo estaba recostado en su [illegible] cama, y enfrente de él una mesa en que estaba la vela. Esto excitó vivamente la curiosidad del familiar, y para satisfacerla, se colocó de manera que le fuera posible leerlas durante la operación. Al efecto partió por el doblez una de las cartas, y quemando muy lentamente una de sus mitades, leyó rápidamente la otra. En una se anunciaba al Sr. Tristán su proxima muerte, por una monja cuyo nombre y monasterio no recuerdo. Esto lo decidió á salvar la otra carta, y en seguida quemó la mitad sobrante, haciendo de manera que el obispo juzgó destruidas ambas. En esa misma noche ó el día siguiente, equivocando el doméstico que lo asistía los medicamentos, administró como bebida lo recetado para friega, causándole la muerte en pocas horas.

«El Sr. Millán había guardado y guardó el más absoluto silencio sobre el incidente y contenido de la carta salvada del incendio. Estando una noche del año de 1848, según recuerdo, en tertulia con varios amigos, de los cuales viven algunos en posiciones muy respetables, y siendo ya entonces Canónigo de Durango, entró otro, comunicando "la lamentable noticia" de la muerte del P. Rojitas. Así apellidaban vulgarmente á un religioso del colegio apostólico de Zacatecas, cuyo nombre no recuerdo, universalmente estimado por su amabilidad y eminentes virtudes. Notóse que la nueva hizo una profunda impresión en el Sr. Millán, quien por varias veces preguntó si sobre ella no cabía duda alguna, como quien tenía un gran interés en cerciorarse de la verdad del hecho. Asegurado de él se levantó silenciosamente, y á poco buscar, sacó un papel que puso en manos de uno de los concurrentes, excitándolo á leerlo en alta voz. Era una carta escrita toda de letra del P. Rojitas, creo que desde las serranías de la Tarahumara, donde estaba de misionero, dirigida al Sr. Tristán anunciándole su próxima muerte, para que dispusiera sus cosas. Ésta era tambien la carta que escapó del incendio de Lagos.

»He visto la carta, que se conservó en poder de una familia respetable de Durango, hasta hace poco tiempo, que según entiendo pasó al colegio apostólico de Zacatecas; he *hablado con* los testigos presenciales del suceso que le dió

publicidad, y con un sobrino del Conde de Santa Rosa, que vive y que oyó referir muchas veces á su tío los pormenores de la trágica muerte del Sr. Tristán.

«El Conde de Santa Rosa (1) había ido á Durango, en comisión por parte del Cabildo de Guadalajara, para conducir y acompañar á su Prelado. La desempeñó hasta el último momento, haciéndole entrega del cadáver.—*Narrata refero.*»

Acerca de ese P. Rojitas, ó sea del R. P. Fr. José María Rojas, el historiador de su convento le atribuye aparte de muchas virtudes el dón de profecía; lo llama gran orador y gran teólogo; dice que él fué quien "auxilió al Sr. Cura D. Miguel Hidalgo, héroe de la Independencia, cuando fué sentenciado á la última pena en el Estado de Chihuahua, el año de 1811" (2); y por último, alude en estos términos al mismo caso narrado por el Sr. Ramírez: "Dirigiéndose el V. P. á misionar en Tarahumara, por el año de 1794 encontró en el Fresnillo al Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Lorenzo de Tristán, que iba para Guadalajara, y desde Ciénega de los Olivos dirigió á este V. Prelado una carta en que le decía: que no pudiendo resistir á la orden y voluntad divina, le daba aviso de su próxima muerte.—El Ilmo. Sr. Obispo recibió el aviso del V. P. Rojas y murió á los dos días.—Esta carta fué dada por mano misma del Ilmo. Sr. Obispo D. Antonio Zubiría al M. R. P. Fr. Francisco Frejes, y se mandó poner bajo vidriera.—Se dice también que el Ilmo. Sr. Tristán tuvo igual aviso, y casi á un mismo tiempo, por carta de una monja, mas no se sabe de cuál monasterio.»(3)

El muy erudito Sr. Canónigo Andrade, que se lleva la

---

(1) Lo era D. José Vicente Beltrán, que en 17 de febrero de 1808 tomó posesión de una prebenda en la Catedral de Guadalajara. (Nota de A. S.)

(2) El Sr. Olivares, Obispo de Durango, nombró, con fecha 26 de julio de 1811, á Fr. José María Rojas notario de las diligencias eclesiásticas que se practicaron en la causa instruida en Chihuahua al Caudillo de la Independencia patria; y en obedecimiento, el nombrado desempeñó tal oficio. [Nota del mismo.]

(3) El Sr. Andrade expresa que era monja de Capuchinas, fundado en la autoridad del respetabilísimo Sr. Ágreda. (Nota del mismo.)

palma entre los conocedores de la historia eclesiástica mexicana, después de citar esos testimonios, agrega:

«Poseo una copia de la repetida carta, que hoy ve por primera vez la luz pública; dice así:

«Ilmo. Sr. y amantísimo Padre: aunque tenía pensado «cumplir con la precisa obligacion de hijo más reconocido, «participándole á V. S. I. mi llegada á la mision de mi desti- «no que es Satebó y no Basonopa como había dicho á V. S. I., «me veo precisado á tomar la pluma aun antes de llegar, por- «que ya no puedo resistir á Dios Nuestro Señor que desde el «tiempo que V. S. I. se hallaba en el Fresnillo me anda orde- «nando participe á V. S. I. el aviso de su muerte, y así dispen- «sando V. S. I. la tardanza que he tenido en esto por las difi- «cultades que encontraba en dar yo noticia de esta calidad «á una persona del carácter de V. S. I. sepa que Dios Nuestro «Señor me manda diga en su nombre á V. S. I. disponga las «muchas y grandísimas cuentas que tiene que darle, porque «no está muy lejos la hora en que ha de venir Su Majestad á «tomarlas, aunque no quiere que exprese á V. S. I. el día fijo «en que ha de ser. Yo conozco que V. S. I. no extrañará «que el Señor le manifieste su voluntad por medio de un «sujeto tan ignorante y tan malo como yo: pues aunque exce- «da en malicia á los demonios, Su Majestad puede hacer por su «dignacion lo que guste y así solo pido á V. S. I. que quede esto «sepultado en los senos de su prudencia interin yo pido á mi «Madre y Señora del Refugio llene á V. S. I. de sus bendicio- «nes y le asista con particularidad en la hora de su muerte. «Ciénega de los Olivos, (*) Noviembre 17 de 1794.—Ilmo. »Sr.—B. L. P. á V. S. Illma. su mas obediente súbdito y ama- «do hijo siervo y capellan.—Fr. José María Roxas.—Ilmo. «Sr. Dr. D. Esteban Lorenzo de Tristan».

«(Es copia de su original, que desde el 9 de Diciembre de 1794 existe en poder de D. Pedro Millán Rodríguez, Secretario que fué de dicho Sr. Obispo.)»

Realmente, dados tan buenos testimonios, sorprende el

(*) Pueblo perteneciente al Parral, llamado hoy Hidalgo, en el *Estado* de Chihuahua. (Nota del Sr. Andrade)

cumplimiento de la revelación de cosa tan arcana como era el próximo fin del Sr. Tristán, fin originado no por la ligera enfermedad que se dice resentía, sino por una mera circunstancia eventual. (*)

(*) Santoscoy: "Reseña de la solemne fiesta en la cual renovó el Comercio de Guadalajara, á 24 de abril de 1898, la Jura del Patronato especial de N. Sra. de Guadalupe," etc., págs. 10 á 13.—Libros del archivo del Santuario de San Juan; mms.—Datos proporcionados por el Sr. Cura Dr. Pardiñas.—Papeles del archivo de la Secretaría de la Mitra de Guadalajara.—Dr. Rivera: "Hijos de Jalisco", en diversos lugares.—Colección: "Noticias varias de Nueva Galicia," págs. 157 y 168.—"Dicc. Univ. de Hist. y Geog:"; t. III; art. "Durango", escrito por R. M. Z. [D. José Fernando Ramírez].—Sotomayor: "Hist. del Convento de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas", pág. 414. —Andrade: "Noticias biográficas sobre los Ilmos. Prelados de Sonora, de Sinaloa y de Durango, págs. 232 á 235.

VI.

La feria.

El concurso de forasteros que acudía á celebrar la solemne fiesta de la Inmaculada Virgen María en su Santuario de San Juan, siguió esta progresión en el espacio de setenta años: 2.000 almas en 1666, 3.000 en 1693, y de 8 á 10.000 en 1736, según el testimonio de los respectivos Capellanes Mayores.

A la creciente afluencia de los devotos congregados en esa festividad, correspondió la de los traficantes que fueron á su vez en demanda de consumidores para sus mercancías; estableciéndose así, de manera natural, un comercio muy provechoso y tanto más socorrido cuanto que el punto en que se emplazó estaba situado en la parte céntrica del país.

Tanto era el auge que había tomado ese mercado anual cuando comenzaba la última década del siglo XVIII, que el ya citado Ugarte y Loyola, Gobernador de la Nueva Galicia, informaba una y dos veces á la Corte, que tal feria era "la más interesada" que se conocía; y en datos oficiales estadísticos, contemporáneos de esos informes, justificando el calificativo que se le daba de "la mejor feria del Reino", se decía con referencia á ella: "el año pasado de 1792, se contaron 60 tiendas de ropa de Europa y China, 10 de mercería y 31 vinoterías, habiendo entrado 4,000 tercios de efectos de Castilla, é igual número de la tierra: se calcula prudentemente *la venta* en reales efectivos, 500,000 pesos, y 700,000 al

fiado; el concurso de gente pasa de 3,500 almas (1) con la particularidad de que siendo el lugar muy corto en su población(2) y terreno todos se colocan, pero con la mayor estrechez. Del piso y ocupación del terreno para tiendas se sacan 2,300 pesos, cuya aplicación en el día es á la construcción de un puente en el río que pasa á sus inmediaciones. Rinde la alcabala de 14 á 16,000 pesos y ciertamente se aumentaría todo si esta feria se pusiese bajo un buen arreglo, formando fundaciones cómodas y seguras contra los robos, incendios y haberías *(sic)* á que en el día se hallan expuestos tantos intereses, y que merecen la atención del Gobierno.»

Éste, como se deseaba, tomó cartas en el asunto: instruyóse expediente en que se reunieron todos los datos necesarios para formar juicio de la materia, y se ventiló con amplitud la cuestión acerca de si convendría providenciar un aumento en el pago de las alcabalas que causaran los efectos llevados á la feria, para cuidar de que no se defraudara al fisco en el nuevo foco de comercio, ó si sería mejor decretar la absoluta franquicia y libertad de derechos. Felizmente, se había comprendido que ya no era tiempo de seguir al pié de la letra el espíritu mezquino de antaño en orden al comercio, sino el liberal que se inició á ese respecto con Carlos III y su Ministro el famoso Marqués de Esquilache; y el Fiscal de la Real Hacienda le presentó, en 25 de febrero de 1794, á la Junta Superior del mismo ramo, un dictamen, que fué aprobado el día 28 siguiente, en el que expresaba estos concep-

---

(1) Á mi ver, está errada esa cifra: debe ser 35,000, ó bien 30,500; y digo que está errada, porque sería irracional suponer que iba en progreso aquel mercado al que concurrían en 1736 ya 10,000 personas aproximativamente, si cincuenta y tantos años después hubiera rebajado hasta convocar tan sólo 3500 personas, casi el mismo número que 99 años antes.

[2] Poco incremento en verdad había tenido el vecindario de San Juan: según esas mismas noticias estadísticas citadas en el texto, aquél se componía hacia el año de 1792, de 176 indios, 160 españoles, 193 mestizos y 55 mulatos; en conjunto, 578 personas.

El curato contaba entonces dos ministros y tenía 3000 pesos de emolumentos.

tos: «Los mercaderes escasos de facultades de las provincias internas del Reino, se surten de allí en las cantidades que permiten sus negocios, y los acomodados se excusan de bajar á Veracruz, abandonando por largo tiempo sus giros y familias. Hasta hoy están ceñidos los privilegios y exenciones de la feria de San Juan, á una cuota, que aunque muy distante del derecho de alcabala, sujeta á ella todo lo que se expende, y si bajo este método, que no deja de ser equitativo, admira el considerable caudal que se comercia y pone en giro, circulando por tantas y diversas distancias, sería mayor incomparablemente, mediando la absoluta franquicia que las ferias gozan en España, y á proporción se aumentarían los justos, legítimos derechos, en los alcabalatorios á que después se dirijan, compensándose con ventaja inexplicable lo que dejaron de pagar. Esto reune las ventajas deseadas siempre en estas materias, esto es, la utilidad del vasallo y el aumento del erario, y es de parecer: que respecto á ser regalía de S. M. dispensar las franquicias y libertad de derechos, se consulte la libertad absoluta de alcabala en todo lo que se compre y venda en la feria de San Juan, en el tiempo de quince días.»

Elevada esa favorable consulta al Monarca Español, Carlos IV, á bien tuvo éste conformarse con ella y expedir á consecuencia la real cédula siguiente:

«El Rey.—Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias de la Nueva España, y Presidente de mi real Audiencia que reside en la ciudad de México. En carta de 28 de Junio de 1794, número 991, dió cuenta con testimonio vuestro antecesor el Conde de Revilla-Gigedo del expediente suscitado sobre la celebración y duración de una feria en el Santuario de Nuestra Señora inmediato á la Villa de San Juan de los Lagos, pago ó libertad de alcabalas de los efectos que se llevasen á ella: construcción de casa aduana y tiendas para comodidad de los géneros y otros particulares, refiriendo muy por menor todas las ocurrencias, é instrucción del expediente, en el que después de haber oído á los tribunales de cuentas, Consulado, dirección General de aduanas foráneas y fiscal de real Hacienda, y resultar muy

conocida utilidad del establecimiento constante de la expresada feria, acordó la junta Superior se me consultase, como lo hacia vuestro antecesor los particulares siguientes: Primero: que se relevase absolutamente de la paga del derecho de alcabala á todo lo que se comprase y vendiese en la feria durante el término de quince días, concediéndose otros tres para que pasados éstos saliesen de allí precisamente todo lo que se hubiera introducido sin excusa ni pretesto, con apercibimiento del cobro íntegro del derecho de todo lo que subsistiera despues de ella: Segundo: que entretanto que yo me dignara resolver en el asunto no se hiciese novedad en la exacción y continuase en la forma y método que en aquella actualidad se observaba con arreglo á la tarifa que se refería y constaba del expresado testimonio. Tercero: que los efectos que allí se comprasen, pagasen cuando se sacasen de las partes á donde se introdujeran, dándose por decomiso si no llevase guía del Receptor de Lagos, exceptuando sólo los retazos de corto valor ó cosas semejantes que comprara la gente pobre para su consumo y el de sus familias, dándoles á este fin un pase sin derechos con intervención del Oficial Interventor que por el tiempo de la feria se enviase de la administración. Cuarto: que de la contribución de alcabalas se eximiese á los mercaderes que habían llevado sus fardos y géneros á la feria los volviesen á los lugares de donde los sacaron, jurando ser los mismos ó parte de ellos y no haberlos comerciado. Quinto: que se me consulte también el punto relativo á la obra para casa de aduana y tiendas de firme que indicó el Teniente Coronel de Ingenieros D. Miguel Costanzó en su informe, que es al frente de la puerta lateral del Santuario que mira al Oriente. Sexto: que con este objeto me dignase aplicar desde entonces el producto de la iguala ó tarifa y cesase el arbitrio de los tres y dos reales que estaban exigiéndose, pues para lo sucesivo bastaría el importe de la renta ó alquiler de las tiendas que debería ser moderado para los repartos que se ofreciesen, construcción de los puentes y demás obras que facilitarán el tránsito de los caminos inmediatos, cuyas determinaciones había comunicado dicho Virrey de acuerdo de la misma Junta Superior al Direc-

tor de alcabalas para que las trasladase al Administrador de Guadalajara y al Receptor de Lagos; previniendo á éste cuidase de que al tiempo de entrar en caja el producto de la feria, lo verificase también del importe de los tres y dos reales que llaman del Almacenaje; y lo ponía todo en mi real noticia á efecto de que me dignara resolver sobre cada uno de los referidos artículos lo que fuera de mi soberano agrado; y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia y de lo informado por la contaduría general expuso mi fiscal, y consultándome sobre ello en 22 de Agosto de este año:

1º He resuelto conceder, como por esta mi Real Cédula concedo á la referida Villa de San Juan de los Lagos el privilegio de que pueda celebrar una feria anual perpetua enteramente franca y libre de todo derecho, alcabala, arbitrio y peaje, cuya duración ha de ser por el término de quince días después de los cuales concedo otros tres para que en ellos salga precisamente todo lo que hubiere entrado para su despacho y no se hubiese vendido, y en caso de resistencia sin justo motivo, es mi voluntad se cobre la alcabala de todo lo que pertenezca en el paraje donde se haya de celebrar.

2º Que la construcción de los cien cajones que han de servir de tiendas para libertar á los géneros de la irregularidad de los temporales, cuyos costos reguló el Ingeniero Don Miguel Costanzó en la cantidad de treinta y tres mil trescientos pesos, á razón de treinta y tres pesos, se ha de costear por el Consulado de Guadalajara, que debe llevar á efecto inmediatamente de los fondos que tiene por el artículo 31 de su reglamento, y por ser conforme al 22 y 23 que los invierta en la protección y fomento del comercio, y caso de no tener existencia que la solicite á depósito irregular, quedando á su beneficio el alquiler moderado que se ha de llevar por los cajones, de modo que nunca exceda del 5 p% del capital invertido.

3º Que la casa aduana se debe hacer desde luego por cuenta del mismo Consulado respecto al interés que le resulta en la franquicia, pero ceñida á lo preciso mediante *que los cajones* han de servir para resguardo de los efectos

que bastará un almacén regular para lo que pueda ocurrir, con una pieza de despacho y otras dos para que se acomode el administrador en aquellos días, y no debería exceder de los doce pesos.

4º Que los referidos cien cajones se fabriquen al frente de la puerta lateral del Santuario de Nuestra Señora, como propuso el referido ingeniero en su informe de 24 de Septiembre de 1792, cuyo plan apruebo; y finalmente, he resuelto que si para la construcción de puentes y reparación de caminos fuese preciso alguna imposición, la hagais Vos el Virrey y con acuerdo de la Junta Superior de esa Capital en cantidad muy moderada con presencia de los expedientes del peaje de Veracruz, Jalapa, Orizaba y de la ciudad de Querétaro; á quien he concedido igual gracia en los propios términos, poniendo la recaudación del que fuere preciso establecer, á cargo del respectivo administrador de alcabalas, como se hace con los otros y con alguna moderada gratificación, para que con el producto se compongan sucesivamente los malos pasos según fuere más urgente. Todo lo cual os prevengo para vuestra inteligencia á fin de que tomeis las providencias oportunas para su debido y puntual cumplimiento, dándome cuenta con testimonio de lo que practicareis por ser así mi voluntad, y que de esta mi Real Cédula se tome razón en la expresada Contaduría general.

Fecha en San Lorenzo, á 20 de Noviembre de 1797.—YO el REY.—Por mandado del Rey Nuestro Señor. *Francisco Cerda.*—Señalada con tres rúbricas.

Villa de Orizaba, 28 de Agosto de 1797.—Presentada por Real Cédula por el Ayuntamiento de la Villa de Lagos al señor Presidente de Guadalajara, por quien se me ha dado cuenta con ella.

Guárdese, cúmplase y ejecútese lo que su Majestad manda, sacándose copia de esta Real Cédula para que archivándose la original en los cedularios de la Secretaría de camara del virreinato, y agregada dicha copia á su expediente, pase al Señor Fiscal de real Hacienda, unida la cuenta de gastos del referido ayuntamiento de Lagos, y consulta del citado señor presidente á quien se le avisará la resolu-

ción para su inteligencia y la de los interesados.—El marqués de Branciforte.

Es copia. Orizaba, 25 de Septiembre de 1797. *Bonilla.*—Es copia. México, 6 de Noviembre de 1798. Por ausencia del contador, *José Ramón de Ostoz*, oficial mayor. —Es copia. México, 9 de Noviembre de 1798. *Navarro.* »

En la real cédula que acaba de ser transcripta, resaltan de una parte las insólitas franquicias acordadas á favor del comercio en una población americana; y de la otra parte, ver elevado ya el mismo privilegiado lugar á la categoría de villa.

«Desde luego,—dice un escritor, refiriéndose á varios de los efectos inmediatos que se siguieron de aquel decreto,—la solemnidad del 8 de Diciembre tomó mayor impulso. San Juan ya no era ni por asomos aquel miserable cortijo de 1634; su aspecto en la época de la fiesta era el de los lugares mercantiles de más celebridad.

«Las yerbas silvestres que crecían en las calles mal formadas, habían cedido el lugar á las exposiciones de la industria y á las ricas producciones de los más opuestos climas; variados rotulones decoraban la fachada de los edificios, anunciando los objetos que halagan el gusto ó que la necesidad exige; mientras que el suntuoso templo, recién salido de las manos del artífice, ostentaba sus majestuosas torres, coronadas por las nubes invernales.

«Este nuevo giro abierto al comercio y á la industria no disminuyó, sin embargo, el espíritu ascético de los primeros días. Por el contrario, los sentimientos rectos que infunde la moral cristiana, imprimían en aquellos corazones sencillos el sello de integridad en todos los negocios de la vida.

«Espectáculo común era ver al conductor de mercancías, al artesano, al comerciante, y al cargador y al jornalero, ir á comulgar devotamente el día de la Soberana Señora, á cuya fiesta habían acudido, y á cuya especial protección fiaban la seguridad de sus familias, de que habían separádose para solicitar su sustento.»

La verdad histórica exige, sin embargo, que se diga, con vista de testimonios fehacientes, que muy pronto maleó aquel honesto mercado la interpolación de los juegos de

azar: acudióse allí de todas partes á instalar garitos durante la temporada de comercio, ó á tentar fortuna en ellos; y por supuesto, que con tales desplumaderos se llevó á la feria el cortejo de males que les son inherentes. En mengua de la moral y mirando sólo por el interes del fisco, la autoridad de entónces pasó por todo eso, y aun algunas de las que después se sucedieron, considerando como irremediable tal cosa, declararon permitido el juego y se contentaron con reglamentarlo. (*)

A pesar de esto y aun con motivo de esto, el entusiasmo por concurrir á aquel mercado extraordinario favorecido por la ley, se iba generalizando más y más cada año; sólo con un obstáculo tropezaba, que era el de la exigüidad del plazo de tres días que acordó la real cédula, para que se pudieran sacar de San Juan, sin el gravamen de la alcabala, los efectos que no se hubieran vendido durante la feria. Pero aun este obstáculo desapareció: á consecuencia de una queja interpuesta contra D. José Ignacio Benítez,—que parece haber sido representante del fisco en tal mercado,—se formó un expediente que vino á dar por resultas que en 1º de octubre de 1807 y con vista de un proveído que extendió el Intendente de Guadalajara á 19 de agosto anterior, el Virrey Iturrigaray, de conformidad con los Oidores Catani, Borbón, Monterde y Vildosola, dispusiera que el término de aquellos tres días se extendiera hasta ocho,

(*) Durante la feria, se fijaban en los parajes públicos de San Juan, los siguientes artículos de ese reglamento, aprobado por uno de los más ilustres gobernantes de Jalisco:

"2º Las mesas de juego cuyo banco tenga de principal menos de 50 $ pagarán 2 $ diarios. Si tuvieren de $ 50 hasta 200 pagarán 8. Si de 200 á 500 pagarán 12. De 500 para arriba pagarán 25 $. Cobrándose la respectiva pensión adelantada cada 24 horas.

3º No se permitirá el juego llamado *Imperial*.

4º Las Chuzas pagarán 2 $ diarios. Los Boliches, Carcamanes y demás juegos de corto principal pagarán 1 $ diario.

5º La diversión de Toros pagará 20 $ diarios. La de Circo 10 $ diarios. La de Comedia 5 $ diarios. La de Maroma 3 $ diarios. La de Títeres 1 $ diario."

Como dato para que pueda apreciarse cuál era aproximadamente el producto de este impuesto, sépase que el año de 1840 se fijó la cantidad de 2000 $ como base para rematarlo.

fijándose en los parajes públicos de San Juan, para que nadie alegara ignorancia, una noticia de las obligaciones impuestas á los comerciantes que concurrieran á la feria; las cuales resoluciones fueron comunicadas en decreto de 10 de noviembre siguiente á la Administración respectiva, por el Intendente Abarca y después de oído el pedimento del Fiscal Munilla.

Mejorado de esta manera el privilegio real, poco tiempo, sin embargo, pudieron aprovecharse de la extensión de aquella franquicia los mercaderes, porque habiendo estallado la justa revolución que proclamó la Independencia Patria á 16 de septiembre de 1810, el estado anormal de aquellos tiempos de inseguridad y de desorden hizo forzoso suspender la feria.

En los días corridos desde el 10 al 16 de mayo de 1813 se juró en la capital de la Nueva Galicia, con la mayor solemnidad, la Constitución firmada por las Cortes de Cádiz el 18 de marzo del año precedente. Conforme al artículo 310 del capítulo 1 del título VI de ese Código, se debería poner Ayuntamiento en los pueblos que no lo tuvieran y en que conviniese lo hubiera, no pudiendo dejar de tenerlo los que por sí con su comarca contaran mil almas. Como esa disposición era aplicable á San Juan, que si no en su recinto, sí en territorio jurisdiccional enumeraba tal vecindario, á ella debe atribuírsele,—ya que no aparece ningún documento que se refiera esplícitamente á esa creación,—el origen del Municipio del mismo nombre, que debió ser erigido por la respectiva Diputación Provincial á quien la misma ley encomendaba, con carácter obligatorio, el cuidado de darle cumplimiento al referido artículo.

Aunque efímera fué por de pronto la vigencia de la Constitución del año de 12, por haberla declarado nula, á 4 de mayo de 14, el rey absoluto Fernando VII,—noticia que se recibió en México tres meses más tarde,—en 1820 y por obra de un movimiento político encabezado por Riego, volvió á ponerse en vigor el mismo Código; y á consecuencia, los nuevos Ayuntamientos que á él le debían la vida, recobraron su sér prístino, siendo el de San Juan uno de esos Ayuntamientos, *según bien* fundadas presunciones.

Éste, pues, atendiendo á los males que resentía la Villa por verse privada de los muchos recursos que le produjera el mercado con que se la privilegiara, ocurrió inmediatamente á solicitar del Mariscal de Campo D. José de la Cruz, Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara y Gobernador é Intendente de la Provincia, el restablecimiento de la feria; y como el Sr. Cruz se hubiese constituido en empeñoso favorecedor del comercio en la comarca en que ejercía su autoridad, oído el parecer de la Diputación Provincial no contrario al ocurso, el 5 de diciembre del citado año de 20 vino en otorgar la licencia que se le pedía y en los mismos términos de la concesión primitiva.

Consumada la Independencia Nacional, erigido el Estado de Jalisco y funcionando el primer Congreso Constituyente del mismo Estado, con motivo de una consulta hecha por el Administrador de Rentas de Lagos, sobre si debería continuar la feria, el mencionado Cuerpo Legislativo expidió, con fecha 8 de noviembre de 1823, su decreto número 9, ordenando la continuación de ésta en idéntica forma que la prevenida en la cédula de 1797; y el primer Congreso Constitucional, por su decreto número 55, expedido el 4 de septiembre de 1826, ratificó en todas sus partes la declaración de su predecesor.

Ganaba por entonces San Juan en categoría política, al creársele cabecera de uno de los veintiseis Departamentos en que se dividió el territorio del Estado, según acuerdo de la respectiva Legislatura, el 27 de marzo de 1824. A ese Departamento se le dieron los siguientes límites: «confina por el Oeste con los de Teocaltiche y Tepatitlán: por el Norte con el de Santa María de los Lagos: por el Este con el mismo Lagos y con la Barca; y por el Sur con Tepatitlán y la Barca. Comprende en su territorio el distrito del Ayuntamiento de la capital del propio Departamento, el de la villa de la Encarnación, el de Jalostotitlán y el de San Miguel el Alto.» Hé ahí cómo San Juan, por su prosperidad, vino á elevarse al cabo sobre el mismo pueblo de que dependiera en lo civil hasta 1640, y en lo eclesiástico hasta 1769.

Continuóse la celebración de la feria, viéndose cada año

más animada; y si bien la redujo á solos doce días, contados desde el 1° de Diciembre, un decreto que dió, bajo el número 98 y en 8 de agosto de 1827, el 2° Congreso Constitucional; en cambio, también hubo vez en que otra disposición legislativa,—el decreto núm. 577, de 4 de diciembre de 1834,—la prorrogara por ocho días.

Asimismo debe advertirse que hubo algún gobierno en Jalisco—el de 1841—que con destino á los gastos de construcción de cárceles en todo el Departamento, impusiera derechos de introducción á los efectos que se llevaran al mercado extraordinario de San Juan, no obstante lo cual la concurrencia mercantil no parece haber disminuido entonces.

A ese tenor, varios de los gobiernos sucesivos decretaron impuestos de la misma índole, consagrando sus productos unas veces á la reparación de las carreteras entre Guanajuato y San Juan y entre San Juan y Guadalajara; otras veces á la construcción de un puente en el paso del Arcediano, sobre el Río Grande; otras, al impulso de la fábrica de la Penitenciaría y al sostenimiento del Liceo de Varones del Estado; y finalmente, hubo ocasiones,—fué esto en 1848 y 1849,—en que se aplicaron dichos productos á cubrir las necesidades de Erario del mismo Estado.

Un ilustre publicista escribía acerca de la feria de San Juan, por los años de 1841 y 1842: «Para dar una idea exacta del comercio que se hace en esta feria, cuya concurrencia se computa en 100,000 personas de todos los puntos de la República, se expresan á continuación las introducciones y consumo que ha habido en ella, tomados por término medio de un quinquenio concluido en 1840.

«Efectos extranjeros,	tercios	......	13,242.
« Id. nacionales	id.	......	25,311.
«Frutas y verduras	id.	......	7,998.

«Los consumos de carnes han sido, por el mismo cómputo, de 394 reses, 809 cerdos y 670 cabezas de ganado de pelo y lana, calculándose el de maíz en 8,000 fanegas.

«Las introducciones y consumos de la villa en el resto del año han sido en los términos indicados, de 3,180 tercios de efectos nacionales; 6,017 de frutas y verduras; 717 reses;

1634 cerdos; 574 cabezas de pelo y lana, y 25,000 fanegas de maiz.

«Calculando también por un término medio en el quinquenio expresado, los productos de los fondos públicos en todo el año, resulta: que la administración ha producido 2,097 ps. 3 rs. en el ramo de alcabalas, y 421 ps. 2 rs. en el del pa-



Cuadro bíblico.
(De la serie varias veces citada.)

pel sellado; y que el fondo municipal, cuya inversión principal es en la instrucción pública, compostura de caminos, alumbrado, sostenimiento de la fuerza que se pone sobre las armas por parte de la policía para ayudar á mantener el orden en el tiempo de la feria, ha producido igualmente 18,003 ps. 1 rl. al año. Advirtiendo, que por el estado de arreglo en que se

ha puesto desde 1839 la colectación de uno de sus ramos, sus productos totales desde ese año deben estimarse en más de 25,000 ps. anuales.»

Muy poco tiempo después vióse en riesgo la feria de sufrir un serio contratiempo: fué el caso que el General D. Antonio López de Santa-Anna, Presidente provisional de la República y á quien el cáustico historiógrafo Bustamante denunció en esa misma época como propietario de todo el suelo que se pisaba desde Jalapa hasta Veracruz, en uso de las facultades amplísimas que le daba el art 7° de las Bases de Tacubaya, para organizar todos los ramos de la administración pública, á 11 de julio de 1843 decretó la concesión de una feria que debería celebrarse del 15 el 30 de diciembre de cada año, en el Paso de San Juan, infeliz congregación, situada á poco más de una veintena de kilómetros del primero de los puertos mexicanos del Atlántico y al cual lugarejo trataba de favorecer á título de que en él terminaría el primer tramo del ferrocarril de Veracruz; y para que nada impidiera el éxito de aquella gracia, dispuso al mismo tiempo que la celebración de la feria de San Juan de los Lagos se transfiriese en lo sucesivo hasta el 25 de Febrero.

Alarmóse naturalmente con esta novedad el vecindario sanjuanense; elevó al Gobierno una razonada solicitud para que insubsistiera la perjudicial disposición; y viéndose desatendido, ocurrió á valerse del amparo de su conterráneo el Sr. Lic. D. Antonio Escoto, (*) quien con el mayor empeño gestionó en favor de tal asunto.

(*) Fué hijo de D. Joaquín Escoto y de Dª Dolores Jiménez; nació en San Juan por el año de 1806; el año de 18 pasó á estudiar en el Seminario de Guadalajara, donde sustentó un acto público de Lógica y Metafísica y cursó hasta Teología; el 28 de junio de 30 se recibió de abogado; desempeñó con saber é idoneidad la magistratura en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, desde 31 de enero de 42 hasta principios de febrero de 53; y fué muy notable como abogado postulante. Del matrimonio de este Sr. con Dª Guadalupe Gómez Ibarra, tuvo sér el Lic. D. Joaquín Escoto, á quien hizo célebre el cargo de Asesor del Consejo de Guerra que sentenció en Querétaro al Príncipe Maximiliano que con el título de Emperador gobernó en México, y á los Generales Miramón y Mejía. Este Sr. Lic. D. *Joaquín* ocupó elevados puestos federales, como el de Diputado y el de

«Quejáronse los diputados de Jalisco de esa determinación al Congreso,—cuenta el referido historiógrafo Bustamante, miembro que era del mismo Cuerpo, aludiendo á tal mudanza,—y éste mandó que no se hiciese novedad en lo practicado de inmemorial tiempo. Pasado el expediente á Santa-Anna, hizo observaciones, y no le dió cumplimiento; mas yo, bien convencido de la injusticia del *veto*, en *lo particular* le escribí una carta, y le mostré los grandísimos perjuicios que se iban á seguir al departamento y á la hacienda pública, y concluí suplicándole llevase á cabo la disposición del Congreso. Mandóme decir que le hiciesen presente esto mismo los diputados de Jalisco, y que se le presentasen, como lo verificaron, y otorgó á su petición con docilidad, y recogió el expediente. De facto, se verificó la feria, y el mismo Santa-Anna percibió aprovechamiento de esta medida, pues recogió gran cantidad de dinero por razón de derechos de la feria, y con él pagó á sus tropas reunidas en Querétaro.»

Es verdad: derogóse en la parte correspondiente el decreto que perjudicaba á San Juan, el 5 de septiembre de 1844, esto es, en la misma fecha que la Cámara de Diputados otorgaba licencia á Santa-Anna para separarse de la Presidencia é ir a visitar sus haciendas; y cuando en noviembre y diciembre siguientes el mismo Santa-Anna pasó á Querétaro y luego al Bajío con un ejército destinado á combatir la revolución que en Guadalajara acaudillaba el General Paredes, entre el dinero de que dispuso contábase el producto de los derechos causados en la reciente feria.

Aquí viene á cuento advertir que la disposición al fin revocada así, no implicaba daño alguno para la feria de San Juan por la simultaneidad de la acción significada en el establecimiento de un nuevo mercado extraordinario; sí sólo por la mudanza del tiempo en que era costumbre celebrar la antigua feria. Ya entonces se tenía una prueba positiva de que en nada perjudicaba á San Juan la erección de otras ferias, por más que ingeniosamente se acudiera á poner á favor de éstas todos los medios oportunos á fin de procurar el triunfo en la

---

Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación: y murió el 22 de marzo del presente año.

competencia: con efecto, la vecina ciudad de Aguascalientes comenzó á celebrar otra feria en 1828, por decreto de la Legislatura de Zacatecas, al cual Estado pertenecía. Siendo esa población lugar de tránsito para las comunicaciones del Norte con San Juan, se pensó muy bien en servirse de esta circunstancia para que la nueva feria recogiese las primicias del comercio que iban á hacer á la villa de la Virgen, provistos de numerosos carros y de mucho numerario, los traficantes de Coahuila, Chihuahua, Tejas, Nuevo México, etc., y para la consecusión de ese plan se creyó que bastaría hacer que precediera inmediatamente la nueva á la antigua feria, designándose para tenerla el lapso comprendido entre el 20 y el 30 de Noviembre. El plan era excelente, tanto más cuanto que venía á favorecerlo el hecho de que Aguascalientes era una ciudad industrial muy productora: allí pues, imaginábase que harían sus compras y cargarían sus carros los comerciantes del Norte, sin necesidad de tener que andar dieciocho leguas más. Pero dos fuerzas poderosísimas contrastaron esas ventajas y malograron la subsistencia de la nueva feria: una de ellas fué la costumbre inveterada de acudir precisamente á proveerse en el mercado de San Juan; y la otra, el sentimiento religioso que atraía á las multitudes á prosternarse en el Santuario de la milagrosa Imagen de la Concepción Purisima. Desprovista de esas ventajas tradicionales, poquísimos años subsistió la feria de Aguascalientes.

No fué más feliz que ésta una que la Legislatura del Estado de Guanajuato le concedió después á la ciudad de León y que por los años de 1861 y 1862 se celebró ya con muy escaso concurso, á pesar de tener ese lugar sobre San Juan las mismas ó mayores ventajas que Aguascalientes; y aun fué en este particular más desafortunada la ciudad de Lagos, á la que el Congreso de Jalisco le otorgó, en 23 de mayo de 1872, también una feria que debería celebrarse del 29 de Julio al 8 de Agosto, pero que desde luego fracasó.

En los años subsiguientes al de 44 llegó á su culmen la prosperidad de la feria de S. Juan, hasta el grado de duplicarse el número de la concurrencia que se computaba el año de 40: por informes de testigos presenciales se sabe que el precio de

inquilinato de las fincas durante esa época extraordinaria era muy crecido, y principalmente el de las tiendas, que solía llegar á $1000; que hasta en los mismos techos de las casas, por no caber ya en éstas, se instalaban muchos de los forasteros, aun siendo acomodados; y que la muchedumbre de poco fuste tenía que contentarse con vivir á cielo raso en los cerros inmediatos.

Como San Juan se hallaba lejana de los campos en que se desarrollaron los infaustos sucesos de la injusta guerra que promovieron á México los Estados Unidos de Norte América, aquella invasión no influyó en detrimento de la feria; pero no pudo salir igualmente indemne de los perjuicios que le ocasionara á la República Mexicana el escandaloso contrabando que se hacía en la frontera del Norte: de ahí provino que la feria hubiera sido mala en 1849. Es probable que á su vez el cólera morbus, que desde á fines de ese año y en el siguiente hizo tantos estragos en el país y que en particular fué fatal para San Juan, donde en el espacio de poco más de un mes, según se lee en «El Universal», fallecieron más de quinientas personas, haya obrado asimismo en daño de la feria, por lo que toca á 1850. Después, la ley de consumo expedida en 9 de octubre de 51, que aumentó hasta el ocho por ciento los derechos de ese impuesto general, no dispensándolo ni en las ferias; el desbarajuste económico; y la revolución que estalló en 26 de julio de 52 y que en diciembre del mismo año alcanzaba su mayor período de efervescencia, llameando en torno de San Juan; fueron otros tantos elementos contrarios á la bonanza de la feria.

En ese estado precario continuaba celebrándose, sin embargo, cuando se desarrollaron otros graves hechos de gran trascendencia para ese comercio. El pueblo de San Juan, entrañablemente adicto á las creencias católicas, como es natural en quien todo se lo debe á ellas, había visto con malos ojos la expedición de las diversas leyes encaminadas á despojar á la Iglesia de toda su influencia y á someterla á la autoridad civil. Por efecto de ese sentimiento, el 12 de abril de 1857 se amotinó la multitud, acaudillada por el rico vecino D. Miguel Zermeño, para impedir que se promulgara

allí la Constitución Federal: el jefe del levantamiento, que á la postre quedó triunfante, pagó con su vida la empresa; el Director político Sr. D. Toribio Esquivel habría sufrido la misma suerte desastrosa á no haberse interpuesto entre él y los amotinados, echándose de rodillas á los piés de éstos, el humanitario Capellán Mayor Presb. D. Ignacio Rosales; hubo muchos heridos y varios muertos en la refriega, y la turba cometió algunos desmanes. No pararon ahí las cosas: el 5 de octubre siguiente se repitió el levantamiento, originándolo esta vez la noticia que se tenía de que en tal fecha irían á posesionarse de las fincas del Santuario ciertos individuos que las habían denunciado para adjudicárselas, conforme á la ley de desamortización de los bienes eclesiásticos expedida el 25 de junio de 1856: la asonada quedó entonces vencida,—pero no sin que hubiera víctimas también,—gracias á que la autoridad política contaba con un buen número de fuerza armada, en auxilio de la cual fuerza acudió violentamente otra más numerosa de Lagos.

Es muy probable que como consecuencia inmediata del primero de tales motines é inmediata del segundo, el Congreso Constituyente del Estado expidiera el 7 del mismo mes su decreto núm. 6, en que se ordenaba que la feria que debería celebrarse en los primeros días del mes de diciembre siguiente, quedara suprimida; á reserva de dictarse una medida definitiva general acerca de la subsistencia de tal comercio privilegiado. No obstante ese decreto, casi un mes antes de la fecha en que se debía comenzar la suprimida feria, había ya reunido en San Juan buen golpe de comerciantes; y sabedora de ese caso la Legislatura que iba á quedar burlada, ocurrió á hacer sentir su autoridad al vecindario, gravando con el tres por ciento de su valor catastral las fincas que se arrendasen durante el tiempo de aquella feria, y á la vez les impuso á los que fuesen inquilinos en virtud de esos contratos, una contribución de la décima parte del precio de arrendamiento.

La lucha que en los dos años siguientes tuvo que sostener el partido constitucionalista, no le permitió ejercer esas *medidas* coercitivas. Apenas había triunfado este bando, el

Gobernador interino y Comandante militar Ogazón, á pesar de hallarse en la campaña de Álica, el 29 de enero de 1864 dió un decreto trasladando la cabecera del Departamento de San Juan á la villa de la Encarnación. Era de esperarse que á esa medida decesiva le sucediera otra directamente obstruccionista para la feria; mas ya fuera que en el trascurso de un año se hubiera disminuido en orden á este particular el ofuscamiento político del mencionado gobernante, ó ya por otro motivo, lo cierto es que en 3 de octubre de 1862, en uso de las facultades de que gozaba, derogó el decreto supresorio de la feria y la declaró restablecida, aunque con la vaga taxativa de «por ahora».

Llegada la época de la Intervención Francesa, varios comerciantes acudieron á la Regencia del Imperio, solicitando que restableciera la feria; y esa autoridad, después de pedir informes á las del Departamento de Jalisco, acordó en el sentido de la instancia; pero el estado de agitación en que se hallaba el país, al par que la inseguridad de los caminos, hicieron que dicha feria no tuviese ese año, que fué el de 1864, «la concurrencia que era de desearse; y sin embargo, los que asistieron, hicieron un buen negocio, relativo á esas circunstancias», decía el periódico oficial del mismo Departamento.

«En el presente año,—publicaba ese mismo periódico, «El Imperio», refiriéndose á 1865,—en que han desaparecido en su mayor parte esas causales, y que se goza de absoluta regularidad en los caminos, es de esperarse que la Feria de San Juan tenga todo el brillo que ha presentado en épocas anteriores, y nosotros sabemos que en México, San Luis, éste y otros Departamentos, se preparan expediciones de importancia, estando persuadidos de que los concurrentes tendrán todas las garantías de seguridad apetecibles.

«También sabemos con anticipación que los dueños de fincas de San Juan, les han hecho... reparaciones importantes y que el infatigable ingeniero director de caminos de la línea de esta ciudad (Guadalajara) á Lagos, D. Manuel del Corro, se empeña en violentar los trabajos que dejen en buen estado la vía... á San Juan.»

Á pesar de tan lisonjeras noticias, tiénese por cierto que

salieron fallidas las esperanzas de la citada publicación y que la feria tuvo poco ó diminuto concurso.

En ese tiempo el Municipio de San Juan se vió separado de su territorio originario y agregado á la Prefectura de Aguascalientes, por efecto del decreto de división general expedido á 3 de marzo de 1865; pero efímera fué esa disgregación, puesto que al finalizar el año siguiente, victorioso en Jalisco el gobierno republicano, recobró este territorio todas sus partes constitutivas.

El año siguiente, á 9 de agosto, restablecía sin restricción alguna la feria el Gobernador y Comandante militar Gómez Cuervo; en 25 de octubre de 69 se halla restaurada San Juan en su categoría de Cabecera Departamental; y cuatro días después, acaso como compensación al descenso de que se hizo mérito antes, el Congreso otorgaba á aquella misma villa el título de Ciudad.

Varias circunstancias vinieron posteriormente á quebrantar de tal manera la vitalidad de ese mercado extraordinario, que llegó á creerse que desaparecería del todo: fué la primera, la rápida formación que ha tenido la red ferroviaria en nuestro país desde el año de 1880, circunstancia que á medida que fué facilitando en general las relaciones mercantiles, hizo disminuir la importancia de la feria, que era en otros tiempos el medio mejor de proporcionarlas; fué la segunda, el hecho de haber quedado San Juan de los Lagos fuera de aquella parte de la vía del Ferrocarril Central que tres años después unió á Lagos con la Encarnación; y fué la tercera el haberse llevado á efecto la abolición general de las alcabalas en la República.

Estos diversos factores contribuyeron á que la feria no llegara á ser siquiera sombra de lo que ella fué; pero con el deseo de reanimarla, se apeló á un expediente, en vísperas del primer centenario de la concesión de tal feria. Esa salida consistió en haber conseguido que la Legislatura del Estado con fecha 27 de septiembre de 1897 decretara la exención del impuesto de patente,—con que se substituyó la alcabala en Jalisco,—á los giros mercantiles que se establecieran en *la feria* del citado año.

Bastó la referida franquicia para que los resultados fueran brillantes, como lo demuestra la siguiente descripción:

«¡Las fiestas del Centenario! ¡La feria! Pasaron como todas las cosas del mundo, como una exhalación, como la fúlgida luz de un meteoro, como un fantástico ensueño. Las fiestas del Centenario dejaron gratísimos recuerdos no sólo á los hijos de esta ciudad, sino también á muchos forasteros que las presenciaron; pero si las fiestas estuvieron hermosas, no cabe duda que el resultado que produjeron fué magnífico y pagaron con creces los muchos sacrificios que se hicieron para celebrarlas, porque la feria que acaba de pasar fué espléndida. Muchos años hacía que no había habido una igual. Los pesimistas, los que por envidia ó por otros motivos no muy loables, creen que querer la feria recobre su antiguo esplendor es tanto como querer resucitar un muerto, deben convencerse de que están en un error. Personas que presenciaron las ferias más famosas, nos aseguran que la que acaba de pasar, en concurrencia y comercio al menudeo tuvo mucha semejanza con aquéllas, y lo que más consuela es ver que el espíritu religioso no decae; por el contrario, se aviva cada día más. Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Guadalajara, Michoacán, México, Puebla, los Estados de la Frontera y todos los pueblos circunvecinos nos trajeron su contingente de. . . . . peregrinos y comerciantes. Todos los días, al romper el alba



El sabio y benéfico Capellán Mayor

Presb. D. Ignacio Rosales.

y al abrirse las puertas del Santuario se oían los cánticos de alabanza á la Inmaculada Madre de Dios; como por asalto invadían las espaciosas naves del templo, para asistir al Augusto Sacrificio de la Misa, entrando de rodillas con vela en mano. Desde esa hora hasta el anochecer era imposible entrar á visitar á la Virgen los días 6, 7 y 8.

"Los días 6 y 7 entraron las devotas peregrinaciones de Zacatecas, León, Guanajuato y Silao, trayendo mucha cera y muchos regalos para el Santuario: las dos fueron numerosas.

"Las fiestas religiosas en los días 7, 8, 11 y 12, como de costumbre fueron espléndidas; las iluminaciones nada dejaron que desear.

"Esto fueron las fiestas religiosas; demos ahora una rápida ojeada á las fiestas profanas, es decir, á la feria. Humildes escritores de provincia, aunque muy paseados y envejecidos en el oficio, nos creemos impotentes y muy torpes para escribir lo que fué la feria que acaba de pasar. ¿Que fué la feria? Un conjunto heterogéneo de lo que hay de más religioso y de más profano. Por un lado, los cánticos sagrados dedicados á la figura, después de su Divino Hijo, la más hermosa del Cristianismo, á María, la más pura, la más hermosa, la más sublime de las vírgenes, á la Madre de los mexicanos, la auxiliadora de los cristianos y consoladora de los afligidos; por otro, las músicas, los cantos profanos, los toros, la alegría, en una palabra, manifestada ruidosamente. ¡Cuántos gritos! ¡cuánto ruido! ¡cuánta algarabía! Las tiendas de ropa, que fueron en más crecido número que en los años anteriores, las mercerías, que fueron ocho, llenas de compradores disputándose las mercancías; los puestos de quincallería, vulgo, varillas, los de dulces, los de fruta, atestados de marchantes. En las tiendas de abarrotes y en las tocinerías, á las horas de riguroso despacho, pidiendo á gritos que se les despachase los artículos de primera necesidad.

"En la calle de la loza, donde se venden los famosos monos de San Pedro y Tonalá, el ruido de los pitos y las cornetas de barro era atronador. Mucha fué la carga que vino de la referida mercancía, y sin embargo, para el dia [illegible] ya toda había concluido y no había qué comprar.

"El cerro de los Mesones cubierto de partidas de mulas y caballos, que todos se acabaron vendidos á muy buenos precios. El cerro de las Bolitas y el de las Naranjas llenos de gente.

"Desde el día 1º hasta el 14, la banda que dirige el hábil profesor D. Manuel R. de León, tocó en las tardes en el zócalo de la Plaza principal y el paseo era muy concurrido; pero lo que llamó sobre todo la atención, fué el famoso paseo del Parián, que tenía lugar todos los días desde las ocho de la noche hasta las once ó doce.... Nada faltaba ahí; buenas neverías, excelentes cenas, ricas cantinas donde se hallaba todo lo que el gusto más exquisito puede desear.

"No escasearon la diversiones: hubo toros, gallos, cinematógrafos, panoramas, y sobre todo, loterías, chuzas y carcamanes, que es la clásica diversión de la gente del pueblo.

"Esta fué, descrita á grandes rasgos, la feria que acaba de pasar»..... (1)

El éxito así conseguido gracias á la franquicia de que se hizo mérito, fué un precedente que se tomó en cuenta para que la misma exención fiscal sirviera de cartabón en lo sucesivo: desde entonces año por año la Legislatura decreta, con la antelación correspondiente, igual favor á los comerciantes que acudan á negociar en la feria venidera. (2)

(1) Ésta descripción está firmada con el pseudónimo *Raul* y la hallé en el número 2197 de "El Estandarte" de San Luis Potosí, correspondiente al 21 de enero de 1898.

(2) El Sr. D. José María Liceaga, en sus "Adiciones y rectificaciones á la "Historia de México" que escribió D. Lucas Alamán, pretende que San Juan de los Lagos fué el lugar elegido como centro para hacer la proclamación de la Independencia Nacional por los conjurados de San Miguel el Grande y Querétaro, aprovechando las ventajas que al efecto procuraría la feria de 1810. A esa aseveración sólo le han dado acogida, que yo sepa, dos historiado es: D. Niceto de Zamacois y el erudito laguense Sr. Lic. D. Conrado Pérez Aranda. El primero de estos dos publicistas se expresa así acerca del particular:

"Como una empresa de la magnitud que se trataba, exigía grandes preparativos y recursos que no se podían proporcionar en breve tiempo, y era requisito indispensable la prontitud para que no se llegase á descubrir el plan, se pensó en sacar provecho de una circunstancia que facilitaría el triunfo de la causa. La ocasión que se juzgó favorable para dar el grito de Independencia fué la feria de San Juan de los

Aunque las consecuencias de ese tráfico no puedan ser preconizadas en todas sus partes como auxiliares de la Religión, que prescribe á sus afiliados huir del vicio y practicar

---

Lagos que se celebra anualmente desde el día 8 de Diciembre hasta el 15 del mismo mes. El plazo no estaba lejano; pero daba suficiente lugar á que entretanto se acopiasen los elementos necesarios á la empresa. Dos circunstancias tuvieron presentes los conjurados al elegir la celebración de la expresada feria, que juzgaron coadyuvaría poderosamente al triunfo del movimiento. Era una, la de que á ese punto concurrirían, como era de costumbre, la mayor parte de los comerciantes españoles, y estando desprevenidos y entregados á sus negocios comerciales, facilmente se podrían apoderar de ellos, sin estrépito ni desgracias. La otra era, que concurriendo igualmente todos los años en número infinito personas de todas las clases de la sociedad y de todas las provincias al mismo punto, los conjurados podrían hacerlo sin llamar la atención de nadie, como sucedería si se reunían en cualquier otro sitio. Adoptada la idea quedó convenido que D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, con los oficiales y soldados que fuesen de su entera confianza, se dirigiesen en diversos grupos á la expresada feria, para llegar á ella el 1º de Diciembre de 1810. El grito de independencia debían darlo en un día de la feria que se señaló; grito que en la misma fecha sería secundado en todas las poblaciones, haciendas y pueblos, por los jefes ó agentes de las juntas subalternas.

"El plan estaba bien combinado. La feria de San Juan de los Lagos es, con efecto, la más concurrida de todas las que se celebran en aquel país. Desde los puntos más distantes se dirigían á ella millares de personas de todas clases á caballo, en carruaje y aun á pié, formando una interminable columna de gente en cada uno de los caminos que conducen á la población. Podían, por lo mismo, llegar al sitio señalado, citando para reunirse en él á todos sus partidarios así de las haciendas como de las ciudades. ("Hist. de México", tomo VI, cap. V, páginas 164 y 165.)

Era en verdad la feria de San Juan muy concurrida y de nombre tàl que por esos tiempos ya aludía á ella como famosa y muy productiva un periódico londonense. Recuérdese la animada aunque no correcta descripción que de ella hizo, con referencia á la época colonial, el ilustre D. Guillermo Prieto, en sus *Lecciones Elementales de Economía Política:*

"Todavía hemos oído de los labios de nuestros padres contar alentados y nerviosos, con el colorido de la leyenda, las maravillas de la *feria de Lagos*.

"Ese pueblo característico del Bajío con sus rectas calles [?] y portales desiertos, con su elegante santuario coronado de torres altísimas, silencioso; ese pueblo muerto mientras no llegaba la feria, extendido como una persona cataléptica en un lecho abandonado, revivía alegre como la *Esmeralda* de Victor Hugo, danzando aérea y agitando su ruidosa pandereta con cascabeles al primer ruido de la feria.

exactamente sus deberes sociales, no debe por eso el historiador desestimar el provecho general que la feria de San Juan le produjo á todo el país en aquella época en que eran tan

——

"Cada grupo de negociantes extendía sus mercancías haciendo ostentación de sus primores.

"Los rebaños de Nuevo México se tendían como un manto de armiño en las lomas y colinas que rodean el pueblo; en las llanuras negreaban los ganados y las muladas de Soto la Marina, Durango, y la caballada de Aguascalientes y de Ciénega.

"En el interior del pueblo, á la par de los efectos extranjeros de China y España, se veían las colchas y zarapes de San Miguel el Grande, los jorongos del Saltillo, los sombreros de Puebla, los paños de Querétaro y San Felipe, las mantas de Texcoco, los rebozos de Morelia, Tenancingo, Sultepec, etc.

"Armábanse mil tiendas, improvisábanse fondas y cantinas, y entre las mil instancias y proclamaciones del tráfico oíanse los cantos provocativos . . . . . , el ruido del oro, la embriaguez del tahur, y los acentos lejanos del órgano del templo acompañando la fervorosa letanía."

El lugar de aquella reunión general era sin duda muy á propósito para que sin excitar sospechas se congregasen los conjurados; pero no me parece que fuera también oportuno para coger desprevenidos á los numerosos españoles que allí acudían: estas gentes, que llevaban á la feria los más valiosos artículos de comercio y grandes cantidades en pecunia, iban á ella bien armadas y escoltadas por sirvientes adictos, y durante su residencia en medio de aquella muchedumbre vivían alerta para evitar que se les robara. Muy expuesto á un fracaso hubiera sido, pues, el golpe de mano que así se supone; tanto más cuanto que en la feria tenía que haber un nutrido destacamento de las milicias provinciales, para conservar el orden.

Mas separándome de ese terreno enteramente especulativo ¿en qué testimonio fehaciente descansa el supuesto del Sr. Liceaga? ¿cuál de los documentos coetáneos y qué declaración de los primeros Caudillos del glorioso drama iniciado en Dolores, le ha servido de base á aquel historiógrafo para aseverar cosa tan incierta? Entiendo que ninguno, pues á ninguno aluden al prohijar esa especie el Sr. Zamacois, ni el Sr. Pérez Aranda, (páginas 74 y 75 de su estudio "La ciudad de Dolores Hidalgo,) quienes no hubieran omitido por cierto citar ese apoyo de su opinión, caso de que lo hubiera habido.

Copioso es el número de datos auténticos que han sido publicados acerca de los intentos de los conjurados de San Miguel el Grande y Querétaro; pero en ellos no se halla siquiera una mínima alusión, ó á lo menos yo no he podido hallarla, á que dichos conspiradores hubiesen puesto sus ojos en la feria de San Juan para comenzar su empresa.

exiguas las proporciones del tráfico y tan señaladas las oportunidades de hacerlo con la utilidad correspondiente; ni los buenos rendimientos que de la misma feria obtuvo el fisco

———

Aparte de esto, no concuerda la fecha de la época de la celebración de la feria, con ninguna de aquellas diversas fechas que los mismos datos fijan como designadas para dar principio á la patriótica tarea: En comprobación voy á referirme á esos datos:

En el "Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores,"—documento existente en el Archivo general de la Nación y publicado por Hernández Dávalos, con el número 29, en el tomo II de su interesante Colección,—se expresa que el capitán Lanzagorta le dijo al denunciante Galván que "el proyecto debía tener efecto en todo Septiembre;" pocos renglones después se agrega "que cuantas noticias se habían podido adquirir estaban conformes en que en todo Septiembre se había de consumar la maldad;" y más adelante, por tercera vez se alude á "negocios del mayor interés con Allende, cuyas resultas se verían en Septiembre."

D. Epigmenio González, el primero de los conspiradores sorprendidos en Querétaro y que largo tiempo tuvo que sufrir por esa causa, escribió en su "Relación sucinta de los principios de la Revolución Mexicana de 1810,"—publicada íntegra por el egregio historiador González Obregón en los números 2 y 3 del "Boletín Histórico Mexicano,"—después de contar la visita que Hidalgo les hizo á los conspiradores de Querétaro, que: "Entonces se determinó por Allende que el grito se daría el 22 de Septiembre en Querétaro, San Miguel y Dolores" . . . .

El mozo Cleto, vecino de la hacienda de Santa Bárbara y enviado por Hidalgo á hacer prosélitos en la jurisdicción de Santa María del Río, invitó á Don Vicente Urbano Chávez el 15 de septiembre, "á que concurriese á la facción que debería estallar el día 28," según lo refiere Bustamante en el libro I, páginas 9 y 10 de su obra "Campañas del General D. Felix María Calleja."

El Relato del carmelita Fr. Gregorio de la Concepción, uno de los prisioneros de Acatita de Baján, citado por el Sr. Zárate en "México á través de los siglos," [cap VII, páginas 92 y 93 del tomo III,] y la "Memoria" del soldado de la Independencia Pedro José Sotelo" (núm. 178 del t. II de la "Colección de Documentos de Hernández Dávalos,) salen acordes en fecha: el primero,—que es por cierto testimonio dudoso, como lo ha hecho notar el sabio Sr. Dr. Rivera en el folleto que escribió con el nombre de tal religioso.—después de referir la visita que Fr. Gregorio pretende haberle hecho á Hidalgo en 1808, expresa que á consecuencia de ella "sólo iba yo pensando en el camino *en el año de diez y en el día de San Miguel*;" y á su vez el mencionado Sotelo se explica así: "Llegó por fin el deseado día; y *aunque* no fué el que se había elegido, el día 29 de Septiembre el

y que se emplearon no pocas veces en obras del procomún nacional ó del Estado, como se ha dicho; ni finalmente, las muchas mejoras, de más ó menos importancia, que en San

---

nombrado para la grande empresa, pero el día 15 de dicho mes á las diez de la noche, llegó el Sr. Allende," etc.

La delación que el Tambor mayor Garrido le hizo al Capitán Bustamante, éste al Mayor Berzábal, y éste al Intendente Riaño, se refería á "que el cura Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama y D. Ignacio Abasolo (*sic*) pretendían sorprender la noche del 1º de Octubre á todos los europeos avecindados en Guanajuato." (Alamán: (*Hist. de Méjico*, lib. II, cap. I, páginas 362 y 363; y Bustamante: *Cuadro Histórico*, carta I, pág 21, edición de 1843.) É igualmente en la esquela que Hidalgo le escribió á Allende y que de propósito se puso en el bolsillo con otros papeles comprometedores el Capitán Arias, para que se le cogieran, al aprehendérsele, por las autoridades con quienes estaba de acuerdo, se decía: "que ya no había remedio; que el plan se había de verificar á lo más tarde el 1º de Octubre"..... [Alamán. ob., lib , y cap. citados, pág. 370.]

En el facsímile de una carta que se supone autógrafa de Hidalgo, que está dirigida á Morelos con fecha 4 de septiembre de 1810 y que fué publicado por "La Libertad" de Guadalajara el último aniversario de la Independencia, parece fijarse con el mismo fin, aunque usando de cautela, la fecha á que se contraen estas expresiones: "se me dice que el 29 del venidero Octubre es el dia señalado para la celebración del gran jubileo, que tanto ansiamos todos los americanos." Y se insiste por dos veces en designar esa fecha, subrayándola además.

He reservado para lo último el testimonio más caracterizado de todos, el del preclaro Caudillo de la Revolución, quien honrada, franca y terminantemente declaró de esta manera sobre el particular, en la causa que se le formó en Chihuahua:

"15. Preguntado.—Si es cierto como ha sido voz común que la insurrección verifica la el día diez y seis de Septiembre estaba resuelta para el veintinueve dia de San Miguel en la Villa de San Miguel el Grande, y si en esto el declarante llevaba el objeto de dar cierto aire de prodigio á dicha insurrección reuniendo las circunstancias de su propio nombre: el del Santo del día y el del lugar de su plantificación: á la manera que se valió de la imagen de la virgen santísima de Guadalupe para atraerse á los pueblos. Dijo: Que no es cierto que se hayan tenido semejantes consideraciones con respecto á ninguna de dichas circunstancias: que sí se trató de que se verificase el día veintiseis en la Ciudad de Querétaro y en San Miguel el Grande; pero habiendo parecido corto el tiempo para prevenirse de algunas armas se difirió para el día 2 de Octubre, lo que no tuvo efecto por la sorpresa de los confidentes de Querétaro, como tiene declarado en la posición tercera y responde." (Hernández Dávalos: "Colección", t. I, núm. 2, pág. 14.)

Juan han sido plausible efecto de la celebración del mencionado comercio.

Hasta ahora de entre estas mejoras sólo se había señalado en las presentes páginas la construcción del Puente grande; y es aquí el lugar propio de expresar algunas otras que se iniciaron con la fábrica de la Casa Municipal, efectuada desde á fines del tercer decenio del siglo XIX hasta dos lustros después.

En 23 de noviembre de 1838 se autorizó á los Jueces de paz de San Juan para que comprasen una finca perteneciente á la testamentaría de D. Guillermo Maruri, destinándola á servir de cuartel en el tiempo de la feria al destacamento que fuese á guardar el orden, y á que en el resto del año se

---

Este testimonio auténtico, ingenuo, claro y sin reticencia, es de sin igual firmeza; porque si bien pudiera oponérsele el resultante del billete de Hidalgo á Allende en que se refiere al 1º de Octubre, pero como los términos de ese billete no constan sino de oídas, por el solo dicho de Alamán,—que en muchas cosas se equivocó y que ni siquiera precisa haber visto él mismo tal esquela,—resulta así muy disminuida la autoridad del documento en cuestión.

Como quiera que sea, todas esas diversas fechas,—aun aceptando de plano como buena la carta que se supone escrita por Hidalgo á Morelos,—oscilan únicamente en los días de Septiembre á Octubre; es decir, que la que menos vendría á distar más de un mes del día en que se inauguraba la feria de San Juan, conforme á la real cédula en que se concedió ésta. No se concierta, pues, ninguno de aquellos testimonios con la aseveración del Sr. Liceaga.

Ni se aviene tampoco la ampliación del lapso de tiempo hasta Diciembre, con el requisito indispensable de "la prontitud para que no se llegase á descubrir el plan."

Por lo demás, aunque el Sr. Liceaga fué insurgente y vino á hacer un gran papel en la Junta de Zitácuaro, su alistamiento entre los defensores de la Independencia fué posterior y no anterior á la proclamación de ella; así como debe tenerse presente acerca de lo que narra el mismo Sr., aquellas discretas observaciones que hace el Sr. Zárate, al aconsejar que se acojan con grandísima reserva ciertos detalles de tal procedencia: "si se atiende á la avanzada edad del Sr. Liceaga cuando escribió su obra (setenta y cinco años) y á lo que él mismo afirma (pág. 22) de que la falta de documentos relativos á los sucesos de que se ocupa, *se suple suficientemente con la tradición y la notoriedad de ciertos antecedentes*". ("México á través de los siglos", vol. III, cap. VI. nota en la pág. 94.)

En conclusión, no es admisible, á mi ver, que los Caudillos de la Independencia hubiesen elegido á San Juan de los Lagos para iniciar el gran levantamiento nacional.

aprovechase la misma finca en el uso de las escuelas primarias. Tal vez para allanar los inconvenientes que resultaban de que una sola finca estuviese dedicada á objetos tan disímbolos, en 30 de diciembre del siguiente año se les dió permiso á los mismos funcionarios, de que compraran otra casa en el centro de la población, al mismo tiempo que se les pedían ciertas aclaraciones respecto á la plazuela de las Tunas que trataban de adquirir también á título de compra, como se les permitió meses más adelante que lo hiciesen con un terreno que sirviera de escampado donde se colocaran las *vendimias* en el tiempo de la feria.

Como siguiera San Juan aquejada por la necesidad de pro-

***

Todo lo comprendido hasta aquí en lo que va de esta larga nota, lo publiqué en un diario de Guadalajara, antes de apuntarlo en el presente libro, con objeto de saber si estaban de acuerdo con mi opinión algunos de nuestros historiadores más competentes.

Uno de ellos, mi querido y fino amigo el Sr. D. Luis González Obregón, se sirvió favorecerme, el 29 de abril último (1903), con una amable carta en que se hallan los siguientes párrafos:

"Recibí los dos números del "Diario de Jalisco" que había pedido á Ud., conteniendo su erudito estudio acerca de si ¿"fué San Juan de los Lagos el lugar elegido para proclamar la independencia de México?", cuestión que resuelve Ud. negativamente con buen acopio de citas y buen juicio, y por cuyo estudio lo felicito muy sinceramente.

"Estoy de acuerdo con Ud., en poner en duda la autenticidad de la carta que se dice dirigida por el Sr. Hidalgo al Sr. Morelos, fecha 4 de Septiembre de 1810, publicada aquí en "El Universal", también en facsímile, antes que en "La Libertad" de Guadalajara. El origen de esa carta, los caracteres con que está escrita, las noticias falsas que encierra, darían materia para probar que es falsa, más bien dicho apócrifa, hecha por algún mercader que explotó el candor de un anticuario español, que vivía no hace mucho en esta ciudad y que en paz descanse!

"Me permito llamar la atención de Ud. sobre un error en que incurrió Ud. en el último párrafo de su interesante estudio. Dice Ud., que "aunque el Sr. Liceaga fué insurgente y vino á hacer un gran papel en la Junta de Zitácuaro" ...... etc.; afirmación que indica que Ud. ha confundido al insurgente Liceaga con el historiador Liceaga, del mismo nombre y apellido, pues los dos se llamaban *José María*. El primero murió asesinado el año de 1818 en una hacienda del Estado de Guanajuato, como puede Ud. ver en la "Historia" de D. Lucas Alamán, y en las "Adiciones y rectificacio-

veerse de buena agua para el consumo doméstico, solicitaron los mismos Jueces que se les permitiese hacer el gasto que demandaba introducir dicho líquido, desde un terreno perteneciente á D. Jose María Cuéllar hasta la villa, por medio de atarjeas formadas y cubiertas de mampostería, conforme á un presupuesto que había formado en 14 de noviembre de 1839 el práctico D. Benigno Romo. La Junta Departamental accedió, en 26 de septiembre siguiente, á que en esa obra y en la construcción de dos fuentes públicas se invirtiese la cantidad de $6200, la cual cantidad se aumentó después con $2483 y 6 rs. para concluir la obra principal, y con $446 y 4 rs. para formar una fuente en la Calle Ancha. Llevados á cabo esos trabajos, se le retribuyó el suyo al Sr. Romo, como director de la mejora, concediéndole el goce á perpetuidad de una merced de la misma agua, y aun se autorizó al Gobernador del Departamento para que si lo tenía á bien pudiese además gratificar al mismo Romo por sus servicios y compensarle ciertos gastos con la cantidad de $500. Sin embargo, es oportuno advertir que el agua entonces introducida resultó de mala calidad, quedando en consecuencia la población falta siempre de aquel elemento de vida. (*)

Habiéndose notado que muchos de los indígenas que concurrían á la feria, contraían en ella enfermedades que se

nes" á la misma obra hechas por el Lic. D. José María Liceaga, quien todavía en 1868 vivía, y en las noticias biográficas anónimas que da de sí mismo al principio de su libro, asegura que desde 1810 hasta 1821 se dedicó al ejercicio de su profesión, lo cual indica que no militó en la causa insurgente como el primero."

Mucho agradezcó y mucho me complace ver rectificado así, por una autoridad en materia de historia, el error en que me hizo incurrir lo homonimia de los Liceagas; y deshecha de tal manera la equivocación, aparece de menos valor el testimonio del Lic. D. José María Liceaga, "que desde 1810 hasta 1821 se dedicó al ejercicio de su profesión" y nada tuvo que ver con los insurgentes, que la importancia que hubiera podido tener el mismo testimonio si hubiera salido de la pluma del Vocal de la Junta de Zitácuaro D. José María Liceaga. Por tanto, en esa inteligencia tiene mayor fuerza la conclusión negativa que asenté respecto del aserto de que fué autor el Sr. Lic. Liceaga.

(*) En la actualidad se proyecta la apertura de un pozo artesiano, *para* acudir al remedio de esa deficiencia.

agravaban por la falta de la asistencia y los remedios requeridos por tal estado, se solicitó permiso de gastar cada año hasta doscientos pesos del fondo de propios, para acudir en auxilio de esos necesitados. Concedida que les fué á los Jueces de paz esa licencia en 14 de noviembre de 1840, se convino entre la Autoridad eclesiástica y el Ayuntamiento de



Hospital de la Municipalidad.

San Juan, que la primera le cediese al segundo la propiedad de la plazuela que está frontera á la antigua capilla ó templo del Hospital, á cambio de que el referido Ayuntamiento exhibiese $300 para construir unas salas en donde debia instalarse el hospital en la época de la feria y que lo atendiese cada año con los $200 pesos que se le había autorizado á gastar en ese objeto. Construyéronse en efecto las salas sobre el viejo cementerio que estaba contiguo á las piezas que ocupaban los priostes indios que guardaban la capilla mencionada; y el año de 1869, varios vecinos obtuvieron del Gobierno eclesiástico la cesión de ese mismo terreno, para construir en él formalmente un hospital. El Ayuntamiento que funcionaba en 1870 acordó que se procediera á trabajar ese edificio; contando para el costo de la obra y el futuro sostén

del establecimiento, con el usufructo de varias de las principales fincas nacionalizadas en la misma villa, por otorgamiento que decretó el Congreso de la Unión, para ese y otros objetos del orden municipal, mediante las gestiones que hizo al efecto el Diputado del mismo Distrito. General D. Estanislao Cañedo. Este edificio, que se terminó en 1881, siguiéndose los planos del Sr. Prof. D. Cosme Montero, vino á costar, á lo que se calcula, $18000, y en él se atienden, por término medio, doce enfermos.—Cuanto á la plazuela fronteriza está convertida hoy en un bonito jardín.

El año de 1843 se ocupaban varios terrenos y se abrían en ellos calles públicas, indemnizando á los respectivos dueños; dos años después, dábanse todos los pasos necesarios para la construcción del cementerio público, aunque hasta el año siguiente se autorizó el gasto para la compra del lugar de emplazamiento; y este mismo año de 46 se favorecía con la adquisición de los útiles indispensables á una Academia de dibujo que existía desde tiempo anterior.

De 1872 á 1876 se levantó el Zócalo central de la plaza de armas, con su alta columna rematada en la estatua de la Paz, conforme al diseño del Sr. D. Heraclio Jiménez, á quien asesoró en tal trabajo, según la creencia general, el sabio Sr. Capellán Rosales. Esa mejora, á la que le faltan algunos detalles del decorado, tuvo un costo de siete á ocho mil pesos.

El Mercado, al que sólo le falta ya la techumbre, en 1887 se empezó á construir siguiendo la delineación del antes expresado Sr. Prof. Montero. Se lleva gastada en esa fábrica hasta ahora una cantidad igual á la del costo del Zócalo.

Por último, de 1895 á 1899 se hizo el Rastro, según la traza dada por el Sr. Presidente municipal en aquella época, D. Octaviano Dávalos Obregón, é importó esa obra la cantidad de $4.950.

Aparte de estas mejoras, expensadas con los productos pecuniarios de la feria, hay otras que son en parte, si no en todo, legítima consecuencia de tal feria. Enumerándolas en breves palabras son: el Parián, propiedad particular, reformad[illegible] de 1855 á 1856 mediante un costo de $27.000 y que en pa[illegible]

te se incendió el Miércoles Santo 29 de marzo de 1899, importando reparar ese desperfecto $7.200; la introducción del arte tipográfico en el lugar, en virtud de la compra que hizo de una pequeña imprenta que fué llevada á la feria de 1846, el Sr. D. Ruperto Martín, la cual imprenta, explotada desde entonces con provecho de la Religión y de la cultura pública, tiene una excelente hoja de servicios, entre los que se cuenta haber estampado en ella sus primeros libros el Sr. Dr. D. Agustín Rivera, historiador de fama general en la República; y finalmente, la construcción de las muchas buenas fincas de propiedad particular, que le dan á San Juan el aspecto de una población donde no escasea el dinero y se le ha empleado en la comodidad de las habitaciones. (*)



Zócalo y Columna de la Paz

en la Plaza Principal

A la importancia mercantil alcanzada por el lugar, deberá también atribuirse el establecimiento de la oficina telegráfica. ésta perteneció en su principio á la "Compañía de Jalisco", y se cambiaron los primeros mensajes entre San Juan y la Encarnación á las 3 de la tarde del 17 de noviembre de

[*] Varios de los datos últimamente producidos, con referencia al Hospital, al Zócalo y su columna, al Mercado, al Rastro, al Parián y la Imprenta, me hizo favor de proporcionármelos el S. D. José Martín Hermosillo, persona que durante muchos años desempeñó en San Juan el empleo de Tesorero Municipal, circunstancia que lo pone en aptitud de haber tomado sus datos de las mejores fuentes.

1869; y entre San Juan y Aguascalientes el día 26 del mismo mes y año.(**)

(**) Florencia: "Origen", etc., cap. III. párr. III: cap II párr. II; y cap. V.—"Noticias varias de la Nueva Galicia", mencionadas en el capítulo precedente, págs. 75, 76, 157 y 168.—Quezada: "Noticias sobre la devoción....", etc., págs. 29 á 32.—"Colección de leyes, circulares y órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco", que comprende la legislación del Estado, desde 14 de septiembre de 1823 á 16 de octubre de 1860: págs. 74 á 80. y 173 del vol. I; 367 del vol. II; 117 del III; 421 del VI; 286, 287, 414, 415, 430 y 431 del VII; 6, 80, 93, 97, 98, 275, 276, 329 427, 431, 432 441 á 444, y 455 del VIII; 136, 137, 244 á 246, 294, 358 y 405 del IX; 254 y 396 á 400 del XI; 203 y 204 del XII; 333, 353 y 354 del XIV.—Colección del mismo título que la anterior y que comienza en la legislación del Estado desde octubre de 1860 y va publicada hasta la de 1900: págs. 460 y 461 del vol I; 366 á 368 del II; 527 del IV; y 638 del XVII; advirtiendo que suprimo varias de las citas menos importantes de una y otra "Colección."—"Colección de acuerdos sobre bienes de indígenas y fundos legales:" págs. 316 á 322 del vol. IV.—Ferrer del Río: "Historia del reinado de Carlos III en España", cap. V, lib. I, vol. I.—"El Organo de Jalisco", fecha 19 de marzo de 1844; "El Mentor de la Nueva Galicia", fecha 10 de mayo de 1813, y otras varias publicaciones periódicas de las respectivas épocas. López Cotilla: "Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco", págs. 66 y 67.—Bustamante: "Apuntes para la historia del gobierno del Gral D. Antonio López de Santa-Anna", pág. 302.—Angulo: "Discurso pronunciado por el Exmo. Sr. Gobernador del Estado de Jalisco. . . el 1.º de febrero de 1852, en el acto de abrir sus primeras sesiones la H. Legislatura", pág 21. —González: "Hist. de Aguascalientes", pág. 105 en el cap. VII, y pág. 465 en el cap. XXX.—Romero: "Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán", pág 192.—*Suprimo algunas otras citas de escasa monta, por no hacer más prolija esta nota.*

VII.

CONTINÚA LA NARRACIÓN DE LOS CASOS NOTABLES EN EL ORDEN RELIGIOSO

Ya se ha dicho que siendo Capellán Mayor el Br. D. Rafael Escoto, se terminó la obra de la torre meridional del Santuario; y debe agregarse, que en el período en que ejerció tal cargo el mismo eclesiástico, se atendía á la construcción del cementerio en la parte exterior de ese templo, así como que el Ilmo. Sr. Alcalde, para darle aliento á la fábrica del Puente Grande, comisionaba al Presb. Br. D. Antonio Feliciano González, vecino de la población interesada, para hacer una colecta especial entre los concurrentes á la feria de 1790. (*)

Sucesores inmediatos del Br. Escoto en la mencionada Capellanía, fueron respectivamente el Br. D. Miguel Antonio del Portillo, de quien nada particular se sabe; el Br. D. Mariano González, que la desempeñó muy pocos días; y el Br. D.

(*) Estos datos acabo de recogerlos del borrador de una comunicación dirigida por el Prelado que se menciona, al Gobernador y Presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, con fecha 27 de noviembre de 1790, el cual documento me era desconocido cuando hablé del Br. Escoto y del Puente Grande en la pág. 247 y las que la siguen inmediatamente.

No hay anacronismo, por lo demás, en hablar de la feria de 1790, porque aunque esa reunión no estaba entonces todavía privilegiada, de hecho ya se efectuaba la feria y se conocía con ese nombre, que precisamente es el que le aplica el Sr. Alcalde.

Tiburcio del mismo apellido, que funcionó esa vez también breve tiempo.

A este último período le corresponde la alusión de una visita que le hizo al Santuario, en 15 de octubre de 1798 y comisionado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el Sr. Presb. Lic. D. José Casillas, individuo del Oratorio de San Felipe de Neri en Guadalajara: á consecuencia de esa visita se debieron colocar en las torres de aquel templo, pues así lo mandó el representante de la Autoridad eclesiástica, diez barandales de fierro que ya se hallaban construidos; y se adquirió probablemente para el centro la fachada de la referida iglesia un magnífico reloj de torre, obra del afamado guadalajarense D. Marcos Rafael del Muro, (1) á quien se le dieron por esa máquina mil pesos, además de la antigua de la misma especie que ya existía.

Interesantísima es el acta, inédita hasta hoy, que del resultado de su cometido extendió el Visitador. Por ella se viene en conocimiento de que la 1ª· Capellanía menor se creó el año de 1736; de que el Sr. Obispo Martínez de Tejada aumentó con tres más el número de los Capellanes, dándoles como á cuerpo coral constituciones; y de que en 1798 ya eran en número de ocho los que componían ese Cuerpo, siendo obligación de uno de ellos desempeñar el oficio de organista. Asimismo, se sabe por tal documento que en este último año ya había en el Santuario escolanía, siendo el maestro de capilla D. Vicente Sánchez; pero estaban vacan-

(**) Del Muro, como se dice en el texto, era de Guadalajara, donde nació en 1750 ó 51. En la "Gaceta de México", del 5 de julio de 1785, se dice, como cosa notable, que del Muro había trabajado un reloj de torre con cuerda para cincuenta horas y que estaba haciendo otro. Estuvo casado en primeras nupcias con Juliana Agramonte, de quien enviudó en 23 de abril de 1802; y á fines del año siguiente se casó con María Dolores Arango. Para el desempeño de las labores de su arte, era muy solicitado de donde quiera, por lo cual solía llevar una vida nómade: así, de positivo sé que residió en Pátzcuaro desde 4 de marzo de 1802 hasta 28 de febrero de 1803, luego en Querétaro desde 11 de junio hasta 17 de agosto de este último año, y en seguida se fué á México. Obra de este sujeto debe ser un gran número de los relojes de torre que fueron instalados en los templos del Virreinato *á fines* del siglo XVIII y principios del XIX.

tes algunos de los puestos de esa capilla, por falta de sujetos que los sirvieran: las plazas que por el expresado motivo no se habían podido cubrir, eran las de tres cantores, dos instrumentos "de soplo" y un violín.

Dos meses después de la visita que acaba de ser mencionada, comenzó á hacer personalmente la de la parroquia de la misma villa aquel gran Obispo, viniendo de retorno de un capítulo provincial que habían celebrado los religiosos Agustinos de San Pedro y San Pablo de Michoacán, presididos por él, en virtud de real comisión.

En 31 de octubre de 1800 se posesionaba de la Capellanía Mayor el Br. D. José Ignacio Cervantes: débesele á este Sr. la reconstrucción de la casa anexa al Santuario, que les servía de morada á los sacerdotes que desempeñaban aquélla; el fin de la fábrica del mesón de la Virgen, finca que entonces fué de tres pisos; y por último, haber tratado de subsanar las deficiencias ya referidas de la escolanía.

En su tiempo se comenzó á derribar la antigua balaustrada del atrio del Santuario, á costa del millonario Presbítero D. J. Manuel Flores, que quiso que se substituyera por otra de cantería; mas apenas se había comenzado esa mejora,—que vino á terminarse hasta después que se logró la emancipación nacional,—cuando tuvo que suspenderse debido á las circunstancias políticas que pusieron en revolución el país, y á la trágica muerte que sufrió el mismo eclesiástico,—por otra parte, benefactor también del Santuario, pues fundó á su favor una capellanía de misas,—á manos de una gavilla de bandoleros que manchaba con su conducta atroz la noble causa de la Independencia. (*)

[*] Alamán, en las "Adiciones y Correcciones" al tomo III de su "Historia", dice con referencia al mencionado Padre y á su triste fin: "La mucha celebridad que ha tenido en la minería el P. D José Manuel Flores, cuya mina en el real de Catorce dice el Barón de Humboldt [tomo 4º, lib. 4º, cap. 9, fol. 4, Essai. polit.] que produjo en el primer año de su bonanza 1.600.000 ps. obliga á dar acerca de su muerte, de que se habla en este lugar, los pormenores que me han sido comunicados de San Juan de los Lagos. Era este eclesiástico nativo de un rancho que dista dos leguas al Oriente de aquella villa: sus padres eran de la clase de gente decente, aunque de muy mediana fortuna: el Padre en sus primeros años se empleó en los trabajos

A continuación del Sr. Cervantes, en el espacio de poco más de veinte años, ocuparon sucesivamente la Capellanía principal los Bres. D. Juan José Vélez, D. Tiburcio

del campo, y teniendo más de veinticinco, se dedicó á la carrera eclesiástica, y fué nombrado ministro de la parroquia del pueblo de la Hedionda, en la provincia de San Luis Potosí. Este nombramiento le proporcionó comprar en el año de 1782 una mina en el mineral inmediato de Catorce, llamada el Sr. de Zavala, que trabajó, en compañía de su hermano, D Bernardo Lozano, y en 27 de Marzo de 1787 hicieron cesión graciosa á ambos de la mina nombrada Sr. S. José de Lorza, sus dueños D. José Gregorio Velázquez, vecino de Matehuala, y D. Salvador de Fonseca, que lo era de Irapuato, quienes la habían trabajado infructuosamente por mucho tiempo, sin otra concesión en la cesión sino que el Padre y su hermano los remunerasen á su arbitrio si alcanzaban prosperidad en la negociación. El Padre siguió trabajando ambas, que fueron más conocidas con el nombre unido del P. Flores, con los escasos medios que sus cortos arbitrios le permitían, hasta que llegó á alcanzar un gran salón de cuarenta varas de amplitud, lleno de un polvo azul que era pura plata, sin tener que hacer otro gasto que sacar aquel polvo en bateas: la veta estrechándose y ampliándose á trechos, formaba una especie de bolsas, comunicadas unas con otras por un hilo angosto que servía como de guía ó rastro, para seguir de una en otra: hecho único en la historia de la minería de este país. El P. Flores empleó tan ricos productos en comprar fincas rústicas y urbanas en San Luis Potosí y en las inmediaciones de su patria, y se trasladó ya anciano á establecerse en ésta el año de 1808, haciendo algunos viajes á San Luis Potosí. La revolución habiendo comenzado en Septiembre de 1810, el Padre se declaró abiertamente contra ella, y al paso del ejército del centro por S. Juan de los Lagos, en su marcha para Guadalajara, alojó en su casa y obsequió extraordinariamente al General Calleja, que era antiguo amigo suyo. Todo esto, y un pleito que tuvo sobre linderos de su hacienda de "Estancia grande", inmediata á San Juan, le contrajeron enemistades de que acabó por ser víctima. El 5 de Marzo de 1811 acabando de llegar el Padre de San Luis, donde había pasado algún tiempo, se presentó una partida de cuarenta hombres armados con lanzas en las inmediaciones de Mezquitic á tres cuartos de legua de San Juan, mandada por un tal Villarreal. Los amigos y criados del P. Flores le aconsejaron que se ocultase, lo que no quiso hacer, creyendo que los insurgentes se contentarían dándoles algún dinero, y con este objeto tuvo una junta de vecinos, en la que se aprontaron 2000 ps. de cuya suma el Padre dió la mayor parte. Él mismo fué á hablar con Villarreal que se había situado al día siguiente (6) en un cerrito á la vista del pueblo, y además de los dos mil pesos le regaló un puñal ó estoque guarnecido de oro. La guarnición de San Juan, que consistía en diez y seis hombres armados con fusiles, se rindió y entregó las armas,

González (por segunda vez), D. Mariano Esparza, D. José Nicolás Jiménez, D. José Francisco Fernández de Palos y D. Miguel González.

---

con las cuales y la gente que se juntó de los ranchos y de la plebe, Villarreal se hizo más atrevido, habiendo ultrajado de palabra al Padre y aunque lo dejó volver á su casa, lo hizo acompañar de dos hombres que no lo perdían de vista. El Padre con estos disgustos se enfermó, ó fingiendo estarlo para evitar otras contestaciones, se metió en la cama, en la que lo cargaron los insurgentes para conducirlo al cerro que domina al pueblo por el lado del Poniente: allí lo desnudaron enteramente, y uno de los de la partida llamado Melgarejo, le dió un balazo en el pecho con el que cayó moribundo, y entonces un esclavo de una hacienda llamado Norberto le tuvo la cabeza para que lo degollasen. Atáronle luego una soga á los piés y arrastrándolo por más de trescientas varas entre espinas y maleza, lo llevaron á un árbol en el que echándole un lazo al cuello, que se le entró por la herida con que fué degollado, lo colgaron á la vista del pueblo, sin permitir Villarreal se le diese sepultura, hasta cuarenta y ocho horas después, haciéndole cortar la lengua que mandó como regalo á una persona que quedó como á tres leguas del pueblo, y que se creyó ser la que dirigía tan horrendo asesinato. El esclavo Norberto fué cogido y fusilado por las tropas reales en Junio del mismo año, colgando su cadáver del mismo árbol en que lo había estado el del Padre. Tan triste fué la suerte del P. Flores, que habiendo llegado al mayor grado de prosperidad y riqueza, confirmó el axioma de un antiguo filósofo: "Nadie se tenga por dichoso hasta el fin."

Aunque el Sr. Alamán rectifica en este relato la fecha del mes y del año—junio de 1812—en que, usando de la acotación marginal, fijó en el texto el asesinato del P. Flores, erró de nuevo en tal rectificación cuanto al mes, como lo prueba el siguiente documento que debo á la bondad de mi respetable amigo el Sr. Dr. D. Benito Pardiñas. Cura actual de San Juan de los Lagos.

Al margen un sello azul que dice: "Parroquia de San Juan de los Lagos." "En el libro número ocho del ramo de defunciones del archivo de esta parroquia á fojas treinta y siete vuelta, se halla una partida que á la letra dice:

"En ocho de mayo de mil ochocientos once. Yo el Br D. Bernardino Fregoso, Teniente de cura del S. D. D. José Maria Mancilla que lo es propio de este Pueblo, dí sepultura eclesiastica al cadáver del Sr. B. D. Manuel Flores, quien murió en este Pueblo degollado de los reveldes. Su entierro fué de misa, vigilia y acompañados en el Santuario en fábrica de veinticinco pesos y con insignias de treinta y cinco pesos seis reales; y para que conste con el Sr. Cura lo firmé.—(Firmados) José Maria Mancilla.=José Bernardino Fregoso=Al margen.=353=San Juan=El S. B. D. Manuel Flores."

"Es copia fielmente sacada de su original=San Juan de los Lagos 18 de abril de 1903=Benito Pardiñas."—(Rúbrica.)

El Capellán Mayor Br. D. Luis Ávila, que le siguió al postrero de los consabidos Capellanes, merece una especial mención por sus sobresalientes servicios:

«Durante los años en que el Sr. Ávila disfrutó la Capellanía, todo su empeño, toda su actividad, dice un historiógrafo, la cifró en realzar cuanto le fué posible el culto que le estaba encomendado, en embellecer el Santuario y proporcionarle rentas fijas para cubrir sus gastos y darles profusión á sus solemnidades.

«A su celo se debe la construcción del elegante colateral del altar mayor, con que se sustituyó el de madera que antes había, y la recomposición de los de los cruceros; hizo el blanquimento *(sic)* y dorado de todo el templo; el pavimento general de él; le adornó con pinturas y esculturas de buen gusto ;construyó el balaustrado *(así, por la balaustrada,)* exquisito, que se ostenta en toda la extensión del cornisón interior; trajo de México organeros hábiles, los que construyeron el órgano de marca que hoy tiene el Santuario; hizo los tres púlpitos de madera fina con adornos de metal amarillo que se ven dentro del referido templo; le dió las mejores campanas que tiene; colocó el suntuoso templete de plata en que está colocada la Vírgen, cuyo peso, con el de la peana, es el de mil quinientos un marcos, siete onzas y media, el cual fué comenzado por su antecesor Doctor (*así, en vez de Br.,)* Nicolás Jiménez; enriqueció el Santuario con la adquisición para él de las reliquias de dos niños mártires,

---

Si pues el entierro del P. Flores fué el 8 de mayo de 1811 y conforme al relato de Alamán la muerte del mismo P. hubo de ser cuarenta y ocho horas antes, el asesinato de que se trata acaeció el día 6 de mayo de 1811.

Agregaré también que se me dice que el erudito Sr. Dr. D. Agustín Rivera, en una carta que le escribió al Sr. D. Pedro de la Torre, que residía en San Juan y que hoy es vecino de Arandas, asegura que el padre del P. Flores había sido asesinado por unos bandidos en el rancho del Desperdicio, lugar nativo de ese eclesiástico; que el P Flores, para lograr el castigo de los asesinos, levantó á su costa y con permiso del Virrey Branciforte una acordada, la cual los persiguió hasta conseguir ahorcar á muchos de ellos; y que los supervivientes de esa *gavilla* fueron los que más tarde, para vengar á sus compañeros, le *dieron* cuel muerte á dicho P. Flores.

traídos de Roma por el P. Fr. José María Guzmán, expresamente para ese objeto.

«Dió al referido templo ornamentos de telas preciosísimas y otros varios objetos de mucho gusto y valor.

«Además, solicitó de Su Santidad Gregorio XVI la incorporación del Santuario á la Basílica de San Juan de Letrán, que le fué otorgada en 17 de enero de 1836. (*)

«Atendiendo á las rentas del Santuario, reconstruyó varias de sus fincas y fabricó otras desde sus cimientos, entre las cuales debe enumerarse el Parián, que ha dado uno de los principales productos.

«Las funciones de la Virgen eran suntuosas, especialmente la de la Candelaria y 15 de Agosto, á que acudía una vasta concurrencia.

«Este señor benéfico, á todas partes extendía la bondad de su corazón inocente y sencillo. Las altas y muchas relaciones que le granjeaban su trato atento y obsequioso y el rango dela familia á que pertenecía, estaban siempre á la orden del pobre á quien podían valerle.

«Multitud de artesanos, de obreros y de familias menesterosas debían su subsistencia á las obras del Santuario, que continuamente emprendía.

«Dió impulso á las artes, antes bastante atrasadas en el lugar; pues habiendo traído de fuera hábiles pintores, escultores, músicos y carpinteros, plateros, herreros, etc., para las obras del Santuario, y habiendo permanecido mucho tiempo en el lugar trabajando en ellas, estimulaba á los jóvenes para que aprendiesen, viendo sus adelantos con la mayor satisfacción.»

A esta reseña agréguensele los siguientes pormenores: el templete fué obra del platero Epitacio Garabito; las reliquias traídas de Roma, son los cuerpos de los infantes mártires San Vicente y San Benigno; el Parián de que aquí se trata ahora es distinto del que con el mismo nombre se mencionó en el precedente capítulo, y á este aludido ahora se

(*) En *el Apéndice* se inserta copia del importante documento en que consta se concedió tal incorporación.

le denomina «de la Virgen»; y finalmente, el recomendable Sr. Ávila era natural de Aguascalientes.

Dignísimo sucesor del buen Capellán Ávila fué su conterráneo el insigne Sr. Presb. D. Ignacio Rosales, quien tomó posesión de aquel empleo el 1º de julio de 1845.

Biografiado ha sido este singular varón por el eminente historiador Sr. Dr. D. Agustín Rivera; y á esa biografía, escrita con tanto donaire como conocimiento del asunto, pertenecen los párrafos que siguen:

«Nació en Aguascalientes el dia 9 de agosto de 1812. Despues de haber concluido filosofía (1) estudió medicina algunos años, despues cortó la carrera i fué una temporada profesor de primeras letras i capitan de milicia cívica en Tepic, otra temporada catedrático de lógica i metafísica en el Colegio Josefino de San Luis Potosí, (2) i anduvo vagando en diversas poblaciones, hasta que D. Mariano Guerra con su genial influencia, lo llamó á Guadalajara i le aconsejó que recibiera el orden sacerdotal. (3)

«Fué familiar del Illmo. Sr. Aranda, pero poco tiempo, pues su genio no era para la vida de corte. Fué muchos años capellan mayor del Santuario de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, pasó sus últimos treinta años en la vida privada en la misma ciudad, i en la misma murió.

«Sabia el castellano, el frances, el italiano, el ingles, el latin, el griego, el hebreo, las bellas artes, los clásicos paganos, la historia de la Iglesia, la historia griega, la historia romana, la historia moderna, matemáticas, geografía, física, astronomia, química, historia natural, ciencias médicas, teolo-

---

(1) Fué su maestro en el curso de artes, según lo expresa el mismo sabio historiador, el Sr. Dr. D. Juan N. Camacho; ocupó en ese curso el primer lugar y lo terminó el año de 1828.

(2) El Sr. Rivera hace notar, en el folleto "*Fr. Gregorio de la Concepción*", que D. Ignacio Rosales no fué, como se creía, catedrático fundador del expresado Colegio Josefino, inaugurado en 1826; sino que desempeñó allí el profesorado hasta después del año de 1828.

(3) Recibió los órdenes menores el día 15 de julio de 1837; á 16 del mismo mes y año el subdiaconado; siete días después, el diaconado y por último, á 25 del referido julio el presbiterado; todos, menos este último orden, juntamente con el S. D. José María Cayetano *Orozco.* (Notas estas tres de A. S.)

gia dogmática, teologia moral, arquitectura, pintura, música, carpinteria, plateria i relojeria.

«Referiré uno que otro hecho que prueba la vasta i *sólida* instrucción de aquel hombre extraordinario.

«Me hablaba a veces con encomio del idioma hebreo, i como si me hablara en hebreo. Una vez acababa yo de estudiar la historia griega en diversos autores con asiduidad, i versando la conversación sobre Diógenes, me refirió algunos hechos notables de este filósofo que yo ignoraba. Otra vez le dije: «Yo leí que Europa se llamaba antiguamente *Jafetia*, pero no puedo recordar el libro», i me contestó: «Asi se llamaba efectivamente, i U. recordará aquella frase de Horacio refiriéndose á Europa: *audax Japheti genus*». Me despedí, i a la media hora estaba en mi casa llevando la Geografia de Letronne, i me mostró el lugar donde el geógrafo dice que Europa se llamaba antiguamente *Jafetia*. Era el mismo libro en que yo lo habia leido.

«Respecto de idioma castellano su autor favorito era Fray Luis de Granada. En materia de bella literatura, profesaba esta opinion de D. Nicolás Fernandez de Moratin (que a mí tambien me agrada): «Uno que hable el idioma español, debe estudiar griegos y españoles, latinos y españoles, italianos y españoles, franceses y españoles, ingleses y españoles».

«Tenia el semblante austero i parecia esqueleto a consecuencia de los ayunos, i decia: «Cuando me pongo a resolver un problema de matemáticas, me parece que resucito.» Los inteligentes decian que era mui fuerte en esta ciencia. Los extranjeros, en la feria de San Juan se admiraban de sus operaciones químicas. Una vez me mostró en una obra de historia natural la estampa de una avecita que se llama la *Costurera*, por que tiene el instinto de hilar i coser con el pico i las patas. Los lectores podran preguntar á los médicos que ave es esta. Desde su juventud fué enfermizo. Los médicos que lo asistian se admiraban de su instruccion en las ciencias médicas. Siempre entraba en disputa con ellos, la que concluia por no aplicarse los medicamentos que le recetaban, sino los que a él le parecia, i de esta manera llegó a los ochenta años menos un mes.

«Ignoro si sabia la Suma de Santo Tomas, lo que me consta es que en materia de teologia dogmática tenia *in unguibus* a Billuart, i que en materia de teologia moral su autor favorito era Lacroix, el maestro de San Ligorio.

«Aprendió las bellas artes i las artes mecánicas sin ningun maestro. Puso los para-rayos en las torres del Santuario de San Juan de los Lagos. En la misma ciudad, a una casa de dos pisos, le puso cimientos nuevos sin destruirla. Las pinturas que tenia en su casa i algunas que colocó en el Santuario eran de su mano. Segun me refirió el Sr. D. Concepcion Toral, primo del Sr. Rosales i mio, una vez le dijo: «Siéntate, te voi a retratar.» El Sr. Toral le dijo: «¿Pero qué ya has hecho algun retrato?»—«No, le contestó, pero me parece que no ha de costar gran trabajo.» El retrato salió mui bien. Tocaba en el piano i una vez, examinando a unos jóvenes en un acto público de música, comenzó diciendo: «Señores, no extrañeis que un sacerdote se ocupe de música, por que San Gregorio el Grande a pesar de ser Papa, no tenia por inconveniente manejar la batuta. La Mesa octágona en que escribia, i otros muebles de madera de su casa eran de su mano. Era el maestro de todos los artesanos de la ciudad.»

En comprobación de que «aquel hombre tenia virtudes extraordinarias», narra el caracterizado biógrafo, después del episodio humanitario á que debió salvar su vida el Director Político D. Toribio Esquivel, estos otros hechos:

«El Sr. Rosales se llevó a su casa a una anciana pobre i lazarina, a quien traté i se llamaba Dª Froilana, que por causa de la enfermedad veia mui poco i usaba anteojos verdes, i le faltaban algunos pedazos de los dedos de las manos i la extremidad de la nariz. Durante algunos años el Sr. Rosales i Dª Froilana comieron juntos en la misma mesa.

«En cuanto a carácter, D. Ignacio Rosales era el reverso de D. Mariano Guerra. Llamado aquel a Guadalajara por el Illmo. Aranda, fué inmediatamente, i diciéndole el Sr. Obispo que le habia llamado para que tuviera los actos públicos literarios respectivos i recibiera la borla en Teologia (1), le

(1) Debian haberle concedido la borla sin ningun acto público. (*Nota del* Sr. Rivera.)

contestó con evasivas i luego se salió de Guadalajara sin despedirse del Sr. Obispo ni de nadie, i se volvió a su amado retiro de San Juan de los Lagos, donde vivia en un barrio, en una casucha. A nadie recibia de visita ni visitaba. Yo iba algunas veces a dicha ciudad, unas a predicar i otras por negocio de imprenta, pues quince años imprimí en la misma ciudad, i los sanjuanenses se admiraban de que me recibiera i visitara. Mis visitas duraban largas horas, consultándole sobre algunos puntos científicos i sacando grande instruccion de su conversacion.

«Por humildad, o para mejor decir, por escrúpulos, predicó rarísimas veces. Predicó un sermon de la Virgen de los Dolores en el Seminario de Guadalajara, que yo oí siendo colegial i comenzaba con estas palabras: «Amar i sentir: he aquí las primeras necesidades del hombre.» Agradó mucho el sermon a los catedráticos, por lo que se lo pidieron para imprimirlo, i la contestacion fué romper el manuscrito delante de ellos. El Sr. Don Heraclio Jimenez, escultor vecino muchos años de San Juan de los Lagos, el principal discípulo del Sr. Rosales, i amigo mio que vive hoi en la capital de México, me ha dicho que cuando el Sr. Rosales oia hablar de aplausos populares, honores, dignidades, riquezas i otras cosas semejantes, decia: «Todo eso vale bolas.»

«Desgraciadamente, D. Ignacio Rosales, como la mayor parte de los sabios, tenia bastantes excentricidades.....

«Si el Sr. Rosales a imitación de Feijoo, de José Antonio Alzate, del P. Nájera i de otros muchos sabios, con ánimo varonil y muy católico, hubiera consignado en libros i folletos sus vastos conocimientos científicos en bien de sus semejantes, aunque hubiera vivido en la vida privada, se le podria aplicar esta sentencia, que es una de las innumerables estrellas del cielo del Quijote: «*Las letras humanas, así le adornan, honran y engrandecen* (a un caballero) *como las mitras á los Obispos*»....

El eclesiástico de tan singulares prendas á quien se refieren las noticias que acaban de ser transcriptas, puso en el desempeño de la Capellanía Mayor del Santuario todo su esmero y sus vastos y profundos conocimientos: además de

haber provisto de dos pararrayos ese templo, como lo expresara el Sr. Dr. Rivera, hizo reparar nuevamente los altares mayor y colaterales, pintar el interior del sacro recinto y construir la sillería coral; dotólo también de ricos ornamentos; mejoró la capilla de música; é introdujo finalmente apropiado arreglo en la percepción y distribución de las rentas que le servían de sostén al culto.

Durante la administración de ese inolvidable Capellán, el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, Obispo de la Dióćesi, esclarecido tanto en virtudes como en letras y que dió repetidos testimonios de su fervor en la creencia del misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, (*) viendo por aquel mismo culto de Nuestra Señora de San Juan formó un nuevo reglamento para el servicio de las Capellanías del Santuario, el cual reglamento—que es el vigente—lleva la fecha 17 de septiembre de 1854 y comenzó á observarse el siguiente enero.

Según tal reglamento, debe haber nueve Capellanes, número que podrá á su arbitrio disminuir ó aumentar el Prelado Diocesano; se celebrará á diario misa cantada, con preste y acompañantes; de diario también se cantará en coro el Oficio Divino; las tardes de los domingos y demás días festivos habrá un ejercicio religioso, compuesto de rosario y plática doctrinal; los Capellanes deberán alternarse en el confesionario, de manera que éste sea atendido ordinariamente dos horas cada día, cuando menos por uno de aquellos sacerdotes; mas desde el Miércoles de Ceniza hasta el día del Sagrado Corazón de Jesús, desde el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre, todos los sábados y vísperas de días de fiesta, y todas las vísperas de los días en que se celebre cualquiera advocación de la Vírgen, la obligación de confesar durante esas dos horas se extiende á todos los Capellanes. Les obliga á los mismos asistir de diario con

(*) Además del "Dictamen sobre la Inmaculada Concepción de María Santísima", fechado el 14 de agosto de 1849, confirman lo asentado en el texto otros escritos del Sr. Espinosa, vg., su Carta Pastoral de 11 de abril de 1855, "con motivo de la declaración de la *Inmaculada* Concepción de María como dogma de fe."

sobrepelliz al coro, el cual comienza en la mañana á las ocho y en la tarde á las tres. Por último, contiene el reglamento otras varias atinadas disposiciones concernientes al esplendor del culto y al régimen económico del Santuario.

Dos acontecimientos lamentabilísimos se registraban no mucho después, causando honda aflicción á todas las personas piadosas: uno y otro tuvieron lugar por obra de la cruenta lucha sostenida entre el partido que proclamaba el imperio del Código de leyes fundamentales formado el año de **1857**, y el otro partido que rechazaba ese mismo Código.

El 27 de mayo de 1858 tropas constitucionalistas mandadas por el Coronel D. Miguel Blanco se apoderaron á viva fuerza de San Juan de los Lagos, que en vano pretendió resistirles; y á consecuencia de la toma de la plaza expugnada, los vencedores se incautaron de más de cien mil pesos (*) de los fondos del Santuario y que extrajeron escandalo-

---

(*) Un documento oficial se refiere á este despojo en los términos siguientes:

"Ejército del Norte.—Seccion Blanco.—En la fecha han ingresado á la pagaduría de la Seccion, veintinueve mil quinientos pesos [$29,500] en moneda, tomados de una alacena, dos cajas y un depósito subterráneo de la sacristía del Santuario de San Juan de los Lagos, en la mañana de ayer, por disposicion del señor coronel en jefe; cuya cantidad ha sido contada por los señores comisionados al efecto, vecinos de esta villa, D. Genaro (*sic*) Tostado y D. Vicente Navarro, quienes han calculado quedan sin contar, por falta de tiempo, poco mas ó menos de catorce mil pesos, cuya exactitud se averiguará y hará constar despues, habiéndose hecho la estracción y reconocimiento expresados á presencia del señor presbítero D. Joaquin Gonzalez, Ministro del referido Santuario, quien ha sido advertido de que la ocupacion de este fondo es para atender á las urgencias del ejército en calidad de préstamo, y la cantidad será reconocida aceptada en pago ó reintegrada oportunamente por las oficinas recaudadoras de las rentas generales de la federacion.—Y para los efectos correspondientes, se extiende por duplicado este documento que firman el pagador, los comisionados y el señor presbítero expresados, quedando un ejemplar en poder de éste, otro en la pagaduría y el último en el archivo del señor coronel en jefe, quien se servirá aprobar lo referido.—Villa de Jalostotitlan, Mayo 29 de 1858.—*Gabriel Aguirre*, pagador.—*Gerardo Tostado—Vicente Navarro.*"

El P. González, aunque había sido llevado en calidad de preso desde San Juan hasta Jalostotitlán, donde aparece escrito ese papel,

samente del templo, cometiendo dentro de él algunos otros sacrílegos desmanes.

A principios del siguiente año llegó á San Juan otra tropa del mismo bando, llevando por jefe al General D. Manuel García Pueblita: la soldadesca violó entonces el mismo recinto sagrado, se apoderó en él de las preseas que le parecieron de algún valor y tan estólida como sacrílegamente mutiló é hizo pedazos las imágenes de los Santos.

Resulta de este bárbaro proceder fué que se procediera por el Capellán Mayor Sr. Rosales á ocultar en sitio seguro la Imagen original de la Santísima Virgen, dejando, en lugar de ella, expuesta á la veneración pública la copia denominada «la Peregrina»; ocultación que duró hasta el 8 de mayo de 1864, en que ya las cosas habían tomado distinto aspecto político.

Dos años, tres meses y algunos días después de este acontecimiento renunciaba el Sr. Rosales la Capellanía Mayor; pero aunque se separó del servicio inmediato del Santuario, continuó hasta su muerte, acaecida el 1º de julio de 1893, (*) residiendo en San Juan de los Lagos,

---

tuvo la energía suficiente para subscribir el documento en esta valiente forma: literal: "Mi presencia de que se hace mérito en este ha sido solamente material y únicamente en ciertos momentos en que me han estrechado por la fuerza, por tanto he protestado protesto y protestaré contra tal dispocicion por ser contra las leyes de la Iglesia, sin conformarme en ninguna de sus partes de tal disposicion.—*Joaquin Gonzalez.*"

Si bien en el documento oficial aparece valorizada la extracción en $43,000, más crédito que esa declaración merece lo que dice sobre el particular el Sr. Dr. Rivera:

"Mayo, 27.—El abogado general constitucionalista nuevoleonense Miguel Blanco se apoderó en San Juan de los Lagos de más de $100,000 que estaban enterrados bajo el camarín del Santuario de Nuestra Señora"; noticia á la que le pone esta apostilla: "D. Concepción Toral, primo mío i primo del capellán mayor de dicho Santuario, me refirió que el entierro del dinero se hizo secretamente por el mismo Sr. Toral, el capellán mayor i el albañil."

(1) Esta fecha fué tomada del registro correspondiente que se lleva en la Secretaría del Arzobispado de Guadalajara: conviene expresarlo así, porque en alguna publicación aparece apuntada la muerte del Sr. Rosales en día, mes y año distintos de los de aquella fecha.

donde todos lo amaban, lo veneraban y lo tenían por un oráculo.

Han transcurrido ya diez años desde que dejó la tierra ese venturoso sacerdote que aspiraba á los deliquios del cielo; y todavía cuando hablan de él los sanjuanenses al viajero investigador, se expresan con un enternecimiento y un entusiasmo tales que aun al más indiferente hicieran partícipe de la convicción que ellos tienen de que el P. Rosales mereció la bienaventuranza; así como al mismo viajero, con sólo conocer un poco las letras y las ciencias, le bastaría leer el catálogo de la selecta biblioteca que fué del mismo eclesiástico, quien la donó al Santuario como postrer tributo de su afecto, para formar el concepto más ventajoso de todos respecto al gran talento y la sólida instrucción de quien supo reunir con tino nada común obras magníficas y entonces raras en nuestro país, acerca de los más variados é importantes de los conocimientos que interesan al espíritu humano y al progreso intelectual ó material de los pueblos. (*)

(*) Nómina de los Capellanes Mayores que se hallará en el *Apéndice*.—Libro de la Visita que hizo el Lic. Casillas, ms. existente en el Archivo de la S. Mitra de Guadalajara.—Quezada: *Noticia* cit., págs 36 á 41.—Expediente de dispensa de vago para el matrimonio de Marcos Rafael del Muro con María Dolores Arango, ms. del Archivo antes mencionado; y otros documentos de la misma procedencia.—Dr. Rivera: *Los Hijos de Jalisco*, págs 85 á 94, en el Apéndice.—González: *Hist. de Aguascalientes* ya citada, nota á las págs 260 y 261.—Dr. Rivera: *Anales de la Reforma y del Segundo Imperio*, pág. 74 de la edición de Guadalajara.

VIII.

Período de gran efervescencia religiosa.

—

Los multiplicados embates que á consecuencia de la devastadora tromba revolucionaria había sufrido en sí misma y en cuanto le era propia la devoción de la Santísima Virgen de San Juan, en lugar de extinguir esa devoción como hubiera pasado si se tratara de un objeto sin arraigo y deleznable, sirvieron para que adquiriera mayor firmeza y para que se apreciara todavía más de lo que probado estaba su maravilloso vigor.

Acreditan esto, de manera sensible, los sucesos que desde entonces hasta nuestros días se han venido sucediendo con relación al célebre Santuario de la misma venerada Imagen.

El Sr. Presb. Br. D. Agustín Rodríguez, nacido en Mexticacán el dia 28 de agosto de 1833; seminarista en Guadalajara, donde tuvo un acto público de Filosofía; ordenado de presbítero en 1859; en seguida profesor del mismo Seminario Guadalajarense, donde acabó de enseñar el curso de artes el año de 1864; párroco sucesivamente de Juchipila y Ahuacatlán, habiendo estado en uno y otro curato muy poco tiempo á causa de sus enfermedades; fué el sucesor del P. Rosales en la Primera Capellanía, de la que se posesionó el 21 de agosto de 1866.

Viendo por el esplendor del templo que tenía á su cuidado, este sacerdote hizo levantar en el atrio cuatro canceles de fierro que hermosean sobremanera el aspecto exterior de aquel edificio monumental; dotó las torres con unas campanas traidas de la América del Norte; llevó á cabo la reforma del altar mayor y puso en él un nuevo tabernáculo; hizo reconstruir dos altares, en que se aprovechan los cubos de las torres, y entarimar el templo; y proveyó de docecandiles de bronce dorados á fuego ese recinto sagrado. Obra especialmente loable y que contribuyó mucho á darle esplendor literario á San Juan y copiosos rendimientos intelectuales á la Arquidiócesi de Guadalajara, fué la fundación que en aquella villa se hizo en 1868, de un Colegio de estudios secundarios, sostenido con fondos del Santuario. Establecieronse en él cátedras de Latinidad, Filosofía Especulativa y Moral, Matemáticas y Física, sirviéndolas empeñosamente idóneos profesores eclesiásticos, bajo la vigilancia superior inmediata del Capellán Mayor Sr. Rodríguez. Por desgracia, la existencia de este plantel benéfico tropezó con algunas dificultades que, por no poderse allanar, motivaron su clausura al cabo de cinco años de vida. Empero, la memoria de los excelentes frutos que produjo, ha sido bastante para que el progresista Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo actual, Lic. D. José de Jesús Ortiz, haya decidido el próximo restablecimiento de tan útil plantel.



El Capellán Mayor
Br. D. Agustín Rodríguez.

Al siguiente año de haberse fundado al Colegio, se celebró con grandiosa solemnidad el primer Centenario de la dedicacion del templo de Nuestra Señora de San Juan: dignóse acudir esa vez á pontificar allá, desde su Sede de León,

el sabio Sr. Obispo Dr. y Maestro Díez de Sollano; y estuvo la oración gratulatoria á cargo del Sr. Lic. D. Francisco Melitón Vargas, entonces Lectoral del V. Cabildo de Guadalajara, y después admirable Prelado de Colima y de Puebla.

Fué consecuencia preciosa de aquella visita del pío último Rector de la antigua Universidad de México y primer Obispo Leonense, que aconsejara poco tiempo después á sus diocesanos que acudían en el tiempo de la Feria á rendirle homenajes á Nuestra Señora de San Juan en su Santuario, que mejor lo hicieran, para evitar profanidades, en los días en que la Iglesia celebra la fiesta de la Purificación de la Santísima Virgen. Seguido ese consejo con docilidad, dió origen al movimiento colectivo, y por entero religioso, de las grandes peregrinaciones modernas de los fieles á San Juan, especialmente á la del día de la Candelaria.

De entre todos los cultos que se le rinden á la Divinidad de modo directo ó por mediación de la Virgen María, "hay algunos, dice un impreso publicado bajo auspicios muy respetables, que por su aspecto netamente popular, por sus trascendentales resultados en la vida social, por los efectos que producen en el espíritu público, por la santa edificación que doquier difunden y por mil otras razones, son los especialmente llamados en las actuales calamitosas circunstancias de la Iglesia, á sacudir la apatía de las multitudes y á combatir en el terreno práctico á esa funesta Iglesia durmiente del P. Coubet, que extiende su frío polar por todo el mundo. A esta clase de cultos pertenecen las peregrinaciones religiosas...."

Y lo que, en general, ellas significan, dícelo la misma publicación aludída, expresando que por lo que toca á la parte religiosa, es "un aumento considerable de culto solemnísimo"; en la parte moral, "una inmensa multitud ocupada en un fin honesto, por excelencia curativo de las plagas morales, y altamente moralizador"; y "en su aspecto social, un ejército político en perfecta disciplina, de ciudadanos honrados, encauzados por la mano vigorosa é inteligente de la Iglesia, á los más nobles fines."

"¿Será menester más, termina el escrito en lo conducente, (y en ello se incluye también que son esas romerías perfec-

tamente adaptables á nuestras instituciones políticas,) para ver la importancia que estas peregrinaciones tienen en la vida de los pueblos? Las relaciones mútuas se reanudan, la fraternidad se hace un hecho, el comercio se fomenta, se excita la más santa emulación, y finalmente, se levanta de un modo grandioso el espíritu público."

No es de extrañar, en vista de la bien explicada trascendencia de esas prácticas que atraen hacia sí con impulso irresistible á las multitudes, que en este lugar se afirme, con seguridad de no incurrir en error, que para historiar sólo las romerías más señaladas que de treinta años á esta parte se han hecho al Santuario de Nuestra Señora de San Juan, se requeriría escribir un grueso volumen: baste, en la imposibilidad de hacerlo así, apuntar que la caravana de peregrinos que partiendo de León y engrosándose en el trayecto va á la ciudad de la Virgen el mes de Febrero cada año, numeró en el corriente de 1903, según cálculo aproximado, cuarenta mil personas. Y no será inútil advertir explícitamente, por más que antes ya se dejó entender, que esa postrera referencia atañe á una sola de las acostumbradas peregrinaciones ánuas, las cuales son varias y proceden de diversos puntos de la República Mexicana, á veces muy lejanos del consabido centro de atracción religiosa.

El Capellán Mayor bajo cuyo gobierno se iniciaron y tomaron su fundamental incremento dichas loables jornadas, tal vez porque sus enfermedades le hicieran ir en busca de alivio á distinto clima, ó por alguna otra causa, el 2 de mayo de 1880 hizo dejación del puesto que con tanta atingencia desempeñaba, y se trasladó á México, donde estuvo adscripto á la parroquia de Santa Catarina, de la que pasó, —nuevamente afiliado al culto de María Inmaculada,—á la Ilustre y Nacional Colegiata de Guadalupe, con el cargo de Maestro de Ceremonias.

Aunque urgido por la necesidad á separarse de su amado Santuario de San Juan, puede decirse que en él había dejado parte de sí mismo, puesto que en las funciones de Capellán Mayor le substituyó su hermano el Sr. Presb. D. Isidoro Rodríguez, á quien tenía á su lado como Capellán Menor y Catedrático del Colegio, desde que se fundó éste.

No pudo, con todo, el P. D. Agustín residir lejos de la Imagen Santa en quien había puesto sus complacencias; y tornando, apenas transcurrido un año y algunos meses, á la nativa Diócesi, volvió á encargarse de la Capellanía Mayor el día 8 de agosto de 1881.

Corta fué su nueva estancia cerca del altar de la Señora de San Juan, porque los males de que adolecía le hicieron ocurrir poco tiempo después á Guadalajara, en busca de salud; pero en lugar de hallar ésta en tal mudanza, encontró la muerte el 4 de marzo de 1883.

A consecuencia y como el respectivo antecedente lo prescribía, volvió el Sr. Presbitero D. Isidoro Rodríguez á encargarse de la Capellanía Mayor. Este respetable eclesiástico, (nacido á 21 de enero de 1831, en el mismo lugar que su hermano y antecesor; seminarista desde el año de 1848; ordenado en 16 de febrero de 1856; luego servidor de una ampolleta en la parroquia de Lagos, además de capellán de las religiosas capuchinas del mismo lugar; y trasladado de ese curato á San Juan, para encargarlo de las funciones que ya se dijo;) estaba predestinado á ver que bajo su gobierno se le concediera al templo de Nuestra Señora el altísimo privilegio de la consagración.



El Capellán Mayor
Presb. D. Isidoro Rodríguez,
hoy Prebendado
de la Catedral de Guadalajara.

En procurarle ese singular honor debió influir en el ánimo del Sr. Presb. D. Agustín Rodríguez, (que parece haber sido el primero que lo procuró así,) aparte de otras consideraciones, el deseo de que se perfeccionaran las prerrogativas de que debía gozar el Santuario erigido en Basílica, ya que para ese efecto era indispensable el requisito de la consagración.

Como quiera que sea—y contando seguramente con el

yo que al enunciado proyecto le diera el Sr. Canónigo D. into López, Secretario del Gobierno Eclesiástico de la uidiócesi, amartelado devoto de Nuestra Señora de San n, como nacido en población inmediata á la en que se era la célebre Imagen, y más tarde Prelado de Linares y . Arzobispo de Guadalajara, (*) —aquel feliz pensamien-



Sr. Canónigo Don Jacinto López,
después Ilmo. Arzobispo de Linares y de Guadalajara.

ué acogido con agrado por el Ilmo. y Rmo. Sr. Loza, que sonalmente pasó á ponerlo en obra, aprovechando la

) La mucha parte que tuvo el Sr. Lopez en decidir al Sr. Loza e consagrara el Santuario, lo demuestra el hecho de que en víss de aquel suceso le decía este venerable Prelado á su Secretaaludiendo á una de las prescripciones de rito: *Usted debería ser e ayunara, ya que á U. se le debe esto.*

Así me lo ha referido el Sr. Prebendado D. Isidoro Rodríguez, le oyó esas expresiones al Sr. Loza.

coyuntura de andar por aquel rumbo en la práctica de la santa visita pastora

Aquel acto tan excelso en el orden religioso, era digno de solemnizarse con cuanta pompa y entusiasmo se pudiera; y que en efecto por una y otra cosa se hizo notable, lo acredita la reseña que de la misma consagración escribió el muy virtuoso y sabio Sr. Dr. D. Ignacio Diaz, Cura entonces del Santuario de Guadalupe en Guadalajara y actual dignísimo Obispo de Tepic.

Con tanta belleza, unción y originalidad están narrados en tal documento los hechos ocurridos esa vez, que con transcribir á la letra esa obra literaria, como va á suceder á continuación, recibirán precioso realce estas páginas:

«La ciudad de San Juan de los Lagos, dice la reseña, ha estado de fiesta algunos dias con motivo de la consagración de su famosísimo Santuario. El sentimiento religioso, de que ha sabido dar siempre las pruebas que exigiera el caso, estalló ahora en manifestaciones tan espléndidas, que sólo habiéndolas visto y sentido en el alma, se pueden conocer. La religión, que todo lo engrandece, no da en qué sentir al corazón.

«San Juan, visto bajo su mejor aspecto, es el Santuario: todo lo que á éste atañe le interesa, todo lo que lo celebra hace su gloria, todo lo que lo amengua lo lastima. Ni en lo bello, ni en lo grande, ni en lo célebre, ni en lo estimado le iguala otro edificio de la ciudad; ninguno le iguala en interés. Yo no sé si será conocida esta ciudad en la República y fuera de los confines de la Patria, por algo mas célebre; pero me consta que su Santuario es conocido por su hermosura, por su culto, por sus maravillas, por las peregrinaciones que recibe y por la milagrosa Imagen de la Madre de Dios, que se venera en su sagrado altar.

»Hasta cierto punto se puede asegurar que este Santuario tiene un carácter más amplio que el que pudiera darle una ciudad: es un Santuario de la Iglesia nacional. Y así como en la ciudad es visto por ella con grande interés, así lo es también en la nación.

«Por esto no sólo se puede decir que cuanto toca á este

uario interesa á los que viven á su sombra; sino que esa á la nación.

«Su consagración debía, pues, no sólo ser una solemnidad iosa, sino una fiesta pública, por lo menos, de esta católi- ciudad.

«Una fiesta pública!

«Sí, porque es un acontecimiento público que todo lo ta: porque afectando á todas las almas, hace lo mismo



Fachada principal del Santuario.

todas las familias, y por ellas con la sociedad toda. Así ía sido en cualquier parte; más aquí, donde es tan grande iedad y el sentimiento religioso tiene tan grande vida. Así ue las demostraciones de alegría y de júbilo no tuvieron s fronteras que las de lo imposible. Se conoce la omni- ncia de los pueblos, y no son de extrañarse sus prodigios.

Puede asegurarse que no había una alma que, arrinconada en las oscuridades del egoismo, se sustrajera al entusiasmo y á la alegría común. La alegría como la luz, se difunde y penetra, con tal que se le deje una rendija; como los gases que tienden á tomar mayor volumen, al mismo tiempo que se extiende por la clase media, sube á las altas y desciende á las últimas, con admirable fuerza de expansión.

«Voy á escribir su historia, para conocimiento de los ausentes y memoria de la posteridad, para que ni unos por el tiempo, ni otros por el espacio, queden privados, en cuanto sea posible, de la felicidad de asistir á ella. En la ciudad tuvo lugar la solemnidad real; aquí está aunque imperfectamente la solemnidad escrita. Una sencilla y poética inscripción guardará su memoria sobre la puerta de la izquierda del Templo: aquí se hallarán más amplios y numerosos detalles. Aquella será la portada: esto el conjunto de la historia.

«Hacía ya algunos años que, almas devotas de la Santísima Virgen María y verdaderamente apasionadas del Santuario, habían pensado en su consagración. Dios, concediéndoles la gracia del pensamiento, no les dió la de realizarlo; quería que compartieran su felicidad con otros que ellas llamaran más afortunados. No da Dios á la planta los colores y la fragancia de la flor, ni á ésta el verdor y grandeza de la planta. Aquel pensamiento pasó como una visión mística, consoladora y halagüeña, que sólo el tiempo había de realizar; se perdió en el tumulto de las dificultades en que se pierden tantos pensamientos; se hundió en el abismo de los años que con sus negras ondas todo lo oscurecen; parecía que había descendido á su sepulcro, y que para él no había esperanza de resurrección. Sobre él pasaron muchos años, y entre tanto murieron los que lo habían pensado y se habían alegrado con aquella risueña y dulcísima esperanza.

«Entonces, al visitar este Santuario hace ya algunos meses, al verlo como otras ocasiones, tuvo nuestro Ilmo. Prelado lo que llamaría el Conde de Maistre una iluminación repentina; lo que llaman los místicos una moción de Dios; lo que yo quiero denominar una inspiración de María. Ella, sí, *Ella* puso en su mente ese pensamiento tan luminoso, esa

resolución tan fecunda; Ella le dió la gran felicidad de realizarlo. Era una de las felicidades que le reservaba, uno de los monumentos de su gloria.

«Había llegado la hora de la esperanza; no la de la realización. Faltaba que fuera por mucho tiempo deseada con ardor; porque el deseo, que á primera vista significa muy poco, es, bajo el aspecto divino y espiritual, la preparación de grandes cosas: para Daniel fué la preparación de sus visiones, para los Patriarcas la preparación del Mesías. Mientras estamos en el mundo el deseo es la medida de las almas.

«El pensamiento de nuestro Ilmo. Pastor, enunciado bajo la forma reservada de lo que queda incierto, era en el fondo una resolución. Puédese asegurar que, si por algún motivo no le hubiera sido dado cumplirlo, más de una sombra de tristeza habría cruzado por su espíritu.

«Apenas divulgada la noticia, todo fué flotar el pueblo en un mar de benditas esperanzas, todo rogar al Omnipotente consagrara su Templo, todo pensar en esa fiesta y ya gozarla anticipadamente, todo pedir á la Santísima Virgen conservara la vida y la salud del Jefe ilustre de nuestra Arquidiócesis, para que se cumplieran los santos deseos de su pueblo. La esperanza se habia hecho popular, lo que era hacerse grande. Apesadumbradas las gentes por no haber hecho el Santuario, se consolaban consagrándolo. El siglo XVIII lo hizo; el XIX lo consagrará: aquél formó su cuerpo; éste inspirará su alma: aquél se manifestó rico, elegante y piadoso; éste, más ideal, más místico, más santo. Y no queriendo privarse de la gloria de haberlo hecho ni privar á sus padres de la felicidad de consagrarlo, "somos el mismo pueblo, decían, los muertos y los vivos: lo hicimos por sus manos y por nosotros lo consagrarán." Todas las esperanzas son inspiración, más las religiosas, porque son más divinas. Todas son grandes, más las de los pueblos, que se elevan á infinita potencia. Alguno dijo que la esperanza es sueño: habría dicho mejor diciendo que es una compensación de las injurias del tiempo. Conoce poco quien á su luz no ha visto los objetos, ni se ha colocado en su eminencia para mirar su encantadora perspectiva.

«El tiempo se iba acercando bonancible, sin que nada

disipara aquella esperanza, y con mucho, que al darle certidumbre le daba nueva vida y más vigor. Fijaba ya el Prelado el 19 de Noviembre para la consagración,—la fiesta de la Presentación de María Santísima,—para la solemnidad el 21, y su llegada á la ciudad para el dia 15. Todo era preparaciones en el Templo para sus grandes actos, y en las casas y en la ciudad para la fiesta popular. En cuanto á la alegría y al entusiasmo vendrían espontáneamente y sin preparación. Estaba como en su causa en el grande acontecimiento y en las almas.

«Amaneció el dia 15 de Noviembre y á su primera luz partieron de esta ciudad, camino de la Encarnación, el Sr. Cura D. Clemente Pérez y el Sr. Pbro. D. Isidoro Rodríguez, Capellán Mayor del Santuario. Ya se sabía el objeto de su viaje; pero si no se hubiera sabido, se habría adivinado, porque la alegría que revelaban y el entusiasmo que se manifestaba en su expresión, indicaban casi la presencia de un acontecimiento muy plausible: el pueblo diría que iban pidiendo plácemes. Los sentimientos grandes no se ocultan.

«Iban al encuentro del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza, que acompañado de algunos miembros del venerable Clero que componen su familia, venía á dar lleno á los deseos de su alma y de su pueblo. Al verlo caminar así se hubiera dicho que era un ilustre peregrino que iba á cumplir un voto. No se sabe lo que pensaba durante su camino; pero de seguro sus pensamientos estaban saturados de piedad: iba por la primera vez á consagrar un templo, él, que en su larga vida de Pontífice, habia ejercido todos los actos del Episcopado: y ese templo era el Santuario de Santa María de San Juan, famoso entre los famosos de nuestra República. Y lo iba á consagrar solemnemente.... iba á dejar en él algo de su propia consagración.... lo iba á hacer partícipe del Espíritu Santo que él mismo recibió. Sólo los Obispos saben las emociones que preceden, acompañan y siguen á la consagración; sólo ellos las perciben en su atmósfera impregnada de gracia y misticismo. El alma del Obispo vive en su ministerio como el entendimiento en la verdad, el corazón en *el amor*, y el ángel en el cielo. El ministerio necesita al minis-

tro, y éste sin él se asfixia. Por esto sólo los Obispos que han consagrado templos saben muy bien lo que entonces se siente. Los demás fieles sabemos lo que se siente al ver, pero no aquello. Yo pienso que si el peregrino desde lejos descubre su cabeza y se arrodilla al saludar este Santuario, cuando sólo viene á visitarlo, el ilustre Prelado que lo consagró y dejó en él el sagrado recuerdo de su santa y singular visita, lo saludaría con especial salutación y esquisita ternura.

«No hay para qué consignar aquí las alegres expresiones con que los viajeros de San Juan saludaron á su respetable é ilustre huesped, ni las afectuosas y no menos festivas con que el Prelado y su familia, con su delicada y finísima puntualidad, correspondieron.

«Desde entonces juntos y sumamente alegres se dirigieron á San Juan, devorando rápidamente lo que restaba del camino. Llegó la hora de verlo y lo vieron gozosos, y algún tiempo estuvieron contemplando la singular belleza de su panorama, la majestad de su Santuario y la finísima delicadeza de sus altas y graciosas torres que, á semejanza de suspiros, se lanzan hasta el cielo desde las profundidades del valle.

«Un alegre y festivo repique general anunciaba al pueblo la llegada del ilustre Prelado. Por el camino y en las calles el pueblo con su muchedumbre y sus grandes movimientos lo recibía entusiasta, pidiendo desde luego lo bendijera. La calle principal convertida en elegante y bellísimo salón, que el gusto y el genio habían adornado con gracia, se abría espaciosa, aunque inundada de la multitud, frente al viajero ilustre, que al són de la música de la ciudad, hacía su entrada en verdadero y pacífico triunfo. ¡Cuán dulces son estas manifestaciones espontáneas de amor y de adhesión! Se goza mucho al darlas; tal vez no más al recibirlas.

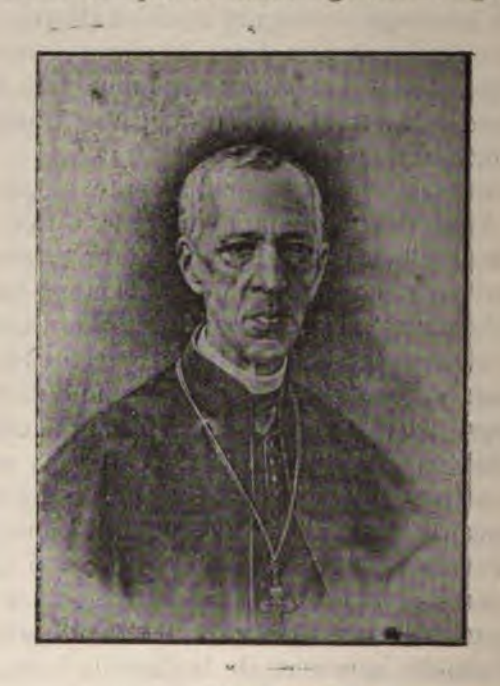
«Así fué conducido hasta la casa del Santuario, que regiamente amueblada recibía al ilustre y virtuoso Prelado, benemérito ya del Templo y la ciudad. Por la noche centenares de luces artísticamente colocadas, coronaban de estrellas, con siete hermosísimas coronas rematadas por la cruz, las elevadas torres del Santuario; lo demás del edificio estaba profusamente iluminado con no menos ingenio y habilidad.

Se hubiera dicho al verlo, que era uno de esos edificios fantásticos, ideado por los poetas y atribuido á los magos del Oriente. El atrevimiento y el genio se disputaban la corona. *Era la iluminación de San Juan.*

«Así recibió esta ciudad entusiasta á su ilustre Pastor.

«¡Grande y útil lección á la posteridad!

«Apenas llegaba el Ilmo. Sr. Loza cuando se recibió la plausible noticia de que el lunes siguiente llegaría el Ilmo.



Ilmo. y Rmo. Sr. D. Pedro Loza,
2.º Arzobispo de Guadalajara y consagrante del Santuario.

Sr. Dr. D. Tomás Barón y Morales, encargado de la oración que debía pronunciarse el día de la solemnidad. Venía no sólo á esto, sino también á dar con su presencia mayor realce á la fiesta. Se sabe que es costumbre de la Iglesia asistan los Obispos que se pueda á la consagración de los templos. La ciudad, que había recibido con la posible magnificencia á su propio Prelado, no quería recibir menos solemnemente

al huésped magnífico que venia á honrarla y á tomar muy activa parte en su sagrada fiesta. Así es que resolvió volver á engalanarse como en el día anterior, y recibirlo, llegada la vez, con igual pompa. El ilustre Prelado de Guadalajara quiso que fuera todavía mayor, porque él mismo se dirigió á Santa María, á cinco leguas de distancia y estación del ferrocarril, para esperar y recibir al grande huésped que en señal de fraternidad venía á la fiesta de su vecina Arquidiócesis. Sin querer dió una leccion de urbanidad cristiana con su ejemplo, y se manifestó digno de su pueblo.

«Santa María estaba de fiesta por la venida de esos personajes, aunque pacíficos, muy grandes, y aunque muy grandes, muy queridos. Se les recibía con las expresivas demostraciones nacionales: guirnaldas de fresquísimo verdor, flores, música, etc., pero además con la alegría que reciben los hijos á sus padres. Se reunieron allí los vecinos principales de San Juan y juntos con su Ilustrísimo Prelado, no tuvieron mucho que esperar. Se vió la locomotora, los vagones y á poco el ilustre Diocesano de León era saludado mediante significativas, afectuosas expresiones, por el Arzobispo de Guadalajara. ¡Los circunstantes conmovidos vieron ese saludo que nunca olvidarán! Se conocía muy bien quiénes se hablaban; se veía claro quién era su Maestro. Se puede asegurar que esta entrevista fué de lo que se llama edificante. Nada de desconfianza, de reserva, de.... falsedad hubo allí. La afabilidad los envolvía.

«Después de descansar un poco y tomar una comida debidamente preparada á poca distancia de Santa María, paraje engalanado también para recibir á los viajeros, continuaron su marcha seguidos de muchísimas gentes de diversas clases, que cada una á su modo les hacía compañía con entusiasmo. ¿Qué tienen esos hombres, pudiera preguntarse, que así los ama el pueblo? Los caseríos del tránsito lucían sus galas y se animaban al pasar los viajeros. Aquello era una sencilla fiesta de los campos, una ovación que recibían de paso. ¿Por qué el pueblo es así? Siendo esquivo otras veces ¿por qué ahora se comunica tanto? ¿No probará esto el sentimiento religioso, vivo aún?

«La llegada fué una cosa del todo semejante á la que he referido hace poco. La misma alegría, el mismo movimiento popular, la misma iluminación, la misma fiesta.

«Se acercaba en tanto la Consagración del Santuario. El ilustre Prelado vió por sí mismo todos los preparativos: las cruces de los muros, la grande piedra del altar, las reliquias de los santos Mártires Víctor, Adeodato é Irene que para colocarlas se habían traído de Guadalajara, la elegante capilla en que la víspera se habían de velar solemnemente, los ornamentos nuevos, todo, todo lo que hay que preparar. Nada faltaba. Se conocía muy bien que la Santísima Virgen lo había dispuesto y arreglado todo.

«De antemano se había repartido entre el pueblo una reseña de las augustas ceremonias de la Iglesia en la consagración de los templos, para que, espectador ilustrado, fuera viendo en cada una de las mismas la grande idea que le da vida. Como se esperaba, el pueblo se instruyó, y ya instruido era cada vez más grande su empeño en asistir á la Consagración. La consagración de los templos es un acontecimiento raro, y por lo mismo, fuera de su propia dignidad, tiene el atractivo de lo admirable.

«Sabía el pueblo que se había de ayunar la víspera, y con religiosa puntualidad cumplió esta santa prescripción. El ayuno era voluntario y se cumplió como si fuera obligatorio. El ayuno fué acompañado de oración. Por la noche, mientras las torres y demás partes notables del Santuario se iluminaban como el cielo, en la capilla de las reliquias situada al Sur rezaban los sacerdotes, á la luz de doce hachas, el oficio de los Mártires, y el pueblo con cirios encendidos velaba arrodillado.

«Amaneció el día 19, y el Prelado, á las seis de la mañana, acompañado de once sacerdotes, dió principio á la Consagración practicando lo que el Pontifical previene y se refiere en la adjunta reseña. (*) Yo sólo debo referir lo que no consta allí: el profundo recogimiento y la piedad y devoción con que el pueblo lo iba mirando y estudiando todo. ¡Más de una vez se

(*) En el *Apéndice* se podrá leer el acta oficial de este solemne acto.

oyó que con su voz salida de grande muchedumbre repitió santas invocaciones! ¡Más de una vez se le vió llorar enternecido! ¿Por qué el pueblo no siempre es así?

«Llegada la hora entró en el templo que se le abría consagrado y lo inundó á pesar de sus grandes dimensiones. Todos querían entrar, como si se disputaran la felicidad de ser el primero.



Interior del Santuario.

«Pasada la Consagración, que duró cinco horas, el pueblo se retiró bendiciendo á Dios y enriquecido con sus gracias.

«La Consagración había pasado.... Los ardientes deseos de tantas almas estaban cumplidos.... El Santuario estaba consagrado.... El siglo XIX no pasó por él sin dejarle un gratísimo recuerdo. La tarde lo alumbró después de la Consagración, por la primera vez, con las doradas ráfagas de esos crepúsculos que suelen alumbrar nuestros días de ventura: la

noche extendió su bóveda estrellada, como otro templo del cual fuera éste el tabernáculo.

Entonces volvió á iluminarse el exterior del Templo, y parecía que cada una de las luces era una gracia, y todas juntas en su armónica disposición, las jerarquías angélicas que se cernían sobre él.

Recordaba entonces el pueblo, cuando la noche invitaba á la meditación, todo lo que había visto y lo que había escuchado. Miraba al Ángel del Señor cerca del altar del Templo, con su incensario de oro, y con muchos inciensos que le dieron, radiante con su aureola de gloria y de oración. Veía á Dios cubriéndolo con sus alas, y seguro se refugiaba bajo de ellas; oía el himno de toda la tierra que adoraba á Dios y alababa su nombre; veía que se disipaban todos los enemigos del Señor como humo en el ambiente.... Y gozaba con estos santos recuerdos y piadosas visiones. La Consagración era el centro de todas las ideas, de todos los sentimientos, de todas las conversaciones. Quien quisiera ponerse en contacto con todos, no necesitaba sino pensar enella. Atraia las miradas como el raudo cometa que hace poco voló por nuestro cielo, como un habitante de otro mundo.

«La Consagracion pasó; empero su efecto permanecerá mientras dure el santo Templo. La consagración, como Dios, nunca se acaba: como Él no puede tener repetición; á semezanja de la vida eterna, dura lo que dura el sujeto. ¡Qué perpetuidad tan admirable¡ Podrá, lo que Dios no permita, ser violado el Santuario por la malicia humana; podrá, podrá destruirse en alguna de sus partes por algún sacudimiento de la tierra, ó por un sacudimiento de los hombres, todavía más horrible; será necesario reconciliarlo alguna vez; pero no podrá volverse á consagrar. La consagración, como el bautismo, sólo una vez se puede recibir, y una vez recibida no se pierde.

«La consagración es lo último de la santificación de las cosas. "Lo último.... También hay escala en la santidad de las cosas. Dios puso la jerarquía en todas partes: en las cossa, en los hombres, en los espíritus angélicos. Solo Él no tiene jerarquía.

«Lo último....

«El dia 21, Presentación de María Santísima en el Templo, fué designado por el Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo para solemnizar la Consagración del Santuario de Maria Santísima de San Juan. No podía escogerse un día más propio. Así como niñita fué presentada por sus padres en el templo de Jerusalém, hace cerca de dos mil años, así ahora se presenta en este Templo, que levantó á Dios en honor suyo la piedad de sus hijos, y que la misma religión consagró el 19 del corriente. Fué á santificar con sus virtudes aquel Templo: tendrá sus ojos y su corazón en éste todos los días, para escuchar las oraciones, y mirando á sus hijos, bendecirlos.

»¡Dígnate, dulcísima Virgen, habitar en tu Santuario, como habitaste en el templo de la ciudad de Dios, mansión de paz!

«Desde las Vísperas fué grande la solemnidad, como lo demandaba la magnificencia de un acontecimiento tan glorioso. Los maitines no fueron menos solemnes y animados. El Capellán Mayor del Santuario, á cuyos esfuerzos y solicitud se debe la Consagración del Santuario, algunos párrocos y más de treinta sacerdotes, domiciliarios y extraños, llenaban la elegante sillería del presbiterio, mientras el pueblo invadía gozoso la amplísima extensión del Templo. ¡Qué bien resonaban entonces las alabanzas del Señor! La perfección con que la capilla ejecutó el canto y música de esta solemnidad, parecía consagrada también. El prisma de la consagración descompone todos los resplandores en misteriosos y bellísimos rayos. A la luz de centenares de focos que artísticamente iluminaban el Santuario, eran dignos de verse aquellos venerables sacerdotes y aquel pueblo piadoso y enardecido, en aquel templo recientemente consagrado, donde es tan fácil ser piadoso. En otras partes se necesita un esfuerzo para santificarse; aquí es necesario para no hacerse santo. Involuntariamente se pensaba en el cielo, y los suspiros por esa patria se escapaban de todos los pechos humanos Así es el culto. Darlo es vivir. El corazón de los impios está atrofiado. En las solemnidades, vuela el alma, cautiva otras veces. Bien sabe, tiránica la impiedad, lo

que hace el cautivarlo. El exterior del templo estaba profusamente iluminado, y parecía que sus brillantes luces eran más que los resplandores de la fiesta, los suspiros de las almas que él estaba abrigando; tenía un manto de gloria, una de esas aureolas con que la idealidad envuelve sus aspiraciones.

«El día 21 la solemnidad tocaba á lo último.

«El Ilmo y Rmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara iba á oficiar en la función. La misa pontifical, tan majestuosa y grave, iba á celebrarse en el Santuario secular, solemnizando su Consagración. El grave y hermosísimo Santuario, rica y elegantemente adornado, se presentaba con todos sus atavíos, como joven esposa en el día de sus bodas. No dejaba nada qué desear. Su santa Imagen á manera de un sol resplandecía en el trono, circundada de una aureola de luces; su ambiente perfumado, sus ricos y hermosísimos adornos, sus Pontífices, su numeroso Clero y su gran pueblo se correspondía con gratísima armonía. Se celebró el Divino Sacrificio con efusión de admirable ternura, fomentada y guardada en las almas por una orquesta magnífica y un canto expresivo y sentimental.

«El Ilmo. Sr. Obispo de León, Dr. D. Tomás Barón y Morales, ocupó la cátedra del Espíritn Santo. Seria inútil decir en sustancia su instructiva y patética oración, si han de verla íntegra mis lectores; pero no lo es, decir que produjo admirables efectos y que el pueblo le escuchó conmovido. Su elocuente discurso; que admirarán cuantos lo leyeren, es digno de la solemnidad, del ilustre orador y del pueblo que tanto lo admiró.

«Concluida la misa, el venerable, el anciano, el grande Arzobispo de Guadalajara, el Apóstol de la niñez y el Regenerador del porvenir, alabó conmovido el nombre del Señor, y teniendo su báculo en la mano, hecha tres veces sobre el pueblo la señal de la cruz, lo bendijo con ternura y con sentimiento inexplicable. El Prelado y el pueblo se entendían: la santa unidad que los liga y especialmente los ligaba en aquella hora solemne y singular, llevaba de uno á otro las *ondas* del sentimiento: sus almas estaban á nivel. El pueblo

lo bendecía á la vez, deseándole muchos años de felicidad.

«Aquello era una despedida......

«Lo restante del día fué también una fiesta religiosa y pública. Las sombras de la noche volvieron á disiparse con las brillantes luces del Santuario, que como almas ávidas de la eternidad iban al cielo.

«Es sabido que la consagración del Templo tiene octava solemne. Se celebró debidamente con la piedad y devoción que no sólo caracteriza á los fieles de esta ciudad, sino que era de desearse en tan grandiosos días.

«Durante la octava, San Juan, que con tanto placer había recibido á sus ilustres huéspedes, los vió partir nuevamente. Primero el Ilmo. Sr. Barón y después el Ilmo. Sr. Loza, que lo acompañó hasta la estación donde lo había recibido, se retiraron dejándole imperecederos recuerdos de santa gratitud. Cuenten esos ilustres Prelados Mexicanos con memoria inmortal en muchas almas. Triste San Juan los vió partir..... ¡Ojalá no sea la última vez que tenga la felicidad de recibirlos!.

«El día 25 se volvieron á solemnizar las vísperas y los maitines como en la fiesta principal. Interior y exteriormente iluminado el Templo, y con grande concurso de la piadosa multitud, tuvieron lugar las solemnidades. El 26 se hizo la función de la octava, devotamente celebrada por el pueblo y muy bien ejecutada por la orquesta del Santuario. Predicó en ella casi una hora el Sr. Cura Dr. D. Ignacio Díaz, cuyo discurso se puede ver después de este artículo. Al predicador lo edificó el sentimiento y la piedad del pueblo.

«Con esto y con la solemnidad de la tarde concluyó la primera octava de la Consagración del Santuario de Santa María de San Juan.

«Este conjunto de fiestas deja en las almas una estela luminosa que no se apagará, y un recuerdo dulcísimo que traerán á su memoria después de muchos años, para gustarlo siempre con nuevo placer.

«La Consagración del Santuario es un grande hecho de la Historia Eclesiástica de San Juan, de Guadalajara y de México. Grande por sus trascendencias incalculables, y por-

que dignamente celebrada es un testimonio incontestable de que aquí no es la piedad un puro nombre. Un grande hecho!

«¿Qué importa que algunos no lo crean? Esos algunos son muy pocos, y ningunos en parangón con todo un pueblo. Impotente su incredulidad, no pende de ella la grandeza.

«Un hecho.

«Estaba en lo pasado como en sus causas; estará en el porvenir en sus grandes efectos, como está en el presente en su majestuosa realidad.

«Es un hecho!

«Por lo mismo, incontestable.

«Yo quisiera mirarlo con la mirada iluminadora de los poetas, para poder pintarlo con el pincel de Chateaubriand, de Lamartine, de Walsh; quisiera referirlo con la sencillez encantadora de Cervantes, de Mariana, de Solís; quisiera.... ¡Qué no quisiera, si he tenido tanto entusiasmo en la parte que me ha cabido de esta solemnidad!

«Para admirarla no se necesita sino verla.

«Yo admiro su grandeza »

Aquí concluye la feliz narración de ese suceso culminante como ninguno en los anales de la Basílica de Nuestra Señora de San Juan: la maestría, galanura y profundidad con que tal narración fué trabajada, excusa ponerle cualquier aditamento, ni aun á título de detalle, que por lo demás resultaría poco importante junto á los actos excelsos que la misma refiere.

Además de la parte principal que en hecho tan señalado tuvo el Capellán Mayor Sr. Presb. D. Isidoro Rodríguez, á su devoción por el culto de la Santísima Virgen se le debió que se instituyera en el mismo gran templo sanjuanense la práctica de celebrar el poético Mes de María cada año, desde el referido de 1884 (*); así como á su celo por la educación pública hay que atribuírsele la solidez y el auge que

(*) Tengo á la vista dos opúsculos en que respectivamente por los Sres. D. Teodoro A. Tostado y Prof. D. J. Silverio de Anda se reseñó la celebración del Mes de María en el Santuario, los años de 1885 y 1887.

adquirió la Escuela de Nuestra Señora de San Juan, instituto de enseñanza primaria para niños, mandado fundar por el gran propagandista de la instrucción católica de la niñez jalisciense, Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Loza; y la cual escuela,—abierta al servicio á que está destinada, en la casa que fué del famoso P. D. José Manuel Flores, el 1° de enero de 1887,—ha sido provechosísima.

Aparte de esto, el mencionado Sr. Rodríguez proveyó de campanas de bellas y sonoras voces la iglesia que estaba á su cargo, de algunos otros muebles útiles, y del pavimento de madera que faltaba en algunas de las dependencias del mismo lugar santo.

Condigno premio de esta sucesión de importantes servicios, vino á ser el llamamiento que de su autor hizo el V. Cabildo de la Catedral de Guadalajara, designándole una de sus prebendas; y á consecuencia de tan merecido ascenso, entró, en 8 de agosto de 1892, á ocupar la vacante Capellanía Mayor el Sr. Presb. D. Gonzalo Ornelas.

No podría haber sido más acertado este nombramiento: el Sr. Ornelas nació en San Juan; creció á la sombra del magnífico templo de la Virgen del mismo título; fué alumno del pequeño Seminario que existía en aquella población, y tuvo por maestro allí á su inmediato antecesor en la Capellanía referida: ¿quién como ese sacerdote hubiera reunido tantas condiciones favorables al ensanche de un culto que le venía á él por atavismo y que estaba enardecido en su alma por la educación?

Los hechos correspondieron con exactitud á tales antecedentes: el actual Capellán Mayor ha introducido en el Santuario la celebración de los actos religiosos respectivamente de oración y acción de gracias á la Divina Providencia el dia 1° de cada mes y el día último del año; ha decorado el templo suntuosamente, debiendo con este motivo mencionarse las bellas pechinas que ejecutó, representando los cuatro Evangelistas, el correcto pincel del Maestro D. Felipe Castro; ha provisto de elegantes canceles las puertas del Santuario, y aumentó la galería de retratos de los Prelados beneméritos de aquel lugar santo, con los de los dos últimos

insignes Metropolitanos de Guadalajara, preciosas obras de arte que trabajó con esmero y talento el S. D. José Vizcarra, muy sobresaliente discípulo del mismo Maestro Castro.

El augusto recinto que contiene la maravillosa Imagen de la Santísima Señora de San Juan continúa hoy á cargo del Sr. Presb. Ornelas. Él es ahora, por lo tanto, el animoso procurador titulado de la devoción á Nuestra Señora de San Juan, tan popular en una gran parte del territorio mexicano. (*) (**)

(*) Él autor de esta obra aprovecha la presente oportunidad para darles en público las más rendidas gracias así al Sr. Cura Dr. D. Benito Pardiñas como al Sr. Capellán Mayor D. Gonzalo Ornelas, por las finas é incontables atenciones que le prodigaron el año próximo pasado, cuando fué á tomar datos para escribir este libro.

La acogida y la hospitalidad que recibió fué tan sincera como espléndida.

(**) Documentos del Archivo de la S. Mitra y libros de la Secretaría del mismo Gobierno Eclesiástico.—Artículo "Basílicas Cristianas," por el P. José Gomar, en el "Diccionario de Ciencias Eclesiásticas" de Perujo y Pérez Angulo.—"El 19 de Noviembre de 1884 y *el Santuario* de N. Sra. de San Juan."

IX.

Los ultimos votos del vecindario de San Juan.

Los habitantes de aquella religiosa ciudad jalisciense que todo lo debe á la fama de la milagrosa Imagen de que es afortunada poseedora, se afanan por pagarle los beneficios de que le son deudores á la Santísima Virgen su patrona, trabajando con ahinco en el acrecimiento de ese culto.

Los últimos esfuerzos que en tal sentido los ocupan, refiérense á la consecusión de dos grandes objetos que ceden uno y otro á la mayor gloria de la Inmaculada Vírgen representada en la venerada Imagen de Nuestra Señora de San Juan. Cuáles sean esos grandes objetos se manifiesta en la muy bien fundada solicitud que en seguida se reproduce y que de por sí es un monumento expresivo de la gratitud y el amor que le profesa el pueblo sanjuanense á su excelso y taumatúrgico paladión:

«Ilmo. y Rmo. Señor:

«El clero y los fieles de esta parroquia, llenos de confianza y con el grande respeto con que siempre nos hemos acercado á esa Sagrada Mitra, en 21 de septiembre de 1900 elevamos un ocurso al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Jacinto López, de buena memoria, suplicándole con todo encarecimiento, tuviera la dignación de solicitar ante la Santa Sede que la Milagrosa Imagen de la Purísima Madre del Excelso, que se venera en el Santuario de esta ciudad, fuera

coronada ritualmente con corona de oro, así como que su muy célebre templo, erigido hace sesenta y seis años en Basílica *ad instar lateranensis* por la Santidad del Sr. Gregorio XVI, y consagrado por la devoción del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Loza, de grata memoria, fuera erigido en Colegiata.

«La respuesta que se nos dió entonces fué tan consoladora, que se avivaron nuestros deseos á tal grado que, antes de dos meses de haber tomado posesión V. S. Illma. y Rma. de esta Arquidiócesis, nos acercamos á su muy respetable persona reiterando nuestra súplica, alentados á la vez por la convicción que tenemos de que, no menos que aquellos venerables Prelados, profesa particular devoción á la Virgen Santísima y por ende que se empeña y se goza en promover el auge de su culto.

«Y en verdad que no nos hemos equivocado: la tan afectuosa y pronta respuesta que V. S. Illma. y Rma. se dignó darnos, es una prueba más que clara de lo bien fundada de aquella nuestra convicción; y hémonos confirmado en nuestra creencia de que no está muy lejos el día en que veremos realizadas nuestras esperanzas y satisfechos nuestros indicados deseos. Por esto, hoy por tercera vez nos acercamos á esa Sagrada Mitra, y besando respetuosamente el pastoral de V. S. Ilma. y Rma., nos permitimos repetir nuestra humilde solicitud.

«Pero, por más acentuado que sea el ahinco de V. S. Ilma. y Rma. en procurar las glorias marianas, á no dudarlo siempre se ajustará á las prescripciones de la Iglesia.

«Por tanto, creemos que es de nuestro deber como peticionarios, manifestarle que, en nuestro humilde concepto,—el cual pronta y atentamente sujetamos á su muy ilustrado y prudente juicio,—concurren en nuestra solicitud las condiciones que con tanta sabiduría exige la Iglesia, según hemos podido observar, para conceder la gracia de que sea coronada alguna imagen con toda la pompa y esplendor ritual, así como para la erección de algún templo en Colegiata.

*
* *

«*La Virgen Santísima de San Juan es célebre por razón de su antigüedad.*

«La Imagen,—facúltesenos para hablar con más precisión, por creer que de esa manera conseguiremos más fácilmente nuestro intento,—la escultura de la venerada Imagen Sanjuanense, objeto de la particular y constante devoción de miles y miles de cristianos, y á la cual siempre confiados invocamos en todas nuestras tribulaciones, dolores y angustias, y á quien rendimos especialmente muy solemnes cultos el día 8 de cada diciembre, glorificando su Concepción Inmaculada, por ser este el título, diremos mejor, la devoción con que mediante episcopal mandato tantos años há viene dignándose atraer los corazones, según sus amartelados é inteligentes historiadores y entre ellos el muy perspicaz biógrafo nombrado por V. S. Ilma. y Rma. mismo para que escribiera la Historia de tan Portentosa Imagen, Sr. D. Alberto Santoscoy, le dan una existencia de más de trescientos años.



«*Celebridad provenida de lo antiguo de su culto.*

«Y esa secular devoción está caracterizada por una devota celebridad siempre en aumento, como lo atestigua el fervoroso amor con que constantemente, desde á mediados del siglo XVII se viene invocando á la Virgen Purísima de San Juan, atraidas las muchedumbres por la fama de los milagros múltiples y centuplicados favores con que se digna socorrer cuantos de corazón recurren á Ella.



«*La Virgen Purísima de San Juan es célebre porque la devoción que se le tiene es popular.*

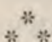
«Entre los miles de fieles que concurren á visitarla, encuéntranse familias enteras: muchos vienen de lejanas tierras

y en forma de peregrinación; y un gran número de ellos vienen á pié desde sus casas, bien sea en cumplimiento de alguna promesa, ó por sus circunstancias precarias, esforzándose todos en ofrecerle algún donativo, ya sea pecuniario ó bien exvotos de plata, ó cera de más ó menos estimación.

«Nada extraordinario es ver á muchos de los mencionados concurrentes de uno y otro sexo, ingresar de rodillas al Santuario, comenzando tan fatigoso modo de andar desde las primeras casas de la población, sin significarles nada, ni lo largo de la travesía, ni la dureza del empedrado, ni el doloroso arrollamiento de la piel que casi siempre les sobreviene.

«Igualmente no nos llama la atención ver que no pocas señoras se exponen al camino. sobreponiéndose á lo largo de él y á las incomodidades maternales, á fin de venir á visitar á la Virgen Purísima de San Juan, pidiéndole gracias para ellas y para sus infantes recién nacidos.

«Y como esta ciudad no puede ofrecer alojamiento á tantos peregrinos, y aunque pudiera, muchísimos de ellos no podrían proporcionárselo á causa de la escasez de sus recursos ¿qué hacer? duermen en las calles sin preocuparlos el peligro de enfermarse ni aun de perder la vida, como no es extraño que suceda á causa de la frialdad del empedrado y de los pocos abrigos con que hacen resistencia á los rigores del invierno.



« *Vigorízase con otros considerandos la celebridad de María Santísima de San Juan, provenida de la popularidad de su culto.*

«Si la devota celebridad que ha alcanzado la Virgen Purísima de San Juan no pasara de los habitantes de las poblaciones circunvecinas, y si las referidas manifestaciones piadosas hubieran principiado pocos años antes, no hubiéramos hecho mención de ellas; mas por favor del cielo nos es dado asegurar á V. S. Ilma. y Rma. que tal celebridad y dichas manifestaciones se remontan respectivamente á los

siglos XVII y XVIII. Y no seremos nosotros, que sea el Sr. Br. D. Nicolás Arévalo, Vicario en aquel entonces del Santuario de Nuestra Señora, quien citado por el R. P. Francisco de Florencia, lustre y honor de la Compañía de Jesús, historiador celebérrimo de las principales Imágenes de Nuestra Señora que se veneran en nuestra República, cuya fama dura y durará siempre en cuantos han leido sus escritos, que sea, decimos, quien hable en pro de nuestra aseveración: «Vienen de México, de Puebla, de San Luis, de Zacatecas, «de Guanajuato, de Guadalajara, de Sombrerete etc. y de «todas las más partes de Nueva España y Galicia, sin que los «traiga otro motivo más que la devoción de esta Sagrada «Imagen, sin reparar en lo incómodo del lugar, y viniendo «muchos, muchas leguas á pié, y algunos descalzos, en tanta «cantidad y tan á tropas, que viéndolos bajar por las lomas «y cerros que rodean este santo lugar, parece que se han «despoblado las ciudades."

«Y que hable por nosotros sobre las aludidas demostraciones de devoción el Bachiller D. Francisco del Río, Capellán del expresado Santuario á mediados del siglo XVIII:

«Mas no es sólo cera lo que ofrecen los peregrinos á «Nuestra Señora, sino también dones, cada uno según su po«sibilidad, como alhajas de oro, otros de plata, otros mante«les, otros palias, otros vestidos, camisitas, otros dones que «ofrecen á la Santísima Señora, como tributo ó recompensa «de los muchos prodigios con que los ha favorecido en sus «necesidades y trabajos.»

«Siendo el pueblo tan pequeño como es notorio, son «tantas las personas que concurren á celebrar la Concepción «de Nuestra Señora, que afirma dicho Capellán que pasarán «de ocho á diez mil las que no cabiendo en las pocas casas «del lugar, se pueblan en el campo, y es tanta la devoción de «los que vienen á visitar á aquella milagrosísima Imagen, que «unos vienen á pié desde sus tierras, otros cuatro ó cinco le«guas antes de llegar al Santuario, caminan á pié por devo«ción y no por necesidad; otros, y es lo más común y ordi«nario, una legua antes de llegar dejan sus cabalgaduras y aun «sus forlones, muchos llegan á pié al Santuario, otros exten-

«diéndose más los fervores de su devoción, se descalzan por «no entrar calzados en aquella tierra santa; otros con más «edificación bajan de rodillas aquellas penosas cuestas, ven- «ciendo la devoción á las quiebras de la tierra.»

«Para acabar de exponer la grande celebridad mariano-sanjuanense, diremos que si debido al crecido número de fieles que durante tantos años há vienen á visitar á la Virgen Purísima se construyó el actual Santuario, en la actualidad ni ese templo con todas sus grandes dimensiones es capaz de contener á todas las personas que concurren á las fiestas del 8 de Diciembre y á la de la Purificación, toda vez que en cada una asciende dicho concurso á 50,000; y que durante el año no hay un día que no se vean en el Santuario procedentes de este ó de aquel lugar, siempre más ó menos lejanos, lo cual viene verificándose desde que era Capellán el Sr. del Río.

*
* *

«*Celebridad de la Virgen Purísima de San Juan provenida de los milagros que ha obrado.*

«Por lo que hace á la celebridad provenida de la frecuencia de los milagros, nos contentamos con decir que principia en el primer tercio del siglo XVII; que se cuentan por cientos y hasta por miles, según la alusión que hace de unos y el relato de otros el R. P. Florencia; que de ese incontable número de milagros ó prodigios obrados por Nuestra Señora de San Juan dice el Sr. Br. D. Francisco del Río que: "si hubiera escritolo cree que sería menester muchas »resmas de papel; de muchos de los que es testigo ocular, «habiendo visto instantaneamente andar libres los tullidos, «salir sanos los cojos, con manos los mancos, con vista los «ciegos, asegurando que de estos casos se ven cada día en «dicho Santuario;" que ha sido tan pública la fama de los mismos milagros que los Ilmos. Sres. D. Francisco Verdín de Molina, D. Juan de Santiago León y Garabito y Dr. D. Nicolás Gómez de Cervantes, dignísimos Prelados de Guadalajara, deseosos de darles la autoridad que pueden los Sres.

Obispos por el Concilio de Trento (sección XXV, *De invocatione et veneratione S. S. Reliq. et Imagin.)* dispusieron se levantara información juramentada y en toda forma de derecho acerca de tales milagros; que el Venerable Prelado Angelopolitano Ilmo. Sr. Palafox y Mendoza se moviera á particular devoción á la venerable Imagen cuya coronación litúrgica venimos á solicitar, á causa de la publicidad de aquellos milagros, al extremo de abrazarse de una Imagen de Nuestra Señora de San Juan, empeñadísimo en llevársela, como lo hizo, al ir á tomar posesión de su Obispado de Osma; que diez y seis Prelados Guadalajarenses se dedicaran á fomentar el culto de Nuestra Señora de San Juan; que el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de León D. José María de Jesús Díez de Sollano procurara dar tanto impulso á la fiesta de la Purificación en este Santuario; que el R. P. Fr. Alonso de Molina formara en lengua mexicana un reglamento para la velación del Santísimo Sacramento en el templo primitivo de la veneranda Imagen. (*)

«Estos son los considerandos que podemos ofrecer á V. S. Illma. y Rma. como móviles para solicitar que Nuestra Purísima Sanjuanense sea coronada con corona de oro; y esperamos de su benignidad seremos facultados para exponer igualmente la concurrencia de condiciones que hay en el objeto de nuestro deseo para que el ya nombrado Santuario sea erigido en Colegiata.

«El Exmo. Cardenal Petra y el muy esclarecido canonista Monaselli, varones ambos muy doctos y en gran manera versados en los arduos negocios de las Sagradas Congregaciones, aseguran que son ocho las condiciones que han de concurrir en las solicitudes que se hagan pidiendo la gracia de la erección de un templo en Colegiata, puesto que con ellas se mueve el ánimo de la Santa Sede á otorgar aquella gracia, y en nuestro humilde concepto concurren todas, según lo significamos antes.

(*) Ese reglamento, según la rectificación que se ha servido comunicarme verbalmente el Sr. Cura Dr. Pardiñas, no es para la velación del Smo. Sacramento, como lo expresa el texto que se reproduce arriba, sino para la velación de la Santísima Virgen. (Nota de A. S.)

*
* *

«*Circunstancias ó caracteres distintivos que convienen en la ciudad de San Juan de los Lagos dignas de notarse.*

«La ciudad de San Juan, á causa de su situación geográfica, ha venido á ser desde los últimos años del siglo antepasado el centro de un gran comercio anual, nos referimos á la feria, pues los comerciantes de todos los puntos de la República han venido concurriendo á ella, viendo que es el punto medio que los separa. Esta causal fué la que tomó en consideración el rey Carlos IV para conceder el establecimiento de la aludida fiesta con carácter de feria perpetua.

«Esta feria ha producido ópimos frutos á la población, debiéndose á ella la existencia de su bueno y decente parián, su graciosa plaza de armas y de sus no pocos sólidos y levantados edificios que cuenta entre su caserío en que habitan sus 5,000 vecinos. Y también esta población ha sido protegida por el Gobierno del Estado. Siempre se ha esmerado en enviarle pundonorosos, ilustrados y dignos funcionarios. La elevó á la categoría de ciudad por decreto de 30 octubre de 1869. El Sr. General Gobernador D. Ramón Corona se empeñó por introducir entre nosotros el plantío de la morera, á fin de proporcionarnos la industria de la sericicultura, y por unir nos con la estación de Santa María mediante un ramal de vía férrea. El Sr. Gobernador Lic. Gral. D. Luis C. Curiel la ha protegido tanto, que debido á su decidida protección cuenta San Juan de los Lagos con dos edificios públicos de gran mérito, que le dan mucho realce.

«Esta ciudad se halla situada á 167 kilómetros 500 metros al N. E. de la capital del Estado, distancia corta en verdad puesto que, ya sea que pase el tren á 4 kilómetros de esta población ó á una distancia de 21, según se proyecta, cuya ejecución de paso sea dicho, en cualquier sentido no ha de tardar mucho tiempo, porque ya está en ello la Empresa del Central Mexicano, la travesía de aquí á Guadalajara se hará en menos de cinco horas, resultando de aquí que se hará mucho más sensible la actividad en el arreglo de los



PANORAMA DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

negocios. Y hacemos notar esta circunstancia única y exclusivamente para vigorizar la condición que venimos aplicando á nuestra solicitud, no porque creamos que asalte á V. S. Ilma. y Rma, el temor de que tal erección ofreciera en algún tiempo alguna dificultad, toda vez que á su muy ilustrado juicio no se escapa que esta emergencia, caso que sobreviniera, sería remota, y que por lo tanto no la tomaría en cuenta, apoyándose, no lo dudamos, dados sus grandes conocimientos canónicos, en que el inmortal Sr. Benedicto XIV, hablando de las fundaciones en su Sínodo Diocesano, escribió con aquella convicción que emanaba de sus vastísimos y profundos conocimientos en la jurisprudencia canónica y la extraordinaria pericia para tratar y resolver los negocios eclesiásticos hasta en sus menores detalles, que para su establecimiento no se toma en consideración lo que varias veces sucede, aduciendo para confirmar su aserto dos ejemplos que á toda luz manifiestan con cuanta sabiduría establece tal doctrina.

«Para concluir este punto, haremos presente á V. S. Ilma. y Rma. que esta población cuenta con cinco iglesias, un hospital y tres edificios municipales que le dan no poco realce por la decencia y lo apropiado al objeto de su destino. Su clima es ordinariamente templado, cualidad muy estimable por cierto; y que está rodeada de poblaciones de alguna importancia, como son: Lagos de Moreno, Unión de San Antonio, San Miguel el Alto, Jalostotitlán, Teocaltiche y Encarnación de Díaz.

*
* *

«*La ciudad de San Juan cuenta con un numeroso clero. Sus habitantes se distinguen por su catolicidad; se cuentan en crecido número y todos son sumisos.*

«El clero que reside en esta población es numeroso, puesto que se compone de 17 eclesiásticos; de los cuales 10 están consagrados al servicio del Santuario. Los habitantes ascienden á 5.000: todos ellos son de rectos y arraigados principios cristianos, de carácter dócil, sumiso y obediente

á las autoridades eclesiásticas y civiles, amantes de la paz, como le consta á esa Sagrada Mitra, y en la órbita de sus atribuciones también le consta al gobierno civil.

*
* *

«*Los habitantes de San Juan son amantes de las letras y de la cultura actual.*

«Por la gran misericordia del Señor, no se descuida entre nosotros el cultivo de las letras. A esto se debe que la mayor parte de la sociedad sanjuanense esté formada por personas ilustradas y de recto criterio; que en esta ciudad haya ocho escuelas de instrucción primaria, y que se cultive con empeño el arte musical; que hayamos suplicado á V. S. Ilma. y Rma. se dignara restablecer el Colegio menor que por varios años existió en esta ciudad, en el cual se impartían los conocimientos de la escuela preparatoria y del cual tanto la Iglesia como el Estado recogieron ópimos frutos y no en escaso número. (*) Y ni tampoco se descuidan las artes y la industria, si se cultivan con más ó menos actividad, obteniéndose buenos resultados, como lo demuestran los notables trabajos de carpintería, ejecutados por nuestros conterráneos en la capital de la República y del Estado.

«Al comercio se le da el mayor impulso posible, como claramente lo significa la línea telefónica que se ha establecido entre esta ciudad y la estación de Santa María. Y que tal impulso está produciendo el objeto apetecido, lo demuestra el movimiento pecuniario que mensualmente hay en esta ciudad en giros postales, producido por los pagos e efectos que se expenden en esta plaza, el cual asciende á 30.000

*

«*Capacidad, estructura y ornamentación del Santuario sanjuanense.*

«El Santuario de nuestra muy querida Virgen Purísima

(*) El expresado Colegio acaba de ser restablecido por mandato del Ilmo. y Rmo. Sr. Ortiz. Su reapertura tuvo lugar en octubre de este presente año de 1903; y está dirigido por el Sr. Presb. D. *Alejandro* Navarro. (Nota de A. S.)

se levanta majestuoso é imponente sobre una amplia superficie que forma un espacioso atrio, cuyo nivel se eleva á dos metros cincuenta y dos centímetros sobre la plaza principal; tiene la particularidad de que su diseño y sus medidas se tomaron del templo de San Francisco de convento grande de México Así su figura es la de una cruz latina. Su longitud desde la puerta principal hasta el pié del altar mayor es de 58 metros, su latitud de 13 metros 44 centímetros, y su profundidad la designan 24 metros. El interior es de orden dórico, exceptuando el altar mayor y los altares de los cruceros, porque en aquel está ejecutado el orden corintio y en éstos el jónico. Además de estar no poco embellecido por sujetarse á las reglas del arte, es notablemente suntuoso por estar adornado con el oro, el estuco, las pinturas y el pavimento de madera fina, esquisitamente trabajado.

«Acerca de su solidez y exterior, nos contentaremos con decir que está perfecta y esmeradamente trabajado, que su estructura arquitectónica corresponde á su belleza interior, y que en su construcción se aplicaron todas las reglas del arte; que á la magnificencia artística del exterior corresponde notablemente la elevación de sus esbeltas torres, provistas de 13 sonoras campanas de considerable peso; que ese templo con sus 25 metros de altura sus torres, y todo su conjunto que da una elevación de 65 metros 52 centímetros sobre la plaza principal, está pregonando la fe con que se mira á nuestra muy querida Imagen taumaturga y la acendrada devoción con que se le invoca y lo pronta que está para atender á todas las necesidades que se le exponen. Además, el templo de que venimos hablando tiene una amplia y elegante sacristía, cuya construcción se conforma con el orden dórico; las piezas necesarias para la guarda de los objetos que aunque destinados al culto son de segundo orden, y una magnífica casa habitación de tres pisos, adyacente al mismo edificio.

***

«*Abundancia, preciosidad y riqueza de ornamentos y mobiliario.*

«Á la riqueza artística que posee este Santuario une la

abundancia, variedad y notable riqueza de sus ornamentos, vasos sagrados, sillería coral y mobiliario, en tales condiciones que podemos sostener sin traspasar los límites de la verdad, que esa riqueza es equiparable con la riqueza que en ese sentido ostenta la Catedral de Guadalajara.

*
* *

«*Dotación conveniente para las canongías y sus distribuciones.*

«Acerca de la dotacion conveniente para las canongías y sus distribuciones, nos concretaremos á manifestar que, en nuestro humilde juicio, esta condición se satisface sin dificultad alguna, apoyándonos, en primer lugar, en que fundadamente nos consta que asi lo entiende esa Sagrada Mitra; en segundo lugar por ser testigos oculares de los cuantiosos donativos que se ofrecen al Santuario en las fiestas anuales del 8 de Diciembre y 2 de Febrero, oblaciones que con su aumento cada día más sensible y con su duración de más de una centuria, por lo que hace á la solemnidad de la Purísima, nos ofrecen una certidumbre moral de que no llegarán á faltar, tanto más cuanto que son el fruto de la devoción siempre creciente á la Virgen Santísima de San Juan, y que ya la paz ha consolidado sus dominios en nuestra República. Parécenos, pues, que no existiendo, por el favor divino, la posibilidad próxima de que queden incóngruos los susodichos beneficios, podemos tambien aplicar á este punto lo que el sapientísimo Señor Benedicto XIV escribió en su Sinodo Diocesano sobre las fundaciones. «El derecho no toma en cuenta lo que raramente acontece: de lo contrario también habría que tomar en consideración el peligro de una guerra, la contingencia de la fuerte avenida de un río y otras adversidades semejantes á que están sujetos los predios asignados en patrimonio.

*
* *

«*Satisface á las condiciones de la fundación.*

«Hacemos punto omiso de las condiciones que suelen

ponerse al solicitar la erección, porque el solo hecho de peticionarios no nos da derecho para intervenir en su establecimiento; y aunque algún derecho nos asistiese, gustosísimos aceptaríamos las condiciones que nos propusiera V. S. Ilma. y Rma. Y cuando nos expresamos así, de paso diremos, que al ser oida nuestra súplica, no se lesionarán ningunos derechos agenos, ni se seguirá perjuicio á persona alguna.

«Fiados en Dios Nuestro Señor, que gusta tanto de ver ensalzada á la Virgen Santísima, y de que todos los hombres la glorifiquen en su Concepción Inmaculada, esperamos que erigiéndose este Santuario en Colegiata, se aumentará el culto de María Santísima; en seguida, viendo que la Santa Sede dió al magnífico Templo Guadalupano un Cabildo precisamente á fin de consultar al esplendor del culto divino, con lo cual se ha aumentado en gran manera la piedad y devoción del pueblo mexicano á la Virgen Santísima de Guadalupe, como lo asegura la misma Silla Apostólica, parécenos que de un modo semejante crecerá la devoción que, como hemos manifestado ya, gran parte de la República tiene á la Virgen Santísima de San Juan.



«*Firme creencia d que nuestro dignísimo Prelado aprobará nuestra solicitud y que por lo mismo se elevarán á la Santa Sede las preces correspondientes.*

«Pasaremos á ocuparnos de la octava condición; ¿pero para qué hablar de ella cuando el hecho de haber dispuesto espontaneamente V. S. Ilma. y Rma. que se h ciera una historia de María Santísima de San Juan, nos da amplia margen hasta para asegurar que aprobará con aplauso nuestros deseos y que secundará nuestro ideal con su casi decisiva influencia? ¿Para qué hablar de ella cuando la resolución que ha tomado de restablecer el Colegio menor que antes había en esta ciudad, nos significa cuánto se interesa por nuestro engrandecimiento religioso y moral? ¿Para qué ocuparnos de tal condición, cuando sabemos que V. S. Ilma. y Rma. tiene grande celo por la honra de Dios, por la glorificación

de la Virgen Madre y por la salvación de las almas? Sí, la pasaremos por alto, puesto que V. S. Ilma. y. Rma. perfectamente sabe que promover el culto de la Madre de Dios es prepararse un trono en la feliz eternidad; que la promoción del engrandecimiento de María Santísima constituye la esperanza de los redimidos; que el culto mariano es un elemento de regeneración para la actual sociedad; que la devoción á María, además de ser una señal de predestinación, es una imperiosa necesidad de los tiempos actuales; que el culto de María Santísima es más necesario hoy para que se sostenga el Cristianismo.

***

Con la Coronación de la Virgen Purísima de San Juan, y erigido su Santuario en Colegiata, se unirán más los fieles á la Santa Sede.

«Una palabra más para concluir: V. S. Ilma. y Rma. está sobremanera convencido de la necesidad que hay en la actualidad de que todos los cristianos estemos estrechamente unidos á la Cátedra de San Pedro, así como de los vehementes deseos que en este sentido se abrigan en el corazón del egregio León XIII: pues bien, tenemos para nosotros que coronada la Virgen Santísima de San Juan, y erigiendo su Santuario en Colegiata, se atenderá á aquella necesidad y se secundarán los deseos pontificios, porque viendo al primer Jerarca de la Iglesia Universal que por conducto de su representante ciñe, en medio del esplendor ritual, con corona de oro las purísimas sienes de nuestra divina Protectora, y que usando de la suprema potestad que ejerce sobre la tierra erige su Santuario en Colegiata, del corazón de cada uno de los millares de devotos de la Purísima Sanjuanense brotará un himno de amor y de bendición al Vicario de Jesucristo. El nobilísimo sentimiento de la gratitud, vigorizado por la gracia, germinará sentimientos de adhesión á la Santa Sede Apostólica, viéndola con más claridad como el foco de donde parten los esplendores de las verdades ciertamente reveladas, y el centro á donde deben convergir las voluntades para

ser verdaderos discípulos de Cristo; y ese mismo sentimiento sin duda alguna impulsará á millares de corazones á hacer oraciones por el Romano Pontífice. Porque ¿quién al recordar los solemnísimos actos en que sea coronada nuestra veneranda Imagen, erigida en Colegiata su Basílica y al ver un respetable cuerpo capitular consagrado á glorificarla y cantar sus alabanzas, no elevará al cielo fervientes plegarias por el Padre común de los fieles, toda vez que aquellos actos quedarán vinculados de tal manera con la Cátedra de San Pedro, que al hacer recuerdo de ella vendrá también á la memoria la benignidad de la Santa Sede que se digna interponer su poder supremo para que crezca el culto y devoción á María Santísima de San Juan?

«Por tanto, Ilmo. y Rmo. Señor, excitando de nuevo su reconocida piedad, le rogamos no desoiga la súplica con que venimos ocupando su atención, y sí que la despache favorablemente.

«¡Ojalá se realizaran nuestros deseos el año entrante, quincuagésimo de la declaración dogmática de la Concepción Inmaculada de María! ¡Cuán altamente significativo sería para nosotros que á los cincuenta años de haberse postrado en la ciudad eterna el inmortal Pío IX para saludar á María aclamándola, con su infalible palabra, Inmaculada desde el primer instante de su sér, nuestro gran León XIII se postrara ante la portentosa Imagen de la Virgen Purísima Sanjuanense, glorificando ante ella tan singular prerrogativa de la Madre del Excelso, mediante los referidos actos! ¡Ah, nuestro creyente entendimiento recibiría un nuevo rayo de luz, nuestra confianza ensancharíase incomparablemente y nuestro amor á la Virgen sin mancilla tendría un ejemplar y poderosísimo aliciente! De V. S. Ilma. y Rma. depende que llegue ese venturoso día en que podamos exclamar entusiasmados y llenos de fe, de esperanza y de amor: «¡Honor y gloria á María Madre de Dios, concebida sin pecado original! ¡Honor y gloria á la Virgen Santísima de San Juan! ¡Honor y gloria al sapientísimo León XIII que tanto la glorifica! El Altísimo le dé vida, lo haga feliz sobre la tierra y no lo entregue en manos de sus enemigos.»

«Dios Nuestro Señor guarde la muy importante vida de V. S. Ilma. y Rma. muchos años

«*San Juan de los Lagos, marzo 19, fiesta del Castísimo Patriarca Sr San José, 1903.*»

Este bien pensado y erudito memorial llevaba al calce las firmas del Párroco de la feligresía, del Capellán Mayor del Santuario, de numerosos eclesiásticos y de más de mil vecinos de San Juan; y el Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo se dignó contestar á él con la siguiente carta:

«Abril 1º de 1903.

«Sr. Presbítero Don Gonzalo Ornelas.

Muy estimado señor mío.

»Como le tengo dicho en carta de fecha anterior, recibí no há mucho la solicitud firmada por Ud. y no pocos vecinos de esa ciudad, en la que me excitan con buen acopio de razones, á pedir á la Santa Sede la Coronación solemne de la Imagen de la Santísima Virgen, venerada con especial devoción, no solamente en ese Santuario y en las comarcas vecinas, sino aun más allá, de mucho tiempo atrás.

En contestación, puede Ud. asegurar á los sacerdotes y vecinos, que hago mía con el mayor gusto su solicitud, y que no descansaré hasta lograr el éxito deseado, á cuyo efecto ya me ocupo de formular las preces respectivas.

En cuanto á la erección de ese Santuario en Colegiata, como Ud. comprenderá es asunto más difícil, requiere tiempo y habrá de venir naturalmente después de la Coronación.

«Con este motivo me es grato repetirme de Ud. afectísimo Prelado y S. S.

JOSÉ DE JESÚS,

Arzobispo de Guadalajara."

Con indecible júbilo recibieron los devotos peticionarios esa benévola contestación; y con no menos regocijo han sabido posteriormente que el dignísimo Metropolitano, cumpliendo la promesa que les hizo, ha enviado ya á la Sede Apostólica las preces en solicitud de la ansiadísima gracia de que la Imagen de Nuestra Señora de San Juan sea coronada con rito especial y con solemnidad, como lo son las de l

misma especie sacra que el Romano Pontífice privilegia de tal manera, atendiendo á la antigüedad de ellas, á sus milagros ó á la devoción singular que les tienen los pueblos.

Verdad es que no será ya al gran León XIII, que ha tenido que acudir al llamamiento del Eterno remunerador, á quien le quepa la satisfacción de acceder,—como fuudadamente se creyó sucedería,—á la súplica que ha elevado al Jefe Supremo de la Iglesia Católica el de la Arquidiócesi Guadalajarense; pero allí está su sucesor, el nuevo Vicario de Cristo, el bondadoso Pontífice Pio X, para atender, si á bien lo tiene, esos votos filiales que á él deben haber llegado como á continuador vivo de la gloriosa serie ocupante de la Cátedra de San Pedro.

Con el apuntamiento de esas esperanzas efusivas tiene que terminar por ahora el conjunto de hechos que forman la Historia de la bendita Imagen de Nuestra Señora de San Juan y de su culto.

FIN DE LA HISTORIA.

APÉNDICE.

DOCUMENTOS COMPROBANTES, ADICIONES, ACLARACIONES, ETC.

NÚMERO 1.

Á mayor abundamiento de lo que se dijo en el capítulo III de esta Historia, acerca de las depredaciones que cometían los chichimecas, hacia la segunda mitad del siglo XVI, en el riñón del Virreinato de la Nueva España, debe hacerse mérito de que en diciembre de 1796 entraron dichos indios á saco la recien fundada villa de la Asunción de Aguascalientes, habiendo dado muerte á casi todos sus habitantes, como lo escribe el Sr. D. Agustín R. González en su citada "Historia de Aguascalientes", cap. III, páginas 23 y 24.

NÚMERO 2.

Padron deel Partido de Jalostotitlan deeste año de mil y Seisçientos y setenta y nueue años. de españoles, y criados de Seruicio—y de los naturales de siete Pueblos—Los queban con esta señal ‡ son de Confesion, y comunion, y los queban conesta † de solo Confeçion—fecho, y sacado deel Original Porel llz.^{do} Juan Gomes de S. Tiago Cura B.^{do} PP dedicho partido Vicario, y Juez ecleçiastico enel Por el Yll.^{mo} y R.^{mo} Señor D^{or} D. Juan de Santiago Leon, y Garauito obppo. de Guadalax.$^{a.}$ deel Consejo de SuMg.^{d} ett$^{a.}$ mi Señor.

PUEBLO DE JALOSTOTITLAN SIN NATURALES.

Casa. ‡ el B$^{do.}$ Ju^{o} Gomes Santiago ‡ el llz^{do}. D. Joseph de estrada figueroa ‡ Joseph Sainos Santiago ‡ Clem^{te}. de

Vera ‡ Joseph Alua ‡ Sebastiana de Vera ‡ Petrona de Borbon ‡ Augustina de Alua ‡ Simon hernandez ‡ Maria Garcia ‡ Polonia Maria ‡ Isabel de esquibela ‡ Felipe de S. tiago ‡ Ana Rodriguez.

c. y est.ª 4 est.ª el Br. Lazaro Guttz. de hermosillo ‡ Leonor de hermosillo ‡ Juan Antt.º ‡ Ju.º Felipe ‡ Ant.º de Açebes ‡ Miguel Guttz. ‡ Maria Rubio ‡ M.ª Magdalena ‡ Matiana de hermosillo † Micaela hernandez ‡ M.ª de Mendoça ‡ Melchora hernandez ‡ Isabel Basquez ‡ Ana Ramirez esc. ‡ Martin hernandez ‡ Fran.co hernandez esc. ‡ B.me de Aguilar esc. ‡ Matias Rodrigues esc. ‡ Joseph de la Cruz esc. ‡ catalina Barientos esc. ‡ P.º de la Cruz † Xptoual muños † P.º Guttz. ‡ Ju.º de Padilla ‡ Sebastiana de los Reyes ‡ Ju.º de la † esc. † Miguel Guttz. = Maria Rubio ‡ Ju.ª Leonor ‡ Mariana Muños esc. ‡ augustina Ramirez ‡ Isabel de Mendoça esc. ‡ Leonor Carrança esc. ‡ Andres Pz. esc. ‡ catalina de Bargas esc. ‡ M.ª Baraxas esc. ‡ Sebastian Beserra esc. † Joseph de S. tiago ‡ P.º de Mendoça esc. † Miguel Guttz. esc. † Fran.co Ramires esc. † Andres Pz. esc. † Nicolas Rodrigues † eluira hernandez esc. † P.º de Barrientos esc. ‡ Melchora de la Trinidad esc.

c. ‡ D. Diego de Padilla, y Mota ‡ D.ª Leonor de hermosillo ‡ Ju.ª Guttz. esc. ‡ Grauiel Lucas ‡ Domingo Cabrera ‡ Thomas hernandez ‡ Magdal[illegible]a de Aualos ‡ Domingo de la Cruz ‡ Augustin Gut tz †Ju.º de la Mota † Luis de Mota esc. ‡ Joseph cordero ‡ Blas Beserra ‡ Joseph de la Cruz ‡ Gabriel Lucas.

c. est.ª D.º de Orozco Aguero ‡ D.ª Mariana de Sabedra ‡ Nicolas de Orozco ‡ Ju.º de Orozco ‡ Joseph Gon-

çales ‡ Dª Petronila de Orozco ‡ Dª Jetrudes de Orozco ‡ Dª Mariana de Orozco ‡ Dª Mª de Orozco † Dª Isabel ‡ Leonicio Belasquez ‡ agustina de Aillon ‡ Juº hernandez ‡ Juº de Mendosa esc. ‡ sebastiana de Orozco esc. ‡ Mª Gonçales esc. ‡ Ana de Renteria ‡ Joseph de Orozco ‡ Mª de Renteria.

c. estª † Sebastian Ramirez ‡ Mª de hermosillo ‡ Joseph Ramirez ‡ Ignacio Ramirez † Nicacio Ramᶻ ‡ Juº Ramᶻ ‡ Juan Ramᶻ esc. ‡ Josepha de Moya esc. ‡ Pº Ramᶻ

c. R. ‡ Dº de Orozco aguero ‡ Beatris Ramᶻ

c. ‡ Mariana de Mendoza ‡ Lucas Camarena ‡ Dª Mª de Orozco ‡ Dª Josepha de Orozco ‡ Dª Isabel de Orozco ‡ Mnª de Mendoça † D. Manuel de Orozco ‡ D. Feliciano de Orozco † Juª de Mencª † Mariana de Mendoça ‡ Mª esc. Beatris de caMarena.

c. Leonor de hermosillo ‡ Maria Rubio ‡ Polonia Ramᶻ ‡ Luis Lopes † Juº Lopes ‡ Ana de hermosillo esc.

c. est.ª ‡ Esteuan Gomes ‡ Maria de Baldibia ‡ hernando Gomes ‡ Dº Gomes ‡ Augustin Gomes ‡ Juª Leal ‡ ageda de tores ‡ Juª Pz. esc. † Juº Pz. esc. ‡ Juª Magdalena india ‡ Ana Maria † Lucas Bara Jas esc. ‡ Mariana Pz. esc. † Luisa de los Reyes esc.

R. ‡ Dº de Alderete ‡ Ines de Baldibia ‡ Sebastian Gonçales dehermosillo ‡ Jetrudes Alderete esc. ‡ angela de los Reyes esc. ‡ Lazaro Pz. esc.

R. ‡ Catalina Mendoça Viuda ‡ Leonor de Mendoza.

c. estª Polonia de torres Alonso Ramirez ‡ Francª de torres Juº Pz.

R. ‡ Gabriel de torres ‡ Francª de Mendoça † Nicolas detores † esteuandetores.

44

c. est^a^ ‡ Ju^o^ Camacho Riquelme ‡ D^a^ Josepha de Salaçar ‡ D. Joseph Gallardo ‡ D^a^ Theresa Riquelme ‡ D. Joseph camacho ‡ Luiça de S. Nicolas esc. ‡ M^a^ de lacandelaria esc. † Maria Riquelme esc. ‡ Ju^o^ M^l^ ‡ cat^a^ Ju^a^ ‡ P^ro^ de los Reyes ‡ Magdalena de la cruz ‡ M^na^ M^a^ ‡ Pasqual del os Reyes ‡ Franc^a^ Luiça.

R^o^ ‡ Joseph Belasquez ‡ Sebastiana Riquelme.

Rancho ‡ Aug^n^ Camacho ‡ Ju^a^ de Retamosa ‡ Josepha de Retamosa † theresa de hermosillo.

R. ‡ Silbestre camacho ‡ M^a^ Basq^z^ † Ju^a^ Marfil.

C. ‡ Nicolas Belasco ‡ D^a^ Regina de Orantes.

c. est^a^ ‡ D^o^ Pz. Maldonado ‡ Isabel de Saabedra ‡ Ju^o^ Pz. ‡ M^a^ Pz. ‡ Luiz Pz. ‡ Lorenzo Pz. ‡ Bernaue Martin ‡ Angela Garcia ‡ Luiça Sanches esc. † Franc^o^ Pz. esc. ‡ Ines estrada esc. ‡ Joseph Casillas sumarido.

c. est^a^ ‡ Manuel de lomelin ‡ Josepha Pz. ‡ Lucas avila esc. ‡ Ju^a^ de Villegas ‡ Franc^o^ Lucas † Bernaue delatorre.

R. ‡ Geronimo Baldiuia ‡ ana M^a^ ‡ Ju^a^ M^na^ ‡ ana luiça Ju^o^ Melçhor † M^na^ Luiça.

c. est^a^ ‡ Joseph Ramirez ‡ Ana muñoz ‡ Miguel Ramirez ‡ Beatriz Ramirez ‡ fabiana Ramirez ‡ antt^o^ Aluarez ‡ Mariana Raz † antt^o^ Raz esc. Catalinamartina † Andres Raz esc.

c.est^a^ Ju^o^ Aluarez ‡ Isauel Ramirez ‡ Franc^o^ Aluarez ‡ Ana Ramirez.

est^a^ Alonso hernandez ‡ catalina Ramirez ‡ ana de Mendoça ‡ Laçaro Basquez ‡ Bartholome Ramirez esc. ‡ Içidro Ramirez esc. † M^a^ de Meda.

c. ‡ Franc^o^ de Oliber ‡ Catalina Sançhez.

c. est^a^ ‡ Mariana Ximenez ‡ Sebastian de Baldiuia ‡ Blas

de Baldiuia ‡ Pº de Baldiuia ‡ Maªª Ximenez ‡ Anttª deherrera esc. ‡ Monica de la Cruz esc. † Blas deherrera esc.

c. ‡ Joseph Cornejo (*) " Isabel de Olibarez " Franco Martin Regalado.

c. " Petronila de Mendoça " Isabel de Olibarez " Regina de Mendoça " Franco Cornejo " Juª Ximenes " Mª Ximenes " Franco Ximenes.

R. " Pº Masias " Francª de cardenas " Bartholo de Cardenas " Joseph Cardenas.

c. " Silbestre Camacho " Dª Ana Flores " D. Lorenso de Anda " Dª Jetrudes dehermosillo " Vrsula Altamnº " anttª camacho esc. " Mª camacho esc.

R. " Nicolas Pinto " Dª ana de Orozco " Maria Pinto ' Marcos Pinto.

c. " Franco Beserra " Josefha Flores " Franco Beserra " Juº Beserra " Mª Bera " Juº Saabedra " Theresa Beserra " catª bea " Xtoual Besera " Josefha Bea

c. estª Franco Muños " Mnª Lopez " Sebastian Ramires esc. ' Joseph Gonçales ' Mathias Gordillo.

R. " Miguel Cabeça " Dª Luiça de Orozco " Joseph Maªs

c. es. Carlos de Açebes " Isabel Ramirez " Dº açebes ' geronimo açeves " Sebastiana agundes esc. " andrea Rodriguez esc. ,' Joseph Rodriguez esc.

c. e. " Pº Gallaga " Dª Juª de contreras " Geronima de Gallaga ' Pº Gallaga ' hernando Pz. ' Micaela de Gallaga " Bernaue Santillan " Juª Garcia.

R. , Sebastian Riquelme " Juª Ramirez ' Juº cara.

(*) Por no haber en la imprenta en que se estampa este libro, el gran número de los signos convencionales ‡ y † que requiere el original, ha sido forzoso substituir, desde el punto á que corresponde esta nota, los primeros de aquellos signos por dos comillas invertidas, y los segundos por una sola.

c. e. " Miguel hermosillo " Ma de Camarena " Xptoual muñoz ' Miguel hermosillo ' Ma decamarena esc. " agna Guttz. esc. " Nicolas de S. tillan " Ma Tafolla " Ma de Camarena.

c. " Ines de Mendoça " Ines de Mendoça " antta de Saabedra " Domingo Cortez " Juo antto " Domo maçias " Juo de Bocanegra esc. Icidro Pinto esc. Magna Rangel " Josepha de la Cruz esc. " Ines Rodriguez " Jua de Renteria " Franco hernandez.

c. Franco Flores " Franca Flores " Josepha Flores " Magna de Anaia " Ma Flores " Franco Flores nicolas Flores ' Andrez Flores.

c. " Cathalina de Salaçar " Luiça Trujillo " cata Trujillo.

c. " Nicolas de Plaçencia " Nicolaça de Contreras " Macaria Ma

c. " Mna detorres " Isauel dechabarria " Ma Magna " Juo Gonçalez " Luiça detorres esc.

R. " Cata Beserra " Ana Bra ' Jua Bra

c. e. " Joseph delomelin " Micaela de hermosillo " Franca detorres " antta de la cruz esc. " Nicolas de auila esc. " agn Ponce " Joseph Gomes " Ma Magdalena.

c. Do detores " Ma de la Encarnación ' Ma de Tores.

c. R. " Carlos lomelin " Ma de Naua " Jua de lomelin " augn Lopez " cata hernandez esc.

c. e. " Augn Garcia " Joseph Ximenez " thomasa de hermosillo " Augn Garcia " Cata de hermosillo " Geronima micaela esc. " Beatris de acebes esc. Isabel de Naua " Ines de la Cruz " Xptoual Garcia, ' angelina Garcia esc.

c. " Mariana de Salbatierra " Ana de S. tiago ' Felipe de S. tiago.

c. " Nicolas Guttz " ana de Medina " Josepha Guttz ' M^{a} Guttz " Mariana de Murcia " P^{o} Guttz.

c. " Ma^{na} de la Cruz " Joseph Gomes " M^{a} Mag^{na} " Gaspar Garcia " fabiana M^{a} ' Fran^{co} de S. tiago.

c. " Cathalina Muños " M^{a} de hermosillo,

c. " Ana de herrera " ana christina " Ju^{a} de chabes ' Isauel de chabes " Luis camarena " Nicolas de Oluera " Joseph de Oluera.

c. " Manuel Gallardo " M^{a} de Olvera.

c. " Petronila de Mendoza.

c. " Bartolome de Cardenas " Nicolas de Cardenas " Isauel de Cardenas.

c. " Juana Flores " Luisa de Chaves.

c. " Mateo Molina " Maria de la Cruz.

r. " Isidro Perez " Teresa de hermosillo.

est^{a}. " Don Pedro de estrada " Andrea Rodriguez " Maria de estrada " Ju^{o} fernandez esc. " Pedro fernandez esc. " Nicolas bran esc.

r. " Xptoual Becerra " Juana hernandez " Geronimo Becerra " fran^{ca} de hermosillo " Blas Becerra " Maria Rodriguez " Ju^{o} Becerra " Diego Becerra " Ju^{o} hernandez " Getrudes Becerra " Miguel de Santillan " Maria becerra " Alejo de Santillan Magdalena de S. tillan.

r. " Di^{o} Becerra " D^{a} Micaela de Contreras.

r. " Lazaro de Hermosillo " Maria Flores " J^{o} Gonzalez.

r. " Ana Maria' ' Melchora de lapaz " Miguel Ramirez.

r. " Martin Dias " Josepha tafolla " Gregorio Dias " Isauel tafolla.

R. " franco nauarro " Maria Cruz

R. " Juo Vasquez " Catalina de Chaues ' franco de Chaues ' Ma de Chaues.

R. " Joseph Hernandez " Catalina lupercio.

R. " Pedro de Contreras " Josepha trujillo " Maria trujillo " magna trujillo.

R. " Pedro Tenorio " maria aluarez " Ana tenorio " Antto gonzs " Vrsula tenorio ' magna tenorio.

R. " Pedro gutierrez " Da Luisa de Hijar ' Pedro gutierres ' Juo gutierrez " maria de la Cruz esc.

esta " Seuastian gutierrez " Maria galindo " Isauel de Hermosillo " Juo Ceruantes " Petrona de Hermosillo " Seuastian gutierrez " Juo franco " maria galindo ' Dmo gutierres ' Juo gonzales ' Phelipe de la Cruz esc. " Joseph gutierres " Catalina Juana.

R " franco Xaramillo " Teresa Hernandes.

estta Juo Gutierrez " Ana Camacho " Josepha Gutierrez " Jacinto lozano ' Pedro lozano " D. Juo Ximenez de Castro " franca de Mendoza " Don Joseph Ximenez de Castro " Maria de Hermosillo " Juo gutierez " Saluador gutierrez " Xptoual gutierrez " Petrona de Valades " Maria Isauel ' Juana Ma " Juo Pacheco esc. " franco gutierrez esc. " Xptoual de Andrada esc. " Isauel dominguez " Xptoual Dominguez.

estta " franco gutierrez " Juana gonzales ' Getrudez gonçalez esc. " Pedro Rodriguez.

R " Marcos gutierrez " Josepha Rodriguez ' Nicolas gutierrez ' margta Rodriguez ' Lorenço Rodriguez.

estta " D. Xptoual de Padilla Dauila " Da Luisa de Hermosillo " Da Ma depadilla ' Don Lorenço de

Padilla ' Dª Catalina de Padilla " Augustin ayllon " Juº de Villegas " Matias delgado " agustina dela cruz " anton Simon ' Simon de Santiago.
" Joseph enriquez del Castillo " Ana tauera.
" Joseph Barba " Catalina gonzales ' Nicolasa barba esc. ' Nicolas barba
" ana gonzales " Joseph barba " leonor ramirez " Josepha mª esc. " Bartolome de Santillan " leonor delapaz " Mª Gonzalez.
" Nicolas Ramirez " franca Gutierrez " Bernaue Ramirez " Dio Gonzales " Maria de Hermosillo " franca Gutierrez ' Diego Alonso " Leonor de Hermosillo ' Ana gonzalez " franco prieto esc. " Teresa de la Cruz " Nicolas gonzales " Maria de Torquemada esclaua.
" Alonso Ramirez " Gracia magdalena esc. " Nicolas perez "Xtoual de torres esc. " Maria Vasquez " Angelina Vasquez ' Catalina de Campo Verde.
" Gaspar delos Reyes " Juana trujillo " Joseph de Hermosillo.
" franco de Paez " Franca de Hermosillo " franco Alejo de Paez " Josepha de Paz " Geronima de Paz Catalina de Paz " Seuastian de Paz " Nicolas de paz " Pedro Alexandro de Paz ' Tomas de paz ' franco de paz ' Grego banegas ' Juº Indio.
" Magna de Cabrera " Maria de oliuarez " Petrona oliuares " Antonio Ponze.
" Joseph Sanchez " Mª depaz " Juº Tarasco " Petrona Mª ' Antta tarasco.
" Antonio Gonzs " Ana demendoza " Domingo Gonzs " Alonso Masias, esc. " Juana Maria.
" Joseph Maldonado " Mª Ramirez " Santiago Perez " Polonia detorres.

R. " Gabriel Gonz^{s} " M^{a} Aluarez " Salvador gonz^{s} " M^{a} Patiño " Sebastian Gonz^{s} " Ju^{o} Pasqual " Ines Magdalena ' fran^{ca} Patiño ' Mariana Patiño.

estt^{a} " Ana Muñoz " fran^{ca} Gutierrez ' Josepha Gutierrez. " Juana Gutierrez esc. ' Mar^{a} gutierrez esc. ' Bar^{me} demendoza.

R. " Nicolas gutierrez " Teresa Martel.

R. " Catalina gonz^{s} " Ines de Santillan " Blas de Santillan " Bernaue de Santillan " Melchora de Santillan " Bartolome de Santillan " Maria Mag^{na} " fran^{co} Santillan " Melchora de los Reyes " Miguel de Santillan ' Andres dela trinidad ' M^{a} de Santillan.

R. " fran^{co} de medina " M^{a} de Santillan.

R. " Catalina becerra " Ana becerra ' Andres Ramirez ' Aug^{n} becerra ' Micaela becerra.

estt^{a} " Melchor gonz^{s} Hermosillo " Beatriz gonz^{s} " Melchor gonz^{s} " D^{a} fran^{ca} de renteria " Beatriz Hermosillo ' Diego Hermosillo ' M^{a} Hermosillo " Marcos Hernandez esc. " Diego Valiente esc. " Juan Carranza esc. " Mag^{na} Hernandez esc. " M^{a} de la Cruz esc. " Isauel de S. Joseph esc. ' M^{a} Hermosillo esc. ' Diego meq^{s} esc.

R. " Beatriz deleiua " Mariana deleiua " Ant^{o} Dauila ' Ju^{o} Chacon ' Mariana deleiua.

est^{a} " Miguel Gutierrez Hermosillo " Ines de Rodas " Miguel Gutierez " Luisa de Rodas " Gabriel Sanchez esc. " Mariana burgueño esc. Micaela de la Cruz esc. nicolas masias " Pedro Quintero " Juan ramirez " Tomas Martin " D^{a} Juana flores ' Isauel Vasquez esc. " Catalina Solana.

R. " Mig^{l} demedina " Juana de Santillan ' Xptoual demedina " Alonso Seuastian.

[redacted]

" Baltasar de estrada " Ines demedina " Saluador demedina.

" Tomas Hernandez " Maria Mag^{na} " Jnana dela Cruz ' Xptoual perez ' Joseph Perez.

:t^{a} " Diego Gomez " Isauel barrona " Lazaro derramos " Maria perez " Andres Gomez " M^{a} Gomez.

" Pasqual de aualos " Juana dela Cruz " Dom^{o} de avalos " Maria Mag^{na} " Maria Barrona ' Juan de Santiago.

.t^{a} Mig^{l} aluarez dela Cruz " Josepha ortiz demoya " Nicolas dela Cruz " Miguel de la Cruz " Ines dela Cruz ' Antonio Aluarez.

ta. " Andres ortiz demoya " Luisa Gutierrez " fran^{co} ortiz " Juan Hortiz "fran^{co} ortiz " Diego ortiz ' Luis ortiz.

" Ju^{o} ortiz " Maria Mag^{na} ' M^{a} Mag^{na}

:t^{a} " fran^{co} Vasquez " Isauel Vasquez " Josepha Vasquez " Di^{o} Vasquez.

:t^{a} " Xptoual Sanchez Canseco " Maria Bautista " Mag^{na} dela Cruz " Nicolas Bautista " fran^{ca} bautista ' Josepha Sanchez ' Xptoual Sanchez.

:t^{a} " Lorenço Martin " fran^{ca} Vasquez " fran^{co} Vasquez " Maria Vasquez " fran^{co} Martin " Micaela agustina " Juana Martin " Josepha Martin " fran^{co} Ramirez " Leonor Moria.

tt^{a} " Pedro Embriz " fran^{ca} Sanchez " M^{a} dela Rea "Maria Morales " fran^{co} Balades " Margarita Sanchez " Micaela Hernandez " Maria Sanchez "Xptoual embriz ' Maria embriz " Pedro embriz.

" Bernaue fran^{co} " mag^{na} de aguirre.

Casas, estancias, y ranchos que acuden al Pueblo deme· St de San Juan.

PUEBLO DE SAN JUo SIN NATURALES.

Ca y esta " El Lizdo Nicolas Perez Maldonado " Maria Vasquez esc. " Juana Garcia esc. " Bernardina dela encarnacion " Juo Perez de Riua " Ma Maldonado ' Isidro Perez ' Vrsula Perez" Pedro Mrn. " franca dela Cruz ' Melchor de los Reyes · Bernardina Isauel " Ana Ma ' Marcos dela Cruz ' Monica garcia " Seuastian franco " Bartolome gonzs " Juan Miguel " franco Sanchez " Juo Ramirez " Maria gutierrez ' Bernaue Sanchez ' antto Sanchez ' Juo lopez 'Josepha de Mendoza.

c. esta " El Br. Alonso mrn. del Campo " Petrona luisa " Joseph de Santiago esc. " Santiago de Santa Ma esc.

C. El Br. Nicolas de Areualo " Isauel jordan " Antto Benites " Ma Vasquez " Ma de San Juo esc. " Ma de espinosa " Monica de la Cruz esc. " franco de la Cruz.

C. esta " franco mrn. del Campo " Da Ma de Isasi " franco mrn. " Bernaue mrn. ' Da Ma de Isasi " Melchor delos Reyes esc. " Pasqual Alonso esc. " Josepha de Isasi esc. "Mariana de la Cruz esc.

R. " franco lopez " Maria de la Cruz.

estancia de franco mrn. " Baltasar delos Reyes " Ana dereza " maria de aualos ' lazaro delos Reyes ' andres delos Reyes "Juo Grego " Juana deorozco

C. " franco quesada ' Juana ranjel " Maria Bernal.

C. " alonso quesada " Juana de aldana " ana quesada

[redacted]

" Mª delos angeles ' teresa de aldana ' Mateo de quesada.

C. " Rafael de mendoza, su muger aucente " miguel angel " Xptoual trujillo.

C. " D. Juº fernandez de Cordoua " Doña Juana de Vera " Juana delos Reyes esc. ' Juana de Cordoua.

C. " Seuastian Vasquez " Luisa deliebano " Paula Vasquez " Juana Vasquez " Marta Vasquez " Vicente Vasquez " baltasar Vasquez ' lorenço Vasquez.

C. " Seuastian de Mendoza " Mariana de quesada " Maria delos angeles " Juana demendoza.

C. " Miguel Gomez " Maria aluarez " Juana dela Cruz " Miguel Manuel Juana aluarez.

C. " Maria lopez " Isauel de Villas^{r} " Maria Rodriguez.

C. " Alonso Hernandez " Maria gonz^{s} " Barbola flores.

C. " Gaspar Dias " Madalena deaualos " Maria Dias " Juan Dias " Maria garcia.

C. " francº Rodriguez " Juana defigueroa ' Joseph Rolon.

C. " Joseph delgado " Barbola augustina " Catalina masias

C. " francº de robalcaua " Isauel de aualos " Manuel de robalcaua " Joseph de robalcaua ' Juan de robalcaua.

C. " Juana Ruiz de anda " Ines de ortega ' Alonso aualos ' Joseph aualos.

C. " Nicolas Cano " Maria dela Cruz.

C. " Seuastian de Salaçar " Ines de Villafuerte " Nicolas de la Virg^{n} ' Domº de la Virg^{n}

C. esttª " Xptoual Vasquez delara " Maria ortiz " Bernardo Vasquez " Joseph Velasco " mª ortiz ' Joseph Vasquez " Isidra Mª esc. ' Joseph montes esc. ' mel-

chor delos Reyes esc. ' Maria ortiz esc. ' Isidro montes esc. " Ana Beatriz esc. " Saluador detorres esc " Juo Camacho esc. " Ines Vasquez esc. " Juo Vasquez esc. "Ana Maria esc. " Andres de la Cruz esc " Josepha Ramirez.

C. estta "Xptoual Vasquez Garcia " Da Juana de Rueda " Da Ana de altamirano ' Doña Damiana Vasquez " Lorenço Vasquez esc. " Magdalena Vasquez esc. " Xptoual Vasquez " Nicolas dela Cruz ' Margarita dela Cruz esc. " ana dela Cruz " Nicolas Oria " Maria dela Cruz.

estta " D. Juo de Alcala " Da Beatriz Vasquez " Da Juana de alcala " Don franco dealcala " franco gariuai esc. " Nicolas Perez esc. ' Juo Chrisostomo esc. " Ines Vasquez esc. "Christina dela Cruz.

estta " Don Manuel de Alcala " Da Eluira Xil delara " Maria Vasquez esc. " paula defigueroa esc. " agustin Seruantes esc. " Pasqual anton.

estta " Lazaro Sanchez " Geronima Rodriguez " Bernardina Sanchez " teresa Sanchez " Geronima Sanchez " Maria Sanchez " franco Sanchez " Lazaro Sanchez " Xptoual Sanchez ' franco Sanchez ' Juana Sanchez ' Manl. Sanchez.

estta " Juo de Anda altamo " Catalina Rodriguez de Salcedo " Pasquala de la Cruz esc. " Luisa dela Cruz esc. " ambrosio perez " Juana delos Santos " Joseph de Anda.

estta " Geronimo deanda " Mariana de Salcedo " Pasquala gomez esc. " Miguel Vasquez esc. " Mateo dela Cruz.

estta " maria lopez dela Cruz " Joseph Marquez " Tomas de Hermosillo " Nicolasa Marquez " Diego gonzalez " Juana Marquez " Isauel Marquez ' Josepha

Marquez ' Catalina Marquez ' Ana lopez ' Maria lopez ' Costanza demendoza " Andrea dela Candelaria esc. " Nicolas Velasquez.

estta " Gabriel deornelas " Maria Sanchez " Maria Sanchez delara " Juana Muñoz " Mariana Sanchez " Juo Garcia " Magdalena de Castañeda " Juo Sanche " Josepha demendoza " teresa Castañeda ' Maria Castañeda ' Juo demendoza ' Maria Sanchez.

estta " Juo de ornelas " Polonia delos angs " D. Dio flores " antta delos angs " Isauel de mendoza " Nicolas deornelas " Juo deornelas 'Ma deornelas' maria demendoza ' Don Jacinto flores.

estta " Beatriz gomez " augustina deaualos " Maria Morales " Nicolas mrn. " Pedro Martin ' Xptoual Sanchez ' Bartolome de bocanegra.

R. " Bernardino de aualos " Josepha de Bocanegra. ' miguel de aualos ' Pedro de aualos ' Antonio de aualos.

R. " Joseph de Soto " luisa deaualos " Ma de Castañeda ' Getrudes de Soto.

R. " Diego Gutierrez " Juana Garcia " Miguel de aualos " Ma Gutierrez " Juana Gutierrez ' Juo gutierrez ' Leonor gutierrez.

R. Bartolome demesa " Pasquala de Mendoza ' Juo de mesa " Alonso de aguirre " ana Sanches " Alonso de aguirre " Teresa nuñez ' Geronima nuñez.

R. " Mateo Sanchez " felipa mrn. " Isauel Sanchez " Nicolasa mrn. " lazaro Sanchez " franco Sanchez " Luisa fausto ' Pedro Rodriguez ' Jua Sanchez.

R. " lucas franco " Catalina dela Cruz.

R. " Juo mrn. del angel " franca guttz. " Maria guttz. " Isauel gutierrez " Simon Mrn. " Joachin del angel " Diego mrn. " Tomas mrn. franco mrn. ' Jo-

sepha mrn " Anttº Hernandez " Petronila de chauez.

esttª " Costanza mrn. " Juana guttz. " fran^{ca} guttz. " Margarita guttz." Juª Guttz.

R. " Gaspar Velasquez " Maria guttz. " Gaspar Velasquez.

R. " Miguel Hernandez " Damiana dela Cruz " lucas garcia " Maria dela Cruz " Juan delgado " Josepha marquez ' Maria Ortiz ' Juana delos Ramos " Isidro Garcia.

esttª " Joseph Garcia " Maria gonzalez " Madalena dela Cruz esc.

esttª " Juº gonz^{s} " Dª Ines Seseña " Anttª Marmolejo esc.

R. " Juº de Seruantes " agueda detorres " Juº de Valdiuia.

esttª " Lazaro mrn. del Campo " Catalina gonzales " leonor del Campo esc. " esteuan Vasquez.

R. " Joseph Sanchez " Dª Mª deorozco " Agustina Sanchez " Maria Sanchez " Lucas Sanchez " Melchor Sanchez " Manuel Sanchez.

R. " Tomas Sanchez " Seuastiana de Valdiuia.

R. "Juº de aualos " Maria Magdalena " ana maria " Juana deaualos " Diego deaualos ' Nicolas aualos " Maria angela.

esttª. " antonio deescoto " Dª Ines ortiz " fran^{ca} de escoto " Ines deescoto " fran^{ca} ortiz " Juº escoto " Ignacio escoto " antonio escoto " Diego escoto " Joseph escoto " Joseph de escoto esc. " Maria Madalena.

R. " Miguel angel " Josepha Picazo " Juº Picazo " Angelina guillen " andrea Picazo " Maria de la Cruz esc.

esttª " fran^{co} Dominguez " Mª de Hermosillo " Joseph dominguez ' fran^{co} dominguez ' laureano Dominguez.

R. " Andres deornelas Maria de las nieues " Maria guillen.

R. " Andres gonzs " Maria demontoya " Juo gonzs " Ma derobalcaua.

R. " Alonso Perez " leonor de Hermosillo " Ma de esquivel " Bartolome perez " Ma perez " gonçalo de Hermosillo.

R. " Diego Viueros " lorenza lopez " augustin deloza.

R. " Bernaue deloza " Getrudes de montoya ' Joseph de Losa " Nicolas deloza.

esta " Miguel limon " Juana ortiz " Marcos Mrn. " Antoniagomez " Vrsula de espinosa " Joseph mrn. ' Diego mrn. " Miguel limon " Blas Sanchez " Ma deSayas.

esta " manuel de touar " Da Phelipa de ledesma " Phelipe deVillalouos " Ma delRio " franco escoto " Marcelino de arauz " Maria dele desma.

R. " Pablo Ramirez " Maria Daualos.

esta " Nicolas aguirre " andrea limon " Juo de aguirre " Joseph aguirre " Pedro aguirre ' antonia Velasco.

R. " D. Diego Magdaleno " Mariana de aguirre ' Alonso de aguirre.

R. " Ana de Mendoza " Madalena de Sayas " Josepha de Sayas ' antonia limon " Maria demendoza " Alonso Mrn. "Nicolas aguirre " Phelipe Mrn. ' Micaela limon.

esta " luis Barua " antonia mrn " ana. mrn. ' franco barba " franca mrn. esc. franca barba esc.

est.a " Clemente perez " luisa de Huerta " luis lopez " Marta Catalina " Rafael lopez " ana lopez " Maria lopez ' Juana lopez " franco dias " luis lopes esc. ' Juo franco

estta " nicolas de Huerta " ana guttz. " alonso deHuerta " nicolas de Huerta " franco nuñez ' maria gonzs

R. " Pedro Sanchez " Ines lopez " gonçalo de Hermosillo " Juan ortiz ' Bartme dominguez ' Juana de montoya.

R. " franco Hernandez " Maria guttz. " Juo delos Santos " Maria Sanchez " franco Sanchez ' Bernave Sanchez.

R. " Alonso Hernandez " bernardina de estrada ' lorenzo agundis " Seuastiana Ramirez " Juo Ramirez ' Juo Hernandez.

LOS SIETE PUEBLOS DE NATURALES XALOSTOTITLAN.

BARRIO DE SANTA CRUZ.

C. " Franco melchor " Maria teresa.
C. " Po Juo " Magdalena Juana.
C. " Juo demendoza " Juana dela Parra.
C. " Alonso Pablo " Ana flores.
C. " Migl. Sanchez " ana flores.
C. " franco marcos " Juana Vazquez Ceruantes.
C. " Juo angl " Agustina Juana.
C. " Simon gutierrez " Madalena Hernandez.
C. " franco Hernandez " Ma Hernandez.
C. " franco de Pinedo " franca de Mendoza
C. " Baltolome Marfil " Catalina elena.
C. " Sebn Berue " Juo mexia.
C. " Joseph Hernandez " Ma Doma
C. " Po Aluarado " Ma Xaloma.
C. " Juo Bautta " Juana Melchora.
C. " Juo Lorenço " Angelina Pasquala.
C. " Franco Bernue " Catalina Perez.
C. " franco lucas " Ma Melchora.
C. " Antto Juo " Ma delos ang.s

Viudos y viudas.

" Bartolome marfill " Juo Phelipe " Ana gonzs " Ma Justina " Ma Xaloma " Tomasa Justta " Juliana Veronica

Donzellas.

" Micaela ernandez " ana franca ' Cata de Mendoza " luisa jetrudes " Sebastian flores, S.

De Confesion.

' Marta de la Cruz ' Vicente de Mendoza ' Ma dela Cruz 'Diego flores ' Josepha de torres ' Catalina Marta ' Xetrudes dela Cruz ' Dio franco ' Mateo Migl ' Augn flores ' Cata gonzs ' Juana Magda ' Jua Garcia ' Jua lucia ' Seba Rodriguez ' Mana aluarado ' tomas alexandro ' Domo Ramos.

BARRIO DE SAN ANDRES.

C. " Migl Sanchez Alcalde " ana ma.
C. " Sebn Gallegos " ana Ma
C. " Joseph dela Cruz " Jua Cristina.
C. " Bartme garcia " Ma Magdna
C. " Juo garcia " Jua Muñoz.
C. " Dio Alonso " franca Catta
C. " Sebn dela Cruz " Mariana lucia.
C. " Pasql franco " Ines Petrona.
C. " Po Joseph " Mariana lucia.
C. " Marcos Hernandez " franca Auga
C. " augn Ximenez " Pasqa delos reyes.
C. " Juo Montes " Ana flores.
C. " franca Hernandez Su marido auste
C. " Juo Hernandez " Marta Isauel.

Viudos y viudas.

' Dio. mrn. V " matias pasql. S. " Sebn. damian " Ines
igna v. "Ana beatriz D. " Catta. flores D. " Augna Hernan—
ez D.

De Confession.

' franco dela Cruz ' Euseuio dela Cruz ' Juo. nicolas ' Migl.
Cortes ' Juo. de Dios ' Ana petrona ' franca Magna ' Micaela
Sanchez ' Seuastta dela Cruz ' Juo. garcia ' Dio. Andres
' Juo. garcia ' lorenzo Sebn. ' Diego ' Micaela ma. ' Catta
' franca de Mendoza ' Isabel elena.

BARRIO DE SAN NICOLAS.

C. " Pedro mrn. " Andrea Petrona.
C. " Juo. mrn " Ana garcia.
C. " Po. Simon " Christina dela Cruz.
C. " lorenço Domo. " Anga. hernandez.
C. " lorenço Ramos " Ana Ma.
C. " Juo. Muñoz " franco Guttz.
C. " Alo. Sebn. " Jua. flores.
C. " Gabl. Hernz. " Catta. lucia.
C. " luis Hernz. " Ines Magna
C: " Nicolas Juo. " Micaela Ma.
C.

Confessn.

' Sebn. ' Maria ' Saluador.

BARRIO DE Sta. ROSA.

" Tomas de aqno " Ma. dela Cruz.
—nue " Ma. Magna

C. " franco Phelipe " Justtna Clara.
C. " Dio Phelipe " Ma Magna
C. " Tomas perez " Augna Juana.
C. " Dio Hernz " Augna Tomasa.
C. franco de la Cruz " Pasqa delos Reyes.
C. " Simon grego " Ma Magna
C. " Juo Pasql. " Ines Magna
C. " Augn dela Cruz " Ma Magna
C. " Dio Hernz. " Ana Isauel.
C. " franco Gutz. " ana Marta.
C. " Tomas Montes " Ma dela Canda
C. " Marcos dela Cruz " Jua dela Cruz.
C. " Balttr mrn. " ma Xaloma.
C. " lazo gaspr " Magna micaela.
C. " Migl Ruiz " Pasqa Petrona.
C. " Juo dela Cruz " Ma dela Candela
C. " augn Sanchez " ana Ma
C. " Balttr delos Reyes " Ma Magna

Viudas.

" Maria Maga " ana Maga " Catta lucia " Ana Marta.

Solteros.

" Sebn Phelipe " Dio Hernz. " Sebn Mrn. " Cicilia de torres D. " Catta lucia D. " Andres Sanchez, S.

Confesson

' Ines petrona ' Barttme ' Po mrn. ' Petrona ' Seba melchora ' Ana ma ' Barttme Sanchez ' Ma Magna ' Augna Guttz. ' Phelipe franco ' Petrona dela Cruz ' Pablo perez ' Augna hernz. ' Domo Santos ' Juo Perez.

PUEBLO DE SAN GASPAR.

C. " Mrn Gaspar Alcde " Ana Isauel.

C. " Migl Mateo " Juana Isauel.

C. " Po franco " Ma delos angs

C. " Juo Bentta " Ana Isauel.

C. " Alo Sebn " Ana Rodriguez.

C. " Dio Xacobo " Ma Ana.

C. " franco Sebn " ana Ma

C. " Juo Alonso " Ma luisa.

C. " Tomas Phelipe " Tomasa Justta

C. " Migl Phelipe " Ma delos angs

C. " Juo agn " Ma magna

C. " franco mrn. " Ana eluira.

C. " Juo migl " Ana eluira.

C. " Alo Sebn " Ma Magna

C. " Dio Migl " Ma delos angs

C. " Juo gaspar " Ma Magna

C. " Dio gaspar " Magna luisa.

C. ,, Po Manl " Ana Cicilia

C. ,, Dio melchor " Justta Ma

C. " Dio migl " Jua luisa.

C. " Antto Gaspr " Ana Magna

C. " Po Juo " Maria Susana.

C. " franco flores " Ma Xaloma.

C. " Dio Mrn. " Catta luisa.

C. " Po Migl " Ma Magna

C. " Juo Alo " ana pasqa

C. " Mrn. Vasquez Su muger auste

C. " Po Jacobo " Catalina luisa.

C. " Dio Melchor " Ma Xaloma.

C. " Josph nicolas " Jua Clara.

C. " franco lucas " Justa Isauel.
C. " Po Xacobo " Micaela pasqa
C. " Po franco " Ma Magna
C. " Juo Domo " Catta Juana.
C. " Juo franco " Catta Juana.
C. " Juo dela Cruz " Ma Magna
C. " Jua augna " Ana Cicilia.
C. " Juo mrn. " Ma Magna
C. " Juo franco " Jua Maria.
C. " Po Jacobo " Catta Maria.
C. " Migl. Gaspr " Ma Xaloma.
C. " Juo Sebn " Ines petrona.
C. " Juo migl. " Ana Phelipa.
C. " Juo franco " Ana Cicilia.
C. " Juo Mrn. " Ma Ana.
C. " Juo Bautta " Petrona luisa.
C. " Po lucas " Ana Isauel.
C. " Juo Bautta " Ma Magna
C. " Juo Sebn " Berna dela Cruz.
C. " Juo Nicolas " Magna luisa.
C. " Dio gaspr " Ma Tomasa.
C. " Po Migl. " Ma Xaloma.
C. " Juo Gaspr " Ma Isauel.
C. " franco Ambo " Ma Petrona.
C. " Juo franco " Ma Justta
C. " franco Dio " Ma Xaloma.
C. " Juo gáspr " Jua Isauel.
C. " franca mrn. " Ana Magna
C. " Juo de Aluarado " Ma Magna
C. " Mrn. Santiago " ana Isauel.
C. " Juo Gaspr " Ma Magna
C. " Juo Migl. " Ana Cicilia.

“ Barttme Gomez “ Mª Anga.
“ Diº Xacobo “ ana Mª.
“ Pº Juº “ Mª Magna.
“ Pº Gaspr. “ Catta. Ines.
“ Gabl. Sanchez “ Mª Magna.
“ Sebn Bautta “ Catta. Veronica.
“ Migl. Angl. “ Catta. Juª.
“ fraco gonzs. “ Magna Gonzs.
C. “ Juº basqz. “ Domª dela Cruz.
C. “ Pº Juº “ Juª Isauel.
C. “ Mrn. Santiago “ Ana Isauel.
C. “ franco Mrn. “ Ana Xaloma.
C. “ Juº Hernz. “ Ana Mª.
C. “ Pº Gaspr. “ Catta. Juliana.
C. “ Juº gaspr. “ Mª Rosa.
C. “ franco Migl. “ Ana eluira.
C. “ Xptoual Sebn “ Mª Magna.
C. “ Sebn Gaspr. “ Juª Isauel.
C. “ Pº luis “ Catta. lopez.
C. “ Diº Andres “ Mª Marta.
C. “ Alº Migl. “ Mª Justta.
C. “ Juº dela Cruz “ Catta. Marta.
C. “ Juº Vasqz. “ Isauel Justta.
C. “ Diº Santiago “ Mª bentura.
C. “ Melchor gaspr. “ Mª Magna.
C. “ Anton Hipolito “ franca Magna.
C. “ franco Sebn “ Juana Isauel.
C. “ Augn dela Cruz “ Mª Magna.

Viudos y Viudas.

“ Catta. Marta “ Juº Garcia “ franca magna.
eluira “ ana Xuarez “ Petrona luis…

" Jua Isauel " Catta Ma " lucia Bernarna " Jua Isauel " Catta Petrona " ana Juarez " Ana luisa " ana magna " Isauel Justtna " Ma Magna " Ma Xaloma " Ma Magna " Ma Magna " Ma Magna " Ma Magna " Ma Magna " Ana Ma " Ma lucia " Jua Magna " Jua Catta

Muchachos y Grandes.

Ana Magna " franco Migl. ' Ma dela Cruz ' Migl. Seuastn " Juo de Santiago ' Isauel ' franco andres ' Catta Ma ' Juo sebn ' Ma pasqa ' Po Mateo ' Juo Bautta ' Marcos Reymundo " Ma Magna ' luisa ' Jua petrona ' Dio Xacobo ' franco Sebn ' Po gaspr ' Juo pasql. " Catta Veronica ' Dio Xacobo ' Juo Damn ' Catta marta ' Catta Juana ' franca ' Juo grego ' Ma Magna ' Dio perez ' po gaspr ' Ma Josepha ' Catta Tomasa ' franco pasql. ' luisa Magna ' Ma lucia " Andres Mrn. " Juo Migl. ' Ma Magna ' Ma Magna ' Dio luis ' Ma Magna ' Po franco ' ana ma Ma Magna ' Ana Isauel ' Magna Susana ' po franco ' Dio Xacobo ' Ma Tomasa " Ma Magna ' Ma Xaloma " Isauel ' Ma Magna ' Isauel Justta ' Catta Juliana " Ma Xaloma ' Marta Ma ' Ma ' Diego " Nicolas Domingo ' lucas po ' Ana Isauel " Catta Marta ' Ma Muñoz ' pasqa " Ma Margta ' Magna luisa ' Ana Isauel ' Jua Isauel " Ma luisa ' Juo de Santiago " Juo Augn ' Ma anga ' Ma Magna

PUEBLO DE MITIQUE.

C. " Joseph aualos alde " Ana franca " Joseph Sanchez ' anto deveas ' Seuastn delos Angs ' Geronimo dela Cruz.

C. " lucas migl. " Ma Magna ' Bernue dela Cruz.

C. " Po migl. " Analucia.

C. " Barttme garcia " franca micaela.

C. " Juo Mrn. " matiana Hernz. ' Juo Hernz. ' Nico-

las Ramirez.
" Nicolas franco " phelipa dela Cruz ' Joseph gomez
' migl. angl. ' Juana dela Cruz.
" Domo. Xuarez " Isauel dela Cruz ' Josepha Xuarez.
" Juo Nicolas " Ma Magna ' Ma Sanchez V. ' Barttme
Joseph ' Gaspr. Ramos.
" Alo. Hernz. " Ana Agnna ' Catta. Hernz.
" franco dela Cruz " fran... tomasa ' antonio basquez.
" Dio. flores " Ana beatriz.
" Beatriz Rodriguez, V.
" franco Gaspr. " Melchora delos Reyes ' Juo. Vicen
te ' franca mela
" Petrona luisa, V. " Pasqa. Seba. Va. ' Juana Sanch
3. ' gaspr. Ramos.
" franca Isauel V.
C. " Balttr. de placencia " franca. dela Cruz.
C. " Ma. Angna, V. " Joseph Hernz. ' migl. angl.
C. " lucas Vasqz. " Beatriz Rodriguez ' Nicolas
C. quez.
" Po. Balttr. " Ma. leonor ' Nicolas angl. ' r
C. leonor ' teresa dela Cruz ' po. baltasar.
" Dio. Barttme " Ma. delos angs.
" Dio Domo. " petrona Ma.
C. " franco luis " Clara Xaloma.
C. " Migl. Sebn. " ana ma. ' Ma. Hernz.
C. " franco Sanchez " petrona Magna.
C. " Pablo Isidro " Catta. Marta.
C. " Juo. augn. " Ma. Anga.
C. " Dio. Juo. V. ' Vicente trujillo.
C. " Juo mateo " Ma. Magna " Juo. dela C
C. " Gabl. Sanchez " felipa Vasquez
C. cedo ' Catta franca ' Joseph Gabri
C. " Joseph Caldera " ana Jusepa ' Ju

C. " Pasq^{l}. delos Reyes " Juana gonz^{s} ' Marta gonz^{s}

C. " Xptoual mrn. " M^{a} mag^{n} ' M^{a}

C. " Ju^{o} Vasquez " Juana dela Cruz.

C. " Ju^{o} bern^{ue} " Ana Cicilia.

C. " Ju^{o} Ruiz " Juana M^{a}

C. " Ju^{o} Aparicio " Micaela delomas.

C. " P^{o} Ju^{o} " Cat^{ta} Hernz.

PUEBLO DE SAN MIGUEL.

C. " Fran^{co} guttz. " M^{a} Jacoba " Ju^{o} ortiz. ' Mig^{l}. ang^{l} ' pasqu^{a} beatriz ' fran^{co} guttz.

C. " Ju^{o} Diego " ana m^{a} ' Xptoual dela trinidad.

C. " Nicolas dela Cruz " lorença andrea

C. " fran^{co} Rodriguez " M^{a} petrona.

C. " Ju^{o} dela Cruz " M^{a} Hernz.

C. " Gasp^{r} Sanchez " Ana lucia ' Sebastian fauian.

C. " Mig^{l}. Ang^{l}. " Juana Marta.

C. " Mig^{l}. Hernz. " luisa Clara ' Sebastiana Hernz. ' Ang^{a} geron^{a}

C. " Di^{o} mig^{l}. " aug^{a} petrona " luisa dela †

C. " Ang^{a} lucia V. " Mig^{l} Santiago " Cata^{a} Juana " Ju^{o} mig^{l}. " Dom^{o} Hernz.

C. " fran^{co} de Santiago. Su mug^{r} aus^{te} " Joseph tafolla " pasq^{a} M^{a} V. " esteuan dela Cruz.

C. " Ana M^{a} V. " Melchor dela Cruz " Dom^{o} Ramos " fran^{ca} micaela ' Ju^{o} leonisio ' M^{a} dela Cruz.

C. Mig^{l} dela Cruz " M^{a} lucia.

C. " M^{a} Mag^{na} V. " Mateo dela Cruz " Ju^{a} M^{a} ' Polonia detorres.

C. " Blas guttz." Ju^{a} Vasquez ' Micaela guttz. ' Cecilia guttz.

C. " Al^{o} mig^{l}. " M^{a} dela Cruz.

[redacted]

C. " Mig^{l} Bartt^{me} " Ju^{a} beatriz.

C. " Mig^{l} Ang^{l} " fran^{ca} Ang^{na} " M^{a} pasq^{a} " Isauel Susana " fran^{ca} Juliana " gasp^{r} delos Reyes " pasq^{a}

C. " Aug^{na} dela Cruz. Su marido aus^{te}

C. " Ju^{o} garcia " ana Christina.

C. " ana micaela V. " Di^{o} Dam^{n} " Ju^{o} aug^{n} ' p^{o} geronimo ' Ju^{o} nicolas.

C. " Mig^{l} geronimo " ana M^{a}

C. " Di^{o} Hernz. " tomasa dela Cruz " Maria Hernz. ' Ju^{o} Hernz.' Aug^{n} Hernz. " phelipe de Santiago V. " Ju^{o} de Santiago.

C. " Ju^{o} Al^{o} " lucia dela Cruz.

C. " M^{a} lucia V. ' fran^{co} Al^{o}

C. " Ju^{o} tirado " Susana de salasar.

C. " Bern^{do} Baluerde ' M^{a} Hernz. ' Ju^{o} ' Bern^{do} Valuerde.

C. " leonor Hermosillo V. ' Ju^{o} Hernz. " leonor de Hermosillo ' fran^{ca} Hernz.

C. " Ju^{o} fran^{co} " Ju^{a} agata

C. " fran^{co} Arellano " Isauel Hernz

PUEBLO DE TEQUALTITLAN.

C. " fran^{co} Gonz^{s} Al^{de} " Josepha Hernz " fran^{co} Seuast^{n} ' ant^{o} trujillo ' Bernardina Catt^{a}

C. " Seb^{n} Hernz. " M^{a} Mag^{na} " Ana Josepha " Juana Clara " Nicolas Isidro ' Seb^{n} Ramirez.

C. " Seb^{n} Hernz. " M^{a} Ana ' Ju^{o} fran^{co}

C. " Mig^{l} Mateo " Ju^{a} Clara ' Josepha mrn. ' ana lucia.

C. " fran^{co} Seb^{n} " M^{a} Justt^{a} " Fran^{co} de Medina.

C. " P^{o} mrn. " Beatriz m^{a}

C. " Baltt^{r} mrn. " Ana M^{a}

C. " Ju^{o} mrn. Su muger aus^{te}

C. " Saluador dela Cruz " Catta Clara.

C. " Nicolas delara " Vrsula Magna " Ana Ma " Juo Mo

C. " Bartme Santiago V. " Melchola micaela " Nicolasa V.

C. " Dio felipe " Ma pasqa " Manuel.

C. " Juo gonzs " angna de peralta " Ma Justtna

C. " Alo mateo " leonor Hermosillo.

C. " lucas gaspr , S. " Dom: Petrona " Diego Damian.

C. " Juo lorenço " Juana Clara " pasqa franca

C. " Nicolas Ramirez " elena Isauel.

C. " Juo Balttr " Ma Isauel " Doma felipa " Juo Balttr " Sebn Hernz.

C. " Migl ortega. Su mugr auste

C. " Domo Lucas " Beatriz detorres " Catalina demendoza, V. " Domo dela Cruz " Joseph Hernz. " augna ma " anga deperalta " Sebn alonso.

C. " Gaspr melchor " Ana Ma " " Xptol Sebn

C. " Juo Hernz. " Ma Susana.

C. " Migl Gonzs " Catta Juana.

C. " lucas guttz. " Doma maria.

C. " Saluador dela Cruz " Catta Clara.

C. " Bartto mrn. " Ana Ma

PUEBLO DE MESQUITIQUE.

C. " Po Sanchez V, Alcalde " Juo Sanz.

C. " Isauel dela Cruz V. " Barttme gaspr, S.

C. " Juo felipe " Ma dela Cruz.

C. " Dio Carrion " Pasqa Ma " pasqa dela Cruz " Po migl " Juo felipe " Juo S. tiago.

C. " Alo Hernz. " Clara dela Cruz.

C. " Juo Rodriguez " Ma delos Angs

C. " Juo Garcia " Catta Hernz.

C. " Rafael dela Cruz " Marcelina ortiz " Maria lues

V. " Juº Vasquez.

C. " Juº Mateo " ana dela Cruz " Juan dela trinidad ' Xptoual gonzs

C. " Diº Balttr " Melchora delos Reys

C. " Juº Baltasar " Angelina dela Cruz.

C. " Juº Balttr " Magna Mª " Agna mª V.

C. " franco Sanchez " franca Magna " Ana Beatriz V. ' Nicolas Sanchez ' luisa Sanchez ' Ana Sanchez ' Antonia Beatriz.

C. " Pº Rodriguez " lorença felipa.

C. " Matias dela Cruz " pasqª dela Cruz " Juª guttz. ' Clemte dela Cruz

C. " Matias dela Cruz "franca dela Cruz.

C. " franco dela Cruz " Nicolasa Mª

C. " franco mrn. " Tomasa dela Cruz " pasl gozs

C. " Barttme Rodriguez " ana mª ' Barttme Rodriguez ' Juª muñoz.

C. " Ana lucia V. ' felipe de S. Tiago ' Matiana Micaela.

C. " Juº Camarena " Juª dela Cruz " Juº Balttr ' Domº lopez.

C. " Juº Xptoual " Ines muñoz " Clara muñoz " Cattna Susana ' teresa petrona 'Sebn Alº

C. " Balttr Jacobo ' Mª Magnª

C. " Geronimo Vasqz. ' Clara muñoz

C. " Andres Sanchez " Mª lopez.

C. " Juº Vasquez " Ana Mª

C. " Diº Barttme " Melchora delos Reys

C. " franco Vasquez " Mª Micaela.

C. " Juº dela trinidad " Margta dela Cruz ' pasqª ' Marcos dela †

C. " franco Juº " franca Nicolasa.

C. " Nicolas Hernz. " Micaela dela

PUEBLO DE S. JUo, NATURALES.

" Domo lopez Alde " lucia magn ' Domingo lopez
" Juo Villegas " Teresa dela Cruz.
" Balttr Xuares " Ma dela Cruz " Andrea dela trinidad ' Ma lopez " Saluador lucas.
" Migl dela Cruz " anaximenez ' Juo dela †
" Juo augn " Ma angna ' Pedro.
" felipe Vasquez " Ma Magna ' Blas perez ' Ana Vasquez ' Ma Vasqz.
" Juo Saluador " Ana Ma ' Juo Migl ' Ma Ines.
" Joseph Dominguez " Phelipa dela Cruz ' Clara Domingz. ' Po domingz.
" Monica garcia V. ' Joseph Migl
" Po Gaspr " Ma Vasquez " ana andrea V. " Juo pasql " Marta Isauel ' Juana andrea ' Migl Vasqz
" Nicolasa andrea.
" Maria Margta. Su marido auste
" Melchor dela Cruz " elena ma ' Sebn dela Cruz ' Po Hernz. ' Xptoual Sanches ' Juo trujillo.
" Juana dela Cruz " Mateo Joseph.
" Domo Xuarez " Jua Vasquez ' Juo Domo
" franco melchor " beatriz monica.
" Po Aluares " Ma barbola " Po Miguel.
" Gaspar delos Reys " Catta Juana.
" Matias lopes " pasqa delos Reyes ' Juo lopez.
" Juo migl " Catta Juana ' Gaspar delos Reyes ' Domo deorozco ' Po miguel.
" Isidro lopez " Bernda Ma
" Juo trujillo " grega dela Cruz.
" Josepha dela Cruz V. ' Juan dela Cruz ' Ma de quesada.

C. " Melchora delos Reyes V. " Andres mrn. ' lucas delos Reyes ' Mª dela Cruz "Josepha dela †

C. " Tomas ruiz " Ana Mª ' nicolasa franca ' pasqª del a Cruz.

C. " Mª Magna V.

C. " andres Vasquz " Mª dela Cruz " Barttme Hern. " Cattª delos angs " Joseph dela Cruz ' Juº d e Silva " Domº lopez ' felipe dela †

C. " Juº dela Cruz " Teresa dela Cruz ' Juana de a Cruz ' Agn lazaro.

C. " Mª flores V. ' pasqual de aualos.

C. " Juº dela Cruz ' Mª Hernandez ' Maria luisa.

C. " Juº Barttme " luisa gomez ' matias gomez ' mi perez " Balttr Xuarez ' Maria.

C. " Pº Aluarez " Mª Barbola.

C. " Pº Juº " Maria Magna

C. " Juº de Gamboa " Juª dela †

C. " Juº gregº " Ana Ximenez.

C. " Juº Vasquez " Augna delos Reys ' Pasqu la delos Reys ' Benito Vasquez.

Concuerda con su orijinal—ba en seis foxas escritas entodo: y queda en mi poder el original —— Xalostotitlan mayo 6 de 1679 as

I. Juº Gomz de Santiago. (Su rúbrica.)

NÚMERO 3.

Aparte del argumento negativo contra el supuesto de la introducción de la imprenta en Puebla por el Ven. Sr. Palafox, á que se hace referencia en la nota que comienza en la pág. 113 de esta Historia, otro argumento de igual ind le proporciona el silencio que respecto de esa mejora guarda el P. Antonio González de Rosende, acucioso autor de la "*Vida del Illmo. y Excmo. Señor Don Juan de Palafox y Men-*

doza,» escrita por dictamen del Emmo. Cardenal Moscoso y Sandoval, Arzobispo de Toledo.

En efecto, aunque el P. González de Rosende ocupa todo el capítulo XI del libro I de esa voluminosa obra, en referir minuciosamente cuanto episcopal su biografiado obró y trabajó durante su estancia en Puebla, ni la más ligera alusión le consagra, aun con referir de modo detallado cómo fundara el Colegio de San Pedro y San Pablo, y aun ocupándose también de que amplió y enriqueció el de San Juan, á la ajetreada introducción de la imprenta en la ciudad de los Ángeles.

NÚMERO 4.

§ III (DEL CAP. IV DE LA OBRA "ORIGEN DE LOS DOS CÉLEBRES SANTUARIOS DE LA NUEVA GALICIA."

"Los Dones que le há dado la devocion (á Nuestra Señora, hasta 1693.)

DONES DE SOLO ZACATECAS.

184. El Conde de Santa Rosa, D. Juan Brabo de Medrano, le ofreció un brazero de plata, que está apreciado en mil pesos. Doña Catharina de Oñate, Madre de dicho Conde, le ofreció un Atril de plata, con una Imagen de Nuestra Señora enmedio de oro, el qual se aprecia en quinientos pesos. Don Marcos Perez Montalvo, vecino que fue de Aguas Calientes, y oy assiste en Mexico, le ofreció un Baldoquin de plata, que se apreció en mil y docientos pesos. Blas de Urdañigui, vecino de Zacatecas, le ofreció dos gradas de plata, para principio de un trono, que se tazaron en ochocientos pesos. El Alferes Antonio Calderon, vecino de Mexico, le ofreció un ornamento entero, con Dalmaticas, Capa, paño de Pulpito, y de Atril, y frontal de brocado anteado y blanco, que costó mil pesos. Damian de Retis, vecino que fue de la Ciudad de San Luis, le ofreció tres sillas de terciopelo encarnado, bordadas de oro, que costaron trecientos pesos. Assimismo, tiene seis cadenas de filigrana de plata, que le han dado diferentes personas. Tiene tambien un frontal de plata, y Sagrario de lo mismo, que trajo al Santuario un Hermano demandante, de limosnas,

que dieron diferentes personas. La caja en que está la Santissima Virgen, está guarnecida de plata por la parte de afuera, y la de adentro. Tiene catorce blandones de plata, grandes y pequeños, que han dado diferentes devotos. Tiene assimismo quatro Ciriales, un Acetre, Hissopo, dos Incensarios, y una Naveta, todo de plata. Otra Naveta de nacar, guarnecida de plata; tiene mas, unas Andas de plata en que sale la Santissima Imagen el dia de su Fiesta, que es de la Concepcion; estas costaron mil pesos. Tiene otras Andas de plata, que sirven á la Peregrina, quando sale á pedir limosna, estas costarian tambien mil pesos. Tiene cinco Lamparas de plata, una grande, y las quatro medianas. Tiene assimismo once Lamparas pequeñas Tiene cincuenta y ocho candeleros medianos, que han dado diferentes personas; y quarenta y ocho Pebeteros, dos Sahumadores pequeños de plata, dos Jarras de plata, que sirven de Ramilleteros, dos Cubiletes pequeños de plata; un vaso de plata para el comulgatorio; un Jarro de pico de plata; las palabras de la Consagracion, y el Evangelio de San Juan de plata; una Concha pequeña de plata; una Araña de plata con seis Arandelas; un Vernegal con Salvilla de plata. Tiene quatro Calices con sus Patenas, y el uno todo dorado; una Custodia de plata con su Viril, dorada y esmaltada; otro Viril pequeño. Tiene un Vaso de plata, y otro mas pequeño, que sirven para el deposito del Santissimo Sacramento. Tiene un Vaso pequeño de plata, para llevar el Viatico. Tiene unas Chrismeras de plata. Tiene una Cruz-Magna de plata, y assimismo la del Guion. Otros ocho platillos medianos de plata. Tiene variedad de corazones de plata, ojos, dientes, pechos, cabezas, cuerpos, orejas, y todo de plata, que le han ofrecido sus devotos, cada uno conforme â la dolencia, ô achaque que padece; esto en quanto â las alhajas que tiene de plata.

185. No son de menos importancia las de oro, que han ofrecido diferentes personas. Lo primero. tiene cincuenta y tres sortijas de oro. con diferentes piedras preciosas. Tiene una Corona de oro, que siempre sirve â la Sagrada Imagen, guarnecida de perlas, con una rosa de diamantes pequeños. Tiene otra Corona de filigrana. Tiene siete Concepciones de

oro, guarnecidas de piedras preciosas y perlas. Tiene un corazon mediano de oro, esmaltado en encarnado, y orleado de perlas. Tiene diez Cruces medianas de oro y perlas. Tiene cantidad de jazmines de oro. Tiene un Niño Jesus de oro, y otra Concepcion pequeñita de oro. Cinco Relicarios pequeños de oro. Tiene un Berrueco en forma de corazon, guarnecido de filigrana de oro. Tiene un triangulo pequeño de oro, con un San Juan, otro triangulo mediano con un San Antonio, assimismo de oro; tres vejuquillos de oro. Tiene otro Niño Jesus mediano de oro; dos Rosas medianas de oro, guarnecidas de perlas. Tiene dos Veneras de oro, una Medalla de la Concepcion de oro. Tiene un apretador de oro, guarnecido de jacintos y perlas; una Cruz de Santo Thoribio, guarnecida de oro, con un cabestrillo de oro; un Relicario pequeño de oro, con un San Diego; un crystal guarnecido de oro, con una Imagen de nuestra Señora por una parte, y por otra una Cruz Tiene variedad de jazmines, Cruces y Relicarios pequeños de oro. Tiene un cabestrillo pequeño de oro; un San Nicolas pequeño de oro: un Perico de oro con tres esmeraldas, que se apreció en quinientos pesos. Tengo notado en estas alhajas que tiene nuestra Señora, que han venido de variedad de partes, de los dos Reynos de la Nueva-España, y Galicia; y las que tiene nuestra Señora de los Remedios, segun he visto en su libro, son todas las mas de la Ciudad de Mexico; con que si hemos de inferir la mayor devocion de las alhajas, diremos que á nuestra Señora de los Remedios le tienen mas devocion en Mexico; y á nuestra Señora de San Juan en Mexico, Puebla, Michoacan, San Luis, Zacatecas, Guanajuato; y enfin, en todas las Ciudades, Pueblos y Lugares de las Indias; pues no ay lugar de donde no venga alguna alhaja. Passe Señor esto por ponderacion de sirviente, y no el menos beneficiado de esta Santissima Imagen. Tiene assimismo un Cetro de oro, tiene otra Concepcion de oro, guarnecida de perlas y jacintos. Veinte y dos pares de Sarcillos de oro, con almendras de crystal y perlas; unos Sarcillos de filigrana de oro, con piedras blancas; quatro pares de Sarcillos de oro, unos en forma de medias lunas, guarnecidos de perlas y piedras preciosas; algunas menudencias

de oro, como son Periquitos pequeños; un S. Sebastian de oro; otro Cetro de oro, guarnecido de perlas. Tiene una gorguera de perlas, y algunas piezas de oro en piedras preciosas. Tiene tambien una cadena de perlas, que continuamente tiene puesta la Sagrada Imagen, y tres hilos de perlas gruessas, de á cien perlas cada uno; treinta soguillas de perlas y aljofar; dos Rosarios de perlas; tres pulseras de perlas una cadena de perlas y aljofar; otra cadena de aljofar muy menudo; una Corona de perlas; otra Corona pequeña de perlas.

186. De los vestidos de esta Sagrada Imagen; tiene uno de raso morado bordado de plata, y algunas piezas de oro con piedras preciosas, el manto de este vestido está tambien bordado de perlas, y con unas rosas grandes de perlas, y en una que tiene de perlas gruessas está el perico de oro, que dige arriba estar apreciado en quinientos pessos; otro vestido tiene de lama azul, assimismo bordado de perlas y oro; otro de damasco verde, bordado de perlas y corales. Assimismo tiene otro vestido de raso encarnado, bordado de perlas, con algunos jazmines de oro; quince sortijas de oro, las seis de esmeraldas, una al parecer topacio, las demás jacintos y clabeques. Tiene otra pollera de chamelote azul, con quatro Concepciones de oro; quatro rosas de oro y jacintos, dos Christos pequeños de oro; ocho Cruces pequeñas de oro y piedras; tres Cruzes pequeñas de madera, guarnecidas de oro; dos sortijas de granates y clabeques; quince jazmines de oro; una Concepcion de oro y perlas, cincuenta y nueve de los pendientes, y ocho que tiene una de las Concepciones, dos perritos pequeños de oro. Un Berrueco pequeño en forma de corazon, guarnecido de oro. Tiene otro vestido de tela encarnada, guarnecido en punta de filigrana de plata, otro de raso blanco con manto azul bordado de oro, tiene assimismo otros diez y siete vestidos de tela de diferentes colores, llanos.

§ IV.

ROPA DE SACRISTIA.

187. En lo que toca â ropa de Sacristia, tiene lo siguiente:

Cien Palias bordadas, deliladas y labradas; catorce tablas de manteles, con sus puntas de Flandes; un ornamento entero de lampaso; otro que es el que dió el Alferes Calderon, como tengo dicho, de brocado anteado y blanco, entero, con Frontal, Paño de Pulpito y de Atril; tiene dos Casullas de lama blanca con sus Paños de Calices, y Volsa de Corporales; dos de lama verde con la misma, una de lama morada, assimismo con Paño y Volsa; una Casulla de lama encarnada; y otra assimismo encarnada, de Damasco de China, con sus Volsas y paños de calices; tiene otra Casulla de lama anteada, con su Volsa de Corporales, y el Paño de lampaso encarnado, verde y blanco; dos casullas de damasco encarnado, con sus Volsas y Paños; otra Casulla de lama verde con su Paño y Volsa; otra de chamelote verde, con su Volsa de Corporales, sin Paño; otra de damasco morado con su Paño y Volsa; otra de damasco azul con su Paño y Volsa; otras quatro Casullas ya muy traidas; diez y ocho Alvas; catorce Amitos; y una docena de Cingulos.

— —

NÚMERO 5.

Carta del Señor Obispo de Guadalaxara Don Juan de Santiago Leon y Garabito.

Señor Br. Nicolas de Arebalo.

Luego al instante que Vmd reciba esta proceda à poner al pie de ella, en toda forma, los milagros de que Vmd tuviere noticia que há hecho Nuestra Señora de San Juan, desde el dia 18 de Marzo del año passado de 1668, hasta la hora presente, con toda claridad, individuacion y distincion. La devocion general que se tiene con la Señora; si es de pincel, ò de talla; el tamaño de la Imagen; quanto dista de la Villa de los Lagos; quanto de esta Ciudad de Guadalaxara; la Iglesia que tiene, y su fabrica; los dones que le han dado; los ornamentos que tiene, poniendo en quanto à los milagros, el modo como Vmd lo sabe, y lo averiguare con toda distincion, y los

fundamentos que Vmd tuviere. Assimismo, pondrá Vmd el aderezo del Santuario, y el estado que al presente tiene el Templo, y el año en que se renovó esta última vez, con el adorno de las torres. Los Ministros que le asisten; y muy en especial el dia que se celebra su fiesta con tan grande concurso y devocion. Y remítame Vmd dos estampas, una de las grandes, y otra de las pequeñas. Iten, á qué beneficio pertenece el Santuario, que Cofradias tiene, que dias se hace la fiesta principal, que dias son festivos en el Pueblo, y el modo con que se celebran. Y en quanto à las alhajas y bienes, solo certificará Vmd desde el ultimo inventario hasta oy. Y espero esta razon original, todo con toda brevedad; y lo certificará Vmd con juramento en quanto pudiere. Guarde Dios á Vmd muchos años. Guadalaxara y Julio 14 de 1691.

Muy de Vmd siempre

Juan Obispo de Guadalaxara.

Sr. Br. Nicolas de Arebalo.

NÚMERO 6.

En la primera línea de la página 188, dice «1815»; de-be decir: «1715.»

NÚMERO 7.

En el "Vocabulario de las voces principales de la Ar rica» que trae al fin de su "Diccionario Geográfico-Histór de las Indias Occidentales» el Coronel D. Antonio Alce define así la voz *Almofrez* que se lee en la pág 148 del p sente libro:

«ALMOFREZ.

"Funda de baqueta que sirve en lugar de maleton pa *guardar* los colchones en los viages: es del tamaño de est

tiene la abertura en medio de todo el largo por donde entra, luego la envuelven, y lian con una cuerda: se usa en toda la América."

La voz castiza, según el Diccionario de la Academia Española, es *Almofrej*, y tiene origen árabe.

NÚMERO 8.

En la Biblioteca Pública de Guadalajara he hallado los siguientes sermones antiguos, referentes á Nuestra Señora de San Juan y de los cuales sólo el tercero de ellos menciona Beristain:

SERMON PANEGYRICO || AL INMACVLADO LIBRO, || Y Sagrada Apologia de la Gracia contra el Infamatorio || Libelo de la Culpa, || EN LA PURISSIMA CONCEPCION DE LA SOBERANA || Emperatriz de Cielo, y Tierra, Madre de Dios || MARIA SANTISSIMA; || Excempta desde el primer instante de su ser en el || Debe, ó pudo haber de la comun Deuda; || *En su Dia octavo de Diciembre*, || QUE PREDICÓ || El Padre ANTONIO RAMIREZ, Professo de || la Compañia de Jesus, || En e Santuario de la misma Señora, y casa del Se- || ñor SAN JOAN BAPTISTA, debajo de cuyo Titulo, || y Advocacion se Celebra. || SACANLO A LUZ || *Las afectuosas expensas del Capitan* D. MIGVEL || GONZALES DEL PINAL, Y ALCEGA; || *quien como su Mayordomo que fue, lo dirige, y Consagra* || *á la* misma SEÑORA. || Con licencia de los Superiores. En Mexico: por los HEREDEROS de la Viuda de || Francisco Rodriguez Lupercio. En la Puente de Palacio. Año de 1709.

SERMON || QUE EN EL DIA DE LOS DESPOSO- || rios de MARIA Santissima con el Patriar- || ca San JOSEPH, primero de la solemne || Octava, que celebró el Santuario de nuestra || Señora de San Juan en la Dedicacion || de su Camarin, PREDICÓ || *El Señor Doctor Don Miguel Nuñez de Godoy,* || *Arcediano de la Santa Iglesia Cathedral de la* || *Ciudad de Guadalaxara, y Examinador* || *Synodal de su Obispado.* || SACALO A LUZ || El Br Don Joseph Martinez de Alarcon, || Cura Bene-

ficiado, Vicario, y Juez Ecle- || siastico del Partido de Jalostotitlan, || QUIEN LO DEDICA, || *A el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don* || *Fr.* MANUEL DE MIMBELA *del Orden* || *de San Francisco, Obispo Electo de Panamá, y* || *Oaxaca, y actual de Guadalaxara, Nuevo Reyno* || *de Leon, Provincias del Nayarit, Californias,* || *y Coaquila, del Consejo de su Magestad.* || CON LICENCIA EN MEXICO POR LOS || Herederos de la Viuda de Miguel de Ribera Calderon.

En la "Dedicatoria" al Sr. Mimbela, fecha 30 de noviembre de 1715, dice el Br. Martinez: "No tubo la fiesta (*de la dedicación del Camarín*) la gran fortuna de que la authorizasse V. S. Illma. con su presencia, ocupado provechosamente en la visita de su Diocessis, aunque no le faltaron sus influxos, pues el vltimo dia de los ocho, que se persivieron á la solemnidad, dispuso V. S. Illma. corriese á expensas de su bisarria, clausulandose la festiva pompa, con la magnificencia de V. S. Illma. porque se recopilase en vn dia solo la celebridad de todo vn Octavario. Mas porque tenga tambien parte V. S. Illma. en el primero dia, me resolvi á publicar debajo de la favorable proteccion de V. S. Illma. el Sermon, que en esse primero dia de las fiestas predicó el Señor Doctor D. Miguel Nuñez de Godoy, dignissimo Arçediano de la Santa Iglesia de Guadalaxara».........

El predicador dijo entonces:.... "por esso, quando esta Sacratissima Imagen de Maria quiere Dios, represente la Purissima Concepcion de la Señora con todos sus privilegios, quiere se llame Imagen de nuestra Señora de San Iuan, para que haga reclamo á los dos Iuanes Baptista y Evangelista, y si antes quiso en el año de treynta y quatro con el prodigio del leño declarar la Imagen de Maria Santissima concebida sin pecado, de aqui adelante la declara Imagen de la Señora, concebida en gloria, con querer se coloque en esse Throno, donde firmemente quede adornado esse Sagrado Simulachro, con aquella Corona de oro, y preciossimos diamantes y esmeraldas, que despues de muchos años, que ha se hizo, por lo delicado de esta Imagen en su materia, que es caña, no se le ha puesto hasta aora, que pendiente de aquel Trono con dos *cadenillas* de oro, se le dedica á su cabeza por symbolo de

su gloria»........ "Assi se coloca oy, dedicandose este dia este magestuoso Trono, cuya materia, toda es pura plata, adornandose el Tabernaculo con clarissimos crystales, que franquean la vista de este Sagrado Simulachro, assi á la parte de esta Iglesia, como á la de este curiosso Camarin, rico por su adorno, aseado por su esmero, á quien la devocion ha adornado ya con los siete Principes Celestiales en el ambito de su bobeda; ya con los quatro mysteriosos animales Leon, Buey, Hombre, y Aguila, sobre que se vén al vivo colocadas las tallas de los quatro Sagrados Evangelistas en sus quatro pichinas, ya con las dos estatuas, que hazen lado al Trono de MARIA Señora nuestra, de Abrahan, y David, de cuyos pechos, saliendo dos vistosos verdes ramos, que se estienden por toda la cornisa de esta maquinosa fabrica, dan hueco entre sus ojas á dibujarse en obalos curiosos las estatuas de los Reyes de la Generacion de Christo Señor nuestro, que nos cuenta San Matheo; terminandose este Arbol genealogico en la parte contraria al Altar, sobre la maquinosa claraboya, que dá luz á este edificio, puesta á la occidental plaga, sobre que se mira colocada la Imagen de la Concepcion de Maria, y para que se repita esta especie, como que tanto edificio no baste el ofrecerlo vna sola vez á aquesta Sagrada Imagen se colocan estas dos maquinosas Lunas, essos dos grandes espejos, en que multiplicada toda la especie de este curioso Camarin, y de aqueste rico Trono, sirva á la devocion, que lo fabrica de repetido sacrificio á la Señora».......

"Es oy el dia de los Desposorios de Maria Santissima con el Patriarcha San Joseph, y aviendo este Camarin acabadose dos años ha, y aviendo este Trono perficionadose mas ha de vn año, y aviendose querido celebrar su dedicacion el año passado dia de la Assumpcion de Maria Santissima nuestra Señora, y este año el dia de la Purificacion las contingencias del tiempo (como todos dicen) la providencia altissima (como yo entiendo) ha hecho, que oy se haga esta dedicacion».......

SERMON || PANEGIRICO, || Que en el quarto dia de la solemnissima Octava || de la Dedicacion de el sumptuossisimo Camarin || de la Milagrosissima, y Celeberrima Imagen de ||

[redacted]

MARIA SANTISSIMA NUESTRA SEÑORA, || con el Titulo y Advocacion DE SAN JUAN, || que se venera en su Santuario, en la Feligresia || de el Valle de Xalostotitlan, y Obispado || de la Nueva Galicia || PREDICÓ || *EL P. FR. JUAN ANTONIO DE BARBOSA,* || *del Orden de S. Augustin, de la Provincia de S. Nicolas de* || *Michoacan, Lector de Prima de Sagrada Theologia en el* || *Colegio de S. Ioseph de Gracia de la Ciudad de Guadalaxara.* || DALO A LA ESTAMPA || EL Br. D. JOSEPH MARTINEZ DE ALARCON, || Cura Beneficiado por su Magestad, Vicario, y Juez || Eclesiastico de aquella Feligresia. || QUIEN AFECTUOSO LO CONSAGRA || A la misma Soberana Emperatris de Cielo, y tierra, Madre || de el Verbo Eterno, Reyna de los Angeles, y Señora de el || Vniverso, la Santissima Virgen Nuestra Señora || DE SAN JUAN. || *Con licencia de los Superiores, en Mexico por los Herede-* || *ros de la Viuda de Miguel de Ribera en el Empedradillo.*

En el folio 10 dice el predicador: "O mil vezes dichosos los que empleados en obsequiar á tan gran Señora le han consagrado este Erario? Felices porque agradecida la Señora les retorna vn Camarin de portentosa grandeza, y les ofrece vn Celestial Joyel. Esta correspondencia avrá experimentado el Illmo. y Rmo. Señor Doctor Don Diego Camacho, y Avila, á cuya disposicion, nacida de vna devocion ardentissima á esta Milagrosa Imagen, se debió la edificacion de este Camarin..... Este mismo retorno se le previene al Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Manuel de Mimbela, á cuyos influxos se debe esta Dedicacion, y á cuya magnanimidad debe el Camarin costossisimas alhajas con que se adorna."

ENIGMA || PANEGYRICO || QUE EN LA CELEBRE OCTAVA DE LA || Dedicacion del preciosissimo Camarin de Nuestra || Señora de San Juan. El quinto dia, Sabado, dia del || Glorioso Apostol San Andrés || DISCURRIO || EL *P. Fr.* NICOLAS BERNARDO RAMOS DE VAL || DERRAMA, *Predicador jubilado, Comendador, y por* || *quatro trienios del Convento de Theocaltiche el grande, del Sacro* || *Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redemp-* || *cion de Captivos. Natural del Real, y Minas de San Ioseph* || *del Parral, en la Nueva Viscaya.* || Y ASSI Con cordial afecto, con reconoci-

miento de hijo, || y con veras de Capellan lo offrece || A LOS PIES DE LA SOBERANA REYNA || DE LOS ANGELES || MARIA SANTISSIMA CON EL TITULO DEL RAYO, SITA EN DICHO RL. POR MANO || Del Señor Gl. D. JOSEPH ZUBIATTE su singular devo || to, minero en el Real y Minas de Chiguagua. || A EXPENSAS || *Del Señor Br.* D. IOSEPH MARTINES DE ALARCON. || *Cura (por su Magestad) del Pueblo de Xalostotitlan.* || CON LICENCIA. En MEXICO, por Francisco de Rivera || Calderon, en la calle de S. Augustin. *Año de* 1718.



El Camarín como está actualmente.

NÚMERO 9.

El Sr. diputado D. Manuel Muro, erudito historiógrafo y mi fino amigo, en el precioso libro que acaba de publicar con el título de «Miscelánea Potosina,» inserta un animado artículo suyo, que es pertinente conocer, siquiera sea en su parte principal, á fin de formarse idea completa de lo llamativa que era la feria sanjuanense para los habitantes de los Estados del Norte de la República:

«*La Feria de San Juan de los Lagos.*

«El periódico *La Voz de la Niñez*, de Lagos, * dedicó en 1897 un artículo conmemorativo á la feria de San Juan, con motivo del centenario de la concesión otorgada por el Rey Carlos IV á dicha Villa para una feria anual, durante la cual serían libres los efectos que en ella se vendieran, de toda clase de derechos.

«El mismo periódico citó los años en que dicha feria llegó á su mayor apogeo, la cantidad aproximativa de gente que concurría de todos los puntos de la República y las cantidades que se calculaba en movimiento de efectos nacionales y extranjeros.

«Nada me parece exagerado de lo que dice *La Voz de la Niñez*, si admitimos por base el participio que San Luis tomaba en la famosa feria.

«Me tocó presenciar por los años de 1850 á 1854, el inmenso gentío que salía de San Luis para San Juan de los Lagos. Los comerciantes, dejando encomendados sus establecimientos á los dependientes de más confianza, salían desde los primeros dias de noviembre, llevando sus cargamentos de efectos que podían vender ó cambiar en la feria. Los que conseguían en la Villa una tienda, en altísimo precio de alquiler, se consideraban afortunados, pues la mayor parte tenían que exhibir sus mercancías en accesorias, en los portales ó puestos ambulantes al aire libre, y muchos había que ni del cuarto del mesón ó posada los sacaban, sino que en el mismo alojamiento hacían sus transacciones.

«Los romeros, aunque no llevaban bordón ni esclavina, empezaban á salir desde mediados del mismo noviembre, para buscar en San Juan, con alguua anticipación, un alojamiento cómodo. Se entiende que esto lo hacían los que disfrutaban de recursos para proporcionarse esa comodidad; pero el día clásico para el gentío era el día 30 de noviembre, día de San Andrés Apóstol, fecha y santo que adquirieron

(*) Léase San Juan de los Lagos, puesto que en esa ciudad y no en la de Lagos es donde se publica, desde hace más de diez años, *La Voz de la Niñez*, simpático periódico que escribe el sentido poeta Sr. D. J. Silverio de Anda.

gran popularidad por ser el día escogido para emprender la marcha hasta el célebre Santuario.

«Como en mi tiempo las vacaciones eran de mediados de agosto hasta el último día de septiembre, en los dias de la feria ya estaban abiertas nuevamente las cátedras, y recuerdo que la mayor parte de los estudiantes *la pintábamos* para ir á divertirnos con la salida de los peregrinos.

«Desde la Casa Municipal de Matanzas, hasta el punto llamado de la Mexicana, en la zanja que al Oeste y N. O. corta la ciudad, se veia como un hormiguero de gente, de caballos y de asnos. Hombres y mujeres de la clase media y pobre de la sociedad, niños de todas edades. perritos falderos, jaulas con pájaros, equipajes, según las proporciones de los dueños, colchones, envoltorios de zaleas, petates y jorongos, guajes ó cantaritos con agua ó vino, canastas ó costalitos con bastimento ó *gordeada* como le llaman en los pueblos de Oriente. Todo se veia en aquel heterogéneo concurso.

«A las siete de la mañana empezaban las gentes á montar en sus cabalgaduras, y entonces era de oir las blasfemias que brotaban de los labios de los arrieros, porque como los burros nunca han entendido de orden y disciplina en la formación, se confundían con los de otros dueños y trabajo costaba reunir los de cada recua para ponerlos á disposición de los viajeros.

«Entre tanto, no escaseaban curiosos incidentes que provocaban la hilaridad de los espectadores. Ya era una señora entrada en años que ayudada por el arriero ó por algún acomedido, iba á subir al jumento, pero que le daban tal impulso que en vez de caer sentada en el aparejo, salvaba al animal, cayendo de bruces en el suelo. Ya una joven presumida, que encargaba le dieran un burro que no fuera flojo, y el que apenas sentía la carga, se soltaba echando reparos, arrojando desde el primero ó el segundo á la jinete á una regular distancia, y ya por último, se formaba una colisión de veinte ó más pollinos, que producía magullamientos de piernas y caídas, acompañado todo de denuestos, gritos, llantos, risas é insolencias.

«Todos estos episodios nos divertían admirablemente á

los estudiantes. Formábamos nuestro punto de vista, en el puente que entonces había sobre la zanja, y desde allí, en medio de las más alegres carcajadas, festejábamos y aplaudíamos á dos manos las peripecias que les ocurrían á los romeros.

«A eso de las once todo estaba ya en silencio, habían marchado ya todos los caminantes, quedando solamente algún aporreado que ya no pudo caminar, y como término de la peregrinación, se veían sobre el camino de la garita de Jalisco, algunos hombres y mujeres que por *manda* caminaban de rodillas hasta comenzar el ascenso de la cuesta de Escalerillas.

«El mismo día ó el siguiente á más tardar, llegaban los auxiliares de aquellos puntos trayendo cuatro, seis y hasta diez cadáveres de los caminantes que solos ó con todo y cabalgaduras habían rodado en los despeñaderos de aquella cuesta. En ese tiempo no estaba todavía abierto el camino que ahora existe, había veredas estrechísimas que sólo permitían el paso de un animal ó de dos hombres á lo más, de manera que en esa afluencia de caminantes era muy frecuente que unos á otros se empujaran ocurriendo las desgracias que anualmente se registraban en aquella numerosa romería.

«Y no era este el único peligro á que se exponían los devotos de la Virgen de San Juan. Seguía después el de los ladrones, que con toda tranquilidad se instalaban en todo el camino de la cuesta.

"Todos los peregrinos que salían de San Luis el 30 de noviembre, llegaban á San Juan el 3 de diciembre, permanecían allí hasta el día 8, después de la misa de función, y salían para esta ciudad después de mediodía, llegando los primeros en la mañana del día 12 y los últimos en la tarde.

«Los que salían de San Juan del día 9 en adelante, eran los que pagaban su contingente á los hijos de Gestas.

«Si mal no recuerdo, el año de 1853 se situó una gavilla de más de sesenta ladrones, los días 13 y 14 de diciembre, desde el punto llamado la Escalera, hasta Volcancillos ó Cuesta del Cochino, á esperar á los viajeros de San Juan; y como vulgarmente se dice, hicieron una *pela* terrible, pues

pasaron de doscientas las personas amarradas en los árboles, nopales y peñas del camino. Hombres, mujeres y niños pasaron un día y una noche sin alimentos, vigilados por sus agresores, porque á todo el que pasaba le cabía la misma suerte. Cuando la autoridad de San Luis tuvo conocimiento de esos hechos y mandó la fuerza de caballería competente, sólo tuvo ésta el quehacer de desatar á los robados, pero á los bandidos no les vió ni el polvo.

«A pesar de todos esos inconvenientes, nunca decayó el entusiasmo en nuestro pueblo por la peregrinación anual al Santuario de San Juan de los Lagos, y es seguro que todavía tendría ahora aquella feria la misma importancia, si la guerra de los Tres Años y la de Intervención no hubieran interrumpido las peregrinaciones, y las nuevas leyes fiscales no hubieran suprimido las franquicias concedidas á aquella localidad.

«Todo el tiempo que permanecían en San Juan los comerciantes de San Luis, sufría cierta paralización el comercio de esta plaza, porque todos, especuladores y consumidores, esperaban el regreso de los dueños de las casas de comercio, para comprar los efectos de San Juan, que los suponían más baratos, más nuevos y de mejor calidad.

«Alguna familia iba á buscar algún efecto á una tienda, y aunque lo hubiera lo negaban, diciendo que no tardaba en llegar el patron de la feria y que traía un magnífico surtido.

«Al llegar los dueños de las casas, se aglomeraba la gente en verdadero tumulto, á comprar las novedades de la feria, y en muy pocos días vendían los comerciantes lo que habían traído y lo que tenían como *mulas* en sus almacenes y bodegas, pero que todo salía á buenos precios como artículos comprados en competencia en la plaza de San Juan.

«Recuerdo que siendo administrador de la Aduana D. Francisco Palomo, en tiempo del Gobernador D. Julián de los Reyes, le decomisó á un dueño de mercería, D. Severo Lechón, trescientos y tantos sombreros alemanes que venían como traídos de San Juan, en la puerta de su mercería y que como baratos se vendían como pan caliente. El Administrador Palomo fundó su procedimiento en que dichos sombreros no habían sido presentados á la oficina, y Lechón, viendo

que legalmente perdía el asunto en el juicio contencioso, tuvo que declarar y pudo probar plenamente, que los dichos sombreros no vinieron en su carga de San Juan, sino que hacía años que los tenía en bodega y aun algunos presentaban algunas picaduras. Lechón se libró de la pena de comiso, y el juez, Lic. Ortega, sólo le impuso una multa por engaño al público.

«Lo curioso de esa romería y que le daba extraordinaria importancia mercantil, era la creencia vulgar de que las mandas á la Virgen de San Juan, sólo eran bien recibidas por la Madre de Dios, en los días de la función clásica de Diciembre, de manera que en todo el año nuestro pueblo se encomendaba á la Virgen en todas sus necesidades: le ofrecía mandas por la salud de los enfermos, por las buenas cosechas, porque los librara de sus enemigos, de accidentes desgraciados, etc., y todas esas mandas las iban á pagar en los días de la función, llevando las velas de cera, los milagros de la misma substancia ó de plata, los retablos y otros presentes que la piedad popular ofrecía como recuerdo de la gracia recibida.

«Y esta creencia no sólo dominaba en San Luis, sino en todas las poblaciones de la República donde se había generalizado la devoción á la Virgen de San Juan: de ahi es que por quinientos negociantes de todas categorías y recursos que iban á comerciar, concurrían tres ó cuatro mil devotos de todo sexo y edad, que su presencia en la pequeña Villa le daba á ésta un movimiento inusitado y una gran importancia á toda clase de comercio.

«Ahora se encuentra esa feria en completa decadencia. El comercio no tiene ya ese aliciente de las franquicias para concurrir, porque con el cambio de sistema rentístico no puede haberlas, y además porque las vías rápidas de comunicación pueden surtir en pocas horas, de toda clase de mercancías, hasta las poblaciones más apartadas.

«Quedan unicamente los devotos, disminuidos también notablemente, que son los únicos que cada año vemos partir en pequeñas caravanas el día de San Andrés ...»

Nota-bene.—La diminución de romeros á que se refieren *les precedentes* líneas, debe entenderse sólo en cuanto á los

potosinos y al tiempo de la feria; pues ya se sabe que al presente no sólo en esa época, sino en diversas del año, hay peregrinaciones numerosas y de diversa procedencia.

Sin embargo de esa diminución, es muy grande todavía el concurso de potosinos que dejan sus hogares para ir á la Feria de San Juan, como lo acusan los siguientes párrafos de un artículo que dedicado á la misma Feria publicó en 27 de noviembre último (1903). "El Contemporaneo", diario que dirige en San Luis el ya citado erudito Sr. Muro,

«Después de la numerosa romería que lleva al Santuario de Guadalupe de México á multitud de personas de distintas clases sociales, es indudable que el movimiento más grande de viajeros que se registra durante todo el año, es el que se observa en los últimos días de noviembre y que forman los devotos que van á visitar á la Virgen de San Juan de los Lagos del Estado de Jalisco.

«Á esta típica romería no concurren personas que tengan prominente lugar social; antes bien las últimas clases son las que se reunen, se agitan y se esfuerzan hasta conseguir ir á formar parte en la interminable cadena de viajeros que á pié, en burro y toda clase de cabalgaduras y vehículos, no menos que llenando por completo los trenes del Ferrocarril Central, se dirigen al lugar que hemos mencionado.»

NÚMERO 10.

»El Progreso,» periódico oficial del Departamento de Jalisco, publicó en su número 99, correspondiente al 6 de octubre de 1843, la «Lista de diputados propietarios y suplentes al congreso nacional, nombrados en esta capital (*Guadalajara*) el 1° de Octubre de 1843,» y en ella aparece como 7° diputado propietario D. Antonio Escoto, sanjuanense de quien se dan varias noticias biográficas en una nota de la pág. 266 del presente libro.

NÚMERO 11.

Después de impresa ya la nota en que se trata de la inverosimilitud del aserto relativo á que los conjurados de San Miguel el Grande y Querétaro en 1810, hubiesen elegido á San Juan para dar allí principio á la revolución de Independencia, vino á las manos del autor de esta obra el libro del Sr. Liceaga que originariamente contiene tal aserto.

«Como una empresa tan vasta,—dice refiriéndose á las juntas de San Miguel el Grande el citado escritor Liceaga en sus «Adiciones á la Historia de México que escribió D. Lucas Alamán»,—exigía grandes preparativos y elementos, que no se habían de proporcionar en pocos dias, no era posible acometerla sino hasta despues de algun tiempo; mas se reflexionó, en que necesariamente se habia de presentar ocasion tan oportuna como la Feria de San Juan de los Lagos, la que celebrándose en principios de Diciembre, que distaba todavía, daba espera, para que en el entretanto se facilitase todo lo necesario para la ejecucion, á la que coadyuvarian poderosamente dos circunstancias que solo allí se presentaban; la una era el que en ningun punto se podria encontrar tan numerosa multitud de Españoles; y estando á mayor abundamiento desprevenidos, y dedicados exclusivamente al comercio; y la otra era el que tampoco en ningun parage concurrian tantas, y tan innumerables personas, que sin que se notase se encaminaban desde los lugares mas distantes; por lo que habiéndose adoptado esa idea, se convino, en que los capitanes Allende y Aldama con cuantos oficiales y soldados fuesen de su confianza, se dirijieran en varios grupos á la Villa nominada, en la que deberian estar en primero de Diciembre del año de diez, para dar la voz de independencia, la que en la propia fecha deberia secundarse por los Jefes, ó agentes de las juntas subalternas en sus respectivos lugares.» (Págs. 19 y 20.)

Si se comparan los términos de ese párrafo con los en que prohijó el mismo aserto el historiador Zamacois, se ve que substancialmente son iguales, y que muchas de las frases *son idénticas* en uno y otro. Sin embargo, el Sr. Zamacois,

pretendiendo acaso dar mayor fuerza á las razones de oportunidad que se supone tuvieron los conjurados para elegir á San Juan como centro del movimiento que preparaban, lo que hizo fué debilitarlas, con agregarles, como se manifestó en la nota de las páginas 275 y siguientes, la razón que no trae Liceaga, de que "era requisito indispensable la prontitud para que no se llegase á descubrir el plan."

Queda, con todo, en pié contra el relato de Liceaga todo lo demás que se expuso en la misma nota, concluyendo con que no es admisible que los Caudillos de la Independencia hubiesen elegido á San Juan de los Lagos para iniciar el gran levantamiento nacional.

Cuanto á que á algunos de los conjurados de San Miguel se les hubiese ocurrido proponer para aquel efecto la villa de San Juan, no sólo no es irracional, sino que aun es probable; pero hay mucha distancia entre la simple propuesta de un proyecto, y su admisión.

Débese advertir aquí, como lugar oportuno, que el «Relato» de Fr. Gregorio de la Concepción, citado en la nota á que se refiere el presente aditamento, se publicó integro en el folletín del excelente diario de México «El Tiempo» (junio de 1903) gracias al empeño que por la conservación y popularización de los documentos de nuestra historia nacional tiene el sabio Sr. Dr. D. Nicolás León.

Por último, ya que se trata de asuntos relativos á la Independencia, es á propósito dejar cuando menos apuntado aquí, que en San Juan de los Lagos nació y murió la heroina Dª Rita Pérez, esposa de D. Pedro Moreno, benemérito caudillo y mártir de aquella justa causa.

Mucho más que este ligero apuntamiento merece ese glorioso timbre de San Juan de los Lagos; y el autor de esta Historia se propone no sólo consagrar en breve algunas páginas especiales á la memoria de la Sra. Pérez, sino acudir al H. Ayuntamiento de la misma ciudad, en solicitud de que sean buscados é identificados los restos de aquella ilustre heroina, y de que se les coloque en sepulcro digno de los patrióticos merecimientos de la misma dama y de su esposo.

———

NÚMERO 12.

Corroborando lo que, con fundamento de la autoridad del P. Gomar, se dijo en este libro, acerca de que para que fuera perfecto el privilegio de la erección de un templo en Basílica se requería la consagración del mismo templo, un respetable canonista favorece al autor de la presente obra con esta doctrina de Craisson, sacada de su "Manuale totius Juris Canonici", tomo III, párr. III, "De privilegiis Basilicarum", núm. 4844: *Ecclesia ad gradum Basilicae erecta, privilegiis huic titulo anexis non fruitur nisi fuerit consecrata.*

NÚMERO 13.

Traducción de las Letras en que consta haber sido erigido el Santuario en Basílica.

EL CABILDO Y CANÓNIGOS DE LA SACROSANTA IGLESIA DE LETRÁN, MADRE Y CABEZA DE TODAS LAS IGLESIAS DE LA CIUDAD Y DEL ORBE ENTERO.

A nuestro amado en Cristo, Luis Ávila, Sacerdote más antiguo del grande Santuario de la Bienaventurada Virgen María de San Juan de los Lagos, Diócesi de Guadalajara en la América Septentrional, salud sempiterna en el Señor.

El singular afecto de devoción que has manifestado tener á nuestra Sacrosanta Basílica de Letrán, merece que en cuanto podemos por la benignidad de la Sede Apostólica, demos favorable acogida á las súplicas que nos has dirigido, por las que toma incremento el culto divino y se procura la salud de las almas. La serie de tus peticiones, que se nos ha manifestado, contenía: que tú llevado de tal afecto de devoción hacia el Salvador Nuestro Señor Jesucristo, los dos Santos Juan Bautista y Evangelista, y nuestra Basílica de Letrán, dedicada á ellos, deseas en gran manera agregar, sujetar, unir ó incorporar el Santuario de la Bienaventurada

Virgen María de San Juan de los Lagos á nuestra ya dicha Basílica de Letrán, para que concedamos ó comuniquemos al susodicho Santuario todas las indulgencias y espirituales gracias concedidas por la benignidad Pontificia á la misma Basílica; y por tanto has hecho se Nos suplique humildemente por la tal concesión, ó comunicación. Nós, pues, atendiendo á esta tu piadosa petición, y conociendo que es y será muy útil á las almas de los fieles cristianos, inclinados á estas súplicas, juntamente con el Ilmo. y Rmo. Sr. José Bofondi, Oidor de la Sacra Rota Romana, Vicario del Eminentísimo y Rmo. Sr. Cardenal Bartolomé Pacca, Obispo de Ostia y Veletri y Archipreste de nuestra sacrosanta Iglesia de Letrán, congregados capitularmente como es de costumbre en nuestro palacio papal y patriarcal lateranense romano, por nuestra autoridad ordinaria, de que gozamos por el vigor de los indultos y privilegios apostólicos, de cuyo uso estamos en posesión, y principalmente por el vigor de esta facultad confirmada á Nós por Nuestro Smo. Sr. Benedicto Papa XIV, de feliz memoria, por su constitución especial que comienza *Assuidae solicitudinis*, dada en Santa María la Mayor el 6 de mayo de 1751, y del mejor modo que podemos, admitimos en el dicho Santuario la dicha agregación, sujeción, unión ó incorporación al efecto expresado, y le recibimos como miembro de nuestra sacrosanta Basílica, según las facultades á Nós concedidas por los Sumos Pontífices Romanos, según los decretos del sacrosanto Concilio Tridentino y constituciones de los SS. Pontífices, de suerte que todos los fieles cristianos de ambos sexos que concurran á visitar dicho Santuario puedan, si están bien dispuestos, disfrutar, ganar y gozar las infrascriptas indulgencias parciales y gracias espirituales, de la misma manera que si vinieran personalmente á nuestra Basílica de Letrán. De las cuales indulgencias y gracias espirituales el tenor y sumario es el que sigue, y las ganarán en el Señor, á saber: en las festividades de N. S. Jesucristo, Natividad de San Juan Bautista, los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, San Juan Evangelista, y Dedicación de la misma Basílica de Letrán, los que verdaderamente arrepentidos, después de haberse confesado y comulgado en cuales-

quiera de dichos días, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol, visiten el dicho Santuario y hagan allí piadosa oración á Dios por la exaltación de N. Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías y concordia de los príncipes cristianos, ganarán indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados. Más: los que verdaderamente arrepentidos y confesados hicieren lo dicho arriba en las otras festividades de los SS. Apóstoles, esto es, Andrés, Santiago, Tomás, Felipe y Santiago, Bartolomé, Mateo, Simón y Judas, y Matías, ganarán siete años y siete cuarentenas. Más: los que verdaderamente arrepentidos y á lo menos con propósito de confesarse, desde la Domínica primera de Adviento hasta la fiesta de la Natividad de N. S. J. C. y desde la feria cuarta de Ceniza hasta la fiesta de la Resurrección del Señor, hicieren la visita y oración que se ha dicho, en cada uno de los días que esto hicieren, ganarán cuatro años y otras tantas cuarentenas. Más: en todos los demás días del año ganarán cien días de relajación de las penitencias que se les hubiere impuesto, ó que debieren por otro motivo. Por último: aquellos que con el dicho afecto de penitencia y propósito de confesión hicieren la visita y oración como se lleva dicho, en los días de las estaciones de la Iglesia de Letrán descritas en el Misal Romano, esto es, la Domínica primera de Cuaresma, Domínica de Palmas, feria quinta IN COENA DOMINI, Sábado Santo, Sábado in albis, feria tercera de Rogaciones, y Sábado en la vigilia de Pentecostés, ganarán las indulgencias estacionales que ganan en los mismos días los que visitan la Iglesia de Letrán, como si ellos mismos en persona visitaran la dicha Iglesia. Las cuales indulgencias y demás gracias espirituales de que goza nuestra repetida Iglesia de Letrán, á virtud de las dichas facultades concedemos en el Señor y comunicamos al mismo Santuario, bajo el consentimiento del Ordinario del lugar, dado á lo menos de palabra, y con tal que no se encuentre en el mismo lugar alguna otra participación de indulgencias concedida por Nós, y que el dicho Santuario no esté agregado á alguna orden, religión, instituto ,archicofradía y congregación de la que obtenga comunicación ó participacion de indulgencias. La cual concesión de agregación,

unión ó incorporación concedemos para siempre por los motivos que han sido expuestos á Nós.

En testimonio de todas y cada una de las cuales cosas hicimos que estas nuestras letras fuesen subscriptas de mano de nuestros Canónigos los Ilmos. y Rmos. Sres. Camarlengos y Secretario, y selladas con el sello grande de Nuestro Cabildo de que usamos en tales casos.=Dado en San Juan de Letrán á 17 de enero del año de 1836 de la Natividad de N. S Jesucristo, y 5° del pontificado de N. Smo. Padre en Cristo y Sr. Nuestro Gregorio por la Divina Providencia Papa XVI.=José Groppelli, Canónigo de Letrán, Camarlengo. =Andrés Mattei, Canónigo de Letrán, Camarlengo.=Domicio Melifuji Soragna, Canónigo de Letrán, Secretario.

— —

NÚMERO 14.

ACTA OFICIAL DE LA CONSAGRACION DEL SANTUARIO.

En la ciudad de San Juan de los Lagos á los diez y nueve días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza Arzobispo de Guadalajara, habiendo preparado desde la víspera y depositado en una capilla dispuesta al efecto las reliquias de S. Adeodato, de S. Víctor y de Sta. Irene, juntamente con tres granos de incienso y una cédula de la dedicación y consagración del Santuario de la Santísima é Inmaculada Virgen María, bajo la invocación de Ntra. Sra. de San Juan, en cuye capilla se celebraron en la mencionada víspera, vigilia y Maytines de los Stos. Mártires, procedió el Illmo. y Rmo. Sor. á la consagración del Templo acompañado de sus familiares los Sres. Presbíteros D. Ignacio Zermeño y D. Juan Magdaleno, asistido por el Vicario foráneo Dr. D. Manuel Escobedo y Sor. Capellán Mayor Pbro. D. Isidoro Rodriguez, juntamente con los Sres. Capellanes D. Ignacio Romo, D. Gonzalo Ornelas y D. Juan N. de la Torre, por el Sr. Cura de San Juan D. Clemente Pérez y sus Vicarios D. Apolinar de Alba

y D. Isaac Gomez: y auxiliares Don Joaquín Escoto, D. Luis Lozano, D. Joaquín Gonzalez y D. Felipe Gonzalez, por el Sr. Cura de la Encarnación D. Crescencio Gonzalez, por los Sres. eclesiásticos D. Rafael Ortiz y D. Miguel Luna, familiares del Illmo. y Rmo. Sor Obispo de León Dr. Tomas Baron y Morales, por el Sor. Pbro. D. Maximiano Villaseñor, domiciliario de Aguascalientes, por el Sr. Pbro. D. Apolinar Gonzalez, domiciliario de la parroquia de la Unión de S. Antonio y en presencia de un numeroso concurso de la ciudad y de los pueblos vecinos, observando escrupulosamente, en las oraciones, invocaciones, aspersiones, incensaciones, inscripciones, sepultura de reliquias, unciones del templo y del altar, la forma, orden, gravedad y devoción prescritas por el Pontifical romano, concluyendo este acto santo y solemne con el Sto. Sacrificio de la misa que celebró el Sr. Pbro. D. Juan Magdaleno, al que asistió el Illmo. Sor. Arzobispo, todos los Sres. Eccos. y un inmenso pueblo que estuvo desde las seis y media de la mañana hasta las doce del día.

El Illmo. Sr. Arzobispo en el atrio del templo expuso al clero y pueblo que lo rodeaba, en lenguaje sentido, tierno y paternal, la importancia del acto que ejecutaba y las graves obligaciones que imponía; sus nobles y sublimes trascendencias á la fé y á la piedad, siendo una fuente benéfica de virtudes cristianas; todos le escucharon con el mas profundo silencio, con el mayor interés, revelando en su devoto recogimiento la aceptación verdadera de cuanto su Illmo. Pastor les manifestaba en ejercicio de sus muy altas funciones; principalmente el Sr. Capellan mayor, quien hacía tiempo solicitaba por conducto del Sr. Secretario Canónigo D. Jacinto López, un beneficio que enaltecía la magestad del Santuario, y atraería el corazón de los cristianos hacia la Inmaculada Virgen María bajo su invocación de San Juan, por mas de tres siglos visitada en su Santuario por todos los mexicanos y extrangeros.

El dia veinte se cantaron Maytines y Laudes con toda solemnidad á que asistieron los Sres. eclesiásticos mencionados, y algunos mas nuevamente llegados como el Sr. Srio. Canónigo D. Jacinto López, Sr. oficial de Visita Pbro. D.

Jesus Alonzo, el Sr. Cura de S. Pedro Piedragorda D. Tiburcio Medina, el Pbro. D. José María Medina adscrito á Aguascalientes, el Pbro. D. Quirino Pérez y D. Felipe Ramírez de la parroquia de la Encarnación, contándose mas de treinta eclesiásticos en el coro.

El veintiuno celebró de pontifical el Illmo. y Rmo. Sr Arzobispo, asistiendo el Illmo. y Rmo. Sr. Obispo de León, quien predicó sobre el objeto de la consagración de los templos y de los inmensos beneficios que en ellos se recogen, siendo los principales la palabra divina, la regeneración espiritual, el perdón, la distribución eucarística, el signo de milicia cristiana y la bendición nupcial, sobre el empeño con que deben procurar los fieles obtener y conservar tales gracias y el esmero con que deben guardar en la memoria y en el corazón, estas inmensas pruebas de amor y de providencia paternal del Sr. nuestro Dios.

Todo lo cual, dirigido desde un principio, á mayor honra y gloria de Dios, y culto y veneración de la Santísima Virgen María, y para utilidad y bien espiritual de los fieles, así se efectuó y verificó con muy grande consuelo y alegría de nuestro corazón; y queriendo que se perpetué la memoria de este acontecimiento, así lo hacemos constar, firmándolo de nuestra propia mano, sellándolo con nuestro escudo y refrendándole nuestro infrascrito Srio.

† PEDRO
Arzobispo de Guadalajara.

JACINTO LÓPEZ,
Srio.

(Es reproducción literal de la copia con que se favoreció al autor de este libro.)

NÚMERO 15.

Aunque en diversos lugares del país tiene altares y aun capillas la Imagen de Nuestra Señora de San Juan, aquí sólo se hará referencia á una de ellas, existente en un poblado á inmediaciones de Cotija, Estado de Michoacán.

En las páginas 161 y 162 del "Bosquejo Estadístico é Histórico del Distrito de Jiquilpan de Juarez". escrito por D. Ramón Sánchez, se lee el siguiente párrafo: "En la ranchería denominada "El Barrio" se encuentra una bonita capilla dedicada á Nuestra Señora de San Juan, cuya imagen tiene mucha veneración en los contornos de Cotija."

Deseando el autor del presente libro tener más amplios informes acerca de esa capilla, se valió de un ilustrado y querido amigo suyo, para que lo favoreciese recabando algunos datos relativos; y obrando con diligencia, poco después ese bondadoso amigo le contestaba en los términos que siguen, acompañándole la misiva á que alude en esas líneas: "Como contestación á un telegrama que dirigí á mi buen amigo el Sr. Canónigo de Zamora D. Benigno Tejeda, obtuve la carta que le acompaño.... La fuente no puede ser más segura, pues este Sr. fué Cura de Cotija más de veinte años, ha sido ferviente devoto de esa Imagen y conoce mejor que cualquier otro la historia de la misma, á quien acostumbra ir á visitar invariablemente tres ó cuatro veces al año, siendo una de sus visitas el 24 de Junio, que es la fiesta á que concurre también casi todo el vecindario de Cotija."

La carta del Sr. Canónigo Tejeda dice así: "Mi estimado amigo: En contestación al telegrama que me pusiste ayer, te digo... que lo que sé es: que desde el Gobierno Virreinal tenía en su casa de Cotija una familia pobre una imagen de Nuestra Señora de San Juan, y allí iban á visitarla y rezarle algunas personas devotas. Despues esta familia fué desterrada de Cotija, porque era de negros y no se quería que se mezclaran las razas: se radicó entonces en el Barrio, y allí siguieron yendo á visitarla los devotos. Cada dia se fué aumentando más la devoción y se llevaban limosnas: viendo esto la familia, que era honradísima, le dió parte al Párroco, que lo era entonces el Sr. D. Joaquín Esteban Godínes, quien dispuso hacerle á la Imagen una pequeña capilla y exponerla al culto público. Así se efectuó. Tendrá esta capilla, fabricada á costas de las limosnas, unos sesenta años: yo la ví levantar.=Esta es la historia de la Imagen de Nuestra Señora de San Juan que veneramos en el Barrio los hijos de Cotija, á quienes

tantos bienes nos ha hecho y en particular á este tu servidor y capellán =*Benigno Tejeda.* (Rúbrica).

—

NÚMERO 16.

Serie de Capellanes Mayores del Santuario de Nuestra Señora de San Juan.

1º Pbro. y Lic. D. José Nigdo del Estoque. Desde 1646 á 1652.
2º ,, ,, ,, Alonso Muñoz de Huerta. 1659.
3º ,, ,, ,, Juan Contreras Fuerte. 1660.
4º ,, Br. ,, Nicolás de Arévalo. 1680.
5º ,, Lic. ,, Francisco Lomelí Altamirano. 1703.
6º ,, ,, ,, Tomás de Villalón. 1712.
7º ,, ,, ,, Pedro del Arenal. 1713.
8º ,, ,, ,, Francisco del Rio. 14 de marzo de 1724.
9º ,, Br. ,, Francisco Tomás Aguilar. 25 de junio de 1765.
10º ,, ,, ,, Francisco Martínez de Alarcón. 1767.
11º ,, ,, ,, Vicente Cuéllar y González. 17 de nbre. de 1767.
12º ,, ,, ,, Francisco Julián Romo. 22 de dbre. de 1785.
13º ,, ,, ,, Rafael de Escoto. 19 de enero de 1789.
14º ,, ,, ,, Miguel Antonio del Portillo. 8 de nbre. de 1791.
15º ,, ,, ,, Mariano González. 4 de agosto de 1798.
16º ,, ,, ,, Tiburcio González. 28 de agosto de 1798.
17º ,, ,, ,, José Ignacio Cervantes. 31 de obre. de 1800.
18º ,, ,, ,, Juan José Vélez. 27 de agosto de 1812.
19º ,, ,, ,, Tiburcio González (2ª vez) 28 de fbro. de 1814.
20º ,, ,, ,, Mariano Esparza. 15 de obre. de 1825.
21º ,, ,, ,, José Nicolás Jiménez. ,, de spbre. de 1830.
22º ,, ,, ,, José Francisco Fernández de
,, Palos. 13 de mayo de 1832.
23º ,, ,, ,, Miguel González. 10 de sepbre. de 1833.
24º ,, ,, ,, Luis Ávila. 30 de nbre. de 1833.
25º ,, ,, ,, Ignacio Rosales. 1º de julio de 1845.
26º ,, ,, ,, Agustín Rodríguez. 21 de agosto de 1866.
27º ,, ,, ,, Isidoro Rodríguez. (1ª vez) 2 de mayo de 1880.
28º ,, ,, ,, Agustín Rodríguez. (2ª vez) 8 de agosto de 1881.
29º ,, ,, ,, Isidoro Rodríguez. (2ª vez) 4 de marzo de 1883.
30º ,, ,, ,, Gonzalo Ornelas. 8 de agosto de 1892.

La precedente nómina fué formada, á ruego del autor de esta obra, por el Sr. Capellán Mayor actual. En ella sólo falta uno de los eclesiásticos que desempeñaron ese importante empleo: el Br. D. Juan Funes, mencionado por el Capellán segundo D. Juan Crisóstomo de Portugal Lozano, en la declaración que rindió á 18 de noviembre de 1735, como se lee en la pág. 185 de la "Historia de los dos célebres Santuarios", edición de 1757.

También en el presente libro no se hizo mención especial del mencionado Br. Funes, por no saberse á punto fijo en donde colocarlo cronológicamente: sólo puede inferirse de las palabras del declarante que aludió á tal Capellán Mayor, que el Br. Funes debió desempeñar el referido puesto en algún período correspondiente al primer cuarto del siglo XVIII.

—

NÚMERO 17.

Serie de los Párrocos de San Juan de los Lagos.

El día 11 de agosto de 1769 tomó posesión de este curato el Sr. Lic. D. Antonio Vallarta; hasta el 7 de marzo de 1785 en propiedad.

En 14 de marzo de 1785 tomó posesión como cura interino de este curato, y duró hasta el 7 de agosto del mismo año, el Sr. Br. D. Vicente de Cuéllar.

Desde el 7 de agosto de 1785 hasta el 5 de octubre de 1797 fué cura propio el Sr. Br. D. Diego José Padilla.

Desde el día 6 de octubre de 1797 hasta el 5 de septiembre de 1800 fué cura interino el Sr. Br. D. José Miguel González.

Desde la fecha anterior hasta el 7 de octubre de 1802 estuvo como cura propio el Sr Br. D. José Fernando Román.

Desde el 1º de marzo de 1803 estuvo el curato á cargo del Sr. Cura propio Dr. D. José Mª Mancilla, hasta el 19 de julio de 1816.

Desde el 19 de julio de 1816 hasta el 20 de abril de 1827

estuvo el curato á cargo del Sr. Cura propio Dr. D. Pedro de Jesús Aguilar.

Desde el 7 de mayo de 1827 hasta el 16 de marzo de 1832 estuvo á cargo el curato del Sr. Lic. D. Bernardino Fregoso.

Desde el 20 de marzo de 1832 hasta el 26 de octubre del mismo año estuvo encargado del curato el Sr. Pbro. D. Martín Rentería.

Desde el 31 de octubre de 1832 hasta el 1º de mayo de 1836 estuvo el curato á cargo del Sr. Cura D. Manuel González.

Desde el 2 de mayo de 1836 hasta el 12 de febrero de 1841 estuvo encargado del curato el Sr. Pbro. D. Mariano Cuéllar.

Desde el 13 de febrero de 1841 hasta el 23 de marzo de 1855 estuvo á cargo del Sr. Cura propio D. Juan N. Márquez.

Desde el 23 de marzo de 1855 hasta el 11 de mayo del mismo año estuvo encargado del curato el Sr. Pbro. D. Cristóbal López.

Desde esa última fecha hasta el 1º de octubre de 1876 fué cura propio de esta parroquia el Sr. Dr. D. Jacinto Reinoso.

Desde el 9 de enero de 1877 hasta el 8 de diciembre de 1886 estuvo escargado del curato el Sr. Cura D. Clemente Pérez.

Desde el 8 de diciembre de 1886 hasta el 25 de mayo de 1898 estuvo de Cura encargado el Sr. Pbro. D. Pantaleón Tortolero.

Le sucedió el Sr. Pbro. Dr. D. Benito Pardiñas, quien formó esta nómina á solicitud del autor del presente libro.

NÚMERO 18.

En el "Programa de las fiestas jubilares de la Inmaculada Concepción, en la Arquidiócesis de Guadalajara," contenido en la Carta Pastoral expedida el último noviembre por el

Ilmo. y Rmo. Metropolitano, figura como séptimo de los acuerdos tomados, el siguiente:

En San Juan de los Lagos promuévanse peregrinaciones mensuales al célebre Santuario de aquella ciudad; y con esplendor inusitado háganse las funciones y peregrinaciones del 2 de Febrero, 15 de Agosto y 8 de Diciembre, en honor de la Santísima Virgen de San Juan."

Además, entre las "Obras conmemorativas" que previene el mismo "Programa", la tercera es "la coronación de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de San Juan,"

Esas medidas están en absoluto concierto con la grandeza del importante Jubileo que va á celebrarse, con la tierna predilección que el Ilmo. y Rmo. Sr. Ortiz ha manifestado por la sagrada Imagen de la Purísima Concepción Sanjuanense, y con el voto unánime de los pueblos que tributan fervoroso culto á la misma venerable Imagen.

FIN DEL APÉNDICE.

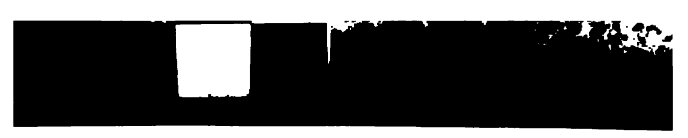
ÍNDICE.

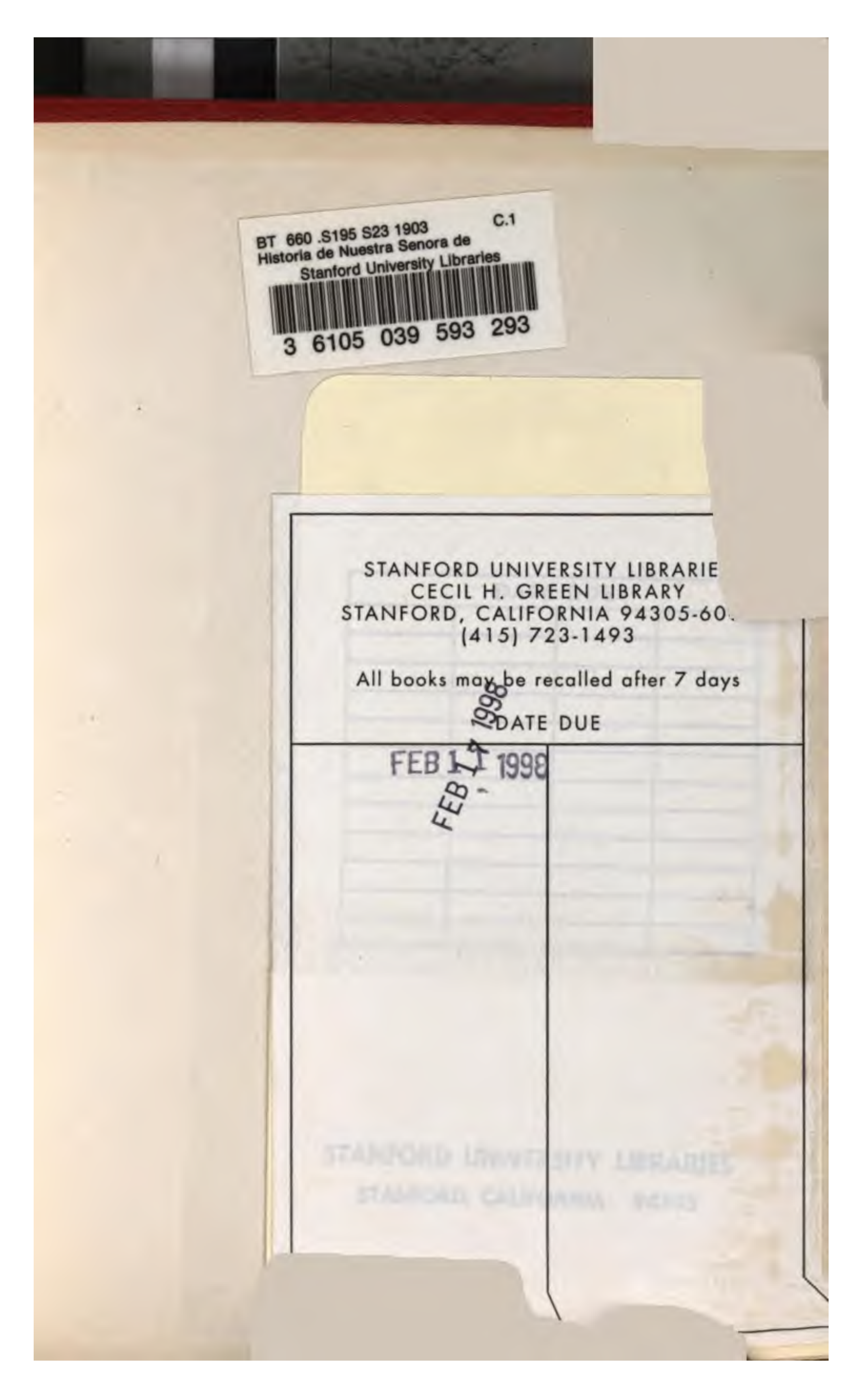
PRIMERA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

Este libro se acabó de imprimir en
la Oficina tipográfica de la Escue-
la de Artes y Oficios del Espíri-
tu Santo, (la cual Oficina diri-
ge José Martín Hermo-
sillo) el día XV de
Enero del año de
MDCCCCIV.







BT 660 .S195 S23 1903 C.1
Historia de Nuestra Senora de
Stanford University Libraries
3 6105 039 593 293
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIE
CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD, CALIFORNIA 94305-60
(415) 723-1493
All books may be recalled after 7 days
DATE DUE
FEB 1 1998
FEB 1 1998

